The background of the cover is a sepia-toned photograph of the Giralda tower in Córdoba, Spain. The tower is a tall, brick structure with a square cross-section, topped with a spiral spire. It has a bell tower section with an arched opening. In the foreground, a person wearing a hat is riding a dark horse. The sky is a pale, hazy pinkish-white. The title text is overlaid on the right side of the image.

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

VIII

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto portada: *Antigua Iglesia parroquial de Doña Mencía*

Diseño y maquetación: A.G. UNIGRAF, S.L.

Imprime: A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 812 - 02

ÍNDICE

Presentación <i>Pablo Moyano Llamas</i>	9
Genealogías de los Valera y los Alcalá-Galiano <i>César Sánchez Romero</i>	11
Testamento del Teniente de Navío retirado D. José Valera y Viaña, Marqués de la Paniega <i>Joaquín Moreno Manzano</i>	37
Notas de religiosidad popular en Doña Mencía <i>Antonio Cantero Muñoz</i>	39
La cultura del vino, una tradición arraigada en el pueblo menciano <i>José Lucena Llamas</i>	59
El horno romano de los Llanos (Cañete de las Torres): contribución al estudio de la industria alfarera antigua en Córdoba <i>José Antonio Morena López</i>	71
Hornachuelos en la Baja Edad Media: sus iglesias parroquiales (siglos XIII-XIV) <i>José Manuel Escobar Camacho</i>	83
El desarrollo del territorio de Ovejo en época medieval: alfoz, dehesas, cotos y egidos. Estudio histórico-geográfico (I) <i>E. Ricardo Quintanilla González</i>	91
Gamonosas de Espiel. Una dehesa en litigio <i>Antonio Giménez Azcona</i>	121
El Palacio de los Marqueses en la villa de Guadalcázar <i>Francisco Aguayo Egido</i>	131
El baenense Joaquín del Pino, fundador de San Carlos de Chile <i>Manuel Horcas Gálvez</i>	149
Cordobeses en América: D. Manuel Priego Luque, un carteyano en Córdoba de Argentina <i>Antonio Ortega Serrano</i>	175

Estructura y distribución interior de la torre de Garcí-Méndez, de El Carpio <i>Julián Hurtado de Molina Delgado</i>	191
El autor de la “Crónica Manuscrita” del Gran Capitán <i>Enrique Garramiola Prieto</i>	207
Nuevas aportaciones sobre los corregidores de las Siete Villas de los Pedroches <i>Antonio Merino Madrid</i>	215
Notas sobre el primer cronista oficial de Córdoba, D. Luis Maraver y Alfaro (Fuente Obejuna-1812?, Madrid-1886) y su polémico nombramiento <i>Manuel Peláez del Rosal</i>	233
Acta de la visita-inspección en el año 1864 al pósito de La Carlota <i>Joaquín Martínez Aguilar</i>	239
Primeros bautismos en la ermita de San Pedro del Monte Horquera y en la parroquia de San Pedro de Nueva Carteya (1812-1826) <i>Antonio Pérez Oteros</i>	245
Producción agraria en Santaella en 1752 <i>Pablo Moyano Llamas</i>	259
El exconvento carmelita de Montoro en 1842 <i>José Lucena Llamas</i>	265
La antigua iglesia parroquial de Montalbán <i>Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor</i>	269
El archivo de la Real y Pontificia Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista de Priego de Córdoba <i>Rafael Requerey Ballesteros</i>	275
Abastecimiento de aguas potables a la villa de Espejo (1912-1959) <i>Miguel Ventura Gracia</i>	281
Apuntes biográficos de un ilustre cañetero: D. Elías Vargas y Zurita, Teniente Vicario General de la Armada y Capellán de Honor del Rey Alfonso XIII <i>Amador del Toro Polo y José Antonio Morena López</i>	315

Carlos de Toro Soulé, un maestro ejemplar (1883-1934) <i>Francisco Aguayo Egido</i>	325
Visita de Alfonso XIII a Bujalance <i>Francisco Martínez Mejías</i>	333
La II República en las canciones populares: análisis de las coplas del carnaval aguilarense <i>María de la Soledad Igeño Luque</i> <i>Diego Igeño Luque</i>	349
Pedro Abad y el 150 aniversario de Santa Rafaela María (II) <i>Rosario González Puentes</i>	369
Francisco Alcántara y el Krausismo <i>Rosario González Puentes</i>	373
Francisco Santisteban García (1922-2001): un hijo ilustre de Hornachuelos <i>José María Palencia Cerezo</i>	381
Carlos Valverde López. Los estudios de un poeta <i>Enrique Alcalá Ortiz</i>	385
Leyenda de Belmez (Comentario a este libro) <i>Juan Peñalta Castro</i>	399
El poblado "Santiago García Fuentes": la última barriada minera de Peñarroya-Pueblonuevo <i>Jerónimo López Mohedano</i>	409
La Navidad en Fuente-Tójar y en su entorno <i>Fernando Leiva Briones</i>	433
La fiesta de los quintos en Los Pedroches <i>Manuel Moreno Valero</i>	465
Hornachuelos y la extracción del corcho <i>Antonio Ortega Serrano</i>	485
El escultor Venancio Blanco y Priego <i>Miguel Forcada Serrano</i>	495
Memoria de las Actividades de la Asociación en el año 2001 <i>Miguel Ventura Gracia</i>	497

Presentación

*L*ector amigo: para un servidor constituye un honor inmerecido presentar este libro. Lo hago con gozo y con gratitud. Este volumen que tienes en tus manos es nada más y nada menos que el octavo tomo que ve la luz de "Crónica de Córdoba y sus Pueblos". Publicar ocho tomos es ya toda una garantía segura de un trabajo constante, de una labor fecunda mantenida a lo largo de treinta y dos años. Se dice pronto. Treinta y dos años son muchos. Quien escribe esta presentación ha sido uno de los privilegiados que ha tenido la fortuna de ser testigo directo de casi todas las reuniones de los cronistas cordobeses. Sólo falté a una, por enfermedad. Esa presencia constante en esas reuniones me da pleno derecho a opinar sin temor a equivocarme. Creo, sinceramente, que no sólo hemos sido pioneros en España en esa labor investigadora.

Los cronistas de Córdoba y de sus pueblos han sido los más fecundos, los más constantes y los mejor valorados. Nacimos de la mano de la Real Academia de Córdoba, el año 1969, por impulso del inolvidable D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Nos hicimos mayores y autónomos creando la "Asociación de Cronistas Cordobeses", con Joaquín Criado Costa, hoy Presidente de la Nacional. Aquel pequeño árbol, del año 69, se ha hecho gigante y frondoso hasta el punto de ser espejo y envidia de colectivos hermanos. Poco a poco la mayoría de nuestros ayuntamientos comprendieron la ingente labor cultural de los cronistas y nombraron sus representantes en la Asociación. Años tras años hemos recorrido la provincia de Norte a Sur, hemos celebrado reuniones en muchos municipios, que se vuelcan en atenciones deferentes para con nosotros.

La XXXII Reunión Anual de los Cronistas tuvo lugar en Doña Mencía. La primera reunión del siglo XXI. Preparada con exquisito mimo por su cronista oficial, César Sánchez Romero, en colaboración con su Ayuntamiento. Este libro recoge todo ese rosario de comunicaciones presentado a lo largo de toda la jornada. Recoge también los actos que se celebraron, tanto para los cronistas como para sus esposas y acompañantes, entre ellos muchos académicos de la Real de Córdoba, autoridades y amigos sobrepasando el número de cien. Ello demuestra la simpatía y el interés que despiertan las reuniones de los cronistas.

A lo largo de estos treinta y dos años son ya no pocos los cronistas que se nos fueron para siempre. Quiero tener un recuerdo agradecido. En los tomos

anteriores están para siempre reflejados los frutos de su trabajo y por ellos elevamos nuestra sentida oración al Señor. Más que en las letras impresas están en nuestro cariño y nuestra memoria.

El libro que tienes en tus manos es un florilegio de temas y de comunicaciones. Los cronistas no estamos encorsetados. Tenemos plena libertad de investigación y de temática. En estas páginas como todos los siete libros anteriores, son muchísimos los temas tratados, que abarcan las diversas ramas de la investigación y del saber. Y aun siendo muchos los temas tratados son tan sólo un pálido reflejo de la formidable obra investigadora de los cronistas, entregados en cuerpo y alma a la cultura, a la salvaguarda del patrimonio, a la exaltación y defensa de nuestros valores más genuinos. El cronista es un quijote de las nobles causas, a las que defiende y por las que se entrega, sin esperar otra cosa que el gozo por el deber cumplido. Quijotes así, señores así, son los que necesitan nuestros pueblos. Su labor queda para siempre plasmada aunque sólo sea en parte en éste y en los libros anteriores.

Éste y los otros tomos -siete-, son parte esencial de nuestra pequeña y gran Historia. La de nuestra provincia quedaría incompleta sin volver los ojos y el alma a estos libros. Hace muy bien nuestra Diputación Provincial en darle todo su apoyo para que vean la luz. Personalmente, guardo toda la colección como una joya y siempre que tengo un rato de lugar me recreo leyendo sus páginas. Estoy seguro que tú también, amigo lector, gozarás con su contenido. Y que nuestra Asociación, ahora bajo la batuta de José Antonio Morena López, seguirá pisando fuerte en esos surcos del mejor servicio a la cultura y a nuestros pueblos.

Pablo Moyano Llamas

*Miembro de la Junta Rectora de la Asociación
Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales*

GENEALOGÍAS DE LOS VALERA Y LOS ALCALÁ-GALIANO

César Sánchez Romero

Cronista Oficial de Doña Mencía

Estas dos familias –los Valera y los Alcalá-Galiano– se generan en el pueblo de Doña Mencía desde sus albores como población.

Los Alcalá llegaron a Doña Mencía en 1415 procedentes de Baena y formaban parte del primer contingente de pobladores de la recién fundada villa que D. Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, acababa de crear acogándose a la Real Cédula del 2 de Agosto de 1415 que le había despachado el regente de Castilla –por minoría de edad de Don Juan II–, D. Fernando de Antequera, en la ciudad de Toledo.

Los Alcalá fueron por tanto de los primeros veinte vecinos que quedaron exentos del pago de contribuciones por la Real Cédula de 15 de Enero de 1420 dictada por Juan II de Castilla.

Los Alcalá fueron los verdaderos adalides del castillo-fortaleza de Doña Mencía, ya que desde los documentos más antiguos del archivo municipal aparecen siempre mandando milicias, como alcaides de la fortaleza, gobernadores del Estado de Sessa, *caballeros de Santiago* o como hombres públicos en los cargos de regidores de la Villa.

En 1641 firma en las actas capitulares como Alcalde ordinario D. Alonso Pérez de Alcalá y entre los Regidores D. Francisco de Alcalá. En 1645 aparece como Regidor un Francisco Pérez de Alcalá, hermano del anterior, que en acta del cabildo de fecha 19 de julio del mismo año "se compromete y encarga de hacer cercar la calle de la Hontanilla, el arco del cimiterio y la puerta de la plaza" con objeto de evitar la propagación de la epidemia de peste que asolaba la comarca¹. En cabildo del 2 de febrero de 1646 se nombra, entre otros hombres buenos, a D. Pedro Fernández de Alcalá para el repartimiento de quiebra de millones ordenado por el rey a través del Corregidor de la ciudad de Córdoba.

1.- Archivo Municipal de Doña Mencía. *Actas del Cabildo de 1645.*

Cuando Doña Mencía consigue la independencia de la jurisdicción ordinaria de Baena el 4 de mayo de 1653, y se convierte por primera vez en municipio autónomo, es nombrado Regidor del mismo el vecino de la localidad D. Francisco López de Alcalá.

El apellido Galiano – según Manuel Azaña – es de origen murciano, pero entra en Doña Mencía procedente de Cabra. El primer documento que registra este apellido en Doña Mencía es de 1654 en que el Cabildo reunido el 22 de septiembre recibe por Alcaide del Castillo y Fortaleza de la villa de Doña Mencía a D. Antonio Galiano y Lastres, vecino y regidor de la villa de Cabra, con los deberes de "...guarda y custodia de todos los pertrechos, artillería, armas y demás municiones que hubiere en el dicho castillo haciendo ynventario de todo ante escribano..."².

Los dos apellidos juntos aparecen en 1660³ en que el Teniente de Alcalde Mayor de la villa es Juan de Alcalá Galiano, que tres años más tarde y en acta del cabildo del 3 de marzo de 1663 aparece como Alcalde y Juez Ordinario. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, llevado a cabo, como todo el mundo sabe, para el establecimiento de la llamada Única Contribución, aparece por primera vez el apellido compuesto unido por un guión al citar a D^a Jerónima y D^a Victoria Alcalá-Galiano nacidas en Doña Mencía en 1675 y 1690, respectivamente, y que eran hijas del Alcalde y Juez Ordinario D. Juan de Alcalá Galiano.

La saga, pues, de los Alcalá-Galiano comienza aquí, a mediados del siglo XVII. D. Juan de Alcalá Galiano se desposó con D^a Jerónima Barnuevo o Barrionuevo oriunda de Baeza, de cuya ciudad una rama pasó a Andujar – D. Juan Sánchez de Corpas Barrionuevo –, y otra a Alcalá la Real de donde probablemente procedía la mujer de D. Juan de Alcalá Galiano⁴. Este matrimonio, al parecer, tuvo seis hijos. Todos naturales de Doña Mencía, que fueron: Juan Alcalá-Galiano y Barnuevo, casado con Ana Roldán Muñoz; Jerónima, que murió soltera; Juan Luis, que fue presbítero; Miguel Francisco que casó con Basilia de Flores y Calderón, natural de Lucena; Juan Raimundo casado con María Valera Roldán; y D^a. Victoria que casó con D. Mateo Gómez Moreno, natural de Doña Mencía. Un nieto de este último matrimonio fue D. Andrés Rafael de Corpas, abogado que fue de los Reales Consejos y del Colegio de la Corte, también nacido en Doña Mencía el 10 de noviembre de 1703. (Ver cuadro adjunto de LOS ALCALÁ-GALIANO)

2.- A. M. de Doña Mencía. *Actas del Cabildo de 1654*.

3.- A.M. de Doña Mencía. *Actas del Cabildo de 1660*.

4. A. M. de Baeza (Jaén). *Declaración de Nobleza e Hidalguía de los Barnuevo o Barrionuevo. Año 1643*.

Los Valera

Los anales de los Valera comienzan en la primera mitad del siglo XIV cuando un tal Joan Balera, uno de los veintisiete caballeros Hijosdalgo que bajaron de las montañas de León para servir al rey Alfonso XI de Castilla, recibe en premio a esos servicios una suerte en el término de la villa de Luque.

El reinado de Alfonso XI el Justiciero, rey de Castilla y León (1312-1350), fue muy agitado por las luchas de los nobles entre sí y contra el poder del rey. Se conserva en el archivo municipal de Doña Mencía una copia del documento titulado "Real Declaratoria de Nobleza y restitución de Hidalguía de Don Juan Valera Roldán, dada en Barcelona el 18 de Noviembre de 1701 por el Rey Felipe V", en el que relata con fidelidad estos orígenes, y que uno de sus párrafos dice así: "Uno de los veintisiete Caballeros Hijosdalgo de sangre que vinieron de las Montañas de León a servir al Señor Rey Don Alonso de Onzeno, y en las conquistas que hicieron ganaron diferentes pueblos y castillos, y entre ellos se ofreció dar una batalla junto al río Salado⁵ cerca de Tarifa, donde habiendo muerto a doscientos mil moros, ganaron también a Olvera, Pruna, Ayamonte, Las Cuevas, Teba, Cañete, Lucena, Rute y otros muchos pueblos comarcanos, y por haber sido uno de los dichos conquistadores el dicho Joan de Balera, originario éste de las dichas Montañas de León, noble, hijodalgo de sangre, de Cassa solar e Infanzona, se le repartió su suerte en el término de la dicha villa de Luque, cuando se ganó de moros, como se hizo con los demás, en cuya opinión, fama y reputación ha corrido y corre comúnmente entre los vecinos de la dicha villa".

De Luque pasarán a Doña Mencía a mediados del siglo XVI donde tuvieron casa solariega y capilla familiar. El primer Valera que aparece en Doña Mencía es Juan Valera Marín. Era natural de Luque donde fue bautizado el 15 de febrero de 1564⁶. María López de Ocaña, su mujer, era natural de Doña Mencía. El matrimonio vivió en Doña Mencía de donde eran vecinos, según datos de la ya citada Real Declaratoria de Nobleza. Este Juan Valera era hijo de Marcos Valera y Francisca Marín, casados y vecinos de Luque.

El primer Valera nacido en Doña Mencía fue Salvador Valera López de Ocaña y Marín. Era el hijo mayor del anterior matrimonio (ver cuadro adjunto de Los Valera (I)). Fue bautizado en Doña Mencía en 1582⁷. Se casó con María Roldán López de Flórez en Doña Mencía el 31 de agosto de 1608⁸. Don

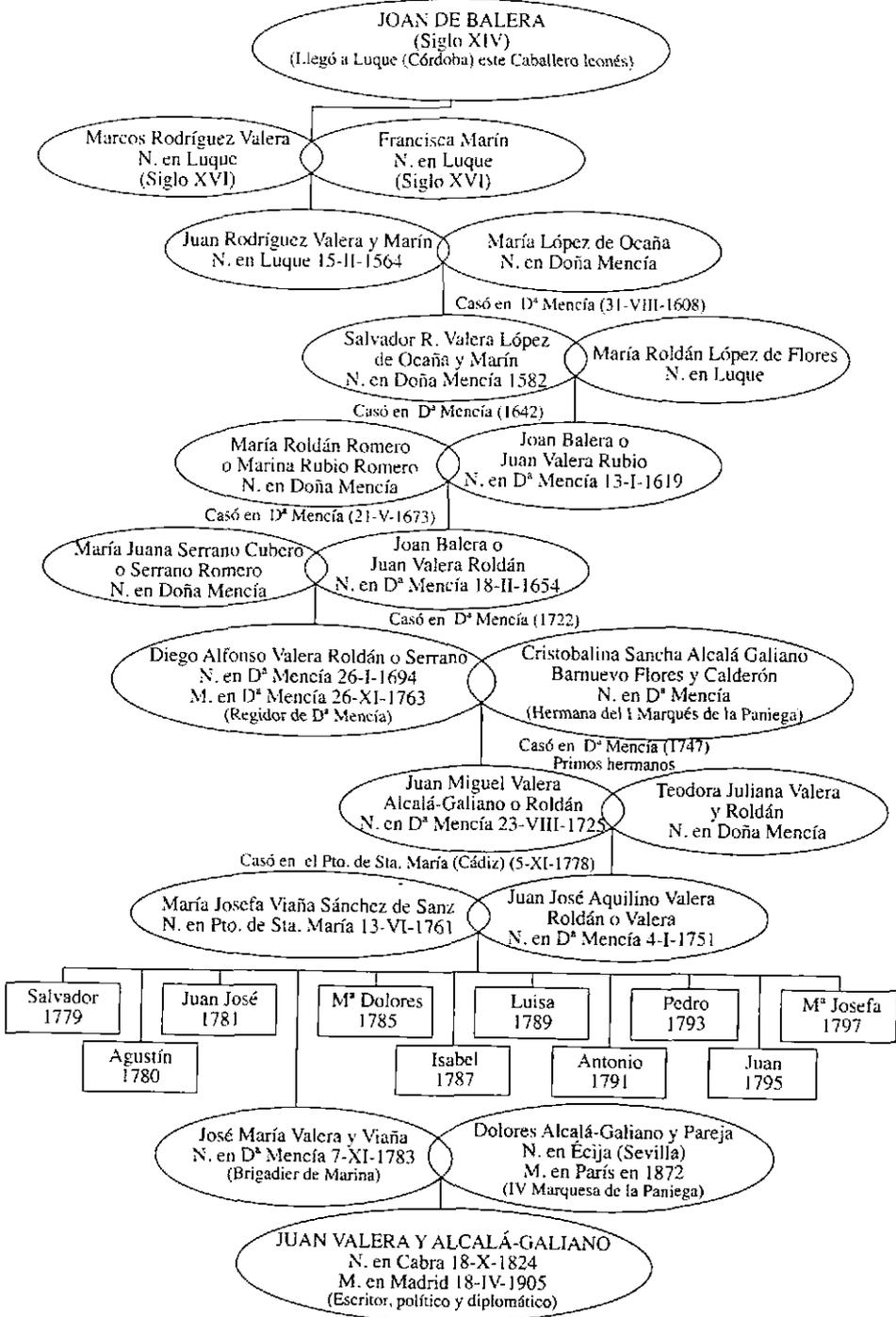
5.- Se refiere a la célebre batalla de El Salado, dada el 30 de octubre de 1340 a las orillas del río Salado (Cádiz) contra los benimerines, y que revistió caracteres de auténtica cruzada. En esta batalla intervinieron, al lado de los castellanos, tropas portuguesas al frente de su propio rey Alfonso IV de Portugal, y de los navíos de la corona de Aragón. La victoria resolvió para el futuro el cierre del Estrecho de Gibraltar de manera definitiva para posibles invasiones musulmanas de la Península.

6.- Archivo Parroquial de Luque. *Actas de Bautismo. Libro 1º.*

7.- A. P. de Doña Mencía. *Libro 2º de Bautismos, folio 135.*

8.- A. P. de Doña Mencía. *Libro 1º de Casamientos, folio 63.*

LOS VALERA I



Salvador hizo testamento en 1643 ante Francisco de Aguilar. Este matrimonio tuvo, al menos, tres hijos. Uno de ellos casado con una Galiano⁹, que tiene a su vez dos hijos: Jacinto Roldán Galiano o Valera Galiano que en 1701 era Alcalde Ordinario de Doña Mencía y casó con su prima hermana Ana Valera Roldán, hija de D. Juan Valera Roldán y de D^a. María Roldán Romero; y Tomás Roldán Galiano o Roldán Valera. El segundo hijo de D. Salvador matrimoniaría con una Gálvez Castroverde y Romero y tiene al menos una hija llamada Teodora Valera Gálvez Castroverde y Romero. El tercero de los hijos de D. Salvador sería Joan Balera o Juan Valera Roldán (ver cuadro adjunto de Los Valera (I)), que casaría en Doña Mencía con María o Marina Roldán Romero en 1642¹⁰. Aparece su firma en las "Ordenanzas de la villa de Baena testimoniadas año 1665 para Gobierno de la de Doña Mencía". Todos los anteriores eran naturales de Doña Mencía.

Si dejamos al margen todas las ramas colaterales y seguimos la línea directa de los descendientes del tercer hijo de D. Salvador, nos encontramos que éste, como ya hemos dicho más arriba, contrajo matrimonio con D^a. María o Marina Roldán. Fue bautizado el 13 de enero de 1619. D. Juan murió en Doña Mencía en 1683 sin testar. Este matrimonio tuvo, al menos, cinco hijos. De ellos, el segundo, Salvador, bautizado en 1653, fue Teniente Vicario en Doña Mencía. El tercero, Joan o Juan, nacido el 8 de febrero de 1654 – como todos sus hermanos, en Doña Mencía –. Y la quinta y última, se llamaba María, que casó con D. Raimundo Alcalá-Galiano, con lo que enlazaron por primera vez las dos familias nobiliarias de Doña Mencía: los Valera y los Alcalá-Galiano.

Uno de los hijos de D. Juan Valera Roldán, el citado en el párrafo anterior, llamado también Juan Valera Roldán, como su padre, fue Regidor en 1675 y Alférez y Alguacil Mayor de Doña Mencía, así como Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Contrajo matrimonio con Juana Serrano Cubero o Serrano Romero o Cubero y Serrano, el 21 de mayo de 1673. Esta señora testó en 1704 (codicilo en 1713) y fundó dos mayorazgos. Esta pareja tuvo al menos tres hijos: Josefa Basilia que casó con su primo hermano Juan José Roldán y Valera, hijo de Jacinto Roldán y Ana Valera y que tuvieron diez hijos; Pedro José que casó con Francisca de Paula Roldán Valera y Gálvez y tuvieron dieciséis hijos; y Diego Alfonso.

En el año 1688 D. Juan tuvo un pleito, junto con D. Pedro de Gálvez, contra el convento-monasterio de los padres dominicos de Doña Mencía que no sería el primero ni el último entre la familia Valera y los dominicos del lugar. De esta rivalidad de generaciones – frente a la Iglesia representada por el convento-monas-

9.- Probablemente hermana de D. Antonio Galiano y Lastres – ya citado –, vecino y Regidor de la villa de Cabra, y que con posterioridad fue nombrado por el Duque de Sessa Alcaide del Castillo y Fortaleza de Doña Mencía.

10.- A. P. de Doña Mencía. *Libro 2º de Casamientos, folio 115.*



Juan Valera y Alcalá-Galiano (1824-1905)

terio - pudo salir la corriente republicana, liberal y progresista que predominó en toda la familia hasta la actualidad.

Diego Alfonso Valera Serrano o Roldán (ver cuadro adjunto de Los Valera (I)) nace en Doña Mencía el 26 de enero de 1694. Casó en 1722 con D^a. Cristobalina Sancha Alcalá-Galiano Barnuevo Flórez y Calderón, natural de Doña Mencía y hermana del I Marqués de la Paniega D. Juan de Alcalá-Galiano Barnuevo Flórez y Calderón (ver cuadro de Los Alcalá-Galiano). Tuvo este matrimonio ocho hijos. Uno de estos hijos, D. Diego Alfonso fue Regidor de Doña Mencía y en 1701 obtuvo la Real Cédula de la que hablábamos al principio, declaratoria de su hidalguía. En 1734, igual que su padre, tuvo otro pleito con el convento de dominicos, junto con su hermano Pedro José Valera y Ambrosio de Luque, por motivos del Diezmo del Ganado y Minucias del mismo. Murió en Doña Mencía el 26 de noviembre de 1763.

Un hijo del anterior, llamado Juan Miguel Valera Alcalá-Galiano o Roldán, nació en Doña Mencía el 23 de agosto de 1725. Se casó en el año 1747 con su prima hermana Teodora Valera y Roldán de la que tuvo ocho hijos. Fue también Regidor de Doña Mencía y murió aquí el 6 de abril de 1776.

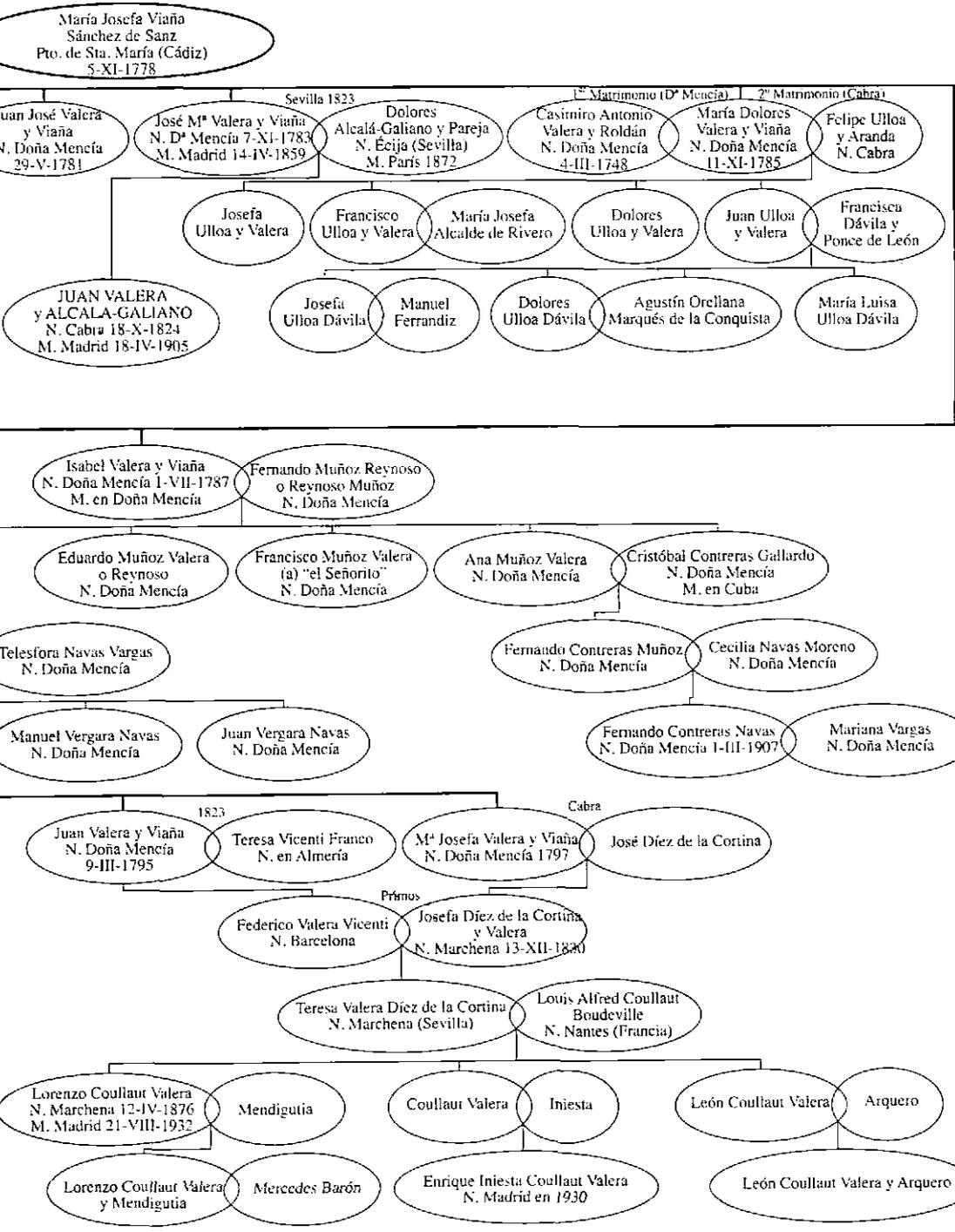
Juan José Aquilino Valera Roldán o Valera, hijo de Juan Miguel, nació en Doña Mencía el 4 de enero de 1751. Se casó el 5 de noviembre de 1778 en el Puerto de Santa María (Cádiz), donde se encontraba destinado por ser marino de carrera, con D^a. María Josefa Viaña Sánchez de Sanz (bautizada allí el 13 de junio de 1761. Tuvieron once hijos (ver Los Valera. Cuadros I y II). D. Juan José, cuando dejó la Marina, se retiró a Doña Mencía para administrar sus bienes, donde también fue Regidor. Además fue Maestrante del Real Cuerpo de Ronda. Su mujer, D^a. Josefa Viaña, murió en Cabra ya viuda, a donde se había ido a vivir con la secreta idea de casar bien a sus hijas menores que le quedaban solteras. Los Viaña eran de origen santanderino. Una hermana de D^a. Josefa casó con un Topete. De este matrimonio fue nieto el famoso almirante Topete, el de la Gloriosa (1868).

De estos once hermanos, el mayor, Salvador, había nacido en el Puerto de Santa María. Se casó con María del Carmen Alcalde de Baeza y Lastres. Fue Maestrante de la ciudad de Ronda y Regidor del Ayuntamiento de Doña Mencía en 1810. Uno de sus biznietos, Fernando Valera Aparicio (ver Los Valera. Cuadro II), nació en La Madroñera (Cáceres) en 1899. Fue funcionario público desde 1925. Atraído por la política salió diputado en las Constituyentes de 1931 y en las Cortes de 1936 lo fue por Valencia. Desempeñó la Subsecretaría de Comunicaciones y de Obras Públicas desde 1932 a 1937 en el gobierno de Largo Caballero. En 1932 fundó el Partido Radical Socialista. A partir de 1939 vivió en el destierro en Francia – cuatro de ellos en México –, donde fue Ministro de Hacienda en los gobiernos de Llopi (1947) y Sánchez Albornoz (1948-1951). En el gobierno de Gordón Ordás

LOS VI



ERA II



(1951-1952) ocupó la cartera de Ministro de Estado. Fue nombrado Presidente del Gobierno en 1971 – tras la dimisión de D. Claudio Sánchez Albornoz –, por el entonces Presidente de la República José Maldonado, hasta su muerte acaecida en París el 14 de febrero de 1982, a la edad de 83 años.

El segundo hijo también nació en el Puerto de Santa María en 1780. Se llamaba Agustín y fue Coronel de Artillería. Casó con Dolores Sorribas. Tuvo el matrimonio dos hijos: Salvador y Joaquín. El menor fue diplomático y era íntimo amigo de su primo hermano Juan Valera, el escritor. Joaquín poseía casa propia en Cabra, por lo que cuando los dos primos hermanos coincidieron de vacaciones – Joaquín en Cabra y Juan en Doña Mencía - Joaquín solía invitar a su primo Juan a que pasase con él unos días en su casa de Cabra. Éste es el origen de la correspondencia de Juan Valera fechada desde Cabra, y no porque hubiese vivido en esa ciudad¹¹.

El tercero de los hermanos se llamaba Juan José Valera y Viaña. Fue el primero de los hermanos que nació en Doña Mencía el 29 de mayo de 1781. Fue sacerdote.

El cuarto fue D. José María Valera y Viaña. Natural de Doña Mencía donde había nacido el 7 de noviembre de 1783. Llegó a Brigadier de Marina y era también Maestrante de la ciudad de Ronda. Fue también Gobernador Civil de Córdoba y Málaga. En su juventud – según Manuel Azaña - padeció cárcel por sus ideas republicanas. Durante el reinado de Fernando VII fue desterrado a su ciudad natal, Doña Mencía, y a la muerte del Rey se reincorporó a la carrera naval. En 1823 se casó en Sevilla con D^a. Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, IV Marquesa de la Paniega (ver Los Valera. Cuadros I y II), que había quedado viuda por aquellas fechas del Brigadier suizo al servicio del ejército español D. Santiago Freüller. D^a. Dolores tuvo con el brigadier dos hijos: José y Angeles. Con D. José María tres hijos: Juan, Sofía y Ramona¹².

11.- El mismo Don Juan Valera lo aclara desde esa ciudad en las cartas siguientes:

– De la obra: *Juan Valera. Cartas íntimas. 1853-1897*, de Carlos Sáenz de Tejada.

Taurus Ediciones, S.A., 1974;

Cabra, 16 de septiembre de 1883.

Cabra, 20 de septiembre de 1883.

Cabra, 21 de octubre de 1883.

– De la obra: "*Correspondencia de Don Juan Valera (1859-1905)*" de Cyrus C. De Coster.

Editorial Castalia, 1956;

Cabra, 17 de septiembre de 1872.

Cabra, 20 de septiembre de 1872.

12.- Sofía casó en París el 22 de agosto de 1858 con Aimable Jean Jaques Pelissier, Mariscal de Francia y Duque de Malakoff – que había nacido en Maromme (Sena Inferior) –. Tuvieron una hija en 1859 – Luisa Pelissier Valera –. que casó a su vez con el conde polaco J. Zamoycki. Ramona, la menor, casada en Granada con Alonso Mesía de la Cerda, Marqués de Caicedo, tuvo tres hijos: Alonso, Antonia y Juan Mesía de la Cerda y Valera.

El mayor de D. José María y D^a Dolores fue el célebre escritor Don Juan Valera y Alcalá-Galiano (una vez más se mezclan estas dos familias distinguidas de Doña Mencía). Don Juan nació en Cabra de manera accidental el día 18 de octubre de 1824, ya que el matrimonio era vecino y residía en Doña Mencía, donde tenía casa propia –el palacio de los marqueses de la Paniega–, en la calle Vuelta del Sacramento, hoy Juan Ramón Jiménez. Cursó estudios primarios en Doña Mencía y medios en el Seminario de Málaga. Hizo Jurisprudencia en Granada y Madrid, y viviendo ya en Madrid al final de sus estudios, ingresó en la carrera diplomática siendo destinado con diferentes cargos en Nápoles, Lisboa, Río de Janeiro, Dresde, San Petersburgo, Francfort, Washington, Bruselas y Viena. Fue diputado por Archidona (1858) y senador por Córdoba (1872). En 1868 ocupó la Subsecretaría de Estado con la Revolución de 1868. En 1874 es nombrado Consejero de Estado. Ingresó en la Real Academia de la Lengua en 1861 y en 1904 en la de Ciencias Morales y Políticas. Como escritor – aunque de producción tardía –, fue uno de los grandes novelistas del siglo XIX. Durante los años que vivió en España pasaba las temporadas de verano y otoño en Doña Mencía a donde venía a ver a sus padres, en especial a su padre, retirado y dedicado a la administración de los parvos bienes que le quedaban. Y después de la muerte de éstos a hacer él mismo idéntica labor. En Doña Mencía incubó y escribió parte de algunas de sus más conocidas novelas, y de Doña Mencía sacó el paisaje, el ambiente y los personajes de prácticamente toda su obra literaria, incluyendo a su familia menciana. Murió en Madrid un 18 de abril del año 1905.

El quinto retoño del matrimonio Valera-Viaña fue una chica llamada María Dolores. Había nacido, como el resto de todos sus hermanos, en Doña Mencía, un 11 de noviembre de 1785. Se casó en primeras nupcias con su tío abuelo D. Casimiro Antonio Valera y Roldán, nacido en Doña Mencía el 4 de marzo de 1748, con el que le distanciaba la friolera de 37 años. Muerto éste, se volvió a casar, esta vez con un vecino de Cabra – seminarista –, D. Felipe Ulloa y Aranda. Estos casamientos, de fuerte contenido rocambolésco, hizo que a su sobrino Don Juan Valera le sirvieran de inspiración para componer su novela más conocida "*Pepita Jiménez*".

La siguiente hija, Isabel Valera y Viaña, fue el tronco generatriz de dos familias muy conocidas en Doña Mencía: los Vergara y los Contreras (ver Los Valera. Cuadro II).

El séptimo vástago fue Luisa Valera Viaña que nació en 1789. Casó con Antonio José Portocarrero. Un nieto de este matrimonio fue Nicolás Albornoz y Portocarrero, natural de Cabra. Nicolás escribió en 1909 una Historia de Cabra. Se la prologó un hijo de D. Juan Valera: Luis Valera Delavat, que fue diplomático y escritor.

El octavo hijo fue Antonio, nacido en Doña Mencía en 1791. Fue Capitán de Navío y Subsecretario del Ministerio de Marina. Se casó en Sevilla con la sevi-



Eamón De Valera (1882-1975)

llana Mercedes Armenteros. Tuvo, al menos, un hijo, Antonio Juan Valera Armenteros, que estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Sevilla y desde allí emigró a Nueva York donde se dedicó al comercio del azúcar entre Cuba y los EE.UU. En Nueva York conoció a la irlandesa Kate Coll con la que se casó el 19 de septiembre de 1881. A partir de este momento comenzó a denominarse Vivión (Antonio) Juan de Valera. Este matrimonio tuvo un hijo Edward De Valera, nacido en Nueva York el 14 de octubre de 1882 y bautizado en la iglesia católica de St. Agnes, 43-street. Más tarde, cuando se dedicó a la política adoptó la versión irlandesa de su nombre Edward: Eamón. Al cumplir dos años murió su padre Vivión Juan de Valera de tuberculosis, y su madre Kate, posiblemente por problemas económicos, lo envió a Irlanda, a casa de unos parientes en Knockmore. En la escuela nacional de la localidad de Bruree – donde había nacido su madre –, estudió las primeras letras. Le conocían allí por Eddie Coll, ya que no sabían pronunciar correctamente el apellido Valera. Fue líder del "Sinn Féin" ("Nosotros solos") irlandés. Libertador de Irlanda del Reino Unido y Jefe del Gobierno de Irlanda en varias ocasiones. En 1910 se casó con la irlandesa Sinead Flanagan, profesora de la Liga Gaélica, con la que tuvo cinco hijos y dos hijas. Fue profesor de matemáticas en Rockwell College. Se graduó en 1904 en la Royal University y después enseñó en el Bellvedere College de Dublín y en el Carysfort Teachers Training College (Escuela Normal femenina). Ningún político irlandés contemporáneo gozó de tanta popularidad y ninguno suscitó tampoco tanta polémica y aversión, al decir de sus biógrafos. Para sus numerosos seguidores irlandeses era el Jefe, para sus íntimos Dev, para sus detractores el Flaco, y para el Secretario de Colonias británico J.H. Thomas era "la cebolla española en el caldo irlandés". Su conciencia española no la perdió nunca. Se jactaba de ser descendiente de españoles. Murió en Dublín el 29 de agosto de 1975.

El noveno hijo del matrimonio Valera-Viaña se llamaba Pedro. Nació en Doña Mencía en 1793. Se casó con Dominga de Lastres. Ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia en 1799 alcanzando el grado de Brigadier del Real Cuerpo de Artillería. Estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

El décimo fue Juan, nacido en Doña Mencía el 9 de marzo de 1795. Se casó con Teresa Vicenti Franco, natural de Almería, en el año 1823. Tuvieron doce hijos. El mayor, Federico Valera Vicenti, se casó con su prima hermana Josefa Díez de la Cortina Valera – hija del undécimo y último vástago del matrimonio Valera Viaña, María Josefa, casada con José Díez de la Cortina –, que había nacido en Marchena (Sevilla) el 13 de diciembre de 1830 (ver Los Valera. Cuadro II). Este matrimonio de primos hermanos, que vivían en Marchena, tuvieron una hija, Teresa Valera, que se casó con el ingeniero francés Louis Alfred Coullaut Boudeville, natural de Bussièrès-les-Belmont (Nantes). Este ingeniero había llegado a Andalucía para tomar parte en las obras de canalización del Guadalquivir y en el trazado ferroviario Sevilla-Cádiz.



Lorenzo Coullaut Valera (1876-1932)

Teresa y Louis tuvieron tres hijos. El mayor nació en Marchena el 12 de abril de 1876 llamado Lorenzo Coullaut Valera. Estudió ingeniería en el Instituto Livet de Nantes, pero descubrió bien pronto que su vocación no era ésta sino la de escultor. Ya en Sevilla fue discípulo de Susillo hasta la muerte de éste en 1896. Después en Madrid fue de W. Querol donde D. Juan Valera lo protegió en sus primeros pasos de escultor. En 1897, con 20 años, presenta en la Exposición Nacional de Bellas Artes un sobrio busto de Juan Valera que mereció mención honorífica. En igual ocasión la obtuvo Picasso en pintura. Fue de lo más cotizado de la época de la Restauración, su arte se extendió por toda España, Italia, Marruecos y América. Le seguía una hermana que casó con un Iniesta del que nació un hijo llamado Enrique Iniesta Coullaut-Valera que nació en Madrid en 1930. Es sacerdote escolapio y escritor.

El último de los tres hermanos habidos del matrimonio Coullaut Valera se llamó León y fue facultativo de minas. Era propietario de un taller de impresión en Madrid donde se hicieron los primeros mapas geológicos a escala 1:50.000 de España.

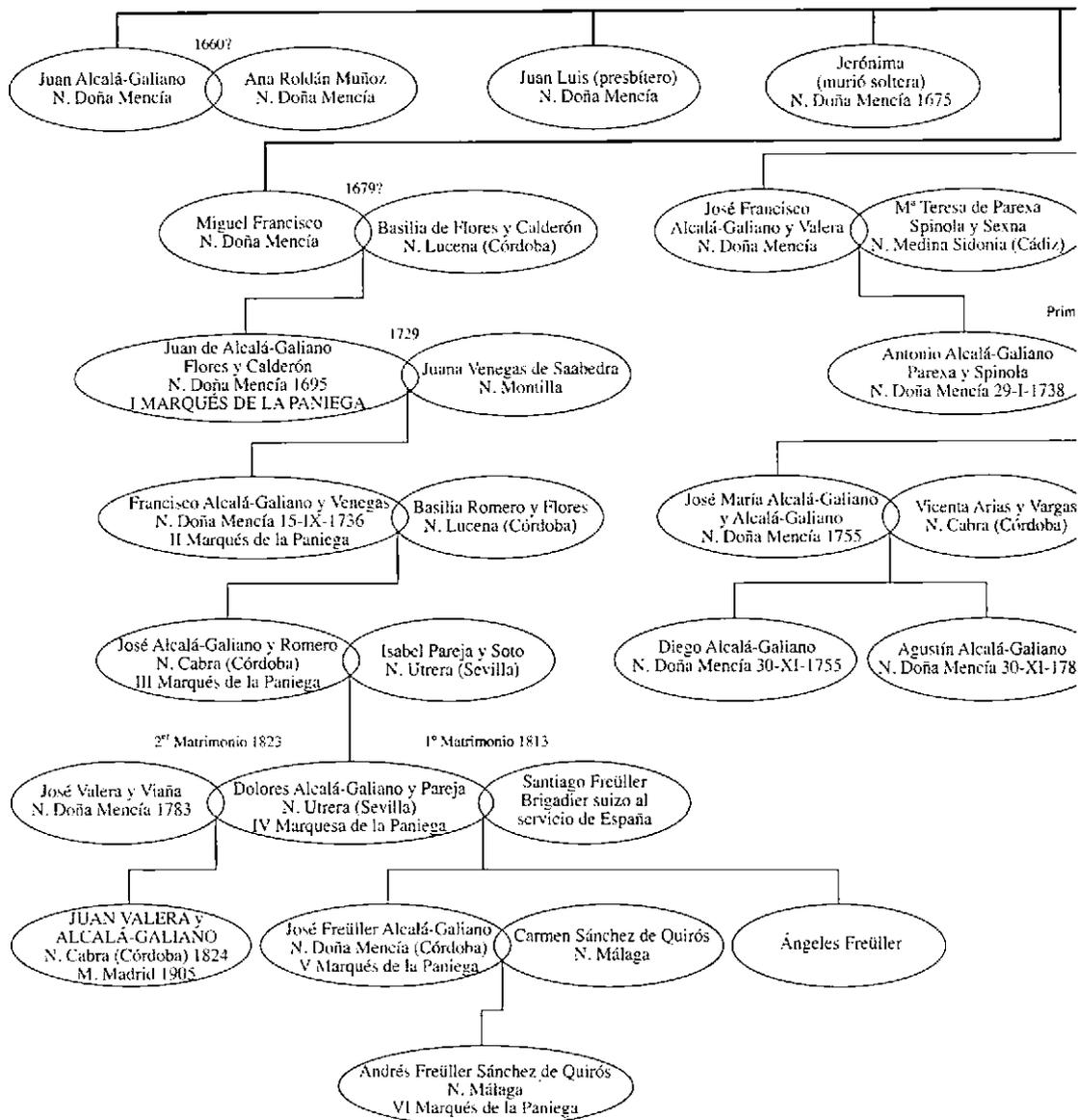
Los Alcalá-Galiano

Expuesta la trayectoria de los Valera de la manera más breve que nos ha sido posible, retomamos la línea de los Alcalá-Galiano donde la interrumpimos, para desarrollarla de la misma forma. Decíamos al principio de este trabajo (ver Los Alcalá-Galiano), y refiriéndonos a esta familia, que esta estirpe comienza verdaderamente con el matrimonio formado por Juan de Alcalá-Galiano y Jerónima Barnuevo o Barrionuevo. De todos los hijos de esta pareja interesan para nuestro empeño solamente dos, por ser orígenes de dos ramas de los Alcalá-Galiano que van a dar una serie de personajes de relieve. La rama que se genera en la casa sita en la calle de Doña Mencía, Vuelta del Sacramento, hoy Juan Ramón Jiménez, y la que lo hace en otra vivienda de la calle Llana.

La de la calle Juan Ramón Jiménez comienza con el cuarto hijo de D. Juan de Alcalá – Miguel Francisco Galiano o Alcalá-Galiano y Barnuevo – que casó con Basilia de Flores y Calderón, natural de Lucena. A D. Miguel Francisco, en un documento que aparece en el archivo municipal de Doña Mencía, fechado en 1705, el Sr. Duque de Sessa le expresa las gracias por haber salido con los milicianos que correspondieron a este pueblo en el primer intento de rescatar Gibraltar de las garras británicas. D. Miguel Francisco era además el Alcaide del Castillo y Fortaleza de Doña Mencía. El primogénito de este matrimonio, llamado Juan, fue Caballero del Hábito de San Thiago y durante su larga vida desempeñó el cargo de Gobernador del Estado de Sessa. Probablemente por los destacados méritos que acumularía durante su mandato al servicio del Duque de Sessa y al propio Rey, en 1765 se le concedió el título de Marqués de la Paniega, convirtiéndose en el I Marqués de dicha denominación, a la edad

LOS ALCAL

JUAN de ALCALÁ-GALIANO
N. Doña Mencía



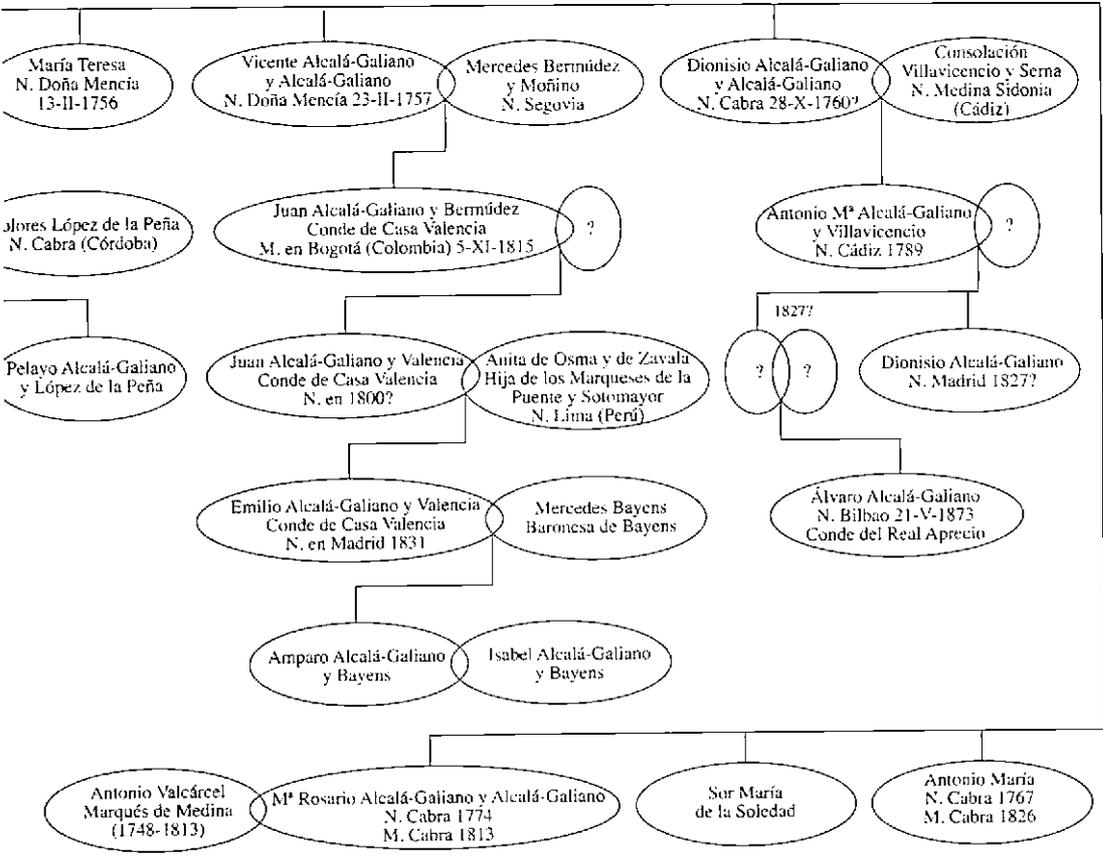
Á-GALIANO

JERÓNIMA BARNUEVO o BARRIONUEVO
N. Alcalá la Real (Jaén)

1700
 Juan Raimundo N. Doña Mencía 1684 María Velera Roldán N. Doña Mencía
 Victoria N. Doña Mencía 1690 Mateo Gómez Moreno N. Doña Mencía

Pedro Leonardo Alcalá-Galiano y Valera N. Doña Mencía Antonia de Pinedo y Arias N. Cabra (Córdoba)

hermanas
 Antonia Alcalá-Galiano Pinedo y Arias N. Cabra (Córdoba)



de 70 años. Juan había nacido en Doña Mencía en 1695, y se casó en 1729 con Juana Venegas de Saavedra, natural de Montilla. Alrededor de uno de sus hijos – Antonio Alcalá-Galiano y Venegas, natural de Doña Mencía, donde había nacido el 2 de noviembre de 1738 –, se tejió una leyenda que uno de sus descendientes, el escritor Juan Valera, inmortalizó en dos de sus más célebres novelas: *Las ilusiones del Doctor Faustino* y *El Comendador Mendoza*. El mayorazgo lo heredó D. Francisco Alcalá-Galiano y Venegas, el mayor de los hermanos varones, que fue el II Marqués de la Paniega, que como sus hermanos era natural de Doña Mencía donde había nacido el 15 de septiembre de 1736. Casó con Basilia Romero y Flores, natural de Lucena.

El III Marqués de la Paniega fue D. José Alcalá-Galiano y Romero, natural de Cabra, que casó con D^a. Isabel Pareja y Soto, natural de Utrera (Sevilla). Tuvieron tres hijas: Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, natural de Écija (Sevilla), –que fue la IV Marquesa de la Paniega–, Soledad y Carmen. D^a Dolores, la heredera del marquesado, como ya vimos más arriba, se había casado en segundas nupcias con D. José María Valera, Brigadier de Marina, y natural de Doña Mencía. Fueron, pues, como ya sabemos, los padres del gran escritor del siglo XIX D. Juan Valera y Alcalá-Galiano.

La segunda rama de los Alcalá-Galiano, que nos interesa, fue la que radicaba en la calle Llana de Doña Mencía. Comienza con Juan Raymundo Alcalá-Galiano, quinto y penúltimo hijo del matrimonio Juan de Alcalá Galiano y Jerónima Barnuevo (ver cuadro Los Alcalá-Galiano). Se casó Juan Raymundo con María Valera Roldán, hermana de D. Juan Valera Roldán, Regidor y Alguacil Mayor de Doña Mencía, por lo que entroncaron por primera vez, como ya dejamos dicho anteriormente, los Alcalá-Galiano y los Valera. D. Juan Raymundo fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, por lo que disfrutaba del privilegio de ser sustraído a las acciones de la justicia ordinaria, del honor de portar armas y de otros privilegios no menores¹³. El matrimonio tuvo dos hijos: José Francisco Alcalá-Galiano y Valera, y Pedro Leonardo.

José Francisco escogió la carrera militar e ingresó en la Armada Real. En Medina Sidonia conoció a la que sería su mujer, María Teresa de Parexa Spínola y Sexna, perteneciente a una destacada familia de marinos. José Francisco y María Teresa, por circunstancias que desconocemos, se vinieron a vivir a Doña Mencía donde tuvieron tres hijos: María Juana, María y Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Spínola nacido éste el 29 de enero de 1738.

El otro hermano de José Francisco – Pedro Leonardo –, casó en Cabra con Antonia de Pinedo y Arias, cuyos padres eran Luis de Pinedo y Antolínez y Agustina Arias y Calderón, de origen menciano. Una de sus hijas, Antonia, natu-

13.- Estos Familiares eran objeto de recelos en el pueblo llano por tales privilegios y por ser en el fondo delatores del Santo Oficio.

ral de Cabra, se casó con su primo hermano Antonio, consanguíneo en primer grado. Antonio, además de gozar de algunos bienes de fortuna fue Coronel del Regimiento provincial de Écija, con el cual se distinguió en la guerra del Rosellón en 1793 y 1794, donde se portó heroicamente en la defensa de Bellegarde. En los últimos años de su vida llegó a ser Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comendador de la Orden de Alcántara por premio a sus servicios.

Los primos hermanos Antonio Alcalá-Galiano y Antonia Alcalá-Galiano tuvieron siete hijos. El mayor, José María, natural de Doña Mencía, había nacido en 1755. También fue militar. Prestaba sus servicios como capitán en el mismo regimiento que su padre, por lo que tomó parte en la guerra del Rosellón perdiendo la vida en el campo de batalla en la campaña del año 1794. Alcanzó el grado de coronel por méritos de guerra. Estuvo casado con Vicenta Arias y Vargas, natural de Cabra. Dejó un hijo, Diego Alcalá-Galiano y Arias, nacido en Doña Mencía el 30 de noviembre de 1786, que fue abogado de los tribunales de la Nación y magistrado de la Audiencia de La Coruña.

La segunda de los hermanos, María Teresa, era natural de Doña Mencía donde había nacido el 13 de febrero de 1756. Le seguía Vicente, nacido también en Doña Mencía el 23 de febrero de 1757. Vicente cursó estudios de segunda enseñanza en el Real Colegio de la Purísima Concepción de la vecina Cabra y después se trasladó a Segovia donde ingresó en la Academia del Real Cuerpo de Artillería donde se graduó de teniente. Fue profesor de matemáticas en dicha Academia y Secretario de la Sociedad Económica de Segovia en 1786. Fue autor de varios libros sobre economía y uno de los primeros que en España estudiaron a Adam Smith. En política fue liberal y republicano teórico, ya que sirvió fielmente a la Real Hacienda desempeñando los cargos de Director General de Rentas, Consejero de Hacienda y Tesorero General. También fue Comisario de Guerra. Al final de sus días se retiró a Cádiz, donde tenía familiares, entre ellos los de su hermano Dionisio, y en donde falleció en 1810. Estuvo casado con D^a. Mercedes Bermúdez y Moñino, natural de Segovia. Uno de sus hijos, Juan Alcalá-Galiano y Bermúdez, fue Comisario Regio de José I Bonaparte, el cual le dio el título de Conde de Casa Valencia en pago a sus servicios. Murió ajusticiado en la plaza de Bogotá el 5 de noviembre de 1818.

Un hijo del I Conde de Casa Valencia, llamado Emilio, fue diplomático y político. Estaba casado con Anita de Osma y de Zavala, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor, natural de Lima (Perú). Don Juan Valera, el escritor, le llamaba su tío, aunque no era tal, ya que le profesaba un gran respeto y admiración por ser en gran parte su mentor en la carrera diplomática. Un hijo de éste, también llamado Emilio, era asimismo diplomático y estaba casado con Mercedes Bayens, Baronesa de Bayens. Tenían dos hijas: Amparo e Isabel, que D. Juan Valera cita muchas veces en cartas familiares.



Vicente Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano (1757-1810)

Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano era el cuarto de los hermanos. Nació en Cabra el 2 de octubre de 1760. Justamente cinco meses antes de nacer, a su padre, D. Antonio, le nombró Regidor del Ayuntamiento de Cabra el Duque de Sessa, como Señor del Estado de dicho nombre, por lo que se trasladó a vivir con toda la familia a esa ciudad procedente de Doña Mencía, donde siempre había vivido, por lo que Dionisio nació, como hemos citado, en Cabra. D. Dionisio desde pequeño sintió la inclinación por el mar, vocación que tenía abolengo en su familia, por lo que en 1775, a la edad temprana de 15 años pidió el ingreso en la Real Academia de Guardias Marinas de San Fernando (Cádiz). En 1784 se casó con D^a. Consolación Villavicencio y Serna, natural de Medina Sidonia, y hermana de D. Juan María Villavicencio, Gobernador de Cádiz, regente del Reino de España durante la guerra de la Independencia y Capitán General en agosto de 1814. En 1785, D. Dionisio, llevado por su curiosidad científica y aventurera se enroló en la expedición que llevaba por cometido explorar científicamente el estrecho de Magallanes. Formó parte de otras expediciones marítimas y científicas en los años siguientes, pero lo que le dio prestigio y conocimientos fue la llevada a cabo con Alejandro Malaspina y José Bustamante que siguiendo el itinerario de James Cook (1769-1770) y La Peyrouse (1785-1788) partió de Cádiz el 30 de julio de 1789 proponiéndose dar la vuelta al mundo. Dionisio mandaba el "Natalia". En Lima se separa de sus compañeros y tomando el mando de dos bergantines salió el 19 de septiembre de 1790 a buscar el paso Norte del Atlántico al Pacífico. Recalando en Acapulco (abril de 1791) partió para Alaska, alcanzando los 60^º de latitud N. buscando el citado paso. En el año 1792 explora el estrecho de Juca mandando la goleta "Sutil". Rotas las hostilidades entre España e Inglaterra, hace la ruta de Indias conduciendo desde Veracruz a Cádiz un barco con grandes cantidades de riquezas, forzando el bloqueo de los buques ingleses de Jerwis. Tomó parte en el combate naval, adverso a nuestras armas, pero glorioso, del cabo de San Vicente (14 de febrero de 1797). En 1802 asciende a brigadier de la Real Armada y se le encomienda el mando del "Bahama" con el que se batió heroicamente en la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805) alcanzando gloriosa muerte al darle una bala de cañón en la cabeza. Pero quizá lo más destacado de la vida de nuestro ilustre paisano sea su faceta científica. Como astrónomo resolvió de un modo exacto y original el problema de la latitud por la altura extrameridiana de la estrella Polar. Dejó escritos varios libros de memorias y matemáticos, y colaboró en el levantamiento de las Cartas del Estrecho de Magallanes. Hoy sus restos reposan, junto con los de otros marinos insignes de nuestra patria, en el Panteón de Marinos Ilustres enclavado en la base marítima militar de San Fernando (Cádiz).

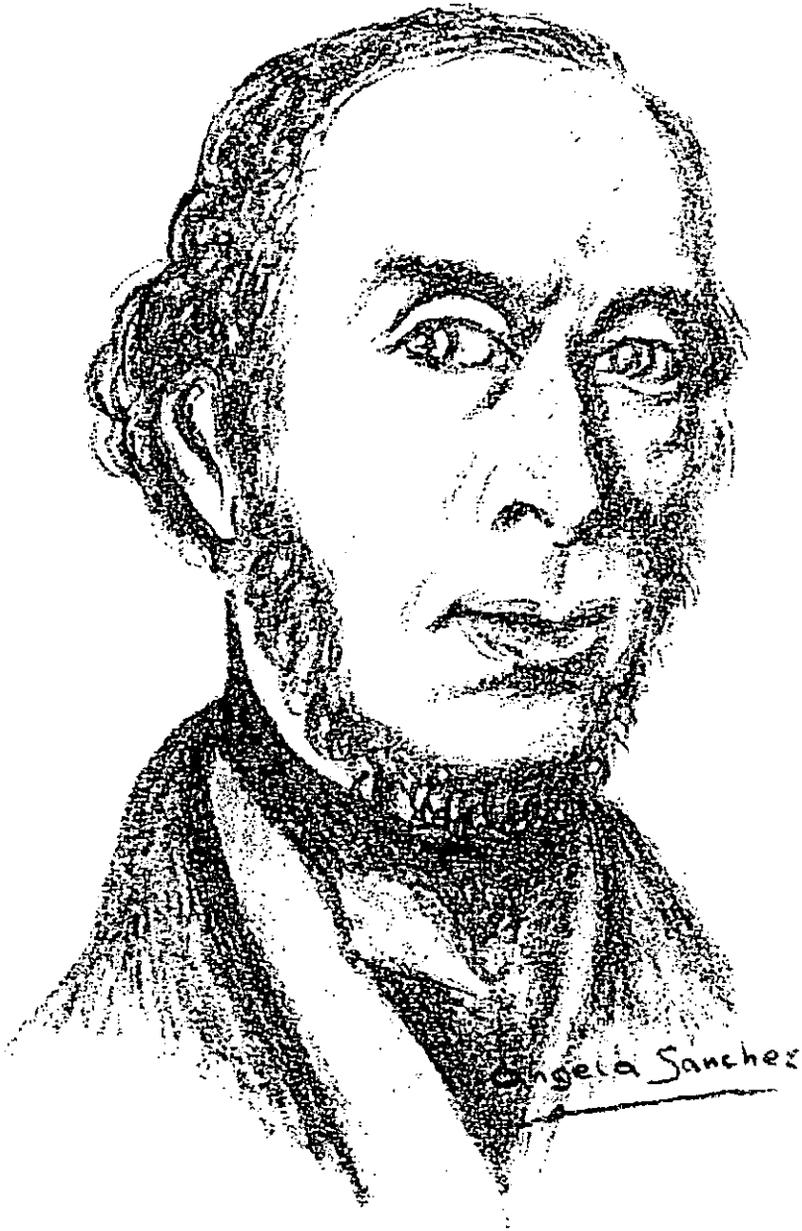
El marino Dionisio tuvo cuatro hijos. El mayor, D. Antonio Alcalá-Galiano y Villavicencio, hombre de fuerte y contradictoria personalidad nació en Cádiz en 1789. De ideas liberales y miembro activísimo en las sociedades masónicas establecidas en Andalucía. Fue el principal organizador de la logia masó-



Don Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano (1762-1805)

nica llamada "Taller sublime", fundada para preparar un levantamiento que cristalizó en el pronunciamiento de Riego (1820) en Las Cabezas de San Juan. Durante el trienio liberal fue orador famoso del café "La Fontana de Oro", donde se reunía un club político de liberales avanzados que se titulaban "Los amigos del orden". Viajó por Europa, especialmente por Francia, Inglaterra y Suecia, y, al producirse la invasión francesa de 1823 ("Los cien mil hijos de San Luis") se trasladó a Sevilla junto con las Cortes y el Rey donde fue el autor de la proposición de suspensión de Fernando VII como rey. Triunfante el absolutismo tuvo que huir a Inglaterra donde permaneció desde 1823 hasta 1830. Allí desempeñó una cátedra de literatura española en la Universidad libre fundada en Londres. Después pasó a Francia donde estuvo en relación con el general Lafayette. Volvió a España a la muerte de Fernando VII, en 1834. Su vuelta a España – fuertemente influido por el pensamiento pragmático inglés –, le hace dar una vuelta total en política alineándose con el bando moderado. Fue Ministro de Marina y al producirse los sucesos de La Granja (1836) fue perseguido por los liberales progresistas y se refugió en Francia. Vuelto a España colaboró con diferentes gobiernos, y en el de Narváez fue nombrado Ministro de Fomento. El 21 de diciembre de 1843 ingresó en la Real Academia de la Lengua ocupando la silla F que se encontraba vacante. En abril de 1865, con ocasión de la campaña promovida por "El Pensamiento Español" contra varios catedráticos, principalmente krausistas, el rector de la Universidad de Madrid, Montalbán, se negó a sancionar a D. Emilio Castelar. Los estudiantes premiaron su actitud con la serenata de la sangrienta noche de San Daniel. Y D. Antonio Alcalá-Galiano, como ministro de Fomento, destituyó al rector. A la mañana siguiente (11 de abril) murió de un ataque de apoplejía que le sobrevino durante una violenta discusión sobre dichos acontecimientos en pleno Consejo de Ministros. Fue también un magnífico articulista. Tuvo dos hijos, el mayor, Antonio, nació en París el 27 de mayo de 1842, fue gobernador civil de varias provincias y literato como su padre. Tuvo un hijo llamado Álvaro que había nacido en Bilbao el 21 de mayo de 1873. Fue Conde del Real Aprecio. Pintor español contemporáneo, fue discípulo de Joaquín Sorolla. Obtuvo premios en varias exposiciones. Fue el autor del fresco sobre el techo del salón del trono del Palacio Provincial de Bilbao denominado "La Monarquía". En el Museo Moderno de Madrid existe un cuadro denominado "El Rancho". El Estado adquirió su "Recolección de la naranja". Escribía artículos en "ABC" de crítica literaria en el año 1928. Antonio murió en Madrid en agosto de 1902. El segundo hijo se llamaba Dionisio y nació en Madrid. Emigró a los EE.UU. huyendo de una acción judicial. Más tarde se trasladó a La Habana. Una vez rehabilitado dirigió el prestigioso periódico cubano "El Diario de la Marina". Publicó varios tomos de poesía y un libro titulado *Cuba en 1858*.

El quinto de los hermanos de Dionisio se llamaba Antonio María. Había nacido en Cabra en 1767. Fue Intendente en Córdoba, donde junto a su hijo formó parte de un grupo de liberales – al que pertenecían personalidades de la vida



Don Antonio Alcalá-Galiano y Villavicencio (1789-1865)

cordobesa - que fundaron en esta ciudad la "Tertulia patriótica"¹⁴ en la casa núm. 6 de la calle Ambrosio de Morales y que existió hasta mediados de 1823. Fue un arrebatado orador de esta tertulia, llegando su fama como tal fuera de nuestras fronteras, y siendo una de las estrellas que más brillaba en la Tertulia. Fue magistrado y diputado a Cortes en 1812, Alcalde de Casa y Corte y Consejero de Hacienda, alcanzándole la muerte en Madrid en 1826 desempeñando dicho cargo. Gozaba de buen concepto como hombre de bien e ilustrado.

El sexto vástago de los primos hermanos fue María de la Soledad que ingresó en un convento. Y el séptimo, también hembra, María del Rosario, natural de Cabra donde nació en 1774. Casó en 1799 con Antonio Valcárcel, Marqués de Medina.

Otros miembros dignos de mencionarse de esta portentosa familia son: Pelayo Alcalá-Galiano que fue oficial de Marina y escritor, al que se le debe el estudio "Palacio del Marqués de Santa Cruz del Viso", hoy Museo Naval de España, y D. Félix Alcalá-Galiano Pérez, actualmente general de división de Infantería en la reserva y ex-general inspector de la Policía Nacional. Nació en el pueblecito de Sayatón (Guadalajara) en el año 1923 donde su padre ejercía como médico rural. En unas declaraciones efectuadas a la revista "Interviú"¹⁵ declara mostrarse orgulloso de su antecesor "el Almirante", como dice cada vez que se refiere al heroico marino de Trafalgar.

Con estas líneas he intentado dar una panorámica general, lo más breve que me ha sido posible, sobre estas dos destacadas familias que Doña Mencía ha dado a España y al mundo.

14.- RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba*. 2ª Edición. Editorial Everest. León, 1973. Pgs. 391 y 392.
15.- Revista "Interviú", Núm. 413. Del 11 al 17 de abril de 1984.

TESTAMENTO DEL TENIENTE DE NAVÍO RETIRADO D. JOSÉ VALERA Y VIAÑA, MARQUÉS DE LA PANIEGA

Joaquín Moreno Manzano

*Miembro de Honor de la Asociación
Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales*

D. José Valera y Viaña, Marqués de la Paniega, Teniente de Navío de la Real Armada, retirado a dispersos en la Villa de Cabra, vecino de ella, hijo legítimo de D. Juan José Valera y Valera, Caballero Maestrante de la Real de Ronda y de la señora D^a María Josefa Viaña Sánchez de Sanz, difuntos natural el primero como también yo de esta villa de Doña Mencía y la segunda del Puerto de Santa María.

Es mi voluntad que amortajado con el uniforme de la Real Marina de mi uso sea sepultado en el cementerio del pueblo donde se verifique mi fallecimiento y prevengo expresamente para que de ningún modo se varíe que mi entierro sea el más sencillo y menos costoso, encargo su rigurosa observancia a los albaceas que dejaré nombrados.

Mando se digan por mi alma e intención las misas que dispongan mis albaceas... pero siempre teniendo presente para ello mis cortos bienes. Mando se dé limosna para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén tierra Santa, redención de cautivos cristianos, también doce reales para los huérfanos de resultas de la Guerra de la Independencia.

Declaro que me hallo casado legítimamente con D^a María de los Dolores Alcalá Galiano y Pareja, Marquesa de la Paniega, viuda del Brigadier D. Santiago Treviller de quien tiene un hijo llamado D. José, cuyo matrimonio lo contraí en treinta y uno de Octubre del año pasado de mil ochocientos veintitrés en la Parroquia de San Román de la ciudad de Sevilla y de el hemos procreado y tenemos por nuestros hijos legítimos a D. Juan de edad de ocho años, D^a Maria Isabel Sofía de cinco y D^a Ramona de edad de tres años.

Nombro a mi esposa tutora y curadora de las personas y bienes de mis hijos. En el caso del fallecimiento de mi señora esposa y permanezcan mis hijos en la menor edad, nombro por tutor y curador al Presbítero D. Juan Valera y Viaña mi hermano, por falta de este a mi hermana política D^a Soledad Alcalá Galiano y

Pareja, por su falta a D. José Treviller mi hijo político y a falta de este a D^a María del Carmen Escalera y Mejía mi prima.

Declaro que cuando contraí matrimonio con D^a María de los Dolores Alcalá Galiano y Pareja, Marquesa de la Paniega llevé a él treinta y nueve fanegas de majuelo plantadas de dos años y después heredé de mi señora madre lo que constará por instrumento público.

Declaro que tengo en la ciudad de Lima en el Reino del Perú, créditos de bastantes miles de pesos que obran en mi favor y adquiriré durante mis servicios en la Real Armada antes de contraer matrimonio.

Nombro por mis albaceas testamentarios a mi esposa, a D. Juan Varela mi hermano, a mi primo político D. Antonio de los Reyes y a mi amigo D. Juan de Mata Vargar.

Otorgo y firmo ante el presente escribano de S.M. público en todos sus Reinos dominios y señoríos que despacha la Escribanía de número y rentas de esta villa de Doña Mencía. En ella a diez y seis de septiembre de mil ochocientos treinta y tres siendo testigos D. Calisto de Vargas Comandante de las Armas y encargado de Policía D. Miguel Cubero Pro de la Junta de Sanidad y D. Juan José López de esta vecindad.

Pasó ante mi

LUIS FERNÁNDEZ Y RUIZ

FUENTE CONSULTADA

Archivo Histórico Provincial de Córdoba

NOTAS

Dicen las crónicas que los Valera descienden de uno de los 27 caballeros hijosdalgo de sangre que vinieron de las Montañas de León a servir al Rey Alfonso XI "se le repartió su suerte en el territorio de Luque".

Descienden de Doña Mencía los marinos de la Real Armada D. Cristóbal Valera y Valera, D. Antonio Valera y Viaña y D. José María Valera y Viaña.

Bibliografía. *Hojas de Servicio de los guardamarinos de la Real Armada Española.*

El Marquesado de la Paniega fue concedido por S.M. D. Carlos III en 31 de diciembre de 1765 a D. Juan Alcalá Galiano y Flores de Soto, Calderón de la Barca y Barnuevo, Caballero de la Orden de Santiago.

Bibliografía. *Diccionario Nobiliario.* Julio de Atienza.

NOTAS DE RELIGIOSIDAD POPULAR EN DOÑA MENCIA

Antonio Cantero Muñoz

Introducción

La presente comunicación forma parte de un trabajo de investigación, sobre distintas manifestaciones de religiosidad popular en Doña Mencía, y tiene por objeto hacer un estudio sobre las rogativas, como única solución a las frecuentes calamidades públicas que asolaban periódicamente muchos pueblos y ciudades durante el Antiguo Régimen. Para nuestra exposición, utilizaremos como punto de referencia un Manuscrito existente en el Archivo General de la Orden de Predicadores de Andalucía, el cual se refiere a varias imágenes religiosas que fueron objeto de gran devoción por parte de los mencianos: Nuestra Señora de la Consolación, San Pedro Mártir de Verona, Cristo de la Caridad, Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario. Y todas las imágenes indicadas, salvo la de Nuestra Señora del Rosario que por ello la omitimos en la presente comunicación, fueron el exclusivo remedio para hacer frente a la sequía, destrucción de cosechas por agentes atmosféricos, o la muerte causada por la peste contagiosa. Haremos un examen de cada una de las imágenes señaladas, el origen y los avatares de la devoción hacía las mismas, y su utilización como intercesores ante Dios para poner fin a estas situaciones tan dramáticas. Para ello utilizaremos documentación de diversa procedencia (Protocolos Notariales, Archivo Municipal de Doña Mencía, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Consolación, y la procedente del suprimido Convento de Santo Domingo), que nos dará una visión muchos más completa y rica del tema objeto de nuestro estudio.

Manuscrito

El Manuscrito que vamos a usar como referencia, nos narra los siguientes hechos: la erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación en 1421; la llegada de los frailes dominicos a Doña Mencía en la segunda mitad del siglo XV, a instancias de los Condes de Gabra y Señores de Baena; la posterior fundación del Convento de la Orden de Predicadores; los privilegios que ostentaban los dominicos en Doña Mencía al corresponderle con carácter exclusivo el

" cura animorun " o cuidado de almas, así como al cobro de diezmos y primicias; los pleitos entablados en distintas instancias jurídicas para defender esas prerrogativas, especialmente frente a los titulares de la Mitra cordobesa; por último, se refiere a las imágenes religiosas señaladas y que eran objeto de especial devoción. Su contenido histórico coincide con el Protocolo de Hacienda del Convento de Santo Domingo de Doña Mencía¹, lo que significa que el autor del mismo se sirvió de la documentación existente en el archivo conventual.

Este documento responde a la típica obra apologética sobre conventos y ordenes religiosas², que nos dan una visión un tanto deformada de la realidad, con la trama habitual de ese tipo de obras: La fundación del convento, celebración de capítulos de la orden religiosa, vidas de religiosos ilustres del mismo, y milagros de las imágenes que en él se encontraban.

No sabemos la fecha de su redacción, pero podemos decir que tuvo que serlo en la segunda mitad del siglo XVIII, pues las últimas referencias temporales que contiene son al Capítulo Provincial celebrado en Sevilla en 1750, y al Capítulo Intermedio que tuvo lugar en la localidad cordobesa de Cabra en 1756, por ello también contiene puntual información sobre la nueva fábrica parroquial, que se construyó entre 1737 y 1742.

Otra cuestión importante es determinar la autoría del Manuscrito, cuestión que creo íntimamente relacionada con las vicisitudes sufridas en la redacción la historia de los dominicos en Andalucía. Álvaro Huerga³ nos narra las mismas, y señala el importante papel desempeñado entre otros por Fray Antonio Lorea, a partir de 1670, en la recopilación de datos para dicho empeño, que quedó frustrado hasta 1992. Este Manuscrito no pudo ser redactado por Fray Antonio Lorea, pues sabemos que en 1685 ya había fallecido⁴, y la última referencia temporal que contiene este documento es del año 1756, si bien el autor del mismo se serviría por los datos recopilados por el indicado fraile dominico.

La importancia de este documento ha sido mucha, y su proyección ha llegado hasta la actualidad. En la sociedad mediática de la época, en la que en el Púlpito y a través de los Sermones, como únicos formadores de la opinión pública y determinación de lo verdadero y falso, los mensajes procedentes y

1.- (A)rchivo (C)atedral de (C)órdoba. *Protocolo de la Hacienda deste Convento de Doña Mencía. Bullas y breves y otros recaudos tocantes el dicho Convento y a su antigüedad. que se hallará en el discurso deste libro y cada cosa dellas con el numero que cada escritura señalare.* (1698), 298 ff.

2.- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen.* Madrid, 1973, pág. 274

3.- HUERGA, A., *Los dominicos en Andalucía.* Madrid, 1992, pág. 11 y ss.

4.- HUERGA, A., *op. cit.*, pág. 13. Indica que en Capítulo Provincial celebrado en Córdoba en 1865 dedica un elogio fúnebre a Fray Antonio Lorea.

basados en este tipo de documentos tendrían una influencia y trascendencia enorme, ante una población mayoritariamente analfabeta e inculta, que tenía mucha consideración y respeto por los mensajes que procedía de dichos lugares. Por ello, han pasado a formar parte de la memoria histórica de Doña Mencía, reflejándose asimismo en las obras impresas que se han escrito sobre el Convento Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía.

Las rogativas públicas como expresión de religiosidad popular

En la sociedad del Antiguo Régimen, las rogativas públicas tenían una importancia enorme y una presencia habitual, debido a que la misma estaba totalmente sacralizada, y que en ese momento histórico el providencialismo era la única explicación que se daba a las calamidades públicas.

Era una sociedad totalmente sacralizada donde la religión lo impregna todo: está presente en los momentos más importantes de la vida, como son el nacimiento, matrimonio y muerte; la vida social gira también en torno a la religión, hasta el punto que el calendario festivo venía siempre determinado por fiestas religiosas; en todas las localidades había multitud de iglesias, conventos o ermitas, hornacinas con imágenes de santos o humilladeros con cruces; eran múltiples las celebraciones públicas de esta índole como las procesiones; prácticamente toda la población pertenecía a algunas de las muchas cofradías que existían; y también era habitual sobre todo entre las clases pudientes, la existencia de oratorios privados en los domicilios particulares.

Además, todas las calamidades públicas se explican desde un punto de vista exclusivamente providencialista. Ello viene determinado, por la creencia de que la actitud pecaminosa e incorrecta de la sociedad daba lugar a la ira divina, que era la causa directa de este tipo de males. En este sentido se expresa el Manuscrito, con respecto a la peste contagiosa: "...en el año de mil seiscientos ochenta, en que este pueblo experimento la ira de Dios con la Plaga de la peste.....", es decir, el hombre por no cumplir con los preceptos religiosos es directo culpable de todas las calamidades públicas. Como no había suficientes conocimientos científicos y sanitarios, con los que explicar y hacer frente con éxito a sequías, destrucción de cosechas por agentes atmosféricos y enfermedades contagiosas, el único recurso para poner fin a los mismos era la penitencia, e implorar el perdón y la ayuda divina. Como nos dice Aguilar Piñar⁵ " la fe es entonces el único refugio ante la adversidad y de ella se espera la conservación de la salud, la modificación de la meteorología, el remedio contra el hambre, la buena marcha de la economía, la victoria sobre el enemigo y el control de las fuerzas ocultas de la aún mal conocida naturaleza ".

5.- AGUILAR PIÑAR, F., *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, 1982, pág. 287

Ese recurso a la fe era necesario ponerlo en práctica a través de unos intercesores apropiados, pues como señala Rodríguez Becerra⁶, para los habitantes de una localidad, todos los seres sagrados y sus representaciones iconográficas no tienen el mismo poder y la misma capacidad de obrar milagros, por ello, las peticiones se encomiendan a determinadas imágenes en función del tipo de calamidad. Era habitual invocar a la Virgen María para que intercediera ante Dios, si bien esta súplica se solía hacer a una advocación mariana que tuviera mucho arraigo en el ámbito local, como veremos que será el caso de Nuestra Señora de la Consolación, que además era la titular de la Parroquia. También era frecuente implorar la mediación de algún santo, y como hemos señalado la importancia de las devociones locales en este tipo de manifestaciones, veremos el papel asignado a San Pedro Mártir para evitar las sequías. Por último, con respecto a las pestes que periódicamente azotaban muchas localidades, el recurso habitual era solicitar el auxilio a San Sebastián, que era el santo especialmente indicado para este tipo de calamidad. En Doña Mencía existía una Ermita dedicada a este Santo, si bien en la peste contagiosa de 1680, el Manuscrito nos hace saber que los mencianos no recurrieron al mismo, sino en primer lugar al Cristo de la Caridad con resultados negativos, y con posterioridad y con éxito a la imagen de Jesús Nazareno.

Este tipo de manifestaciones de religiosidad popular, surgía como respuesta inmediata y directa de la propia sociedad ante situaciones muy difíciles y calamitosas, en las que estaba en juego la propia supervivencia de los habitantes de las poblaciones afectadas, con lo que solían ser expresiones de religiosidad popular muy espontáneas y fervorosas, que nacían al margen de la jerarquía eclesiástica, la cual también intenta controlar y depurar las mismas para que ajustasen a la ortodoxia católica. Lógicamente, también serán utilizadas desde el púlpito por los predicadores para pedir a la sociedad una actitud más acorde con los dictados de la Iglesia, así como para potenciar la devoción a determinadas advocaciones.

Frente a la sequía, el recurso será implorar a San Pedro Mártir. Para la obtención de una buena cosecha, se invocará el auxilio de Nuestra Señora de Consolación. En el caso de peste contagiosa, se suplicará la intercesión de Jesús Nazareno. Estos mensajes pasarán a formar parte de la memoria histórica de Doña Mencía, y se solicitará el auxilio de estas tres imágenes a lo largo de la historia, cuando se den este tipo de calamidades.

Además de las rogativas que se hacían en razón de los fenómenos naturales adversos (sequías, inundaciones, terremotos etc.), o epidemias contagiosas, había otras que no tenían un carácter tan popular. Estas eran organizadas por la propia jerarquía eclesiástica o civil, por muy diversas razones (nacimiento y matrimonio o muerte de miembros de la familia real o de la que era titular del

6.- RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Fiesta y Religión*. Sevilla, 2000. pág. 163

señorío, guerras con otras naciones, buen gobierno, etc.). También en Doña Mencía se dio algún caso de este tipo, como la señalada por Gómez Pérez⁷ y organizada por el Cabildo de la Villa destinada a festejar la anulación de un matrimonio del titular del Señorío al que pertenecía esta localidad:

" casamiento clandestino de doña Mencía de Abalos con su Excelencia el Conde de Cabra....." por lo que "..... el duque de Sesa y Vaena mi Sr. Dios le guarde [...] manda se hagan fuego y cohetes Y una Prociision general [...] a Santissima de la Concepción con Mascara y regocijo [...] en la Víspera de su Fiesta y lo que se gastare en ello se libre de los propios del Concejo. Además de lo anterior acordaron: " se haga un re(gocijo) [...] toros en la plaça desta billa [...] y almoneda [...] echo el pregón... ", y se adjudicó a Marcos Ruiz Cubero que rebajó la cantidad a 250 reales "..... para que el biernes primero que viene se haga la dha fiesta y regocijo.....". Y en otro Cabildo, de 23 de noviembre de 1957, se indica con respecto a la anterior fiesta: "..... se hicieron regocijos y fiestas en todo el estado y una fiesta a la birgen Santissima de Ntra. Sra se haga de día para celebrar esta billa fiesta al buen suceso de dho pleito con su excelencia....."

Nuestra Señora de Consolación

"..... la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Consolación: es Imagen muy antigua, y ay tradición, de que antes que sé fundasse esta Villa, fue aparecida en un hueco del Castillo, descubierta por una luz milagrosa, que a veces de dexaba ver en aquel sitio. A esta Santa Imagen dio las primera veneraciones el Mariscal de Castilla Don Diego Fernández de Córdoba, este objeto de sus cariños y devoción, era el escudo a cuyo amparo debió las gloriosas victorias, que consiguió de los moros, de que se siguió, que todos los nuevos pobladores de esta tierra, siguiendo este exemplo de devoción, pusiesen en esta Imagen toda la esperanza de su consuelo en cualesquiera conflictos; y esta memoria, confirmada con las experiencias se ha aumentado hasta los tiempos presentes. En los años escasos de aguas, se ha experimentado que por el recurso al Patrocinio de esta Señora, han sido abundantemente socorridos, con la deseada llubia, creciendo las mieses hasta una abundante cosecha: como sucedió el año de mil seiscientos y quince, en que no habiéndose cogido un grano de los lugares de la Comarca, en el término de la Villa fue abundante la cosecha, que se tuvo por milagrosa....."

Es evidente que la reseña anterior tiene un carácter apologético, y relata dos hechos distintos. Primero, la prodigiosa aparición de la imagen de Nuestra Señora de Consolación, así como la devoción de que era objeto por Don Diego

7.- GÓMEZ PÉREZ, A.. "Apuntes históricos sobre las fiestas mencianas (2). Función de las Fiestas". *El Bermejino* n.º 107. Octubre 1988.

Fernández de Córdoba, fundador de la Villa. A continuación, una rogativa a la indicada imagen mariana en orden a conseguir una buena cosecha de grano en años de sequía.

El relato de la aparición milagrosa de la imagen de la Virgen de Consolación, antes de la fundación de Doña Mencía, se relaciona con el proceso de conquista y repoblación de estas tierras frente a los musulmanes. Como señala Rodríguez Becerra⁸, el marianismo dominaba los sentimientos religiosos de los conquistadores, especialmente de sus cuadros de mando, como refleja el Manuscrito con la referencia a Don Diego Fernández de Córdoba. Los territorios conquistados fueron puestos bajo la protección de la Virgen María, erigiéndose parroquias, ermitas y santuarios bajo distintas advocaciones marianas. Ello dio lugar a leyendas, donde las imágenes marianas favorecían a sus protegidos frente a los musulmanes. Además, el relato del hallazgo milagroso de esta efigie mariana significa dos cosas: en primer lugar, manifestar la vinculación de Doña Mencía con Nuestra Señora de Consolación, en orden a la permanencia de los mencianos en este lugar; que la imagen de la Virgen, en tanto símbolo sagrado perdería su valor como tal si hubiera sido tallado en madera o esculpido en piedra, y se tuviera conocimiento de la identidad del autor de dicha escultura.

Sobre la rogativa que se hizo a esta imagen mariana en 1615, con motivo de una sequía que afectó a la cosecha de granos, nos remitimos a lo que hemos expuesto sobre rogativas por calamidades públicas, pues las ideas allí expuestas son aplicables a este caso. Solo tenemos que señalar que el Obispo de Monopoli Fray Juan López, también se refiere al milagro acontecido en 1615 al interceder los mencianos a Nuestra Señora de Consolación:

"..... Nuestra Señora de Consolación, que esta en el retablo del Altar Mayor, y aunque sé dize que ha hecho muchos milagros, solo se sabe, que el año de 1615, sacando la dicha imagen, estando los panes casi de todo perdidos, se sirvió Dios de dar agua con mucha abundancia, y tuvo el pueblo una mediana cosecha; siendo cierto que en toda la campiña de Baena no se cogió un grano....."

El pueblo de Doña Mencía recurrió a la Virgen de Consolación en casos similares, como se pone de manifiesto con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 16 de Junio de 1662⁹, en el que también se acordó abonar de los Propios de la Villa " ziento y catorce reales que se gastaron en una Fiesta que hizo la Villa a Nuestra Señora de Consolacion, por los buenos temporales y a la Siempre Pura Conzpeccion de Nuestra S^a.... "

La realidad histórica de los hechos comienza en 1419, cuando Don Diego Fernández de Córdoba edificó de su hacienda una Iglesia en Doña Mencía, y

8.- RODRÍGUEZ BECERRA, S., *op. cit.*, pág. 168

9.- GÓMEZ PÉREZ, A., *op. cit.*, pág. 11

por Breve de Martín V^o de ese mismo año se disponía que "... A todas las personas que visitasen la dicha Iglesia el día de la Natiuidad de Nuestra Señora que es a ocho de Septiembre y confesados y comulgados diesen limosna, les concedía dos años y otras tantas quarentenas de perdón.....".

Los dominicos potenciaron la devoción a esta imagen, que era la titular de la única Parroquia que existía en Doña Mencía, ocupando el sitio más importante de la misma como era el retablo del Altar Mayor, que seguramente tendría el carácter de altar privilegiado, estando dicha Capilla bajo el patronato de los Duques de Sessa, que también eran Patronos del Convento Parroquia.

Otro dato del que tenemos certeza documental, es de la veneración de que fue objeto la imagen de Nuestra Señora de Consolación, teniendo constancia documental que acredita la antigüedad de esa devoción, por lo menos desde finales del siglo XVI y principios del XVII. Son muchas las mandas pías testamentarias, bien sea a través de misas por el ánima de quien otorga el testamento, y encomendadas a dicha imagen, así como donativos de toda índole a la misma. Así sabemos que Andrés López dispuso en su testamento¹⁰, otorgado en 1604, que se dijese por su ánima diez Misas Rezadas a Nuestra Señora de Consolación. Por su parte, María Muñoz Romero en el otorgado el 30 de mayo de 1680¹², acordó lo siguiente:

"..... Mando y es mi boluntad que de dichos mis bienes se haga un belo de tafetán doblete naranjado a Nra. Señora del Rosario; y otro del mesmo tafetán y color a Nra. Señora de Consolazion, que mando de limosna a su Magestad Santissima que mando luego que yo fallezca por mis herederos, puniendo todo cuidado en que se hagan dichos belos porque así es mi determinada boluntad....."

También los dominicos hicieron importantes donaciones para mejorar el ajuar de la titular del Convento Parroquia, y siendo Prior el Padre Maestro Fray Juan de Quesada, hijo del Real Convento de Santa Catalina de Jaén, mandó hacerle en Córdoba una media luna¹³ "..... que hubo de plata 21 pesos y medio y todo con la hechura costo 430 reales.....".

Además de la imagen señalada que presidía el Altar Mayor, había otra que se labró en piedra y pasó a ocupar la hornacina de la portada de la nave del Evangelio. Esta se hizo a la vez que la nueva fábrica parroquial entre 1737 y 1742, conforme acredita el contrato siguiente¹⁴:

10.- ACC. *Protocolo de Hacienda*.... fol. 1 r.

11.- (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (C)órdoba. (P)rotocolos (N)otariales de (D)oña (M)encía. Legajo 7906, Melchor Rojano, fol. 31 r.

12.- AHPC. PNDM. Legajo 8011. Pedro Ruiz Alguacil. fol. 100 r.

13.- ACC. *Protocolo de Hacienda*.... fol. 300 r.

14.- AHPC. PNDM. Legajo 8033. Mateo Gómez Moreno, fol. 86 y ss.

" En la Villa de Doña Mencía a diez y nueve días del mes de Marzo de mil siete-cientos treinta y ocho años, ante mí el Escribano Público del Numero y de los testigos infrascriptos, parecieron Alphonso Gutiérrez de Lamas, Juan Antonio de Ortega, Domingo López, residentes en esta Villa de la una parte, y Juan de Lamas asimismo residente en ella y Agustín Giménez vezino de esta dicha de la otra. Y digeron que teniendo a su cargo dichos Alphonso Gutiérrez y compañeros la fábrica de la Iglesia del Combenito del Señor Santo Domingo Parrochia della, con dos portadas de piedra zipia de que esta hecha la una, donde se coloca la efigie de Señor San Pedro Mártir, sé nezesita hacer la otra, que ha de coronar la imagen de Nuestra Señora de Consolazion, titular de dicha Iglesia Parrochia, y tienen ajustado con dicho Juan de Llamas la execute, según que la esta fenezida con sus vasas y capiteles negros [...] y el dinero se le ha de dar conforme lo vaya nezesitando y paga de peones y oficiales, ajustado todo ello y el bruñido de dicha portada en quatro mil nuebeientos ochenta y zinco reales de vellón, en que se hallan conformes....."

Se cuidó mucho en promover la devoción a esta imagen mariana por ser la titular de la Parroquia, como acredita el Arancel de Derechos Parroquiales de 1811¹⁵, en el que se establece que el costo de la procesión de Nuestra Señora de Consolación sería de cargo de la fábrica parroquial.

Debido a la multitud de donativos que recibió la Virgen a lo largo de los siglos, y de los que sólo hemos expuesto dos ejemplos puntuales, llevo a reunir la misma un magnífico y valioso ajuar, que no llegó a quedar completamente destruido en el fatídico incendio de la Parroquia, en la madrugada del 14 de Septiembre de 1932. De dicho ajuar pienso que hoy no queda prácticamente nada, y ejemplo del destino que se le ha podido dar al mismo, como al de muchas de las imágenes que había en la Parroquia, viene dado por la información que nos da el Inventario de la Parroquia de Doña Mencía de 3 de marzo de 1961¹⁶, que en el Capítulo referente a imágenes y objetos pertenecientes a la Parroquia y que se conservan en casas particulares, nos hace saber que en casa de Doña Josefa Campos Roldán hay dos coronas de plata sobredorada, una de la Virgen del Rosario y la otra de Nuestra Señora de Consolación, de las que se hará una para la imagen de la Virgen de los Dolores.

¿Qué ha ocurrido en la actualidad en Doña Mencía con la devoción a Nuestra Señora de Consolación?. Pues no ha ocurrido nada, porque dicha devoción ya no existe, como tampoco existe en nuestra localidad una imagen con tal advocación, que sustituyera a la que fue destruida en el incendio de la Parroquia en 1932, y que pueda ser objeto del cariño de los mencianos, aunque sea la titular de la Parroquia.

15.- (A)rchivo (G)eneral del (O)bisado de (C)órdoba. (A)suntos (O)rdinarios. (D)oña (M)encía. Arancel de derechos Parroquiales de Doña Mencía de 1811, s/f.

16.- (A)rchivo (P)arroquial de (D)oña (M)encía. Legajo de Inventarios. *Inventario de 1961*. s/f.

San Pedro Mártir de Verona

"..... El glorioso San Pedro Martyr es Patrono de la Villa, a quien deben sus vecinos innumerables beneficios, reconocidos como efectos milagrosos por su poder, y valimiento con Dios. Es este Santo celebrado con grandes fiestas, y regozijos de todo el Pueblo, y bien a dado a entender que gusta de estas celebraciones, en el castigo, que los de este Pueblo, han experimentado del Cielo, si algún año han omitido la acostumbrada fiesta como se vio, que un día veinte y nueve de Abril propio, y dedicado a la Fiesta de este Santo, no habiendo hecho, según costumbre la Fiesta, se levantó tan cruel tormenta de piedras que cayendo solo en el término de esta Villa, asoló los campos, sin dexar mies en pie, derribando los pámpanos de las vides y los cogollos de las olivas. Fue este golpe reconocido como disciplina, que hizo abrir los ojos a aquella gente: y no es este reconocimiento argumento de gente ordinaria (como, no sin quexa suya los llama el Señor Don Fray Juan López) antes si, es prueba de gente de buena razón, el darse por entendidos a las insinuaciones de la Divina Justicia; y mucho mas, si al conocimiento se sigue la enmienda, que es el fin y designio de Dios en todas sus amenazas y castigos.

Assi fue en los devotos vecinos de esta Villa, que avisados con este suceso, desde entonces hasta nuestros tiempos, se celebra la fiesta de este Santo Patrono con el mayor aplauso y recozijo, que es possible, concurriendo mucha gente de los Pueblos cercanos a la fiesta, edificados (si se puede decir), embidiosos de la fortuna de este Pueblo, viendo que (como muchas veces a sucedido) si ha faltado el agua para los campos, en llegando el día de esta Fiesta han visto socorrida la necesidad, por lo menos en el Término de esta Villa....."

De la reseña anterior, se deduce como la sociedad menciana de los siglos XVI y XVII, atribuye a San Pedro Mártir la función de intercesor " adecuado ", para implorar el perdón de Dios ante este tipo de situaciones, causadas por la ira divina, en razón de la actitud pecaminosa de los hombres. También indica claramente como los mencianos podían provocar la irritación de su Santo Patrono, en caso de no celebrar debidamente las fiestas en su honor el día 29 de abril, haciéndonos saber el castigo que sufrieron los mismos por ello, sin pensar o sin querer dejar constancia que los últimos días del mes de abril suelen ser bastante tormentosos en esta localidad.

Es patente, que entre los santos vinculados tradicionalmente a la Orden de Predicadores (Santo Domingo de Guzmán, San Jacinto, Santo Tomas de Aquino, San Vicente Ferrer, y Santa Rosa de Lima), fue la devoción a San Pedro Mártir de Verona la más alentada por los dominicos en Doña Mencía. Por ello, fue una de las imágenes religiosas del Convento Parroquia que despertó más fervor popular, calando en todas las generaciones de los mencianos hasta la actualidad, siendo hoy el patrón de esta población cordobesa.

Montañez Lama¹⁷ nos dice que la pequeña imagen de plata del Santo fue traída de Roma, al Convento Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, por el Padre Maestro Fray Bartolomé Caballero, natural de esta localidad. Desempeñó el cargo de Provincial de la Provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores, entre 1587 a 1591, siendo nombrado para dicho cargo en el Capítulo celebrado en Jerez de la Frontera en abril 1587.

Además de esta imagen, como hemos señalado al referirnos a la escultura de piedra de Nuestra Señora de Consolación, había otra efigie también de piedra del Santo Patrono, que estaba colocada en la hornacina de la portada de la nave de la Epístola, y que aún se conserva.

Tuvo que ser temprana y mucha la veneración de que fue objeto San Pedro Mártir y daría lugar a que tuviera Capilla propia, como acredita el Protocolo de Hacienda¹⁸: " Tiene este Convento un olivar grande en el Pago de Cotillas, término de Vaena, que solía ser de los herederos de Diego de Noguera, fundador que fue de la Capilla del Crucifijo que al presente es de San Pedro Mártir donde está su relicario..... ".

Asimismo ese fervor religioso hacia San Pedro Mártir por parte de todos los mencianos, queda acreditado también con el examen de las mandas pías. Así Cristóbal Ruiz de Úbeda¹⁹ el 21 de septiembre de 1599 dispuso: "..... mando que digan por mi ánima una Misa al Bienaventurado San Seustian, otra a San Pedro Mártir y otra a Santana.....". Por su parte Juan Gómez Roldán²⁰ establece en su testamento otorgado el 16 de abril de 1644 lo siguiente: "mando se me digan zinco Misas en el Altar del Señor San Pedro.....". Y en el de Bartolomé Sánchez Borralló²¹, en el suyo de 1644 establece: ".....mando sé de dé limosna a la Cofradía de San Pedro Mártir quatro reales....."

Esta Capilla que pertenecía a la familia baenense de los Noguera pasó a ser propiedad de un menciano miembro de la familia Roldán, concretamente Don Pedro Roldán Rubio, en el año de 1673, conforme consta en la siguiente Escritura²²:

" Sepan quantos esta Escripura bieren como yo Don Juan Pérez de Balenzuela y Noguera, bezino que soy en la esta billa de Baena, digo que por

17.- MONTAÑEZ LAMA, J., " Historia de la Iglesia Dominicana de Doña Mencía " (BRAC n ° 75). Córdoba 1956, pág. 130

18.- ACC. *Protocolo de Hacienda*.... fol. 34 r. Desde el año 1616 era obligatorio que en cada Convento existiera un Protocolo de Hacienda, por lo que si bien no sabemos la fecha de la construcción de la Capilla de San Pedro Mártir, dicha Capilla ya existía en el indicado año.

19.- AHPC. PNDM. Legajo 7905. Melchor Rojano, fol. 255 r.

20.- AHPC. PNDM. Legajo 7928. Andrés Roldán, fol. 26 r.

21.- AHPC. PNDM. Legajo 7928. Andrés Roldán, s/f.

22.- AHPC. (P)rotocolos (N)otariales de (B)aena. Legajo 313, Juan Amo Rojano, fol. 175 y ss.

quanto yo tengo y poseo mío propio el usso, derecho y aczion de una Capilla que llaman de los Noguera, y es la de San Pedro Mártir en el Conbento de Nuestra Señora de Consolazion de la Uilla de Doña Menzia, que es de rreli-giosos de la Horden de Nuestro Padre Santo Domingo de Predicadores, la qual dicha Capilla es la que alinda con la Mayor de dicha Iglesia y con la Capilla del Santo Christo y me perteneze por justos y derechos títulos, y como tal estoi en posesión del uso de dicha Capilla de el derecho y aczion de tener asiento y sepultura en ella, y desde derecho que me perteneze puedo disponer a mi boluntad, y rrespecto de que yo no asisto en dicha billa de Doña Menzia ni nezessito del usso de la dicha Capilla, debiendo como debo mui buena bolun-tad a Pedro Roldán Rubio, bezino de la dicha Uilla, del e reziuido mui buenas obras y rregaleos, y buena correspondenzia dello, digno de remunerazion y paga, e determinado hazerle donazion yrrebocalbe al sussodicho de todo dere-cho y aczion que tengo a la dicha Capilla y del usso della [...] del derecho y aczion por uso que abia y tenía a la dicha Capilla de Sr. San Pedro Mártir, sita en el dicho Conbento de Nuestra Señora de Consolazion de la dicha Uilla de Doña Menzia.....".

También sabemos que Don Jacinto Roldán Galiano, hijo de Don Pedro Roldán Rubio, dispuso en una de las cláusulas de la Escritura de Mejora del Tercio y Quinto de sus bienes²³, en la persona de su primogénito Don Juan José Roldán Galiano, que con los productos de los bienes del Mayorazgo del que era titular y en el que había sido mejorado, tenía obligación de hacer todas las obras necesarias y de conservación de la Capilla de San Pedro Mártir, además de cuidar de las imágenes de San José y San Juan Bautista que allí estaban colocadas, así como proveer de velos y manteles el Altar de la misma.

En cumplimiento de la cláusula anterior, sabemos que Don Juan José Roldán Galiano cuando se hizo la nueva fábrica parroquial entre 1737 a 1742, corrió con los gastos ocasionados por un nuevo retablo de madera para la Capilla de San Pedro Mártir, aunque no sepamos en este momento quién pudo ser el autor del mismo, como acredita la escritura siguiente²⁴:

"..... auiendo sido preciso hacer nueva Yglesia para su mayor estension y culto a Dios Nuestro Señor, porque la que auia antes era muy limitada se trasladó dicha Capilla al Cruzero de la Capilla Mayor, al lado izquierdo de la Epístola y hace frentte a la del Sr. Santto Domingo y linda con la Capilla y Camarín de Nuestra Sra del Rosario, que en ella el Señor Dn Juan Josep Roldán Galiano, Alférez Mayor y Theniente de Corregidor, como hijo y des-cendiente de Dn Jacinto Roldán y nieto de dicho Dn Pedro Roldán, por traer

23.- APDM. Memorias Legajo 2. Memoria de Don Jacinto Roldán Galiano, s/f.

24.- AHPC. PNDM. Legajo 8035. Mateo Gómez Moreno. fol. 186 y ss.

causa de estos dos expesados y consentimiento de dicho Conuento, a puestas un retablo de madera muy costoso por lo pulido de su talla, y en el se ha de colocar en el sitial principal la reliquia de Sr. Sn Pedro Mártir que pertenece a dicho Conuento, y a sus lados las hechuras del Señor San Josep y San Juan Baptista que se han hecho también a espensas y deuoción de dicho Dn Juan, quien ha mantenido el Altar de todo lo necesario y velos para todas dichas ymagenes.....".

Siendo San Pedro Mártir Patrón de Doña Mencía, el Ayuntamiento ha sido el que siempre ha pagado los gastos de su fiesta. Gómez Pérez²⁵, ha estudiado la documentación obrante en el Archivo Municipal de Doña Mencía, referente a las fiestas patronales, indicándonos que la primera referencia a la misma corresponde a 1650, constando en dicha documentación la forma de hacer frente a dichos gastos que corrían a cargo de los Propios de la Villa, el nombramiento e identidad del Mayordomo encargado de organizar dichas fiestas, la cuantía de los gastos ocasionados en las fiestas patronales, y en que consistían las mismas cada año.

La exclaustación definitiva de los dominicos en 1835, no supuso que se entibiase la devoción a San Pedro Mártir. Al contrario, ésta había calado tan profundamente en todos los mencianos, que había trascendido de ser la mera devoción hacia un santo dominico, promovida por los regulares de la Orden de Santo Domingo, a cuyo cargo estaba la Parroquia de Doña Mencía, convirtiéndose en uno de los símbolos de Doña Mencía como colectividad. Esta idea se refleja perfectamente en la carta dirigida por un destacado miembro del clero secular local, Don Pedro Cubero y López de Padilla, dirigida al Provisor del Obispado de Córdoba²⁶. En la misma, informa sobre la situación de tensión vivida en la localidad a los pocos días de la exclaustación de los dominicos, que estuvo a punto de convertirse en problema de orden público, al correrse la voz de que la imagen del Santo Patrono era llevada a Córdoba, al ser considerada sin más una alhaja del Convento suprimido, y no lo que realmente era, la imagen del Patrón de Doña Mencía y en lo que se había convertido con el transcurso de los años, su representación simbólica.

Hubo otro suceso que también pudo afectar a la devoción a San Pedro Mártir, como ocurrió con muchas imágenes destruidas en el incendio de la Parroquia en el año 1932. En el mismo la imagen sufrió la pérdida de la cabeza, como indicaba Don Juan Navas Barba en carta dirigida al Obispo de Córdoba²⁷, siendo reparada con posterioridad y sin que por ello disminuyera la devoción al Santo dominico.

25.- GÓMEZ PÉREZ, A., " Apuntes históricos sobre las fiestas mencianas (3). Las fiestas de San Pedro Mártir de Verona, Patrón de Doña Mencía ". *El Bermejino* n° 108. Noviembre 1988.

26.- AGOC. AO. DM 6 septiembre 1835.

27.- AGOC. AO. DM 16 septiembre 1932

Para finalizar diremos que la imagen sigue siendo objeto de mucho fervor religioso en Doña Mencía, hasta el punto que se ha constituido nuevamente una Hermandad para rendirle culto, cuyos Estatutos fueron aprobados "ad experimentum" por el Vicario General de la Diócesis de Córdoba el 8 de abril de 1991. Creo que la misma se ha convertido en la típica hermandad comunal²⁸, siendo en la actualidad un referente de identificación colectiva de todos los mencianos como tales, más allá de la dimensión estrictamente religiosa que conlleva rendirle culto a este Santo, aunque sin negarla. San Pedro Mártir representa hoy a Doña Mencía y a todos los que se consideran mencianos, (aunque no residan en la localidad, excluyéndose a los residentes en ella que no se tenga por tales). Esa identificación, se renueva anualmente con las fiestas que se organizan en su honor, y especialmente con la Romería que se celebra el domingo más próximo al 29 de abril. Y ese día supone la reafirmación simbólica de la existencia de una comunidad formada por todos los que tienen la conciencia de " mencianos ", en cuanto componentes de un colectivo distinto del de otras localidades, aunque sean vecinas y todas formen parte de la misma comarca.

Cristo de la Caridad y Jesús Nazareno

" Tenía este Convento en la Iglesia antigua y se traslado a la nueva, una Imagen del Santo Christo de la Caridad, a quien este Pueblo tuvo en los tiempos antiguos singular devoción, y de los lugares circunvecinos traían muchos votos y pressas en señal de agradecimiento por los repetidos prodigios que experimentaban por la devoción a esta Santa Imagen. En el año de mil seiscientos ochenta, en que este Pueblo experimento la ira de Dios con la Plaga de la Peste concurren a este Señor. Más ¿ quien puede averiguar los secretos juicios de Dios?. De todos los enfermos apenas quedó hombre vivo. Volvieronse desconsolados (como el caso pedía) al Convento y entrando en consexo para solicitar el remedio de los demás vecinos amenazados todos de muerte, como apelando del Señor Crucificado, al mismo Señor con la cruz al hombro, acordaron valerse del amparo de la Imagen de Jesús Nazareno, que estaba escondida a la devoción, como cosa olvidada. Sacaronla en Procession por las calles pidiendo a voces misericordia, y desde entonces se sintió tan notable mejoría, que en breve tiempo se acabo el contagio enteramente. En memoria de este beneficio, votaron hacer fiesta a esta Santa Imagen, una de las más veneradas en la Iglesia de este Convento, donde una muy lucida Cofradía, a sus expensas, le ha labrado Camarín, y Retablo..... "

Esta narración se refiere a la peste contagiosa que asoló varios pueblos del Obispado de Córdoba en 1680, afectando especialmente a Doña Mencía durante los meses de junio y julio de dicho año. Para luchar contra ella se adoptaron,

28.- MORENO NAVARRO, I.. *Las Hermandades Andaluzas. Una aproximación desde la Antropología.* Sevilla 1999, pág. 110 y ss.

entre otras las siguientes medidas²⁹: se nombraron diputados para la peste a mediados del mes de junio; el 18 de junio se creó un Hospital en la Calle Granada; se acuerda que los apestados fueran recluidos en el molino de aceite del Duque de Sessa, sito interior del Castillo de la localidad.

Los mencianos entienden que ese mal contagioso que les afecta es consecuencia directa de la ira divina, como pone de manifiesto el testamento de Doña Ana de Tienda³⁰ el 28 de junio de 1680: ".....por causa de padezer los vezinos desta Villa por la boluntad de Dios Nro. Señor achaque contagioso.....". Conforme a la mentalidad de la época, no queda más remedio que buscar un intercesor apropiado, y el pueblo de Doña Mencía se encomienda al Cristo de la Caridad, imagen de la que vamos a hablar seguidamente.

La imagen del Cristo de la Caridad debió ser de las más antiguas del Convento Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, así como la Cofradía que le daba culto, siendo propiedad del propio Convento Parroquia³¹ esta efigie religiosa, sin tener en este momento datos sobre el autor de la misma. Se trataría de una imagen pasionista de Jesús en la Cruz, si bien la Cofradía que le daba culto no era penitencial, sino que la podemos clasificar dentro de la categoría de las Cofradías de la Caridad, cuyo objeto, además del mejoramiento espiritual de sus miembros, era la labor caritativa y asistencial en los hospitales que estaban a su cargo. La primera referencia que tenemos sobre la existencia de la Cofradía de la Caridad es del 1 de octubre de 1582, a través del testamento de Marina Rodríguez³², que funda una Memoria Perpetua a favor del Convento de Santo Domingo, de una Misa y Vigilia en el mes de mayo, para cuya dotación dejó a la Cofradía de la Caridad una viña en el término de Zuheros, por tanto esta Cofradía es anterior a la indicada fecha. Por otra parte tenemos certeza de la existencia de un Hospital, que en 1548 seguramente estaría a cargo de la Cofradía de la Caridad, conforme al testamento de Pedro López Bujalance: "..... Ytem mando al Ospital del Spyritu Santo desta billa una sábana de stopa y una almohada.....". La mención al Hospital del Espíritu Santo es en razón de la Ermita que existía con esa advocación, y que era el Oratorio del indicado Hospital, como nos informa el Catastro de Ensenada.

Esta imagen también fue objeto del cariño y devoción por parte de los mencianos, siendo muchas las mandas pías testamentarias a favor de la misma y de su Cofradía, sobre todo durante el Siglo XVII. Prueba de ello, debía ser los exvotos que tendría esta imagen en agradecimiento de los favores recibidos, como expresa nuestro Manuscrito: ".....una Imagen del Santo Christo de la Caridad, a quien este Pueblo tuvo en los tiempos antiguos singular devoción [...]"

29.- GÓMEZ PÉREZ, A., " Los orígenes de la Fiesta de Jesús ". *El Bermejino* n° 210. Agosto 1997.

30.- AHPC. PNDM. Legajo 8011. Pedro Ruiz de Alguacil. fol. 108 r.

31.- AHPC. PNDM. Legajo 8109. Francisco Muñoz de Alcalá. fol. 40 v.

32.- ACC. *Protocolo de Hacienda*.... fol. 249.

traían muchos votos y promesas en señal de agradecimiento por los repetidos prodigios que experimentaban, por la devoción a esta Santa Imagen.....". Si analizamos los testamentos correspondientes al siglo XVII, comprobaremos que existen muchas que demuestran la gran veneración que existía en esa época al Cristo de la Caridad. La importancia de la Cofradía de la Caridad venía determinada por ser la única que como tal, disponía de espacio propio dentro de la Iglesia para enterrar a sus cofrades, con los que obtendría fondos para sostener el Hospital que estaba a su cargo. Así Martín S. del Castillo en su testamento³³ de 8 de septiembre de 1648, dispone que sea enterrado en la sepultura de la Santa Caridad.

Es lógico pensar que conforme a la mentalidad de la época, en la situación tan dramática desde un punto de vista sanitario en que se encontraba Doña Mencía durante junio y julio de 1680, se recurriera a lo que se creía como único remedio eficaz contra la peste contagiosa, entendida como expresión del cólera de Dios por la actitud pecadora de los hombres. La súplica de los habitantes de Doña Mencía, según nos indica el Manuscrito, se hace en primer lugar a la imagen Cristo de la Caridad, pero no surte efecto. Antes al contrario, se produce una gran mortandad entre las personas que se encontraban en el Hospital sito en la Calle Granada. El autor del Manuscrito no pensó (o no lo manifestó así) que las muertes que se producen masivamente, lo son como consecuencia de la peste contagiosa que afectaba a otras muchas localidades, y que estaba en su punto álgido, no teniendo la sociedad preindustrial del momento ni conocimientos médicos ni medicamentos eficaces para atajar el mal contagioso.

En esta situación tan difícil, los mencianos no recurren a ningún galeno ni boticario, sino que se dirigen al Convento de Santo Domingo en busca de una solución a este problema sanitario, con lo que vuelve a poner de manifiesto la existencia de una sociedad totalmente sacralizada. Y deciden sacar en procesión la imagen de Jesús Nazareno, que según nos indica nuestro Manuscrito "..... estaba escondida a la devoción, como cosa olvidada.....". Pienso que es el momento de hablar de la imagen de Jesús Nazareno y la devoción de que era objeto por el pueblo de Doña Mencía, que frente a la indicación que hace el Manuscrito, es anterior en muchos años a 1680 y estaba más que consolidada para esa fecha. Desde mediados del siglo XVII la imagen de Jesús Nazareno despertaba mucho fervor religioso entre los mencianos, siendo junto con la del Dulce Nombre de Jesús la cofradía penitencial más importante en esta Villa.

No sabemos en este momento la fecha exacta de la fundación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Entiendo que el proceso de fundación de cofradías penitenciales en Doña Mencía está íntimamente relacionado con el

33.- AHPC. PNDM. Legajo 7930. Andrés Roldán, fol. 37 r.

que se está desarrollando a partir de las últimas décadas del siglo XVI en el Obispado de Córdoba, participando en líneas generales del mismo, en lo que se refiere a tiempos de fundación y al tipo de cofradías penitenciales, (Vera Cruz, Entierro de Cristo y Jesús Nazareno). La única diferencia con respecto a otras localidades, viene determinada por el importante papel desempeñado por los dominicos en todas las manifestaciones de religiosidad popular de esta Villa, al ejercer estos con carácter exclusivo funciones parroquiales, y por el hecho de no existir ningún convento de otra orden religiosa. Es lógico pensar que la Cofradía del Entierro de Cristo tuviera un importante apoyo desde el Convento de Santo Domingo, sobre la base de que dicha Cofradía, y como ocurría en otras localidades, formaba parte de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, estrechamente vinculada a la Orden de Predicadores. Tenemos constancia documental que acredita nuestra afirmación sobre la indicada dependencia, como nos indica el tercer Codicilo de Jerónima de León³⁴ de 12 de diciembre de 1682 " Mando a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús para el Santo Sepulcro una sobrecama que tengo encarnada y pánica, y que se le dé a su Mayordomo luego que yo fallezca". Es evidente que debido a la especial relación que las Cofradías del Dulce Nombre de Jesús tenían con respecto la Orden de Predicadores, estuviera potenciada desde el Convento Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, sobre todo con respecto a la Cofradía de la Vera Cruz, que tradicionalmente ha estado más relacionada con los franciscanos. Con respecto a la Cofradía de Jesús Nazareno, es lógico pensar que en Doña Mencía su fundación tuviera lugar al tiempo, poco más o menos, con las que se llevaron a cabo en otras localidades del Obispado de Córdoba, y especialmente en pueblos vecinos.

Aranda Doncel³⁵ nos describe perfectamente el proceso de fundación de las Cofradías de Jesús Nazareno en el Obispado de Córdoba. A partir de 1579, aparece en la ciudad de Córdoba la primera, con la advocación de Jesús Nazareno y San Bartolomé, propagándose rápidamente en los años siguientes las Cofradías con esta advocación, por todo el territorio del Obispado. Este mismo autor señala que la de Cabra se fundó en 1586, y en Baena fueron aprobadas las reglas de esta Cofradía por el Obispo Pacheco en 1589, por tanto esta acreditada su existencia en dos importantes núcleos de población pertenecientes al Ducado de Sessa. Doña Mencía estaba muy relacionada con esas localidades, especialmente con Baena (hasta el año 1653 estuvo sujeta a la jurisdicción de esta Villa), y también formaba parte del mismo estado señorial. Es razonable pensar que esas mismas pautas de comportamiento, en cuanto a creación de cofradías penitenciales se dieran también en Doña Mencía, con la singularidad antes indicada.

34.- AHPC. PNDM. Legajo 7950, Mateo Gómez, fol. 180 r.

35.- ARANDA DONCEL, J.: "Las Cofradías de Jesús Nazareno en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XIX". *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*. Córdoba, 1991. Tomo I, pág. 279 y ss.

Tenemos apoyatura documental más que suficiente, que acredita cómo en Doña Mencía a partir de 1622 existía una imagen de Jesús Nazareno, que era objeto de culto y veneración, si bien la primera referencia a esta advocación es anterior a ese año. Para ello vamos a utilizar la documentación testamentaria que existe en los Protocolos Notariales de Doña Mencía, aunque sea una fuente indirecta (en cuanto no disponemos de documentación de la Cofradía de Jesús Nazareno, correspondiente a la primera mitad del siglo XVII), y parcial (porque toda la población no testa). Las disposiciones de última voluntad de esta época son algo más que un acto jurídico que distribuye los bienes de los testadores entre sus herederos, pues del examen de las mandas pías testamentarias podemos sacar y deducir conclusiones sobre conductas, sentimientos religiosos y devociones personales de los testadores, que son extensibles a toda la sociedad del lugar donde se otorga el mismo.

Así en el testamento de Francisco López de Jorge³⁶, de 13 de agosto de 1620, dispone que por su ánima se diga una Misa a Jesús Nazareno. Asimismo, sabemos que en 1622 ya existía una imagen pasionista con la advocación de Jesús Nazareno en Doña Mencía, como se deduce de la lectura de esta cláusula del primer testamento de Francisca de San Jerónimo³⁷ otorgado el 26 de julio de 1622: "Ytem mando que se dé de mis vienes dos ducados para un velo a Xesus Nazareno, y lo paguen en Misas mis Albaceas de mis vienes, luego que yo fallezca a cuyo cargo an de hacerlo". A partir de esta fecha, son constantes las mandas pías como las que hemos expuesto, y también tenemos constancia de la existencia de la Cofradía de Jesús Nazareno en la temprana fecha de 1634, con el testamento de Juan Jiménez de Córdoba³⁸, en que establece un donativo de dos ducados y dos reales a las Cofradías de Jesús Nazareno, Dulce Nombre de Jesús y Cristo de la Caridad.

Tenemos otras referencias documentales que reafirman la idea de que la imagen de Jesús Nazareno, con anterioridad a 1680, no era una imagen más de las muchas que había en el Convento de Santo Domingo. Su Cofradía participaba en otras manifestaciones de religiosidad popular, con indudable relevancia social, además de la estación de penitencia que hacía el Viernes Santo. Así se pone de manifiesto al examinar las Actas Capitulares de 30 de marzo de 1659³⁹, en el que se acuerda el abonar por el Ayuntamiento de Doña Mencía los gastos ocasionados por lutos y misas por el ánima del Duque de Sessa Don Antonio Fernández de Córdoba y Aragón, y en dicha Acta también consta la participación de las Cofradías de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario en los actos organizados por tal motivo:

36.- AHPC. PNDM. Legajo 7013, Miguel de Aguilar, fol. 417.

37.- AHPC. PNDM. Legajo 7914, Miguel de Aguilar, s/f.

38.- AHPC. PNDM. Legajo 7921, Miguel de Aguilar, fol. 144

39.- AHMDM. *Actas Capitulares*, Legajo 1, s/f. 30 marzo 1659

" Ajustose por este Cavildo la costa que an tenido el hacer los lutos por la muerte del Exmo Señor Don Antonio Fernández de Cordova y Aragón, Duque de Sessa & mi Señor, que sancta gloria aia y parece que monta la Baieta siguiente: [...] ansimismo se ajustaron los gastos fhos en la Missa y Vigilia que por el ánima del Duque mi Sr que Sancta gloria aia que montaron sesenta y seis reales, que se gastaron en esta forma: Diez y ocho reales a Mateo Borrallo que monto la cera que dio la Cofradía de Nra. Sra. del Rosario = quatro reales a Lucas de Vera por la zera que dio la Cofradía de Jesús de Nazareno = ocho reales a Juan de Luque de Navas por la zera que compró del susodicho = treinta y seis reales que se dieron a el Padre Prior deste Convento por la Missa, Vijiia y Sermón de las onrras que montan la dicha cantidad, y de todas las referidas mandaron se despachen libranças para que las pague el Receptor de los propios del Concejo..... "

Podemos aportar más datos que acreditan plenamente cómo la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con anterioridad a 1680, hacía su estación de penitencia impregnada de los elementos estéticos barrocos más característicos. Y esto es un indicador más de que estamos en una época de pujanza y esplendor, del movimiento cofrade en general y de esta Cofradía en particular.

Así en el testamento de Francisco García⁴⁰ otorgado el 12 de diciembre de 1675 dispone lo siguiente: "..... mando a la Cofradía de Jesús Nazareno desta Villa los recacudos con los que salgo el biernes Santo al ser Evangelista, que son un rostro y un atril, porque así es mi voluntad, lo qual se le entregue luego que yo fallezca al Hermano Mayor que fuere desta Cofradía, menos una túnica morada que es con la que me han de enterrar.....". Por ello, tenemos apoyatura documental que acredita la existencia de escenificaciones de la Pasión durante el recorrido procesional, en la que participarían miembros de esta Cofradía con rostrillos y martirios, representando distintos personajes bíblicos, como Apóstoles, Evangelistas, Pilatos, etc. Estas representaciones tendrían claras intenciones didácticas para una población mayoritariamente analfabeta e inculta, para aleccionarla en los misterios de la fe.

Como indica Aranda Doncel⁴¹, otro indicador más de la suntuosidad barroca, en cuanto expresión de pujanza y vitalidad del movimiento cofrade, son los ricos mantos de las Vírgenes que cuajados de estrellas de plata, dan boato y esplendor a las imágenes que participan en los desfiles procesionales. También tenemos apoyatura documental, que acreditan la presencia de esos ornamentos, que harían que la Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno una de las de más lustre de la localidad. Lo antes apuntado queda acreditado con el testa-

40.- AHPC. PNDM. Legajo 8007. Pedro Ruiz Alguacil, folio 3 r.

41.- ARANDA DONCEL. J., "Trayectoria histórica de la Semana Santa de Córdoba". *La Pasión de Córdoba*. Tomo I, pág. 34 y ss.

mento de Juan de Alcalá Galiano⁴² otorgado el 17 de junio de 1680, en el que se establece lo siguiente:

" Mando de mis vienes y hazienda se haga un manto de terciopelo liso negro con sus puntas de plata u oro para Nra. Señora de la Soledad, que sale en la Cofradía de Nro. Padre Jesús de Nazareno, el Viernes Santo por la mañana, a la qual la mando de limosna y que se entregue a su Hermano Maior, y se ponga por libro la persona por quanto se da, para que en todo tiempo conste la mucha debocion que siempre e tenido y tengo a dicha Cofradía a la qual tengo dado assi mismo dos cordones de seda, y hilo de oro con su ojuela para la ymagen de Nro. Padre Jesús....."

De la multitud de datos expuestos, no podemos admitir que la imagen y Cofradía de Jesús Nazareno fueran en 1680 como " una cosa olvidada ". Es evidente que en la sociedad mediática de la época (en el Púlpito y a través de los Sermones), se le atribuyó por alguna razón interesada a dicha imagen, frente a la del Cristo de la Caridad, el papel de intercesor adecuado para luchar con éxito contra las calamidades públicas, especialmente frente a las pestes contagiosas. Nadie pensó, o quizás nadie quiso pensar y dejar constancia de ello por escrito, que la sensible disminución en el número de personas fallecidas como consecuencia del mal contagioso en Doña Mencía, durante los meses de agosto y septiembre de 1680 (1 y 6 personas respectivamente), fue consecuencia de que había pasado el punto álgido del mismo, y que los que tenían que morir como consecuencia de la enfermedad lo habían hecho ya. La razón de esa atribución no puede ser otra que el interés en potenciar aun más de lo que ya estaba la devoción hacia la imagen de Jesús Nazareno.

El Manuscrito también nos indica que el pueblo de Doña Mencía, acordó hacer una fiesta en honor de Jesús Nazareno el día 14 de septiembre, que es el día de la Exaltación de la Santa Cruz, fecha tradicionalmente vinculada a las fiestas celebradas por las Cofradías de la Vera Cruz y Jesús Nazareno. No hay constancia documental en las Actas del Cabildo Municipal a dicho acuerdo, y la primera referencia que hemos encontrado en las mismas referentes a la indicada celebración corresponde a 28 de julio de 1725⁴³, en el que se señalan los actos públicos religiosos en que es obligatoria la asistencia de los miembros del Cabildo "..... los días prezisos de asistencia y con bestidos de negro, acordaron desde oy en adelante prezisamente, no auiendo enfermedad o hallándose fuera de esta Uilla dichos Señores y demás personas an de asistir a las funciones de Yglesia siguientes = [...] = día que se zelebra la Fiesta de Nro. Padre Jesús..."

42.- A(rchivo) H(istórico) N(acional). Órdenes Militares. Santiago. Expediente para la obtención del Hábito de Santiago de Don Juan José Alcalá Galiano Benegas de Saabedra, s/f. Se trata de un traslado del testamento de Don Juan de Alcalá Galiano, bisabuelo paterno del solicitante.

43.- AHMDM. *Actas Capitulares*, Legajo 4. Cabildo 28 julio 1725

La imagen de Jesús Nazareno se convirtió a partir de este momento en el intercesor adecuado para luchar contra la peste, y los mencianos volvieron a solicitar su intercesión en los años 1834 y 1855, ante el cólera morbo que afectó a Doña Mencía. Y es precisamente en el Acta Capitular de 14 de agosto de 1834⁴⁴ donde hay una referencia a la razón de la ausencia, en el Archivo Municipal de Doña Mencía, de documentos relativos al acuerdo municipal de celebrar el día 14 de septiembre, una fiesta en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno por las causas indicadas, dando a entender que dicho acuerdo existió, y con posterioridad se perdió dicho documento:

"..... para celebrar Cabildo extraordinario se hizo presente la falta de varios documentos que son respectivos a esta Secretaría y Archivo por hallarse desglosados parte de algunos cuadernos cuya falta se acaba de notar en la búsqueda de el origen de una función que todos los años se hace en esta Villa en el día catorce de Septiembre a Nuestro Padre Jesús Nazareno [...] en acción de gracias desde el contagio que invadió esta Población en el año pasado de mil seiscientos ochenta; habiéndose también notado la falta de algunas foxas de los Libros Capitulares de diversos años... "

Nuestro Manuscrito atribuyó a Jesús Nazareno el papel de intercesor ante calamidades públicas, y esa idea caló profundamente en la mentalidad de todas las generaciones de mencianos. Hoy, el pueblo de Doña Mencía sigue celebrando el 14 de septiembre una fiesta en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuyos gastos siempre han corrido a cargo del Ayuntamiento. Y esa celebración se sigue haciendo con todo esplendor, a pesar de la destrucción de la imagen con tal advocación, precisamente el día 14 de septiembre de 1932. En la década de los años cuarenta del siglo pasado, la familia Vergara adquirió una nueva imagen con la advocación de Jesús Nazareno, la cual ha sido restaurada en el año 2000.

Durante algunos años, el Ayuntamiento de Doña Mencía dejó de organizar las fiestas en honor de Jesús Nazareno, trasladándola a mitad de agosto (era principios de la década de los 80, en una sociedad totalmente secularizada, y en la que todo lo que tenía referencias religiosas no era muy bien visto por algunos sectores sociales, y sobre todo políticos de esta localidad). La sociedad mediática de la época, que ya no enviaba sus mensajes desde el Púlpito precisamente, aducía como razones para este cambio, el poder acoger a los numerosos emigrantes mencianos y sus familias, que volvían en el mes de agosto a Doña Mencía. Al final se impuso la naturaleza de las cosas y la lógica, volviéndose a celebrar las fiestas en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que es lo que siempre se ha hecho con toda normalidad en Doña Mencía.

44.- GÓMEZ PÉREZ, A., "Los orígenes..." *El Bermejino* n.º 210. Agosto 1997.

LA CULTURA DEL VINO, UNA TRADICIÓN ARRAIGADA EN EL PUEBLO MENCIANO

José Lucena Llamas
Cronista Oficial de Montoro

Mi comunicación la divido en tres partes fundamentales. En la primera, esbozo, a modo de presentación, la cultura del vino en la antigüedad. Recorro luego, a salto de mata, el vino en la literatura española, desde los cánones rígidos y monótonos de la cuaderna vía hasta la libertad de estructuras métricas de nuestros poetas modernos. Me asomo también al campo de la paresemiología, ya que para casi todas las situaciones de la vida existe un refrán relacionado con el vino. Por último, incluyo algunos datos sobre el cultivo del vino en la comarca menciana y, como exponente indicador, las Bodegas Luque.

El vino y el mito en la antigüedad

La cultura del vino se remonta a la antigüedad más lejana. Noé conoció su exquisitez, si bien no sus efectos; Salomón dice del vino que "alegra el corazón del hombre"; y el *Eclesiastés*, añade: "El vino y la música alegran el corazón del hombre". Los egipcios que atribuían el nacimiento de las viñas a la sangre de los gigantes, entre sus ritos de embalsamamiento, después de quitar las vísceras de los cadáveres que iban a momificar, los lavaban por dentro con vino para evitar su descomposición. Una de las leyes del Código de Hanmurabi condenaba a morir ahogada a la tabernera que aguara el vino.

Baco, que se disfrazó de racimo de uva para engañar a Erigona y engendrar a Estafilo, es considerado el dios del vino. Sin embargo, fue su hijo quien descubrió los encantos del mismo. Estafilo observó que una de las cabras de su rebaño llegaba siempre más tarde y más alegre que las demás. Vigiló a la cabra ebria y descubrió que se alimentaba de uvas. Llevó las uvas al rey Eneo. Éste extrajo un zumo delicioso y afrodisíaco y elaboró el vino. La mitología considera a tres animales nefastos para el cultivo del vino: el macho cabrío porque destruye los vástagos de la vid; la liebre porque daña los viñedos; el mochuelo porque los niños que comían sus huevos aborrecían el vino. El vino, pues, estuvo presente en la cultura de todos los pueblos antiguos de nuestro entorno mediterráneo, siendo parte importante de mitos y leyendas.

La difusión del cultivo del vino hacia el occidente se debe sobre todo a griegos y romanos. Pero está marcada por los ritos mitológicos y religiosos, asociados a los cultos dionisiacos y bacanales que el cristianismo sacraliza con la Eucaristía. Las religiones tuvieron una gran incidencia en la progresión o regresión en el cultivo de la vid. Gran parte de los viñedos que se extendían de Persia a Asia Menor y de Palestina al Magreb se perdió con clara influencia de los preceptos contenidos en el Corán. Incluso en España, durante la invasión árabe, se produce un importante retroceso en su cultivo, afortunadamente contrarrestado por la replantación que hacen los Reyes Católicos en torno a conventos y abadías que iban fundando y, sobre todo Fernando III, que repobló los viñedos de las tierras de Jerez, Sanlúcar y El Condado.

Sin embargo, no todos los mahometanos aceptaron este precepto, como lo atestiguan los versos del poeta persa del siglo XI, Umar Jayyám, discípulo de Avicena, que cantan al vino y a otros placeres prohibidos por el Corán. Me viene a la memoria una anécdota que me contó nuestro compañero César Sánchez. En la finca "La Serona", antes de la familia de los Valera, entre Doña Mencía, Nueva Carteya y Cabra, él y su grupo de trabajo encontraron una mansión de recreo que poseía una especie de bodega con ánforas vinarias. Cuando D. Rafael Castejón afirma que se trata de una edificación árabe, César le argumenta que no era posible, ya que, como es sabido, los árabes no beben vino. A lo que D. Rafael, en tono socarrón, le contestó: "¡Es tan delicioso el pecado!" El palacete de "La Serona" nos revela que había más de un árabe influenciado por Umar Jayyám y lo que es más importante para nosotros que bien pudiera aventurarse que en época árabe se cultivaba la vid en tierras menciasanas.

Por otro lado, en otro contexto religioso, el cristiano, el que Jesús levantara el cáliz y ofreciera el vino como su sangre, le otorgó el halo de bebida espiritual y de comunicación. Su cultivo, no sólo no estaba prohibido, sino que, en cierta manera, aconsejado y bendecido. Por eso, no debe resultarnos extraño que los monjes del Cister, ya en el siglo XII cultivaran y plantaran las primeras cepas en las tierras que hoy producen los "Ribera del Duero" y los "Rioja". Estos monjes bebían vino, incluso, en los días de ayuno. Otros religiosos, los franciscanos, también solían libar el néctar de los caldos vinarios. El último sorbo de vino que se deja para después del postre para que el sabor de la comida que quede sea el del vino se llama en algunos pueblos de Castilla "el trago del franciscano". Parecida costumbre se está implantando con la toma del "Pedro Ximénez" en los postres.

La leyenda atribuye a los nietos de Noé las primeras plantaciones de vides en España y considera a los tartessos (2.500 a.C.) como los primeros exportadores de nuestro vino a tierras egipcias y del lejano Egeo. Avieno sitúa la Oinoússa, "la tierra del vino", en el sur de la Península y afirma que en el 520 a.C., ya se consumía vino en España. Iberos y griegos utilizaban el vino en sus ritos mortuorios. No es raro encontrar copas, ánforas o cráteras vinarias en sus

tumbas. El vino también aparece representado en lucernas; pinturas, como la existentes en la necrópolis de Carmona; en mosaicos, como los aparecidos en Alcolea, Puente Genil o Cabra; y en relieves, como la estela sepulcral de Santiponce.

Poetas e historiadores como Plinio, Juvenal, Marcial, Estrabón, entre otros, narran o cantan los encantos y excelencias del vino, su elaboración y crianza. El gaditano Columela (siglo I d.C.), en su *De re rustica*, explica con detalle cómo se cultivaba la vid en los campos ceretanos, situados entre Jerez y el Puerto de Santa María. Describe las clases de suelos, variedades de uvas, vientos, labores aplicadas, procedimientos utilizados para la plantación, método de elaboración de vino, pisado, prensado, fermentación, almacenamiento en tinajas, dolias y ánforas, su importancia económica...

Aunque Columela sólo se refiere a las tierras gaditanas, es muy posible que el cultivo de la vid y la elaboración del vino se hiciera, de manera muy parecida, en tierras cordobesas. En Montemayor, la Ullia romana, han aparecido monedas de aquella época que tienen grabados racimos de uvas.

El vino en la literatura

Anteriormente hemos hecho mención a algunos escritores clásicos - algunos de ellos nacidos en tierras hispanas - que han escrito sobre el vino. Es el momento de hacer un breve recorrido por nuestra literatura. San Isidro, aunque escribe en latín, es el primer escritor no romano de nuestra era que, en sus Etimologías, escribe sobre la vid y sobre el vino. Pero es a partir de los siglos XI y XII, cuando aparecen los primeros escritos en la nueva lengua castellana. El término vino, según Corominas, se usa por primera vez en el Poema del Mío Cid, en 1048; y el vocablo taberna en el Concilio de Valladolid, año 1228.

En *Razón de amor con los denuestos del agua y del vino*, anónimo del siglo XIII, el agua y el vino discuten sobre las excelencias, defectos y virtudes de ambos líquidos. La disputa termina pidiendo vino para alegrarse.

"Mi razón aquí la fino
e mandat nos dar vino."

También en el siglo XIII, Gonzalo de Berceo en *Vida de Santo Domingo de Silos*, reclama "un vaso de bon vino" como premio a su trabajo. En igual sentido, se manifiesta un siglo después un juglar, que, añadiendo unos versos a un manuscrito del *Poema del Mío Cid* de 1307, solicita al oyente que le dé vino:

"El romanza es leído,
da nos vino..."

En la lírica popular del siglo XV aparecen varios poemas anónimos con clara alusión al vino y a sus efectos. Entre ellos, los recogidos por Correas en su *Vocabulario*:

"Si de Dios está ordenado
que me he de acostar borracha
daca el jarro, muchacha"

O estos otros del *Cancionero musical de Palacio*:

"Por beber comadre,
Por beber.
Por mal vi, comadre,
Tu vino pardillo,
Que allá me tenías
Mi saya y mantillo". (...)

O aquellos otros de Antón de Montoro que en plan jocoso e irónico satiriza los efectos del vino en una mujer "beuda" quien, por beber tanto, "facéis los vinos caros":

"Un vinagrón como fierro
bebéis , por olio de Vique,
y las fojuelas del puerro
juraes que son alfañiques (pasta de azúcar cocida)
al echar y levantaros
puta, vieja, beuda y loca,
que facéis los vinos caros,
eso me da de besarvos
en el culo que en la boca."

O esta otra, que el ropavejero eporense dedica a una mujer que le quitó una bota:

"Catalina, mientras merco (compro)
otra mejor en Sevilla,
faz de mosquitos (persona amiga del vino) un cerco
y paresca la botilla.
Conjura beudas e beudos
viñas, lagar e tinaja,
Pues que son todos tus debdos
Daránte mi alfaha".

O estos versos:

"A una puta y a una beuda
haberos de bastecer,
damas de lo que os fallesce,
a la una de hoder,
y a la otra de beber,
a sólo Dios pertenesce".

A finales del siglo XVI, Baltasar de Alcázar, en uno de sus poemas "La cena jocosa", reclama el vino para la cena:

"Comience el vinillo nuevo
y échole la bendición;
yo tengo por devoción
de santiguar lo que bebo" (...)

Canta también a la taberna y se alegra de que exista. Menciona, incluso, el precio del vino.

"De qué taberna se traxo?
Mas ya...; de la del Castillo;
diez y seis vale el cuartillo,
no tiene vino más baxo
Por nuestro Señor, que es mina
la taberna de Alcocer;
grande consuelo es tener
la taberna por vecina.
Si es o no invención moderna,
vive Dios, que no lo sé,
pero delicada fue
la invención de la taberna".

La taberna, como se ha dicho, no era invención "moderna". Pero he aquí unos versos de Antón de Montoro que lo corrobora:

"(...) es su cama la taberna
su lonja ('pedazo de carne') el mal cocinado.
Su mayor proeza y fe es:"
A daca mi terrazo ('jarro de barro para beber');
"Si pagastes", "Non pagué";
traque, danle buen jarrazo"

Tirso de Molina, Calderón o el propio Cervantes, entre otros, en nuestro Siglo de Oro, hacen referencia al vino y a las tabernas. Luis Quiñones de Benavente

titula uno de sus entremeses "El borracho". Agustín Moreto escribe con gracia e ingenio los siguientes versos:

"Un hombre se iba azotando,
por la calle iba corriendo,
y en cuanto taberna hallaba
hacía estación y se estaba
un cuarto de hora bebiendo".

Nuestro genial Quevedo, en dos de sus obras *El sueño del juicio final* y *El sueño del infierno* sitúa a los taberneros en el infierno porque aguan y adulteran el vino. El mismo autor titula uno de sus romances "Los borrachos" y una décima "Al mosquito del vino". De ésta, los siguientes versos:

"Mota borracha, golosa,
de sorbos ave luquete:
mosco irlandés del sorbete,
y del vino mariposa".

Nuestros principales representantes de la novela picaresca, Vicente Espinel, Mateo Alemán, Francisco López de Úbeda y Castillo Solórzano también aluden con frecuencia al vino. De todos es conocida la escena del lazarillo y el ciego narrada en el *Lazarillo de Tormes*.

Ya en el XVIII, Cadalso en su poema "Al pintor que me va a retratar":

(...) "en esta diestra un vaso
muy grande, y lleno todo
de jerezano néctar
o de manchego mosto".

Y el mismo autor en "Anacreóntica":

"¿Quién es aquel que baja (...)
Sin duda será Baco,
el padre de las viñas.
Pues no, que es el poeta,
autor de esta letrilla."

Aunque, a salto de mata, la lista se hace interminable; por lo que cerramos nuestro recorrido con algunos escritores y poetas del siglo XX como Lorca, Concha Lagos, Antonio Machado y Salvador Rueda.

"Hoy aquí, mañana allá,
ahora en vaso, luego en copa.

Yo a mi vino sosegado,
a mi compás, a mi copla." (Concha Lagos)

Y nada importa ya que el vino de oro
rebose de tu copa cristalina,
o el agrio zumo enturbie el puro vaso." (A. Machado)

O estos otros, también de Machado : " Un vino risueño me dijo el camino"

También Lorca hace mención al vino en reiteradas ocasiones. Como botón de muestra, los siguientes versos de "La Saeta" y "Malestar y noche":

"¡Córdoba para morir!
Y loca de horizonte,
mezcla en su vino
lo amargo de Don Juan
y lo perfecto de Dioniso."

.....
"Tres borrachos eternizan
sus gestos de vino y luto"

Y para finalizar unos versos de Salvador Rueda, pertenecientes al poema "La juerga".

"Todo es bello movimiento;
todo broma y algazara;
sobre la mesa relumbran,
llenas de vino las cañas"

El vino en el refranero

Casi todas las situaciones de la vida están recogidas por el refranero. A veces, incluso, por la propia recursividad y versatilidad del lenguaje y de los hechos de la vida misma, se ofrecen sentencias contradictorias o complementarias sobre un mismo aspecto de la vida.

Existen muchos refranes dedicados al vino y a su entorno. De los 11.180 refranes recogidos por Francisco Caudet Yarza en 1994 en su libro *Los mejores refranes españoles* más del dos por ciento están dedicados al vino, y más de doscientos, en el *Refranero General ideológico* de Martínez Kleiner.

La ingesta de vino tiene efectos beneficiosos tanto para el cuerpo como para el espíritu, ya que "El vino, alegra el ojo, limpia el diente y sana el vientre y "Beber con medida prolonga la vida". El vino "hace dormir, reír y los colores al rostro

salir". Eso sí se toma con moderación, porque "Andar derecho y mucho beber, no puede ser". Hay que "Beber para comer; y aun eso, sin exceso". Platón ya lo aconsejaba en *El banquete*, cuando reunidos en casa de Agatón, los comensales acuerdan "beber con moderación, despedir a la flautista y entablar una conversación". Iban a hablar de amor y para ello nada mejor que haber libado con moderación ese néctar divino.

Hasta tal punto puede influir el buen o mal vino en quien lo toma que "El buen vino sugiere buenos pensamientos, y el malo, perversos". Es aconsejable acompañar el vino con comida, pues "El vino comido mejor que bebido". El vino hay que beberlo con discreción "y no a boca de cangilón" y "Bebe, que te rías del vino, y déjalo, antes que se ría de ti el vino". Tampoco es bueno la mezcla de vino de distinta clase y "Beber aquí, beber allí, a la noche borrachín".

Además, "El vino poco puro y a menudo". Y aunque el que escribe no está de acuerdo con ninguna de las siguientes premisas, "En los meses que no tienen ere, ni vino ni mujeres".

Inevitablemente, el refranero alude al vino y a la mujer, saliendo ésta un tanto mal parada, ya que "La mujer y el vino, sacan al hombre de tino". Y "Vino y mujeres dan más pesares que placeres". No obstante, "El vino debe tener tres cosas de mujer hermosa: buen color, buena nariz y buena boca". Algunos refranes ponen de manifiesto la arraigada afición de los españoles a beber un buen mosto, pues "El español fino, con todo bebe el vino" y "Fiesta sin vino, no vale un comino" y "Boda sin borracho, téngalo a milagro".

Si se coge un catarro: "Al catarro, con el jarro". Y si se enferma: "Vino por fuera y vino por dentro, cura los males en un momento". En la vida se deben tener presentes algunas normas que favorecen la convivencia y hay que llamar "Al pan, pan y al vino, vino"; y no debe haber "Ni mesa sin vino, ni sermón sin agustino". Y "Más vale gastar en la taberna que en la botica". Pero gastar sin excederse, pues "Hombre envinado, hombre entrampado".

Quien agüe el vino merece un castigo, ya que "Aguar el vino, es criminal desatino". Un buen vino hay que cuidarlo con celo, pues: "Tu vino, tu mujer y tu caballo para ti solo el gozarlos y por eso no alabarlos". Y hacer como el Conde de Cabra: "Una viña tiene el Conde de Cabra y él se la poda y él se la labra".

A los buenos catadores les gusta tanto el tomarlo como el ritual y la tertulia en torno al mismo, pues el vino "Bebido con buenos amigos, sabe bien cualquier vino"; y "El vino para que sepa a vino, se ha de beber con un amigo, y si se bebe con dos, mejor". El vino como la amistad hay que mimarlo, ya que "Vino y amigo que se torcieron, solo para vinagre fueron buenos". El vino y

la amistad con el tiempo, si se cuidan, se hacen mejores. "Amigo viejo; tocino y vino añejo", pues "Amigo y vino nuevo, aunque bueno sea, no lo es como el viejo".

El saber popular y la difusión oral de cómo son los vinos lugareños registran refranes que definen las propiedades de cada vino. Así, el " El vino de Jerez, remoja la vejez "; "El vino de Palma conforta el cuerpo y alegra el alma"; "El vino de Loja por donde pasa , moja"; El vino de Lucenica es cosa rica"; "El vino de Zuheros allá se va con el de Zapateros".

El abstemio no es bien tratado en el refranero, pues "Al hombre aguado, mirarlo de medio lado", y al contrario " Viejo que buen vino bebe, tarde muere" y " Viejo que vino no bebe cerca está de la muerte". Como no podía ser de otra manera, vino y sexualidad se relacionan. "Sin Ceres y Baco, Venus se enfría", en clara alusión al aforismo latino acuñado por Terencio en *El Eunuco*. "Amor y vino sin desatino", pues el alcohol, tomado en exceso, no favorece el sexo: " Hombre vinoso, poco lujurioso".

El vino y Doña Mencía

El documento más antiguo que atestigua la producción de vino en Doña Mencía es el que se encuentra en el Archivo Diocesano de Córdoba. En un manuscrito de Juan Alfonso de Astorga, fechado en 1489, consta que, habían llegado a Valencia, a través del cosario Çuacola, tres cargas " dos de vino e una de harina de doña Mencía ".

El documento no ofrece duda, a finales del siglo XV, no sólo se cultivaba la vid, sino que también se exportaba su vino a otras regiones.

En el Catastro de Ensenada (año 1752), hay constancia de que en Doña Mencía existían cuatro fábricas de aguardiente y tres bodegas de vino. El convento de los dominicos cobraba, por aquel entonces, mil arrobas de vino al año como diezmo. Ello quiere decir que la producción estimada estaba en torno a las diez mil arrobas que se producían en 180 fanegas de viñas de primera calidad, 144 fanegas de segunda, y 90 de tercera. Con lo cual, de las 1.447 fanegas (926'08 has.), que tenía el término, 414 eran viñedos.

En el Censo de Andalucía que hace José Bonaparte (31-01-1811), copia del cual se encuentra en el Archivo Municipal de Doña Mencía, aparece que en su término existían 170 fanegas de viña. El descenso del cultivo parece un tanto extraño, y es muy posible que los informadores rebajaran la cantidad por temor a los impuestos abusivos o a una requisa. En el mismo censo, el precio de la arroba de vino era de 45 reales de vellón, y, curiosamente, dos años después (1813), era de sólo 10 reales de vellón.

César Sánchez en su libro *Doña Mencía. Aspectos físico, económico y humano*, escribe que en las décadas de 1850, 1860 y 1870, el término municipal estaba ocupado en su mayor parte por la viña y no se conocía el paro obrero, ya que los obreros estaban ocupados en la crianza y elaboración de vino y de aguardiente. El problema sobreviene cuando aparece la filoxera en 1877. La plaga acabó con la mayor parte de las viñas ocasionando problemas de paro en la población. En el censo de 1888 se observa cómo los habitantes han emigrado a otras zonas.

Según Cabronero, en 1891, cuando Doña Mencía contaba con 4826 habitantes y era Alcalde Manuel de Gau y Cubero, su término municipal producía fundamentalmente "cereales, aceite, muy buen vino y aguardiente". De las 1546 hectáreas, 367 ha. se dedicaban al trigo; a olivar, 801 ha.; a viñas para vinos, 151 ha.; a dehesa y pastos, 196 ha.; a eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, 31 ha.

En el pueblo había 39 calles y un total de 827 edificaciones. De ellas, 64 edificios eran de una planta; 650, de dos; 11, de tres o más; y dos albergues. Por aquellos tiempos finiseculares, los cosecheros de vino más importantes eran: José Navas Morales (vivía en la calle Arriba, 18); José M^a Campos Lama (Pósito, 21); Cristina del Real y Pino (Plaza Mayor, 32); Felipe de Gau y Cubero (Sacramento, 8); Marqués de la Paniega (Vuelta de Sacramento, 6). Manuel de Gau Cubero (Vuelta de Sacramento, 3).

También existían once fábricas de aguardiente. Además de los cuatro cosecheros de vino citados en último lugar poseían una fábrica de aguardiente: Francisco Moreno Ruiz (Nueva, 14); Juan Moreno Güeto (Granada, 25); Francisco Barba Moreno (Arriba, 70); Tomás Vergara Cubero (Pósito, 9) ; Tomás Cubero Borrallo (Sacramento, 15); José Vergara Moreno (Granada, 31) José Rafael Roldán Barba (Abajo, 18).

En Doña Mencía, no podía ser menos en un pueblo productor de vino y de aguardiente, existían nueve tabernas una de ellas regentada por una mujer, María Josefa Jiménez Pavón. El resto de taberneros eran: Francisco Cañete Mansilla, José M^a Gómez Pérez, José Agustín Gómez Cubero, Jacinto Aceituno Pol ; José Polo Jiménez, Manuel Recio Muñoz, Sebastián Jiménez Borrallo, Pedro Ruiz Urbano.

César Sánchez en su libro *Doña Mencía. Aspectos físico, económico y humano*, al hablar del cultivo de la vid, define los vinos mencianos como de color "pálido y de una fragancia desbordada". Cita la Pedro Ximénez, Baladí Verdejo, Baladí, Layrén y Moscatel como las variedades de uvas que se cultivan en el término. En el mismo libro, recoge una tabla del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica del año 1945 en la que se especifica que en aquel año se dedicaban al cultivo de la vid, 29 ha., 6 a. y 36 ca. Exportaba sus vinos a Baena, Bujalance,

Cañete de las Torres, Montoro, Cabra, Priego de Córdoba, Córdoba. Según los datos facilitados por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Doña Mencía, que también recoge en su libro, en 1965 se dedicaban al cultivo de la vid 150'50 ha.

Bodegas Luque, una empresa representativa de Doña Mencía

La empresa, fundada en 1920 por José Luque Campos, padre de los actuales dueños, inicia su camino en la calle Higueras, aunque pronto se trasladó a la sede actual de la calle Molinera. En su corta historia, sus vinos han sido presentados en diversos certámenes en los que han obtenido menciones especiales e importantes premios. "El abuelo", solera 1.888, ha obtenido cuatro medallas de oro (Fevinor, Santander, 1.980; Intervin, Barcelona, 1988; Bachus, Madrid, 1.996 ; y Mezquita, Córdoba, 1.996); el "Pedro Ximénez", dos medallas de oro Gastronomía siglo XX, Madrid, 1996 y 1998; y una de plata (Fevinor, Santander, 1980); y fino "El Pato", dos medallas de plata (Vinalia, Valencia; y Fevinor, Santander); y una Mezquita de plata. También han participado en catas, clasificándose uno de sus mejores caldos, "Los Luques", en segundo lugar en la II Cata del Descubrimiento, celebrada en Sevilla en 1.986.

Entre los documentos encontrados en el archivo de las "Bodegas Luque", me ha llamado la atención la copia de una carta de José M^a "El Tempranillo", cuyo original, según nuestro compañero Enrique Garramiola se encuentra en el Archivo Municipal de Montilla, que por su brevedad transcribo: "Don Miguel de Alvear me pondrá vd. la cantidad de dose mir reales en la casería de D. Lorenzo Castillo Ansur y ar no ponelos le jadré a ud.una ruina."

José Luque, padre, escribió a Azorín una carta, acompañada de un lote de vinos mencianos, porque había publicado en *ABC* un artículo en el que el que expresaba su preferencia por el vino de Montilla al de Doña Mencía. Azorín le contestó a vuelta de correo. La carta es de agradecimiento y elogio a los vinos mencianos, que no "son superados por ninguno de los vinos españoles sean andaluces o no lo sean". Unos días después publica en *ABC* "sinceros laudes para los vinos de Doña Mencía; vinos insuperables por su limpieza, su color y su sabor". Estos vinos deberían denominarse "Juan Valera". Debería siempre estar presente en "los ágapes literarios".

Y para terminar, la siguiente anécdota. Cuando César aún vestía pantalón corto, jugaba con los hermanos Luque y otros amigos en la casa de los Luque. Jugando descubrieron un barril de vino, el mejor de la casa, y decidieron practicar un juego más sustancioso y apetitoso que el de siempre. Todos los días, con la excusa de que iban a jugar en el corral con un pato, se bebían un buen trago de vino. Al cabo del tiempo, José Luque padre notó que el contenido del barril había menguado en exceso. Creyó que perdía vino, pero descubrió que ni

una sola gota había caído al suelo, sino al estómago de César y sus amigos. Como los mozalbetes decían que iban a jugar con el pato, aquel vino se llamó y se llama "Fino El Pato".

Fuentes consultadas

- BERNIER LUQUE, J. *et alii.*, *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba 1981.
- CABRONERO ROMERO, M., *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*. Córdoba, 1891.
- COROMINAS, J. *Breve diccionario etimológico de la Lengua Española*. Edit Gredos. Madrid.,1976.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., *España y los españoles hace dos mil años, según la Geografía de Estrabón*. Espasa Calpe,1978.
- GÓMEZ BELLARD *et alii.*, "El vino en los inicios de la Cultura Ibérica". *Revista de Arqueología*, nº 142, 1993.
- LEIVA BRIONES, F., "El vino en la antigüedad". *Revista de la Sociedad de Plateros*, *Boletín nº 2*, abril 1993.
- MARTÍNEZ KLEINER . *Refranero General ideológico*.
- RUIZ DE ELVIRA, A., *Mitología Clásica*. Ed. Gredos, Madrid,1984.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., *Agricultura romana en la Bética*, I, 1987.
- SÁNCHEZ ROMERO, C., *Doña Mencía. Aspectos físico, económico y humano*. Baena, 1973.

Nota: Mi agradecimiento a nuestro compañero César Sánchez Romero por sus atenciones y por la cesión desinteresada de la documentación existente en el Archivo Municipal de Doña Mencía que poseía. Así mismo, a los dueños de las "Bodegas Luque" por haberme permitido acceder a su archivo particular.

EL HORNO ROMANO DE LOS LLANOS (CAÑETE DE LAS TORRES) CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA INDUSTRIA ALFARERA ANTIGUA EN CÓRDOBA

José Antonio Morena López

Cronista Oficial de Cañete de las Torres

En la provincia de Córdoba se conocen ya toda una serie de yacimientos de época romana en los que se emplazaron industrias alfareras, algunos de los cuales se han podido documentar bien al haber sido objeto de intervenciones arqueológicas de urgencia. Estos son los casos de Los Tejares y Cortijo Nuevo en Lucena, El Ruedo en Almedinilla o Villaseca en Almodóvar del Río. En la industria alfarera habría que distinguir entre aquellas instalaciones destinadas exclusivamente a la fabricación de envases destinados al transporte y comercialización del aceite de oliva y aquellas otras en las que se elaboraban otro tipo de recipientes (cerámicas comunes, industriales...).

Las primeras presentan una distribución muy concreta en las márgenes del río Guadalquivir, aguas abajo de *Corduba*. En efecto, en el triángulo que forman las ciudades de *Corduba*, *Astigi* e *Hispalis* abundan los yacimientos arqueológicos que testimonian una extraordinaria actividad agraria, centrada en el cultivo del olivo, así como un gran desarrollo del comercio oleícola cuya principal arteria fue, precisamente, el *Baetis* (PONSICH, 1980 y 1984; REMESAL, 1977-78 y 1984; RICO, 1994). De aquí se exportaban enormes cantidades de aceite envasado en ánforas, que también se fabricaban en estos mismos contornos, lo que dio lugar a una importante industria alfarera.

Las prospecciones arqueológicas (BONSOR, PONSICH, 1979, CHIC, 1985...) han documentado numerosos alfares (*figlinae*) destinados a la fabricación de ánforas que se empleaban para transportar el aceite, desde los valles del Guadalquivir y del Genil, hasta *Hispalis*. En esa ciudad se transbordaban a grandes naves mercantes que tomaban las rutas del Atlántico y Mediterráneo hacia los más diversos puntos de destino del Imperio (Italia, Galia, Germania, etc). De los diversos tipos de ánforas usados, sobresale la llamada "ánfora globular hispánica", correspondiente al tipo Dressel 20, que se caracteriza por su

cuerpo globular, un peso en vacío de unos 30 kilos y una capacidad de 70 kilos de aceite. Suelen presentar unas marcas impresas en las asas y unos letreros pintados con tinta negra (*tituli picti*) que indicaban la tara del ánfora, el peso del contenido neto, la alfarería, el nombre del comerciante o transportista y una especie de control fiscal.

Sin embargo, y pese a que se conocen multitud de lugares a todo lo largo del valle del Guadalquivir donde se han recogido asas de ánforas con marcas que evidencian la presencia de estas alfarerías, son muy pocos los yacimientos que han podido estudiarse con metodología arqueológica. Hasta hace sólo muy pocos años se han podido investigar algunas de estas alfarerías como La Catria, El Tejarillo y Las Delicias, en la provincia de Sevilla y Malpica y Villaseca, en la de Córdoba. En todos los casos donde se han documentado hornos éstos presentan cámara anular con pilar central circular habiéndose utilizado como material de construcción el adobe, ya que parece conservar más la plasticidad que el ladrillo.

En el horno de La Catria la entrada a la cámara de combustión de abría al Oeste, de donde los vientos más suaves y continuos, en la parrilla existía un tiro puesto enfrente de la entrada a la cámara de combustión, es decir, al Este. El pilar central estaba horadado por cinco toberas que llevaban el calor al centro de la parrilla, mientras que en el filo de las paredes de la cámara de combustión se abrían otras, rectangulares las exteriores, pegadas al muro del obrador, y circulares las interiores. El horno estaba hecho con adobes enfoscados de barro y la cámara de combustión quedaba por debajo del nivel de ocupación del suelo, lo mismo que el horno de El Castillejo. Los estudios efectuados han permitido conocer que la capacidad del horno era de 36 ánforas por cochura (REMESAL, 1977-78). En El Tejarillo se documentaron varios hornos con sucesivas fases de construcción que van desde mediados del siglo II d.C. hasta el siglo III d.C. (REMESAL, 1984). La gran novedad de este yacimiento radica en el descubrimiento de otro tipo de ánfora ligada al transporte de aceite, la Dressel 23.

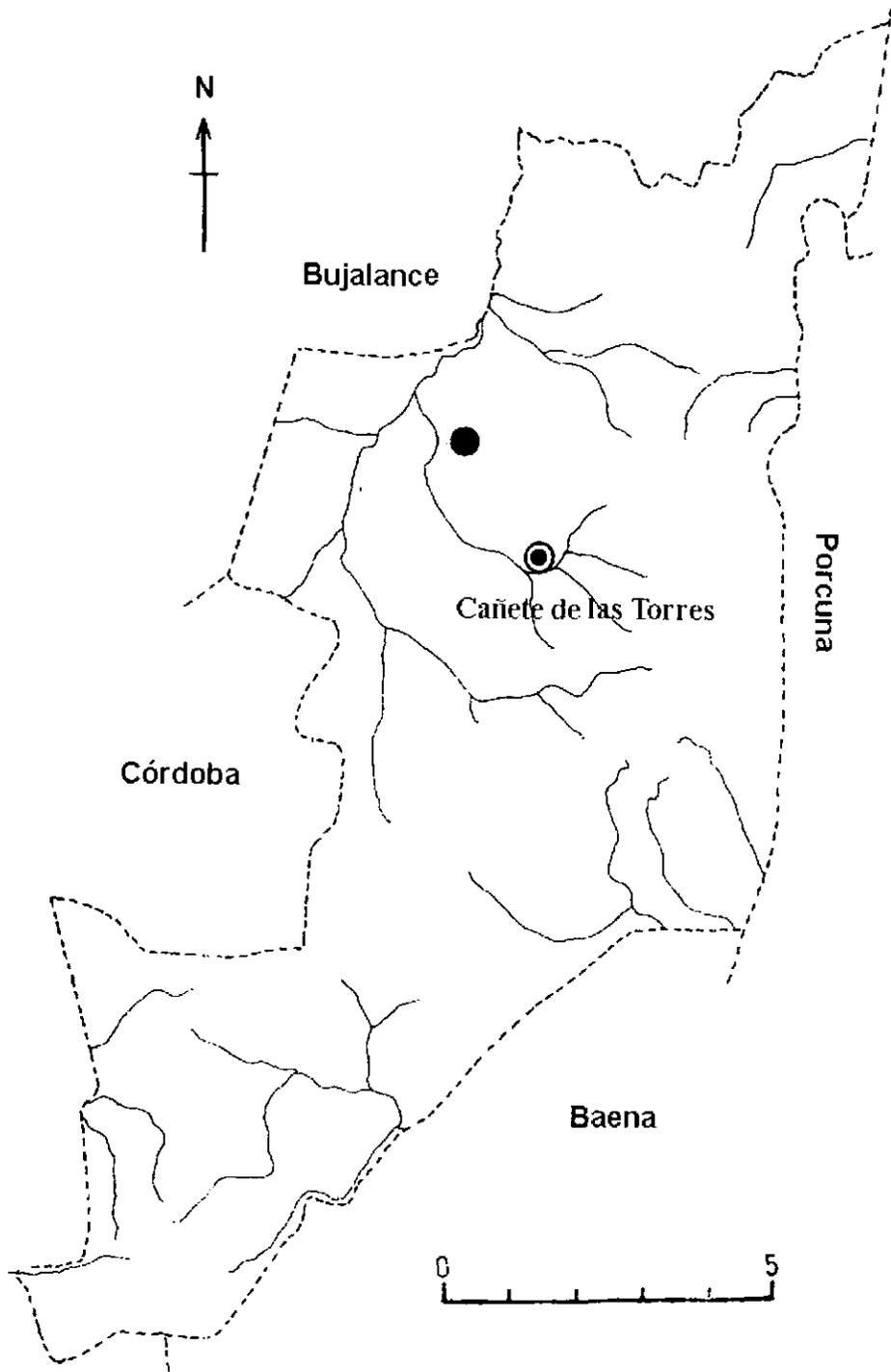
En Malpica se exhumaron una serie de estructuras (aunque no hornos) pertenecientes a una gran instalación alfarera, recogándose un gran número de marcas impresas en las asas de las ánforas con una cronología básica de los siglos II-II d.C. (REYES, 1998). El yacimiento de Las Delicias ha sido uno de los alfares mejor investigados (*figlina Scimmia*) ya que fue objeto de una intervención arqueológica de urgencia en el año 1997 (SAÉZ *et alii*, 2001). Este taller cerámico produjo, fundamentalmente, ánforas olearias del tipo Dressel 20 y se mantuvo en actividad desde época julio-claudia hasta mediados del siglo III d.C. al menos. El *praefurnium* se encontró cubierto con una bóveda de ladrillos a rosca que se conserva en un tramo de 1.50 m.

La reciente excavación de urgencia en el Cerro de los Tiestos, sito en la finca Villaseca de Almodóvar del Río, puso al descubierto un total de cinco hornos dis-

puestos en batería de similares tipología y dimensiones. Entre otros datos, la excavación ha permitido desechar la afirmación efectuada en los años sesenta de la existencia en este yacimiento de varios hornos de planta cuadrangular o rectangular (DE LA PEÑA, 1967: fig. 8). Todos son de planta circular, con pilar central también circular, y con los *praefurnia* orientados al Norte. En todos los casos el material de construcción es el adobe y el barro mezclado con materia orgánica aplicado sobre las paredes, pilar y parrilla. Las cámaras de combustión quedan soterradas y, probablemente, también parte de las cámaras de cocción, aunque éstas no se conservan (MORENA, 2002). El nombre de esta alfarería (*figlina Caeraria*) aparece como lugar de expedición, perteneciente al distrito de *Corduba*, en un *titulus pictus* del año 149 d.C. recogido en el Monte Testaccio. Algunos autores sitúan su actividad en la segunda mitad, aproximadamente, del siglo II d.C. y creen que la *figlina* murió "de muerte natural" como consecuencia de los trastornos económicos de la crisis de 197 d.C. Pero el hallazgo de ánforas Dressel 23 evidencian su funcionamiento durante el siglo III d.C.

Otras industrias alfareras de nuestra provincia, no ligadas a la fabricación de envases anfóricos olearios sino a la producción de cerámicas comunes e industriales, las encontramos en Lucena, Villa del Río, Priego de Córdoba, Almedinilla, Fuente Tójar, Carcabuey... a las que hay que sumar, a partir de ahora, la documentada en Cañete de las Torres.

En Los Tejares de Lucena se localizó una de las instalaciones alfareras romanas más interesantes de la provincia. Se exhumaron parte de las edificaciones anejas y un total de siete hornos, cuatro de ellos en batería, que conservaban los *praefurnia*, las cámaras de combustión, en su mayoría de planta elíptica o trapezoidal, y la parrilla. La producción de este alfar se pudo fechar entre mediados del siglo I d.C. y la segunda mitad del siglo II d.C. (LARA, 1997: 88). El interés mostrado por las autoridades municipales de Lucena ha hecho que los restos excavados se encuentren actualmente objeto en proceso de restauración y puesta en valor, lo que va a permitir su visita e interpretación. En otro yacimiento lucentino, el Cortijo Nuevo, se han descubierto diversas dependencias de otra alfarería romana, entre las que hay dos hornos, uno de planta rectangular y otro circular destinados a la fabricación de *dolia* y *pondera*, ambos fechados en el siglo I d.C. (BOTELLA, 2002). En la finca de La Alcantarilla de Carcabuey se ha catalogado un horno destruido en parte pero que fue posible estudiarlo de forma superficial (CAMACHO-LARA, 1996) e incluirlo dentro del tipo I d de Cuomo di Caprio, es decir, horno de planta rectangular, corredor central y tiro vertical (CUMO DI CAPRIO, 1988: 138-143), y del tipo 3 b de Fletcher que los describe como hornos de planta rectangular, con un solo hogar y de *laboratorio circular* (FLETCHER, 1965: 172, fig. 2). En Almedinilla y directamente relacionados con la villa romana de El Ruedo se han excavado seis hornos romanos agrupados en dos sectores bien diferenciados y pertenecientes a momentos distintos (MUÑIZ-LARA-CAMACHO, 2000).



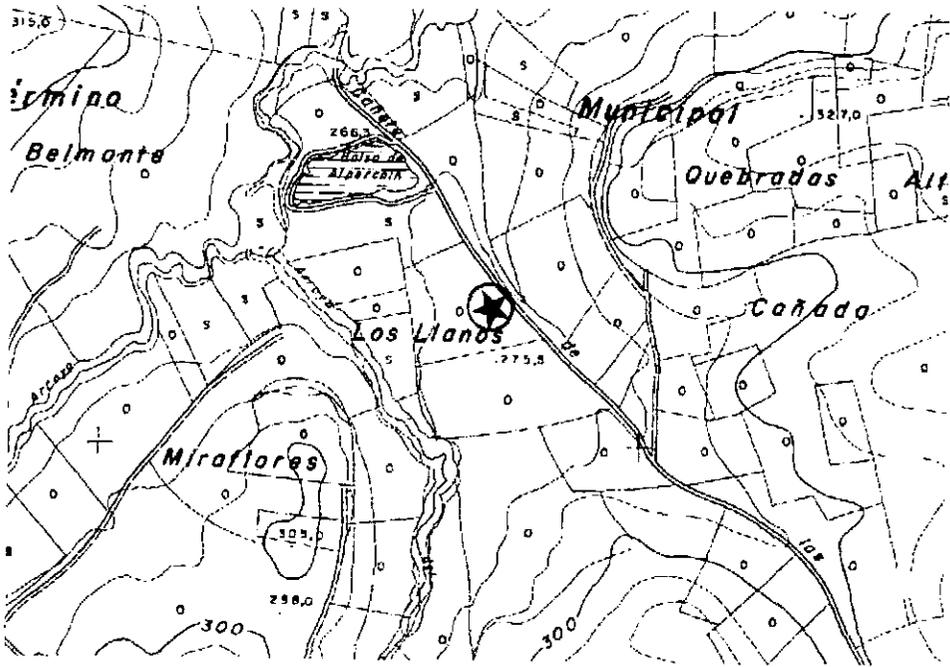
Localización del yacimiento de Los Llanos en el término municipal de Cañete de las Torres.

El más próximo al nuestro, geográficamente, es el horno de Villa del Río, destruido hace unos años por las obras de infraestructura de la autovía de Andalucía a su paso por la citada localidad cordobesa, aunque pudo ser documentado antes de su desaparición. La cámara de combustión estaba soterrada y era de planta ligeramente rectangular y de un solo hogar. La parrilla se sustentaba en tres arcos de medio punto realizados con piedras y trozos de tejas formando dovelas irregulares. La parrilla estaba atravesada por cuatro hileras de agujeros para distribuir el calor. La cámara de cocción tenía la misma planta con cubierta abovedada y realizada con barro endurecido por las altas temperaturas (PÉREZ, 1996 y 1999: 222-229). Este horno estaría dentro del tipo II b de la clasificación de Cuomo di Caprio.

Los diversos estudios de prospección arqueológica que se han efectuado en el término de Cañete de las Torres han proporcionado un importante *corpus* documental que cuenta ya con más de 100 lugares de interés arqueológico, la mayoría de ellos pertenecientes a la época romana (MORENA, 1987 y 1990a; PONSICH, 1987). En su mayor parte, se trata de pequeños asentamientos de carácter rústico, algunos de los cuales parecen disponer de una zona más noble (*pars urbana*) a juzgar por la calidad de los materiales de construcción, donde residiría el propietario. Hasta la fecha no se tenía constancia de la existencia de instalaciones alfareras romanas en Cañete de las Torres, si bien, la presencia de ciertos restos materiales, como son los fallos de cocción en diversos tipos de cerámicas, en sitios como el Cerro de la Virgen, Cortijo del Morrón y en el entorno del casco urbano de Cañete (PONSICH, 1987) han sido considerados como evidencias claras de actividad alfarera (LARA, 1997). Pero en ningún caso, se había documentado estructura alguna que pudiera relacionarse directamente con hornos u otro tipo de edificaciones pertenecientes a alfarerías.

El yacimiento de Los Llanos se encuentra situado en la hoja 924 (3-3) del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1/10.000 (Fig. 1). En la base de datos del patrimonio arqueológico de Andalucía aparece catalogado con el número 14/014/0041. Dista unos 2,5 km. al NO. de Cañete por el camino de la Barrera. En superficie, los restos cerámicos se localizan entre el citado camino y el arroyo del Cañetejo, diseminados por las parcelas 115, 116, 117 y 118 del polígono 024 del catastro de rústica. Los restos superficiales que pueden detectarse corresponden a diverso material de construcción (ladrillos, tejas, imbrices) y cerámicas comunes, *terra sigillata* hispánica y sudgálica, fragmentos de sigillatas africanas y de vidrio, así como algunas piezas numismáticas encuadrables en el bajo imperio. La aparición de otras cerámicas con vidrio melado indican que el lugar estuvo habitado hasta la época medieval-moderna. En concreto, el horno apareció en la parcela 118, justo en el límite con la 116, en las coordenadas U.T.M. las siguientes: $x= 382.727$ y $y= 4.194.247$ que hemos podido precisar gracias al SIG oleícola español.

Su hallazgo se produjo de forma fortuita cuando se abrían hoyos para plantar olivos nuevos. En cuanto tuvimos noticia de dicho descubrimiento visitamos el



Situación del yacimiento en la hoja 924 (3-3) del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1/110.000.

lugar y pudimos apreciar cómo al abrir uno de esos hoyos el terreno se había hundido, parcialmente, quedando al descubierto un gran hueco. De forma inmediata efectuamos un examen *in situ* de los restos, ya que éstos iban a ser cubiertos de nuevo. De dicho análisis (muy limitado dadas las circunstancias) pudimos comprobar que nos encontrábamos ante un horno correspondiente a una industria alfarera, presumiblemente, de época romana.

Del horno cerámico de Los Llanos sólo se conservaba la cámara de combustión o de fuego, de planta circular y el *praefurnium* o pasillo que servía para la alimentación del mismo. Ambos se hallan excavados en el subsuelo mediante la excavación de un pozo circular y posterior revestimiento con un muro de adobes. El objetivo era conseguir el mayor aislamiento, evitar al máximo las pérdidas de calor, y dar mayor consistencia a toda la estructura, evitando al mismo tiempo que quedara lo menos expuesto al viento, como aconsejaba Catón (De re rustica, XXXVIII, 3). También pudimos apreciar el suelo o parrilla (*suspensurae*) donde se habían practicado una serie de aberturas circulares o toberas cuya misión era la de canalizar el calor y los gases generados hacia la cámara de cocción o laboratorio. De ésta no quedaba evidencia alguna pues debía quedar por encima de la superficie, y se encontraba completamente arrasada. La restitución que presentamos en la figura nº 2 es hipotética, aunque la techumbre debía ser abovedada, con mayor o menor peralte, según se ha constatado en otros hornos. La parrilla apoyaba sobre las paredes y sobre un pilar de sec-

ción circular, igualmente horadado, para permitir una mejor distribución del calor.

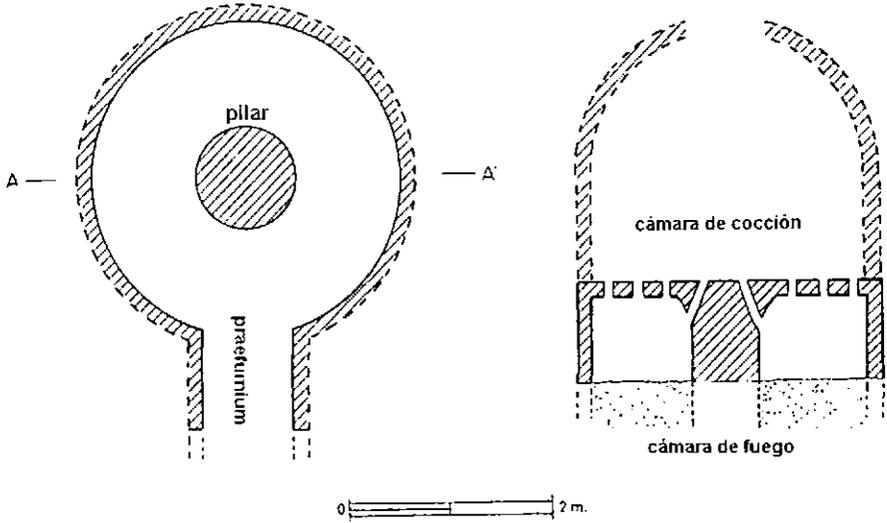
Las dimensiones que pudimos tomar de los distintos elementos son las siguientes: el diámetro de la cámara de combustión es de 3.40 m. y la altura visible sólo de 80 cm. pues el interior estaba colmatado parcialmente. El pilar tiene un diámetro de 1 m., originándose alrededor un pasillo de 1 m. El *praefurnium* tiene una anchura de 80 cm., una longitud visible de 95 cm. y 50 cm. de altura visibles. El grosor de la parrilla es de 20 cm. y el diámetro de las toberas de 10 cm. El techo del *praefurnium* y de la cámara de combustión es de forma abovedada. El material de construcción utilizado es el adobe y enfoscado de barro mezclado con materia orgánica, muy endurecido y casi vitrificado como consecuencia de las elevadas temperaturas alcanzadas.

Estos datos permiten encuadrar este horno dentro del tipo de horno de tiro directo vertical, términos con los que se define a aquellos que presentan el espacio de cocción superpuesto al de combustión aprovechando el calor de convección como vehículo para la cocción de la cerámica.

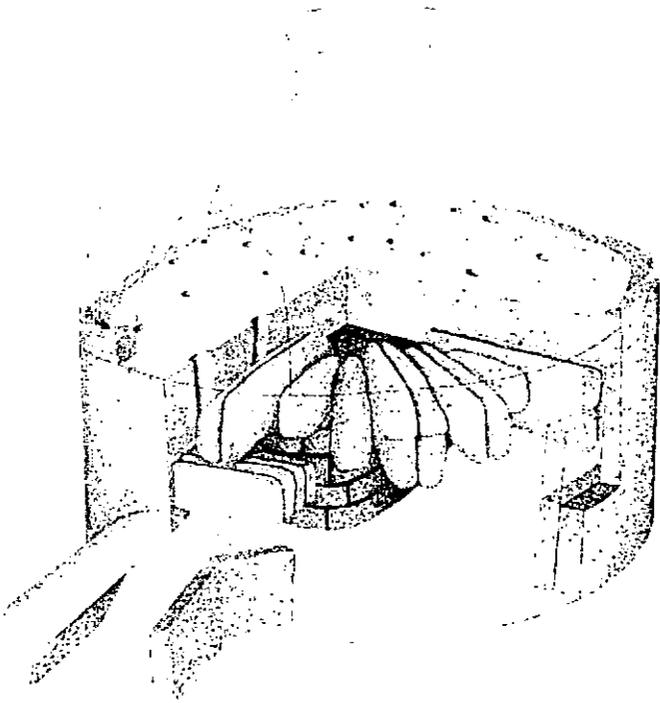
Algunos autores consideran que el tipo de horno de tiro directo con planta circular y pilar central es de origen muy remoto, encontrándose en muy diversas culturas, caso del prototipo de Susa fechado entre el 3900-3500 a.C. o el de Tell-el-Farah construido entre el 2850-2600 a.C. (DELCROIX-HUOT, 1972), siendo característico de la tradición semita durante el I milenio a.C. (FALSONE, 1981: 69) y contando con un sinnúmero de paralelos en Grecia, Creta, Península Itálica, Norte de África, etc. (COLL, 1992: 55-56). En el caso de la Península Ibérica y, concretamente, en el mundo ibérico andaluz, se trataría de una innovación de los colonizadores fenicios, presentando una larga tradición hasta nuestros días.

Precedentes de este tipo de hornos en el Sur y Este peninsular los tenemos en el Cerro de los Infantes de Granada, fechado entre finales del siglo VII a.C. y principios del siglo VI a.C. (CONTRERAS-CARRIÓN-JABALOY, 1983), en el Cerro Macareno de Sevilla con una cronología del siglo V a.C., (FERNÁNDEZ-CHASCO-OLIVA, 1979), en Alcalá del Júcar (Albacete) datado en torno al siglo III o inicios del II a.C. (BROCANO-COLL, 1988: 210, fig. 27) o en el Pajar de Artillo (Itálica) del siglo II a.C. (LUZÓN, 1973: 17). En todos estos casos el pilar central es, más bien, de planta rectangular con las esquinas redondeadas.

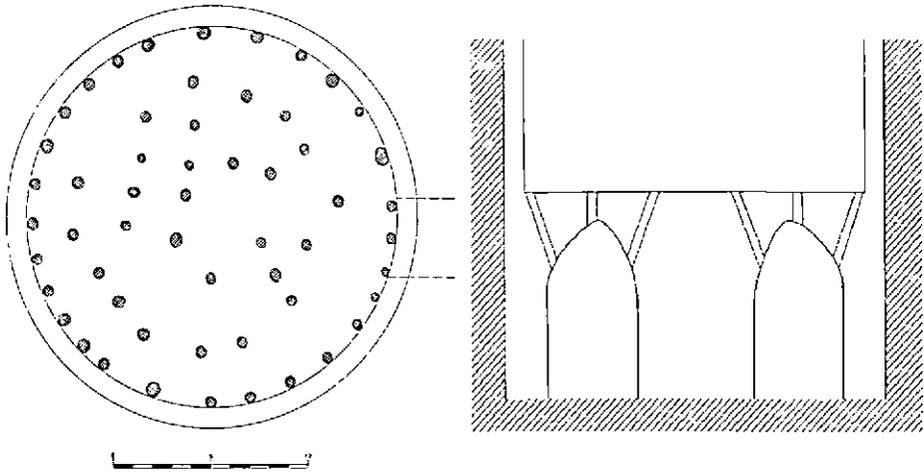
Y como ejemplos de otros hornos posteriores, plenamente romanos, también con pilar central circular podemos citar los conocidos en el valle del Guadalquivir en los que se fabricaban las ánforas olearias antes mencionados o los destinados a la cocción de piezas de *terra sigillata* como los descubiertos en Los Villares de Andújar (Jaén), aunque estos son algo más pequeños (Jaén) (SOTOMAYOR-PÉREZ-ROCA, 1976: fig. 18, láms. I-IV; SOTOMAYOR, *et alii*,



Planta y sección del horno romano de Los Llanos.



Sección del horno ibérico del Pajar de Arillo en Itálica (según Luzón, 1973).



Planta y sección de uno de los hornos romanos de terra sigillata de Los Villares de Andújar (según Sotomayor et alii, 1981).

1981). Se encuadraría, por tanto, en el subtipo B7, variante b, de los hornos ibéricos (BRONCANO-COLL, 1989: 222, fig. 36) y dentro del tipo I de los hornos romanos (FLECHERT, 1964 y 1965: fig. 1).

Ante la falta de excavaciones y teniendo en cuenta el contexto arqueológico, creemos que el horno de los Llanos habría que situarlo en época romana, si que podamos aportar mayores precisiones cronológicas. Probablemente, en él se fabricarían cerámicas comunes de uso doméstico, materiales de construcción, etc., como se sospecha para la mayoría de las instalaciones alfareras del interior de la provincia vinculadas a vías de comunicación terrestres y en las que su área de influencia quedaría relegada a la propia explotación agraria y al entorno más próximo (LARA, 1997: 92).

Como colofón al tema de la industria alfarera en Cañete apuntamos algunas noticias de épocas posteriores. A mediados del siglo XVIII existían dos tejares, uno propiedad de Alfonso Narciso de Nao y otro de Martín de Toro, vecinos ambos de Cañete, que regulan unos beneficios anuales de 225 reales. Antonio Ponz dice que había cinco tejeros de fábricas de ladrillo y que los maestros alfareros eran Bartolomé Moyano de 27 años, Jerónimo Moyano de 58 años, Bartolomé Mengíbar de 28, Juan García Mengíbar de 34 y Manuel Mengíbar Duque de 72. A mediados del siglo XIX sabemos, gracias a Casas-Deza que en Cañete había ocho cantarerías y a fines de dicha centuria, el secretario del Ayuntamiento, dice que el alfarero del pueblo se llamaba Antonio Moyano Borrego.

En la actualidad no existe ninguna actividad alfarera en nuestra localidad, si bien hasta hace sólo algunos años funcionaba el magnífico alfar familiar situado en la C/ Tenerife nº 8, con su horno y demás instalaciones anejas, que ha sido

punto de referencia obligado en varias publicaciones recientes sobre alfarería popular cordobesa (CARRETERO, 1983; DORADO, 1988). Los últimos alfareros de Cañete, que trabajaron en dicho alfar, fueron Cristóbal Luceno Olaya y su hijo Tomás Luceno Urbano (MORENA, 1990b).

Bibliografía

- BRONCANO, S. y COLL, J. (1989): "Horno de cerámica ibérico de la Casa Grande, Alcalá del Júcar (Albacete)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 30, págs. 188-228.
- CARRETERO, A. (1983): "Alfarería popular en la provincia de Córdoba". *Etnografía Española*, 3, págs. 9-144.
- CHIC, G. (1985): *Epigrafía anfórica de la Bética*, I. Écija.
- COLL, J. (1992): "El horno ibérico de Alcalá del Júcar: reflexiones sobre los orígenes de la cocción cerámica en hornos de tipo directo y doble cámara en la Península Ibérica". *Tecnología de la cocción cerámica desde la Antigüedad a nuestros días*. Alicante, págs. 53-63.
- CONTRERAS, F; CARRIÓN, F, y JABALOY, E. (1981): "Un horno de alfarero protohistórico en el Cerro de los Infantes (Pinos Puente, Granada)". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*, págs. 533-534.
- CUOMO DI CAPRIO, N. (1971-72): "Proposta di classificazione delle fornaci per ceramica e laterici nell'area italiana, dalla preistoria a tutta l'epoca romana". *Sibrium*, 11, págs. 371-464.
- DE LA PEÑA, J.F. (1967): "Alfares y marcas de ánforas del valle medio del Guadalquivir". *Archivo Español de Arqueología*, 40, págs. 129-137.
- DELCROIX, G. y HUOT, J.L. (1972): "Les fours dits de potier dans l'Orient ancien". *Syria*, XLIX, págs. 35-95.
- DORADO, R.M^a. (1988): *Alfarería tradicional en la provincia de Córdoba*. Sevilla.
- FALSONE, G. (1981): "Struttura e origine orientale dei forni da vasaio di Mozia". *Fundación Giuseppe Whitaker. Studi Monografici*, 1. Palermo, págs. 57-79.
- FERNÁNDEZ, F; CHASCO, R. y OLIVA, D. (1979): "Excavaciones en el Cerro Macareno. La Rinconada, Sevilla (Cortes E-F-G. Campaña 1974)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7, págs. 7-93.
- FLETCHER, D. (1964): "Los hornos cerámicos romanos y su tipología en España". *Actas del II Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid.

- *Id.* (1965): "Tipología de los hornos cerámicos romanos de España". *Archivo Español de Arqueología*, 38, págs. 170-174.
- JUAN, L.C. (1990): "Alfares y hornos de la Antigüedad en la Península Ibérica: algunas observaciones en torno a su estudio". *Tecnología de la cocción cerámica desde la Antigüedad a nuestros días*. Alicante, págs. 67-85.
- LARA, J.M. y CAMACHO, C. (1996): "La Alcantarilla (Carcabuey, Córdoba), una nueva instalación alfarera en las Subbéticas. Aproximación a su medio físico y su estructura económica". *Antiquitas*, 7, págs. 69-92.
- DE LA PEÑA, J.F. (1967): "Alfares y marcas de ánforas del valle medio del Guadalquivir". *Archivo Español de Arqueología*, XL, págs. 129-137.
- LARA, J.M. (1997): "Testimonios sobre los centros de producción cerámica de época romana y antigüedad tardía en la provincia de Córdoba". *Antiquitas*, 8, págs. 88-99.
- LARA, J.M. y CAMACHO, C. (1996): "Hornos romanos en los términos municipales de Priego de Córdoba y Fuente Tójar". *Antiquitas*, 6, págs. 33-52.
- LOPERA, M^a.R. (1997): "Excavación arqueológica de urgencia en Malpica, Palma del Río. Informe Preliminar". *Delegación Provincial de Cultura*. Exp. 3364. Córdoba.
- LUZÓN, J.M^a. (1973): "Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 78. Madrid.
- MORENA, J.A. (1987): "Aproximación al estudio del poblamiento indígena y de la romanización en Cañete de las Torres". *Cañete de las Torres. Visión histórica de un pueblo andaluz*. Córdoba, págs. 11-50.
- *Id.* (1990a): "Informe preliminar de la Prospección Arqueológica Superficial realizada en el término de Cañete de las Torres (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/87. Actividades Sistemáticas*, II, págs. 108-114.
- *Id.* (1990b): "Alfarería tradicional en Cañete de las Torres". *Revista de Feria de Cañete de las Torres* (Córdoba), s/p.
- *Id.* (2002): "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el alfar romano de Villaseca. Almodóvar del Río, Córdoba". *Delegación Provincial de Cultura*. Exp. 4063. Córdoba.
- MUÑIZ, I; LARA, J.M. y CAMACHO, C. (2000): "Sobre alfares, silos y almaras en la villa romana de El Ruedo". *Antiquitas*, 11-12, págs. 233-266.
- PÉREZ, F. (1996): "El horno romano de Villa del Río". *Revista de Feria de Villa del Río* (Córdoba), págs. 20-22.
- *Id.* (1999): *Reflexiones sobre la historia antigua de Villa del Río y la ciudad romana Ripa*. Córdoba.

- PONSICH, M. (1979): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, II. París.
- *Id.* (1980): "Nouvelles perspectives sur l'olivier du Bas-Guadalquivir dans l'antiquité". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 47-56.
- *Id.* (1984): "Le facteur géographique dans les moyens de transport de l'huile de Bétique". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 102-113.
- *Id.* (1987): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, III. Madrid.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.M^a. (1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, II. Córdoba.
- REMESAL, J. (1977-78): "La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis". *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, págs. 87-143.
- *Id.* (1984): "Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del s. III d.C.". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 116-131.
- REYES, M^a (1998): "La alfarería romana de Malpica: resultados de una I.A.U.". *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*. Praectas. Écija-Sevilla, págs. XXVII-XXIX.
- RICO, CH. (1994): "Les ateliers de tuiliers antiques dans la moyanne Vallé du Guadalquivir. Nouvelles recherches, premier bilan". *Melanges de la Casa de Velázquez*, 30/1, págs. 107-130.
- SÁEZ, P; TINOCO, T; GARCÍA, E. y GARCÍA-DILS, S. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en el alfar romano de Las Delicias (Écija, Sevilla), 1997". *Anuario Arqueológico de Andalucía/97. Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, págs. 562-575.
- SOTOMAYOR, M; PÉREZ, A. y ROCA, M. (1976): "Los alfares romanos de Andújar (Jaén)". *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, 4. Madrid, 113-147.
- SOTOMAYOR, M; ROCA, M; SOTOMAYOR, N. y ATIENZA, R. (1981): "Los alfares romanos de Los Villares de Andújar". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 11. Madrid, 309-368.

HORNACHUELOS

EN LA BAJA EDAD MEDIA: SUS IGLESIAS PARROQUIALES (SIGLOS XIII-XIV)

José Manuel Escobar Camacho

Cronista Oficial de Hornachuelos

La reconquista por los cristianos del antiguo reino almohade de Córdoba llevó consigo la inmediata restauración de la diócesis cordobesa. La conquista de la ciudad cordobesa por Fernando III en junio de 1236 y la celebración de los primeros cultos cristianos en la antigua Mezquita Aljama musulmana fueron los pasos previos para la organización de la nueva diócesis, que dependía de la jurisdicción del arzobispado de Toledo¹.

Las primeras gestiones se iniciaron por el monarca en el verano de 1237, culminando al año siguiente con la designación del primer obispo de Córdoba -el maestro don Lope de Fitero- por don Rodrigo Ximénez de Rada, titular del arzobispado de Toledo, a propuesta probablemente de Fernando III. Será el 12 de noviembre de 1238 cuando aparezca documentado por primera vez como obispo electo de Córdoba, con motivo de la dotación económica que el monarca hizo a la iglesia catedral de Santa María de Córdoba, a su obispo y sucesores, así como al cabildo de canónigos. Su consagración por el arzobispo de Toledo, al que prestó juramento de fidelidad, se llevará a cabo unos meses después².

La configuración del territorio diocesano se encuentra precedida de la formación del término del concejo cordobés, ya que existe una interrelación entre sus respectivos límites y los de las villas y lugares con los de las parroquias rurales. De esta manera, conforme las poblaciones y tierras del reino cordobés se van conquistando y vinculando al concejo de Córdoba por los monarcas cas-

1.- Vid. sobre este tema M. NIETO CUMPLIDO, "La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo", en *Córdoba, apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, pp. 135-147 e *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pp. 77-187.

2.- *Ibíd.*, *Historia de la Iglesia en Córdoba* ..., p. 122.

tellanos-leoneses, se irán asignando igualmente a la nueva diócesis recién creada, que para el año 1272 alcanzará su plena configuración y delimitación³.

La creación y delimitación de las iglesias parroquiales de Hornachuelos irá, por tanto, precedida de la conquista de la villa y de su posterior incorporación al concejo y diócesis de Córdoba. A partir de dicho momento se iniciará la vida eclesiástica en esta población cordobesa, a la que trataremos de aproximarnos con el presente trabajo en los dos primeros siglos de su historia⁴.

1. La reconquista y repoblación de Hornachuelos.

Aunque tras la conquista de la ciudad de Córdoba en 1236 una serie de castillos y poblaciones del norte del reino de Córdoba fueron incorporados a territorio cristiano, asegurando el camino de Córdoba a Toledo mediante el control de gran parte de la zona del Pedroche, el gran avance en la reconquista del reino cordobés no tendrá lugar hasta 1240⁵. En febrero de dicho año Fernando III, acompañado de sus hijos Alfonso y Fernando, regresa a Córdoba temeroso del daño que le podría causar a la ciudad y a la frontera la muerte inesperada de don Alvar Pérez de Castro, a cuyo cargo había estado la defensa de ésta durante los últimos años⁶.

Durante los trece meses que estuvo en Córdoba -desde febrero de 1240 a marzo de 1241- consiguió el sometimiento del resto de la Sierra, de la Campiña e incluso de las subbéticas cordobesas. Ello fue posible porque, juntamente con las incursiones militares, se realizaron pactos con los habitantes de las fortalezas conquistadas, mediante los cuales se reconocía la custodia del monarca castellano, al que se le entregaban las fortificaciones y castillos, pudiendo los musulmanes marchar o permanecer en ellas y conservar sus bienes muebles e inmuebles, en cuyo caso tenían que pagar los tributos al rey cristiano, si bien podían mantener su religión y administración de justicia ordinaria con toda libertad, así como gobernarse por medio de sus autoridades⁷.

3.- Es precisamente en dicho año cuando se fijan los límites de las feligresías del Pedroche (M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia en Córdoba...*, p. 99).

4.- La documentación utilizada para la realización de este trabajo se encuentra extractada en M. NIETO CUMPLIDO, *Corpus Mediaevale Cordubense* -en adelante *C.M.C.*-, cuyos dos primeros tomos -I (1106-1255) y II (1256-1277)- han sido publicados en Córdoba, en los años 1979 y 1980, mientras que el resto se encuentra mecanografiado, habiendo podido acceder a ella gracias a la gentileza de su autor. Respecto a la bibliografía aparece reseñada en las correspondientes notas.

5.- Vid. J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, I, Córdoba, 1980, p. 332.

6.- *Primera Crónica General de España*, edic. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955, pp. 735 y 739; XIMÉNEZ DE RADA, *Roderici Toletani antistitis opera*, p. 207; y *Chronica de España*, ed. de F. de Ocampo, 1541, f. 327 rv (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, pp. 101-102, 118 y 119-120, nn. 198, 200, 213 y 215 respectivamente).

7.- *Ibid.* Vid. sobre ello J. GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 337.

En estas circunstancias se entregaría la fortaleza y villa de Hornachuelos con su correspondiente territorio a Fernando III en 1240⁸. En su incorporación a territorio cristiano tuvo un papel importante el caballero gallego Pedro Fernández, quien -según las crónicas- reconoció en 1240 la deuda contraída con el comendador de Loyo con motivo de la hueste de Hornachuelos⁹. Dos siglos después se haría eco de esta conquista el poeta cordobés Juan de Mena en su extenso poema alegórico "El laberinto de Fortuna o Las Trescientas"¹⁰.

La reconquista de Hornachuelos, población integrada en la extensa unidad geográfica conocida con el nombre de El Pedroche, provocaría el despoblamiento casi total de la villa por parte de sus antiguos moradores. Este vacío demográfico será ocupado por la llegada de repobladores castellano-leoneses, que participarían en el repartimiento de sus casas y tierras, si bien se documenta la existencia en los años inmediatamente posteriores a su conquista de una aljama musulmana¹¹.

La actual comarca de Los Pedroches se nos presenta durante el siglo XIII como una zona de baja densidad de población y con grandes problemas para su repoblación¹². En ella destacan un importante número de castillos, algunas pequeñas unidades urbanas sin protección de murallas, y tan sólo cuatro poblaciones con un significativo número de habitantes, como se deduce de sus restos arqueológicos y recintos amurallados. Estas poblaciones eran: Pedroche, Chillón, Gahete y Hornachuelos¹³.

II. La incorporación de Hornachuelos al concejo y diócesis de Córdoba.

La ciudad de Córdoba, tras su conquista por Fernando III en 1236, fue gobernada en los primeros años mediante un sistema militar, ya que su situación era preocupante al ser un islote cristiano dentro de una zona de predominio musul-

8.- *Primera Crónica General de España*, p. 740; Biblioteca Universitaria de Salamanca, n. 1866, f. 106v; y *Chronica de España*, f. 327rv (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, pp. 106-107, 108 y 119-120, nn. 202, 206 y 215 respectivamente). Vid. también E. CABRERA MUÑOZ, "Reconquista, repoblación y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III", *IV Jornadas de Historia militar*, Sevilla, 1995, pp. 313-333.

9.- J. GONZÁLEZ, *op. cit.*, 337.

10.- J. de MENA, *El laberinto de Fortuna o Las Trescientas*, Madrid, 1973, p. 144.

11.- Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de Córdoba. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, p. 187 y J. ARANDA DONCEL, *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, 1984, p. 32.

12.- A este vacío demográfico contribuyó el que parte del territorio de la sierra cordobesa hubiese sido frontera entre los cristianos y musulmanes desde mediados del siglo XII, con el consiguiente despoblamiento de la zona. Si a ello unimos que sus tierras -en comparación con las de la Campiña- son poco fértiles para el cultivo, comprenderemos que no atraigan a los repobladores castellanos en los años posteriores a la conquista de la ciudad de Córdoba.

13.- Vid. M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia*..., pp. 8384.

mán. Será en 1241 cuando, una vez consolidada su conquista con la incorporación de una gran parte de tierras de la campiña y subbéticas cordobesas, se incorpore como ciudad de realengo al tipo de organización administrativa existente en el resto de los reinos hispánicos: el concejo, al que el monarca concedió soporte jurídico al otorgarle el correspondiente Fuero¹⁴.

A partir de este momento la ciudad -como cabeza de un territorio- contará con su propio término, del que formaban parte todas las tierras, villas y aldeas que estaban dentro de los límites marcados para dicho término y que el monarca ponía bajo su jurisdicción. La ciudad comienza a desarrollar una serie de instituciones municipales similares a las existentes en otras urbes castellanas, entablando igualmente una serie de relaciones -en muchos casos como señora de su territorio- con las poblaciones de su término¹⁵.

La donación de poblaciones a la ciudad de Córdoba comienza relativamente pronto, antes incluso de la concesión de su Fuero. En julio de 1237, cuando aún no se habían llevado a cabo completamente la incorporación de la Campiña ni de la Vega del Guadalquivir, Fernando III da a Córdoba las fortalezas de Cuzna, Névalo, Espiel y El Vacar, que aseguraban una de las antiguas vías de comunicación de la ciudad cordobesa con Toledo, y las de Alcolea y Cañete, con lo que se facilitaba la comunicación de la capital recién conquistada con Andújar¹⁶. Desde esta fecha hasta 1283 asistimos a un proceso continuado de donaciones al concejo cordobés, que irá de esta forma configurando el territorio sobre el que ejercerá su jurisdicción.

La incorporación de Hornachuelos al concejo de Córdoba se llevará cabo durante el reinado de Alfonso X, precisamente cuando el dominio jurisdiccional de la ciudad sobre las poblaciones de su término adquiere verdadera entidad. Este monarca, que con sus reformas del sistema municipal aumentará el control regio sobre los concejos, continuará con la política de su padre en cuanto a la constitución del término de realengo del concejo cordobés. Así, el 11 de marzo de 1254, concede a éste las aldeas de Hornachuelos y Moratalla (el antiguo catillo o manzil de época islámica, conocido como Murad). Esta donación la hace a cambio de la villa de Cantillana, en el reino de Sevilla, de la que el concejo de Córdoba era propietario, por querer el rey disponer de ella¹⁷.

14.- Vid. sobre ello J. M. ESCOBAR CAMACHO. "La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero", *Boletín de la Real Academia de Córdoba -en adelante B.R.A.C.-*, 104, 1983, pp. 189-205.

15.- Vid. respecto a este tema J. B. CARPIO DUERAS. *La tierra de Córdoba: el dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media*, Córdoba, 2000, pp. 353-468.

16.- Archivo Histórico Nacional. Osuna, leg. 324-8-1 (M. NIETO CUMPLIDO. *C.M.C.*, I, pp. 91-92, n. 171).

17.- Real Academia de la Historia. *Colección Salazar y Castro*, M-35, ff. 1-2 (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, p. 207, n. 435).

La incorporación de villas a la recién creada diócesis cordobesa se va realizando a la par que se iba constituyendo el término del concejo cordobés con la donación por parte de los monarcas de las respectivas poblaciones¹⁸. Aunque no se ha conservado el documento en el que directamente se señale la incorporación de Hornachuelos a la diócesis de Córdoba, es a través de la percepción del diezmo del almojarifazgo (rentas reales que se perciben en las aduanas y comercio local), concedido por el rey a la Iglesia cordobesa, la vía por la cual podemos conocer su vinculación a la misma¹⁹.

Según nos indica la documentación, el 11 de marzo de 1254 -la misma fecha en la que las villas de Hornachuelos y Moratalla fueron donadas al concejo de Córdoba- Alfonso X en recuerdo de su padre que ganó Córdoba y que dotó a su Iglesia, de sí mismo que colaboró en ganarla y heredarla, y por afecto al obispo don Lope Pérez, que había sido criado de Fernando III y de doña Beatriz, dona al obispo y a la catedral los diezmos de los almojarifazgos de varias poblaciones, citando entre ellas a Hornachuelos y Moratalla²⁰, lo que nos confirma su vinculación a la diócesis de Córdoba.

III. Las iglesias de Hornachuelos en los siglos XIII y XIV.

A) Sus límites.

Las iglesias de Hornachuelos se encontraban dentro de la red parroquial existente en el Obispado de Córdoba a mediados del siglo XIII²¹. Sin embargo, la delimitación de su feligresía no se llevó a cabo hasta el pontificado del obispo don Fernando de Mesa, quien en julio de 1272 fijará los límites de las parroquias de la mitad occidental del Pedroche, a cuyo arcedianato pertenecían. Aunque a todas ellas se les asignó unos términos muy amplios, los que correspondían a Hornachuelos -que limitaba con la de Belmez (arcedianato de Pedroche) y las de Las Posadas, Santa María de Trassierra y Moratalla (arcedianato de Córdoba)- serán unos de los de mayor extensión: 900 kilómetros cuadrados²².

El seis de julio de 1272 el obispo antes mencionado fija para las iglesias de Hornachuelos los siguientes límites: "assí como parte con la limitación de Belmez que se parte con el colmenar de Domingo Gil cabo de Benuéçar, et

18.- Es de destacar el importante papel desempeñado por el propio monarca Fernando III en la determinación de los límites de la diócesis. Vid. al respecto M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia en Córdoba...* p. 89

19.- *Ibíd.*, pp. 90 y 92.

20.- Archivo de la Catedral de Córdoba -en adelante A.C.C.-, caj. P, n. 26 (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, pp. 206-207, n. 434).

21.- Cfr. I. SANZ SANCHO, *La Iglesia y el Obispado en la Baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, 1989, pp. 276-285.

22.- Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia en Córdoba...* p. 239.

commo ua la uera ayusi et da conssigo al castiello de Abenaxaraf, et ende commo va a Yniesta et da consigo a la Cannada de los ganados, et de commo da derecha a la cabeça do nasçe Guadaçuheros. Et de Guadaçuheros ayuso fasta el término de Las Posadas, saluo la limitaçión de Santa María de Trassierra. Et dende ayuso todo su término de Fornachuelos sacado ende el término de Las Posadas quel dio el Rey, et sacado ende el término de Moratiella, que es determinado que ouo en tienpo de moros, et sacada la casa de don Ioffre con todo su heredamiento"²³.

Unos meses antes, el 29 de marzo, se había hecho la estimación, valoración y reparto de las veinte prestameras del Obispado, que correspondían a las veinte canonjías. En dicho documento se indica que todo el derecho que tenía el cabildo en la iglesia de Hornachuelos con su término constituía una estimación para un canónigo, menos el sesmo que correspondía a la estimación de Moratalla²⁴.

B) *Sus advocaciones.*

La gran extensión de la feligresía de Hornachuelos, unido al hecho de ser una de las poblaciones con mayor número de habitantes de la zona, serían probablemente los motivos principales para la creación de dos parroquias, que se pusieron bajo la advocación de Santa María y San Salvador²⁵. Estos titulares son precisamente -especialmente la Virgen María- los que presiden mayor número de iglesias dentro del Obispado cordobés²⁶.

Estas dos parroquias, cuya fecha de creación desconocemos, se mantendrán hasta la segunda mitad del siglo XIV. El documento que nos informa de su existencia es precisamente en el que ya aparecen las dos iglesias unidas. Efectivamente, en los meses de enero y agosto de 1380, en la causa que se sigue en Aviñón para la concesión en expectativa de una media ración en la catedral de Córdoba a Juan García, se indica que éste es beneficiado de las iglesias parroquiales de Santa María y San Salvador canónicamente unidas en la diócesis de Córdoba. Será en noviembre del año siguiente cuando, al existir ya una vacante, se ejecute dicha disposición de Clemente VII²⁷.

23.- Biblioteca de la Catedral de Córdoba, ms. 125, f. 89rv (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, II, pp. 220, n. 861).

24.- A.C.C., caj. N, n. 86 (Ibíd., pp. 214-216, n. 852).

25.- Otros lugares donde hubo más de una parroquia en los siglos bajomedievales fueron, además de la propia ciudad de Córdoba (14), los siguientes: Fuentecovejuna (2), Baena (5), Luque (2) y Cabra (2).

26.- Santa María, Madre de Dios, es titular de veintinueve iglesias cordobesas, mientras que el Salvador lo es de cuatro (Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia de Córdoba*..., pp. 242-243).

27.- A.C.C., caj. O, n. 102 (C. JUAN Y LOVERA, "Catálogo de la Colección diplomática de Alcalá la Real", *Boletín Instituto Estudios Giennenses*, 91, 1977, p. 29, n. 21).

El edificio de la iglesia de Santa María se ha conservado en parte como una dependencia aneja a la cabecera del actual templo parroquial de Santa María de las Flores. Sin embargo, el de San Salvador, cuya ubicación se corresponde con la actual ermita del Santo Cristo, no ha llegado hasta nosotros ya que el actual edificio es del siglo XVIII²⁸.

C) Sus clérigos.

A lo largo de estos dos siglos aparecen algunas noticias sobre los clérigos que estaban al frente de las iglesias de Hornachuelos. El primero que se encuentra documentado es Vicent Pérez, que actúa en mayo de 1277 como testigo en una carta de albaceazgo de un compañero de la iglesia de Santa María de Córdoba²⁹.

Conocemos igualmente el nombre de otros dos clérigos de la segunda mitad del siglo XIV. Uno de ellos es Juan García, al que hemos hecho referencia anteriormente, que aparece como beneficiado de las iglesias parroquiales unidas de Santa María y San Salvador de Hornachuelos. Es precisamente con motivo de la concesión a este beneficiado de media ración en expectativa en la catedral de Córdoba cuando Clemente VII, en pleno Cisma de Occidente, trata de introducirse en el gobierno del Obispado cordobés³⁰.

Unos años después, en agosto de 1394, tenemos documentado el nombre de otro clérigo. Se trata de Nicolás, beneficiados en Hornachuelos y capellán mayor de la capilla de San Pedro de la catedral cordobesa, que vivía en una casa arrendada por el cabildo catedralicio en la collación de Santa María, en la calle de la Cárcel, junto al baño de Santa María³¹.

28.- Cfr VV. AA. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, IV, Córdoba, 1986, p. 241.

29.- A.C.C., caj. D, n. 568 (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, II, pp. 266-267, n. 953).

30.- Vid. sobre este tema M. NIETO CUMPLIDO, "Repercusiones del Cisma de Occidente en la Diócesis de Córdoba", *B.R.A.C.*, 98, 1978, pp. 56-57.

31.- A.C.C., caj. F, n. 191.

EL DESARROLLO DEL TERRITORIO DE OVEJO EN ÉPOCA MEDIEVAL: ALFOZ, DEHESAS, COTOS Y EGIDOS. ESTUDIO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO (I)

E. Ricardo Quintanilla González
Cronista Oficial de Obejo

La conquista del alfoz de Ovejo fue realizada en dos fases: En la primera se ocupó el Castillo de Elada¹ y sus términos, bien en 1236 por Fernando III, bien en 1237 por los caballeros y mesnadas dejadas por éste en Córdoba; y la segunda, el Castillo de Ovejo (Ubâl) y el resto del alfoz² en 1239.

Años más tarde, el 3 de marzo de 1241, Fernando III, estando en la Catedral de Córdoba, le da a su Concejo el fuero romance y le promete cederle, entre otros, el Castillo de Ovejo. Fiel a lo prometido el 24 de julio de 1243³ así lo hace:

...hago carta de donación, concesión, confirmación y firmeza, perpétua e irrevocablemente valedera al actual y a los sucesivos Concejos de Córdoba

...para que los tengáis con sus montes, bosques, selvas, sierras, pastos, ríos y manantiales, entradas y salidas, con sus posesiones y derechos y con todos sus términos, según lo tuvieron en tiempos de los sarracenos. Exceptúo...todas las otras minas que se hallaren dentro de estos términos.

Ambos documentos serán confirmados por Fernando III, uno (Ovejo) el 20 de febrero de 1245⁴ y otro (Elada) con la permuta efectuada el 31 de diciembre de 1245⁵, mediante la cual la Orden de Calatrava cede a Córdoba el castillo de Elada con todo su término, formado ya el alfoz de Ovejo. Es a partir de esta fecha que el Concejo de Córdoba tiene plena jurisdicción sobre todo su alfoz,

1.- A.H.N. Osuna, Leg. 324-8. nº 1

2.- NIETO CUMPLIDO. M. (1979): *Corpus Mediaevale Cordubense* I. Córdoba, p. 88, nº 164

3.- A.M.C. Sección 1ª. serie 1ª. nº 2 original

4.- A.M.C. Sección 1ª. serie 2, nº 1 original

5.- A.H.N. Calatrava. Carp. 421. nº 69-R

ordenándole como en otros casos que su castillo estuviese poblado y sus habitantes se rigiesen por el Fuero de Córdoba.

Entre 1246 y 1248, bien por Fernando III, bien por la junta de particiones o por el Concejo de Córdoba, se comienzan a repartir diversas propiedades de su término entre sus conquistadores, caballeros y soldados, el Obispo de Córdoba y otros pobladores⁶, en especial las situadas en los alrededores del Castillo de Ovejo y en el Camino Viejo que unía a éste con Córdoba⁷. Construída su iglesia entre 1248 y 1249, debieron también hacerse sus primeras casas al lado de ésta y aprovechando las murallas del Castillo⁸. Se puede sacar en consecuencia que a mediados del siglo XIII ya existía un embrión de comunidad que obtenía sus recursos principalmente de la agricultura y la ganadería para subsistir y rentabilizar desde el primer momento la conquista efectuada.

El conocimiento de los límites del término o alfoz, en el caso de la iglesia llamada feligresía, era de suma importancia tanto para el Concejo de Córdoba, para imponer su jurisdicción y justicia, como para el Obispado, para conocer la localización de sus feligreses y cobrar los diezmos. En el caso de Ovejo, el Concejo debió conocerlos a partir de 1246, por los documentos citados, y el Obispado y Cabildo algo más tarde, en 1249⁹.

Aunque por parte del Concejo de Córdoba hasta la fecha de hoy no se conoce ningún documento en los que se determinara los límites de Ovejo, hay indicios en documentos posteriores, que se analizarán en las siguientes páginas, de que después de las cartas de donación debieron de darles alguna carta puebla o de franqueza a sus habitantes en las que se reflejaran sus límites.

No es el caso de la iglesia San Antonio Abad de Ovejo, pues su feligresía fue delimitada el 31 de marzo de 1272 por el Obispo de Córdoba Don Fernando de Mesa, que a continuación transcribimos ateniéndonos a una copia de 1466¹⁰:

Commo toma el camino de Guadamaymon
cabo de la cabeza de los Gómeros
et el camino que va derecho es contra Toledo

6.- A.H.N Santiago., Carp.92. doc. nº 2

7.- I.G.C.E Plano I/25000. Ovejo

8.- QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R. (2001): "La conquista y repoblación del Castillo de Ovejo y sus fortificaciones". *III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, p. 14

9.- NIETO CUMPLIDO, M. (1991): *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y Restauración*. Córdoba, p. 237

10.- A.C.C. Caja P nº 119, papel, pp. 34-35, a su vez sacada del *Libro de las Constituciones del Consistorio* y que coincide con la descrita en el página 49. sacada del libro original de *Las limitaciones del Obispado de Córdoba*. Documento inédito y en estudio.

et como da en el Puerto de Cuzna
et dende a Guadamellato
et de Guadamellato a los Ilomos de Alvylla
et commo va por las vertientes fasta Ovejo
fasta la angostura de Elada, et dende como va
derecho el camino que va de la posada de Juan de Galvez
a Córdoba, fasta que llega a las vertientes de Córdoba
et dende como torna por las vertientes a
la Cabeza de los Gómeros.

Por que esto no venga en duda mandamosle dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello. Dada en Córdoba postrimero día de marzo era de mil et trescientos e diez años...

Esta limitación difiere de la recogida por Don Manuel Nieto Cumplido¹¹ solamente en la primera línea:

"Commo toma el camino en las Navas de Guadanunno..."

y alguna diferencia más por la recogida por Don Miguel Muñoz Vázquez¹² sacadas del Libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba:

Como toma el camino a las navas de Guadamiro
...por las vertientes fasta Oveio fasta
las posadas de din Yña de Gravies o Cordova fasta llega
a las vertientes de Cordova.
daqui a la Cabeza de los Gómeros

Como observaremos a este le falta bastante texto: "... fasta la angostura de Elada et dende como va derecho el camino que va de la posada..... et dende como torna por las vertientes a la Cabeza de los Gómeros".

Sin la menor importancia por estas diferencias, pues suponemos que depende de la grafía del documento original, pero que a veces nos pueden llevar a conclusiones erróneas. Los dos primeros documentos provienen de copias del año 1318 y el de las Tablas tal vez sea el original de 1272.

En los tres documentos se cita un camino que partiendo de Córdoba, lugar donde fue dado el documento, nos lleve a un río o a las navas cerca de un río y ya que Ovejo está prácticamente al norte de Córdoba, debería venir de esa dirección hacia el Sur a desembocar al Guadalquivir, bien por el Este bien por el Oeste de esa ciudad.

11.- NIETO CUMPLIDO, M. (1980): *Corpus Mediaevale Cordubense* II. Córdoba, p. 218, nº 855

12.- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1954): "Notas sobre el repartimiento de tierras". *B.R.A.C.* nº 71, p. 269

El primer río hacia el Oeste que nos encontramos es el citado en el documento: Guadalmellato que desemboca a 2,3 kilómetros del puente de Alcolea, aguas arriba del Guadalquivir¹³.

En la mayoría de los mapas antiguos consultados sobre esta zona bien sean los de 1673, bien los de 1777, 1797 y 1853¹⁴, se traza este río como si en realidad se tratase de dos diferentes. De esto nos hace referencia en 1840 Casas Deza¹⁵ cuando describe los arroyos y ríos de la provincia de Córdoba:

“El Guadalmellato, que es el antiguo Armilata, nace cerca de la Venta de los Ruices en la dehesa de las Siete Villas de los Pedroches; desciende y unido al río Varas que nace por encima de la Venta del Rincón, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional a media legua del puente de Alcolea. El Guadalbarbo nace por encima de Espiel a tres cuartos de legua de esta villa y después de haberse unido al Cuzna a las siete leguas de su curso que nace en las inmediaciones del castillo arruinado de este nombre, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional más abajo del puente de Alcolea”.

Es bajo esta visión, que tenían los expertos e investigadores antiguos del territorio a tratar, como se puede llegar a comprender los límites de la feligresía o alfoz de Ovejo.

Tal vez estos expertos hubiesen descrito de otra manera esos límites y río si hubiesen tenido oportunidad de conocer el plano del MANNÁ de 1752¹⁶ y los levantados de esta zona entre 1870 y 1872¹⁷. Estos últimos serán los más utilizados en este estudio. Para Casas Deza siguiendo tal vez los planos de Tomás López no existe el río Matapuercas que siguiendo su curso a contracorriente por los arroyos de Navalconejos, Moralejo y de la Fuente el Sordo, viene a nacer en la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, a un escaso kilómetro del centro de Villanueva de Córdoba en dirección Norte al lado del camino de los Molinos. El río Matapuercas se une al Varas, en el Vado de las Juntas (0° 52' 50" – 38° 07' 46")¹⁸.

13.- I.G.C.E (1969) Mapa 1/50000, nº 923

14.- A) HOSFRICHTE, D. (1673): Plano de Córdoba y su provincia. Dedicado al Obispo Don Francisco de Alarcón. B) HOSFRICHTE, D. Das Königreich Córdoba Nº 548. C) FLOREZ, P. H. (1777) Plano de Andalucía. *España Sagrada*. Tomo IX. Madrid. p. 48-49. D) LÓPEZ, T. (1797) Mapa geográfico del Reino y Obispado de Córdoba y su provincia. Madrid. E) ALABERN, R. Y MABÓN, E. (1853) Mapa de Córdoba y su provincia

15.- RAMÍREZ CASAS DEZA, L.M. (1840): *Corografía Histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba*. Córdoba, p. 34-35

16.- VELEZ, C. (1752): Mapa de los Pedroches del Reino de Córdoba. Leyenda: En que de orden se S.M. observó la producción de EL MANNÁ. A.T.M.M. Microfilm nº 251

17.- I.G.C.E. Plano 1/25000. Córdoba, Ovejo, Adamuz, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Añora, Alcaracejos, Villanueva del Duque, Espiel y Villaviciosa.

18.- I.G.C.E. (1946): Plano 1/50000. Madrid. nº 902

El río Varas, si continuamos a contracorriente por el Arroyo de la Marquesa, podría nacer, no por encima de la Venta del Rincón como nos indica Casas Deza, sino por bajo de ella. En realidad nace a los pies del Caballón de Cuenca (1° 01' 12" – 38° 09' 03")¹⁹ en cuyos alrededores, cerca de la carretera que une Ovejo con Villanueva de Córdoba, se han encontrado restos de vasijas y de ataifores de coloración verde, lo que nos indica la existencia de población árabe de la época califal²⁰.

Los ríos Matapuercas y Varas, unidos y manteniendo este último nombre llegan a la llamada Junta de los Ríos, paraje conocido como Las Mestas (De Ovejo y Adamuz) hoy en día cubiertas por el pantano de Guadalmeñato. Es a partir de este punto donde se cambia el nombre por el de Guadamellato (1° 00' 00" – 38° 03' 54")²¹, tras recibir de trescientos metros más arriba las aguas de la unión de los ríos Cuzna y Guadalbarbo.

Este paraje de la Junta de los Ríos y sus alrededores encierra unas páginas en la evolución geográfica-histórica de la provincia de Córdoba que van desde el Neolítico hasta el siglo XX, cuya investigación a fondo merecería hacerse, planificada en el tiempo con el fin de ir salvando las dificultades que no dudamos se encontrarían.

El primer escritor que nos describe, hacia el 840, este lugar, fue S. Eulogio en su libro II, capítulo IV²² refiriéndose al cenobio de San Zoylo Armillatense, indicándonos que distaba de Córdoba un poco más de treinta millas hacia el Norte, en un ancho desierto, en medio de los montes, al pie de una colina, por donde corre el río Armilata y suministra abundante pesca. También nos indica en su libro primero, capítulo III, que muchos conventos visigodos fueron construidos trescientos años antes, por lo que cabe suponer que podría existir ya en el siglo VI ó VII. Queda constancia de su existencia en el 961 ya que es citado en el calendario de Recesbundo²³ y posteriormente en los años 1008 y 1009, con ocasión de las muertes, cerca de este convento, de Adb al-Malik al-Muzzafar²⁴ y Abd al-Rahman Sanchuelo, hijos de Almanzor²⁵, indicándonos la existencia de algunas construcciones para descanso, al ser la primera parada del camino de Córdoba a Toledo por Armillat.

Han sido numerosos los autores que han tratado de localizar tanto el convento

19.- Id. 18

20.- ZOZOYA, J. (1993): "La arqueología del poblamiento islámico en el Andalus". *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, p. 53-64

21.- Id. 18

22.- A) S. RUIZ, A., *Obras completas de San Eulogio*, p. 156-57. B) Id. 14 C) p. 264-65

23.- PELLART-DOZY, (1961): *Le calendrier de Cordoue*, p. 13

24.- IBN IDÁRI, *Histoire des musulmans d'Espagne*. Traducción tomo III por Levi Provençal. Apéndice p. 186 y 214

25.- NUWAYRI. *Historia de España y África*. Traducción de Gaspar Ramiro, M., p. 69-73

como las construcciones anexas²⁶, bien en la finca del Retamalejo, parajes de la huerta de Minguante y en los Conventillos, bien en Peñas Rubias y otros en la citada Junta de los Ríos, sin que hasta el día de hoy se haya podido verificar exactamente su localización. Si desde el centro de Córdoba se sale por donde estaba situada la puerta de Toledo en tiempo árabe en dirección a la carretera Nacional IV, y se sigue ésta, o mejor la trayectoria de la que fue una Vía Augusta, romana, en dirección Este hasta Alcolea y allí se coge la carretera que nos lleva a la presa del Guadamellato, la distancia recorrida habría sido cerca de los treinta y cuatro kilómetros. Si desde la presa remontamos unos cinco kilómetros, el antiguo curso del Guadamellato hasta un islote, pico del cerro llamado El Morabito, que sobresale de las aguas del actual pantano, llegaremos a escasos metros de lo que fue la Junta de los Ríos. La distancia recorrida, treinta y nueve kilómetros, no corresponden exactamente a las poco más de treinta millas romanas (cuarenta y dos kilómetros) citadas con S. Eulogio, pero hemos de considerar que los medios de mediación utilizados en la primera mitad del siglo IX no son los del siglo XXI, y no sabemos exactamente si el recorrido era el indicado.

En el citado cerro, ya de por sí con un nombre especial, "El Morabito" a escasos metros del antiguo curso del río, nos han comentado la existencia, a media ladera, lado Oeste, de cimientos de varias construcciones antiguas.

En este paraje del convento de San Zoylo, donde también se sitúa una residencia o posada árabe y que era la primera parada del camino de Córdoba a Toledo por Armillat, en época califal en dirección Sur a Norte, era lugar de cruce con otro camino, de factura visigoda en dirección NO-SE: Desde el castillo de Bélmez por el camino de la Lozana, actual carretera, al castillo de Espiel; de este por la Venta de Arenales (cruce con el camino de Al-Idrisi de Córdoba a Toledo por el Vacar) hasta el castillo de Ovejo (Ubāl); de este por el actual camino Bajo de Adamuz al castillo de Elada, de aquí por Armillat atravesando por los vados del Cuzna y Varas situados a menos de doscientos metros de la Junta de los Ríos. Se sigue en dirección a Adamuz por el Camino de las Mestas a coger el camino de Los Llanos de Ovejo hasta Algallarín y desde allí a coger cualquiera de los tres caminos que nos llevarían: Hacia el Norte por el Vado Alto en la desembocadura del Arroyo de los Pajareros con el Guadalquivir; hacia Montoro por el Vado Barco Arenoso, o hacia el Sur por el Vado Bajo o de Algallarín; por estos dos últimos se atraviesa el Guadalquivir.

26.- A) Id. 15 . p.76. B) LEVI PROVENZAL. L'Espagne Musulmane X siècle. Plano provincia de Córdoba. C) HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. "Estudios de geografía histórica española". *Al-Andalus*: I) (1941) Tomo VI, p. 342; II) (1944) Tomo IX, pp. 104-5; III) (1958) Tomo X, p. 6-9, 31 y 39 . D) SÁNCHEZ FERIA, B. (1772): *La palestra sagrada*. Córdoba, pp. 81-83. E) SANTOS GENER, S., "Excavaciones en Córdoba años 1948-50". *Arqueología*, p. 28. F) BERNIER LUQUE, J. (1980): *Córdoba tierra nuestra*. Córdoba, p. 69. G) ARJONA CASTRO, A. (1982): *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba, pp. 54 y 74

Continuando con los ríos que forman el Guadamellato, seguiremos con el río Gato: Desde el Norte recibe el Arroyo de Navaltablado que aunque nace a los pies del pico del Sembrado Blanco, recibe el Arroyo de las Torronteras que nace en la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, por encima del punto kilométrico 78,2 de la carretera que une Pozoblanco con Villanueva de Córdoba. Se une al arroyo de Guadalcazar llamado también de la Jara, que nace no como dice Casas Deza en la venta de los Ruices (allí nace uno de sus afluentes llamado el Arroyo de la Venta), confundiendo el río Gato, o uno de los arroyos que lo forman, con el Guadamellato, sino cuatro kilómetros más al Oeste del citado punto, exactamente a trescientos metros al Este del kilómetro seis de la carretera que une Pozoblanco con Ovejo por el cerro de las Ovejuelas. Los dos arroyos unidos dan origen ($4^{\circ} 41' 54'' - 38^{\circ} 15' 17''$)²⁷ al denominado río Gato, y tras recibir los arroyos Fresnedoso y Valdejudío, sigue hacia el sur a desembocar en el río Cuzna y no al río Varas como indicaba Casas Deza. El río Cuzna nace a partir del arroyo del Carrizal y este en el puerto del mismo nombre perteneciente a Villanueva del Duque; el Cuzna recibe por el Oeste el arroyo de los Carreteros, que nace en Belmez, casi en la confluencia de este con Espiel y Villanueva del Duque. Descendiendo en dirección NO-SE y tras unirsele el río Gato, sigue su curso hacia su unión con el Guadalbarbo antes de la Junta de los Ríos, tras un recorrido de algo más de setenta y cinco kilómetros.

El río Guadalbarbo (¿río del bereber?) nace en el monte Pelayo, término de Belmez, situado en el límite de aguas con el Guadiato. Tras recorrer algo más de sesenta kilómetros, se une al Cuzna y ambos, unidos en un trayecto de trescientos metros dirección NO-SE, reciben al Varas. Equidistante doscientos veinticinco metros de la Junta del Cuzna y el Guadalbarbo y la desembocadura del Varas en dirección Sur se encuentra el Cerro El Morabito, ya citado anteriormente.

En el año 1477, al no haber un acuerdo entre la villa de Pedroche y la villa de Ovejo sobre cuál de ellos debía de cobrar los diezmos del pan de una determinada zona situada en los límites entre ambos²⁸, se hace intervenir a diversos vecinos de Montoro, Adamuz, Pozoblanco, Córdoba, Torremilano, Ovejo y Pedroche, que bajo juramento ante los Evangelios y una Cruz hacen diversas declaraciones y sitúan la limitación entre 1395 y 1440 aunque la mayoría de ellos se centran entre 1420 y 1425, y se resume:

Primeramente desde la cabeza de los Gomeros
por el arroyo Maymon abajo
e dende derecho por el arroyo del Gato arriba
y va a dar a la Pendolilla

27.- I.G.C.E. (1970) Plano 1/50000. n° 881

28.- Id. 10. p.51

e de ay por el camino el Carril
fasta dar en Peña Foradada
e dende va por el camino de Toledo adelante
fasta el puerto de Cigueruela
e todavia yendo por el dicho camino de Toledo adelante
fasta dar en la Venta la Encina, que antiguamente se llamaba la Venta
del Vado
e yendo todavia por el dicho camino adelante
fasta dar en la Venta la Oliva que esta en el Castil de Lobos
y quedando dicha Venta la Oliva en termino de Ovejo
e luego va de ay el camino derecho a las ventas del Guadamellato
atravesando por el arroyo el Tomelloso
y del dicho arroyo por la era de Domingo Pascual
quedando la dicha era en termino de Ovejo
e de la dicha era por los mojones adelante que antiguamente esten
hechos,
quedando las casas de los Lomos de Alviella en el termino de Ovejo
e de ay va atravesando por el arroyo del Guadalcazar
e pegado al Tuello
e dende derecho a la Fuente del Torno,
quedando la dicha Fuente en Torno fuera del termino de Ovejo
e quedando la posadilla del Rinconcillo en termino de Ovejo
e de ay yendo por el camino que va derecho a Adamuz
fasta la posada de Juan de Galvez
quedando la dicha posada fuera del termino de Ovejo
e dende ay yendo derecho fasta un peñascal grande que esta en
el arroyo de las Casas que se llama el Angostura de Elada
e yendo por las cumbres adelante, aguas vertientes de las aguas
al dicho arroyo de las Casas hasta el
Puerto Viejo con las vertientes de las aguas
al dicho Arroyo de las Casas hasta el
Puerto Viejo con las vertientes de las aguas
que van a dar al Guadamellato
e de ay volviendo a la dicha Cabeza de los Gomereros.

Comparando los documentos de 1272 y 1477, observamos que prácticamente en el segundo se recoge el primero, ampliando el número de topónimos y, en especial, una serie de ellos intercalados entre los citados en el primero.

La primera indicación que se nos hace es que las vertientes a Córdoba son las vertientes que van a dar a Guamellato y que tras llegar a la Cabeza de los Gomereros recibe el nombre de arroyo de Maymon, de lo que se deduce que hay que localizar primeramente un camino que desde Córdoba nos lleve hasta el Guadamellato o Guad-Armillata ya indicado anteriormente. Mayor precisión la tenemos si nos atenemos a la declaración que hace uno de los testigos,

Don Alfonso de la Parilla, vecino de Pedroche, el día 11 de octubre de 1477, sábado²⁹:

...y por el camino real (hacia Córdoba)
hasta la Cabeza de los Gómeros
do va Las Navas del Moro.

Es decir, se debe coger el camino que desde Córdoba vaya directamente a las Navas del Moro.

Lo primero que nos sorprende es que un río o nava tenga tres nombres diferentes ello, tal vez debido, al medio de donde procede la información: judío, árabe o cristiano, y a continuación nos preguntamos: En el libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba, en la limitación de Ovejo (la más antigua de las mencionadas), donde se ha transcrito Guadamiro, ¿no pondrá en realidad Guadamoro?.

Llegar desde Córdoba a las Navas del Moro si nos atenemos al plano de 1871³⁰ veremos que solamente caben dos posibilidades: a) La descrita hasta Alcolea y una vez allí coger la carretera del pantano de Guadamellato y tras recorrer doscientos veinticinco metros se llega hasta su iglesia; enfrente de ella se coge el Camino de los Piconeros, tras atravesar el canal, Arroyo de los Yegueros y bordeando el Guadamellato se cruza por el Arroyo de los Almezos y la dehesa de Valdehondillos, saliendo de ésta por el Vado de las Caballerías (atravesando el Guadamellato) a coger el camino que nos lleva a las casas de las Navas del Moro; b) Saliendo de Córdoba hay cuatro variantes, y después de unidas seguir por el camino de la Campiñuela y Ramón Pérez a coger el camino del Guarda de la Pendoilla para empalmar por el camino de los Piconeros ya citado. Ambas alternativas se recogen en un precioso libro escrito a mano y posteriormente llevado a imprenta³¹.

Consultado el plano de Córdoba de 1871, se localizan dos series de cerros con el nombre de Cabeza del Valle de las Vacas y Cabeza de las Vinillas, que en plano de Adamuz del mismo año se les conoce con los nombres de Cerro de las Morras y Cerro de Retamalejo respectivamente, ambos situados en la línea divisoria entre los términos de Adamuz y Córdoba. Siguiendo esta divisoria en dirección al Guadalmellato, es lógico pensar que los cerros próximos a él, límites de las fincas de Nava del Moro y Peñas Rubias, se les denominase Cabeza de los Gómeros. En el deslinde y amojonamiento entre Adamuz y Ovejo, efec-

29.- Id. 10. P.9

30.- Id.17. Córdoba

31.- VÁZQUEZ VELASCO. A. *Ordenanzas municipales de Córdoba*. A.M.Co. L-1910. pp. 504-544 SIERRA y 544-561 CAMPIÑA y A.M.Co 83/6/16 *Ordenanzas municipales de Córdoba promulgadas 11/3/1884*. Sevilla. pp. 183-190

tuado el 17 de junio de 1765, se le conoce como El Sitio del Pezuelo³² y según la del 14 de abril de 1871, son unos riscos vista a Peñas Rubias y frente de él, donde concluye la dehesa de Navas del Moro, en la parte de Córdoba y al otro lado del Guadamellato, en término de Ovejo, en el paraje conocido como Vega del Almorranar³³. Sus coordenadas son (4° 39' 58" – 38° 1' 38").

Situándose en este sitio se sigue el arroyo de Maymon abajo, es decir, el río Guadamellato abajo, exactamente 10.462 metros, según los rumbos y distancias efectuados en 1871, hasta encontrar el último arroyo que no vierte a Córdoba, arroyo de los Almezos, y en documento arroyo del Gato, a contracorriente. Siguiendo este arroyo hasta su fin, por la llamada Cañada de los Almezos, y subiendo hasta el puerto del mismo nombre se llega por encima del Cerro de la Clavellina. Por debajo de éste, se localizan en el plano de Córdoba 1871, las chozas del Guarda de la Pendolilla, zona así denominada desde el cerro citado hasta el Guadalquivir.

En una sentencia de términos dada por Diego de Rojas el 9 de octubre de 1483³⁴, se cita un Carril que era atravesado por las veredas que salían de la Casa de la Alcaldía, llamada antiguamente Alcarria (¿siglos XIII- XIV?). Situándonos en el plano de Ovejo de 1871 vemos que este Carril es llamado Cañada Y Camino de los Pañeros, denominación no correcta pues ni era cañada ni es el camino de los Pañeros. Este carril es recogido en el citado libro de don Antonio Vázquez Velasco y posteriormente cuando es editado³⁵ y se trata de una vereda pecuaria llamada de las Pedrocheñas:

"La que partiendo del abrevadero del Cerro Muriano sigue por tierras del Ronquillo y Suerte alta y atravesando después por los terrenos de la Almenta, camino abajo de los Pañeros..."

Y con mayor precisión se describe en las veredas pecuarias de Ovejo³⁶, denominada con igual nombre "Pedrocheñas", dirección E-SE, longitud 8500 mts y un ancho de 25 varas.

"Comienza en el Descansadero del Cerro Muriano que se forma en la unión de esta vereda con la Cañada Real Soriana. Lleva en su comienzo por la izquierda tierras del Ronquillo Bajo y a la derecha los taludes de los antiguos lavaderos de las minas, saliendo por este lado la vereda de Almenta. Continúa por Suerte Alta, próxima a la línea del término de Córdoba, quedando a la derecha tierras de Armenta Alta y Baja. Al llegar a las Minillas de Suerte Alta, se aparta por la derecha la vereda de la Alcaldía y camino de Decalamano (en otros documentos llamado Danza la Mano). Cruza el arro-

32.- A.M. Ov. Siglo XVIII, documento nº 7

33.- A.M.Ov. Siglo XIX, documento nº 34

34.- A.M.Co. Sentencia de términos dado por Diego de Rojas. C 1035, nº 1, 17. Veredas que van de la Alcaldía al Guadalbarbo.

35.- Id. 31 B), p.187, nº 55

36.- A.M.Ov. Siglo XX, documento 1342

yo de Guadalbarbo, y siempre próxima a la línea del término, al llegar al raso de los Higueros se aparta a la derecha la Vereda de la Pasada del Pino y también por el mismo lado, la Vereda de la Casilla de los Locos. Cambiando de dirección, hacia al Sur, cruza la raya de términos entrando en el Córdoba por la Tierna, siguiendo el camino de los Pañeros para bajar hasta la Alcolea”.

Al salir de la Cañada Real Soriana y con un ancho de 25 varas (20,89mts), se trata de una vereda llamada en el deslinde efectuado entre Córdoba y Ovejo el 1 de abril de 1871 “Colada Valdía”³⁷, aunque con un ancho más variable y coincidente con los límites actuales. Por otra parte pierde su nombre por el Camino de los Pañeros cuando dobla hacia el Sur y se mete en término de Córdoba.

En resumen, este Carril debería denominarse “Colada o Vereda de las Pedrocheñas” y los terrenos que la integran, junto a los comprendidos entre ésta y los límites actuales, “Colada Valdía”.

Si nos situamos en el Puerto de la Cañada de los Almezos por encima del cerro de la Clavellina y miramos en dirección SE-E localizaremos este carril que, viniendo del S (Camino de los Pañeros), dobla a la izquierda en su unión con el llamado Camino de Pitágoras que desde Alcolea se dirige a choza Redonda.

Este Carril servía como vía de comunicación entre los ganados provenientes de la Real Soriana por el Vacar, el ramal de ésta que pasaba por Villanueva de Córdoba y las Mestas de Ovejo y Adamuz y la procedente de Andújar por las Ventas de Alcolea, con lo que se evitaba la entrada en Córdoba y el aprovechamiento de los valdíos de la capital, Ovejo y Mestas de Adamuz y Ovejo.

Si se va subiendo por el Carril en dirección al Cerro Muriano desde el punto de unión³⁸ de coordenadas (0° 59'30'' - 37° 57'40'') con los caminos de La Tierna y de Pitágoras a Choza Redonda nos iremos encontrando con los caminos indicados: Casilla de los Locos, Pasada del Pino, Danza la Mano, Alcaidía y el de la Armenta, llamado el de la Huerta del Gallo desde la Casa de la Armenta hasta el citado Carril y recogido por Casas Deza³⁹ como camino carretero, del que en páginas posteriores trataremos a fondo, citando aquí las siguientes líneas:

“... sólo puede ir ruedas a los citados pueblos (La Sierra).... a la hacienda llamada la Armenta y Huerta del Gallo, y de aquí a la Piedra Horadada y arroyo de los Avellanares; y luego a la Minillas” (estribaciones del cerro de tal nombre).

37.- I.G.C.E. (1871) Madrid. Caja 314, lugar 22. Acta del deslinde y croquis común a los términos de Córdoba y Ovejo

38.- I.G.C.E. (1969) Plano 1/50000. n° 923

39.- Id. 15, p. 55-56

Se deduce que si seguimos subiendo por el Carril nos encontramos con otro de los puntos antes indicado en el documento de 1477: Peña Foradada. Tras un recorrido de 1300 mts. desde el cruce de éste con el camino de la Huerta del Gallo y tras atravesar el arroyo de la Colada (¿Avellanares?) nos encontramos en el lado derecho del citado Carril con una gran roca de cuarcita en cuya parte central-superior tiene un enorme agujero, que es la que figura en las limitaciones hechas en 1871, con el mojón 44 con el nombre de Piedra Horadada⁴⁰ y cuyas coordenadas son⁴¹ (1° 04' 30'' - 38° 00' 08'').

Si desde el punto anterior seguimos subiendo unos 400 mts llegamos al llamado Puerto Muriano tras dejar atrás el cruce de este Carril con el Camino de Córdoba a Campo Bajo y 300 mts. más adelante al abrevadero o descansadero de la Cañada Real Soriana citados anteriormente; y tras atravesar la antigua vía del ferrocarril de Córdoba Almorchón por el kilómetro 18,800 se sale a la actual carretera de Córdoba a Badajoz por el punto kilométrico 252,650, unos 45 mts. más abajo donde en la antigüedad (1870) estaba situado el Ventorrillo del Tío Joaquín⁴², con coordenadas (1° 04' 56'' - 38° 00' 13'').

Si seguimos la delimitación de 1272: "et el camino que va derecho es contra Toledo" o bien la ampliada de 1477: "e dende va por el camino de Toledo adelante", en principio tenemos que descartar el Camino de Córdoba a Toledo por el Armillat, ya dejado al Este bastantes kilómetros atrás y tratándolo de identificar bien con la actual Carretera de Córdoba a Badajoz, punto al que hemos llegado, o bien con otro camino situado más al Oeste.

Respecto a la primera opción, la actual carretera de Córdoba a Badajoz, que se corresponde en parte con el Camino Real a los Pedroches, es el camino romano que tras salir de Córdoba y pasar por el Puente de Pedroche asciende por la Loma de los Escalones y tras pasar la Cuesta de Arlés citada por el Idrisi según algunos autores⁴³ y para otros el Monte Arlés⁴⁴ identificándolo con Torres Árboles, llega a la Cruz del Barquillo y de aquí a Cerro Muriano. Este camino y su descripción corresponden también al de la Cañada Real Soriana, y fue utilizado ya en el siglo I A.C. y durante todo el período romano, y creemos que perdería su uso en época visigoda para volver a ser utilizado a mediados del siglo XIV. De ser éste el camino de Córdoba a Toledo, los límites de Ovejo lo seguirían a partir del Ventorrillo del Tío Joaquín, pero no es así, pues estos en una línea quebrada toman rumbo hacia el Noroeste a buscar los antiguos límites de la feligresía de Espiel, hasta llegar al denominado Charcón, comienzo del Río Guadamuño y a cuyo pie pasa el camino de la Cuesta del Cambrón. Veamos esta segunda opción.

40.- Id. 37. p. 8v y 9

41.- I.G.C.E. (1946) Mapa 1/50000. nº 902. Madrid

42.- Ib. 41

43.- CASTEJÓN. R. (1929) "Córdoba califal" B.R.A.C. 25. P.313: plano de Córdoba en el siglo X

44.- OCAÑA TORREJÓN. J. (1970) "Los viejos caminos de los Pedroches" B.R.A.C. p.7

El historiador árabe Abu-Abd-Allāh-Mohamed, conocido por Al-Idrisi en su libro *Nuzhat al-Mûstaq* (Recreo de quien desee conocer el mundo)⁴⁵ escrito entre octubre de 1147 y diciembre de 1148, unos 125 años antes de que fuese dada la limitación a Ovejo, nos indica:

“El que partiendo de Córdoba quiera ir a Toledo
Ascenderá al monte de Arlés (o cuesta de Arlés) 11 millas
De allí a Dar el Bacar, 6 millas (Castillo del Vacar)
De allí a Pedroche, 40 millas...”

En el mismo documento nos indica el itinerario de Córdoba a Badajoz:

“De Córdoba a Dar Albacar, 1 jornada
Desde allí al Fuente de Beinadar, 1 jornada
Después a Azuaga...”

Años después este mismo historiador escribe otro libro: *Uns al-Muhay Warawd al-Furay* (El placer de las almas y amenos lugares de meditación)⁴⁶ en el cual corrige algunos datos de su anterior obra citada y aumenta el número de caminos y topónimos y refiriéndose a estos caminos los describe ahora así: La ruta de Córdoba a Badajoz:

“Sale de Córdoba al Vacar, que está a doce millas
al castillo de Viandar hay seis millas
al castillo de Azuaga...”

y la de Córdoba a Toledo:

“De Córdoba a Ovejo (Ubāl) hay una etapa
al castillo de Pedroche (Bitrawā) hay una etapa...”

indicándonos otro camino que en parte se identifica con el anterior: La ruta de Córdoba a Miknasa:

“De Córdoba a Ovejo (Ubāl) hay veinticuatro millas
a Pedroche (Bitrawā) hay una etapa...”

Unos 122 años después de dar la limitación a Ovejo, exactamente el 17 de

45.- AL-IDRISI, M., *Geografía de España*. Texto árabe Dozy/Goege. Notas: Eduardo Saavedra. Madrid (1881). Traducción por Blazquez. Madrid (1901). Edición: Valencia. Año 1974. [(213), (205)]

46.- AL-IDRISI, M. (1989): *Los caminos del Al-andalus en el siglo XII*. Estudio, edición, traducción y anotaciones de Jassim Abid Mízal. C.S.I.C. Madrid, p.82. 85 y 86

enero de 1394, Enrique III da un privilegio al Concejo de Córdoba⁴⁷ concediéndole 12 ventas francas en los caminos de Adamuz y El Villar:

“... por cuento los caminos que de la dicha ciudad (Córdoba), van a Almodóvar del Campo y a Villa Real uno por Adamuz y otro por El Villar...”

y una vez unidos los dos en Caracuel siguen por Calatrava hasta Toledo.

En el libro de las Ordenanzas Municipales de Córdoba ya citado⁴⁸ siguiendo el orden que se indica:

En el nº 36: “...hasta el molinillo de Sansueña se incorpora al camino que de esta capital se dirige por la Asomadilla y Cuesta del Cambrón a Extremadura...”.

En el nº 39: “El que partiendo del sitio nombrado la Cruz de Juárez en la carretera de circunvalación de esta ciudad, se dirige por la Asomadilla al puente del Molinillo de Sansueña (Arroyo S. Cristobal), continuando por terrenos pertenecientes a las huertas de Saldaña, la Palomera, Maestre Escuela (Maestro), el Jardinillo, Ballesteros, Caserío de S. Pablo, Cabrillana y dehesa de los Villares hasta la citada Fuente del Villar en cuyo punto se incorpora...”.

En el nº 38: “... al abrevadero público de la Fuente del Villar y de allí por el Puerto de la Cabeza y Raso de Santo Domingo a cruzar el arroyo de Papelillos, en que comienza el término municipal de Ovejo”.

De la exposición de Al-Idrisi se deduce la existencia en principio de un solo camino que partiendo de Córdoba y pasando por la Cuesta de Arlés se dirigía a Toledo y Extremadura bifurcándose en un determinado lugar en dos direcciones, una hacia el Vacar y otra hacia Ovejo y una vez llegados a estos, en el primer caso se bifurcaba en las direcciones indicadas y en el segundo proseguía hasta Pedroche originándose allí la bifurcación, un ramal hacia Miknasa (Extremadura) y otro identificado con el primero en Pedroche, en dirección a Toledo.

Esta primera fase del camino se ha denominado: De Santo Domingo, El Villar, Cuesta del Cambrón, Viejo de Ovejo por el Villar, Medellín, Badajoz, Extremadura y naturalmente Toledo. Su trazado y uso, por lo que se refiere a su paso por Ovejo, como mínimo puede datarse desde mediados del siglo IX⁴⁹, aunque posiblemente fuese transitado siglos antes, al existir monasterios visigodos en la zona en este primer tramo.

47.- A.M.Co. *Actas capitulares*. Privilegios reales. Sección 1ª, serie 1ª, nº 30

48.- Id. 31, p 183/184, nº 36, 39 y 38

49.- Id. 8, p. 6, nota 39 y p. 11

Si tuviéramos que describir actualmente este camino desde el centro de Córdoba sería: Partiendo de la Plaza de las Tendillas se sigue por las calles de S. Álvaro, Ramírez de Arellano y Osario saliendo al final de esta por la puerta del mismo nombre conocida también como de Talavera, León (Bab Luyun), de los Judíos o de la Recta Dirección. Tras cruzar la Plaza de Colón dejando a mano derecha los jardines del Campo de la Merced y a la izquierda la Diputación se siguen las calles Ac. Guerrita y V. Pretorio y tras cruzar la vía férrea Madrid-Sevilla por el llamado Llano del Pretorio, dejando a la izquierda el Viaducto, se coge la Avenida de Cruz de Juarez. Se continúa por la Calle Escultor Ramón Barba (Asomadilla) a dar a una plaza que coincide donde antiguamente se localizaba el Molino de Sansueña y que es atravesada por el arroyo llamado actualmente De las Piedras, que se corresponde con el antiguo S. Cristobal y en tiempos árabes con el Del Camello. Prosiguiendo por la Avenida de S. José de Calasanz al final de la cual se encontraba la Huerta de Saldaña y tras pasar los pagos del Maestro, el Jardinito y Ballesteros a nuestra izquierda se cruza la actual carretera de Córdoba a Ovejo, en el Km. 3,600, siguiendo a la derecha a coger el de San Pablo, ermitas de la Magdalena y de Santo Domingo, tierras del caserío de Cabrillana y llegar al caserío de Los Villares a salir a la carretera de Ovejo por el Km. 10. Desde este punto se sigue ascendiendo 3 Km. por la Cuesta del Cambrón que si seguimos a Al-Idrisi es la cuesta de Arlés, ya identificada por Don Félix Hernández Giménez⁵⁰, hasta coronar el Puerto de la Cabeza de Santo Domingo en la línea de Torres Árboles y la Cruz del Barquillo.

Desde este punto y siguiendo por el camino de la Cuesta del Cambrón a unos 600 mts. se atraviesa el arroyo del barranco de la Fuente del Borrego y posteriormente el de Los Papelillos a 750 mts. del anterior y desde este prosiguiendo por el camino al lugar denominado El Charcón, con coordenadas⁵¹ (1° 06'26'' - 38° 01'20'').

El Charcón, en la actualidad un pequeño pantano (Embalse de Guadanuño), como su nombre indica, era un terreno en el que existe un gran hoyo u hondonada lleno de agua más o menos retenida y es el paraje donde se comienza a denominar como tal al Río Guanuño tras recibir el arroyo del Charcón o Guadanuño, antiguamente denominado de Las Herrerías, que siguiendo la dirección NO a contracorriente viene a nacer en la vereda del Álamo por debajo del Vacar. Al arroyo de Las Herrerías le llega por la derecha, 150 mts antes de llegar al Charcón, otro arroyo con dirección N que nace por encima de la casa antigua del Portazgo, derruida hace pocos años y que nosotros denominaremos con este nombre. El arroyo de Portazgo recibe por su derecha varios

50.- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: (1958) "El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana". *Al-Andalus* 9, p. 59

51.- Id. 41

regajos de dirección NE procedentes de las estribaciones del Cerro de los Santos, el primero de los cuales entronca con este a 225 mts. de la unión de los arroyos de las Herrerías y Portazgo y por tanto a 375 mts. del Charcón y lo denominaremos el de la Cañada de los Santos. El Charcón es el punto donde concurren los términos de Córdoba, Ovejo y Villaviciosa, y es por donde pasa el Camino de la Cuesta del Cambrón o Toledo o Extremadura, exactamente a 2 mts como se indica en uno de los deslindes⁵². Continúa este camino en dirección N-NO paralelo y a escasos metros del arroyo del Portazgo y atravesando todos los regajos procedentes del Cerro de los Santos hasta llegar, enfrente de Venta Nueva, en el Km. 248,550 de la actual carretera de Badajoz a Córdoba con coordenadas⁵³ (1° 06'33'' - 38° 02'02'').

Con lo ya expuesto podemos deducir que los límites de Ovejo pasaban desde el Ventorrillo de Tío Joaquín al Charcón en donde cogía el camino de Toledo hasta, en principio, enfrente de Venta Nueva o bien desde el Charcón por el arroyo del Portazgo arriba.

Aunque ligeramente fuera del tema que nos ocupa pues en su día ya lo haremos⁵⁴ exponemos algunas líneas que tratan sobre estos parajes: En el año 1871 los concejos de Villaviciosa y Ovejo, alegando diversos motivos, no llegaron a reunirse, con el fin de delimitar los mojones linderos de ambos territorios, acto que realizaron individualmente. El motivo de fondo era obvio: El de Ovejo decía que su término iba desde el Vacar carretera adelante en dirección a Córdoba hasta el Corral y Venta de Hernán Paez (donde actualmente existe un puente para cruzar la vía, Km. 246,900 de la carretera de Badajoz a Córdoba) y desde allí doblando 90° a la derecha y tras recorrer 500 mts llegar al Arroyo del Charcón o Herrerías o Guadanuño; se seguía este hacia abajo hasta llegar al Charcón. El de Villaviciosa aducía que el suyo partía del Charcón por el camino del Cambrón hacia Venta Nueva y torcía a la derecha por el primer regajo que hemos llamado Cañada de los Santos hasta encontrar la carretera Badajoz-Córdoba en el Km. 249,600. La controversia se zanjó hace un par de años (1998-1999) con un acuerdo o convenio: El mismo que el establecido en 1565, 1567 y 1591, por citar los más antiguos encontrados, e inclusive aunque indirectamente, con una sentencia ejecutoria de la Real Chancillería de Granada.

La cuestión hubiese sido resuelta en su día pues estos documentos existen en los archivos de Espiel y Ovejo, así:

52.- Id. 37 y I.G.C.E. Madrid. 1-4-1871. Caja 514, lugar 9. Acta del deslinde y croquis común a los términos de Villaviciosa y de Ovejo

53.- Id. 41

54.- QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R., *La evolución del territorio de Ovejo en los últimos 700 años: usurpaciones, cesiones y convenios*. (En preparación)

El 2 de julio de 1565 reunidos los alcaldes, jurados y técnicos de Ovejo y Espiel⁵⁵, van haciendo mojones por el límite común dirección Villaharta a Córdoba, llegando al mojón nº 19: "Yendo todavía por el dicho Camino Viejo adelante frente de la Venta Nueva del Señor Germán Paez a pasar un arroyo que se dice Guadanuño se hizo un mojón en una torrentera del dicho arroyo con piedras y tierra y así se hizo dicha mojonera hasta enfrente de dicha venta".

En otras ocasiones era el concejo de Villanueva del Rey (se alternaba o se unía con el de Espiel para hacer las limitaciones) el que se reunía con el de Ovejo para hacer la delimitación⁵⁶, así el 30 de diciembre de 1567, en dirección a Córdoba:

"Y prosiguiendo el dicho Camino Viejo y llegando a un pozo quedando a la mano izquierda el dicho pozo se hizo otro mojón en una mata de encina y queda entre dicho pozo y mojón un arroyo que pasa por medio. Y prosiguiendo el dicho camino y mojonera pasando al arroyo de Guadanuño en unos cerritos de piedra cerca del agua de dicho arroyo se hizo otro mojón de piedras y tierra".

Por mandato del corregidor del Córdoba los concejos de Espiel y Villanueva del Rey delimitan sus términos⁵⁷ entre el 19 y 23 de mayo de 1591: En el quinto mojón que lo sitúa entre la Venta de Juan de Casas y la Venta de Hernán Paez en el Camino Viejo cercano, surge la duda de si era correcto, por lo que hacen jurar a varios testigos que afirman que es correcto al estar entre la Iglesia de San Bartolomé y la Venta de los Santos. Prosiguen por el Camino Viejo, siempre en dirección a Córdoba, llegando al mojón número once:

"De allí, otro mojón en donde quiso entra el Camino Viejo en el Nuevo junto con el Carril, en una mata de chaparro, en un raso, a la derecha de entrada del Camino Nuevo. De allí otro mojón que está entre la Iglesia de San Bartolomé y la Venta de los Santos, que arrimando al agua que desciende de la Sierra al arroyo de Guadanuño y se hizo y se renovó. Preguntado al ventero, Pedro Gómez, dice ha visto pasar a hacer alcavala a Germán Ruiz, debajo de la higuera y es término de Espiel y se pagó alcavala a Espiel. De allí se fue el agua abajo antes de llegar al agua de Guadanuño en el Camino Viejo y al lagar de Cerro Peñoso se halló un mojón viejo antiguo y se renovó".

El 18 de mayo de 1590 la Real Cancillería de Granada dicta una sentencia ejecutoria⁵⁸ cuya copia debe estar en el Archivo Municipal de Córdoba, mediante la

55.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 4

56.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 8

57.- A.M.Es. Legajo: 154. nº de registro: 2391. nº en el legajo: 11. Mojoneras antiguas del término de la Villa de Espiel hechas el año 1591

58.- B.N. (1852) Descripción de los ramales de la Cañada Soriana desde Villacaña y Quero al Valle de Alcudía. Madrid. p. 42

cual se reconoce que esta cañada, carril o camino pastoril se dirige desde el Castillo del Vacar a la Venta de los Santos.

Se deduce de todos ellos: 1º) Que el Camino Nuevo (actual carretera Córdoba-Badajoz) y la Cañada Soriana era un mismo camino que se juntaba con el Camino Viejo o de la Cuesta del Cambrón o de Toledo enfrente de Venta Nueva denominada también de Los Santos (el cerro de los Santos está por encima de ella) o Venta Nueva de Germán o Hernán Paez. 2º) Que entre el mojón hecho por Villanueva y el pozo (por la descripción es el de la Venta Nueva) pasaba un arroyo y el límite era el Camino Viejo, arrimado al agua que descende de la sierra o bien el agua abajo. 3º) Como conclusión y en dirección a Córdoba jamás el término de Ovejo atravesó el camino de Toledo por la derecha para internarse en el término de Espiel, hoy en esa parte Villaviciosa, ni el de estos a la izquierda por el Camino Nuevo introducirse en el de Ovejo, siendo el límite entre ellos el camino de Toledo por el Vacar citado por Al-Idrisi, que es el mismo citado en las limitaciones de sus diezmerías de 1272.

La distancia desde la Plaza de las Tendillas hasta el Puerto de la Cabeza de Santo Domingo es de 13.800 mts. y hasta Venta Nueva 5 Km. más.

De Venta Nueva mirando en dirección al Vacar salía a la izquierda el llamado Camino del Charcón de los Cazadores que tras pasar por debajo del Cerro de Don Rodrigo iba a parar a las casillas de las Navas (*¿de Guadalupe?*) y de frente seguía ya unidos el Camino Viejo (Toledo), Nuevo o Real Soriana o Real de los Pedroches y el Carretero (ya citado que tras pasar por la Huerta del Gallo al Carril de las Pedrocheñas, saliendo al ventorrillo del Tío Joaquín cogía el Camino Nuevo) y que seguiremos. A 250 mts de Venta Nueva, enfrente de donde estuvo la Casa Portazgo, a la derecha del camino que seguimos, salía el Camino Viejo de Córdoba a Ovejo, es decir, los citados por Idrisi, que por éste se dirigían a Toledo y a Miknasa tras llegar a Pedroche. Hemos de descartar este camino a Toledo como límite de la feligresía de Ovejo al pasar por éste y no encajar con un contorno, ni seguir limitando con la feligresía de Espiel⁵⁹. El camino a seguir es el de Toledo por el Vacar como bien nos indican el mismo los testigos de la declaración de 1477: "... y al Camino Real y vuelve fasta el Castillo al Vacar...".

Tras pasar el Portazgo a unos 1380 mts. de éste, se desviaba por la derecha otro camino llamado de los Amapolares que conducía a Ovejo. Allí se encontraba la Venta y Corral de Germán Paez, cerca del Km. 246,900, donde la vía sale del término de Ovejo y se mete en el de Villaviciosa y hoy salvada con un puente.

59.- Id. II. p. 223. n.º 867

Siguiendo el documento de 1591 nos indica que después de la venta citada había otra venta llamada de Juan de Casas (podría coincidir con el lugar de Luis López del documento de 1565) y más adelante el Lagar de Francisco Sánchez de la Morena en término de Espiel y el tejlar del Lagar del Huertero en término de Ovejo.

En el Km. 241,650 de la actual carretera sale por la derecha la carretera que conduce a Ovejo, construida en el primer tercio del siglo XX. Desde este punto y el situado en el Km. 241,750 el antiguo camino se desviaba hacia la izquierda, metiéndose en el actual término de Villaviciosa y tras seguir 200 mts. se llegaba a la Venta de las Aulagas que estaba caída en 1591 "y de allí se ojean las viñas del Frexinal y cerca del lagar de Santa María de las Dueñas" según nos dice el documento de esta fecha y que se corresponde con la llamada en 1565 de la Roda que ya en ese año estaba caída, actual punto de coincidencia de los términos de Villaviciosa, Espiel y Ovejo⁶⁰ (1° 10' 00'' - 38° 04' 40''), y que actualmente se corresponde con las primeras casas del Vacar.

Para aclaración de este desvío nos sirve el croquis⁶¹ en el que se sitúa este punto 16,40 mts. del borde izquierdo de la carretera actual, distancia que separa los mojones 2 y 1. El mojón 1 es un punto perteneciente a la mediana del Camino Antiguo, límite de separación entre ambos términos. Si seguimos por esta desviación o Camino Viejo el documento de 1565 nos cita La Venta del Vacar, que se ha de identificar con la llamada Venta Nueva de 1479⁶², que actualmente deben corresponderse con las casas próximas a la iglesia; unos metros más adelante llegaba por la izquierda el camino o cañada del Álamo.

Si desde la mediana del actual Km. 241,200 se traza una perpendicular a la izquierda, se verá que tropieza con un antiguo y gran caserón, hoy en ruinas, que se recoge en los documentos de 1565, 1567, 1591, 1840 (Casa Deza), 1852 (Cañada Soriana), 1871 (deslinde) y otros, con el nombre de Venta del Castillo por su parte posterior. Si damos la vuelta nos encontramos con la antigua puerta y a unos metros de ella pasaba el Camino Viejo, por lo que estaba en término de Ovejo. En la actualidad es el último edificio del Vacar, a unos 100 mts. de la Iglesia.

Siguiendo por el Camino Viejo unos 530 mts del punto anterior se llega a las ruinas del que fue Casa Cuartel de la Guardia Civil por encima del cual estaba la Venta del Piruétano, según documento de 1591 o Venta Vieja de Germán Mateos según el de 1565 que estaba caída y situada en la Nava del Castillo en término de Ovejo. De este punto hacia la izquierda salía el camino de Al-Idrisi

60.- Id. 41

61.- Id 51. P. 1-2

62.- NIETO CUMPLIDO. M. (1984): *Historia de Córdoba: islam y cristianismo*. Córdoba. p. 261

para Badajoz, citado en sus dos libros, el romano de la Loma de los Escalones⁶³ y el carretero de Casas Deza⁶⁴:

“... y Venta del Castillo donde está por la cuesta de Mano de Hierro se va a la dehesa de las Gamonosas y Venta de la Estrella y siguiendo la orilla izquierda del Guadiato se llega finalmente a Belmez, de aquí pasando el Puerto Rubio se entra en el Valle de los Pedroches, desde donde se puede ir con ruedas más cómodamente...”.

Siguiendo todavía por la desviación que corresponde al Camino Viejo o Camino de Al-Idrisi por el Vacar a Toledo y límite antiguo de las feligresías de Espiel y Ovejo, se llega a 250 mts del punto anterior, frente al Castillo del Vacar en donde, en la limitación efectuada el 5 de abril de 1871, el concejo de Ovejo cede al concejo de Espiel quince hectáreas⁶⁵:

“...considerando que se debe elegir como mojenera y señalamiento aquel que más visible sea y menos susceptible de variación confirman que se siga por la citada carretera (la actual) siempre que las alteraciones no sean más que muy pequeña procedencia y que no lastimen los intereses procomunales de los individuos o dueños de los términos donde se cruzan... y al llegar frente del Castillo del Vacar se halló otra leve variación de unas quince hectáreas (las comprendidas desde este punto hasta los mojones 1-2 de Villacivosa y Ovejo) que también quedó en la parte de Espiel por cuya causa no pudiendo ser otra la línea de ambos términos que la citada carretera...”

En otro trabajo anterior⁶⁶ citamos los diversos autores que se habían ocupado de la historia de estos parajes, a los que añadiremos este⁶⁷: El 13 de junio de 1646, tras deslindar y dar posesión (en trámite) de una legua y cuarto (añadido el cuarto al existir dos ventas) de la Dehesa del Castillo del Vacar, a favor de D. Gonzalo de Cea y Córdoba, venticuatro del Concejo de Córdoba, se solicita que se le confirme la jurisdicción civil y criminal, comprada a S.M. por 4000 ducados, con el nombre titular de Villa del Castillo del Vacar. Tras ser presentada al Concejo de Córdoba éste hace algunas alegaciones, entre ellas:

“... y asimismo que habiendo comprado cerca de los lugares tan pobres como Espiel y Ovejo y otros tales que son los que confinan y que por auto del Rey despachado el 17 de octubre e 1642 se permite que en los valdíos de esta ciudad (entre ellos esta dehesa) aunque se hayan vendido y

63.- MELCHOR GIL, E.: *Las vías romanas de la provincia de Córdoba*. pp. 80 ss

64.- Id. 26. p. 55-56.

65.- A.M.Ov. Siglo XIX. Documento 10. Deslinde del término de Ovejo con sus pueblos limítrofes. p. 7v

66.- Id. 8 p.9, nota 56

67.- A.M.Co. Caja 1033, nº 1. Autos sobre la jurisdicción de la villa del Castillo del Vacar

enajenado puedan traer los ganados que hubieran para abastecerse las carnicerías, después de haber sacado el fruto de las heredades...”.

Otra de las alegaciones que se hace es de que se tenga cuidado con el deslinde y la compra efectuada de los terrenos ya que hay un pleito pendiente en la Chancillería de Granada al optar Córdoba y otros pueblos a estas tierras... por lo que en principio su cabildo rechaza la petición.

Unido ya el Camino Viejo y Nuevo unos 100 mts. mas allá del punto anterior, a salir al actual Km. 240,250 poco más o menos, se continúa hasta el Km. 237,700 en donde se cita en 1565 la Venta de la Olivilla, que estaba caída y en término de Ovejo y donde el camino seguía por la izquierda hasta el Km. 236,600, y como en el caso citado anteriormente el concejo de Ovejo cede al de Espiel 30 hectáreas con el fin de que la linde sea la actual carretera. En este punto kilométrico 236,600, lugar denominado en 1871 alto del Puerto de la Matanza o en 1591 alto del Puerto del Lazarillo, se dejaba definitivamente la actual carretera a Almadén o a Badajoz por Espiel y se sigue a la derecha de aquella por el Camino Viejo a Toledo o Real Soriana o de los Pedroches. Hoy debido a la magnífica obra realizada en el Puerto de la Matanza, el Camino Viejo va entre los dos tramos de carretera, el actual metido en término de Ovejo y el antiguo. Sale el camino del puerto hacia abajo por la derecha y paralelo al arroyo llamado de la Matanza, Lazarillo, Lindo o Fuente de la Buena Agua, según los diversos documentos, que es la parte final del arroyo de Las Navas del Molero o de la Navas de Los Molinos hasta llegar a donde estaba situada la Venta del Lazarillo habitada en 1561 y que en 1565 se llamaba Venta Nueva de la Cruz, (a la derecha del Camino), exactamente a 30 pasos de la esquina, enfrente de la puerta de dicha venta, siendo su pozo común de los dos términos y a 850 mts. del alto del Puerto, casi en el punto divisorio de los términos de Villaharta, Espiel y Ovejo con coordenadas⁶⁸ ($4^{\circ} 53' 22''$ ó $1^{\circ} 12' 12''$ en la antigua referencia $-38^{\circ} 07' 05''$).

Desde la anterior venta se iba bajando hasta llegar a unos 190 mts. a la Venta de la Alhondiguilla, ya caída en 1565, situada a la izquierda del camino (término Espiel) en el horcajo de los arroyos de las Navas de la Fuente de Buena Agua y el de Cañuelo y enfrente de ella y saliendo del camino por la derecha se apartaba el Carril hacia Pedrique. Desde el punto anterior seguir 575 mts. en dirección NE tras haber cruzado el arroyo de la Fuente Florida y llegar al Arroyo del Puerto de la Lapa, 250 mts. por encima de su desembocadura en el Arroyo de las Navas de los Molinos. Proseguía 150 mts. paralelo al Arroyo del Puerto de la Lapa a contracorriente, para tomar a partir de ese punto la dirección N-NO a coger el Arroyo del Pilar, llamado erróneamente en los mapas actuales Arroyo

68.- I.G.C.E. (1969): Mapa 1/50000, nº 901. Madrid

del Pozo, 250 mts. por debajo de su inicio y continuar ya paralelo a él los metros indicados a contracorriente.

Desde este punto se entra a las denominadas Puertas de Villaharta (1591) y tras dejar a la derecha el corral del concejo⁶⁹ (1852) a coger la Calle Iglesia (hoy Generalísimo), se continúa a las casillas caídas de Don Luis Páez de Castillejo y también a la derecha a la Cruz de Luis Páez (1565 y 1591) y ermita (1567) donde siglos más tarde se construyó la actual Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad y tras pasar por La Tejera y el Calvario (1852) se llega al puerto de Ginés en donde iban a juntarse este camino con el antiguo que venía de Ovejo y con el de las Leoneras procedente de Gahete; allí existía en 1565 y 1591 la Venta de Villaharta a la izquierda y la Ginés o Venta Vieja a la derecha. Prosiguiendo el camino y pasando por detrás de la antigua fábrica de aceite de San Isidro, se llega según documento de 1591, enfrente de la Venta del Lopillo, haciendo un mojón en el lado izquierdo del camino en el lado de Espiel, o bien como indica la del 22 de mayo de 1630⁷⁰:

“... quedando dicha venta a la derecha del dicho camino (hasta ese día término de Ovejo) y entre dos caminos que allí hay, que el uno de ellos va a los Molinos de la Gargantilla y el otro el Camino Real de Córdoba a los Pedroches...”.

Esta venta que ya se cita en 1479⁷¹ de coordenadas⁷² (4° 54' 14" - 38° 9' 25") y en casi todos los documentos posteriores, junto a algunas de las apuntadas eran comúnmente denominados en el siglo XV "Las Ventas de Villaharta" que 151 años más tarde dieron lugar al pueblo así denominado.

A mediados del siglo XVI la familia Páez de Castillejos además de poseer la propiedad de algunas ventas en el Camino Viejo, Venta Nueva de Hernán Páez, Corral y Venta de Germán o Hernán Páez, comenzaron a comprar tierras en la Alhondiguilla y en las Ventas de Villaharta y anexionarse todo lo que había entre ellas, como se constata por los pleitos mantenidos con el concejo de Córdoba⁷³ y dirimidos en la Chancillería de Granada (24-12-1553) o en Madrid (18-2-1590) o anteriormente el 25 de enero de 1571 también el concejo de Ovejo levanta acta ante la requisitoria del juez de término Don Gonzalo Fernández Morales⁷⁴ declarando:

69.- Id. 57. pp. 40-41.

70.- A.M.Co. Caja 1021, nº 73.2. Autos sobre la jurisdicción de Villaharta.

71.- Id. 62

72.- Id. 67

73.- A.M.Co. Tierras realengas en Alhondiguilla y Villaharta. AH 07-07-20, C-261, nº 1-5.

74.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento nº17. Orden del juez de términos Gonzalo Fernández Morales sobre tierras realengas del término de Ovejo en poder de otros.

“... que en Villaharta, término de Ovejo tiene Don Luis Paez una dehesa de la que no se conocen los mojones” y el 7 de junio de 1590⁷⁵ el juez de término por S.M. licenciado Don Diego de Soto Siliceo al preguntar a diversos vecinos de Espiel, testifican que esas 3000 fanegas eran públicas y realengas entre 1440 y 1550. Si se puede asegurar por los documentos de 1565 y 1591 que todos los terrenos alrededor de la Iglesia actual y casas de chamizo caídas en 1591 pertenecieron a Don Luis Páez de Castillejo y que en 1567 la Venta de Villaharta y en 1591 las tierras cerca de la Venta del Lopillo pertenecían a Don Fernando Páez de Castillejo, veinticuatro de Córdoba, compradas a S.M. en propiedad. Entre 1591 y 1630 son compradas el resto de las tierras que hoy conforman Villaharta de la Alhondiguilla (1198 hectáreas), parte en término de Ovejo, parte en término de Espiel, por el padre de Don Diego Paez. En los primeros meses de 1630 la familia Páez de Castillejo compra a S.M. su jurisdicción⁷⁶ a favor de Don Diego Páez de Castillejo y Valenzuela “por 5500 ducados que valen dos cuentas de 62.500 maravedíes pagados en moneda de plata doble, en tierra propia por una legua legal de término” quedando fuera de ella la Venta del Lazarillo. Tras notificar esta compra a los concejos de Córdoba, Espiel, en donde era alcalde Diego Muñoz, Ovejo con alcalde Juan Ruiz Cobo y a Villanueva del Rey, a su señor Don Pedro de Cárdenas y Angulo, 24 de Córdoba, se toma juramento a diversos testigos, entre ellos a Juan Martínez y Antón Martín Cañada por Ovejo y a Diego Muñoz y Pedro Martínez por Espiel, y estos declararon:

“... que en tiempo del padre de Don Diego estas tierras eran despobladas y sin casas, que no había tierras en manos de particulares, ni justicia, ni alcaldes, ni clérigos, porque siempre estaba cerrado el palazuelo...”

El día 22 de mayo de 1630 se hace el amojonamiento por la parte de Espiel, Pedro González Cejudo, herrero, de 60 años y por la de Ovejo Juan Ruiz Cobo, su alcalde ordinario, actuando como escribano Antón Martínez de Inés. En este mismo día tomó posesión Don Diego⁷⁷, entregándole la vara de Justicia el juez por particular y por cédula de S.M. Don Gabriel de Baeza y Arroyo: “... el primer acto oficial de Don Diego fue nombrar alcalde a Miguel de Molina y primer alguacil a Pedro Martín de la Torre, levantando acta por mandato del juez, el escribano Luis Vázquez”. Meses después fue pregonado este hecho, a los pueblos circundantes y en el caso de Ovejo el 4 de agosto de 1630, estando presentes: Alonso González, Juan Martín, Antón Cañada, Alonso Ruiz, Francisco de Barrios el pastor, Juan Hidalgo y otros vecinos de esta villa, levantando acta su escribano Juan Martínez⁷⁸.

75.- Id. 70

76.- Id. 70

77.- OCAÑA TORREJÓN, J. (1979): “Villaharta” B.R.A.C. nº 100, tomo 6, p. 233

78.- A.M.Ov. Siglo XVII. Documento 81

Por último para cerrar este acto se envían desde Córdoba a Espiel, Villanueva del Rey y Ovejo un traslado de los autos de posesión. En el caso de Ovejo se contesta a Córdoba el 5 de julio de 1631⁷⁹ por acta levantada por su escribano Juan Martínez y siendo alcalde ordinario el ya citado y el de la Santa Hermandad Bartolomé Martínez, ausente en la reunión del mencionado día.

Como complemento al escrito citado de Don Juan Ocaña cabe añadir que en 1815 seguía teniendo un alcalde ordinario⁸⁰, tenía 33 vecinos, es decir, no llegaba a 150 habitantes y pertenecía al señorío del Duque de Berwick y Alba.

Dejando a la derecha la que fue Venta del Lopillo y la actual carretera de Villaharta a Pozoblanco se sigue, por el mojón actual y común de los dos anteriores y Espiel, por el camino de la izquierda hasta encontrarnos a 3000 mts. por la derecha el camino que unía Ovejo con Espiel. Tras recorrer unos 100 mts. nos encontramos a la derecha los cimientos y ruinas de la que fue Venta de Arenales de coordenadas⁸¹ ($4^{\circ} 55' 20''$ - $38^{\circ} 10' 36''$) y según documento de 1591: "... otro en la Venta de Arenales quedando la Venta dentro del término de Ovejo...". Unos 150 mts. más adelante se apartaba a la izquierda el camino de Espiel a Ovejo.

Continuando en dirección NO 1400 mts. se llega donde el arroyo de Arenales desemboca en el río Guadalbarbo (mojón nº 14 del documento de 1591): "... de allí otro en subiendo a lo alto del Guadalbarbo a ojo de la Venta de la Cigueruela".

Cruzando este río por el llamado Vado de Arenales se sigue 1750 mts. en dirección N-NO hasta llegar⁸² ($4^{\circ} 56' 10''$ - $38^{\circ} 12' 05''$) frente donde se encontraba la Venta de la Cigueruela, según nos lo indica⁸³ el testigo Diego Romero, vecino de Ovejo en su declaración de 1477, que fue arrendador del diezmo del pan de este lugar en 1443 y que recordaba que el límite del término en 1427 venía por: "...el camino de Toledo que se seguía entonces y de allí a Cigueruela" así como el último mojón hecho el 1 de octubre de 1571⁸⁴: "...y en la Venta de la Cigueruela en un cerrito otro" y lo confirma el mojón 16 del año 1591:

"... y de allí fuimos a la Venta de la Cigueruela y el dicho jurado llamó a Alonso Ruiz Higuera y le pidió le mostrase donde estaba el mojón que parte este término de Espiel y Ovejo y Los Pedroches. Y el dicho Alonso Ruiz

79.- A.M.Ov. Siglo XVII. Documento 87: Traslado de los autos de posesión, mojonera y jurisdicción de Villaharta

80.- BERNARDO ARES. J.M., "Municipios cordobeses en 1818". *B.R.A.C.*, nº 98, p. 8

81.- I.G.C.E (1969) Mapa 1/50000, nº 880

82.- Id. 81

83.- Id. 10. p.3

84.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 6. Mojonera de Ovejo y Pozoblanco

salió de su casa en presencia de Benito Merchán, vecino de la villa de Pozoblanco y fue y se puso de pie sobre un mojón de piedras...”.

Estos nos indican que la venta estaba en funcionamiento al final del siglo XVI, cosa que no ocurría en el XVII⁸⁵: “... enfrente de donde se supone estaba la puerta de la Venta de la Cigueruela...” y así seguía pues el concejo de Pozoblanco cuando hizo el 1 de octubre de 1860 la descripción de la Dehesa de la Concordia, con el fin de incluirla en el Registro de la Propiedad, comienza así su línea de Poniente⁸⁶: “... desde Venta Caída torciendo a la derecha...”.

Hoy en día en estos parajes existe el Cortijo del Musgaño, propiedad de un conocido veterinario de Pozoblanco y con el mismo apellido del Alcalde-Presidente que redactó la descripción citada, a escasos metros del denominado Peñón del Lazarillo sobre el cual había un castillo⁸⁷ para vigilancia de este camino tan estratégico.

Las líneas siguientes de los documentos de 1272 y 1466 nos indican el paso de un puerto en el camino de Toledo, en el primero llamado Cuzna y en el segundo Cigueruela. En las declaraciones hechas en 1466 y 1477 de los cerca de 40 testigos más de 25 señalan este puerto con el nombre de Real, Viejo, del Rey, Cuzna, Caherueta y Cigueruela, especialmente con los tres últimos, así por ejemplo⁸⁸ Benito González, vecino de Córdoba declara refiriéndose a 1423: “El camino a Toledo hasta el Puerto de la Caherueta”. Pedro Martínez, alcalde, vecino de Pozoblanco, refiriéndose a 1416: “... desde el Puerto del Cuzna que es en el Camino Viejo que viene de Córdoba contra Toledo ...” y Alfón Martínez de Pedrajas vecino de Torremilano, refiriéndose a 1426: “... desde el Puerto del Cuzna que está en el Camino Viejo que solía venir de Córdoba a Toledo, el cual se dice ahora en Pozoblanco Puerto Caherueta ...”.

Ahora bien, estamos en un cruce de caminos con dos direcciones diferentes: Si continuamos hacia el NO es seguir por el Camino Real de los Pedroches y continuar lindando con Espiel y si es hacia el Norte por el camino del Musgaño. Los documentos de 1571 y 1860, es decir, 300 y 500 años aproximadamente después de hecha la limitación, con las posibles variantes que ello implica, nos lo indican: “... más que pasar de la Posada del Musgaño por el Camino Viejo que desciende del Puerto ...” y “... se sigue la línea occidental camino arriba hasta la Posada del Musgaño ...” es decir, que en este punto el camino de Toledo del siglo XI al siglo XIV seguía hacia el Norte por el camino del Musgaño.

85.- A.M.Es. (1656): Deslinde de Espiel y Pozoblanco. Legajo: 119. n.º de registro: 1540. n.º en el legajo: 26

86.- A.M.Po. *Actas capitulares*. Siglo XIX: Descripción de la Dehesa de la Concordia. f 72

87.- Anónimo (1986): “Pozoblanco”. *Los Pedroches* 8. p.23

88.- Id. 10. pp. 28, 43 y 46

Si desde el punto en donde nos encontramos alguna persona deseara pasar por este camino y llegar hasta el puerto citado, le será muy difícil, al estar cercado con vallas de 3 mts. en un perímetro de varios kilómetros: Coto de Ciervos de la Chimorra, no existiendo puerta en el camino sino a 1300 mts de éste, por el Camino Real. Se puede volver al camino siguiendo por el Real, carretera de Almadén hasta el Calatraveño, donde girando a la derecha se coge el Carril de la Loma y empalmando con el del Barranco de la Calera hasta su cruce con el camino del Musgaño.

Marchando desde el punto anterior, cota 620, por el camino arriba del Musgaño y llevando a nuestra derecha y paralelo el arroyo del mismo nombre se llega al llamado Estrecho del Musgaño⁸⁹:

“... en su sierra han sido halladas ruinas de población romana; una muy cerca del Estrecho de Musgaño... En 1913 aún se distinguían las líneas de sus calles y se descubrieron muchas sepulturas, que guardaban lacrimatorios de vidrio y otros objetos muy antiguos”.

En 1571 se localizaba en estos parajes la llamada Venta del Musgaño, a unos 2250 mts. del punto anterior.

Si proseguimos aún subiendo otros 1750 mts, tras haber pasado por el Cerro de Cordones llegamos a la cota de los 840 mts, donde se localiza el Puerto del Cuzna, Caherueta o Cigueruela de coordenadas⁹⁰ ($4^{\circ} 56' 00'' - 38^{\circ} 14' 04''$). Solamente por contemplar el panorama que se divisa desde este punto a la salida y puesta del sol merece la pena ir hasta allí. Desde un punto de vista técnico es el mejor paso que se encuentra desde el límite E de la provincia de Córdoba hasta llegar al llamado Puerto Rubio de Belmez, para entrar en el Valle de los Pedroches. Su pendiente del 5,5% es debido al haberse aprovechado la depresión de la montaña por la que pasa.

No se nos pasa por alto los terrenos comprendidos entre la recta que une la Venta de la Cigueruela y el Puerto del Cuzna, la que une éste con el Calatraveño y con el Cerro del Sordo de coordenadas⁹¹ ($4^{\circ} 59' 53'' - 38^{\circ} 16' 18''$), mojón común de los términos de Villanueva del Duque, Alcaracejos y Espiel y la línea poligonal que une el Cerro del Sordo con la Venta de la Cigueruela siguiendo los límites actuales de Espiel, que serán tratados en el citado estudio⁹². Como adelanto a éste, cabe mencionar que el camino que vamos describiendo, el de Córdoba a Toledo por el Vacar de Al-Idrisi hasta este punto, se corresponde con el más antiguo descrito por Al-Istajri en su libro “De

89.- Id. 86

90.- Id. 81

91.- Id. 81

92.- Id. 54

los Caminos y los Reinos”, que seguía tras pasar por la Venta de la Cigueruela, por los límites del término de Espiel, hasta que se llega al cruce con la vereda que conduce a Cerro el Sordo y desde allí seguir hasta Gafiq, la capital del rustaq de Usqufa y final del camino.

Continuando con nuestro camino y límite del alfoz de Ovejo y comenzando a bajar del Puerto del Cuzna, en dirección N, a los 500 mts. a la izquierda sale el carril del Barranco de la Calera en dirección al Calatraveño y 325 mts. después nos cruzamos con un camino que, saliendo del anterior, lleva al cortijo de Cortés o de los Corteses, al igual que 1775 mts. más adelante sale por la izquierda el carril de Don Zoilo llamado así por encontrarse en 1871 el molino de Don Zoilo Castellanos. Prosiguiendo 225 mts. salimos enfrente de las que hoy se conocen como Casas del Musgaño y cruce con el carril de la Falda de la Sierra que nace en la actual carretera de Almadén entre la antigua Venta de Durán y el actual bar de los Jarales. Continuando un kilómetro más, siempre dirección Norte se llega a un cruce de caminos: Por la izquierda llega el carril del Desengaño y de la dirección NO el Camino de Alcaracejos a los olivares de la Aliseda que sigue hasta llegar a este magnífico olivar. Desde el punto anterior el camino sigue paralelo a izquierda y derecha del Arroyo del Lobo aguas abajo 1400 mts., en dirección NE hasta su desembocadura en el Arroyo del Tamujoso y tras cruzar éste, lo sigue 600 mts. dejándolo a su derecha. Continúa el camino aún bajando haciendo unas sinuosas curvas en su adaptación al terreno, hasta la orilla derecha del Río Cuzna tras haber recorrido 1300 mts. y de coordenadas⁹³ (4° 55' 02'' - 38° 17' 12'').

La limitación de 1272 nos indica que desde el Puerto del Cuzna iba a Guadamellato y la de 1477 hasta la Venta del Vado, al igual que la de 1571, que tras caer al río (viniendo de Pozoblanco) se cruzaba a la Venta del Vado, así como el registrado en 1860 nos indica que se atravesaba el río Cuzna por Venta La Encina.

La aclaración de este punto nos la dan los testigos de 1466 y 1477 refiriéndose a los años 1420-1427, de los que entresacamos: Dos testigos de Ovejo y uno de Pedroche afirman que desde el Puerto de Cuzna: “... de ay a la Venta La Encina ...”. Uno de Pozoblanco y otro de Pedroche, desde el mismo punto afirman: “...derecho derecho a Guadalmellato do se dice la Venta el Vado...” .Uno de Pedroche: “... a la Venta del Vado que está en el río Cuzna ...”. Y otro de Córdoba: “... y el Camino de Toledo adelante a dar a la Venta la Encina antiguamente llamaban Venta el Vado”.

Resumiendo: En el lado derecho del punto donde nos encontramos debió existir una venta llamada del Río, del Vado o de la Encina, que existía antes de

93.- Id. 81

1420 y que el río Cuzna es denominado Guadalmellato, lógico hasta cierto punto.

Tras cruzar el Cuzna por el llamado Vado del Almocadén⁹⁴ el siguiente punto de referencia nos lo indica el deslinde efectuado en 1571⁹⁵:

“...y llegando por el Camino Viejo a las casas que se dicen de La Natera en el tronco de una encina donde estaban unas Piedras Blancas...”

y el descrito en 1870⁹⁶:

“... por Piedras Blanquillas por encima del Arroyo del Tiradero o Tiro de Barra ...”.

Siguiendo dirección N, la casa de la Natera se localiza en el plano de Ventura Fernández⁹⁷ a 1400 mts. del Cuzna a la mano derecha del camino, y éste debe seguir a esa mano por encima del Arroyo Tiro de Barra. El documento de 1571 nos indica: “... pasar el arroyo García frente a la Natera...”. Cumplidos ambos requisitos el punto por donde se atraviesa el Arroyo García se encuentra a un kilómetro aproximadamente en línea recta con el punto de unión de ambos arroyos y a una distancia de 1700 mts. de la Casa de la Natera. Por tanto se deja el Camino del Musgaño a la izquierda y tras recorrer los 1700 mts. indicados se atraviesa el Arroyo García o del Coso y siguiendo el documento de 1571, “se coge el camino que va de Pozoblanco a la Natera, hasta donde se juntan los caminos que van a Pozoblanco y Pedroche” y prosiguiendo por el Camino Viejo ir a parar según planos de 1871 al camino de la Sierrezuela, siendo la distancia recorrida desde el Arroyo García de 2900 mts. habiendo atravesado todo el paraje denominado las Lombrizosas en dirección N-E o bien siguiendo por el lomo que va a la atalaya de Juan de Sevilla como indicaban los testigos de 1477.

Si continuamos con los documentos seguidos nos indican que en 1571: “... de allí fuimos a la Venta del Olivar, se renovó un mojón quedando la venta en término de Ovejo “ y el de 1477⁹⁸ recogiendo dos declaraciones un tanto peculiares:

La de Juan Marqués, que oyó decir a su padre Alfonso Ferraz Marqués, vecino de Pedroche, que murió hace 4 años, teniendo 114 años ..., es decir esta declaración se puede fijar a finales del siglo XIV, principios del XV:

94.- Id. 74

95.- Id. 84

96.- Id. 86

97.- VENTURA FERNÁNDEZ . J. (1921): Plano del término municipal de Alcaracejos. A.M. Al. Dedicado al Ayuntamiento de esta villa

98.- Id. 10. pp. 8 y 28

“Desde la Venta la Oliva venía el término de Ovejo”

y la de Benito González, vecino de Córdoba, refiriéndose al año 1423:

“...y todavía el dicho camino adelante hasta dar a la Venta la Oliva que está en el camino de Castill de Lobos, quedando la Venta la Oliva en término de Ovejo...”

Siguiendo con nuestro camino de Toledo, ahora llamado de la Serrezuela y en el siglo XV de Castill de Lobos se llega a un paraje en que se deja a la izquierda donde estuvo el Castillo de Castill de Lobos y a la derecha donde deberían estar las ruinas de la Venta de la Oliva. Desde este castillo⁹⁹, según Casas Deza, con fuegos y ahumadas: “... podría darse aviso a Córdoba y Torres Árboles desde donde se descubría la fortaleza ya arruinada (1840) de Castill de Lobos, a una legua de Pozoblanco”. También servía este castillo como puestos de vigilancia de este camino junto al situado en el Peñón del Lazarillo y el de Vacar.

Si consideramos que el camino de la Serrezuela se inicia en el Arroyo del Castillo y sube en dirección NE 700 mts. donde se desvía a la izquierda por otro que se corresponde con el Camino de Castill de Lobos, el cual se sigue 550 mts. hasta llegar a la Venta de la Oliva y continuando otros 450 mts. nos cruzamos, con la carretera de Pozoblanco a Villaharta en el Km. 5,150, es decir, aproximadamente una legua desde la Venta la Oliva a Pozoblanco. Continuando por esta carretera o bien por el camino de las Piedras del Huevo y tras pasar por donde años después estaría el actual Pozoblanco seguiría nuestro camino de Toledo descrito por Al-Idrisi hacia Pedroche.

Esta venta con coordenadas¹⁰⁰ (4° 52'05'' - 38° 20'04'') correspondía a un punto del límite Norte de la Cora de Córdoba, el más septentrional del alfoz de Ovejo en el siglo XIII y estaba situada a la derecha en dirección a Pozoblanco del paraje conocido hoy con el nombre del Puerto de la Peralva.

99.- Id. 15, p. 58

100.- I.G.C.E (1969): Mapa 1/50000, n° 858

GAMONOSAS DE ESPIEL. UNA DEHESA EN LITIGIO

Antonio Giménez Azcona

Cronista Oficial de Espiel

La Dehesa de Gamonosas, antes de 1562, era tierra realenga, de aprovechamiento común por los ganados de los pueblos vecinos, principalmente por los de Espiel, debido a su proximidad. Esta Dehesa, junto con las de "Córdoba la Vieja" y "Pendolillas" fueron reservadas por Felipe II, mediante una Instrucción dada en Madrid el 23 de enero de 1562, "para las yeguas de su majestad en la comarca de Córdoba". Da fe de este hecho el notario de su majestad Martín de Gastelu. Sus tierras se acotaron para las yeguas y crías del Estado, por tanto no podían entrar a ellas otros ganados, aunque la madera y la leña siguió siendo de aprovechamiento común.



Medidas y amojonamientos diversos.

Fueron medidas en 1567 por Pedro Alonso, tras orden del Corregidor, que le ordenó acotase 40 "uvadas", aunque él amojonó 45 ("y visto que en las dichas tierras ay muchos pedaços de tierras ynutils y desaprovechadas para ningún ganado dejé las dicho cinco ubadas que amojoné de más de lo que el Sr. Corregidor me mandó"). Unas 1.620 fanegas distribuidas en dos pagos: junto a la venta de Estrella (29 uvadas) y en Majada Alta (16 uvadas). Posteriormente se amojonaron a partir del 9 de enero de 1568 ante el corregidor de Córdoba, Garci Xuárez de Carvajal², estando presente D. Diego de Haro, gentilhomme de la casa de su majestad y veinticuatro de Córdoba, ante el escribano Pedro Sánchez.

El mojón primero se coloca, en la fecha mencionada, en la venta de la Alhondiguilla. Posteriormente esas medidas se trasladaron a D. Graviel de Peralta, gestor y contador de las Caballerizas Reales de Córdoba el 18 de julio de 1604 (imagino que para su conocimiento y la utilización por la yeguada)

D. Juan Gerónimo de Torite, caballero mayor del rey en Córdoba, comunicó al rey que con las dehesas de Pendolillas y Córdoba la Vieja, la yeguada tenía pasto suficiente sin necesidad de utilizar la de Gamonosas "salvo los meses de otoño, porque allí el clima es muy extremado; y que, por ello, se pueden arrendar los pastos pudiéndose sacar 800 ducados y con ello afrontar los gastos de dicha caballeriza".

El rey, mediante Cédula Real (2-05-1605) permite el arriendo que se le propone y se de al mejor postor. Así lo escribe el escribano Alonso de Valdivia³.

Nuevamente se mandó amojonar las tierras de Gamonosas en 1655. D. Alonso de Hoces y Cárcamo, caballero mayor de la Reales Caballerizas de Córdoba, en nombre del Excmo. Sr. D. Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio y Caballero mayor de su majestad, ordenó a D. Francisco Acisclo de Salazar, picador de caballos de su majestad en las Reales Caballerizas de Córdoba, que convocase a los vecinos de Espiel que lindaban con la dehesa, pues parecía que se habían usurpado tierras de la misma, con el fin de hacer un nuevo amojonamiento y evitar así posteriores litigios⁴.

El 20 de enero recibieron la notificación los alcaldes de Espiel, Blas Fernández

1.- "Uvada". Medida agraria de treinta y seis fanegas usada en Andalucía.

2.- Figura en la Historia de Córdoba como Corregidor desde el 16-04-1583 al 22-10-1578. No coincide con el documento. Es posible que en 1568 estuviese desempeñando ese cargo, por la causa que fuere, en lugar del Corregidor D. Antonio de la Cueva.

3.- Archivo Municipal de Espiel. Doc. 29. Leg. 110.

4.- Espiel había comprado ya (1641) a Felipe IV las tierras que rodean la Dehesa.

de Villanueva y Juan García Gabriel los que dijeron estar predispuestos a asistir, junto a las personas "noticiosas". Y el 21 se inició el amojonamiento, estando presentes por las Reales Caballerizas: Alonso de Hoces Cárcamo, teniente del Caballerizo Mayor; Francisco Acisclo de Salazar, picador de caballos; Andrés Alonso, yegüero mayor y Pedro Guerrero, labrador de Córdoba (de 63 años); y por Espiel lo hicieron: D. Juan García Gabriel, alcalde ordinario; Pedro González Cejudo, alguacil mayor; Pedro Moreno de la Torre, vecino de Espiel y morador en Villaharta (de 92 años); otro vecino de Espiel de apellido Sepúlveda (de 70 años) y actuando de escribano D. Juan Bapstista de Mesa, el propio de la villa⁵.

Existían problemas, no sólo de amojonamiento (un mojón que se movía, desaparecía o cambiaba de lugar), sino también de ganados, al estar toda la Dehesa rodeada por tierras pertenecientes al concejo de Espiel. Así en 1675, ante una reclamación de D. Joseph Rodrigo García, en nombre del Concejo espeleño, alegando que por estar unidas la Dehesa de Gamonosas y Boyal, muchos ganados pasaban de la última a la primera y, apresados eran conducidos a las Reales Caballerizas de Córdoba en lugar de dejarlos en los corrales de la Dehesa, por lo que se perdía mucho tiempo en ir a recogerlo a través de 7 leguas de montes y peñas; el Rey D. Carlos y la Reina D^a. Mariana de Austria "su madre, como tutora, curadora y gobernadora de los reinos" ordenaron al Corregidor de Córdoba que el ganado apresado se guarde en los corrales de la Dehesa, bajo pena de 20.000 mrds. " para nuestra Cámara " ⁶.

En 1742 hay un nuevo amojonamiento de la Dehesa. D. Andrés Bañuelos Mesa Páez y Balenzuela, Caballerizo Mayor de Córdoba, ordena a D. Joseph Antonio Soldevilla, proveedor de la dicha Real Caballeriza, que haga las oportunas diligencias con el Concejo de Espiel para fijar los mojones, ya que se habían roturado y sembrado algunos trozos de tierra, habían desaparecido mojones por crecidas del río o, simplemente, quitados por los vecinos. Previamente se había ordenado que las tierras sean nuevamente medidas; lo que tiene lugar en febrero - marzo del año reseñado por el medidor Martín López Rubio, el apreciador Antonio Saiz y da fe de ello el escribano D. Diego Nicolás de Calatrava, todos de Córdoba.

Hechas las medidas, el Sr. Corregidor de Córdoba, D. Francisco Bastardo de Cisneros y Mondragón (15-03-1729 a 19-08-1745), cita a los justicias de Espiel y les ordena no pongan impedimento alguno al Sr. Soldevilla, nombrado juez de la Audiencia en la investigación de las tierras usurpadas. Posteriormente se nombra una comisión espeleña que la integran D. Bartolomé de Sepúlveda y

5.- En estos casos, se nombraba peritos entre los vecinos de más edad y que tuviesen conocimiento de la tierra en litigio, pues ellos eran los que mejor podían acordarse del lugar de los primitivos mojones.

6.- *Idem.* (Doc. 29, Leg. 110).

Bartolomé Ruiz Huertos, alcaldes ordinarios; Luis de Almagro y Juan Ruiz Alcalde, reidores; y Diego de Calatrava y Sousa, escribano. Las Reales Caballerizas están representadas por D. Joseph Soldevilla. Entre todos eligen como peritos entendidos en la materia a Antonio Lain (59 años) y Martín López Rubio (58 años), por las Caballerizas, y a Alonso López Peña (67 años) y Francisco Sainz de Eriza (70 años), por parte de Espiel. A todos se les hace jurar "por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en forma de derecho"⁷.

En 1782 (3-04), ante nuevos problemas de amojonamiento son requeridos los justicias de Espiel por el Teniente Mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba, Bernardo de la Calzada, para solucionar el problema. Unas nuevas comisiones y un nuevo amojonamiento. D. Bartolomé de Abril, alcalde ordinario más antiguo del concejo de Espiel, y Tomás de la Torre como perito integrarán la espedición; mientras D. Juan M^o. Pérez, guarda mayor; Pedro Herrera, veedor y contador de las Caballerizas; y D. Antonio Joseph Salcedo, medidor y apreciador, representarán a la Yeguada. Como azadoneros lo harán Diego Josef de Puerta y Josef de la Loma; actuando como escribano, el propio de Espiel, D. Basilio Manso de los Santos que lo escribe y firma en el cortijo de Gamonosas el 18 de mayo del mencionado 1782. Para este nuevo amojonamiento se tuvieron en cuenta los realizados en 1567, 1656 y 1742⁸.

Una dehesa compartida

Hemos visto cómo los vecinos de Espiel pretenden la Dehesa, aunque sea de forma poco ortodoxa. A partir de 1798 entra el concejo de Córdoba en el litigio por la posesión de las tierras de Gamonosas. Espiel aspira a la posesión, porque las tierras están enclavadas en su término municipal, muy próximas al pueblo y rodeadas por terrenos pertenecientes al concejo desde la compra de 1641 y, por tanto, las consideran tierras propias, que deberían ser para uso y disfrute de sus vecinos. Córdoba también tenía sus razones. Cuando D. Pablo de Olavide, superintendente de las Nuevas Poblaciones, por la autoridad que le concedía el art. 23 de la Real Cédula de julio de 1767; el día 1 de enero de 1768 tomó posesión de la Dehesa de la Parrilla, término de La Rambla, para incorporarla a las Colonias (La Carlota), Córdoba solicitó se le indemnizase por ello, ya que "desde tiempo inmemorial" gozaba de la posesión de la "Dehesa y Cortijo de La Parrilla" como terrenos de propios. En Real Orden de 17 de abril de 1798, su majestad la indemnizó con la Dehesa de Gamonosas. Esto provocó la inmediata oposición de Espiel, por una parte, y del teniente de las Reales Caballerizas de Córdoba, por otra, el cual alegó la concesión del Sr. D. Felipe II en 1572 para Yeguada Real⁹.

7.- *Ibidem*.

8.- *Ibidem*.

9.- Archivo Municipal de Espiel. Doc. 28. Leg. 110.

Por Providencia del Supremo Consejo y Real Resolución de su Majestad de 20 de mayo de 1820, se determinó que la mencionada Dehesa se utilizara y se aprovechara por las dos poblaciones " en proporción a su vecindario", pero no hubo acuerdo entre las dos partes y, ante esta desavenencia, la ciudad de Córdoba tomó la dehesa en arrendamiento. Hasta diciembre de 1840 no se llegó a un acuerdo definitivo entre Espiel y Córdoba¹⁰.

Con el movimiento político de 1823 volvió a las Caballerizas Reales y más tarde, en 1830, fue cedida al Serenísimo Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbón para yeguada privada¹¹. Posiblemente en el mismo 1830, al iniciarse un período constitucional, volviese a la situación anterior, arrendamiento por parte de la ciudad de Córdoba. Con ésto los problemas se acrecentaron. Ahora, no sólo existía el litigio entre los concejos de Espiel y Córdoba, sino también con el Infante. Parece ser que las Caballerizas Reales tras de ser desposeídas para darle la Dehesa al Infante perdieron su interés.

El 15 de diciembre de 1840 se reunieron en el Ayuntamiento de Córdoba representantes de los dos municipios, acordando dividir la Dehesa en dos partes: 2/3 para Córdoba y 1/3 para Espiel en las zonas más próximas a las respectivas localidades siendo los gastos proporcionales a la propiedad. Con esto se "dan por rotos todos los pleitos que habían existido por tal motivo como si nunca hubiesen existido". El acuerdo, que debería aprobar la Excmá. Diputación Provincial fue firmado por Francisco Solano, regidor y Bartolomé Carrión, síndico, comisionados por Córdoba, y Francisco Caballero, procurador síndico, Antonio de la Torre, Juan Barbero y Francisco Morillo, por parte de Espiel; actuando como escribano del hecho D. Mariano Muñoz Casas – Deza.

La Diputación dio su visto bueno al acuerdo el 18 de enero de 1841; así lo confirmó el escribano de Espiel D. Rafael Manso. Seguidamente se nombraron unos peritos (D. Antonio Salcedo por Córdoba, y D. José Lara, por Espiel, agrimensores y apreciadores públicos de heredades del campo, para realizar la división sobre el terreno).

Finalmente, el 3 de abril de 1841. D. Juan Lucas de Angulo, alcalde primero de Fuente Obejuna y juez interino de primera instancia de la ciudad y su partido, da posesión al Sr. D. Antonio Salcedo y Solano, representante del alcalde constitucional de Córdoba, de sus 2/3 partes y a D. Pedro Vicente Cañas, síndico y representante del Ayuntamiento de Espiel de su tercio correspondiente¹².

10.- *Ibidem*.

11.- Hermano de Fernando VII. Posiblemente, el rey intentó atraerse a su hermano pequeño ante el enfrentamiento con su otro hermano Carlos, hasta entonces heredero de la corona.

12.- *Idem*. (Doc. 28, Leg.110). El tercio de Espiel fue arrendado a ganaderos sorianos ya en 1842.

Deslinde, Valoración y Reparto

Conseguido el acuerdo entre los dos ayuntamientos y ratificado por la Excma. Diputación y el juzgado de Fuente Obejuna, quedaba deslindar, medir y valorar la dehesa para hacer el reparto lo más fiel a la ley. Fueron los vecinos de Córdoba D. Antonio Salcedo y Solano y D. José de Lara, agrimensores y apreciadores públicos de heredades del campo, nombrados respectivamente por los Ayuntamientos de Córdoba y Espiel los que se encargaron de tal menester. Acompañados por Andrés Carrascosa (guarda de la finca), Benito de Salas (práctico nombrado por el Ayto. de Espiel) Manuel Ramos, Francisco Romero y José Torralbo (azadoneros- rozadores) comenzaron el amojonamiento en Majada Alta y después de 203 mojones terminaron en el llamado "mojón de las cinco encinas" donde habían comenzado. Desde el mojón 90 al 176 quedó para Espiel, trazándose otros mojones que cortaron la dehesa para separar cada parte, teniendo el primero "en su hondo cascarones de huevo y mocos de herbero como materiales incorruptos y testigos de su verdadero sitio".

De la finca se hicieron cinco partes para su valoración y medida:

El quinto, "Mano de Hierro"	324 fanegas y 10 celemines
"Majada Alta y Nava Redonda"	566 fanegas y 6 celemines
"Majada Verde"	643 fanegas y 11 celemines
"El de Estrella"	486 fanegas y 2 celemines
TOTAL	2.021 fanegas y 5 celemines

El último quinto correspondió a las casas y edificaciones.

La valoración se hizo de la forma siguiente:

"Mano de Hierro", a 600 reales fanega	194.900 rs.
"Majada Alta y Nava Redonda" a 350 rs. fanega . .	198.275 rs.
"Majada Verde" a 400 rs. fanega	257.566 rs. 22 mrs.
"Estrella" vulgarmente "La Chichuela" a 160 rs. f. .	77.786 rs. 22 mrs.

La casa de teja, que se compone de cocina, otro cuarto, despensa, calabozo, (o sea pajar), caballeriza y un corral del Concejo se valoró en 6.600 reales.

TOTAL 735.128 reales y 10 maravedíes

Correspondió a Córdoba	490.085 reales y 18 maravedíes
Correspondió a Espiel	245.042 reales y 26 maravedíes

12.- Idem. (Doc. 28, Leg.110)

13.- El tercio de Espiel fue arrendado a ganaderos sorianos ya en 1842.

En cuanto a tierras: A Córdoba los quintos de "Mano de Hierro" "Majada Alta y Nava Redonda" las casas y parte de "Majada Verde" (225 fanegas, 9 celemines, 1 cuartillo y 5/8 estadales de tierra a 400 reales ...90.310 reales y 18 maravedies).

A Espiel : El resto de "Majada Verde" y " Estrella"

Resumiendo:

Córdoba 1117 fanegas, 1 celemín, 1 cuartillo y 3 y 5/8 estadales
Espiel 904 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 10 y 19/70 estadales.

La Dehesa quedó limitada por las siguientes fincas:

Dehesa del Parralejo (Tierras de Propios de Espiel)
Tierras de José de la Torre.
Tierras del Cortijo de Marmolejos.
Haza, nombrada de Burgos.
Colada Realenga.
Dehesa Boyal (Tierras de Propios de Espiel)
Vega Valdía (Tierra de Propios de Espiel)
Río Guadiato.
Arroyo de la Majadilla.
Arroyo del Algarrobillo.
Dehesa de Cañadillas (Tierras de Propios de Espiel)

Una vez concluidos todos los trámites, las escrituras levantadas por D. Fernando de la Vega y Molina, escribano público de número y Colegio de Córdoba, fueron firmadas por el alcalde de Córdoba, D. Carlos Ramírez de Arellano; los capitulares de esa ciudad; el alcalde de Espiel, D. Francisco Morillo; D. Antonio de la Torre; Juan Barbero y Francisco Caballero el día 3 de noviembre de 1841 y registradas en la Contaduría de Hipotecas el 9 del mismo mes y año.

Gastos

El escribano del Ayuntamiento de Córdoba D. Mariano Muñoz Casas – Deza dice que se le adeudan, en abril de 1841, por diversas gestiones, lo que sigue:

4.932 reales al agrimensor D. Antonio Salcedo y Solano, representante del Ayuntamiento de Córdoba, por los siguientes gastos:
360 rs. por 6 días, invertidos en la posesión a 60 rs. el día.
900 rs. por deslinde, certificados y 15 días de su trabajo.
2694 rs. 22 mrs. por mensura.
174 rs. derechos juez de Fuente Obejuna.
272 rs. 4 mrs. derechos de juzgado, escritura, escritura en Fuente Obejuna.

91 rs. 2 mrs. Rafael Manso, escribano de Espiel.
390 rs. 7 peones, 10 días a 5'5 rs. el día.
8 rs. 1 peón con caballería para llevar piedras a los mojones.
36 rs. 3 propios de Fuente Obejuna conduciendo diligencias.
6 rs. 6 mrs. a Francisco Antonio Moreno, escribano de Pedroche.

4932 reales

3594 reales y 22 mrs. al agrimensor D. José Lara , representante del Ayuntamiento de Espiel, también por diversos gastos que no se especifican; leáse deslinde, mensura, aprecio, división...

28 r. por conducir un "exorto" al juzgado de 1^a. Instancia de Pozoblanco y después al de Pedroche para que los arrendatarios de la Dehesa reconocieran a los propietarios.

640 reales de derechos, escritura de transacción y convenio otorgado por las dichas Corporaciones.

Total 9194 rs. 22 mrs.

De los que Córdoba debería pagar 6129 reales y 26 maravedís.

Y Espiel 3064 reales y 30 maravedís.

Otros gastos de Espiel:

1 ^a Comisión, 5 personas a Córdoba durante 10 días a 22 rs. estancia	1.000 rs.
2 ^a Comisión, 4 pers. 11 días de estancia y viajes	880 rs.
3 ^a Comisión, 4 pers. firmar convenio 19-12-40, 12 días a 20 rs.	960 rs.
4 ^a Comisión, 5 pers. para cuentas, escrituras, etc 10 días a 20 rs.	1.000 rs.

TOTAL^{14 15} 3.840 rs.

Problemas

Pronto comenzaron los problemas, ya que el licenciado D. Tadeo Manuel Perozo, abogado de los tribunales de la nación y juez de primera instancia de la villa de Fuente Obejuna y su partido "anuncia al alcalde de Espiel, D. Francisco Morillo que por parte de D. Antonio Caballero, vecino de Córdoba y como apoderado del Excmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, se había entablado interdicto" en su juzgado el día 18 de marzo de 1841 para que se le restituya a S. A. la posesión en que estaba de la Dehesa de Gamonosas, antes de que el juez se la confiase a los Ayuntamientos de Córdoba y Espiel¹⁶.

14.- Idem. (Doc.131, Leg. 107)

15.- Idem. (Doc. 20, Leg. 10)

16.- En 1842 (29-X) se restituyó a S.A. la posesión. Doc.132, Leg. 107)

Entonces el juez pidió la información suficiente para admitir o denegar el "interdicto" y como no recibe la documentación satisfactoria, a su juicio, el 3 de abril de 1841, como hemos visto, hace la adjudicación.

El Sr. Infante recurre a la Audiencia de Sevilla el 25 de enero de 1842, siéndole admitido.

El 25 de febrero el Ayuntamiento de Espiel nombra al Sr. Alcalde, (D. Antonio de la Torre) y al Regidor Primero (D. Antonio Benítez) para que se reúnan con los representantes del Ayuntamiento de Córdoba con el fin de unificar criterios. En esa reunión se acuerda "sufragar los gastos del dictamen y cuantos pudieran ocurrir en justa proporción".

Los ayuntamientos encargan a los letrados D. Manuel María Azorín y D. Antonio Quintana un estudio previo del asunto, y su dictamen, el 4 de mayo de 1842, fue favorable a las Corporaciones, alegando la indemnización por La Parrilla y la Real Resolución de 20 de mayo de 1820, en la que la Dehesa se adjudicó a las dos poblaciones. Se dice que estos documentos son anteriores a la adjudicación a S.A. que sólo "la ha recibido sin otra razón que porque así lo quiso la majestad del señor D. Fernando séptimo, cuando su soberana voluntad era acatada y temida en todo el Reino"

También se pronunció a favor de los derechos de los dos Municipios la Diputación en escrito del 14 de mayo de 1842.

Con estos apoyos, se envían procuradores a la Audiencia para que defiendan los derechos de ambos municipios (D. Juan Cañete, D. José María Párraga, y D. José Antonio de Porras). Se buscan letrados, pero no encuentran quien defienda sus derechos, cuando conocían la reclamación del Infante, tal vez por motivos políticos. Hasta que D. José M^º. Domínguez y Rodríguez se interesa por el asunto a petición del procurador D. Francisco Cañete.

Ante la Audiencia se alega que el título de Espiel y Córdoba era anterior al del Infante y que las Caballerizas Reales y la Posesión del Infante carecían de título, sólo "la designación de sus pastos cuando estimaron conveniente, pero la reserva de que tuviese sus verdaderos dueños, según quiso su Majestad D. Felipe 2^º no habiendo jamás alegado el Real Patrimonio una razón que pueda apreciarse en justicia para sostener lo que llama derecho a la Dehesa"¹⁷.

No obstante, el usufructo de la Dehesa pasó a S.A. el Infante D. Francisco de Paula el 29 de octubre de 1842, y en sus manos permanecía el 30 de junio de

17.- Idem (Doc. 28, Leg. 110)

1850, fecha de una carta que los Concejos de Córdoba y Espiel envían a su Majestad, solicitando "se cumpla la Real Orden de 20 de mayo de 1820."^{18 19}

Conclusión

La Dehesa de Gamonosas, tan deseada y luchada por el Concejo de Espiel, permaneció con su tercio en los Propios de Espiel los años 1841 y 1842. Después de esa fecha, nunca más figura en los Propios del Ayuntamiento.

Esos años se ingresó en los Propios de Espiel casi 3.200 reales²⁰ por esta dehesa, lo que suponía un tanto por ciento muy elevado del presupuesto municipal, ya que el presupuesto de los años anteriores fue de 4.000 a 5.000 reales.

En los años sucesivos, parece ser que el Ayuntamiento se había acomodado a los nuevos presupuestos y, para equilibrarlo, todos los años tenía que recargar el "repartimiento de la contribución territorial rústica" y, a partir de 1857, también la industrial.

18.- Idem. (Doc. 132. Leg. 107)

19.- Idem. (Doc. 28. Leg. 110)

20.- En 1842 produjo 2874 reales y 25 maravedís, de enero a marzo, arrendada a D. Antonio José Morilla, y, de abril a octubre, sólo 400 reales, pues arrendada durante tres años, en el período de abril a diciembre, a D. José Sanz, ganadero de Gallinero(Soria), en 5520 reales, hubo de rescindirse el contrato por la adjudicación a S.A. el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula.

EL BAENENSE JOAQUÍN DEL PINO, FUNDADOR DE SAN CARLOS DE CHILE

Manuel Horcas Gálvez
Cronista Oficial de Baena

El fundador. Datos biográficos

El pasado 3 de noviembre del 2000, la ciudad chilena de San Carlos celebraba a un tiempo la festividad de su Santo titular y el 2º bicentenario de su fundación. Unos años antes, el 12 de octubre de 1992 se erigió en su Plaza de Armas un monumento en memoria del que fuera su fundador, el baenense D. Joaquín del Pino, y se firmaba por los alcaldes de San Carlos y Baena un acta de hermanamiento entre ambas ciudades (fig. 1).

Hoy en día, San Carlos es una bella ciudad de 26,000 habitantes, aunque si se incluye la comuna o término municipal llega a alcanzar cerca de los 50,000. Pertenece a la provincia de Ñuble, cuya capital es Chillán (fig. 2), y forma parte de la VIII Región chilena o Región del Bío Bío.

Como acabamos de indicar, San Carlos fue fundada por un baenense, D. Joaquín del Pino y Rozas Romero Negrete, nacido en Baena el 20 de enero de 1729, y bautizado días después en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Sus padres, D. Francisco del Pino Romero y Dª María Sánchez de Rozas habían nacido en Orán, plaza que hubieron de abandonar en 1708, al caer en poder de los moros, trasladando su residencia a Baena, donde tenían ciertos parientes.

Reconquistada la ciudad en 1732, la familia del Pino se establece de nuevo en Orán, donde Joaquín sentó plaza de cadete, al tiempo que comenzaba los estudios para ingeniero militar, título que obtuvo en 1751. Sus primeros trabajos

como profesional en el Ejército tienen lugar en Cataluña: mediciones y levantamiento de mapas topográficos del Ampurdán y de Barcelona a Lérida y, sobre todo, participación en las obras de fortificación del castillo de Montjuich, durante nueve años, donde fue promovido al empleo de capitán.

Trasladado a San Sebastián, fue designado para poner en estado de defensa la Costa de Castilla, dirigiendo la construcción de baterías a lo largo del litoral cántabro.

En 1771, siendo teniente coronel, se le otorgaba nuevo destino en Montevideo para dirigir las obras de reparación de las fortificaciones de dicha ciudad. Daba comienzo así su etapa americana, en la que cada vez más irá entrando en el terreno de la política.

Como militar, dedicó su estancia en territorio uruguayo a poner en estado de defensa los puntos claves, tanto de la costa como de la frontera brasileña. Y como ingeniero, levantó los primeros planos del territorio y la costa de lo que hoy es Uruguay.

En aquella ciudad permaneció 18 años, ocupando la mayor parte del tiempo la plaza de gobernador. Durante su mandato tiene lugar la gran expedición de D. Pedro Ceballos, primer virrey del Río de la Plata, para frenar las aspiraciones de expansión de los portugueses, que culminó con la conquista de la Colonia del Sacramento.

La época del gobierno de Pino en Montevideo marca el comienzo de una etapa de estabilización de la población, fundación de pueblos, aumento demográfico, delimitación de territorios y, en suma, el establecimiento de las bases del que sería después el Uruguay.

Ascendido a Brigadier en marzo de 1789, D. Joaquín del Pino se convierte en el nuevo Capitán General e Intendente de Charcas y Presidente de su Real Audiencia, fijando su residencia en la capital, Chuquisaca o Ciudad de La Plata. Como gobernante, su actuación fue digna del mayor encomio.

En septiembre de 1795 es promovido al empleo de Mariscal de Campo, y poco después es designado para el cargo de gobernador y Capitán General del Reino de Chile. A pesar de la brevedad de tiempo en el cargo, realizó varios viajes por su tierra para conocer personalmente su situación, y tomó la decisión de fundar nuevas poblaciones, siguiendo la política de sus antecesores en el cargo, medida que se había demostrado eficaz, tanto para el fomento de las fuentes de riqueza como para la defensa del territorio. De aquí data la fundación de San Carlos, a que nos referíamos al principio.

Ascendido a virrey del Río de la Plata, salió de inmediato para Buenos Aires,

donde tomaba posesión en mayo de 1801, y cuyo mandato se prolongaría hasta su muerte.

No le fue nada fácil hacer frente y tratar de resolver el cúmulo de problemas que allí encontró: contrabando a gran escala, corrupción administrativa y violación de las Reales Órdenes, todo ello relacionado entre sí, dando lugar a un enorme caos, fundamentalmente económico, que dañaba gravemente a los intereses del país.

A un nuevo ataque de los portugueses, Pino respondió enviando un ejército al mando del marqués de Sobremonte, que rechazó al enemigo, aunque no se obtuvieron todas las ventajas que de su acción hubieran podido conseguirse.

En el gobierno interior, favoreció el desarrollo de Buenos Aires, y protegió la cultura y la enseñanza. En su tiempo aparecieron los primeros periódicos, "El Telégrafo mercantil" y "El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", al tiempo que se creaban cátedras de Anatomía, Medicina y Química, así como Academias de Francés, Pintura y Náutica.

D. Joaquín murió en Buenos Aires el 11 de abril de 1804, a los 75 años, de los cuales había pasado 33 en tierras sudamericanas.

Fundación de San Carlos: Antecedentes.

Durante toda su actuación gubernativa, y muy especialmente en el gobierno de Montevideo, D. Joaquín fue un decidido protector de la acción repobladora en el Nuevo Mundo¹. Aunque cualquiera de sus fundaciones nos podían servir de paradigma, nos hemos inclinado por esta de San Carlos por las razones afectivas que al principio señalábamos.

Uno de los graves problemas que Chile presentaba era el de la dispersión de la población, especialmente en las zonas agrícolas y ganaderas del Centro y Sur. Salvando la capital, Santiago, y algunos puertos, en el resto los trabajadores, y también los ricos propietarios, vivían apegados a la tierra, sin formar núcleos de población de importancia.

Anteriores gobernadores fueron conscientes de la gravedad del asunto y dedicaron gran parte de su atención a la creación de pueblos. Destacan en esa línea

1.- De su época de gobernador en Montevideo datan las fundaciones de Rosario, Víboras, El Espinillo o San Salvador, Las Piedras, Pando, San Juan Bautista, San José y Las Minas del Arroyo de San Francisco.

personajes como los condes de Superunda y de Poblaciones, D. Manuel Amat y el marqués de Osorno².

Desde el punto de vista del gobierno, la principal utilidad que se esperaba de esta medida era la vinculación a la tierra, la ayuda mutua, una mejor administración y, sobre todo, el poder contar en cualquier momento con personal que pudiera ser integrado en las milicias sin excesiva dificultad, con lo que se garantizaba una mejor defensa frente a los posibles ataques, tanto de cualquier fuerza de desembarco extranjera como de los indios del sur.

Lógicamente, la atención de los capitanes generales se dirigió de modo especial a las regiones del Chile Central, en los valles de la llamada depresión intermedia, zona la más poblada, la de mayores recursos y, al mismo tiempo, la más expuesta a cualquier peligro, por encontrarse cerca de la frontera de los temibles indios araucanos.

Pero una nueva fundación no solía hacerse de una manera caprichosa. Se requería un estudio previo del terreno, sus habitantes y sus recursos, a fin de que mediara una distancia prudencial y que no resultara perjudicada una entidad ya existente al segregarse de ella el distrito de la nueva. Había que tener igualmente en cuenta la situación en que quedaría la administración una vez creada la nueva entidad de población y la categoría administrativa con que naciera. De ahí que fuera necesario todo un expediente que debía ser aprobado por el Capitán General. La tendencia que se había seguido, principalmente durante el gobierno del marqués de Osorno, era la de reducir la excesiva extensión de algunas demarcaciones, tales como las de Chillán y Concepción, donde se habían creado distintas villas (fig. 3).

A pesar del escaso tiempo que D. Joaquín rigió los destinos chilenos, fue suficiente para llegar a conocer toda su amplia problemática, no sólo estudiando cada uno de los casos con todo detenimiento, sino, cuando tuvo ocasión, acudiendo personalmente a los lugares. Ello le permitió continuar con la labor de creación de pueblos. En el caso de la villa de San Carlos de Itihue, no fue un proceso rápido ni fácil.

2.- Superunda fundó Aconcagua, Los Ángeles, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó y Copiapó. Al conde Poblaciones se le deben Quilme, Coelemu, San Antonio de la Florida, Santa Bárbara, Santa Ana de Briviesca, Santo Domingo de Rozas y San Rafael de Rozas. Fueron fundaciones de D. Manuel Amat Santa Bárbara, San Rafael de Talmacávida, San Juan Bautista de Hualqui, Nacimiento y Santa Bárbara. Y por último, D. Ambrosio O'Higgins erigió las villas de Osorno, Santa Rosa de los Andes, Illapel, San Ambrosio de Vallenar y Linares.

Iniciación del proceso³

La acción poblacional de D. Ambrosio O'Higgins había despertado en los habitantes de la Doctrina de Verquicó el deseo de fundación de una villa en su territorio ya desde mediados de los años 80, aspiración que fue canalizada, como en otros muchos casos, por un sacerdote, el párroco y Vicario de la misma, D. Juan Bernardo Ortiz. Así, en 19 de diciembre de 1788, aprovechando la circunstancia de hallarse de visita en Chillán el intendente interino de Concepción, Dr. Juan Martínez de Rozas, le fue presentada una petición suscrita por 41 firmas, dirigida al entonces Capitán General de Chile, marqués de Osorno, en solicitud de que autorizara la formación de una villa alrededor de su iglesia parroquial, con el nombre de San Carlos de los Andes. El escrito se acompaña de un informe del Subdelegado de Chillán, a cuyo distrito pertenecía el territorio donde se pretendía fundar (fig. 4). En ambos documentos (el primero aparece casi ilegible en la actualidad) se exponen los principales móviles que justificaron la decisión, y que eran:

- En la zona viven más de nueve mil personas.
- Carecen de un lugar donde se puedan reunir a oír misa y cumplir con sus obligaciones de cristianos.
- No hay escuelas donde se puedan formar sus hijos.
- Falta una cárcel donde retener a los malhechores.
- Se ven privados de todos los demás beneficios que ofrece la vida en comunidad.

Por todo ello, no sólo es acertada la nueva fundación, sino necesaria y precisa.

Por otra parte, el terreno presenta buenas condiciones para la agricultura y la ganadería.

El intendente solicita un informe del Cura y Vicario, quien lo expidió con fecha 29 de diciembre, y en él ratifica lo expuesto en la petición de los vecinos, al tiempo que manifestaba:

- Que desde que se incorporó a su ministerio había abrigado el deseo de establecer esa población, y así se lo había expuesto al obispo D Pedro de Espineira durante su visita pastoral, a lo que el prelado determinó cooperar, elevando la capilla con que entonces se contaba a la categoría de iglesia parroquial.

3.- Seguimos como hilo conductor del relato los Autos de la Fundación de la Villa de San Carlos de Iúgüe (Archivo Nacional Histórico, Santiago de Chile, Fondo "Varios", Volumen 969).

- Uno de los graves inconvenientes que el cura encuentra es que cuando vienen los feligreses a confesarse o a las misiones, al carecer de alojamientos, tienen que quedarse a la intemperie o debajo de los árboles, al no existir población estable en la zona. Es cierto que el agua del estero es escasa, pero se puede obtener fácilmente de cualquiera de los ríos vecinos.

Al parecer todo estaba resuelto, y sólo faltaba determinar el emplazamiento exacto de la nueva villa. Pero es entonces cuando comienzan las dificultades. Por su auto de 17 de enero de 1789, expedido en Chillán, el Intendente comisiona al capitán D. Francisco Muñoz, para que en unión con el cura convoque de nuevo a los vecinos, con asistencia de los agrimensores generales del obispado, D. Isidro de Silva y D. José Blanco Villamil. Éstos deberán informar razonadamente sobre el lugar elegido, para que él pueda pasar a reconocerlo personalmente, antes de elevar el expediente al Capitán General.

No fue posible celebrar una primera reunión inmediatamente a causa de estar ocupados con las labores de la cosecha, pero tampoco una segunda, y ni siquiera una tercera prosperaron, por lo que el 27 de febrero D. Bernardo eleva un nuevo escrito al Dr. Rozas en el que plantea claramente la situación. Existen intereses particulares difíciles de superar en cuanto a la localización, por lo que él es partidario de que se proceda a la delimitación y reparto de solares en las inmediaciones de la parroquia. Y para apoyar su petición acompaña una lista de 46 vecinos que están conformes con esta decisión.

A la vista de los distintos eventos cabría formularse estas preguntas: ¿Existía realmente entre todos los vecinos la voluntad clara de fundar una población, o era solamente una fracción de los mismos, más o menos influida por la acción del cura? ¿Qué interés especial tenía éste en la fundación? Posiblemente el proyecto no estaba lo suficientemente maduro, como da a entender el propio cura en un escrito.

Dada la situación de impasse, el intendente eleva el expediente al Capitán General D. Ambrosio O'Higgins, acompañado de su informe, en el que da cuenta de la necesidad de la fundación y del estado de división de las opiniones en cuanto al sitio: Los habitantes de la Falda de la Montaña quieren que la población se aproxime a ella, pero el intendente no lo juzga a propósito, por ser un lugar húmedo y cenagoso. Los del extremo opuesto y centro solicitan con el párroco que sea junto a la iglesia. El propio informante es partidario del lugar de Verquicó, y propone que se aplace la decisión hasta que visite aquellos parajes el gobernador intendente titular.

Pasado el expediente a dictamen del Fiscal, su opinión es favorable a la nueva fundación, por lo que debe devolverse al intendente de Concepción para seguir los trámites ordinarios. Por entonces ocupaba este puesto ya como titular D. Francisco de la Mata Linares, quien habiendo visitado personalmente el lugar y

asesorado por los agrimensores, eleva su informe al Capitán General. En resumen, la realidad del estado de la cuestión es la siguiente. Varios son los posibles lugares para fundar:

Verquicó: No tiene otra ventaja que la de estar en el centro de la Doctrina y con la iglesia edificada, aunque pequeña y de mala calidad en sus materiales.

Estero de Ñiquén: La mayor parte del terreno es pantanoso y el monte es escaso, no ofreciendo otra cosa que espinos para quemar.

Isla entre los esteros de Bulí y Agua Buena: Cree ser un lugar muy favorable, estando situados cerca de la cordillera. Pertenece a tres familias, lo que sin duda favorecería la negociación con sus dueños.

Chequehuan o Itihue: Es el mejor de todos. Está ocupado por un pueblo de indios, aunque su número no pasa de veinte.

Como es posible apreciar, aquí aparece un elemento nuevo, y es la existencia de un poblado indio en el lugar que parece ser el más idóneo, lo que requiere nueva consulta al Fiscal, quien vuelve a insistir en su opinión favorable a la fundación, pero al existir el inconveniente de ser pueblo de indios es de absoluta necesidad incoar un nuevo expediente para su traslado a otro lugar, a no ser que "el Cacique y sus Indios voluntariamente consintiesen en ser removidos a otro lugar con igual comodidad de Tierras proporcionadas para su precisa abitasn ...".

A partir de este momento el proceso queda paralizado durante ocho años. En todo ese tiempo sólo se hace mención a él en un escrito elevado por el intendente de Concepción al Capitán General, motivado por las preguntas que le hicieron los vecinos en abril de 1794, cuando pasó por la zona en un viaje, y a las que no supo responder. Precisamente por aquellas mismas fechas tenía lugar la fundación de Linares, a unos 60 Km. al norte de San Carlos. Por lo tanto, pide al Capitán General que se agilice el proceso y se lleve adelante la fundación, "que deve proporcionar muchas ventajas, aunque se plantifique con algunos defectos que en todos son precisos". Pero este asunto debía encontrarse paralizado, y el expediente traspapelado en alguna dependencia, mientras otros asuntos de mayor interés ocupaban la atención de las autoridades de Santiago. El traslado del marqués de Osorno al virreinato del Perú parecía condenar la fundación al olvido total.

Segunda época. La fundación

La llegada a la Capitanía General del marqués de Avilés marcará un nuevo ritmo al asunto de la fundación. El nuevo Capitán General, queriendo ponerse al día

de los asuntos de gobierno, manda que le presenten todos los expedientes que están pendientes de resolución, entre los cuales viene el de San Carlos. Avilés ordena que se envíe al intendente de Concepción para que de nuevo se ponga en marcha. Pide el acta de la reunión con los vecinos y lo que se determine sobre el lugar elegido. Pero hace una precisa recomendación: que "se alle situado en la m^{or} inmediac^{on} posible al camino Real (...) y en distancia media de la Ciudad de Chillán y Villa del Parral".

En una reunión de los vecinos más significados, después de analizar los expedientes y recorrer el terreno, se llegó a la conclusión de que el lugar idóneo eran las tierras de Chequeuan o Itihue. Se justificaba la elección porque el lugar "se halla en el confluente de dos esterillos nombrados Llinquihua, e Itigüe que aunque escasos de agua nunca pierden la suficiente para una gran población, y que aunque costosa la del río de Ñuble, con el tiempo puede llegar la Villa a proporciones de traerla a su situación, su terreno es muy propio para toda especie de labranzas, cercano a las faldas de la Cordillera para su provisión de maderas, y que aunque no está en el centro de este Curato, ni en la precisa dirección de la Ciudad de Chillán a la Villa Reyna Luisa del Parral, de cuyo camino dista como dos leguas, no se encuentra otro terreno de igual calidad, (...) Que por lo que respecta a los Yndios siendo estos en el día tan pocos que solo alcanzan al número de catorze quando por aora no se trasladen al Pueblo de su debida reunion como está mandado (...) pueden quedar entretanto acantonados a un extremo de aquella situación con las respectivas quadras que les señala la ordenanza, con las que deberan conformarse sin agravio; y que por lo que respecta a quedar la Villa, o Iglesia Parroquial correspondiente distante del extremo del Noroeste de esta Doctrina, y laboriosa la administracion de los Santos Sacramentos a los habitantes de aquel distrito, esta dificultad quedará evacuada con la Real Disposicion de S. M. sobre el establecimiento de Capillas de que siempre necesita este Curato por ser de los de mayor extension". Personalmente, el intendente prefiere la isla entre los esteros de Buli y Agua Buena, pero acata la decisión de los vecinos.

Elevada la nueva consulta al Capitán General, que por entonces era ya D. Joaquín del Pino, éste estudió concienzudamente, como era su costumbre, antes de decidir, cuanta documentación pudo obtener sobre la población del lugar, recabando nuevos informes del Fiscal, que resultaron favorables al nuevo asentamiento, por lo que decidió su fundación. Así lo comunicó en oficio de 3 de julio de 1800 al gobernador e intendente de Concepción, por medio del cual decretaba oficialmente "la creación de la Villa de Perquilauquén, con el nombre de San Carlos de Itihue"⁴, próxima al río Ñuble (fig. 5. Documento 1).

4.- Itihue en lengua mapuche significa "lugar de pastoreo" o "lugar pantanoso".

El proyecto se hace realidad

Al estampar su firma en el decreto, D. Joaquín del Pino culminaba todo el proceso burocrático de la fundación. La villa de San Carlos quedaba fundada. Ahora sólo faltaba plasmar en hechos lo escrito en los papeles, empresa que, para no desmerecer de su preparación, no estuvo exenta de dificultades.

Recibida la orden por el gobernador intendente de Concepción, éste cursa inmediatamente las correspondientes instrucciones al subdelegado de Chillán, exponiéndole su deseo de que durante el próximo verano se pudiera hacer la delimitación y repartimiento de los solares, a cuyo acto tenía el propósito de asistir personalmente. D. Juan de Ojeda, coronel de Caballería, subdelegado de Intendente y Justicia mayor de la ciudad de Chillán fue designado comisionado para la fundación. El nombramiento fue acertado, y los trámites se agilizaron tanto que un mes después, el 13 de noviembre, pudo hacerse el reconocimiento del terreno, presentación de escrituras de propiedad, mensura y levantamiento del correspondiente plano (fig. 6), según aparece reflejado en las correspondientes actas. Y en cumplimiento de su promesa, el intendente asistió el 4 de febrero al trazado de las líneas del poblado, reparto de solares, etc.

A pesar de lo avanzado de las gestiones, de nuevo se hacen patentes las rivalidades que desde el principio se habían manifestado con motivo de la nueva fundación. En un escrito datado en Changaral en 12 de mayo, un grupo de 47 vecinos eleva su protesta al gobernador intendente, exponiendo:

- a) Que ellos han inspeccionado lo efectuado por el subdelegado, encontrando un déficit de 901 cuadradas sobre lo previsto.
- b) Suplican que la población sea removida de aquel lugar, del que manifiestan sus defectos.
- c) Proponen un terreno más apropiado, llamado Llahuilmávida, expresando igualmente sus ventajas.

El nuevo intendente, D. Luis de Álava, apoya la petición de los vecinos en el informe que dirige desde Cauquenes al Oidor Decano de la Audiencia de Santiago, que es por entonces el regente de Chile, al haber dejado su puesto D. Joaquín del Pino para pasar a hacerse cargo del virreinato del Río de la Plata. El Fiscal de lo Civil autoriza el cambio solicitado en una diligencia firmada exactamente al año del decreto de fundación (3 de Julio de 1801).

Superadas las diferencias en lo relativo a la localización, el 24 de noviembre de 1801 se pudo por fin proceder a la demarcación y reparto de solares. Tal como era costumbre cuando se creaba una nueva población, se trazaron las calles en forma ortogonal, se asignaron los solares a los vecinos y se localizaron en la plaza los principales edificios públicos (iglesia, Ayuntamiento, propios y cárcel), todo ello siguiendo el plano elaborado por D. Juan Ojeda (fig. 7). De todo lo cual

se levantó la correspondiente acta en el propio campo de Llahuilmávida, firmada por los vecinos asistentes que sabían escribir, con un total de 42 firmas (documento 2). La nueva población de San Carlos había quedado oficialmente fundada, tanto de derecho como de hecho.

A fin de que la nueva villa pudiese iniciar su andadura dentro de la legalidad, en abril de 1802 se produjo la designación de la primera autoridad local, el Superintendente, nombramiento que recayó en D. Juan de Ojeda, como reconocimiento a su actuación decisiva en el nacimiento de San Carlos (documento 3), y cuyo cargo ocuparía hasta su muerte, ocurrida poco tiempo después. En las instrucciones que se le adjuntan, que eran las mismas que se aplicaron en la fundación de Linares en 1794, figuran los privilegios de que gozarían los nuevos pobladores, que eran:

“Veinte y uno = Que todos los Pobladores de la nueva Villa han de tener, y desde luego tienen por el termino de diez años contados desde el primero de Enero de el año inmediato el privilegio de poder cortar, y sacar de los Montes, Montañas y Cordilleras del Partido todas las maderas que necesiten para la construccion de sus casas y demas edificios de sus haciendas, sin que a los dueños, y propietarios contribuyan con cosa alguna, en cuya conformidad se ordena, y manda a los dueños de Estancias, Potrereros y cordilleras, que no les pongan embarazo, bajo la multa de doscientos pesos aplicados para las obras publicas de la Villa; y al Subdelegado del Partido que haga guardar, cumplir y executar sin contemplacion ni disimulo lo dispuesto en este artículo exigiendo de los contraventores las multas en que los declarará incursos, y de que deberá llevar razon en el Libro de Condenaciones.= Veinte y dos = Que los forasteros y extrangeros que se pueblen y avecinden con casa y familia en ella, podrán libremente tratar, comerciar, manejar su caudal, y disponer de él en vida o muerte, sin que les obste la Extranjería, y que deven gozar de todos los privilegios y franquicias, concedidos, y que se concedan, a los Pobladores de dicha Villa.= Veinte y tres = Que los Hacendados, Poblados, y que se poblaren con sus familias en quienes por sus posibles y circunstancias pueda proporcionarse el privilegio y nobleza, gozarán de él con sus hijos, y descendientes legítimos, y podrán obtener qualesquiera de los oficios de república, y gozar de todos los honores y franquicias concedidos a los nobles.= Veinte y quatro = Que los dichos Pobladores deven estar, y estarán exentos, y relevados de hacer guardias en la cordillera, y centinelas de mar y tierra, de apercivimientos para Correos, conduccion de cartas, y de presos, de la custodia de ellos en las carceles, de contribuir caballerías para prorratas con ningun motivo ni pretexto, de los alardes ordinarios, y de las demás pensiones con que por lo regular están gravados los milicianos de las Partidas, quedando solo obligados a tomar las armas en el preciso caso de la defensa del Reyno.= Veinte y cinco = Que al paso que los Pobladores están relevados y exentos de las pensiones expresadas desde el día en que se pueblen, y

avecinden, los que no lo son, y se mantuviesen habitando en las Campañas han de hacer todos los servicios, y han de quedar gravados con las pensiones ya referidas.= Veinte y seis = Que los que no estén poblados no han de poder obtener oficios de republica mientras que no aviten en la Villa con casa avierta, y este honor, y Privilegio ha de ser privativo de los Pobladores.= Veinte y siete = Que quando hayan regidores, y capitulares solo han de tener voz, y voto en el cavildo los que aviten en la Villa con casa Poblada, y no los que recidan fuera de ella, aunque tengan casa.= Veinte y ocho = Que los Pobladores que quisieren poner bodegones, y Pulperías en esta Villa los podrán poner libremente, con el especial privilegio de no pagar el Real Derecho de Pulperías por el termino de diez años contados desde el primero de Enero del año inmediato; y que los que no sean pobladores aunque las puedan poner no han de gozar de este privilegio, y deven pagar dicho derecho según Arancel.= Veinte y nueve = Que los Pobladores de la Villa podrán por aora celebrar tres días en el año dentro de la misma Villa, ferias francas libres del Real derecho de Alcabalas para la venta, permuta y otros contratos de sus frutos, cosechas, mercancías, y demas vienes; y que los días en que se han de celebrar los deve señalar, y señalará el Subdelegado, con acuerdo de el vecindario, procurando que sean en los de mayor concurso señaladamente en el del Patron mandandolos publicar para que con anticipacion llegue la noticia a los que quieran concurrir e interesarse en la feria.= Treinta = Que los Pobladores gozarán el privilegio de tener como tendrán preferencia en los Peones de Alquiler, así para el trabajo de sus casas como para el cultivo de sus haciendas pagandoles el salario acostumbrado; y que la misma preferencia tendrán como se ha dicho sobre los oficiales mecanicos respecto de los no pobladores.= Treinta y uno = Que tambien tendrán preferencia en la cobranza de sus dependencias, y serán pagados de los bienes del deudor primero y con antelacion a los acreedores que no sean pobladores, aunque los creditos de estos sean mas antiguos, hipotecarios, e instrumentales, y los otros no.= Treinta y dos = Que la misma preferencia han de tener y tienen para tomar por el tanto dentro de nueve días contados desde el día en que se haga la venta, y se otorgue la correspondiente Escritura Publica, las tierras, casas, estancias, chacaras, ganados de todas especies, trigos, comestibles, y no comestibles que se vendan por qualesquiera sugetos en la jurisdiccion del Partido a otros que no sean pobladores, y en el fletamento de carretas y mulas, para la conduccion de frutos y demás cosas necesarias al lugar a que se destinasen.= Treinta y tres = Que solo han de ser, y se han de tener por Pobladores para que gocen de los fueros, prerrogativas, esenciones, y privilegios que les están concedidos, y de los demás que le correspondan, los que han tomado solar hasta la fecha de este Decreto, y lo tomaren en el termino de cuatro meses contados desde primero de Enero del año inmediato, con calidad de que lo hayan de sercar, y principiar a edificar en el de un año corrido y contado desde dicho día primero de Enero, y que los que tomaren solar o lo principiaren a edificar

pasados los terminos ya espresados no se tendran por pobladores ni gozarán de sus privilegios.=”.

En el padrón de los nuevos vecinos figura un número de 99 solares asignados, dándose a sus propietarios un plazo de 18 meses para edificar. Sin embargo, en 20 de septiembre de 1802 los pobladores se mantienen aún irresolutos a dar principio a la construcción de casas hasta disponer de agua suficiente. A ello se suma el hecho de que todavía en 1803 existe un gran retraso en la mensura y puesta a la venta de las tierras de labor, asunto que tardaría aún más de dos años en resolverse. En una palabra, los vecinos tenían adjudicados sus solares en la futura población, pero no habían podido acceder a la propiedad de la tierra de cultivo.

El año 1804 fue sin duda el que marcó el despegue de San Carlos. Por entonces hay ya casas totalmente levantadas, siendo el primer habitante hijo D. Bernardo Zúñiga (“que ha sido un entusiasta y el primero en construir casa decente y vivir en ella con toda su familia”). Pero no sería el único; en una carta del licenciado D. Ignacio de Godoy, subdelegado de la ciudad de Chillán y nuevo superintendente de San Carlos, dirigida al Gobernador Intendente de Concepción, le da noticia de que en noviembre de 1804 viven ya en San Carlos 225 personas, y además hay otros 131 hombres que trabajan allí como carpinteros, albañiles, etc., dato éste que nos permite suponer el volumen de edificaciones que se estaban llevando adelante en ese momento (fig. 8).

El canal del Ñuble

La principal de las dificultades que siempre se esgrimió como excusa que justificase, primero la localización, y después el retraso en la edificación de la nueva villa, fue la escasez de agua. Para solucionar la cuestión, el 30 de noviembre de 1801, quien tanto había hecho por sacar adelante la fundación, D. Juan de Ojeda, eleva un escrito al Intendente de Concepción en el que propone y describe la construcción de un canal o acequia que suministre el agua necesaria desde el río Ñuble.

Cuando su propuesta es aceptada y hay que darle forma, se planea una nivelación del terreno, proyectándose un nuevo trazado más corto y calculándose su costo en 1.556 pesos. Al documento que recoge tales diligencias le acompaña el correspondiente plano, una vez más realizado por el propio Ojeda.

Como indicamos anteriormente, los vecinos no se decidían a edificar mientras no tuvieran asegurada el agua suficiente a sus necesidades, por lo que el Intendente tiene que enviar unas instrucciones para conseguir dinero, tanto para la construcción de la acequia como para la iglesia y edificios públicos. En ellas se recomienda que los vecinos contribuyan a reunir los fondos, cada cual

según sus posibilidades. En un primer recuento hecho en julio de 1803 se cuenta con un total de 240 pesos, cantidad a todas luces insuficiente.

Curiosamente el caso del edificio parroquial pareció que se resolvería favorablemente en poco tiempo, al recibirse una carta del sacerdote D. Joaquín Salvador Pedraza, quien se ofrecía a hacer levantar la iglesia a su propia costa, a condición de que se le concediera el curato de la misma por un tiempo de ocho años. La idea no prosperó, y en 1810 aún se sigue pidiendo que se construya una pequeña capilla mientras se edifica la iglesia definitiva.

Al mismo tiempo, el problema del agua se iba resolviendo de manera progresiva. En la primavera de 1804 ya algunos pobladores estaban dispuestos a ubicarse en sus respectivos solares, aprovechando la existencia de agua en un estero próximo; pero había que hacer obras, y el líquido elemento era insuficiente para todas las necesidades. Cuando empezó a perforarse el terreno pudo comprobarse con satisfacción que por medio de pozos se podía obtener agua a no mucha profundidad. Ello no significaba que la situación estuviese resuelta, pero al menos se paliaba algo. Pero sin duda el remedio definitivo sería la acequia del Ñuble, a la que no debía renunciarse. Las aportaciones de los vecinos para este fin no cesaron, de modo que en 1808 ya se habían reunido fondos más que suficientes para la obra, aunque su precio actualizado ascendía a 2.000 pesos, por lo que el procurador solicitó la construcción de la acequia. Sólo faltaba concretar definitivamente su trazado y proceder a la adjudicación de la misma. Al surgir varios aspirantes a su concesión, la decisión se retrasó al tener que considerar las condiciones de cada oferta.

En octubre de 1810, D. Luis de Urrejola se ofrece a realizar la obra. Propone como precio 2.500 pesos, y se obliga a construir dos molinos, a cambio de que se le conceda el privilegio de explotarlos durante 10 años, y transcurrido este tiempo cedería uno a la Villa. Al oponérsele reparos dice que no pretende privar de agua ni a la Villa ni a los otros molinos, y para ello ofrece hacer la acequia doble de ancha, lo que significaría 500 pesos más, que pondría su propio caudal.

Otra propuesta es la de D. Estanislao de Arce, quien rebaja el precio a los 2.000 pesos, y a cambio pone como condición que se le pongan a su disposición 50 vagos para que trabajen en la obra, un potrero y un solar en la villa, que le sirva de almacén.

La guerra de emancipación impidió que por el momento la acequia del Ñuble no pasara de ser un interesante proyecto.

El nombre y el escudo de la Villa

A lo largo del expediente de fundación hemos tenido ocasión de encontrarnos

con varios nombres para la nueva población. Sin ninguna duda, desde el primer momento se propone el nombre de San Carlos, en honor del Rey de España, que es el que prospera. Pero éste iría acompañado de un genitivo, que no siempre es el mismo. En los primeros tiempos se propone que se llame "San Carlos de los Andes", apelativo que se mantendrá durante todo el proceso previo a la fundación, teniendo en cuenta que aún no existe un lugar concreto para su ubicación.

En el mismo decreto firmado por Joaquín del Pino se ordena la creación de una villa con el nombre de "San Carlos de Itihue", y también se le llama "Villa de Perquilauquén", ambos referidos al nuevo y definitivo asentamiento de la población.

En alguna ocasión se le denominaría "San Carlos de Ñuble", aunque de forma esporádica y mucho menos concreta, ya que hace referencia al río y a la provincia.

Y como más curiosa, aparece una vez usada en 16 de enero de 1805 la denominación de "Nueva Villa de San Carlos de Austria".

Aunque no hemos podido localizar la fecha de su creación, el escudo de San Carlos recoge con bastante exactitud los principales datos de su historia (fig. 9). Se trata de un escudo terciado en faja: 1º. Faja de gules, con dos espadas cruzadas de sable, ribeteado de plata, en recuerdo la "batalla de San Carlos", que tuvo lugar en el 15 de mayo de 1813, en plena guerra de emancipación. 2º. Azur, con cinco menguantes de plata, que al parecer eran las armas de D. Joaquín del Pino. Con ellas se rinde homenaje al fundador de la ciudad. 3º. Una torre de plata ribeteada y aclarada de sable, acompañada de dos láminas de gules en la parte superior y dos paneles de azur en la inferior. Este es el escudo de Chillán, capital de la provincia de Ñuble, a la que pertenece San Carlos.

El escudo va timbrado por una corona en fuerte de oro, de ocho torres, de las cuales cuatro están a la vista.

Bibliografía

- ARZOLA SEPÚLVEDA, Benicio: *San Carlos. Ñuble. Su tierra, sus hombres, su historia*. Santiago de Chile. 1999.
- ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso: *La Araucana*.
- HORCAS GÁLVEZ, Manuel: *Joaquín del Pino. Un gobernante español en América*. Baena. 2001.
- DE RAMÓN, Armando: *Santiago de Chile*. Santiago de Chile. 2000.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Historia crítico-social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*. Valparaíso. 1869.

Documentación

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Madrid.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla.
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Simancas (Valladolid)
- ARCHIVO GENERAL MILITAR. Segovia.
- ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO. Santiago de Chile.

Apéndice documental

Documento nº 1: Decreto de la fundación de San Carlos de Itihue. Sant^o y Julio 3 de 1800 = Visto y considerado con atención quanto resulta de este expediente, y especial, y señaladamente, lo que expuso el Sor Yntendte Dn Franco de la Mata Linares en su Ynforme del 19 de Febrero de 1790, y el actual Dn Luis de Alava en el suyo de 28 de Mayo del año pasado de 99, vengo en determinar, y declarar la erección de la Villa de Perquilauquén con el nombre de San Carlos de Ytigue, y que sin más dilación se remita original este Expediente al expresado Sor Govor Intendte p^a que haciendola delinear pr sí, o pr la Persona a quien estimare conveniente cometer esta diligencia, reparta prontamente solares a todos los sugetos que se presenten p^a esta Poblacion; y declarando, como desde luego declaro, y adjudico p^a propios de ella las tierras planas que se encontrasen vacantes en la extensión de aquella Doctrina, y por exidos, y dehesas comunes los Potreros y faldas de la cordillera que así mismo se comprenden en ella, consulte los medios, y arbitrios que podrán tomarse p^a la construcción de la nueva Iglesia, Cárcel y Casa de Ayuntamiento; después de exitados los mismos vecinos a concurrir a estas obras con alguna parte de su costo pr consideración al interés especial, que les reportan, además del general de la Población a cuyo favor han de lograr las franquetas, esenciones, y prerrogativas concedidas a los nuevos Pobladores de este Reyno; y que allane así mismo la dificultad que representa de hallarse aquel terreno poblado de algunos Yndios, bien sea reduciéndolos allí mismo al goze de lo que a cada uno de los actuales les correspon-

da pr ordenanza, o persuadiéndolos a que voluntariamente se trasladen al Pueblo de Canchamalí, dando cuenta de las resultas p^a solicitar de Su Magd la RI aprobación = Pino = Lic. Diego de Valdés = Ugarte.

Documento n^o 2: Acta de la fundación de San Carlos. En el campo y tierras de Llagüimavida jurisdicción de la Ciudad de San Bartolomé de Chillán en veinte y quatro Días del mes de Nobiembre de mil ochocientos y un años, para verificar la fundacion de la villa solizitada por lo vesinos de esta Doctrina de Virquicó y proveida erigida y Decretada por el Superior Gobierno de este Reino de Chile baxo el especioso título de San Carlos. Yo el Gral Dn Juan de Ojeda Coronel del Regimto de Milicias de Caballería de Úsares de Borbon, Subdelegado de Intendente y Justicia mayor de dha. Ciudad de Chillan y su partido y comicio-nado por el Sor. Gobor Intendte de esta provincia para la fundacion y estable-cimto de esta nueva Villa, habiendo sitado a los susodhos. vesinos se hicieron presentes a este acto el Capn de a caballo Dn Antonio Sangüesa Jues diputa-do de este Distrito, el Capn Comandte del resguardo del boquete de Alico Dn Miguel de Arce, el Capn Comandte de esquadron Dn Franco Muñoz, el Capn Dn Juan Manuel de Arriagadas, el Capn Dn Pablo Guzman, el Capn Dn Franco Vamonde, el Capn Dn Florentino de la Fuente, el Capn Dn Justo Romero, el Mre de Campo Dn Agustín del Pino, los Caps de a caballo Dn Bernardo de Sepulbeda, Dn Juan Antonio Peña, Dn Josef María de Acuña, Dn Florentino Guaxardo, Dn Josef de la Fuente, los Tenientes Dn Manuel Ortega, Dn Juan Josef Bustos, Dn Pablo Salinas, Dn Vicencio Ortiz, los Subtentos Dn Juan Riberos, Dn Ambrosio Hernandez, Dn Josef Peña, Dn Francisco Carrasco, Dn Josef María de la Fuente, Dn Pedro Ruis, Dn Basilio Nabarrete, Dn Franco Xavier del Pino, Dn Bernardo Merino, Dn Antonio de la Fuente, Dn Manuel Ortiz, Dn Agustín de Sepulbeda, Dn Fernando Ibañes, y otros muchos vesinos, y moradores, y junto con ellos reconocimos el mejor lugar para situar la plaza y calles, y se tiraron sus líneas por los quatro rumbos cardinales, N. S. E. O. Se eligió el paraje más oportuno para edificar la Iglesia, y los correspondientes para sala de cabildo, Carzel u propios, y mandé que todos ocurriesen a pedir los solares que les correspondiesen, y fuesen de dar. En cuyos terminos quedó funda-da, establecida y trazada esta enunciada Villa de San Carlos, y para su constancia lo firmaron ante mí en este papel comun por falta del de oficio, de que doi fe. (Hay cuarenta y dos firmas). = Por mí y ante mí = Juan de Ojeda.

Documento n^o 3: Nombramiento de D. Juan de Ojeda como Superintendente de San Carlos. Deseando proporcionar a los Pobladores de la nueva Villa de Sn Carlos todos los medios que sean conducentes a su mayor fomento me ha parecido conveniente nombrar a V.M. para Superintendente de ella, y que en consecuencia promueva y agite su adelantamiento, baxo la precisa obligacion de haver de situarse y residir en la misma Villa, como uno de sus principales vecinos, segun se impondrá V.M. por mi Decreto de 30 de Marzo pp. que inclu-yo, librado a instancia de del Procurador Graf. Dn Francisco Muñoz = Para esti-mular a los Pobladores a que pongan en practica la fabrica de sus sitios, y

demas de que es susceptible la fundacion de esta Villa, creo tambien oportuno se extienda un Auto en que se les declaren los privilegios y exempciones que deben gozar atendidas las circunstancias locales y con presencia del Expediente de su Ereccion que incluyo; cuya diligencia encargo a V.M. como que tiene el conocimiento debido de este nuevo establecimiento, previniendole me dirija el Auto que formase para la aprobacion correspondiente. Para ello puede servir a V.M. el que se mandó publicar [para la Villa] de Linares, que le incluyo a este efecto, y me lo deboberá luego que no lo necesite = Dios gue. a V.M. ms as. Concepcion, 12 de Abril de 1802 = Luis de Alava = Sor Coronel Dn Juan de Ojeda.



Figura 1.- Plaza de Armas y vista parcial de San Carlos.

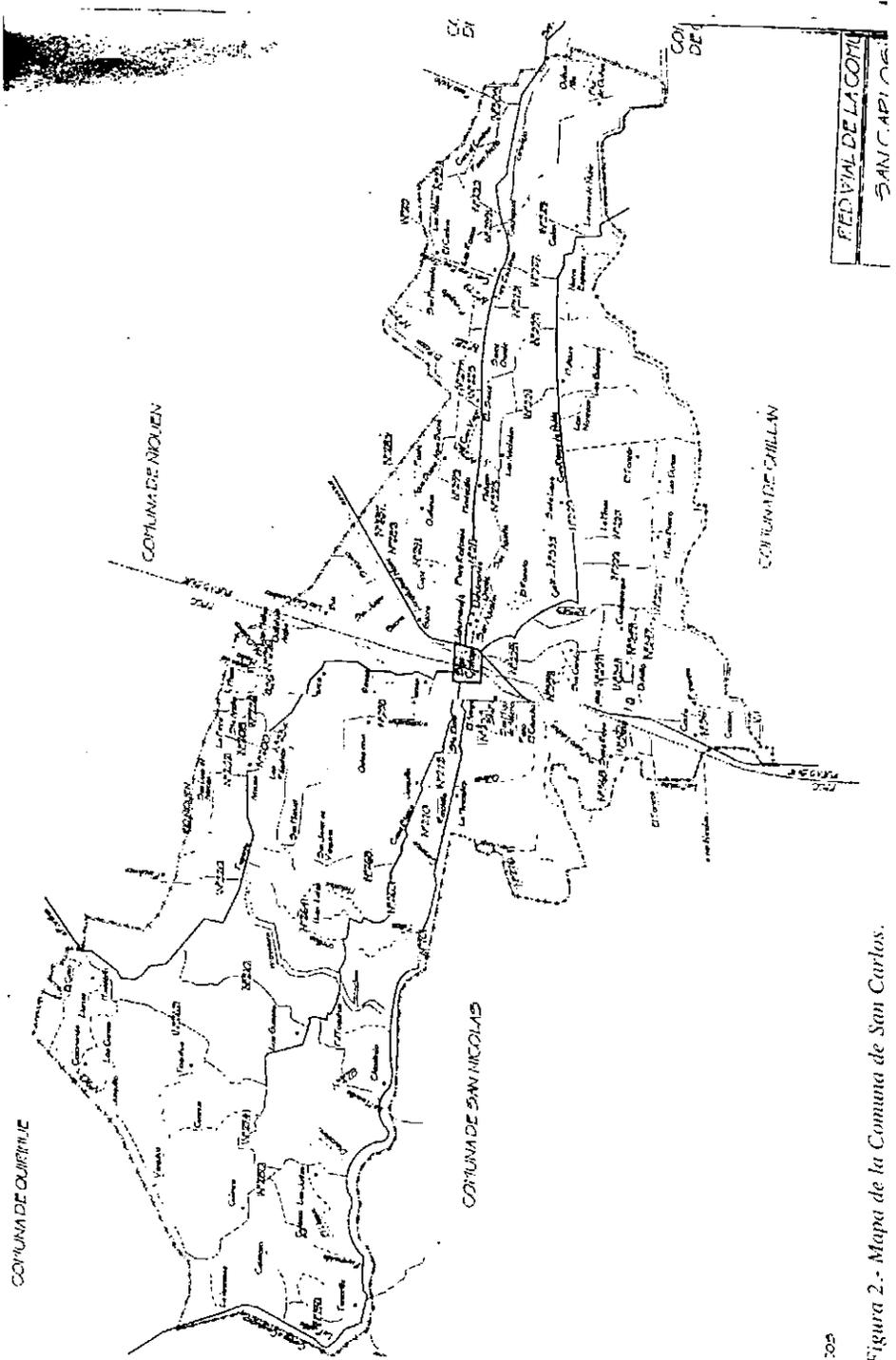


Figura 2.- Mapa de la Comuna de San Carlos.

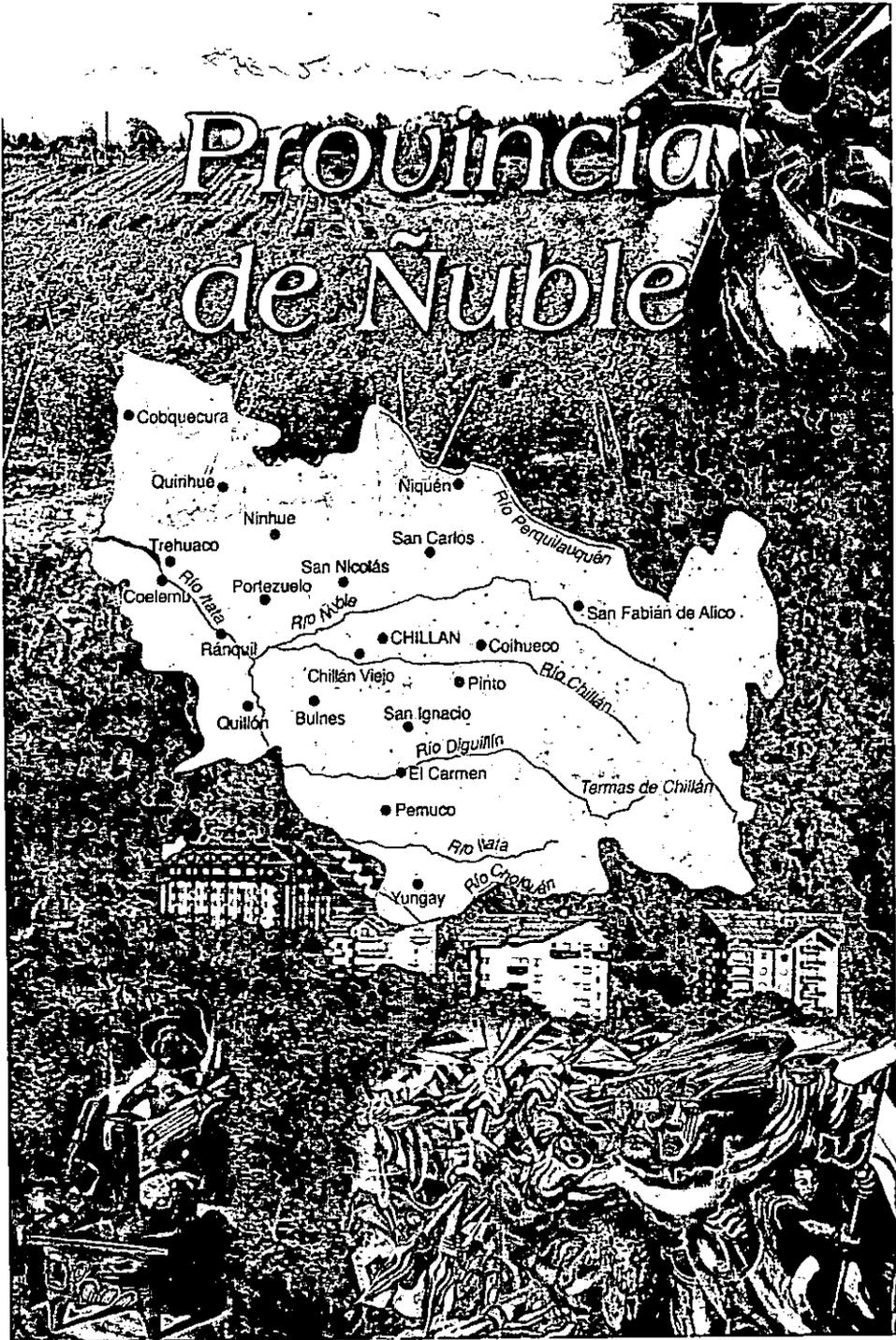


Figura 3.- Mapa de la Provincia de Ñuble, en la 8ª Región de Chile.



Figura 4.- El lugar de Verquicó, donde se asentaba la primitiva capilla en que se iniciaría el proceso de la fundación de San Carlos.

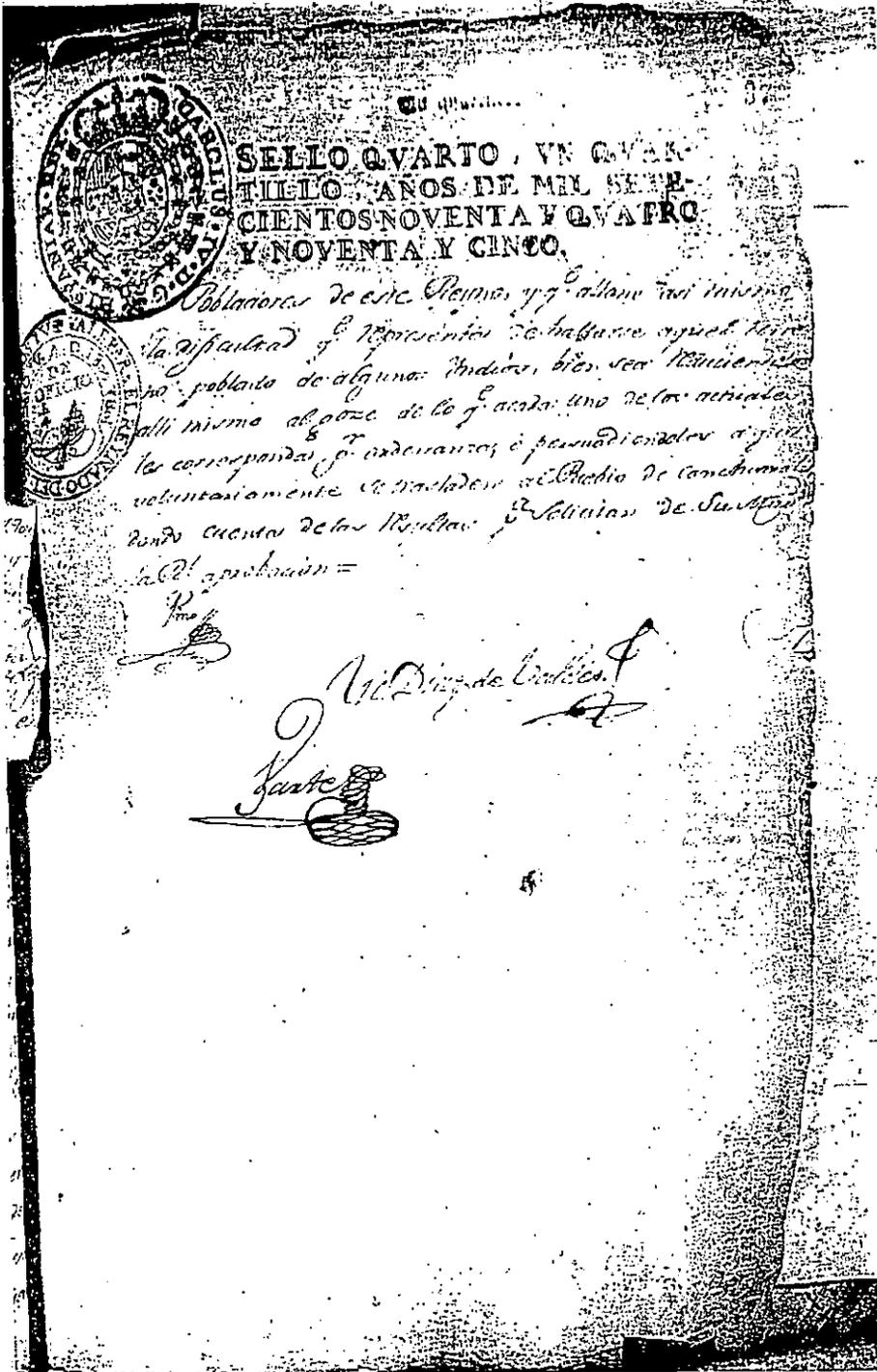


Figura 5.- Final del Decreto de fundación de San Carlos, firmado por Pino.

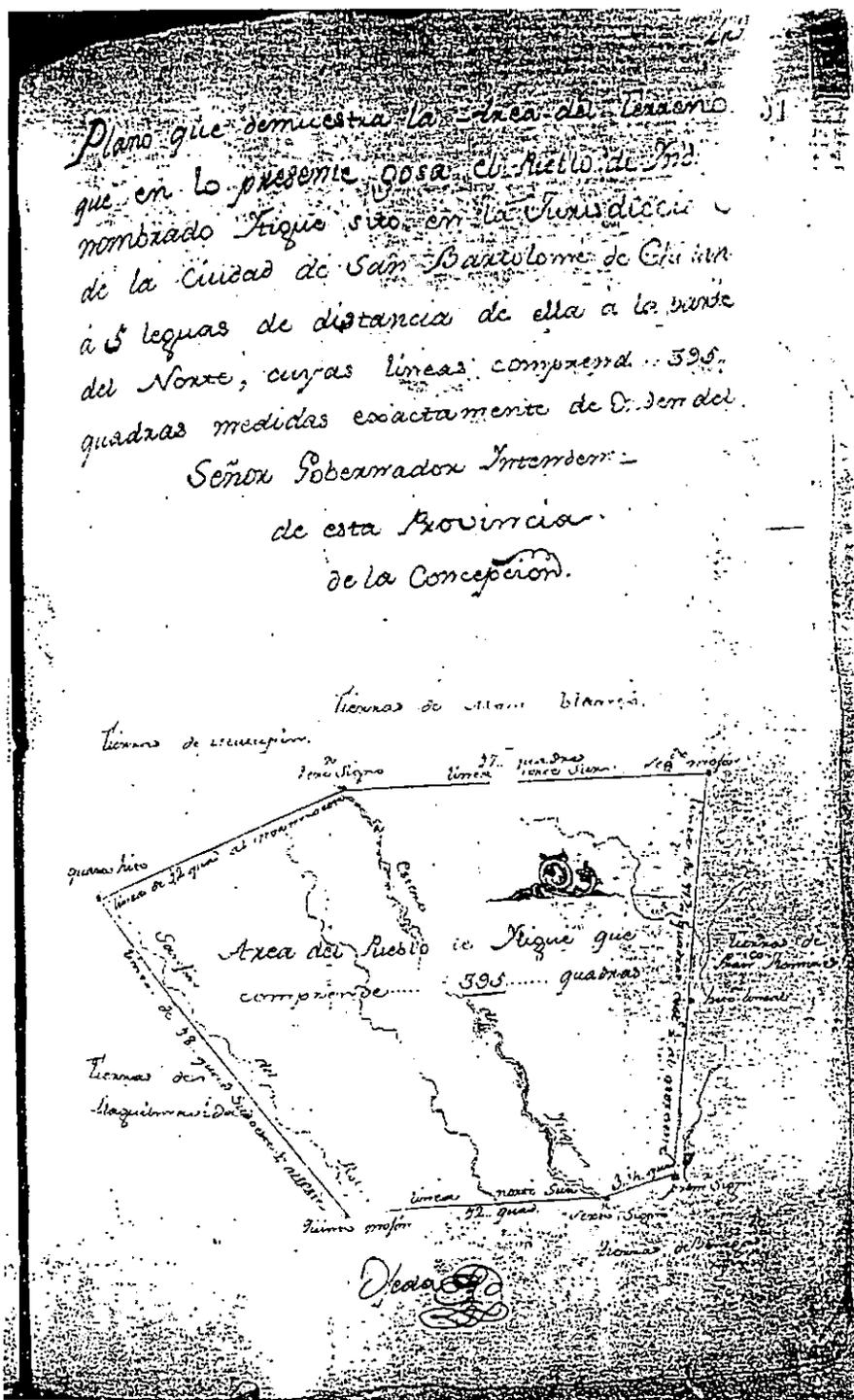


Figura 6.- Plano del terreno de Iihue, levantado y firmado por Juan de Ojeda.

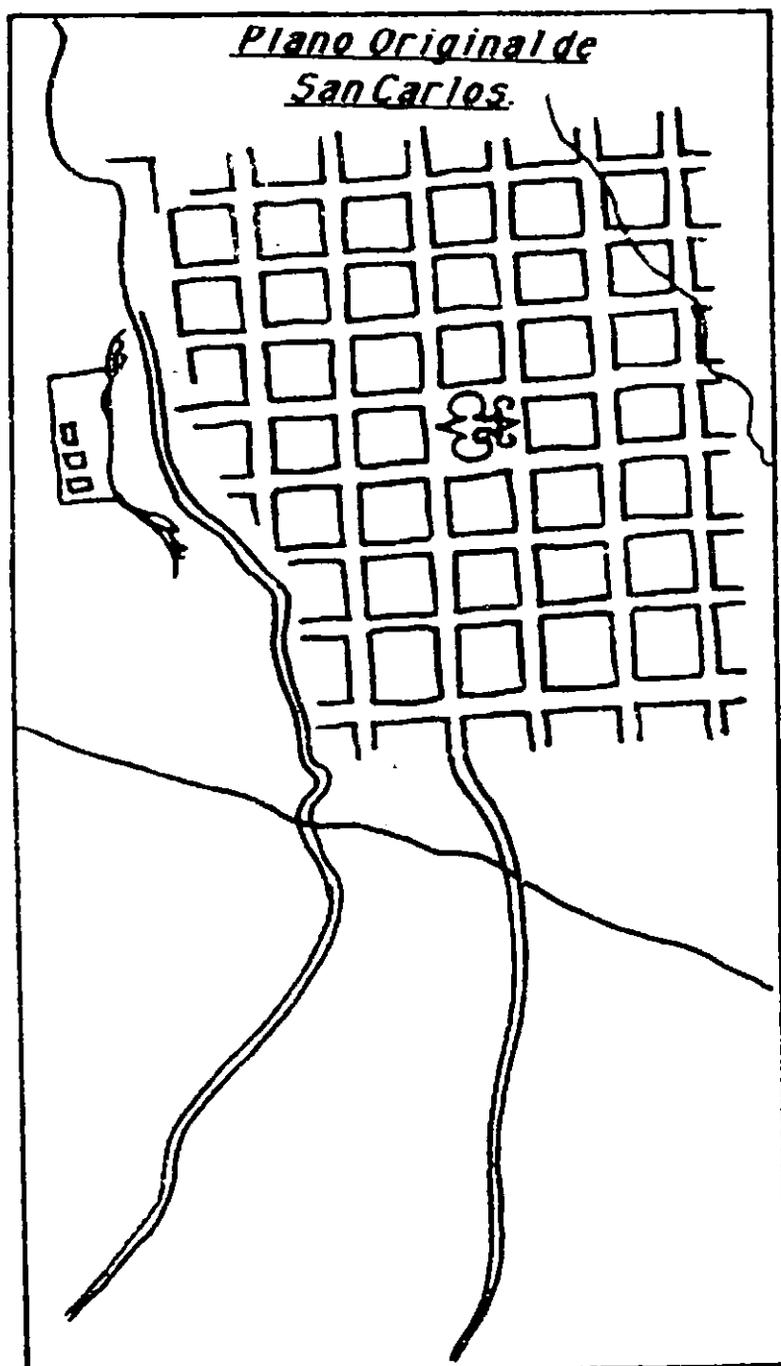


Figura 7.- Plano original de San Carlos, trazado por Juan de Ojeda.

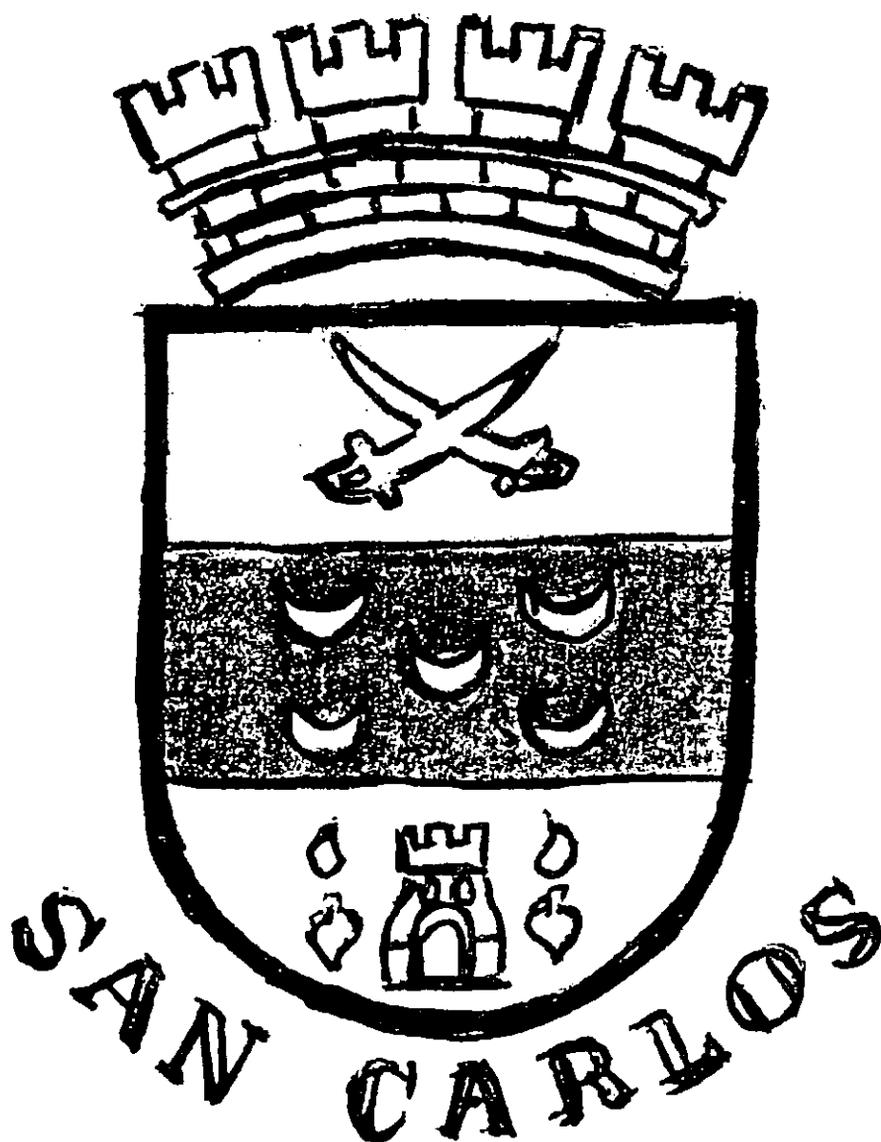


Figura 9.- Escudo de armas de la ciudad de San Carlos.

CORDOBESES EN AMÉRICA, D. MANUEL PRIEGO LUQUE UN CARTEYANO EN CÓRDOBA DE ARGENTINA

Antonio Ortega Serrano
Cronista Oficial de Hormachuelos

Antes de hacer un retrato de la villa de Nueva Carteya, lugar en que vio la luz primera el cordobés que nos ocupa en esta comunicación. Mi crónica va a versar sobre este carteyano, que emigró a tierras americanas y que con su trabajo, constancia y sacrificio, ha llegado a poseer una gran empresa, que aún con los problemas económicos que padece Argentina y en su territorio la ciudad de Córdoba, él con tesón, trabajo y pagando préstamos de verdadera usura, trata de sacar a flote su negocio y no dejar desamparados a los más de ciento veinte empleados con que cuenta.

Al mismo tiempo, trato de hacer un retrato lo más exhaustivo posible de la villa de Nueva Carteya, pero antes deseo exponer unos puntos muy importantes y que fueron los que me llevaron a escribir sobre este andaluz.

Yo que he tenido la suerte de viajar por varias partes del mundo, debido a mi anterior trabajo, recorriendo algunos países de los cinco continentes, he podido comprobar que siempre que en esas tierras lejanas, sea el país que sea, se habla de un español y, si como en este caso además es andaluz, se nos relaciona con un matador de toros, el "olé" de un "bailaor" o "bailaora", la "guitarra", unas "castañuelas", una "pandereta" o un "cantaor" de "flamenco". Y no es que me haya sentido por ello avergonzado ni herido. No, ni mucho menos, y sí, por el contrario me he sentido muy orgulloso de ser español, andaluz y cordobés. Los motivos, porque creo que para ser matador de toros, hay que tener mucho de hombre y un valor fuera de límites. Para ser un buen "bailaor o bailaora", saber mover los pies y las manos con delicadeza y tener la prestancia, la dulzura y la elegancia de un pavo real, como los tuvieron o tienen el Gran Antonio, Gades o Faico y el garbo, la fuerza y la gracia que derramó Lola Flores, y otras tantas, que para no olvidarme a alguna, prefiero no dar más nombres. Y no diga-

mos de coger una guitarra entre las manos, para ello hay que tener, primero: dedos suaves, veloces y armoniosos. Para tocar la guitarra como mandan los cánones, hay que ser un virtuoso como lo fueron o son: Andrés Segovia, Narciso Yepes, Sabica, Paquito Simón, Paco de Lucía, Manolo Sanlúcar y Manuel Silveria entre otros. Y las "castañuelas", ¡Ay! Las castañuelas, ¿quién no ha llorado de emoción al escucharlas en los conciertos de Lucero Tena? ¿Y la pandereta? La pandereta que se toca y da ritmo junto a la zambomba a los villancicos en las fiestas tan sublimes y de rancio sabor popular como la Navidad y también, cómo no, en los conciertos de una "Tuna". Y si hablamos del "cante jondo", ¿a quién no se le ha erizado el cabello, al escuchar a Don Antonio Chacón, cantando una malagueña, unos fandangos a Pepe Marchena, Juanito Valderrama, Antonio Molina, Rafael Farina y a muchos otros, que la lista se dilataría tanto que sería muy difícil de enumerar, ya que llenaría por sí sola toda la crónica?.

Pero lo más incongruente es que nunca se habla de un español, andaluz o de cualquier otra región. De sus triunfos en la vida intelectual, en el trabajo duro y puro, en su capacidad, constancia y perseverancia, en su fuerza de voluntad para llevar a cabo las empresas y tareas más difíciles e importantes, la responsabilidad de sus actos y su tenaz comportamiento de honradez y sinceridad. Manuel Priego Luque es uno de estos últimos y por ello he querido hacer un homenaje a él y tantos que como él han sembrado las tierras del mundo de hombres de calidad, dignos de mención, por ser ante todo, extraordinarios trabajadores.

Nueva Carteya (1959)

Nueva Carteya es una villa situada al sur de la provincia de Córdoba. Dicta de la ciudad unos 55 kilómetros y tiene una altitud de 452 metros sobre el nivel del mar. Ubicada en las estribaciones de las Sierras Subbéticas, con una superficie en su término municipal de unos 69,7 kilómetros cuadrados. Está habitada por unas 5.790 personas y pertenece al partido judicial de Cabra.

Rodeada de verdes olivares por sus cuatro puntos cardinales asemeja un blanco y triangular casco urbano de una belleza incomparable.

Desde las alturas de la Cumbre, se dibuja serpenteante la carretera de Cabra que sube cual reptil, buscando lo más favorable del terreno, Carteya en un lienzo de pintor, semejaría un producto de aluvión, un conjunto de casas y calles que ha ido a parar al fondo de la hondonada que forman los cerros colindantes resbalando pendiente abajo.

También se puede divisar desde este mirador privilegiado, la fachada de la iglesia y sus tejados rojos, que resaltan como el punto más alto de la superficie

triangular que forman el perímetro de las edificaciones. A la izquierda, el cementerio, con los altos cipreses recortados sobre las blancas tapias; y a la derecha, la salida para Baena, en la que se asienta el barrio nuevo, llamado Generación del 27. Destacando con su cuadradito y simétrico urbanismo de casas adosadas. Todo el pueblo es, visto desde aquí, un remanso de casas que como una cabaña de ovejas blancas van trepando hacia la plaza del Marqués de Estella o se alinean, lanas, pero nunca demasiado, en la parte baja de la villa.

Entre las inconfundibles manchas verdes de los recoletos patios, repletos de macetas y árboles de jardín de todas variedades, sobresalen, más pardas y espigadas, de las palmeras del paseo de Diego Carro, prácticamente el centro neurálgico de la población y punto de partida del breve itinerario que desde aquí diviso.

El Paseo, que es llamado así, a secas, no es prolijo en sombras que puedan ofrecer al visitante, en verano, una agradable sombra, ya que dadas las características de los árboles que sus creadores eligieron para embellecerlo, no contando con el abundante calor que los meses estivales tenemos que soportar en nuestra verde Andalucía, aunque eso sí, pensaron siempre en que como dice un refrán muy andaluz: "A falta pan, buenas son tortas", pensaron en otra opción para refrescarse por dentro, y lo cubrieron de más bares en su entorno que dedos hay en las dos manos. Sus dueños, como buenos "anfitriones" llenan el entorno de bar con bellas y adornadas sombrillas gigantes de multitud de colorines, para que los sufridos viandantes puedan consumir sus refrescos, cervezas y otras consumiciones resguardados del recalcitrante sol, que contumaz intenta poner morena a la gente. Este recinto flanqueado de palmeras, como si de un oasis se tratara, con su preciosa fuente en el centro, llamada "el saltador" —un lugar donde los niños se lo suelen pasar de maravilla—, y las vías aledañas son lugares de encuentro, tanto para la juventud, como para los más ancianos del lugar, los carteyanos, que siempre que hablan de su pueblo, lo llaman Carteya a secas, pues para sus aborígenes el toponimo "Nueva" les resulta, cuanto menos, un poco "cursi" —que para el autor de este Breve Relato, no resulta con este adjetivo, porque lo nuevo es nuevo y sinónimo de progreso, por lo que la voy a seguir llamando Nueva Carteya—, todo ello vigilado desde el extremo norte por el busto del fundador de la población, el eclesiástico baenense Diego Carro. El busto y la fuente, amén de las palmeras, son los principales hitos ornamentales del recinto. Sin contar los bancos de piedra, algunos arriates y las engalanadas terrazas de los bares que surgen en el buen tiempo, como los blancos hongos entre el monte, así mismo como el gran banco corrido que ocupa el lateral norte y una parte del flanco derecho, dándole al espacio en ese punto un aspecto de recogimiento. Sabido es, que la utilidad general de este poyete se ha concretado con el nombre que los carteyanos le dan, debido a que es asiduo en reuniones de los mayores, ese lugar del Paseo, que jocosamente es llamado "El asilo".

Paseando por Nueva Carteya

Como estoy seguro que mi amigo Manuel Priego Luque, la persona a quién dedico esta crónica, anduvo y recorrió muchas veces las calles de esta bonita villa que se ubica majestuosa en las Sierras Subbéticas, rodeada del color verde oliva de sus plantaciones y el blanco inmaculado de sus casas, que dan origen a los colores de nuestra bandera Andaluza, deseo acompañarlo en un recorrido exhaustivo por este lugar llamado Nueva Carteya.

Una de las casas más hermosas del pueblo está situada a la altura y espaldas de la fuente, marcada con el número 6, de la calle Francisco Merino. De grandiosa fachada en blanco con elementos arquitectónicos resaltados en albero, su segundo cuerpo y ático están articulados por un orden gigante de pilastras cajeadas con caprichosos capiteles ornamentales. Sus artesanales ventanales de rejas de forja, tejas vidriadas, tejadillos con artesanado y al mismo tiempo una visión agradable para el recreo de los visitantes, evidencia entre las construcciones modernas y paregórico que con el tiempo han roto la línea arquitectónica de las fachadas más representativas de la tipología urbanística propia de Nueva Carteya. Si enfilamos la calle Nueva, los protagonistas de esta vía son los naranjos, campo de juegos de la chiquillería por su escaso, o casi nulo tráfico, es una calle de cortas dimensiones, tranquila, quieta y reposada, un lugar para pasearla con parsimonia, caminando despacio y disfrutando del exuberante olor del azahar de primavera y, o de las rosas y flores de sus arriates. Esta calle según me comentan sus vecinos, suele ser uno de los enclaves de las cruces de mayo, cuando llegan estas fechas, aunque también emergen en varios puntos de la población estas peculiares estructuras de flores y claveles, foco de atracción para pasar un agradable rato de ocio y recreo y celebrar la llegada del buen tiempo y el triunfo del aire libre sobre el apesadumbrado de la mesa camilla y la copa o brasero. Si torcemos a la derecha, nos introducimos en la calle de San Pedro, patrón de la villa, o calle de los muertos, llamada con ese tétrico nombre, debido a que por ella suelen pasar los entierros camino del cementerio, que al frente de ella presenta una empinada cuesta que en muchas ocasiones ha puesto en apuros a más de un vehículo de cuatro ruedas. Y es que Nueva Carteya, un pueblo joven que tiene en esta cualidad buena parte de su atractivo, el urbanismo, que no refleja estrecheces, callejones y recovecos. En esta villa se disfruta de anchas vías de trazado recto, principal característica, o al menos en parte, por las cuestas, única forma de salvar los desniveles del terreno en que se asientan sus calles, plazas y edificios. Esta de enfrente es una cuesta-recuesta, es decir, una rampa sin escalones que faciliten un posible descanso pero, eso sí, con terrazas que dan paso a las casas, repechos-ataya rematados con macetas y arriates.

Saliendo de San Pedro, la primera a la izquierda es la calle Llana, que de Llana sólo tienen el nombre, aunque también es verdad que aquí la cuesta es más suave y se pueda acometer con más comodidad. Precisamente en esta calle,

en la casa marcada con el número 85, en la que vio la luz primera, el que será el protagonista de esta historia, Manuel Priego Luque. Esta es una de las principales arterias de la población, y según me contaron los mayores, principal es también el caño que la recorre en el subsuelo, causa –por la insuficiencia para absorber toda el agua que las avenidas traen periódicamente- de una también cíclica visita de máquinas y obreros que la levantan una y otra vez para mejorar y ampliar este tramo de la red de saneamiento. Por estos motivos la calle Llana es escenario habitual de las avalanchas de agua y barro que las tormentas descargan sobre Nueva Carteya., agua que baja de los montes cercanos, buscando la pendiente natural de ciertas calles para llegar a las partes llanas. El medidor natural de si la riada de turno ha sido más o menos importante es, muchas veces, que haya entrado agua en el casino –Círculo de la Amistad- situado allí abajo, justo delante de la embocadura de la calle. Por lo tanto, es normal ver un Land Rover –vehículo numeroso en el parque automovilístico, en el contorno por su acreditada eficacia para las tareas del campo- entrando el morro en el zaguán de la casona y recogiendo socios, fundamentalmente los mayores, para llevarlos a casa sanos y salvos, aunque con el susto en el cuerpo.

En esta calle de bancos y comercios, una vía muy transitada por la mañana y a la que unos naranjos de no muy rápido crecimiento le han puesto, desde hace pocos años, una nota de frescor que se echaba en falta. Es también la calle estratégica para contemplar el recorrido oficial de la Semana Santa, acontecimiento que nutre sus balcones y le da un valor añadido a las casas que se alinean en ella.

A la derecha de la Llana se abre la calle Montilla o vulgarmente llamada de los escalones, por la que se sube a oír misa, al mercado y al Ayuntamiento situados en la plaza del Marqués de Estella. En ella nos encontramos nuevamente con las plataformas en la fachada principal de las viviendas, flanqueando la cuesta y dándole a la calle una apariencia de juego de Tente, estructurándola en cubos blancos salpicados por la multitud de colores de las flores. La costumbre de tener arriates y macetas en las puertas está muy arraigada entre la vecindad, una maravillosa dedicación que quita trabajo al jardinero municipal, que puede dejar su oficio tranquilamente en manos de las carteyanas, sabedor de que vana velar con esmero para que las flores vivan con toda la atención necesaria.

La siguiente, también a la diestra, es la calle Director, según me cuenta mi anfitrión, nunca se supo de qué corporación, entidad o colectivo, mitad escalonada mitad cuesta, repleta de terrazas y arriates, cerrada por una reja-mirador sobre la que se eleva una de las fachadas laterales de la iglesia. A la inmediación de la calle, a la derecha un callejón sin salida, quizá antiguo patio de vecinos y muestra de las viviendas de antaño. Llegamos arriba, nos paramos para recuperar el resuello y ya nos adentramos en la plaza del Marqués de Estella, -en la

que se alzan como dijimos antes- el mercado de abastos, el Ayuntamiento y la iglesia y, por tanto, centro de las demandas alimentarias, administrativas y religiosas de los paisanos. Esta plaza, junto con el paseo, son la imagen-modelo de las postales de Carteya, junto con alguna instantánea del grupo escolar o de una vista panorámica.

El edificio del mercado, construcción de reminiscencias árabes en sus elementos neomudéjares, es uno de los hitos más significativos del recinto. Sometido a una remodelación suave, más para aumentar la comodidad de vendedores y clientes que en la forma, es por la mañana el paisaje propio de cestas de la compra y tertulias de los que ya han pasado la edad de trabajar. Una explanada delantera —cuatro palmeras en el centro enmarcando una fuente-, rodeada por una verja de hierro con tres aberturas como accesos, es escenario de un mercadillo que funciona, según los días, con una programación de productos ya conocida por la clientela, que acude a tiro hecho buscando un día los zapatos, otros las telas y otros...

A todo un lado de la plaza, el majestuoso Ayuntamiento presenta una fachada de ladrillo visto y arcos neogóticos que ciñen los ventanales. Sometido a una operación de cirugía estética que permitió recuperar un sabor más tradicional para el edificio que inauguró el entonces ministro don José Solís Ruíz -hijo de madre carteyana, muy ligado al pueblo por esa evidente razón de parentescos familiares y cercanía de su villa natal Cabra-, allá por los sesenta, como un ejemplo de desarrollismo de la década, la casa consistorial tiene esculpido en el dintel de la puerta el escudo del pueblo, una imagen tirando a naif de cabritas, pastor, capilla, camino y arbolitos.

En el contorno de la plaza tres o cuatro tabernas de las más antiguas y añejas tradiciones, sino en la forma, sí en la antigüedad; son las tabernas de la primera hora, en las que se toman las copas de aguardiente triple procedente de Rute, antes de salir al campo al despuntar el alba, energía embotellada o de garrafa que les da fuerzas a los aceituneros para comenzar la faena diaria y, por la noche, lugar de copeo del buen vino de la tierra para dejar bien abrochado el día.

El punto más alto de la plaza es la iglesia, bajo la advocación de San Pedro, a la que se accede, a elegir, por rampa o escalones, su construcción de cruz latina con fachada blanca y amarilla, proporcionada a las dimensiones del entorno y apariencia sólida y sencilla. Sobre la puerta central, la tiara y las llaves recuerdan los atributos del Papa. Adosado a un lateral del edificio existe un patio abierto, antiguo emplazamiento de la cruz de los caídos, -que no entiendo por qué la quitaron, porque los caídos, caídos fueron, tuvieron las ideas que tuvieron- símbolos que tuvieron los pueblos para recordar la historia, fuese del color que fuese, y que hoy carecen de ellos- y, hoy, zona de estancia con los bancos y una palmera que sustituye el punto central del antiguo símbolo. Desde la baran-

da de piedra que circunda este espacio hay una vista parcial del pueblo que muestra, entre otros, uno de los barrios más jóvenes, el ya citado de la Generación del 27.

Desde la puerta de la iglesia, si nos ponemos mirando al frente y a través de las rejas que enmarcan la linde del mercado, se divisa el parque Plácido Fernández Viagas, una de las actuaciones urbanísticas más recientes de la historia del pueblo. Lugar de esparcimiento y escenario de la feria desde que fue trasladada del Paseo, el parque tiene su kiosco de la música y una fuente octogonal de piedra en homenaje a las ocho provincias andaluzas. El orden de los parterres, los macizos de flores y el arbolado contrastan con el paisaje circundante: campo y olivos arropando esta parte del pueblo. Para acceder al parque hay que pasar por encima del arroyo Carchena, una de las fronteras naturales del casco urbano, cauce que aparece y desaparece —embovedado, como en este punto— a tramos. Más de un susto le ha dado a los carteyanos este arroyo de escaso caudal pero que, cuando se le hinchan las narices, con las riadas, se vuelve feroz y llega a desbordarse.

Mi acompañante con una nostálgica sonrisa me comenta: "Si supiera las veces que yo descalabré a otro niño de la otra orilla, y cuantas veces llegué a mi casa con la mano puesta en una herida chorreando sangre de una pedrada que me habían dado los contrarios", entonces los chavales nos divertíamos de esa forma, haciendo guerrillas entre los de los dos lados, o jugando a los boliches, las canicas y la "billalda", yo era un fenómeno en este juego, no tenía rivales, cuando no teníamos palo, jugábamos a la pelota, no como ahora, no, lo único que podíamos conseguir era una pelota rellena de trapos, bien protegida con una malla que nosotros mismos fabricábamos. Ahora la juventud lo tienen todo, buenos balones de reglamento, ordenadores de esos que se conectan con todo el mundo, juguetes que hasta hablan, bicicletas, patines, bueno de todo, no les falta de nada.

Si salimos del parque, a la izquierda, enfilamos la calle Francisco Merino, -antes calle Córdoba- y que en ella se ubica la capilla dedicada a la Virgen de las Angustias en una de las casas de la acera izquierda, lugar utilizado para una misa dominical con el fin de evitar a los paisanos la subida hasta la iglesia. Es una calle ancha que si se sigue hacia la salida de la villa marca el camino a Cabra y el punto del mismo nombre, lugar por donde se sale hacia la vecina población y cabeza de Partido. Junto con éste, el punto Baena y el punto Montilla indican de forma descriptiva la dirección que se ha de tomar para llegar, por una de las tres salidas que tiene Nueva Carteya, a dichos pueblos. Calle "Córdoba" abajo llegamos al punto de partida, pasando por delante del casino y dejando al otro lado un retablo de azulejos con farolillos que venera a la Virgen del Carmen. Ante nosotros, de nuevo, el Paseo, pero ahora con el escenario idóneo para un rato de reposo después del sube-y-baja que ha supuesto este breve recorrido. Me despido de mi amigo, un improvisado guía, que trato de agradecer su com-

pañía entregándole unas pesetas, que él, -del que omito su nombre para no herir la susceptibilidad del resto- me rechaza, como ofendido, diciendo: los carteyanos hacemos esto por amor a nuestra tierra, y jamás cobramos por ello. Le doy las gracias y me despido con un apretón de manos.

La parroquia de San Pedro Apóstol

Desde lo más alto de la villa, dominándola por completo está emplazada la parroquia de San Pedro Apóstol, el más importante edificio de la misma. Se trata de una iglesia neoclásica erigida al crearse la villa, bajo el patrocinio del obispo Pedro Antonio de Trevilla, famoso en el mundo entero, ya que fue este mismo prelado quien también mandó labrar el famoso sillón del Mirador de las Ermitas de Córdoba. Sus obras se iniciaron en 1823, contando con la dirección del clérigo Diego Carro, y se prolongaron durante una década, siendo bendecido el templo en 1836. En esta época se formó lo esencial del mismo: una construcción de cruz latina, no excesivamente grande, con nave de tramos acompañada de capillas laterales abiertas entre sí. De alzados solemnes, tiene pilastras toscanas de orden gigante y cornisa taqueada corrida, en la que asientan bóvedas de medio cañón con lunetos. El tramo central del crucero recibe una bóveda baída. En 1959, -que fue el año en que Manolo Priego, emigró a Argentina- hasta el 1960 se amplió esta fábrica primitiva por el arquitecto diocesano Carlos Sáenz de Santamaría, que le dio más profundidad a los brazos del crucero y cabecera, pero obviamente guardando el estilo de lo anterior.

En el exterior destaca la fachada de los pies, que hace de principal, la cual luce una portada neobarroca del citado arquitecto. Es adintelada con pilastras cajeadas y fragmentos de frontón envolutados centrando en el remate una gran cartela con las insignias papales de San Pedro.

Fuera, el núcleo urbano, a unos tres kilómetros del mismo, en dirección a Doña Mencía, se localiza sobre un cerro la restaurada ermita de San Pedro, que cumplió funciones de parroquia antes de erigirse la iglesia de la villa. Es un edificio rural, posiblemente del siglo XVII, como acredita, y puede corresponder, por su portada de piedra.

La iglesia parroquial de San Pedro está presidida por un bello retablo del siglo XVIII, que procedente del santuario cordobés de Nuestra Señora de la Fuensanta, fue donado a esta villa. Se trata de una obra arquitectónica de gusto neoclásico y estilísticamente relacionada con la producción de Alonso Gómez de Sandoval. Su planta tiene cierto movimiento y se estructura en basamento, cuerpo y ático, recorridos por una sola calle, que está delimitada por dos grandes columnas de orden compuesto. Todo el conjunto está pintado y dorado, posiblemente buscando aparentar que, en lugar de madera, se utilizaron el mármol y el bronce para su ejecución.

La ubicación del retablo en su nuevo destino propició algunas modificaciones en el mismo, que son especialmente patentes en el ático. En la cúspide dos bellos ángeles lampareros, uno a izquierda y otro a derecha y otra pareja de movidos querubines como remate, pero el deseo de abrir una hornacina para la imagen del titular del templo obligó a prescindir de un lienzo ovalado sobre el sueño de San José, que hoy puede verse a los pies de la iglesia. En lugar de gloria hay una imagen de candelero, realizada después de la Guerra Civil, que efigie a la Virgen del Rosario y, flanqueándola, sendos simulacros de San Acisclo y Santa Victoria, que curiosamente son los patronos de la capital de la provincia. La mayoría de las imágenes y pinturas que se conservan en la iglesia carteyana son posteriores a la Guerra Civil, aunque entre las antiguas, destacan una talla de San Rodrigo, del siglo XVIII, que está en una pequeña capilla de la parroquia, y la esfinge de candelero de Jesús Preso, custodiada en el domicilio de don Tomás Roldán Jiménez, bisnieto de don José Joaquín Roldán, quien la compró el siglo pasado en Baena. Es una obra academicista en la que se ha sacrificado el expresionismo barroco en aras de la estética clásica imperante en su tiempo. El rostro, muy sereno, se halla plenamente acorde con la resignación de que hizo gala Cristo en el pasaje evangélico evocado. Pese a su evidente condición de imagen de vestir, presenta melena corta tallada, oculta por el pelo natural.

También es antiguo un pequeño simulacro de Nuestra Señora de la Sierra, que se encuentra en la capilla del Sagrario de la parroquia; procede de Cabra, donde presumiblemente fue objeto de culto privado, a juzgar por sus características. En el brazo opuesto del crucero existe una imagen de la Milagrosa que, aunque repintada con poco acierto, es una talla discreta de principios del siglo XX.

De la imaginería de posguerra sólo merecen citarse algunas obras pasionistas, entre las que se encuentran: el grupo de la Borriquita realizada en 1970 por Martínez Cerrillo, las imágenes vestibles de la Esperanza, la Dolorosa, la Soledad, San Juan y la Magdalena, obras, todas ellas de los años cuarenta, y la efigie del Cristo del Amor y el grupo de Nuestra Señora de las Angustias que, pese a ser piezas de serie, no están exentas de belleza y de valor imaginero. Digna de mención especial es la talla anatomizada del Nazareno, adquirida en el taller de Juan Cristóbal en 1940, cuyo altar está formado por un trozo de retablo antiguo, neogótico y de magnífica factura.

Es digno de reseñar por último, el busto de Diego Carro, ubicado en un monumento levantado en el paseo y que a su pie se puede leer la siguiente inscripción "Nueva Carteya, en su ciento cincuenta aniversario, a su fundador D. Diego Carro, 1822-1972", —como ya se dijo antes— que lleva su nombre. Manufacturado de piedra artificial y fue realizado por Juan Polo en 1972, quien, al componer su iconografía, incluyó en la misma la medalla de la Real Academia de Córdoba, dada la condición de académico del fundador de Nueva Carteya.

Las Fiestas en Nueva Carteya

Así mismo como estoy seguro que Manuel Priego Luque, disfrutó de las fiestas de su pueblo, deseo enumerar las más importantes como son: El Carnaval, la Semana Santa, el Día de la Cruz, la Romería de San Isidro, la Feria de San Pablo, la Feria Real y las Fiestas a la Virgen del Rosario.

En el mes de febrero, el Carnaval, que es una fiesta variable, en el que diversas chirigotas participan en el concurso, y en los pasacalles que recorre la localidad, y que finaliza en el paseo Diego Carro, con entrega de premios a los mejores disfraces. En cambio, se han perdido las costumbres tradicionales en estas fiestas, como el juego del corro y la chundarata, hilera de personas cogidas de la mano que recibe el nombre del estribillo de la canción que entonan.

En el mes de abril, la Semana Santa, también fiesta variable, y aunque Nueva Carteya es un pueblo relativamente joven, esta fiesta ha arraigado profundamente en los carteyanos. La Semana de Pasión comienza con la popular Borriquita, organizada por la Agrupación de Cofradías, que va acompañada por todos los niños que no están impedidos del pueblo, y los que por desgracia padecen alguna enfermedad que se lo impida, en los brazos de sus padres, todos muestran ramas de olivo en sus manos, y otros, los más privilegiados palmas ricamente engalanadas por manos expertas, amenizan la procesión la banda de la Centuria Romana. Esta formación cuyo número ronda las sesenta personas, constituye un orgullo para los vecinos de Nueva Carteya, y comprende escuadra de gastadores, banda de cornetas y tambores y escuadra de estandarte. Me cuenta mi acompañante en la parte histórica y arquitectónica, que hasta hace unos años, las cornetas, del tipo de caballería, que eran conocidas popularmente como "trompetas de Evaristo", eran tocadas por romanos a caballo.

Las reuniones de nazarenos, bandas y estandartes en el paseo de Diego Carro, ponen una nota singular el jueves y viernes santos, desde donde partían y se dirigían a la parroquia, -que como ya dijimos, está ubicada en la parte alta del pueblo-. En un desfile multicolor y ruidoso recorren las calles de la población despertando la curiosidad y el entusiasmo de sus convecinos y visitantes.

El Jueves Santo desfilan cinco cofradías, con sus respectivos pasos: Jesús Preso, la Santa Mujer Verónica, María Santísima de la Paz y San Juan Evangelista, Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores. Al día siguiente, Viernes Santo, son cuatro las cofradías que procesionan con sus respectivas imágenes titulares: Cristo Crucificado y del Amor (vía crucis), María Santísima de las Angustias, Santo Sepulcro y María Santísima de la Soledad. El Domingo de Resurrección finalizan los desfiles con la procesión de Jesús Resucitado, en la que participan todas las bandas cofradieras y la Centuria Romana, junto con estandartes y representaciones de las distintas hermandades.

des. aunque mi acompañante con pena me comenta que se ha perdido la representación de un tradicional paso que tenía lugar antaño en la mañana del viernes.

Los mentores responsables de esta Semana Mayor, son la Agrupación de Cofradías de Nueva Carteya.

En el mes de mayo, exactamente el día 3, el día de la Cruz, donde diversos barrios carteyanos compiten en el montaje y adorno de cruces callejeras, alentados por el concurso municipal, que premia a las mejores.

El 15 de mayo, la Romería de San Isidro, patrón de los labradores, los que sacan en procesión y hacen una Romería hasta la finca del Cañuelo, donde se celebra la misa. A ella acuden caballistas y se celebran concursos de paellas, verbena y actividades festivas.

En los días del 29 de junio al 1 de julio, la Feria de San Pedro. Fiesta patronal que se celebra con función religiosa, bailes y atracciones diversas. El Ayuntamiento también aporta su grano de arena organizando competiciones deportivas, coronación de la reina de las fiestas y diversos concursos.

Del día 19 al 21 de agosto, la Feria Real, que tradicionalmente se celebraba en septiembre, a la terminación de la recolección. El cambio de la fecha a agosto ha sido motivado, como en otros pueblos, por la afluencia de emigrantes, que visitan la localidad en este mes de vacaciones.

Hay un apretado programa de festejos, competiciones deportivas y atracciones, organizadas y financiadas por el Ayuntamiento. Todos los años se celebra un concurso de carrozas, así como animados bailes, tanto en la caseta municipal como en las instaladas por las distintas asociaciones.

Del día 5 al 7 de octubre, se celebra la Fiesta de la Virgen del Rosario, que hasta hace muy poco, se limitaba sólo a los cultos y procesión de la patrona, que tiene lugar el día 7, pero en los últimos años estas fiestas están conociendo cierto auge popular, al que contribuye la verbena instalada en la calle Nueva. En ella no falta tampoco el pregón ni la ofrenda floral a la Virgen.

La Literatura en Nueva Carteya

Dos prestigiosos poetas distantes en el tiempo se ocupan de Nueva Carteya, de los cuales, estoy seguro que Manuel Priego Luque posee y conserva en su mueble-librería, más de una obra de ellos. Son, Juan Bernier, quién percibe cómo "este campo opulento de Nueva Carteya tiene música de pánicas flautas, aroma de rosales añejos, sabor de vino báquico escanciado en copas de barro

de Mitilene y Chios. Porque no hemos encontrado en toda la provincia de Córdoba un lugar como este lomo gigantesco del Monte Horquera donde el sabor de lo clásico y su perduración en siglos aparezca con más profusión. Vemos aquí en Nueva Carteya cómo la guerrera mole ibérica de la Tejuela, con sus muros ciclópeos, se convirtió en mansión patricia de grandes salas de mosaicos. Todo en Nueva Carteya es un horizonte minérvico no sólo por la verde oliva de las colinas. La historia que allí se toca es la de ecúmene clásica, la de la Roma eterna y colonizadora, que junta, aúna su propia cultura con la de la sangre local de los viejos pueblos cordobeses e indígenas". Afirma su calidad de paraíso cinegético propiedad "del jabalí, de la cabra montés, del venado y del águila", sus dueños indiscutibles desde tiempos remotos.

Y el baenense Miguel Colodrero de Villalobos, que dedica un romance a descubrir el paisaje selvático encuadrado por el Monte Horquera y surcado por el río Carchena en el momento del atardecer: el barroquismo de la composición presta vitalidad a valles, montes y río, asaltados por un "ábrego infiel", furioso y elemental ante el que: "Apuesta Horquera a correr, / que aunque es muy ligero el aire, / tiene el monte muchos pies".

Sigue la descripción un tanto apocalíptica, donde "bagan los valles heridos", "cruje la montaña errante" y el Carchena "monstro chritalino es".

Dos autores y dos épocas; en ambos, Nueva Carteya ostenta un entorno natural pujante que pervive a través de los tiempos.

Buscando nuevos horizontes

En la casa número 85 donde vivían los esposos Fermín Priego Muñoz y Dolores Luque López, sus hijos Petra, María, Carmen, Eloy y Manolo que era el más pequeño de los cinco, el padre regentaba un pequeño comercio, las cosas no le iban mal, pero la desgracia se cernió sobre aquella familia, ya que una fatal enfermedad se llevó a Dolores dejando a la familia sumida en un abismo de incertidumbres. Al pobre de Fermín se le vino el mundo encima, quedó viudo con cinco niños de pocos años. El pobre hombre no sabía como salir adelante, atender el negocio y los críos, no era posible. Así que al poco tiempo decidió contraer nuevo matrimonio. Así pues casó en segundas nupcias con Francisca Águila Henares, que se hizo cargo de la patulea de niños con todo el amor que una madre puede darles. En aquel ambiente creció este muchacho que desde muy pequeño combinaba el colegio con el comercio, ayudando a su padre en aquellos años difíciles para todo el mundo, después de haber soportado las dificultades de una Guerra Civil, que nunca debió llegar, pero que la ceguera de los hombres la provocaron, sin pensar que los que pagan el pato son siempre los más desamparados y débiles. Así fue creciendo Manolo Priego que desde muy pequeño, al lado de su padre había aprendido el difícil mundo del comercio, ya

de mayor, era un experto en las transacciones con los proveedores y al frente del pequeño comercio, mientras su padre se veía obligado a buscar una entrada económica a la casa por otro lado. Cuando sus hermanas mayores se defendían en la venta, un día del mes de octubre del año 1959, Manolo decidió aventurarse y buscar una nueva vida en otras latitudes.

Viaje a tierras americanas

Manolo Priego, que era muy dado a la lectura, leyó con curiosidad y deseo, las obras poéticas y descriptivas de Juan Bernier; de Miguel Colodrero de Villalobos y la emblemática y universal, Don Quijote de la Mancha, escrita en las celdas de la cárcel de Alcalá de Henares por don Miguel de Cervantes Saavedra, el manco de Lepanto. Aunque sólo pudo conseguir los estudios primarios en la escuela pública del pueblo, sí supo atesorar una extensa y vasta cultura, era un muchacho muy cordial, comedido y lo más importante muy educado, los "doctos maestros" de entonces lo ponían siempre como ejemplo ante sus compañeros, cuando daban lecciones de ética, humanidad y buenas composturas. Manolo era querido, e incluso envidiado por sus compañeros de Aula, respetado y solicitado por las madres de los otros niños de su misma edad, él siempre estaba dispuesto a servir a los demás, con humildad y verdadera amabilidad.

Después de lo dicho, una mañana otoñal, cuando en la alameda las hojas van cayendo de los árboles, con melancólica pena y los verdes olivares ya van enseñando sus frutos, casi engordados para su recolección, nuestro amigo, Manuel Priego Luque, deja su pueblo natal Nueva Carteya y sólo con las perspectivas de su intuición, una maleta con mínimas pertenencias, y eso sí, rebo-sante de ilusiones, se encamina a la aventura de recorrer nuevas tierras, como Caballero Andante, emulando a don Alonso Quijano, el Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.

En su maleta, algunas pesetillas que había ahorrado con mucho esfuerzo y su preciado tesoro, el libro de El Quijote. En su mente la aventura en tierras argentinas y las conocidas palabras traducidas a todos los idiomas del mundo "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme...".

Manolo sabe que en la ciudad de Córdoba, que en su día fundara don Jerónimo Luis de Cabrera, vivían muchos españoles de las distintas regiones de nuestra piel de toro, y allí encamina sus pasos, como es hombre trabajador y conocedor del negocio del comercio, toma contactos y se pone a trabajar en un negocio de zapatería, a los seis meses ya es encargado, y poco tiempo después copropietario con un socio. Al cabo de un tiempo conoce a Blanca, una mujer hermosa y cariñosa, Manolo recibe el flechazo de Cupido y un día deciden contraer matrimonio y unen sus vidas. Manolo Priego, ya va viendo florecer su negocio que dirige con gran acierto, y que los establecimientos de zapatería van

aumentando hasta convertirlo en un Holding de una cuantiosa cantidad de negocios.

En el mes de marzo del año 2000, que yo estuve en Córdoba, a presentar mi libro *Córdoba de la Nueva Andalucía*, el negocio zapatero de Manolo Priego estaba compuesto por la cadena de Calzados DIEZ, S.A. en San Martín 245; Zapatillería DIEZ, San Martín 261; Avda. Puyrredón, 175 –en Buenos Aires. DOMINICCI.- Calzados Dominicci: Duarte Quirós 1400.- Nuevocentro Shopping – local 2251.- MARISOL: Marisol, San Martín, 134.- CALZADOS SOL & SOM-BRA, 9 de Julio, 163 en Córdoba.- GOYA, Calzados Goya, R. Indarte, 125.- Nuevocentro Shopping- D. Quijote 1400 L. 1144.- Garden Factory – Ituzaingó, 276 L. 16/17.- New Goya: 9 de Julio 285.- Patio Olmos – O. Trejo 354 L. 143, todo esto con un capital humano de más de 125 trabajadores.

Manolo Priego, buen amigo de sus amigos, es respetado y admirado en el entorno comercial de la ciudad de Córdoba, algo incomprensible en este difícil mundo de la venta, donde la competencia llega al menosprecio e incluso al insulto. Me consta y puedo dar fe de ello que en los días de mi estancia en aquella ciudad, era cuasi a diario, cuando mis compromisos literarios me lo permitían que no desayunase, comiese, merendase o cenase con él. Nos competramos de tal manera, que parecía que nuestra reciente y joven amistad, tuviese una duración de muchos años atrás.

Asistió a la presentación de mis libros en cuantos eventos se celebraron, estaba prevista la primera presentación en el Cabildo Histórico, pero la noche anterior cayeron fuertes lluvias y se inundó, por lo que hubo que celebrarla en el Centro Español, en el que se ubican las Asociaciones de la Casa de Córdoba, Casa de Andalucía y Casa de España.

Manolo Priego, que vive en un Barrio Residencial de alta calidad de la Ciudad de Córdoba "de la Nueva Andalucía" en el Bulevar Los Granados, 3375 Alto Verde, 5009 Córdoba – Argentina. ¿Qué voy a repetir de mi gran amigo? Me acompañó e invitó a distintos sitios de prestigio y de la máxima importancia de Restauración de aquella ciudad, y un domingo que yo tuve libre de certámenes literarios, me llevó a comer un "asado de carne" de los muy típicos de aquellas tierras, él, su esposa Blanca, su cuñada, una amiga, Consuelo Barral –viuda del escultor Antonio Barral- y quien escribe esta crónica, a una casa de campo de un amigo suyo llamado Alejo Blanco, un hombre oriundo de la provincia de Cádiz, extraordinario, dicharachero, sabedor de los chistes más nuevos, que contaba con verdadera gracia de humorista. Nos recibió, el bueno de Alejo y su esposa con todo el cariño de unos hermanos. Mi sorpresa fue cuando vi la casa. Estaba pintada con los colores de la Bandera de Andalucía, en el interior, había fotos del Príncipe Felipe, cuando viajó a Argentina, de Carlos Sainz y de muchísimos españoles célebres que habían pasado por su casa y habían degustado los buenos asados de su parrilla. Fue un día inolvidable, allí se rezumaba por

todos los poros el olor a Andalucía y España, en su jardín árboles y plantas de las más diversas variedades y abundantes en nuestras sierras y campiñas. Ese día vivimos, a más de 10.000 kilómetros de distancia un "típico perol Andaluz", recordando con nostalgia las comidas que preparaba doña Josefina Tapia Pérez, en su amplio recetario como: el mojete o salmorejo carteyano, los flamenquines y remojones, las migas con tocino, y los sin igual postres: pestiños, flores, gajorros, hojuelas, buñuelos, bizcochos, magdalenas y duquesas. O como los que se viven el día 24 de octubre, onomástica de San Rafael Arcángel en la falda del Monte de la Novia, junto a las ruinas de Madinat al-Zahrá, o bajo el Corazón de Jesús de la Ermitas de Córdoba, en nuestra Córdoba, la Córdoba Andaluza.

Y esto amigos es la vida de un Carteyano, y la mejor biografía que se puede escribir de él, la de un hombre íntegro y ejemplar que como otros, dan ejemplo de lo que pueden hacer y dejar en la historia un buen trabajador andaluz, un cordobés en tierras americanas, sin llevar en sus manos "unas castañuelas", "una guitarra" o "un vestido de torero", y sí, un corazón grande y noble lleno de esperanza. Creo que debemos saber apreciar, valorar y aplaudir a estos hombres, que como este andaluz llevan en su sangre la voz de su tierra, y cómo no, siempre la nostalgia y la añoranza de poder volver algún día y disfrutar de su pueblo natal, en este caso Nueva Carteya, que es donde nació y se crió mi inolvidable amigo, Manuel Priego Luque.

FUENTES CONSULTADAS:

1. Algunos datos extraídos de la publicación "*Los Pueblos de Córdoba*", vol. IV pp. 1102 - 1106. Editado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
2. Datos históricos facilitados por un acompañante anónimo que no quiso que su nombre figurara en la crónica.
3. Algunos datos extraídos de la publicación "*Los Pueblos de Córdoba*", vol. IV pp. 1106 y 1107 (Artículos de Jesús Rivas Carmona y Ángel Aroca Lara).
4. Programa de Feria y Fiestas de Nueva Carteya.
5. Artículo "A lomos de Horquera" de María José Porro Herrera en la publicación "*Los Pueblos de Córdoba*", vol. IV p. 1113.

ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE LA TORRE DE GARCI-MÉNDEZ, DE EL CARPIO

Julián Hurtado de Molina Delgado

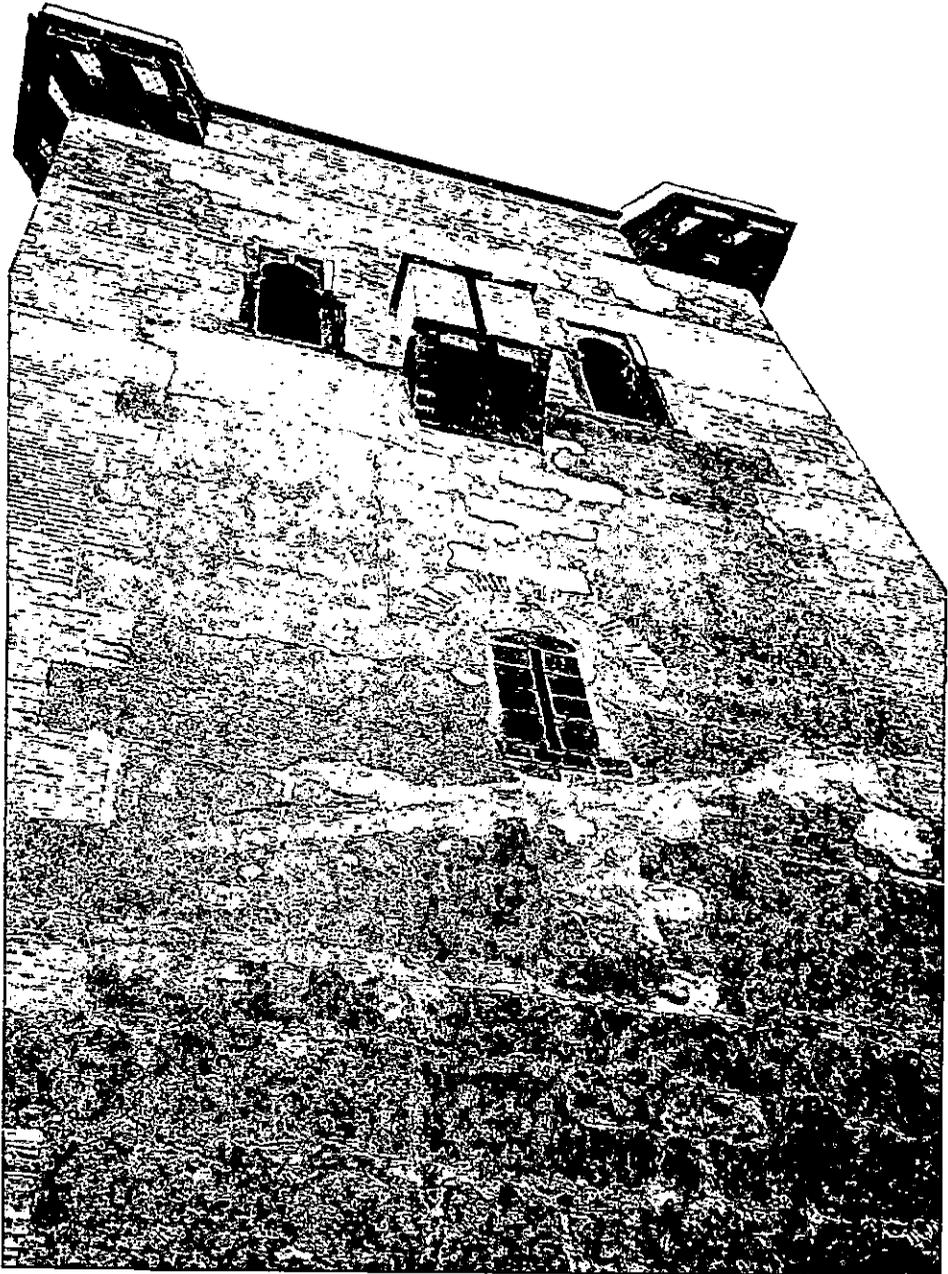
Cronista Oficial de El Carpio

En razón del carácter emblemático, que para El Carpio tiene su Torre mudéjar, como auténtico elemento aglutinador primigenio y origen de su existencia como población, numerosos han sido los autores que al tratar sobre la Villa carpeña, nos han ido describiendo detalladamente su distribución y estructura interior, como ocurre con Juan Páez de Valenzuela, que nos ofrece una visión del monumento cuando nos relata la estancia de Felipe IV en la población en 1624, llegando hasta los más recientes estudios como los de Felipe Toledo, José Luis Lope y M^a Angeles Raya, que con notable precisión y documentación científica describen técnicamente la estructura interior de la Torre de Garci-Méndez, siendo de destacar sobre todo el magnífico estudio del arquitecto Félix Hernández, base de los realizados posteriormente.

Pero mediante este sucinto trabajo, no sólo nos acercaremos a las características de dicho monumento, sino que nos adentraremos, como aspecto más novedoso, tanto en el uso que a lo largo de su existencia han tenido sus dependencias interiores, como de las últimas actuaciones de restauración efectuadas, finalizando por consiguiente con una breve descripción del estado actual en que se encuentra la Torre que un día mandara levantar Garci-Méndez de Sotomayor.

Partiendo de la composición interior de la torre, en dos cuerpos adosados a lo largo de sus 24,75 metros de altura, uno destinado al propio acceso y subida, a través de una escalera que se desarrolla en cómoda rampa peldañeada¹, al estilo de la Giralda sevillana, que sube hasta la terraza; el otro dividido en tres amplias cámaras o salones coronados por bóvedas de arista, siendo la estancia más elevada, de cúpula semiesférica; advertimos en el momento de su construcción y en su factura, un destino preferentemente señorial residencial,

1.- HERNÁNDEZ, F. "Las Torres de El Carpio y Porcuna". *Al-Andalus*, nº 17 (1952), p. 202.



en mayor medida que defensivo, aunque configurado y preparado como refugio para afrontar un imprevisto bélico de retaguardia, sin perjuicio de que las particulares vicisitudes de la Casa de los Haro y Sotomayor y sobre todo la posterior construcción del cercano Palacio, modificasen pronto esta finalidad primitiva de su construcción.

La amplitud y riqueza arquitectónica de sus tres estancias superpuestas, muestran bien a las claras esta originaria finalidad señorial; destacando ya en el primer salón de planta cuadrada, la hermosa bóveda de arista que arranca de ménsulas intermedias góticas, con nervaduras pintadas con apariencia de terceletes del mismo estilo. Tanto la bóveda como los revestimientos de los muros y pechinas son de ladrillo, aunque en otras épocas han estado recubiertos con estuco. Esta primera dependencia iluminada por una enrejada ventana, sirvió en sus comienzos como habitación principal del alcaide de la fortaleza. Después cuando la torre pasó a formar parte del más amplio recinto fortificado –finalmente derruido–, los aposentos del alcaide pasaron a la contigua construcción, que quedaba unida a este salón mediante una puerta, de la que hoy queda el vano macizado. Los restos de pintura y de elementos de decoración en las paredes ofrecen testimonio del rango de este uso habitual, a pesar del deterioro sufrido a lo largo de los siglos, en que, o bien ha carecido de uso, o ha sido utilizado como palomar y hasta incluso como calabozo de prisioneros y detenidos.

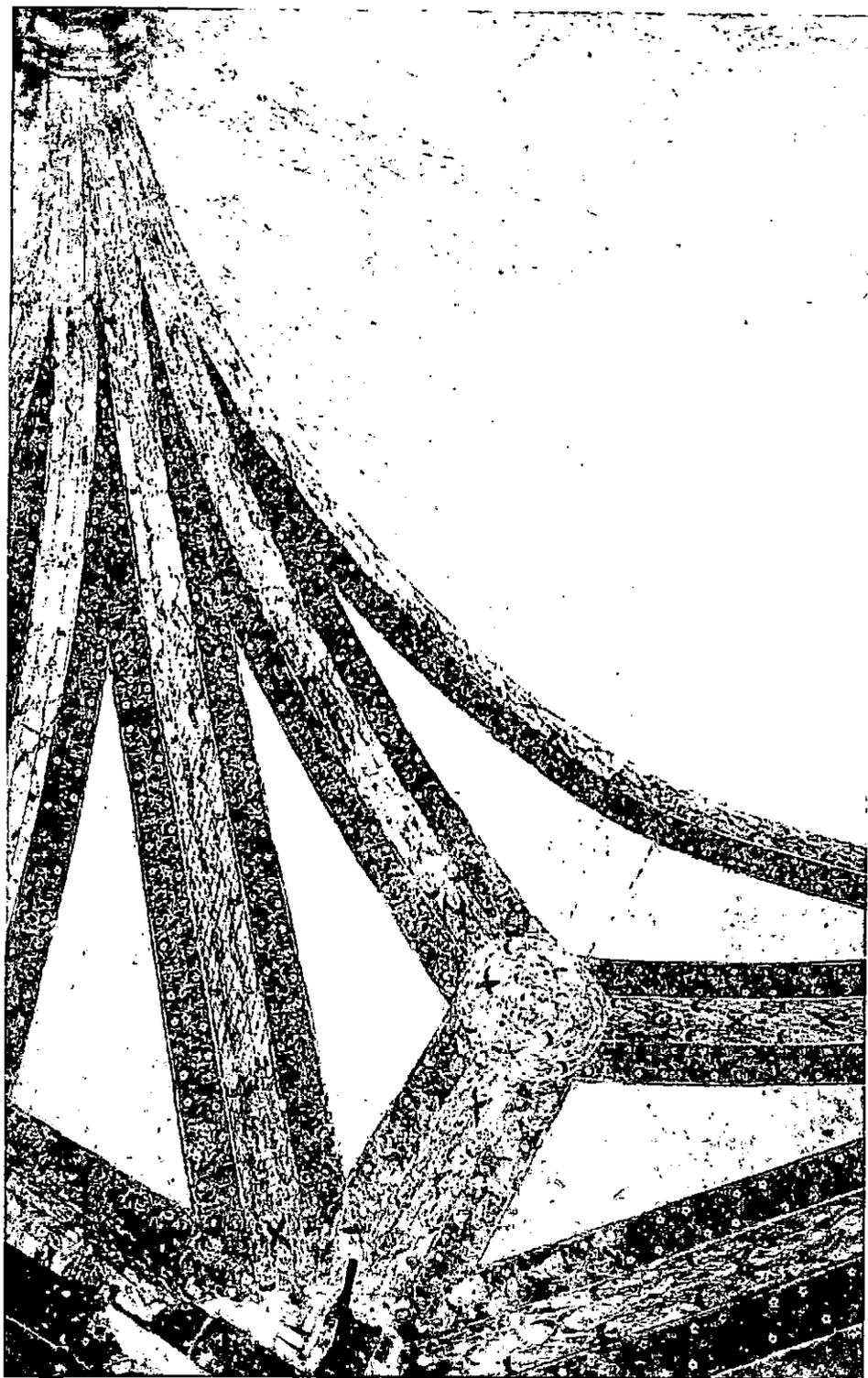
Durante la visita de Felipe IV en febrero de 1624, fue utilizada como aposento del Conde de Portoalegre y sus criados, que formaba parte del séquito real.

Esta sala ha venido también denominándose más recientemente como “Sala de los Mosaicos”, por los restos de varios mosaicos romanos que fueron colocados sobre el pavimento de esta cámara, al ser allí trasladados, tras su descubrimiento en el cercano Cortijo de Carrasquilla, en 1914, y que actualmente permanecen allí.

No se ponen de acuerdo, de todas formas, los historiadores en cuanto a la permanente utilización de esta dependencia por el alcaide, asignándosele también las de aposento del Señor de la Villa², en algunas etapas históricas, aunque como ya hemos expuesto, nos parece más acertada la tesis de su utilización como estancia del alcaide de la torre.

La cámara intermedia, que se alza sobre la anteriormente descrita, ocupa una superficie de 5,80 metros de lado, y el arquitecto Félix Hernández la describe de la siguiente forma:

2.- MUÑOZ VÁZQUEZ, M., *Historia de la Villa de El Carpio*. Córdoba, 1963. p. 34.



“Cúbrela una bóveda esquifada de ocho paños sobre imposta de listel y nacela; en sus encuentros hay otros tantos finos nervios de sección rectangular que arrancan, también con perfil de nacela, sobre la imposta; para reunirse en la clave. El paso de la planta cuadrada a la circular de la bóveda se realiza mediante trompas en los ángulos, formadas por semibóvedas de arista tras arcos lobulados”³.

Esta bóveda estuvo igualmente cubierta de estuco, y otorga a la estancia gran esbeltez, con sus 6,80 metros de altura, destacando sobre todo los ya mencionados arcos de herradura lobulados, con 17 lóbulos cada uno; y los tres huecos existentes en sus muros abiertos con posterioridad al exterior, que dan amplia luz a la sala, sobre todo dos de ellos, con forma de grandes ventanales.

A esta estancia cuadrangular se la denomina como “Sala de los Lobos”. Señala Muñoz Vázquez que es posible que se debiese a los “lobos” del escudo de armas de los Hara. De ser así, hubo de adoptarse esta denominación tras el matrimonio de Beatriz Méndez de Sotomayor, Señora de El Carpio, con Diego López de Haro, en 1472⁴.

Durante la referida visita de Felipe V, en 1624, fue destinada a aposento del Marqués de Castell Rodrigo y sus criados, miembro igualmente de la comitiva que acompañaba al rey.

Nos inclinamos a pensar que sin duda hubo de ser utilizada en una primera etapa para las grandes ocasiones como alojamiento de invitados e ilustres visitantes, pero sin olvidar que a causa de las largas ausencias de los Haro y Sotomayor, y en especial a la construcción en 1671 del palacio o casa solariega de los Marqueses de El Carpio, probablemente sufrió un progresivo deterioro y largo abandono, fruto del cual, al desplazarse al palacio la residencia señorial, quedó después como lugar de almacenaje de alimentos, piensos, etc., dados los generosos cimientos de la torre y el ser un cuarto situado en una planta alta, suficientemente aireado y libre de humedades para este uso.

La última estancia, situada en el tercer nivel, de planta cuadrada, con 6 metros de lado, cubierta con cúpula semiesférica sobre cuatro trompas de ángulo, superficies cilíndricas triangulares a las que frentean arcos de herradura que arrancan de ménsulas de piedra⁵, podemos afirmar que constituye

3.- HERNÁNDEZ. F., *op. cit.*

4.- MUÑOZ VÁZQUEZ M., *op. cit.*, p. 34

5.- HERNÁNDEZ. FÉLIX. *op. cit.*, p. 204.

la más hermosa y mejor resuelta de las tres que componen este cuerpo de la torre.

En el muro frontero a la puerta de entrada a la sala, desde la escalera, tiene tres huecos con arcos de herradura, recuadrados como todos por un alfiz, prolongándose el central con un voladizo, sobre ménsulas de piedra, formando una garita con función de matacán, de elegantes proporciones.

El hueco único que se abre en el centro de los muros laterales está formado por dos arquillos gemelos de herradura sobre una columna central, con capiteles corintios, semejantes a otros del siglo IX, del reinado de Abd Al-Rahman II, con decoración de "nido de avispa". Tienen grandes cimacios, de curva de nacela y fustes con galbo, probablemente romanos⁶.

Estos materiales, es bastante probable, que fuesen traídos de la antigua fortaleza de Alcocer, cuando Garcí-Méndez de Sotomayor decidió la construcción de la torre de 1325, y usados por el maestro Mahomad, alarife y arquitecto de esta singular obra de estilo mudéjar, a la par que erudito de reconocido prestigio y documentado traductor, que para esta obra fue auxiliado por el obrero Ruy Gil. Así lo corrobora Muñoz Vázquez, al afirmar que los fustes de origen romano proceden al parecer de Onuba, y los capiteles, de la destruida alcazaba de Alcocer bajo el dominio árabe⁷.

Vemos, por tanto, que la estructura de esta sala es magnífica y está dotada de una riqueza decorativa aún más bella que la de las estancias situadas en las plantas traza mudéjar, y nos indica claramente su uso destinado al momento de su construcción como aposento del Señor de El Carpio.

Las recientes obras de consolidación y restauración interior del monumento, dirigidas por el arquitecto José Luis Lope, a iniciativa y patrocinio del Ayuntamiento de El Carpio, han devuelto a este salón toda la luz que sus amplios ventanales otorgan.

Unánimemente se la viene denominando como "Sala Áulica", en referencia a constituir la parte noble de la torre, destinada a este uso privado de sus primeros moradores Garcí-Méndez de Sotomayor y su esposa.

Juan Páez de Valenzuela, capellán de Don Luis de Haro y Sotomayor, al que siguen Muñoz Vázquez⁸, relata con ocasión de la estancia de Felipe IV en El Carpio, que "en el cuarto que llamaban del corredor en el gran salón de la ter-

6- *Ibidem*

7- MUÑOZ VÁZQUEZ, M., *op. cit.*, p. 34.

8- *Ibidem*, p. 39

cera planta de la torre, que tiene balcón con vistas a la sierra y a la campiña, se dio en ella aposento al Marqués de Belmonte”⁹.

Esta sala, por ser la más segura y de más difícil acceso en caso de ataque, permitió sin duda que con el tiempo su uso residencial se modificase, sobre todo al dejar de utilizarse la torre como vivienda de los señores de El Carpio, con motivo de las sucesivas ampliaciones y edificaciones que en torno a la misma fueron construyéndose, hasta constituirse en una amplia fortaleza, quedando la torre ya a mediados del siglo XIV como zona fortificada y auxiliar del castillo, en la que quedaba integrada la misma como eje central, a modo de torre del homenaje, rodeada por el patio de armas y resto de dependencias más cómodas y principales.

En base a ello, se viene admitiendo la posibilidad de que esta amplia dependencia, fuese destinada desde entonces a armería¹⁰.

No cabe duda, por otra parte, que muchos carpeños recordarán anécdotas sobre la utilización que en no muy lejanas, y a veces tristes ocasiones y acontecimientos, ha tenido esta esbelta torre mudéjar, para la que reivindicamos su inclusión en la futura “Ruta del Múdejar”, que la administración de nuestra Comunidad Autónoma tiene proyectado establecer.

En relación también con el uso de la torre, podemos afirmar que debido a la estratégica ubicación de las propiedades territoriales cordobesas de los Méndez de Sotomayor, se pudo ir produciendo, desde el primer momento, una progresiva mayor vinculación de Garci-Méndez al reino de Córdoba, a lo que contribuyó su matrimonio con Urraca Alfonso, hija del Señor de Cañete, desplazándose quizás el lugar de su residencia hacia la cercana ciudad de Córdoba donde poseía por herencia de sus antepasados diversas casas en la plazuela de Doña Muña (actual calle Leiva Aguilar esquina con calle Buen Pastor) y en la parte oriental de la muralla, entre el Portillo de Corvache y la calle Cabezas (actual calle San Fernando y Cabezas)¹¹, sin olvidar que a ello contribuyó la incesante actividad de Garci-Méndez, que participó en numerosos hechos de armas en la frontera con el reino musulmán de Granada, así como especialmente en la Batalla del Salado en 1340, y en la conquista de Alcalá la Real, auxiliando a Alfonso XI en todos los acontecimientos militares, que no le permitieron, por tanto, disfrutar de largas estancias en El Carpio, contrariamente a su hijo Gómez García de Sotomayor, que tuvo probablemente una vida más sedenta-

9.- VALDENEBRO Y CISNEROS, J.M., *La Imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, pág. 88-93, recoge el texto íntegro del relato de Páez de Valenzuela.

10.- RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, p. 390.

11.- NIETO CUMPLIDO, M. y ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Historia y Geografía de El Carpio*, Córdoba, 1992, pp. 65-66.



ria y centrada en su dominio señorial, junto a su esposa Guiomar Sánchez de Baeza.

Pero si relevante es destacar el uso de este monumento de marcada importancia en el arte mudéjar a lo largo de la Historia, mayor aún lo es el conseguir que una vez obtenido su uso para el pueblo carpeño, pueda otorgársele a la torre una utilidad y puesta en valor, acorde con la especial significación que la misma tiene para esta población.

Por ello, la utilización futura más idónea para la torre de Garcí-Méndez es la de albergar un necesario e indispensable Museo Histórico Local, una vez completamente restaurado su interior, en una segunda fase.

Por último, y en cuanto al estado de abandono y deterioro que presentaba esta torre-fortaleza hasta hace unos meses, en que quedó culminada la primera fase de ejecución de consolidación, es necesario afirmar que en la misma no se realizaban obras de mejora y restauración desde hace más de cien años, habiendo recibido por el contrario un innumerable y descontrolado daño, a causa, a veces, de las vicisitudes históricas padecidas por la propia villa de El Carpio hasta la época de postguerra.

Conscientes de este abandono se decidieron estas obras de consolidación, acometiendo el arquitecto Lope y López de Rego, en primer lugar, la labor de nuevo trazado del alcantarillado que transcurre por encima del aljibe situado al pie de la torre, en su lado este, y descubierto al hacer las catas arqueológicas en 1992, desplazándolo fuera del mismo hasta su conexión con la red general del alcantarillado municipal de la Calle del Castillo, como método más eficaz para evitar filtraciones y daños producidos por el agua a los cimientos de la torre.

El proyecto, promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con la colaboración del Ayuntamiento carpeño, contempló también la limpieza del referido aljibe, cubriéndolo y protegiéndolo debidamente, así como colocando una escalera de madera de acceso a la puerta principal en la fachada sur de la torre.

Se ha procedido igualmente en el marco de esta ejecución a la instalación de fluido eléctrico, tanto de fuerza como de iluminación, que ha permitido un acceso en condiciones óptimas al interior, sobre todo en tramos de la escalera de evidente oscuridad y en las estancias ya descritas con que cuenta este monumento defensivo señorial, facilitando posteriormente que la torre-fortaleza se encuentre iluminada artísticamente desde fuera, resaltando el carácter emblemático de que disfruta este monumento entre los carpeños.

Se consiguió también la recuperación de todos los restos de interés arqueológico, resolviéndose la demolición de los nidos de palomas, muros y tabiques

añadidos, carentes de interés o en mal estado, procediendo a la consolidación interior especialmente de arquillos, solería de escalera, grietas y fisuras de saeteras, cubas, etc. y la sustitución de dinteles partidos sobre puertas del interior de la torre y acceso principal, respetando los sistemas de ejecución existentes.

Han quedado consolidados los huecos recayentes a fachadas¹², tales como balcones, aljimeces, matacanes, saeteras, etc., realizándose la labor de cantería de picado y eliminación de la capa descompuesta de los sillares afectados, así como en otros casos de extracción para su posterior reposición.

Se ha realizado una evidente y necesaria limpieza general del interior de la Torre, previa a la realización de los trabajos de cantería, que han consistido en el labrado de los sillares, ménsulas, faldonetes y bordes de los matacanes, todos ellos de piedra molinaza de Montoro, de igual tono, corte y calidad de los preexistentes, buscándolas¹³ de las mismas canteras de donde se sacaron los originales, próximas a la Sierra.

Se han ejecutado los arquillos de ladrillo de barro cocido, sobre los que descansa el cerramiento de borde de los matacanes, los cuales igualmente han sido completamente restaurados, así como las aspilleras o zonas libres entre ménsulas, en las que se han colocado rejas de hierro forjado.

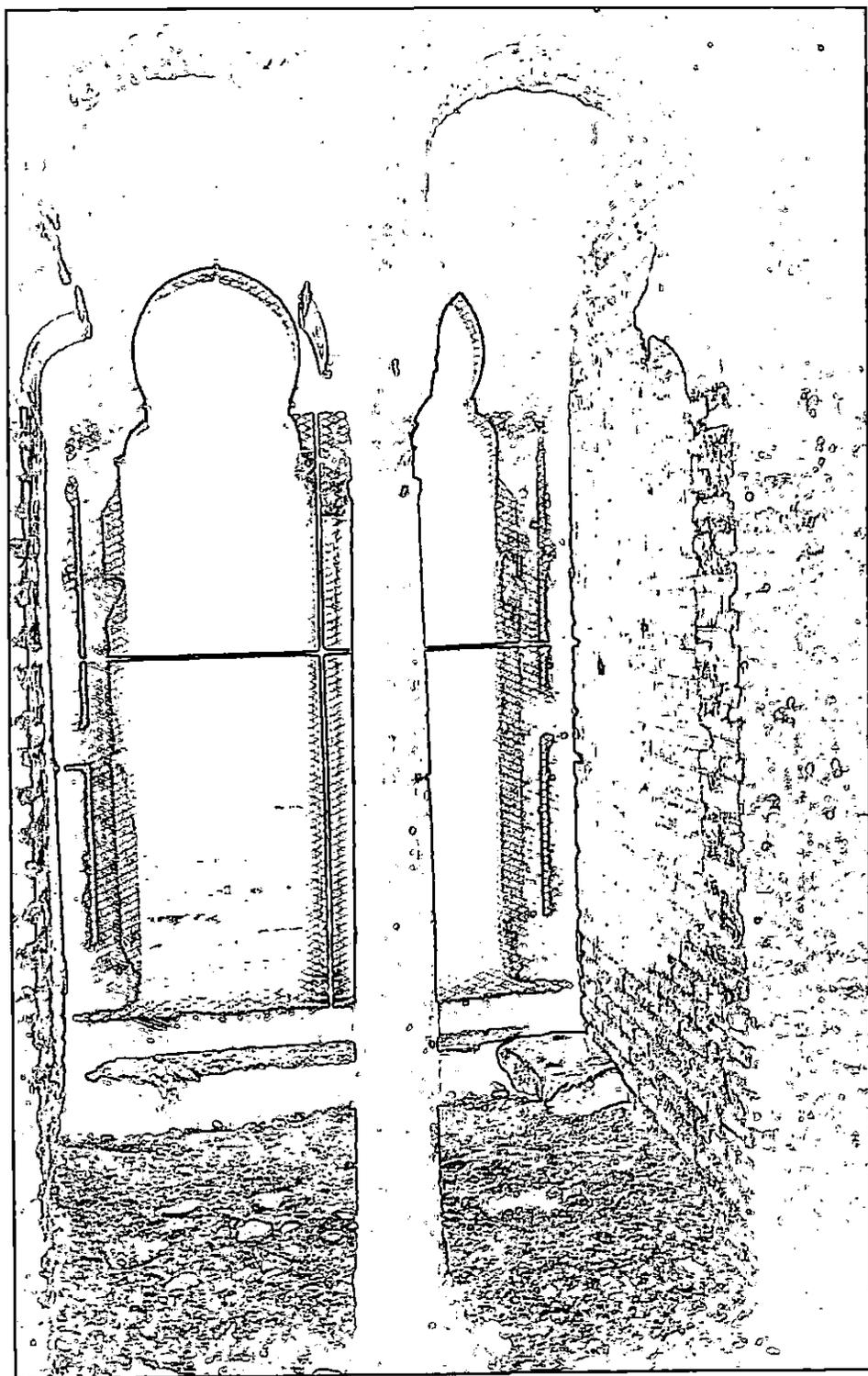
Como remate de la torre y mientras se acuerda una solución definitiva –y de sobra es conocida la interesante polémica suscitada sobre la conveniencia de reconstruir las almenas de la torre o sólo restaurar lo que actualmente existe sin reconstrucción alguna-, se ha procedido, a efectos de protección, a la colocación de una barandilla metálica.

En el interior del monumento se ha enfoscado la argamasa con mortero de cal y arena y traba fina de esparto, y en las tres estancias interiores se ha realizado con estuco de cal, igual al existente.

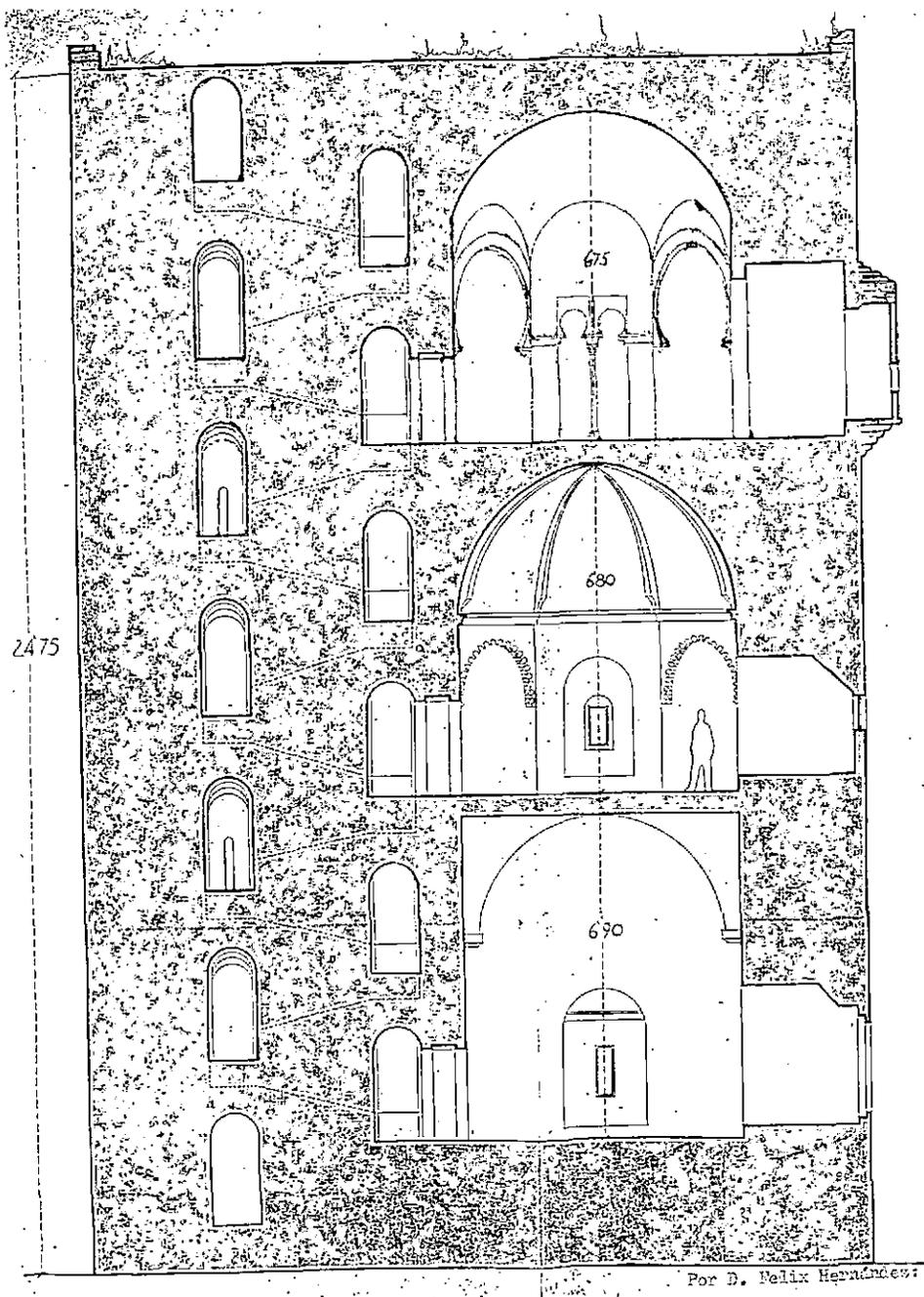
Igualmente se ha efectuado por tanto una brillante labor de consolidación por parte del arquitecto Lope y López de Rego, para en fases sucesivas y futuras dedicarse a labores de restauración y decoración.

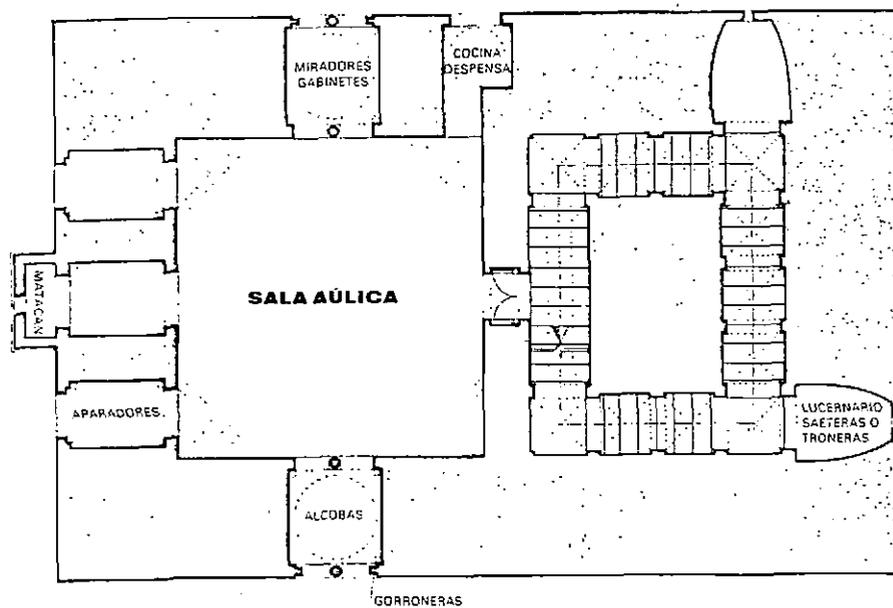
12.- Proyecto básico y de ejecución de consolidación de la Torre-Fortaleza de Garci-Méndez de Sotomayor del Castillo de El Carpio (Córdoba), promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Junio 1995. Arquitecto, José Luis Lope y López de Rego.

13.- Proyecto básico y de ejecución de consolidación de la Torre-Fortaleza de Garci-Méndez de Sotomayor del Castillo de El Carpio (Córdoba), promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Junio 1995. Arquitecto, José Luis Lope y López de Rego.



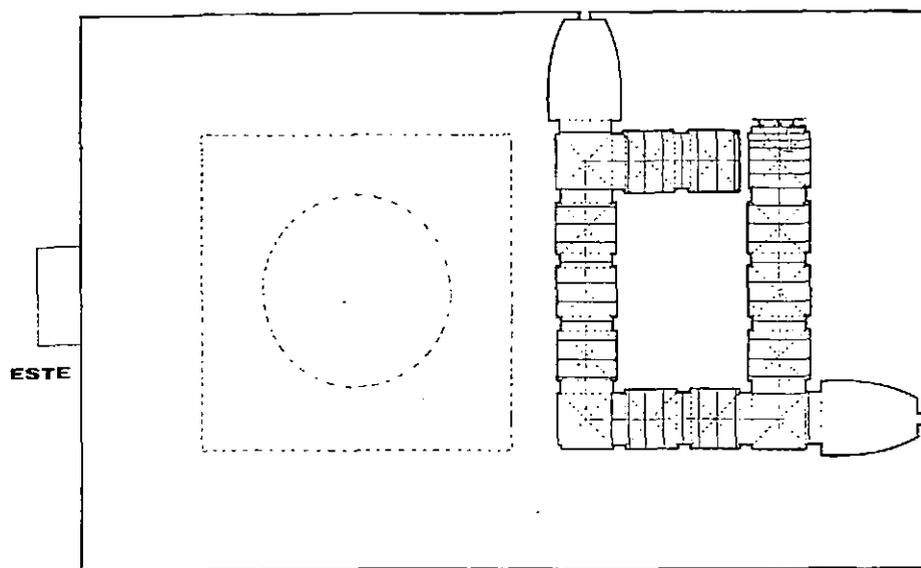






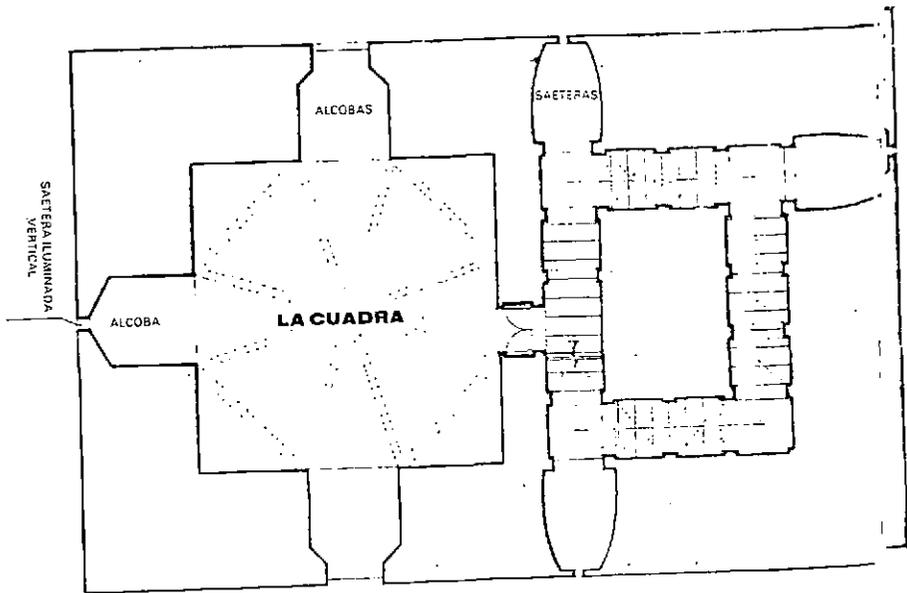
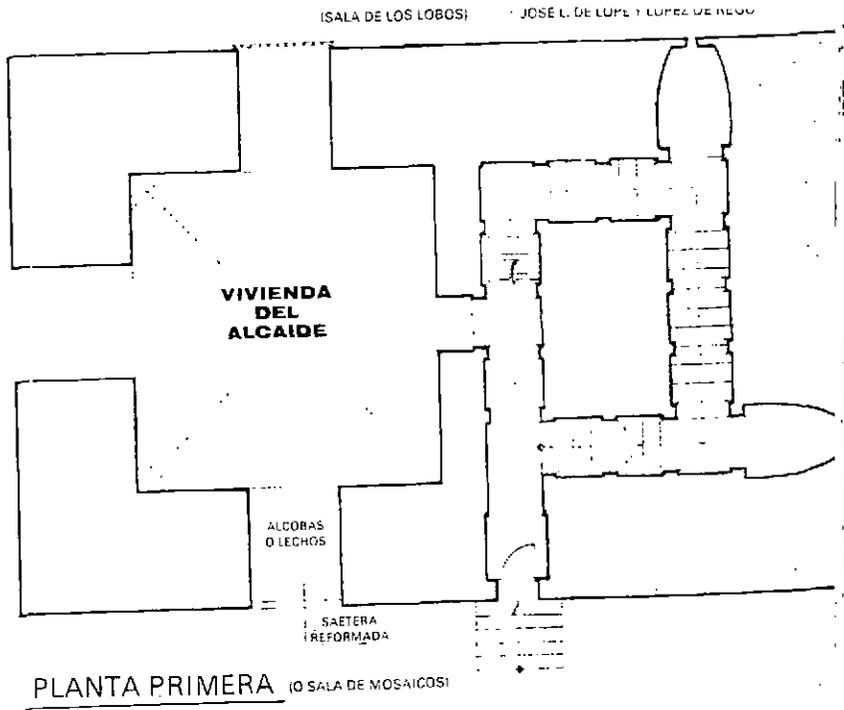
PLANTA TERCERA

SUR



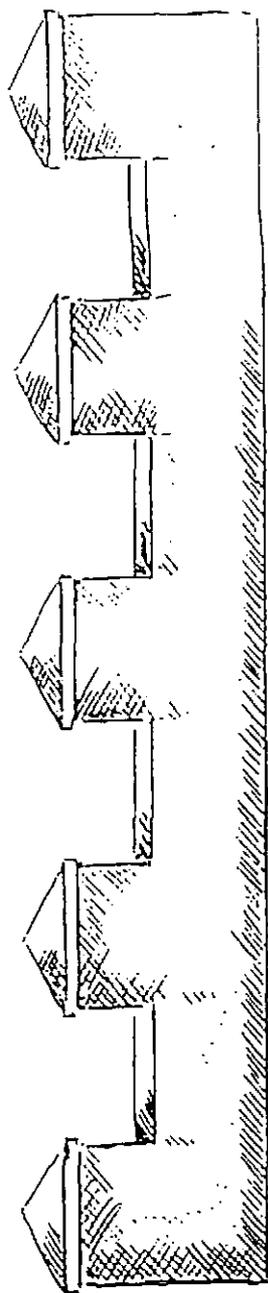
Acceso a la cubierta.

Arquitecto: José L. Lope y López de Rego



Sala de los Lobos.

Arquitecto: José L. Lope y López de Rego



SE PRESUME QUE PDI FUERAN LOS ALMENAS DE LA TORRE
CADA UNO DE LOS DEL CIRCUITO



VESTIGIOS QUE EN FORMA MAS O MENOS DEFENSIVA EN EL DISEÑO
PERMANECERON POR MUCHO TIEMPO VISIBLES EN VARIOS DE LOS
LATERALES DERIVADOS DE LA AMPLIA TERRAZA DE LA FORTALEZA, COMO
LO PUEDE VERSE POTERRENAS Y EL TESTIFICACION PASADORA DE
ALGUNOS VECINOS QUE FORTUNATEMENTE VISITAN EL CUESTIONADO
HISTORICO LOCAL. DEFENSIVOS VESTIGIOS ESTUBAN FORMADOS CON MUDIC
CERRA DE LOS LLAMADOS ALGEMAN UTILIZADOS EN LA REVOLUCION DE 1808

EL AUTOR DE LA "CRÓNICA MANUSCRITA" DEL GRAN CAPITÁN

Enrique Garramiola Prieto

Cronista Oficial de Montilla

En tareas habituales de investigación histórica, el mero hallazgo de presuntos cauces conducentes a posibles rastros de válida información suele al menos compensar satisfactoriamente de los muchos ratos del paciente esfuerzo invertido. Y en esta ocasión, el repaso de conocida bibliografía y disposición de otra nueva tal vez nos haya puesto en la pista cierta de lo aquí enunciado.

En la ya clásica edición titulada *Crónicas del Gran Capitán*¹, el crítico y autor de la *Introducción*, Antonio Rodríguez Villa, miembro de la Real Academia de la Historia, publicó en un grueso volumen las cuatro narraciones biográficas sobre Gonzalo Fernández de Córdoba genéricamente llamadas *Crónicas*, datadas en el siglo XVI y por tanto también las más antiguas y próximas a la vida, admirable ejecutoria y entristecido óbito del célebre militar (1516).

Rodríguez Villa subraya asimismo que «tan excelente personalidad más se conoce en nuestros tiempos por tradición y comendios que por monumentos históricos dignos de su grandeza y tales como hoy los produce la ciencia histórica»; que los referidos relatos o crónicas son «de letra gótica unas, manuscrita otra y

FERDINANDI CONSALVI DE
CORTUBA, FERDINANDI HISPANIARUM REGIS.
in bello Neapolitano, summi Praefecti:
Cusis Anno Christi 1503.



1.- RODRÍGUEZ ÁVILA, A., en "Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la dirección de Marcelino Menéndez y Pelayo", por la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, Madrid, 1908. (Introducción) págs. IV y V.

de difícil lectura todas, por estar llenas de abreviaturas y mal estampadas», más «la circunstancia de ser todas muy raras en el comercio de libros» y «de muy costosa adquisición»; que «Por esta causa son varios los escritores que se han dedicado a hacer resúmenes de la vida de nuestro protagonista con mayor o menor acierto», añadiendo: «Y si las crónicas son deficientes, a veces fabulosas o erróneas, y escritas a la manera de aquel tiempo, con arengas, frases y alocuciones puestas en boca de los principales personajes, fácil es imaginarse lo que serán los compendios»².

En época propicia a nuevos planteamientos y revisiones históricas, Rodríguez Villa justifica su edición —ya que «Falta, pues, una historia completa, crítica y digna de la majestuosa figura del Gran Capitán»— dando así —escribe— «el primer paso», para «una historia completa, crítica y digna de la majestuosa figura del Gran Capitán», y cumpliendo encomiablemente la por él reclamada «deuda que la patria tiene contraída con hijo tan preclaro por haberla ensalzado y ennoblecido en tal alto grado».

Con previa adición preliminar de «Cartas del Gran Capitán. Documentos relativos al mismo, notas y aclaraciones a algunos pasajes de sus Crónicas» Rodríguez Villa emite y da a conocer su dictamen acerca de la diversa bibliografía utilizada sobre Gonzalo de Córdoba.

En cuanto a la obra con cuya versión se inicia el referido volumen crítico —titulada *Crónica llamada Las dos / Conquistas del Reyno de Nápoles, donde se cuentan las altas / y heroycas virtudes del serenísimo principe Rey don Alonso de Aragon, con los he / chos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran Capitan Gon / çalo Hernández de Aguilar y de Cordoba. Con las claras y notables obras de / los Capitanes don Diego de Mendoça, y don Hugo de Cardona, el / conde Pedro Navarro, Diego García de Paredes, y de otros / valerosos Capitanes de su tiempo*— Rodríguez Villa supone como primera edición³ la de Zaragoza (1554), acerca de la cual confiesa: «...es la que, por parecernos algo más correcta que las otras, hemos seguido en este volumen»; menciona las posteriores españolas —otra siguiente en Zaragoza (1559), Sevilla (1580) y Alcalá de Henares (1584)—, aduciendo al respecto: «Posible es que haya todavía alguna otra edición de ella que no hayamos logrado ver. Acerca de su autor nada positivo, cierto y concreto hemos podido encontrar».

Respecto a la segunda obra incluida⁴ en el volumen que nos ocupa, Rodríguez Villa expresa: «Es, en nuestra opinión la Crónica más detallada, interesante y verídica la que denominamos *manuscrita*, por no conocerse tampoco a punto

2.- *Ibidem*, págs. I y II.

3.- Conocida como «CHRÓNICA DE GENERAL DE GONZALO FERNÁNDEZ DE CORDOBA, QUE POR SUS PROEZAS FUE LLAMADO GRAN CAPITÁN».

4.- Transcrita y publicada con el título de CRÓNICA MANUSCRITA DEL GRAN CAPITÁN.

fijo su autor. Por algunos pasajes del texto se viene en conocimiento de que acompañó en Italia y en su última venida a España al Gran Gonzalo; refiérese con frecuencia a conversaciones tenidas con sus más distinguidos capitanes, y por ciertas indicaciones, ejemplos y textos latinos, pudiera creerse que acaso fue escrita por uno de sus capellanes o de sus más íntimos servidores que le siguieron hasta el retiro de Loja. Su estilo es incorrecto, a veces oscuro y difuso; muy frecuentes sus repeticiones. No pierde ocasión su autor, siguiendo a los historiadores clásicos, de poner a cada paso en boca de los personajes largos y eruditos discursos, impregnados de erudición griega y romana. Mas, a pesar de estos defectos, muy comunes en aquella época, refiere por lo general, los sucesos que vio o de que oyó, relaciones de los más nombrados capitanes, con tal acento de sinceridad, tal ingenua sencillez y curiosos detalles, que desde luego se echa de ver ser verdad lo que relata. Debió escribirse esta Crónica en Sevilla, y su autor vivía aún en el año de 1552, pues en el mismo año dice que se trasladó el cuerpo del Gran Capitán de la iglesia de San Francisco de Granada, a la capilla fabricada al intento en San Jerónimo de la misma Ciudad. Es indudable que al escribir su Crónica tuvo a la vista la anteriormente descrita e inserta⁵, y la de Jovio⁶, a las que hace a veces referencias más o menos directas. El único ejemplar que de esta Crónica se conoce es un volumen en folio manuscrito, de letra de mediados del siglo XVI, encuadrado en pergamino. Tiene todas las apariencias de ser el original, por muchas enmiendas, tachaduras y adiciones que en él se advierten. Su letra ofrece grandes dificultades paleográficas para la lectura, y acaso por este motivo no ha sido consultado y copiado este códice tanto como debió serlo. Consta de 296 páginas foliadas y está faltó al principio y al fin de una o dos. Se conserva en la actualidad en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional...»

Aludiendo al conocido poeta, filósofo, erudito bibliotecario de las Cortes de Cádiz, Bartolomé-José Gallardo –y avezado escudriñador de obras perdidas o inéditas en los archivos y bibliotecas privadas, sobre todo en aquellos tiempos en las monacales y eclesiásticas, el cual se había desplazado a Montilla en una de sus ocasionales salidas de búsqueda literaria desde su destierro por convicciones liberales en Castro del Río (1827-1831)– Rodríguez Villa prosigue su análisis de la *Crónica manuscrita*: «El Sr. Gallardo vio este códice en la Biblioteca agustiniana de Montilla –[del viejo convento de San Agustín; inmediatamente después desamortizado]– donde figuraba con la signatura Est. N. caj.6; copió de él algunos pasajes, formando con los títulos de los capítulos un Índice para su uso particular. Asegura que el Gran Capitán nació en 1^o de septiembre de 1453 en el castillo de Montilla, pasando luego a Córdoba a recibir su educación, siendo su ayo D. Antonio de Cárcamo, con quien tenía parentesco.

5.- Es decir, la versión de la General).

6.- JOVIO, Paulo, obispo de Nocera, Vita di Consalvo Fernando di Cordova, detto Il Gran Capitano, traducida por DOMENICHI, M. Ludovico (Florenca, 1550), y al castellano por TORRELLAS, Pedro Blas (Zaragoza, 1554, Amberes, 1555).

La familia de Gonzalo tenía casa en aquella ciudad y por eso dijo alguna vez que “se hallaba hijo de aquella muy noble patria”, pues que era la capital de la provincia y puede decirse que la residencia principal de sus progenitores».

Entre las reseñas y comentarios a su ceñido repertorio, Rodríguez Villa declara escuetamente⁷: «Sobre los autores de la *Vida del Gran Capitán* hay un manuscrito en la Biblioteca Nacional, en el que se trata difusamente esta cuestión, sin llegar a un resultado fundamentado y concreto. En el mismo Centro se conserva un manuscrito, que se titula «*Historia de las proezas de Gonzalo Fernández de Córdoba*, por Francisco de Herrera, testigo de ellas», que contiene apuntes biográficos; y también una «*Vida del Gran Capitán*, por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, brevísimas suma de escaso interés».

Ante la meticulosidad mostrada por el crítico literario en su concienzudo estudio recogiendo completos los títulos de cada una de las obras, sin embargo deja de hacerlo en la atribuida a Francisco de Herrera, titulada en realidad: *Historia de las proezas y hazañas del Gran Capitán Don Gonzalo Fernández de Córdoba. Su nacimiento, educación, excelentes costumbres y liberalidades, escrita por el capitán Francisco de Herrera, natural de la ciudad de Córdoba, testigo de ellas. Se copió en Montilla. A^o de 1669*, según consta en el primer folio o portadilla dibujada con el amanerado diseño aquí reproducido.

Sin razón aclaratoria alguna, para que –si acaso por apresuramiento de posible urgencia de publicación– a Rodríguez Villa no mereciera prestar adecuada atención a sus denominados «apuntes biográficos», al no dar el título completo de la obra copiada, parece como si no la hubiese tenido a la vista.

Aun omitiendo el *Resumen de la vida del Gran Capitán* con que Rodríguez Villa inicia el contenido transcrito del manuscrito del siglo XVI, hay que tomar en consideración las específicas condiciones de estudio que presenta esta densa pieza manuscrita de mediados del siglo XVII fechada en Montilla –y no obstante su defectuosa redacción, degradación ortográfica, y algunas ligeras modificaciones en los títulos y numeración ordinal de los capítulos– a tenor de las particulares circunstancias a las cuales se debió, ingenuamente invocadas en la lectura de sus primeros folios introductivos:

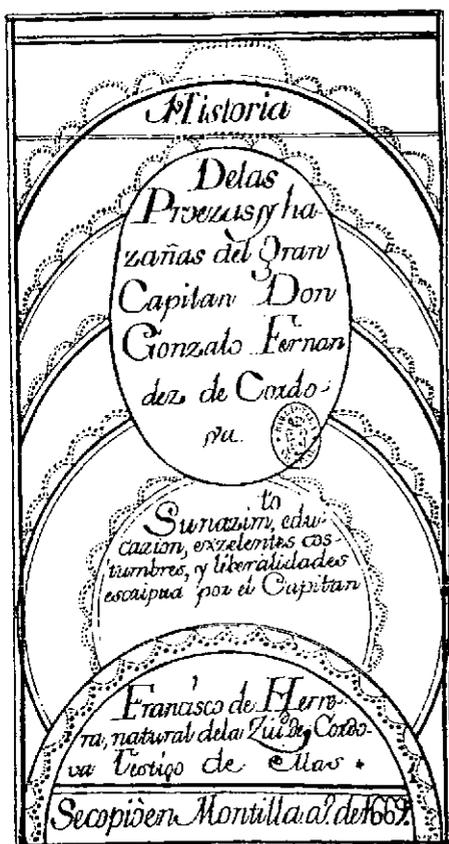
«Muchas plumas han escrito las proezas y hazañas de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán, pero han volado poco respecto de lo mucho que tenían que decir de aqueste excelente héroe.

»Yo entre las noticias que nos quedaron de aquellos tiempos me hallé una (por mi buena suerte) de un libro grande de folio manuscrito, tan viejo y arrugado que solo el cuidado de un amigo curioso que lo tiene y me lo

7.- *Op. cit.* Introducción, pág. X.

ofreció con agrado pudo reservarlo hasta ahora y es de tanta creciente de hojas y de renglones de letra grifa tan antigua que más parece laberinto de confusión que libro de Historia; y no me admiro de que haya durado tanto si por lo que tiene de grifa se ha sabido defender. Fue su autor testigo de lo que escribió con verdad, y escribió con una mano en las armas y con la otra en la pluma. Tuvo noticias ciertas de vista y no de relaciones dudosas; y es de estimarle mucho que escribió siguiendo su bandera, fue íntimo amigo de Diego García de Paredes como él lo confiesa. Perdónesele la mala letra que hizo por el trabajo que tomó por darnos un buen rato; mas yo no se lo perdono por que no me he perdonado a mi en leerla ni en copiarla para que tu la leas con menos disgusto y esto con el peso de 66 años de edad y no mucha salud.

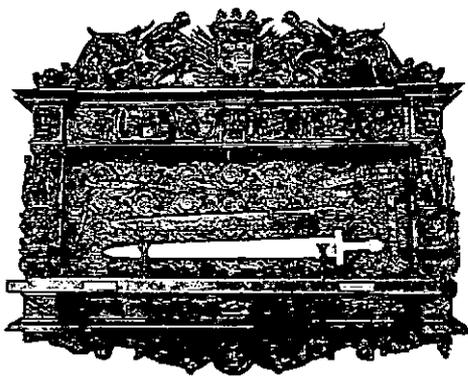
»Hélo copiado, digo, por mi gusto, y para entretenerme en mi retiro, no es el libro para todos, sino para quien le tiene con quietud y quiere divertirse decentemente; si hallares erratas súplelas con tu modestia y no se las atribuyas a los moldes sino a mis plumas, como yo lo haré. Sólo te suplico que cuando acabes de leerlo me encomiendes a Dios y que seas puntual en volvérmelo, que ya sabes que te lo presté y que no te lo dí. Vale».



De la anecdótica tosquedad explicativa ya manifiesta desde los folios iniciales, se deduce evidentemente que el primer amanuense —declarando tener 66 años de edad cuando en 1669 se propuso realizar la copia de la vida y hazañas del Gran Capitán, hasta que atosigado por las dificultades de la letra «grifa» se hartó de hacerlo y otro segundo amanuense en gran proporción de texto se encargó de acabarla— estaba refiriéndose a la del código en pergamino del siglo XVI —tan poco legible para él— que el erudito Bartolomé-José Gallardo halló y tuvo en sus manos en la biblioteca monástica de San Agustín a principios del siglo XIX, así como que probablemente tanto uno como otro amanuense de esta copia del XVII se trataba de los mismos frailes del claustro de Montilla.

Si Rodríguez Villa hubiera cotejado ambos textos habría llegado a la conclusión de que los dos copistas del siglo XVII habían seguido al autor del manuscrito del siglo anterior, comprobándose la coincidencia en su mayor parte de los cortos relatos de que constan, a pesar de las deformaciones de copia personalizadas, advertidas al principio y más adentro del texto, a que nos hemos referido, así como de algunas otras breves modificaciones parciales o totales en la redacción de los títulos de algunos capítulos, cometidas al parecer por la pareja de religiosos agustinos que volvieron a copiar, disimilitud patente en características frases en la copia del siglo XVII en que abundan expresiones coloquiales como si uno dictase al otro amanuense leyéndole a su modo el texto copiado.

Rodríguez Villa parece que pasó de conocer quién fuese el autor del texto original de la *Crónica manuscrita*, aunque en ella se hallen determinadas noticias del distinguido capitán Luis de Herrera⁸ paisano y pariente de Gonzalo Fernández de Córdoba Herrera.



Espada de combate del Gran Capitán.
(Conservada actualmente por el Marqués de Venezuela).

diez fojas se halla contenido después del breve compendio que de la vida de este varón hizo su amigo el cordobés Francisco de Herrera, el cual para en mi librería. Cádiz 30 de diciembre de 1846»¹⁰.

Próxima la conmemoración de las celebradas victorias bélicas de Gonzalo Fernández de Córdoba —acaecidas en abril y diciembre de 1503 junto a los ríos italianos Ceriñola y Garellano— procuramos en su recuerdo y homenaje acercarnos como tarea de estudio y de paisano interés desde la «Cátedra del Gran Capitán» creada y promovida al efecto por el Ayuntamiento de Montilla.

8.-*Op. cit.*, Libro 4^o, capítulo XXII, pág. 341; L. 5^o, capítulos IV, pág. 348; V, pág. 349; XI, pág. 355; y L. 6^o, XII, pág. 364. L. 12^o, XVII, pág. 467.

9.-BIBLIOTECA PÚBLICA CÓRDOBA. S. Ms. 124 (2) y (3).

10.-RODRÍGUEZ VILLA, A., *op. cit.* L. 12^o, capt. XVII, «De algunas estratagemas y dichos que en la paz y en la guerra dijo el Gran Capitán», pág. 467.



Muchas Plumas han escrito las pro-
 zas y hazañas de D.^o Gonzalo Fernández
 Cordova Gran Capitan pero han tola-
 do poco, respecto de lo mucho que tenian
 que dezir de aquete Excelente Heroe =
 Lo entee las noticias que nas quedo
 ron de aquellas Tiempos me hallé una
 (por mi buena suerte) de un Libro
 Grande de folio manuscrito, tan bello
 y arrupado que solo el Cuidado de un
 Amigo Curioso que lo tiene y me lo pre-
 sentó con agrado pudo versearlo hacer
 cosa = y des de tanto Caxiente de horas
 y de revoluciones de Solia Sufo tan lina-
 qua, y que mas parece Sabeginto de Com-
 fusion, que Libro de Historia; uno me
 admira de que aya durado tanto, si por
 lo que tiene de Sufo se acabado de fen-
 dex; Fuesu Author Postigo de lo que

NUEVAS APORTACIONES SOBRE LOS CORREGIDORES DE LAS SIETE VILLAS DE LOS PEDROCHES

Antonio Merino Madrid

Cronista Oficial de Añora

La comarca de Los Pedroches, como es sabido, aparece dividida desde los tiempos medievales y durante toda la Edad Moderna en tres subcomarcas con personalidad histórica propia y muy definida: el condado de Santa Eufemia, el condado de Belalcázar y las Siete Villas de Los Pedroches. Las dos primeras fueron territorios de señorío hasta el siglo XIX, mientras que las Siete Villas¹ pasaron a lo largo de su historia por diferentes estados jurídico-administrativos, basando su cohesión interna y su unidad territorial en la posesión mancomunada de las extensas dehesas de la Jara, Ruices y Navas del Emperador y en el mantenimiento de un único término municipal indiviso. Desde su formación como entidad jurídico-administrativa hasta el año 1660, las Siete Villas de Los Pedroches fueron tierras de realengo, dependientes de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. En 1660, sin embargo, fueron vendidas por la corona al Marqués del Carpio, constituyendo desde entonces un estado de señorío que se mantendría hasta 1747. En esta fecha, cuando la corona aceptó la cesión que hizo la Casa de Alba de las Siete Villas como pago de ciertos servicios concedidos, se creó un estado de Corregimiento que duraría hasta 1935, prácticamente, por tanto, hasta su disolución como mancomunidad histórica².

Este último período de los tres en los que podríamos dividir la historia de las Siete Villas permanece prácticamente inédito en cuanto a investigación, si exceptuamos algún intento de acercamiento aislado (MÁRQUEZ, 1995). A contribuir a rellenar mínimamente esa laguna quiere aspirar este artículo³, que tiene

-
- 1.- Las Siete Villas de Los Pedroches eran Pedroche, Torremilano, Torrecampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Alcaracejos y Añora.
 - 2.- La división y reparto de las dehesas comunales se efectuó en 1836, aunque los términos municipales separados no se delimitaron y separaron hasta 1909.
 - 3.- Un avance de este artículo se publicó con el título "Los corregidores de Las Siete Villas de Los Pedroches (1747-1835)" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, Córdoba, 2001, págs. 155-159. Se ofrece ahora completo, incluyendo la parte ya publicada, a la que se han corregido algunas erratas y añadido nuevos datos.

como base fundamental la documentación expedida y recibida por la Cámara y el Consejo de Castilla en su relación con los Corregidores de Los Pedroches, tocante no solo a nombramientos, sino también a la tramitación de los más variados asuntos, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional⁴ y que nunca había sido utilizada, a pesar de que arroja bastante luz sobre determinados aspectos que hasta ahora venían divulgándose de forma errónea, como son los relativos a la extensión territorial y cronológica del corregimiento. Con ello, intentaremos una aproximación al conocimiento de esta institución político-administrativa y al de las personas que lo ocuparon.

Origen y extensión del Corregimiento

En 1747, coincidiendo con un proceso general de reducción de los señoríos, la Casa de Alba cedió a la Real Hacienda las Siete Villas de Los Pedroches, que le habían sido concedidas por Felipe IV en 1660 al Marqués del Carpio en recompensa por los notables servicios prestados a la Corona por su primer ministro don Luis Méndez de Haro y Guzmán. La devolución de las villas fue parte del pago que la Casa de Alba realizó a Fernando VI de los cuatro millones y medio de reales con que se ofreció servir a cambio de la confirmación de las alcabalas de algunos lugares de sus estados⁵. Fernando VI creó entonces el Corregimiento de Letras de las Siete Villas de Los Pedroches, dependiente de la Superintendencia de Córdoba, dentro de la política general borbónica de expansión de la figura del corregidor como instrumento eficaz de unificación y centralización de las estructuras administrativas del Estado.

Con el establecimiento de un estado de corregimiento, las Siete Villas recuperaron su condición de realengas, pero continuaron manteniendo la unidad política y administrativa de la etapa anterior, al conservarse una autoridad común de rango superior a la de cada villa y en muchos casos una legislación de aplicación también comunal. La figura del corregidor no era, de hecho, más que la prolongación del gobernador que rigió la vida común de las Siete Villas durante el Marquesado del Carpio, con la diferencia de que a éste lo nombraban los marqueses y a aquél el rey. Por lo demás, seguía existiendo la unidad económica basada en los aprovechamientos agropecuarios de las dehesas comunales, la cual motivaba a su vez cierta unidad institucional, materializada en las reuniones periódicas de representantes de las villas en la ermita de Nuestra Señora de Piedras Santas para tratar de asuntos referentes al bien común. Esta unidad se veía reforzada además por el hecho singular añadido de la unidad territorial, al no haberse delimitado todavía los términos municipales jurisdiccionales de cada localidad y gozar todas ellas de uno solo en común. Por todo ello se puede afir-

4.- Archivo Histórico Nacional (AHN). *Consejos*. leg. (ajo) 13623, expediente 3.

5.- AHN. *Consejos*. leg. 13623, expte. 3, doc. 2. El rey se dirige al Obispo Gobernador del Consejo en escrito con fecha 2 de febrero de 1747.

mar que las Siete Villas de Los Pedroches han constituido a lo largo de su historia, pero especialmente desde 1660 hasta 1835, la unidad territorial supracomunal más definida de la provincia de Córdoba.

Ya Juan Ocaña Torrejón, en su obra pionera sobre la historia de Los Pedroches, afirma que "la casa de Alba hizo al Estado la retroventa de estas Siete Villas en 1747, siendo por lo tanto incorporadas a la Corona y creando Corregimientos y Superintendentes con la agregación de las villas de Torrefranca, El Viso, Santa Eufemia, El Guijo, Chillón, Conquista, Fuente Obejuna, Villanueva del Rey, Belmez y Adamuz" (OCAÑA, 1962: 83). Como suele ser habitual, Ocaña no cita sus fuentes, por lo que desconocemos de dónde parte este dato, pero esta afirmación sobre la agregación de todos esos pueblos al Corregimiento de las Siete Villas de Los Pedroches ha sido posteriormente divulgado por otros historiadores que se han acercado al tema, sin que al parecer se hayan contrastado convenientemente los datos con documentación de la época. Esteban Márquez Triguero, quien más detalladamente ha estudiado este período, añade, además, veintitrés lugares y aldeas que dependían de estas villas, algunas tan importantes en la actualidad como Espiel, Villaviciosa o Peñarroya-Pueblonuevo (MÁRQUEZ, 1995: 18).

Sin embargo, no parece haber documentación que justifique estas afirmaciones y, antes al contrario, la documentación de la época nos lleva a concluir, como veremos, que el Corregimiento de Los Pedroches estuvo compuesto, exclusivamente, por las primitivas Siete Villas. Las villas de Torrefranca, El Viso, Santa Eufemia y El Guijo seguían en 1753, año en que se compuso el Catastro de Ensenada, perteneciendo al conde de Santa Eufemia, quien poseía entonces más del 76% de las tierras del señorío y tenía además enajenada de la Corona la potestad de nombrar los cargos y oficios de los concejos de las cuatro villas, así como de percibir un tercio de las penas de cámara, ordenanza y gastos de justicia (VALVERDE, 1983: 117 y 216-217). Esta situación se mantenía todavía en 1815, año en que las cuatro villas pertenecían al Marqués de Hariza y estaban gobernadas por un alcalde mayor con sede en Torrefranca (BERNARDO, 1997: 13). Conquista, por su parte, que perteneció a los marqueses del Carpio como las Siete, siguió siendo de señorío cuando éstas recuperaron su condición de realengas (ESPINALT, 1787: 163), y todavía pertenecía a la casa de Alba en 1815 (BERNARDO, 1997: 9). Por su parte, Fuenteobejuna, Espiel y Villaviciosa dependían de la autoridad de la ciudad de Córdoba y, por tanto, estaban incluidas en la jurisdicción del corregidor de la capital, al pago de cuyo salario también contribuían (ARANDA, 1984: 286; POZAS, 1986: 29). Adamuz, por su parte, perteneció al Marqués del Carpio hasta el siglo XIX, desde que fuera vendida por Felipe II en 1566 (ORTIZ, 1981: 12).

Por lo demás, en toda la documentación consultada sobre los corregidores, se alude siempre como título al "Corregidor de las Siete Villas de los Pedroches", sin que se enumeren en ningún caso el resto de las supuestas villas agregadas,

como hubiera sido normal en unos cargos que gustaban tanto de la ostentación. Así, a modo de ejemplo, la Cámara propone en 1777 una terna al monarca "para el corregimiento de las siete villas del estado de los Pedroches de Cordova, cuja capital es Pozoblanco⁶, mientras que en 1815 se redactan unas "Ordenanzas municipales para el mejor regimen y gobierno de las Siete Villas, Pedroche, Torremilano, Torrecampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Alcarazijos y Añora, que todas se hallan vajo un solo termino comun, y juntas componen este Estado y Corregimiento de los Pedroches"⁷. Además, el recibimiento del corregidor por los cabildos municipales integrantes del corregimiento se realiza en la ermita de Nuestra Señora de Piedras Santas y a tal acto, de gran carga simbólica y política, sólo acuden los capitulares de las Siete Villas⁸.

La explicación a este error transmitido por la historiografía comarcal sobre las dimensiones reales del Corregimiento nos la proporciona el geógrafo Tomas López, quien al referirse a Pedroche, explica: "estos pueblos [las Siete Villas] son los únicos de que se compone en lo tocante a jurisdiccion dicho correximiento, aunque despues tiene agregados otros para la comunicacion de órdenes, otros distintos para el ramo de propios, otros para el oficio de hipotecas y otros para la subdelegación de pósitos"⁹. La agregaduría de las villas citadas lo era, por tanto, sólo a efectos fiscales y, en parte, administrativos, pero no jurisdiccionales.

Cronología

El Corregimiento de Los Pedroches se mantuvo desde 1747, en que la Casa de Alba cedió a la Real Hacienda las Siete Villas "para recompensa, en parte, de los quatro millones y medio de reales con que ha ofrecido servir por la confirmacion de las Alcavalas de algunos lugares de sus estados"¹⁰, hasta 1835, año en el que, tras la muerte de Fernando VII, se produciría una reestructuración general de la administración del Estado que incluyó la supresión de los corregidores, los cuales fueron sustituidos por jueces de primera instancia en las funciones judiciales y alcaldes en las gubernativo-administrativas (ENCICLOPEDIA, s/f: 898).

También en este punto se han difundido datos erróneos. Juan Ocaña afirma que "hasta 1819 duró este gobierno por Corregidores" (OCAÑA, 1962: 83) y Márquez Triguero lo alarga solamente hasta la Constitución de 1812. Es cierto que desde la invasión francesa la figura del corregidor comenzó a tambalearse, al introducirse los ideales de separación de poderes apuntados luego tímidamente en la Constitución de Cádiz. Pero, sin embargo, aunque las formas del antiguo régi-

6.- AHN. Consejos, leg. 13623, expte. 3, doc. 6. Escrito con fecha 26 de abril de 1777.

7.- Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), reg. 458, leg. 4, expte. 24.

8.- Así ocurrió al menos en 1770 con motivo del recibimiento de Francisco Javier de Chuecos y Monzón.

9.- TOMÁS LÓPEZ, *Diccionario Geográfico*, Biblioteca Nacional, manuscrito 7294, fol. 293.

10.- *Idem* nota 5.

men no volverán ya a recomponerse totalmente, el corregidor consiguió sobreponerse tras la coronación de Fernando VII y sobrevivir aun durante bastantes años. El legajo que sirve de base a este artículo contiene nombramientos hasta 1832, año en que se realiza el de Vitoriano Escribano, al que debemos considerar último corregidor de Los Pedroches¹¹.

Nómina de los Corregidores de las Siete Villas

Francisco Díaz de Mendoza Suárez (1747-1763)¹²

Manuel Monasterio de León (1765-1770)¹³

Francisco Javier de Chuecos y Monzón (1770-1773)

Alonso López Camacho (1773-1777)

Diego Faustino Rodríguez (1777-1781)

Luis Herrera y Román (1781-1785)

Dionisio Ruiz de Aranda y Carrasquilla (1785-1794)

José Tomás Cortines (1794-1800)

Nicolás Antonio Mella y Carvajal (1800)

Andrés Carpintero y Esgueva (1800-1805)

Dionisio Catalán (1806-1812)

Ramón de Antuñano (1812-1814)¹⁴

Juan María de la Torre (1814)¹⁵

Manuel Morales Donaire (1815-1821)¹⁶

Manuel Morales Donaire (1823-1825)

Fernando Segovia (1825)

Ramón Rodríguez Velasco (1826-1832)

Vitoriano Escribano (1832-1835?)

11.- Así ocurrió también en otros corregimientos, como el de Ponferrada (cuya documentación se conserva en el mismo legajo que la del de Los Pedroches), para el que se nombró el último corregidor el 12 de junio de 1832 (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 2, doc. 71).

12.- Nació en Sevilla en el seno de una familia de caballeros hijosdalgos. Fue alcalde mayor de Écija y Valencia y Corregidor de Tarazona (AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, *Pruebas de Caballeros*, exp. 2462). Fue nombrado primer corregidor de Los Pedroches el 1 de mayo de 1747 y ocupó el cargo hasta su muerte en 1763.

13.- Fue nombrado el 26 de enero de 1765 y ejerció hasta el 20 de febrero de 1770, en que fue nombrado su sucesor. Su actuación no debió ser muy del agrado de las villas, pues en 1769 una representación de vecinos de Pozoblanco se dirigió al rey "solicitando se mude al citado D. Manuel Monasterio a otro corregimiento, respecto aver cumplido ya los tres años que prebienen las leyes" (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 3, escrito con fecha 13 de diciembre de 1769.).

14.- Este abogado particular, residente en Córdoba, fue nombrado excepcionalmente por el Jefe Político de Córdoba tras la proclamación de la Constitución de 1812, y al parecer fue un fiel propagador de las ideas constitucionalistas y liberales en estos pueblos. Fue destituido tras la subida al trono de Fernando VII.

15.- Ex-corregidor de Baeza, no llegó a ejercer como corregidor de Los Pedroches, al ser destituido fulminantemente por su presunta filiación liberal.

16.- Conocemos numerosos datos de su biografía gracias al informe que él mismo escribió para solicitar honores en la Chancillería de Granada. Natural de Rivera del Fresno (León), nacido en 1772.

Funciones del Corregidor

El corregidor, principal órgano de gobierno de las villas, representa a la autoridad real y a él le están atribuidas las tareas de control del poder local. Las funciones que se le encomiendan aparecen en la Real Provisión que los nombra, generalmente redactada siempre en los mismos términos, en la que, además, se establece la duración del cargo, el sueldo anual y otras obligaciones previas a la toma de posesión, como juramentos y fianzas. Así, por ejemplo, consta en la Real Provisión de Carlos III de 20 de febrero de 1770 que se envía a las siete villas, en la que se nombra a D. Francisco Javier de Chuecos y Monzón corregidor de Los Pedroches "con los oficios de justtizia y jurisdizion civil y criminal, alcaldia y alguazilazgo, por espacio de un año y por el demás tiempo que por mi se proveyere". El rey concede facultad al corregidor sobre estos oficios para que "los pueda poner, quitar y vender quando a mi servicio y a la execucion de mi justicia combiniere, y oir, librar y determinar todos los pleitos y causas civiles y criminales que en esa villa y Estado estén pendientes y ocurrieren todo el tiempo que tubiere este oficio, y llevar los derechos y salarios a él pertenecientes"(GARCIA, 1999: 55-56).

En realidad, en esta fecha la jurisdicción ordinaria de los corregidores de las Siete Villas se había reducido tras el Real Decreto de 12 de marzo de 1763 por el que se concedía a los alcaldes ordinarios de cada villa que pudieran ejercer en ellas la jurisdicción ordinaria preventiva en lo civil junto al Corregidor, quedando reservada a éste la criminal¹⁷. Dicho Real Decreto era consecuencia de un largo pleito emprendido por las Siete Villas contra Francisco Díaz de Mendoza, primer corregidor de Los Pedroches, quien nada más ser nombrado retiró a los alcaldes de las villas el uso de la jurisdicción ordinaria que venían usando desde antiguo (en cuanto a lo civil, desde la concesión de sus respectivos títulos de villa, y en cuanto a lo criminal, desde el año 1660 en que el Marqués del Carpio tomó posesión de ellas), nombrándose desde entonces pedáneos, y les negó la posibilidad de hacer proposiciones para los empleos municipales, tal como era costumbre y recogían expresamente los títulos de villa de Añora y Villanueva de Córdoba (las últimas de las Siete en conseguirlos). Asimismo Francisco Díaz de Mendoza les privó del manejo de sus bienes de propios y comunes, cuyos remates efectuó en alguna ocasión sin concurrencia de ningún concejo, llegando a impedirles el uso de los archivos municipales y del testimonio de los escribanos cuando quisieron los alcaldes empre-

Estudió filosofía y leyes en la Universidad de Salamanca y cánones en la de Osuna, donde recibió el grado de bachiller en leyes. En 1798 se recibió de abogado en el Consejo Real y en 1807 tomó posesión como alcalde mayor de las villas de Ausejo, Alcanadre y Murillo (Logroño). Fue destituido por no reconocer el gobierno liberal en 1820 y repuesto en el cargo en 1823 por su fidelidad realista.

17.- Precisamente Javier de Chuecos y Monzón se queja de que la jurisdicción criminal origina "maior trabajo y quasi ninguna utilidad", por ser los reos los más pobres. (AHN, *Consejos*. leg. 13623, expte. 3, doc. 3, escrito con fecha 5 de marzo de 1771).

der acciones legales contra él¹⁸. Muchos vecinos renunciaban entonces a ejercer su derecho de reclamaciones y recursos ante la necesidad de tener que desplazarse a Torremilano, donde tenía su residencia este corregidor¹⁹, pues el desplazamiento podría significarle más gastos y molestias que el hipotético provecho que recibirían. En noviembre de 1747 iniciaron los concejos del corregimiento acciones legales ante el rey para conseguir la restitución de sus jurisdicciones y todos aquellos derechos que les habían sido arrebatados por el corregidor. El proceso no termina hasta 1763, cuando Carlos III ordena a Francisco Díaz de Mendoza la devolución a las Siete Villas de todas las atribuciones que poseían.

Con todo, el poder de los corregidores era grande y no se limitaba a funciones de índole judicial, sino que su autoridad era también política y administrativa. Precisamente la facultad de poder proponer los cargos concejiles, que luego eran nombrados por el rey, los hacía dueños de hecho de las villas, pues bastaba con colocar en los puestos estratégicos a hombres de su confianza para poder disponer de la voluntad de todo el pueblo.

Por lo demás, y en lo que a la actuación práctica del corregidor se refiere, podemos hacer extensivas al corregimiento de Los Pedroches las funciones que Lázaro Pozas (1986 : 34 ss.) señala para el de Córdoba: servir de nexo con el poder central, actuar como jefe de la administración municipal, atender a los asuntos militares como Capitán a Guerra y ejercer las funciones judiciales de su competencia. La gestión concreta y específica del Corregidor en las villas habría de ser estudiada a partir del análisis detallado de las actas municipales de los cabildos, pero, a falta de ese estudio pormenorizado, el siguiente documento nos permite apuntar de forma genérica sus grandes líneas de actuación. Se trata de una solicitud dirigida por los representantes de las Siete Villas al rey para pedir la prórroga en sus funciones durante otro sexenio del corregidor Dionisio Ruiz Carrasquilla, cuya actuación fue, al parecer, muy del agrado de sus habitantes. En dicha solicitud se incluye un memorial en el que se repasan los principales logros del corregidor, el cual constituye no sólo un catálogo de sus buenos oficios (en campos tan diversos como la administración y protección de las dehesas comunales, las propuestas de cargos concejiles, el abastecimiento de las villas, el fomento de obras públicas, la promoción de la industria textil o la aplicación de justicia), sino a la vez un retrato de la situación de las villas en ese momento:

18.- AHMA, reg. 9, leg. 1, expte. 9. Real Provisión sobre la actuación del corregidor, firmada en Madrid a 23 de julio de 1761.

19.- Francisco Miguel Díaz de Mendoza fue el único corregidor que residió en Torremilano. A partir de Manuel Monasterio de León todos tuvieron su sede en Pozoblanco. Según Ramírez de las Casas-Deza (1986: 111), los corregidores no se habrían trasladado a Pozoblanco hasta 1771, siendo Francisco Javier Chuecos quien solicitó esta capitalidad. Márquez Triguero (1995: 137), por su parte, afirma que habría sido Manuel Monasterio, en 1766, el primero que fijó su residencia en Pozoblanco.

"en los seis años que van a terminar han logrado las Siete Villas, y sus vecinos en general y particular, la mas solida Administracion de justicia, paz uniforme, corte de litigios, y desavenencias y union reciproca que las hace felices, ha proporcionado dicho Corregidor (...) que el goze y aprovechamiento de la Dehesa de la Jara²⁰(...) se haya hecho con tanta proporcion y uniformidad equitativa (sin perder de vista el aumento de sus valores, en que es interesado todo el comun) que no ha havido en su tiempo motivo de quexa, ni se ha fomentado, a diferencia de otros en que han sido continuadas las reyertas (...), pero lo que es mas notable, que sin embargo de los recursos que quasi generalmente producen en los pueblos las propuestas y elecciones de justicias y empleos anuales (...) aunque es privativo de dicho Corregidor hacer por si solo la propuesta para dichos empleos (...) no se ha verificado que en los seis años de su servicio haya avido motivo de oposicion a la propuesta (...). Con igual celo ha atendido a el mejor y mas completo surtimiento de abastos publicos, a los mas equitativos precios (...). Ha velado sobre la conservacion y aumento (logrado visiblemente) del arbolado de dicha Dehesa, ya por los achaparrados vecinales que ha conseguido y ya por medio de otros arbitrios que ha fomentado. Ha puesto en practica cuantas obras han sido necesarias, ya en los edificios publicos, hermosura de las calles y composicion de caminos (...) velando sobre que los pueblos hayan sido socorridos conforme a las intenciones de V.M. con los caudales de sus Positos (...), ha hecho ver que sin perder de vista la Administracion de Justicia, el remedio de los abusos y exercicio de las buenas costumbres, ha tratado y trata como verdadero Padre a todos sin distincion, con desinterres notorio, usando de excitaciones y amonestaciones verbales, sin otros procedimientos quando ha sido compatible con el orden de derecho; pero no han sido de menor consideracion las disposiciones de dicho Corregidor en orden al mejoramiento de las Fabricas de Tegidos de Lana y adelantamiento de la industria y comercio, ramos en que principalmente consiste la subsistencia de estos pueblos²¹; devriendose a sus desvelos que en el dia se hallen en pie ventajoso, y que sus progresos hayan correspondido a sus afanes, pues se labra un tercio mas de tegidos que anteriormente, de mas solidez y pronta salida (...)".²²

Nombramientos y toma de posesión

La elección del Corregidor es un acto privativo del monarca, pero se produce

20.- La defensa y protección de las tierras comunales fue una de las tareas fundamentales de los corregidores ya desde la época de los Reyes Católicos (LUNENFELD, 1989: 80 ss..)

21.- La importancia de la industria textil en la comarca distaba ya mucho de la que presentaba en el siglo XVI, cuando Los Pedroches constituían el núcleo artesanal más importante de todo el territorio cordobés y la ocupación textil era prácticamente la única que existía en numerosas villas (FORTEA, 1981: 282 ss.). A mediados del siglo XVIII, sólo un 10,4% de la población activa de Pozoblanco se dedicaba a tareas relacionadas con la artesanía textil (YUN, 1978), mientras que en

regularmente a partir de una terna de candidatos cualificados presentada por la Cámara, de la que el rey suele elegir al primero de los propuestos. Al presentar la terna, la Cámara informa al monarca del motivo de la vacante, de la clase de corregimiento de que se trata y de su valor. Posteriormente se expide el nombramiento, en el que se establecen las obligaciones del corregidor para que éste sea efectivo: juramento del cargo ante el Real Consejo, toma de razón de la Real Provisión en la Contaduría General de la Distribución de la Real Hacienda, con el pago de la media anata, y presentación de fianzas ante los cabildos. A continuación el corregidor era nombrado Capitán a Guerra y más tarde debía ser recibido solemnemente por los cabildos de las villas del corregimiento.

La secuencia temporal la podemos documentar casi totalmente, a modo de ejemplo, para el caso de Francisco Javier de Chuecos y Monzón, tercer corregidor de Los Pedroches. La Cámara presenta al rey, para que "V.M. nombre al que sea mas de su real agrado", con fecha 13 de diciembre de 1769²³ una terna con "los letrados que tiene por mas combenientes para el desempeño de el [Corregimiento de Los Pedroches], segun los meritos de cada uno", siendo precisamente el primer corregidor de Los Pedroches que fue consultado a la Cámara. El nombramiento real se produce en documento con fecha 20 de febrero de 1770, según ya vimos. Con respecto al juramento del cargo ante el Real Consejo, requisito indispensable para que el nombramiento fuera efectivo, se constata que éste raramente se produjo, pues los corregidores solían alegar diversas razones (gran distancia desde su lugar de residencia, enfermedades, excesivos gastos, molestias para la familia) para que les fuera permitido hacerlo en la Chancillería de Granada o ante el Obispo de Córdoba. Así, el recién elegido corregidor Francisco Javier Chuecos y Monzón se dirige a la Cámara el 6 de febrero solicitando que se le dispense de hacer el juramento ante el Consejo por "hallarse algo quebrantado de salud y la larga distancia que hay desde dicha villa de Estepona a esta Corte y hallarse sin medios para costear tan largo viaje". La merced le fue concedida y el mismo día que firmó su nombramiento, el rey escribe al Obispo de Córdoba encargándole que tome juramento al nuevo corregidor, acto que se verificaría el 17 de abril. En un escrito fechado el 10 de marzo, según practica habitual también en todos los corregidores que fueron nombrados para Los Pedroches, Francisco Javier Chuecos solicita una prórroga de dos meses para su toma de posesión, "por hallarse en la villa de Estepona bastante distante de los Pedroches y no permitir la presente estacion acelerar su viage por hallarse con bastante familia y estar solicitado el titulo de Capitan a Guerra que aun no se le despacho". Días después, a propuesta de la secretaría de

núcleos de menor entidad de población como Añora el porcentaje descendía hasta el 3,7% (MERINO, 1993: 113). A finales de siglo consta la existencia de fabricas aisladas de paños y bayetas comunes en algunas villas, pero su destino era ya el consumo de las propias localidades donde se enclavaban.

22.- AHN. *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 8. El escrito lleva fecha de 11 de enero de 1791.

23.- AHN. *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 3.

Estado y Guerra, y tal como era preceptivo para desempeñar el cargo, el corregidor fue nombrado Capitán a Guerra. Con fecha 23 de marzo se expidió la certificación del pago de 69.813 maravedís correspondientes a la media anata, contribución que debían satisfacer todas las personas designadas para ocupar cargos públicos. Finalmente fue recibido por los cabildos de las Siete Villas en la ermita de Nuestra Señora de Piedras Santas el 21 de abril. Allí, los concejos requirieron al corregidor las fianzas reglamentarias y "le admitieron a el uso y ejercicio de tal corregidor de estas Siete Villas, para que se vido nombrado". Y, en señal de posesion, le entregaron la bara de la Real Justicia" (GARCÍA, 1999: 73), no sin antes expresarle las restricciones que a la jurisdicción otorgada por el nombramiento imponía, según hemos visto, el Real Decreto de 1763 y reservarse el derecho de recurrir el salario atribuido.

Condiciones de los candidatos y duración del cargo

El Corregimiento de las Siete Villas de Los Pedroches era de los de Letras, debiendo ser cubierto, por tanto, por un letrado. Según la clasificación establecida por la Real Cédula de 21 de abril de 1783, era, además, de segunda clase o de ascenso, porque la retribución total del nombrado se hallaba comprendida entre los mil y los dos mil ducados. Este tipo de corregimientos, al igual que los llamados de término, sólo podían ocuparlos aquellas personas que hubieran ejercido anteriormente en puestos análogos, a diferencia de los de primera entrada, al que cualquier persona tenía acceso. Así, vemos que todos los corregidores de las Siete Villas procedían de puestos similares desempeñados en otras localidades, ya fueran los de Corregidor o Alcalde Mayor: Francisco Javier de Chuecos Monzón procedía del Corregimiento de Estepona, Diego Faustino Rodríguez del de Segovia y Juan María de la Torre, que no llegó a ejercer, del de Baeza, mientras que Dionisio Ruiz de Aranda y Carrasquilla había sido Alcalde Mayor de Antequera, Nicolás Antonio Mella y Carvajal de Alcalá la Real, Manuel Morales Donaire de tres villas de Logroño, Victoriano Escribano de Arcos de la Frontera y Alonso López Camacho era Ministro Honorario de la Real Audiencia de Sevilla. El cargo de Corregidor de Los Pedroches servía a veces de trampolín hacia puestos de mayor categoría, como le ocurrió a Luis Herrera y Román, que en 1792 fue nombrado Alcalde Mayor de Córdoba y posteriormente fue promocionado a la alcaldía de Cádiz (BERNARDO, 1978: 56 y 21).

El nombramiento se efectuaba para un año, pero en el documento se dejaba constancia de la posibilidad de prórroga. En realidad, desde el siglo XVII la duración del oficio había quedado fijada en tres años, que se ampliarían a seis en la Real Cédula de abril de 1783, atendiendo a la opinión de la Cámara de que el trienio dejaba un escaso margen de eficacia a los corregidores (GONZÁLEZ, 1970: 266). Como la ley permitía que el corregidor saliente permaneciera en el oficio hasta la incorporación del sucesor en el cargo, y puesto que ésta no era inmediata al nombramiento, los corregidores de Los Pedroches ocuparon el

cargo por períodos variables que llegan hasta los nueve años de Dionisio Ruiz de Aranda y Carrasquilla²⁴. Quedan fuera de este cómputo los dos primeros corregidores, que fueron nombrados de forma excepcional. El primero, Francisco Díaz de Mendoza, fue nombrado por el rey "por el tiempo de mi voluntad"²⁵ sin consulta al Consejo de la Cámara²⁶, ocupando el cargo durante dieciséis años hasta su muerte. En esta irregular situación seguro que tuvo algo que ver la influencia de su hermano Pedro Díaz de Mendoza, Ministro de Hacienda en el Consejo Supremo de Castilla²⁷. También tuvo un nombramiento anómalo Manuel Monasterio de León, quien fue designado corregidor "sin que se le previniese tiempo para su servidumbre, como se executa en los demas títulos de corregimientos que se despachan por la Camara"²⁸, aunque sólo ocupó el cargo durante cinco años. Por su parte, Fernando Segovia murió antes de transcurrir un año

-
- 24.- Como ya se ha visto, las Siete Villas se dirigieron al rey en 1791 para solicitar la prórroga durante otro sexenio de este corregidor, dados sus buenos servicios. A consulta de la Cámara, la Chancillería de Granada emitió un informe en el que, entre otras cosas, decía: "resulta que el D. Dionisio ejerce su empleo y judicatura con mucha madurez, pulso, imparcialidad y desinterés (...). desde su ingreso a dicho correximiento ha sido su principal objeto el destierro de la continua discordia que estava arraigada en todos aquellos pueblos, cortando los muchos enconados pleittos que traian sus vezinos y principalmente los dos Estados Noble y General (...). no ha perdonado fatiga para el destierro, persecuzion y aprehension de ladrones, contravandistas y mal hechores, que ha procurado el fomento de la industria, tanto en el adelantamiento de fábricas especialmente de paños bastos, estameñas y bayetas en que se ocupa crezido numero de personas de uno y otro sexo (...)" (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 8. El escrito lleva fecha de 13 de abril de 1791). A pesar del informe favorable de la Chancillería ("puede accederse a la gracia que solicitan las 7 villas ... respecto a que puede seguirseles conozido beneficio"), y a pesar del que el propio interesado se dirige al monarca aceptando la solicitud de las Siete Villas y rogando que se conceda lo solicitado por ellas "atendiendo a su crecida edad y al acierto que parece logra en aquellos pueblos" (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 8, el escrito lleva fecha de 24 de mayo de 1791), la Cámara no juzga conveniente que el actual corregidor permanezca en el mismo destino durante "el largo tiempo" de doce años y pide al rey que se niegue la solicitud de las villas. "en el concepto de que la Camara tiene muy presente su merito para recomendarle a V.M. en otro destino correspondiente a el donde igualmente exercite su buena conducta, lavoriosidad y aplicacion y sea tan util como tiene acreditado en el citado Correximiento de los Pedroches" (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 8, el escrito lleva fecha de 26 de noviembre de 1791). El monarca respaldó el parecer de la Cámara, ordenando que el corregidor permaneciera en su puesto "hasta que yo le promueva mejor destino". Dionisio Ruiz de Aranda y Carrasquilla ocuparía todavía el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor, el 28 de mayo de 1794. A pesar de lo dispuesto en la resolución anterior, el sucesor fue nombrado por el rey sin consulta a la Cámara y dejando sin colocación al cesante, lo que motivó una consulta al soberano por parte del presidente del Consejo (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 9).
- 25.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 2. Escrito dirigido al Obispo Gobernador del Consejo con fecha 2 de febrero de 1747.
- 26.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 3. Escrito con fecha 13 de diciembre de 1769 en el que el Presidente de la Cámara se dirige al rey proponiendo una nueva terna de candidatos.
- 27.- También pudo ayudar al Corregidor su hermano don Pedro, a la sazón Juez Subdelegado para el cobro de los débitos de media anata y lanzas, para que, por orden real de 21 de marzo de 1747, le fuera levantada la obligación de pagar la media anata correspondiente al título de Capitán a Guerra y al empleo de Corregidor argumentando que era un Corregimiento de nueva creación (AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 2, escrito con fecha 23 de marzo de 1747).
- 28.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 3, escrito con fecha 13 de diciembre de 1769.

desde su toma de posesión y Nicolás Antonio de Mella y Carvajal falleció también probablemente antes de llegar siquiera a ocupar el cargo.

Sueldos

En torno a la cantidad exacta que constituía el sueldo del corregidor existe cierta confusión. En el nombramiento de los corregidores, ya desde el primero²⁹, se les asigna la cantidad de 700 ducados anuales, equivalentes a 7.700 reales. Sin embargo, en 1771 Francisco Javier Chuecos Monzón se dirige a la Cámara "solicitando se le continuase el salario de 13.583 reales vellon que habia gozado su antecesor D. Francisco Díaz de Mendoza"³⁰, cantidad que al parecer figuraba en el Reglamento General de los productos de la dehesa de la Jara, declarando haber percibido durante la última anualidad "solo 7700 reales". Los 13.583 reales serían aportados proporcionalmente por las siete villas en razón de su número de habitantes: 9.268 reales procedentes de los beneficios de la Dehesa de la Jara y 4.305 de los propios particulares de cada villa. Ya al recibir los capitulares de las Siete Villas al nuevo corregidor tras su nombramiento, acataron retribuirle con los 700 ducados anuales que se le asignaban, "sin perjuicio del derecho de las villas, y de entablar qualesquiera recursos que sobre ello les importe" (GARCÍA, 1999: 73), basándose en el Real Decreto de 12 de Marzo de 1763 que al parecer rebajaba el salario anual del corregidor de las Siete Villas a 600 ducados. Sin embargo, la solicitud de Francisco Javier Chuecos fue atendida por el Consejo, que ordenó a las villas renuentes el pago de los 13.583 reales de salario "con que se le havia dotado en el Reglamento General de los productos de la Dehesa de la Jara, perteneciente a todas las Siete Villas" (GARCÍA, 1999: 74).

En realidad ocurría que el sistema retributivo de los corregidores incluía varios capítulos, de los cuales el salario era sólo el primero de ellos. Éste constituía una cantidad fija y conocida previamente, cuya cuantía solía consignarse en las cartas de nombramiento con cargo a los propios o comunes de los municipios. El salario de los corregidores de Los Pedroches fue inicialmente de 7.700 reales de vellón (700 ducados), pero ascendía ya a 13.583 reales en 1777, con cargo al "caudal de propios y comunes de las siete villas del estado a prorrata segun los vecinos que a cada una se numeran en la particion que hacen de los rendimientos de la deesa de la Jara que les pertenece en comunidad"³¹. Pero la retribución de los Corregidores se completaba con otras cantidades compensatorias de procedencia no siempre legalmente justificable, como derechos por el ejercicio de la función judicial, por procesos civiles y el tercio legítimo de los tres que se formaban con el producto de las penas pecuniarias, dando lugar a un régimen de retri-

29.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 2, escrito con fecha 2 de febrero de 1747.

30.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 4, escrito con fecha 5 de marzo de 1771.

31.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 6. Escrito en el cual la Cámara presenta una nueva terna, con fecha 26 de abril de 1777.

bución caracterizado por la falta de uniformidad y el desorden administrativo y fiscal (GONZÁLEZ, 1970: 180). Para evitar esta situación, en ocasiones se intentó regular estos ingresos superpuestos al salario, englobándolos bajo la denominación de "productos de poyo o juzgado". Así, para los primeros corregidores de Los Pedroches el salario fijo serían los 7700 reales citados, y el resto, hasta los 13.573 reclamados por Francisco Javier Chuecos y Monzón, corresponderían a "los emolumentos y aprovechamientos" de diversa procedencia³². Cuando al menos desde 1777 el salario fijo asciende al total anterior, es decir, los 13.583 reales, los ingresos complementarios se estiman en 3.000 reales, conformando un total de 16.583 reales de vellón. Esta cantidad total ascendería, finalmente, a 17.383 reales en 1825. Por razones obvias, ignoramos si estos eran en realidad todos los ingresos del Corregidor o si, como parece probable, estas cantidades se complementaban con otras fuentes no registradas documentalmente.

Opción política de los Corregidores

La defensa o no por parte de los corregidores del régimen constitucional en los períodos 1812-1814 y 1820-1823 y la aceptación o no del sistema absolutista fueron, como ocurre siempre en los períodos de cambio, motivo de ceses o peticiones de sustitución en los cargos de unas personas por otras, según su grado de adicción al régimen imperante en cada momento. Estos cambios bruscos de sistemas de gobierno y la irrupción violenta de nuevas formas de pensamiento político conforman unas circunstancias en las que se ponen de relieve una vez más el apego ciego de los pueblos a las tradiciones mantenidas durante siglos y el deseo de no vivir cambios drásticos en sus modos de vida, que en este caso se manifestaron en su rechazo a los intentos constitucionalistas y liberales de terminar con las formas, ya imposibles a estas alturas de la historia, del Antiguo Régimen. El pueblo que aclamaba el regreso de Fernando VII no conocía apenas el proceso revolucionario desarrollado en Cádiz y prefería confiar la resolución de los problemas del país al absolutismo reaccionario del monarca.

Deseando eliminar todo cargo nombrado de acuerdo con la Constitución de 1812, en 1814, por un lado el nuevo Ayuntamiento de Pozoblanco, en escrito de fecha 16 de agosto, y por otro una representación de vecinos de esta villa, en escrito de 25 de septiembre³³, se dirigen al rey para solicitar la sustitución del Corregidor Ramón Antuñano, que había sido nombrado con carácter interino por el Jefe Político de Córdoba "después de la invasión enemiga (...) para publicar y jurar la constitucion", a la vez que intentan desacreditar a los ayuntamientos formados en su virtud. El informe del Ayuntamiento, instalado según Real Cédula

32.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 3. El Consejo ordena a las villas que se cumpla la Real Provisión de 4 de febrero de 1762 por la que se manda pagar al corregidor los 13.573 reales que reclama.

33.- AHN, *Consejos*, legajo 13623, expte. 3, doc. 13.

de 20 de julio, explica que "en el día se encuentra regentando el Corregimiento de estas villas D. Ramon Antuñano, abogado particular residente en Cordoba durante la dominacion enemiga, quien en principios de octubre de 1812 se presentó en este pueblo con comisión del Gefe politico interino, que fue d. Manuel Gutierrez de Bustillos para hazer publicar y jurar la constitucion y establecer los Ayuntamientos en la manera que en ella se prebenia; Asi lo verifico quedandose por orden del mismo de Corregidor interino y despues de Juez interino de primera instancia pero sin aprobacion de la Regencia y como los Ayuntamientos aquellos de nueva creacion debian mucho de su ser a este Comisionado parece logro le firmasen sus representaciones pidiendo para el la propiedad del Corregimiento valiendose de borradores y de ir extrayendo por separado la firma de cada concejal". El Ayuntamiento denuncia coacciones del corregidor hacia los actuales ayuntamientos para que soliciten al rey este cargo para su persona, a la vez que pide la sustitución de Antuñano, "creado solo para el tiempo del desorden", en quien no encuentran "servicios ni meritos anteriores mas que los de un abogado particular" y se nombre a un magistrado cuyas cualidades "de providad, desinterés e ilustracion tenga acreditadas en otra vara".

El informe particular de los vecinos sobre Ramón de Antuñano, al que describen como "atolondrado y sin experiencia", es aún más demoledor: "zeloso propagador de sus maximas revolucionarias, establecio los ayuntamientos que se llamaron constitucionales, saliendo escogidos segun sus intentos personas penetradas de las mismas ideas y sentimientos, consiguiendo por este medio que ayuntamientos compuestos de gentes uniformes en opiniones políticas lo hayan sostenido(...). La inesperienza, el deseo de la novedad y el de acabar con todos los antiguos establecimientos por ser tales producidos por la reflexion y madurez de muchos años son los frutos que ha dado el plantel que vino a sembrar Antuñano de los nuevos Ayuntamientos".

Finalmente, la Cámara propuso el 24 de diciembre de 1814 una terna de la que fue elegido por el rey Juan María de la Torre, que había sido Corregidor de Baeza³⁴. Sin embargo, el 16 de enero del año siguiente el monarca, "movido de muy justas causas" ordena al presidente del Consejo que "quede sin efecto" el nombramiento y sea sustituido por Manuel Morales y Donayre, que había sido propuesto en segundo lugar en la terna inicial³⁵. La razón de tan fulminante cese será un artículo que había sido publicado en la *Gazeta de Madrid* de 20 de abril de 1810 en el que se contaba la recepción efectuada al rey José Bonaparte por una diputación de la ciudad de Baeza encabezada por el corregidor De la Torre, quien al parecer habría pronunciado un discurso lleno de exaltación hacia el "monarca intruso". Ello fue motivo para que, por colaboracionismo con el gobierno usurpador, se considerara a De la Torre "inhabil para obtener oficios públicos". El cesado inició entonces un largo proceso en defensa de su honestidad y patrio-

34.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 14.

35.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 15.

tismo, justificándose en que fue obligado a "cumplimentar al intruso" al igual que le ocurrió a la mayoría de los cargos públicos de la época, para lo cual adjunta copias de numerosos ejemplares de la Gazeta con referencias a actos similares al suyo y discursos del mismo tono. Afirma que él "ni dijo ni hubiera dicho jamás" la arenga puesta en su boca y que la misma era obra del jefe Político de Córdoba. Finalmente, el 17 de abril de 1815 la Cámara, atendiendo a estas razones, solicita al rey la habilitación de nuevo de Juan María de la Torre para el desempeño de cargos públicos, lo cual no es concedido por el monarca, quien ordena que se cumpla lo antes dispuesto³⁶.

Manuel Morales y Donayre ocuparía el cargo hasta el comienzo del llamado Trienio Liberal (1820-1823), en que fue sustituido por un juez de primera instancia nombrado por el gobierno constitucional. Él mismo, que se define como "verdadero realista", nos cuenta su peripecia de cese y posterior readmisión en una hoja impresa titulada "Relación de los méritos, ejercicios literarios y servicios patrióticos de don Manuel Morales y Donaire, abogado de los reales consejos"³⁷, que incluye en una solicitud a la Cámara efectuada en 1825 para que se le concedieran "honoros y antigüedad de oidor de la Chancillería de Granada con obcion de primera vacante, o en su defecto en la de Valladolid, Asturias, Galicia, Aragón, Valencia, Sevilla y Cáceres"³⁸:

"En diez y seis de enero de 1815 fue nombrado Corregidor de las siete villas de Los Pedroches, cuyo destino ha desempeñado con legalidad y pureza, hasta el establecimiento del gobierno de la rebelión. (...) En febrero de 1820 persiguió igualmente a unos soldados de los dispersos del infame Riego, que con otros pretextos andaban errantes propagando sus maximas revolucionarias contra el Altar y el Trono, de todo lo cual avisó con oportunidad al Capitan General de Granada, quien aprobó su determinacion.

Después del violento juramento de S.M. a la constitucion se comunicaron las correspondientes ordenes al Ayuntamiento de Pozoblanco para que la jurasen también; eludió cuanto pudo este acto por su parte, por lo cual hubo de andar errante, y sufrir el despojo de su destino con muchos perjuicios.

Levantado en masa el mismo pueblo en junio de 1823, por la proximidad de

36.- AHN. *Consejos*. leg. 13623, expte. 3, doc. 16.

37.- AHN. *Consejos*. leg. 13623, expte. 3, doc. 18.

38.- En abril de 1815, a los pocos meses de haber sido nombrado Corregidor de Los Pedroches por primera vez, ya efectuó una solicitud de permuta de este cargo con el de Alcalde Mayor de Calatayud, y en mayo, de nuevo, honores de la Chancillería de Granada u otro tribunal, todo lo cual le fue denegado por la Cámara. Tampoco esta vez tendría suerte a pesar de los muchos méritos alegados por él mismo. Algo tendría que ver en la decisión de la Real Cámara un informe emitido por la Chancillería de Granada en el que se afirma: "uno de los informantes ha podido conseguir con mil trabajos saver que Donaire es de mediana instruccion, prudencia y juicio y poco aficionado al trabajo (...) [posee] escasos conocimientos científicos y por consiguiente poca aptitud para la Magistratura, como lo acredita el tiempo que desempeño el mencionado corregimiento [de Los Pedroches], donde no mostro la devida imparcialidad" (AHN. *Consejos*. leg. 13623, expte. 3, doc. 18. El informe lleva fecha de 9 de julio de 1828).

los aliados, cooperó cuanto pudo para evitar en él muchas desgracias, y también a la rendición de ciento setenta y seis soldados de línea constitucionales que se presentaron allí con el fin de sujetarlos.

Invitado por el pueblo entonces para volver a servir aquel corregimiento, no quiso admitirlo hasta que tuviese efecto su purificación (...) La Chancillería de Granada en vista de su conducta durante el gobierno de la rebelión, le repuso en el referido corregimiento, que ha desempeñado con general aceptación"

Testimonios posteriores, sin embargo, pondrán en duda la exacta filiación política de este corregidor. Cuando murió su sucesor, Fernando Segovia, el alcalde de Pozoblanco se dirige al Presidente del Consejo de Castilla solicitando el nombramiento de un corregidor "letrado de conocimientos, lleno de providad, amigo de la justicia" en un escrito en el que alaba profundamente sus cualidades y gestión y describe la situación socio-política en la que el corregidor fallecido encontró las villas a su llegada:

"Al poner en la superior noticia de V.S.I. la de tan fatal catastrophe, juzgo ser de mi deber hacerle también presentès las circunstancias en que se hallaba este pueblo antes de que el difunto entrase en su gobierno, y las en que queda por su muerte. Habiendo sido su vecindario el que mas gloriosamente se señaló en obsequio de los sagrados derechos de S.M. y el primero que se pronuncio en la provincia en junio de 1823, ciertas personas que no habian tenido la menor parte en tan heroico alzamiento trataron de apoderarse del mando y de dirigir a los mismos que se habian distinguido en las acciones brillantes de estos leales vecinos, extraviandolos de los principios de tranquilidad y orden que observaron en aquellos dias en que eran mas temibles los choques de pasiones encontradas. Asi fue que aquellos que se condujeron con prudencia cuando no oian otras voces ni consejos que los que les inspiraba su acendrado amor por el soberano y su sagrada causa, se vieron muy separados de la recta senda por donde principiaron su carrera, instigados y movidos por los que no podian medrar sino en la anarquía y el desorden. Hubo la desgracia de que el corregidor que precedio al que acaba de fallecer obrase tambien bajo el mismo sistema de los intrigantes y de aqui el fenomeno de verse un pueblo cuyos habitantes han sido siempre el modelo de la quietud y tranquilidad, desunido y ardiendo en partidos perjudiciales. Principio el desorden, donde no debiera haber mas que fraternidad y union, falto la Administración de Justicia, y Pozoblanco no presentaba mas que una poblacion en anarquía. Asi estuvo los seis ultimos meses del año 1823, todo el de 24, y en los dos primeros del actual hasta que con la llegada del Corregidor difunto parecio cambiarse de repente una perspectiva tan poco alagüeña (...)"³⁹.

39.- AHN, *Consejos*, leg. 13623, expte. 3, doc. 17. Escrito con fecha 7 de diciembre de 1825.

Conclusiones

Durante el período 1747-1835 las Siete Villas de Los Pedroches tuvieron un gobierno de corregidores bajo el cual vivieron su pequeña transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Durante esta etapa se define la actual supremacía de unas localidades sobre otras y se produce un desplazamiento de los centros de poder que ya se había iniciado con anterioridad, pero que ahora alcanza su estado definitivo. Pedroche y Torremilano, que durante los siglos XVI y XVII habían sido las localidades de referencia en la subcomarca, sufren un retroceso demográfico y económico en favor Villanueva de Córdoba y, sobre todo, Pozoblanco, fenómeno que Valle Buenestado ha relacionado con el mayor beneficio que ambas villas recibían del patrimonio comunal dada su ubicación con respecto a las dehesas compartidas (VALLE, 1985: 298). La superioridad demográfica y económica de Pozoblanco sobre el resto de las villas devino finalmente en hegemonía política: aquí estableció el corregidor su residencia (salvo el primero de ellos), como lo habían hecho los gobernadores del Marquesado desde 1672 y a esta localidad se alude al menos desde 1777 como "capital" de las Siete Villas⁴⁰; que esta preponderancia política era aceptada oficialmente lo demuestra el hecho de que, en ausencia de corregidor, su alcalde se dirija en varias ocasiones al Consejo, en nombre de las Siete Villas, para informar sobre determinados asuntos.

El nuevo siglo trajo ideas revolucionarias que afectaron grandemente a la vida de estos pequeños pueblos, como el fin de los señoríos, la venta de terrenos comunales y en general la pérdida de confianza en los beneficios que podría conllevar para el futuro seguir constituyendo una unidad territorial. Coincidiendo con el final de la unidad política y administrativa que encarnaba la figura del corregidor, se produjo también la disolución del vínculo más fuerte que desde el Medioevo había servido de nexo de unión entre estas siete villas: la propiedad conjunta y el aprovechamiento comunal de las dehesas de la Jara, Ruices y Navas del Emperador. La pérdida de este referente de unidad fue consecuencia en realidad de las nuevas ideas políticas sobre las tierras comunales, que afectaron por primera vez a las Villas en 1801 a causa de la segregación y posterior enajenación de una parte de la dehesa de la Jara (TORRES MÁRQUEZ, 1995: 108), pero en realidad lo fundamental fue el cambio de mentalidad con respecto a una administración comunitaria y el desarrollo progresivo de una conciencia individual y localista. Podemos afirmar con rigor que con la división de la dehesa de la Jara efectuada en 1836 termina la historia de las Siete Villas de Los Pedroches, continuándose a partir de entonces la de cada una de ellas de forma individual. Aunque se tratara ya de una mera formalidad, el proceso se completaría con la delimitación y separación de términos municipales jurisdiccionales en 1909, poniendo así fin a una comunidad territorial supracomunal que se había mantenido durante más de cuatrocientos años como entidad histórica muy definida.

40.- AHN. *Consejos*, leg. 13623. expte. 3. doc. 6. Escrito con fecha 26 de abril de 1777.

Bibliografía

- ARANDA DONCEL, J. (1984). *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- BERNARDO ARES, J. M. de (1977). "Municipios cordobeses en 1815". *BRAC*, 97, 3-29.
- BERNARDO ARES, J.M. de (1978). *Los Alcaldes Mayores de Córdoba (1750-1833)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- *ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana (s/f)*. Barcelona: Espasa-Calpe, tomo XV.
- ESPINALT, B. (1787). *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España*. Madrid, tomo XII.
- FORTEA PÉREZ, J.I. (1981). *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- GARCÍA HERRUZO, A. y CARPIO DUEÑAS, J. B. (1999). *Pozoblanco en sus actas capitulares*, tomo III. Pozoblanco: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- GONZÁLEZ ALONSO, B. (1970). *El corregidor castellano (1348-1808)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.
- LUNENFELD, M. (1989). *Los corregidores de Isabel la Católica*. Barcelona: Labor.
- MÁRQUEZ TRIGUERO, E. (1995). *Los corregidores de Los Pedroches y el rey Carlos III*. Córdoba: PRASA.
- MERINO MADRID, A. (1993). *Historia de Añora*. Córdoba: Ayuntamiento de Añora y Diputación Provincial.
- OCAÑA TORREJÓN, J. (1962). *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*. Córdoba: Real Academia de Córdoba.
- ORTIZ JUÁREZ, D. y otros (1981). *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, tomo I. Córdoba: Diputación Provincial.
- POZAS POVEDA, L. (1986). *Hacienda municipal y administración local en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.M. (1986). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, tomo I. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- TORRES MÁRQUEZ, P. (1995). *Transformaciones agrarias y desamortización en Los Pedroches durante el siglo XIX*. Córdoba: Diputación Provincial.
- VALLE BUENESTADO, B. (1985). *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba: Diputación Provincial.
- VALVERDE FERNÁNDEZ, F. (1983). *El condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII*. Córdoba: Diputación Provincial.
- YUN CABRERA, R. (1978). "La población de Pozoblanco a mediados del siglo XVIII. Su actividad y sus pertenencias". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, 345-365. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

NOTAS SOBRE EL PRIMER CRONISTA
OFICIAL DE CÓRDOBA,
DON LUIS MARAVER Y ALFARO
(FUENTE OBEJUNA- 1812?, MADRID-1886)
Y SU POLÉMICO NOMBRAMIENTO

Manuel Peláez del Rosal

Cronista Oficial de Priego de Córdoba

Siendo Córdoba y su provincia "tierra y campo cada vez más abonado de cronistas" me ha parecido oportuno ofrecer algunas notas sobre el nombramiento del primer cronista oficial municipal, y sobre las vicisitudes de este cargo conferido a don Luis Maraver y Alfaro en el año 1855, siguiendo el relato parcial y subjetivo, autobiográfico, por cierto, de don Luis Ramírez de las Casas Deza.

Cuenta el prolífico escritor cordobés del siglo XIX, y uno de los pioneros en el deseo de establecimiento de un régimen normativo de la figura del cronista oficial, en sus interesantísimas "Memorias", que desde 1853 había proyectado que los ayuntamientos creasen y dotasen plazas de cronistas oficiales a imitación de los de Barcelona y Valencia, que ya los habían nombrado, con la obligación de presentar un trabajo cada año relatando los sucesos notables que hubiesen ocurrido durante dicho período, y subviniendo a tal fin al designado con una gratificación de 320 reales a percibir por Pascua de Navidad.

Para llevar a efecto su idea Ramírez de las Casas Deza remitió un informe en tal sentido a los ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, Granada y Jaén para que procedieran a los respectivos nombramientos, momento en el que Córdoba debería seguir el ejemplo y hacer el que correspondía a su favor. Las cosas fueron sin embargo por otro derrotero. Los ayuntamientos vecinos pasaron olímpicamente de la "representación" remitida, y el de su ciudad natal se apresuró a nombrar a don Luis Maraver Alfaro, al que Ramírez de las Casas Deza llama de entrada "paniaguado". El ilustre prócer que se había dormido en los laureles se sorprendió doblemente al tener conocimiento de haberse dotado la plaza con la no despreciable suma de 4.000 reales de los de entonces. La sorpresa era, si

cabe mayor, por haber recaído el nombramiento en el secretario de la Junta Popular revolucionaria, muy relacionado con la "canalla" que gobernaba, pero sin "los más triviales conocimientos históricos generales y particulares de Córdoba".

Con este marchamo un tanto denigratorio, (justificado por haberle arrebatada Ramírez de las Casas Deza la cátedra del Instituto con la mayor desvergüenza e injusticia, y la plaza de médico de la cárcel), que sin duda alguna trascendería a los más conspicuos cenáculos culturales cordobeses, quedaba retratada la figura del recién nombrado cronista don Luis Maraver y Alfaro, de quien en la anualidad de 1859, y con ocasión de haber obtenido éste un premio por su composición presentada a los Juegos Florales convocados a la sazón, añade su nombre y apellido —hasta entonces omitido en las alusiones autobiográficas—: "D. Luis Maraver, hijo de una cordobesa y médico establecido en Córdoba, ha manifestado gracia y talento para la poesía jocosa únicamente, y falta de talento e instrucción para todo lo demás". Anteriormente se había referido a él de forma solapada, sin citarle, tildándole de médico perdido "deseando pillar algo fuera lo que fuese".

Este relato —al que hay que sumar otras interesantes noticias recogidas por el referido Ramírez de las Casas Deza— nos ha servido de hilo conductor para remontarnos a los inicios del origen histórico de la figura del cronista oficial cordobés, de los que aquí como primicia rendimos cuentas¹. En efecto, Ramírez de las Casas Deza estaba al tanto de los primeros nombramientos efectuados por el municipalismo decimonónico, en particular de los hechos por los ayuntamientos de Valencia y Barcelona a favor de don Vicente Boix y don Víctor Balaguer, respectivamente, en los años 1848 y 1852. En ambos casos el propósito municipal trataba de estimular a los honrados con el cargo para que abordaran la Historia y la Crónica de sus respectivas ciudades. No otro era el motivo. Las Actas Municipales cordobesas que hemos examinado hasta localizar el nombramiento de don Luis Maraver se expresan con la misma intención en su acuerdo de 5 de diciembre de 1855:

"El Señor Presidente manifestó al Ayuntamiento lo útil y honorífico que sería a la Capital se escribiese la Crónica de esta Ciudad, tanto antigua como corriente, que tan importante lugar había ocupado y tanto se había distinguido siempre entre las demás Capitales de España; y que para este trabajo proponía al Sr. D. Luis Maraber (sic), Licenciado en Medicina, y sujeto instruido y adornado de dotes suficientes al objeto. La Corporación acogiendo favorablemente el pensamiento acordó llevarlo a efecto nombrando a referido Sr., Cronista de Córdoba, encargándole que desde el día tome posesión de dicho cargo, a cuyo

1.- Véase un tratamiento in extenso del tema en nuestro libro de próxima aparición *Régimen jurídico del cargo de Cronista Oficial en las Corporaciones Locales*, Córdoba, 2002.

fin se le facilitarán para su mejor desempeño cuantos antecedentes y datos puedan serle útiles y existan en el archivo de la Municipalidad; y que para el examen de referidos trabajos literarios se nombrase una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde tercero, D. Ángel de Torres; Síndico D. Rafael Llorente, y los Sres. D. Francisco de Borja Pabón y D. Luis Ramírez y de las Casas Deza, acordándose también que la retribución correspondiente a estas tareas quedase a discreción de la Corporación Municipal, así como que la impresión de sus obras se verifique a sus expensas".

Continúan exponiendo las Memorias que cuando en 1856 triunfó "la contrarrevolución de la aciaga y fatal revuelta" de 1854 y se nombró nuevo Ayuntamiento se suprimió la plaza de cronista, o, más exactamente, su dotación. Pero ello no debió ocurrir más que en el pensamiento de don Luis Ramírez de las Casas Deza, quien, por el contrario, poco después de ser nombrado Cronista don Luis Maraver, y habiendo éste presentado al Ayuntamiento sus trabajos para que los informara la Comisión censora nombrada para ello, la Corporación en 22 de enero de 1856 revocó los nombramientos de Ramírez de las Casas Deza y de Pavón, que fueron sustituidos por D. Manuel de Luna, alcalde primero, y D. Roque Aguado.

Queda patente de forma paladina que en el nombramiento de Maraver, como en la mayor parte de los honores dispensados por las corporaciones locales, intervino la política, pues el mérito contraído por el cronista había derivado de su condición de secretario de la Junta revolucionaria (progresista) presidida por el coronel Pedro Espariz. Al mismo tiempo se evidenciaba que el cargo no era propiamente honorífico, pues el propuesto vendría a disfrutar "no una ligera muestra de gratitud ... sino del sueldo de cuatro mil reales, cosa en extremo escandalosa, así porque en este tiempo no cuenta el Ayuntamiento con los fondos necesarios para sus atenciones más precisas".

Quizás fuera ésta la causa de la censura al Ayuntamiento, extrañándose todo el mundo -claro está, a juicio del preterido- que, luego de haber sido creada la plaza de cronista, no la ocupara el que había dado la idea y en el fondo deseaba obtenerla.

Sin embargo, como había que justificar el nombramiento y el salario -dotación disimulada "con el nombre de gratificación"-, Maraver se encargó de escribir una Crónica o Historia de Córdoba. "En efecto -dice en las Memorias Ramírez de las Casas Deza-, iba con frecuencia (Maraver) a revolver papeles que no entendía al archivo del Ayuntamiento para sacar apuntes; pero nadie lo creyó y todos pensaron que su objeto no era más que entretener el tiempo y hacer que hacía algo; pero por si acaso intentaba de veras publicar alguna cosa, aunque fuese mala, como no podía menos de serlo, me pareció conveniente anticiparme y dar a luz los "Anales civiles y eclesiásticos de esta ciudad", para cuya composición tenía yo recogidos tantos materiales".

Pese a la crítica acerba las cosas no quedaron así. Vuelve en el año 1859 Ramírez de las Casas Deza a la carga con otro memorial demoledor y denunciador, en ejercicio del "derecho al pataleo". Pero las cosas fueron por otro camino. No conseguiría Ramírez de las Casas Deza su propósito, antes, por el contrario, fue invitado a retirar su petición, al tiempo que el secretario del Ayuntamiento intimidándole le amenazaba con querellarse por calumnia, "por haber dicho que no bastaban los fondos municipales para cubrir sus muchas atenciones".

Estimulado, no obstante, el Ayuntamiento por la representación que le hiciera Ramírez de las Casas Deza sobre la plaza de cronista, hubo de indicar aquél al Sr. Maraver que principiase a publicar el fruto de sus tareas a que se había dedicado por tanto tiempo: "La Historia de Córdoba".

El relato se hace, si cabe, más mordaz en la anualidad de 1863. Y a pie de página Ramírez de las Casas Deza apunta sarcásticamente: "Son, según esto, 24 tomos en cuarto de los que va a constar esta Historia, por lo menos", ante la noticia aparecida en el periódico "La Crónica", en la que se enfatizaba que Maraver disponía en extracto de "más de doscientos libros en folio de actas capitulares".

La lucha por el cargo de cronista, cuya dotación anual comprometía el propio nombramiento, no cejaba bajo ningún concepto. En el año 1864 el Ayuntamiento decidió suprimir otra vez la plaza (o, mejor, la dotación), y de nuevo Ramírez de las Casa Deza instó que se la dieran a él sin dotación. Mientras tanto Maraver que hacía gestiones para que se la dotasen se valió de la mediación del director del Instituto Provincial para que Ramírez de las Casas Deza retirase su solicitud, y así pudiera desaparecer el escollo, "considerando que yo iba a servir la plaza sin utilidad y a D. Luis Maraver se la iban a devolver con la dotación que tenía y sin la cual no podía subsistir". La decisión adoptada en tal sentido por el solicitante lo fue "por complacencia moral, porque hacía bien al enemigo que ahora clamaba, porque se quedaba sin pan para su familia".

Queden aquí expuestas las vicisitudes de los primeros años de ejercicio de cronista oficial por el primeramente nombrado en Córdoba, D. Luis Maraver y Alfaro, natural de Fuenteovejuna, nacido en 1812?, quien llegó a dar a luz tres tomos de su "Historia de Córdoba, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días" (Córdoba 1863, 1866 y 1867), y en cuyo frontispicio rezan sus títulos: "Cronista de Córdoba y su Provincia. Cronista Rey de Armas de S.M".

La biografía de este ilustre mellariense, al que la ciudad de Córdoba le tiene rotulada una calle desde mediados del siglo pasado, está por hacer. Médico de titulación (en alguna reseña biográfica también se recoge que se licenció en Filosofía y Letras), académico de número desde 1853 y electo de mérito en 1865, fue asimismo Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos y

Cronista oficial por partida doble, de la capital y de la provincia. Este último nombramiento debió reconocerle la Diputación Provincial por su labor como individuo de la Comisión de Monumentos, de la que dejó un inapreciable testimonio con ocasión de las excavaciones de Fuente Tójar en 1867 y Almedinilla. Pocos años después intervendría en la desamortización del Convento de Santa Clara de Priego y en el traslado de algunos de sus magníficos lienzos al Museo de Bellas Artes de Córdoba. Maraver escribió también algunas piezas históricas y literarias. La crítica y su propia condición de persona mordaz y satírica no han logrado para ellas un enjuiciamiento sereno y ponderado, calificándolas a lo sumo de estimable mediocridad. Fue editor de los periódicos "El Cencerro" iniciado en Córdoba y continuado en Madrid a partir de 1868, y "Tío Conejo", firmando muchos de sus artículos con el seudónimo de Fray Liberto. Ramírez de las Casas Deza vitupera el primero de los referidos como "publicación soez, necia y maldiciente, que por tener estas cualidades agradaba mucho a la plebe". Como publicista y además de las obras citadas merecen destacarse: "Reseña de la Administración Municipal de Córdoba durante el año 1861 (Córdoba, 1862); "La Corte en Córdoba. Reseña histórica de la Recepción y estancia de SS.MM. y AA. en 1862" (Córdoba, 1862); "Guía de curiosidades cordobesas" (Córdoba, 1866); "Fe, esperanza y caridad" (zarzuela infantil. Ms. 1869); "Almacén de quita-penas" (trabajos de prosa y verso, póstuma. Madrid, 1887); "Capa-rotta o Amores de un bandolero" (1889); "La Minomanía" (Ms.); "Colección de canciones andaluzas" (drama. Ms.); "La venganza infantil" (juguete cómico-lírico. Ms.). En la Gran Enciclopedia de Andalucía se cita también una obra con el título "Descripción de la catedral de Córdoba", que creemos se trata del trabajo contenido en la "Guía de curiosidades cordobesas", por cierto de escaso rigor y valor, por no decir prácticamente insignificante.

El rastro de Maraver y Alfaro se pierde en Córdoba hacia 1868, poco tiempo después de la Revolución de "La Gloriosa". Precisamente Ramírez de las Casas Deza refiere otra pequeña trifulca en ese año con motivo del traslado al Museo por aquél "sin permiso del Director y suponiendo su beneplácito" de unas piezas que él había depositado allí, y sobre cuyo destino definitivo se transigió entre las partes contendientes.

La muerte le sobrevino a nuestro personaje en Madrid en el año 1886. Su viuda publicó alguna de sus obras con posterioridad. La crítica se cebó sobre todo con la que prometía ser su referente: La "Historia de Córdoba", que no pasó del tercer volumen, ni del siglo X, aunque en la Biblioteca Municipal de Córdoba están depositados el resto de los manuscritos que alcanzan hasta el siglo XIX. Nos encontramos en este caso con una obra –dice Casas Sánchez- con grandes deficiencias, que aporta poco –o casi nada- con respecto a lo que ya se había escrito e incluso deja ver la ignorancia del autor en cuestiones tan básicas como la cronología, fabulando en otras como la de haber venido Mahoma a Córdoba, o errando cuando denomina califa al emir Abd –al-Ramán I, o cataloga restos árabes como fenicios.

De su etapa como miembro de la Academia de Córdoba nada hay que destacar, debido quizás a la opinión de ésta por sus contemporáneos: sesiones lánguidas, asistencia escasa y relevancia nula, por haber pasado el tiempo de la presentación de memorias curiosas. Por el contrario, no escatimó Maraver elogios hacia la España oficial y hacia sus protectores. Con motivo de la visita de Isabel II a Córdoba en 1862 se expresaba así: "¡Llor eterno a la Reina que confiada en la tranquilidad de su conciencia, no necesita más escudo que el amor de sus pueblos!" Y con ocasión de elevar al Ayuntamiento su "Crónica" —él la llamó "Reseña"— de 1861 concluía: "Reciba por ello los plácemes y felicitaciones de la población entera, y diga con orgullo y con verdad, que Córdoba ha despertado de su letargo, ha iniciado su época de regeneración y antigua grandeza, gracias al celo y laboriosidad de su Excmo. Ayuntamiento".

Ésta es, a grandes rasgos, la historia de algunas de las vicisitudes del primer cronista oficial, nombrado poco tiempo después de la revolución de 1854, etapa en la que a juicio de un agudo historiador parecía que toda España estaba conspirando, y algún que otro trasnochado senador como el prieguense D. José Alcalá-Zamora, proponía que fuese nombrado Rey el general Espartero, con el apoyo de los parroquianos de Almedinilla.

ACTA DE LA VISITA-INSPECCIÓN EN EL AÑO 1864 AL PÓSITO DE LA CARLOTA

Joaquín Martínez Aguilar
Cronista Oficial de La Carlota

Introducción

Siguiendo mis investigaciones¹ para la localización del edificio que fue Pósito de Diezmos y de Labradores del pueblo de La Carlota, he localizado un documento en el Archivo de la Diputación de Córdoba². Se trata del "Acta de la visita de 1864" realizada al Pósito de La Carlota, aunque en realidad la inspección se llevó a cabo el día 9 de febrero de 1865.

Como quiera que sobre este tema no se ha publicado nada, he creído conveniente sacarlo a la luz, y compararlo con lo más importante bibliografiado hasta ahora, es decir la obra "Los pósitos Municipales y su documentación" Madrid 1989³.

En la anterior obra reseñada se indica⁴ que las visitas de inspección a los Pósitos son tan antiguas como los Pósitos mismos, pero hasta la Real Orden de 9 de febrero de 1861 no se regularizaron estas. Las mismas las debían llevar a cabo personal enviado por las Comisiones Provinciales de Cuentas. Hay una R.O de 24 de Julio de 1864 que establece el modelo que se debía utilizar para levantar actas de las visitas.

-
- 1.- MARTÍNEZ AGUILAR, J., "La Carlota: Localizados los Pósitos de granos del diezmo". Diario CÓRDOBA de 10 marzo 2001. pág. 63
 - 2.- Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - 3.- FERNÁNDEZ HIDALGO, M^o DEL C; y GARCÍA RUIPÉREZ, M., "Los Pósitos Municipales y su documentación". Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (Secretaría General Técnica). Instituto de Relaciones Agrarias. Año 1989.
 - 4.- *Ibidem* (pág. 131) anexo 1^a parte
 - 5.- Archivo Diputación Provincial de Córdoba.

Actas de La Carlota

Una vez superada la cabecera, el Acta comienza así:

Gobierno Civil de Córdoba

D. Nicolás Díaz Redondo, oficial 3º de la Comisión de Cuentas de este gobierno de la Provincia, nombrado por el Sr. Gobernador en el mes de enero del corriente año Subdelegado especial para girar la visita de inspección a los Pósitos de este partido judicial en cumplimiento de las facultades que les están delegadas por Gobierno de S.M etc.

"Certifico: Que el día 9 de Febrero de 1865 me presenté en el pueblo de La Carlota a las tres de la tarde en la Casa Consistorial y reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Francisco Millán, hice conocer a dichos señores mi cometido disponiendo que el Secretario me presentase los libros siguientes a fin de dejar consignado en este acta el estado de la administración y contabilidad de su Pósito".

Seguidamente se enumeran en el documento los siguientes libros:

Libro de Actas, o de sesiones celebradas en el año.

Libro de Intervención, o sea diario de entradas y diario de salidas de granos, bien hacia el labrador o bien hacia las paneras.

Libro de Arqueos, de dinero y de medición de granos.

Libros de Protocolos, desde el año 1815 hasta el año 1835 en que se abolió el Fuero de las Nuevas Poblaciones, e incluso hasta el año 1863, lo anotado carece de requisitos y formalidades.

Relación de deudores, "no están clasificados los deudores por el año de su procedencia, a contar desde el último reparto al mas antiguo, lo que observado por mí el Subdelegado manifestó esta Junta que por la confusión que ofrecen los documentos, y la carencia de base para confeccionarlos, cuyo operación para que tuviese término sería necesario un negociado especial...".

Inventario del Patrimonio del Pósito; dice así: "Existe una casa panera propia del Ayuntamiento en buen estado y condiciones de seguridad y enseres y mobiliario que pertenece al establecimiento, resulta asimismo tener un crédito por valor de 9200 reales importe de 400 fanegas de trigo que se enajenaron y anticiparon para la construcción de la carretera de Málaga, también por otro crédito que anticipó el mismo establecimiento al Tesoro, en virtud de R.O de 10 de Junio de 1836 importando 3485 reales. También existe en contra del Pósito un

Censo a favor de la Casa-Cuna de Sevilla satisfaciendo a ésta el rédito anual de 1500 reales; repartimiento y reintegro de fondos, se practican estos con la publicidad debida, resultando socorridos por el último reparto de sementera 267 labradores necesitados con 1440 fanegas de trigo y 21200 reales en metálico, resolviendo los agravios y se da con la amplitud que permiten los fondos, apareciendo las peticiones "in voces" sin llenar las formalidades de solicitud de la parte, ni expediente que acredite la legalidad de su justa petición."

"Los granos existentes hoy en paneras son de mediana calidad y de la clase que permite el terreno, quedando enterada la Junta Interventora de que en los repartimientos sucesivos ha de anteceder la solicitud de la parte, bien sea por grano o dinero, en papel de sello correspondiente y la formación inmediata del oportuno expediente".

Cuentas Corrientes y atrasadas, " la última rendida es la del año 1862, resultando de "cargo" en granos 9533 fanegas y 39 cuartillas de trigo, y "data" de 8845 fanegas y 27 cuartillas, y de existencia para la siguiente de 6188 fanegas y 12 cuartillas, cargo en metálico de 16684 reales con 50 céntimos, y data de 16164 reales, saldo para la siguiente 520 reales, de cuya cuenta se conserva en el archivo de dicho establecimiento".

Medición de granos y recuento del dinero:

Con posterioridad a la visita y en última instancia se procedió a la medición de granos del Pósito, así como al recuento del dinero en el arca.

El acto de dichas acciones queda encabezada bajo un sello 9º de 2 reales y el año 1865, y dice así:

Fondos del Pósito.

Acta de visita girada por el Subdelegado especial del Gobierno de Provincia.

Remediación de granos.

En la villa de La Carlota a once de Febrero de 1865, el Sr. D. Nicolás Díaz y Redondo, Subdelegado especial de Pósitos nombrado por el Sr. Gobernador interino de esta provincia en 31 de Enero último, asistido del Sr. Alcalde D. Francisco Millán, Depositario D. Francisco Folk, y de mí el Secretario interventor, se constituyó las paneras del establecimiento, con objeto de practicar la visi-

ta, y proceder a la medición de granos, la cual se ejecutó por el medidor Manuel Martínez, y auxiliares que le acompañaban, en este día, y continuándola el trece del mismo, en que, quedó terminada, resultando existencias en paneras, la cantidad de 851 fanegas y 24 cuartillos de trigo; y siendo las existencias según los libros diarios de entradas y salidas 839 fanegas y 47 cuartillas, es visto resultar una diferencia de 11 fanegas y 25 cuartillos de trigo, que se considera de crecer natural. Y para que conste se acredita por este Acta, quedando en paneras el grano reseñado.

Recuento del dinero.

Continuadamente, en dicho día once, el expresado Sr. Subdelegado, con asistencia de los señores Alcalde, Depositario, y de mí el Secretario, pasó a la Depositaria que se halla en el propio establecimiento, y abierta el arca de tres llaves se practicó al recuento del dinero que existía en la misma, dando por resultado, haber de existencias 2723 reales y 83 céntimos, igual, a la que arroja el balance efectuado en los libros de entradas y salidas en todos conceptos.

De orden del Sr. Subdelegado, se levanta la presente que firman, de que yo el Secretario certifico. Hay firmas del Subdelegado, el Alcalde, el Secretario Interventor y el Depositario del Pósito.

Estadillo final:

Acompañando a la memoria descriptiva en la que se relacionan los libros del Pósito, hay una página, última del informe, denominada "estado comparativo" donde se reseña la población de La Carlota según el censo vigente, como de 1103 vecinos y 4432 almas o individuos; las clases de contribuyentes: 768 entre pecuarias, rústicas y urbana territorial; y por industrias: 1 fabricante, 62 comerciantes, y 6 profesores y menestrales; todo esto formando parte del denominado bloque estadístico.

A continuación se analiza en el citado estadillo los llamados "puntos de comparación" de granos y dinero, de entradas y salidas del Pósito, todo ello forma la primera parte del anexo que se acompaña.

Pósito de la Carlota		Ayuntamiento de la Carlota	
Pósito Municipal de la Carlota		Ayuntamiento de la Carlota	
Dobles de la Carlota		Ayuntamiento de la Carlota	
<p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>	<p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>	<p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>	<p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>
<p>Almacén de granos y legumbres.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			
<p>Almacén de harinas.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			
<p>Almacén de aceites.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			
<p>Almacén de azúcares.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			
<p>Almacén de sal.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			
<p>Almacén de otros artículos.</p> <p>Almacén de granos y legumbres. 1103.</p> <p>Almacén de harinas. 4233.</p> <p>Almacén de aceites. 1072.</p> <p>Almacén de azúcares. 2116.</p> <p>Almacén de sal. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p> <p>Almacén de otros artículos. 1000.</p>			

5.5. EDICTO ANUNCIANDO LAS CONDICIONES DEL REINTEGRO DEL TRIGO
Años: 1864-1909

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Estando próxima la recolección de granos del presente año, es un deber de todos los deudores al Pósito, llevar á sus Paneras las fanegas de trigo, cebada ó centeno de que están en descubierto.

En su virtud, ha acordado el Ayuntamiento con el deseo de evitar toda nueva medida de coacción, que se observen las reglas siguientes:

1.^a Los deudores al Pósito, no dispondrán de sus cosechas sin reintegrar antes á la obra pía que les hizo el Establecimiento.

2.^a Este reintegro habrá de hacerse desde las eras y no desde los almacenes de la población.

3.^a Los del Pósito estarán abiertos diariamente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, excepto los días festivos, desde el 20 del actual, hasta fin de Agosto próximo.

4.^a El trigo será admitido en los almacenes del Pósito, y de ninguna manera en otros, por las medidas del Establecimiento.

5.^a El trigo ha de ser de buena calidad, clase corriente, enjuto, limpio y bien zarandeado; y no será recibido en las Paneras faltándole cualquiera de estos requisitos. La Junta del Establecimiento ó la Comisión que se nombre está facultada para disponer la limpia y demás operaciones que sean necesarias á costa del deudor, para admitir la parte que sea de recibo, despachando ejecuciones por el resto; siendo inflexible con los que de mala fé procedan en este caso.

6.^a La Autoridad local establecerá guardas fieles por cuenta de los deudores en las eras de estos, y dirigirá apremios en todos aquellos casos en que así lo crea conveniente, sin necesidad de que haya vencido el plazo fijado en la regla 3.^a

Para la común inteligencia se publica y fija el presente en

á de de 186

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

PRIMEROS BAUTISMOS EN LA ERMITA DE SAN PEDRO DEL MONTE HORQUERA Y EN LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE NUEVA CARTEYA (1812-1826)

Antonio Pérez Oteros

Cronista Oficial de Nueva Carteya

Orígenes de los primeros carteyanos

El ansia por conocer mejor los orígenes del pueblo carteyano, la procedencia de nuestros antepasados, quiénes fueron los primeros habitantes del Monte Horquera en los años inmediatamente anteriores al reparto del mismo y los primeros en asentarse en la nueva población que se funda a partir de 1821, nos ha llevado a ahondar en el archivo parroquial, donde existe el primer libro de bautismos de la Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro del Monte Horquera (Ermita de San Pedro). "Erigida por el Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio de Trevilla, Obispo dignísimo de Córdoba, a el cargo de su primer cura Ecónomo D. Antonio de Frías y Gálvez natural de Baena. Año 1812". Así consta la diligencia que existe en el folio de entrada de dicho libro.

El estudio de los bautizados en la Ermita, desde 1812 a 1826 fecha en la que se abre el culto la primera capilla en la nueva Iglesia que se construye en la nueva población, obras que se iniciaron en 1822 bajo la dirección de D. Diego Carro, comisionado por el Obispado para dirigir las mismas, nos facilita un campo espacioso donde podemos encontrar y conocer quiénes fueron los primeros moradores del Monte y de la nueva población, así como su procedencia y sus apellidos, lo que supone llegar a entender la naturaleza del pueblo carteyano, resultante del asentamiento de distintas familias procedentes, en su mayoría, de los pueblos colindantes que fueron sentando las bases de lo que en muy poco tiempo se consolida como un Ente propio, con un denodado espíritu de independenciamiento y de progreso. El carteyano surge de esta mezcla de personas venidas de distintas poblaciones que marcan las raíces de un pueblo que nace pensando en un desarrollo inmediato y de unas gentes que desean mejorar y salir del anonimato y la pobreza.

Bautismos en la Ermita

Los bautizados en la Ermita, como Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro, desde el mes de enero de 1812 al mes de mayo de 1826, fueron 324.

La primera bautizada fue el 12 de enero de 1812.

Nombre: Isidra Juana Josefa.

Nombre del Padre: Antonio Roldán, natural de Cabra.

Nombre de la Madre: María Bujalance, natural de Doña Mencía.

Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1812.

Eran moradores del Monte Horquera.

En el año 1812 se bautizaron 23 personas, de ellos 11 varones y 12 hembras.

Los padres naturales de: 11 de Cabra, 4 de Espejo, 3 de Baena, 1 de Priego, 2 de Doña Mencía, 1 de Zuheros y 1 de Cuevas Altas.

Las madres naturales de: 6 de Cabra, 6 de Doña Mencía, 3 de Espejo, 4 de Baena, 2 de Zuheros y 2 de Castro del Río.

En el año 1813 se bautizaron 13 personas, de ellas 6 varones y 7 hembras.

Los padres naturales de: 5 de Baena, 3 de Cabra, 2 de Doña Mencía, 1 de Cuevas Altas, 1 de Espejo y de Castro del Río.

Las madres naturales de: 5 de Baena, 6 de Cabra, 1 de Zuheros y 1 de Castro del Río.

En el año 1814 se bautizaron 23 personas, de ellos 15 varones y 8 hembras.

Los padres naturales de: 16 de Cabra, 2 de Doña Mencía, 2 de Baena, 2 de Espejo y 1 de Zuheros.

Las madres naturales de: 9 de Cabra, 6 de Doña Mencía, 2 de Baena, 2 de Espejo, 2 de Zuheros, 1 de Castro del Río y 1 de Cuevas Altas.

En el año 1815 se bautizaron 26 personas, de ellos 17 varones y 9 hembras.

Los padres naturales de: 10 de Cabra, 6 de Baena, 1 de Cuevas Altas, 5 de Doña Mencía, 1 de Zuheros y 3 de Espejo.

Las madres naturales de: 10 de Cabra, 10 de Baena, 3 de Doña Mencía, 2 de Zuheros y 1 de Castro del Río.

*Primeros bautismos en la ermita de San Pedro del Monte Horquero
y en la parroquia de San Pedro de Nueva Carteya (1812-1826).*

En el año 1816 se bautizaron 19 personas, de ellas 14 varones y 5 hembras.

Los padres naturales de: 8 de Cabra, 2 de Baena, 5 de Doña Mencía,
2 de Castro del Río y 2 de Espejo.
Las madres naturales de: 5 de Cabra, 4 de Baena, 4 de Doña Mencía,
2 de Castro del Río, 1 de Espejo, 1 de Zuheros,
1 de Cuevas Altas y 1 de Córdoba.

En el año 1817 se bautizaron 26 personas, de ellas 9 varones y 17 hembras.
Aparecen por primera vez dos hermanos mellizos (niño y niña).

Los padres naturales de: 9 de Cabra, 5 de Baena, 4 de Doña Mencía,
4 de Espejo, 1 de Castro del Río, 2 de Zuheros
y 1 de Cuevas Altas.
Las madres naturales de: 7 de Cabra, 10 de Baena, 4 de Doña Mencía,
2 de Espejo, 2 de Castro del Río
y 1 de Montilla.

En el año 1818 se bautizaron 19 personas, de ellas 10 varones y 9 hembras.

Los padres naturales de: 12 de Cabra, 4 de Doña Mencía, 2 de Espejo
y 1 de Cuevas Altas.
Las madres naturales de: 8 de Cabra, 3 de Doña Mencía, 2 de Castro
del Río, 4 de Baena, 1 de Espejo
y 1 de Cuevas Altas.

En el año 1819 se bautizaron 22 personas, de ellas 15 varones y 7 hembras.
Por segunda vez aparecen dos hermanos mellizos, ambos varones.

Los padres naturales de: 9 de Cabra, 3 de Baena, 5 de Doña Mencía,
2 de Espejo, 1 de Castro del Río, 1 de Zuheros
y 1 de Villamalea (Cuenca).
Las madres naturales de: 5 de Cabra, 9 de Baena, 3 de Doña Mecía,
2 de Castro del Río, 2 de Zuheros
y 1 de Córdoba.

En el año 1820 se bautizaron 22 personas, de ellas 12 varones y 10 hembras.

Los padres naturales de: 7 de Cabra, 7 de Baena, 5 de Doña Mencía,
2 de Espejo y 1 de Lucena.
Las madres naturales de: 7 de Cabra, 6 de Baena, 6 de Doña Mencía,
1 de Espejo, 1 de Castro del río y 1 de Zuheros.

En el año 1821 se bautizaron 24 personas, de ellas 12 varones y 12 hembras.

Los padres naturales de: 8 de Cabra, 5 de Baena, 5 de Doña Mencía, 3 de Espejo, 2 de Castro del Río y 1 de Zuheros.

Las madres naturales de: 9 de Cabra, 8 de Baena, 3 de Doña Mencía, 2 de Espejo, 1 de Castro del Río y 1 de Cuevas Altas.

En el año 1822 se bautizaron 21 personas, de ellas 11 varones y 10 hembras.

Los padres naturales de: 8 de Cabra, 5 de Baena, 5 de Doña Mencía, 1 de Espejo, 1 de Castro del Río y 1 de Cuevas Altas.

Las madres naturales de: 7 de Cabra, 5 de Baena, 3 de Doña Mencía, 2 de Castro del Río, 2 de Zuheros, 1 de Espejo y 1 de Cuevas Altas.

En el año 1823 se bautizaron 25 personas, de ellas 13 varones y 12 hembras.

Los padres naturales de: 9 de Cabra, 3 de Baena, 4 de Doña Mencía, 5 de Espejo, 2 de Castro del Río y 1 de Cuevas Altas.

Las madres naturales de: 12 de Cabra, 7 de Baena, 2 de Doña Mencía, 1 de Espejo, 1 de Castro del Río y 1 de Zuheros.

En el mes de marzo de este año, el día 19, consta el bautismo de una niña, sin padres reconocidos, a quien se le impuso el nombre de Josefa Hija de la Iglesia.

En el año 1824 se bautizaron 23 personas, de ellas 15 varones y 8 hembras.

Los padres naturales de: 9 de Cabra, 2 de Baena, 6 de Doña Mencía, 3 de Espejo, 1 de Castro del Río, 1 de Lucena y 1 de Zuheros.

Las madres naturales de: 9 de Cabra, 5 de Baena, 5 de Doña Mencía, 2 de Espejo, 1 de Castro del Río y 1 de Córdoba.

*Primeros bautismos en la ermita de San Pedro del Monte Horquera
y en la parroquia de San Pedro de Nueva Carteya (1812-1826).*

En el año 1825 se bautizaron 34 personas, de ellas 17 varones y 17 hembras. Por tercera vez nacieron dos hermanos mellizos (hembra y varón).

Los padres naturales de: 11 de Cabra, 7 de Baena, 5 de Doña Mencía,
6 de Espejo, 3 de Castro del Río
y 2 de Zuheros.

Las madres naturales de: 12 de Cabra, 12 de Baena, 4 de Doña Mencía,
2 de Espejo, 1 de Castro del Río, 3 de Zuheros.

En el año 1826 hasta el día 7 de mayo, que tuvo lugar el último bautizo en la Ermita como Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro del Monte Horquera, se bautizaron 5 personas, todos ellos niños.

Los padres naturales de: 2 de Cabra y 3 de Doña Mencía.

Las madres naturales de: 1 de Cabra, 2 de Baena y 2 de Doña Mecía.

El último bautizado fue:

Nombre: Juan Joaquín.

Nombre del Padre: José Roldán, natural de Cabra.

Nombre de la Madre: Josefa Amo, natural de Baena.

Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1826.

Moradores del Monte Horquera.

De todo lo expuesto, se deduce y llama la atención lo siguiente:

- 1º) Los progenitores de estos primeros nacidos en el Monte o en la recién fundada población procedían de las siguientes localidades, de mayor a menor aportación: Cabra, Baena, Doña Mencía, Espejo, Castro del Río, Zuheros, Cuevas Altas, y sólo en una ocasión se citan las localidades de: Montilla, Lucena y Córdoba. También aparece una persona originaria de Villamalea de la provincia de Cuenca.
- 2º) Llama la atención la cantidad de matrimonios, cuyos cónyuges son de poblaciones distintas, por lo que se desprende que las relaciones de las familias que habitaron en el Monte era fluida y de común convivencia.

Recogemos también el nombre de los distintos presbíteros que tuvieron a su cargo la Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro del Monte Horquera, erigida en la Ermita desde el año 1812 hasta mayo de 1826, que se clausura. Son los siguientes:

- 1º Cura Ecónomo: D. Antonio Frías y Gálvez, de 1812 hasta diciembre de 1817.

2º Cura Ecónomo: D. José M^a. Beredas, desde enero de 1818 a marzo de 1821.

3º Cura Ecónomo: D. José Ruiz, desde abril de 1821 a septiembre de 1823.

4º Cura Ecónomo: D. José M^a. Cañete, desde el mes de octubre de 1823 hasta septiembre de 1824 (en los meses de febrero a abril de 1824 aparece como Cura Ecónomo, D. Manuel de Tienda).

5º Cura Ecónomo: D. Manuel de Tienda, desde septiembre de 1824 hasta que se clausura la Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro del Monte Horquera en la Ermita y se abre al culto la primera capilla en la nueva Parroquia de San Pedro de la Nueva Carteya en mayo de 1826, por lo que fue el primer Cura Ecónomo de dicha Parroquia.

El 25 de mayo de 1826, fue trasladado el Santísimo y todos los ornamentos sagrados, así como la pila bautismal, desde la Ermita a la nueva Iglesia, aún sin terminar, donde se consagra una de sus capillas y desde entonces se convierte en la nueva Parroquia, celebrándose en ella, desde esa fecha, los bautismos.

La primera bautizada en la nueva Parroquia fue:

Nombre: María del Rosario Leona.

Nombre del Padre: Francisco Carrillo, natural de Cabra.

Nombre de la Madre: Paula Roldán, natural de Doña Mencía.

Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1826.

Bautizada el día: 2 de julio de 1826.

Vecinos de la Nueva Carteya.

Traslado del Santísimo Sacramento a la nueva iglesia

A continuación se expone la transcripción fotocopiada de los folios 85, 86 y 87 del Libro Primero de Bautismos de la Parroquia Auxiliar del Sr. San Pedro del Monte Horquera, donde se recogen el Despacho del Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Antonio de Trebilla autorizando el traslado del Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia así como la traslación y la bendición y actos llevados a cabo el 25 de mayo de 1826:

D. Manuel de Fienda Hñ. Cira Economo de la Iglia.
Parroquial de San Pedro de Nueva Carteya:

Certifico: que habiendose construido una nueva
Poblacion y de consiguiente nuevo templo para
Parroquia ha sido preciso trasladar del, la que
se titulaba de San Pedro del Monte Horquera,
y hasta este dia ha estado administrado el
curato segun consta del despacho Diligen-
cia que a continuacion se copia.

Despacho del Vno. Pedro Antonio de Trebilla, por la gracia de Dios y de
la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordoba. El qual
se de Trebilla de lo que en quanto esta ya decentemente
habilitada una de las Capillas de la Iglesia tra-
quial de San Pedro del Monte Horquera: Nueva Car-
teya erigida Orden de S. M. y construida a estas
expensas de mi Comision en forma a D. Manuel
Fienda Cira Economo de ella para q. bajo la Direc-
cion de Diego Casso Arquitecto y Director unico de
la obra, y acompañado de Don J. Jose Medina,
haga la translacion del Vno. Sacramento, y lo
coloque en la nueva Capilla el dia veinte y cinco
en que se celebra la festividad solemnissima de
corpus precediendo a misma la visita y bendi-
cion, cuidando despues de colocar todos los vase-
sacros y ornamentos pertenecientes a la paro-
quia. Todo lo que se pondra a continuacion

que celebrada Nra. p^{re} infanz, a una edad capi-
tade concluidos y alojados en la nueva Iglesia de
indicada poblacion titulada Nueva Carteya que
esta sita en el mismo Monte termino y jurisdic-
cion de la Villa de Baena, habiendo precedido
en el dia de ayer la visita y bendiccion que se
preciene por su l^{ra}. M^{ra} con aruncio por
medio de Sepique de Campanals tanto en la Vozera
como en el acto segun costumbre En seguida
se canto en indicada capilla la primera Nra
propopulo por el D^{no}. D. Jose de Guadalupe acompa-
nandole de Diacono el D. Manuel de Tienda
y de Subdiacono el D. Diego Carras. Alod. lo que
al manifesto el concurso la mayor devocion
dando gracias y loores al Todopoderoso y
se ha dignado aumentar sus cultos con esta
fundacion. Y para que asi conste, cumplien-
do con lo mandado se extiende la presente
de la que se sacaran las copias oportunas
noy que sean conducentes ala perfeccion
firmandola noy los comisionados y algunos de
ellos presenciales felixes etc que saben
En esta Parroquia de San Pedro de la pobla-
cion de Nueva Carteya a veinte y cinco
de Mayo del año mil ochocientos veinte y
seis = Manuel de Tienda

Bendición de la nueva iglesia

Después de que se abriera al culto la capilla de la nueva Parroquia situada en el centro de la nueva población, cuyas obras dirigía D. Diego Carro por mandato del Obispado, a cuyo coste se estaban realizando las mismas, la Ermita de San Pedro se cerró al culto y sólo quedó el cementerio, donde siguieron enterrándose los carteyanos y horquereños hasta el año 1890 que se terminó de construir el nuevo cementerio en lugar cercano a Nueva Carteya.

La Ermita quedó en la más dura indefensión, tanto que hasta las piedras de sus muros fueron utilizados en la construcción de la nueva Iglesia. D. Digo Carro murió el 24 de septiembre de 1828 y aún no se había terminado la obra de la nueva Parroquia. La conclusión de las obras de la Iglesia ejecutadas por el maestro Fernando de Tienda, se terminaron en el año 1829 y fueron recibidas por el Vicario de Cabra por decreto de S.S.I. de 22 de diciembre de 1828, en visita realizada el 23 de abril de 1829, en la que hace constar que la bendición de la nueva Iglesia no se había llevado a cabo.

Desde entonces las peticiones para que se abriese al culto la totalidad del templo fueron numerosas. Existe documentación suficiente en la que se plasma el pesar y el deseo del pueblo carteyano, de sus autoridades, por conseguir que se bendijera todo el templo, ya que la capilla resultaba insuficiente. Hay un documento fechado en primero de abril de 1834 en el que el Ayuntamiento de Nueva Carteya, se dirige, una vez más, al Sr. Obispo de la Diócesis en el que se dice, entre otros asuntos, que la nueva Iglesia se acabó en 1831 (se entiende que hubo más obras desde 1829 hasta esa fecha) y que la capilla abierta, sola, no puede acoger a todos los fieles de "una población que su vecindario se extiende a 280 habitantes y más de 1.100 almas". Estas peticiones se reiteran sobre todo a partir de 1833, pero siempre encuentran algún reparo, por falta de *ornamentos*, de imágenes, de campanas, etc., sin que se le dé solución tanto por la Vicaría de Baena, como por el mismo Obispado, que *no hace más que pedir informes en reiteradas ocasiones*. Da la impresión que no hubo mucho interés por consagrar el nuevo templo, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de la nueva población y del Monte Horquera, que tenían que desplazarse a Baena, para resolver asuntos relacionados con la Iglesia, por ejemplo, para casarse, los cónyuges tenían que ir a Baena a pedir el contrato matrimonial, con las consiguientes molestias. Entiendo que pudieran mezclarse intereses extrarreligiosos que demoraron en demasía la bendición de la nueva Iglesia.

Tras muchas vicisitudes y resueltos los problemas más perentorios, por mandato del Vicario General de la Diócesis, siendo obispo de Córdoba D. Juan José Bonel y Orbe, se llevó a cabo la bendición del templo el 26 de abril de 1836. La ceremonia "la presidió el Vicario de Baena, D. Francisco de Obero y García, acompañado de tres presbíteros y del Cura Ecónomo titular de la Parroquia, D.

Francisco Roldán. Uno de los acompañantes D. Bartolomé Madueño, en la Misa, pronunció una oración alusiva al objeto; todo se ejecutó con la solemnidad posible" (Así consta en una carta que envía al Sr. Juan de Obero y García al Sr. Vicario General con fecha 28 de abril de 1836).

Todo lo ocurrido con la demora de la consagración total del templo es una muestra más de las dificultades de todo orden que encontraron los primeros pobladores de la Nueva Carteya. Hubo muchos obstáculos que fueron salvándose poco a poco, gracias al tesón y férrea voluntad de los primeros carteyanos que en una lucha diaria por sobrevivir y mejorar forjaron el carácter de un pueblo, que encontró en este quehacer cotidiano su máximo exponente valedor de toda una manera de ser.

Primeros apellidos y su procedencia

Apellidos de los bautizados en la Ermita de San Pedro del Monte Horquera, desde 1812 hasta mayo de 1826 y localidad de procedencia.

Alarcón	–	Baena
Amo	–	Espejo-Baena
Aranda	–	Castro del Río-Baena-Cabra-Doña Mencía.
Arévalo	–	Cabra.
Ballesteros	–	Cabra.
Bonilla	–	Doña Mencía.
Brabo	–	Castro del Río
Bujalance	–	Doña Mencía-Cabra.
Caballero	–	Doña Mencía-Lucena.
Camacho	–	Zuheros-Baena.
Cantero	–	Doña Mencía-Baena.
Carrillo	–	Cabra-Baena.
Cuevas	–	Cabra-Doña Mencía.
Díaz	–	Baena
Fernández	–	Baena-Zuheros.
Flores	–	Doña Mencía-Cabra.
Gallego	–	Cabra.
García	–	Cabra-Baena.
Gómez	–	Baena-Cabra-Doña Mencía.
Guijarro	–	Zuheros-Doña Mencía.
Iniesta	–	Villamalea de Cuenca.
Jiménez	–	Baena-Doña Mencía.
Lama	–	Doña Mencía.
Lastres	–	Doña Mencía.
López	–	Doña Mencía.
Lucena	–	Doña Mencía-Cabra.

Luna	–	Doña Mencía.
Luque	–	Cabra-Baena-Castro del Río.
Martínez	–	Espejo.
Merino	–	Doña Mencía.
Mesa	–	Zuheros.
Molina	–	Cabra.
Montiel	–	Espejo.
Moreno	–	Baena.
Moyano	–	Cuevas Altas-Baena.
Muñoz	–	Doña Mencía-Castro del Río.
Ochoa	–	Cabra.
Ordóñez	–	Doña Mencía-Baena.
Ortega	–	Baena-Cabra-Zuheros.
Ortiz	–	Zuheros.
Oteros	–	Doña Mencía.
Padilla	–	Baena-Zuheros.
Pérez	–	Cabra-Baena-Castro del Río.
Polo	–	Doña Mencía-Cabra.
Poyato	–	Doña Mencía.
Priego	–	Doña Mencía-Cabra.
Ramírez	–	Cabra-Doña Mencía-Baena.
Ramos	–	Córdoba.
Raso	–	Espejo.
Rodríguez	–	Baena.
Roldán	–	Cabra-Baena-Doña Mencía.
Romero	–	Baena.
Rueda	–	Baena.
Sabariego	–	Zuheros.
Santana	–	Espejo.
Serrano	–	Espejo.
Tapia	–	Doña Mencía.
Tienda	–	Baena.
Urbano	–	Cabra-Doña Mencía-Montilla-Baena.
Vibar	–	Baena.
Villalba	–	Cabra.

El conocimiento de los apellidos de los primeros bautizados en la Ermita de San Pedro del Monte Horquera y las localidades de procedencia nos lleva a redactar las siguientes conclusiones:

- El número de apellidos distintos que se reparten entre los 324 bautizados, es de 61.
- Existen apellidos que son propios de una sola población, repitiéndose bastantes de ellos en varios pueblos.

- Los apellidos que más veces se repiten son (por orden alfabético): Aranda, Gómez, Luque, Ortega, Pérez, Ramírez, Roldán y Urbano, prácticamente como en la actualidad.
- Existieron apellidos que han desaparecido del censo de población actual, como: Gallego-Iniesta-Montiel-Raso-Santana-Vibar-Villaiba.
- En la actualidad el número de apellidos censados es de 361 por lo que la incorporación de nuevos y numerosos apellidos ha crecido en proporción al número de habitantes que en la actualidad es de 5.735. Son 300 apellidos nuevos a partir de mayo de 1826, es decir, en 175 años de historia.

Todo lo expuesto en este trabajo supone un paso más para el mejor conocimiento de los orígenes de Nueva Carteya. Los hechos debidamente contrastados nos acercan más y mejor al estudio de nuestra localidad, que ha de ir completándose con posteriores trabajos.

Fuentes consultadas:

- Archivo Parroquial de Nueva Carteya.
- Archivo Diocesano (Córdoba).
- Censo municipal de habitantes de Nueva Carteya.

PRODUCCIÓN AGRARIA EN SANTAELLA EN 1752

Pablo Moyano Llamas

Cronista Oficial de Montemavor y Santaella

En la XXX Asamblea de Cronistas Oficiales de Córdoba celebrada en San Sebastián de los Ballesteros en 1999 dediqué una Comunicación al tema "Santaella en el Catastro de Ensenada", que tantos datos aporta para el conocimiento de la vida social, política y religiosa de nuestros pueblos en el siglo XVIII. Me ha parecido oportuno completar aquella Comunicación del 99, centrándome en una parcela muy concreta. La producción agraria en 1752, año en el que se confecciona el Catastro, creado con una intención recaudatoria, aparte de hacer un análisis exhaustivo de nuestra realidad.

El lema de Santaella, desde hace varios siglos era y es como saben "A Capilla, Campiña y Campana nadie nos gana". La Capilla es la media naranja, enorme, del altar Mayor y el Presbiterio. La famosa campana se rajó un día del Corpus del año 1802, por la brutalidad con que la volteaban unos inexpertos contratados para repicar en la fiesta. La famosa campana fue fundida para la Catedral de Córdoba, pero no agrado del todo al Cabildo y vino a parar a la parroquia de Santaella, por concesión del Obispo Trevilla.

En cuanto a la Campiña, si permanece intacta, la tercera en amplitud de la provincia de Córdoba, y desde hace unos treinta años, o algo más, enriquecida con los nuevos regadíos del Genil-Cabra y también con la nueva población de La Montiel, precioso pueblo de paredes blancas y de casas de labranza donde no se regatearon los metros a la hora de construir y dotarlas de dependencias para la labranza.

Según el Catastro en 1752 la Campiña de Santaella contaba con cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve fanegas de tierra. Un poco menos de lo que se considera tener actualmente, cifradas en unas cuarenta y siete fanegas.

Ya por aquel entonces las tierras se dividían en tierras de regadío y tierras de secano. Las tierras de regadío producían hortalizas, frutas, hoja de morera para

la cria de seda y una corta porcion de álamos y cañas. Las tierras de secano unas son de sembradura, que estan en el ruedo de la poblacion y producen todos los años arcarcel y otras con la misma produccion en el interior del termino y que tambien lo hacen sin intermision, hay plantio de estacas de olivo, y plantio de moreras. Las tierras de los cortijos son, normalmente, de secano y se siembran por tercios, uno cada año, quedando los otros dos que llaman barbechos y rastros de descanso que solo sirven sus pastos para la manutencion del ganado. En algunas fanegas se sembraban habas, yerros, alberjones blancos y negros y tambien escaña, para la cual se destinaban las tierras de inferior calidad. La siembra de esas semillas solian ocupar la décima parte del tercio de su labor. La mayor parte del espacio, dos tercias, se dedicaban a la siembra y cultivo del trigo y la otra al cultivo de la cebada. Existian diversas formulas en cuanto al aprovechamiento de los cultivos. Habia tierras que un año sembraban trigo y descansaban el siguiente, en otros casos el descanso era de dos años. Otros alternaban la siembra del trigo con la de cebada. La escaña tambien dejaba descansar la tierra dos años. Había muchas tierras con encinas y chaparros, en ese caso en medio de las encinas se sembraba por mitad trigo y cebada, con descanso de dos años. En los plantios de olivar se sembraba trigo, con descanso de dos años. El Catastro habla de encinar y de los chaparros con produccion de pastos y el aprovechamiento de la bellota.

La viña era mas bien escasa en la fecunda campiña santaellana. Existia bastante monte bajo. Los que vamos para viejos si pudimos conocer en la carretera de Santaella a Ecija una buena parte del encinar y del monte bajo, donde se acostumbraba a ir de peroles. Se conocia con el nombre de "El Monte". Hoy ese encinar y ese monte bajo son tierras cultivadas para cereales o están ocupadas por olivos. Los mapas del siglo pasado recogian aun muchos pagos de Santaella y de pueblos vecinos como Montemayor, donde era frecuente en los cortijos encontrar cerros plagados de encinas o de monte bajo. El cortijo "El Navarro 2" de Montemayor es la ultima reliquia de esos bosques desaparecidos.

La descripcion de la produccion agraria es detallada minuciosamente en el Catastro. Hay tierras que producen un año trigo y descansan otro, otras que producen cebada con descanso de un año, y otras con descanso de dos años. En algunos pagos se alterna la siembra de trigo y de cebada. En los plantios de moreras, en el encinar y en los chaparrales, asi como en los plantios de olivar, se conjugan las siembras de trigo, cebada, con distintos periodos de descanso para las tierras, en unos casos de un años y en otros de dos. La abundancia de ganado hace que se aprovechen al maximo los pastos, incluso los del monte bajo.

Minuciosa tambien la relacion sobre los diversos plantios de arboles en la campiña santaellana. Hay plantios de olivar, de encinas, moreras, granados, albaricoques, duraznos, manzanos, nogales, membrillos, cerezos, higueras, perales, naranjos, parras, algunas viñas -mas bien escasas- cañaverales y una muy

corta porción de alamos. Como se ve una estupenda floración de plantíos, que daban al paisaje agreste santaellano una perspectiva preciosa, muy distinta de la que ofrece hoy, donde la arboleda ha disminuido, salvo en el cultivo del olivar, que ese sí que ha crecido muchísimo.

De esa fecunda Campiña la mayor parte de ella estaba destinada para la siembra de trigo y de cebada. En concreto se consagraban a ese cultivo nada menos que treinta y dos mil quinientas fanegas de los cortijos, y sus tercios producían sin interrupción dos partes de trigo y una de cebada, y los otros tercios descansan dos años. De esas treinta y dos mil fanegas once mil trescientas setenta y nueve eran consideradas de primera calidad, doce mil cuatrocientas setenta y tres de segunda, y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho de tercera.

Mil quinientas setenta y nueve fanegas de tierra estaban de encinar con aprovechamiento de bellota, y entre las encinas siembra de trigo o de cebada. Otras mil ochocientas ochenta y ocho fanegas estaban cubiertas por monte bajo. Al olivar estaban destinadas tres mil ciento sesenta y cinco fanegas de tierra. De ellas mil noventa y cinco de primera calidad, mil seiscientos sesenta y seis de segunda y cuatrocientas cuatro de tercera.

Dato curioso, las tierras improductivas por desidia de sus dueños. Concretamente cuatrocientas fanegas y seiscientos inproductivas, por propia naturaleza. Sin embargo esas tierras tan féculas en el día de hoy eran bastante cortas en producción, dados los escasos medios con que se contaba para hacerlas más productivas. Una fanega de tierra de primera calidad producía doce fanegas de trigo, es decir, unos quinientos cuarenta kilos, mientras hoy llegan a producir unos dos mil quinientos. Producía esa misma tierra veinticuatro fanegas de cebada en grano y en verde o alcarcel, y unas veinte fanegas de escaña.

En cuanto al aceite una aranzada estaba compuesta por treinta y seis pies de olivo, y siendo de primera calidad daba de rendimiento diez arrobas de aceite. Si era de segunda calidad, siete y si de tercera, cinco arrobas.

La viña era muy escasa por aquel entonces, casi lo mismo que hoy. Apenas siete fanegas de tierra, propias de Don Miguel Fernández Alcaide y Lorte, gran mecenas y fundador del santuario de la Patrona, en el mismo año de 1752, y del cual hace un gran elogio la lápida sepulcral, al decir que se entregó con gran piedad a todos los pobres, que eran muchísimos por aquellas fechas.

Cada fanega de encinar producía dieciséis fanegas de bellota, y los chaparrales doce, y si las tierras eran de tercera calidad solamente nueve.

Pasa después de enumerar el valor de los productos. La fanega de trigo valía quince reales, la de cebada ocho, el alcarcel dos reales y medio, la fanega de

habas diez reales, de yerros doce, los alberjones negros y blancos diez reales, la escaña cinco, la fanega de pastos se valoraba en cuatro reales, doce la arroba de aceite. Cada fanega de regadio con hortalizas, frutales, moreras, cañas en seiscientos reales

Ahora bien eran muchísimos los foraneos que percibían buena parte de las rentas de esas tierras, por medio de diezmos, tercio de diezmos, etc. El Rey, la mitra episcopal de Córdoba, el Convento de San Esteban de Salamanca, El Salvador de Ubeda, la parroquia de Santaella, el Cardenal Potocarrero, etc. Una buena tajada en fin que hacía evaporarse los frutos. Incluso la propiedad de no pocos cortijos y tierras estaban en manos de frailes y conventos

Consta con cuatro molinos harineros, uno propio del vecino Juan León, en el río Genil, con tres piedras, otro propio de la Obra Pía fundada por Don Francisco Pacheco, Obispo de Córdoba, el tercero del Conde de Torralba, vecino de Madrid, con dos piedras en el río Monturque. El último, nombrado "Molino de Don Partín", propio de la Obra Pía de Doña Teresa de Hoces y Córdoba, con tres piedras

Contaba el término con veinticinco molinos de aceite, y cuya propiedad era también muy diversa. Algunos hijos de Santaella, como Don Juan Antonio Ortiz y Galvez, Alcaide y Lorite, Don Andres Postigo. Conventos como La Merced, San Pablo de Córdoba, Convento Trinitario de La Rambla, y Convento de la Consolación, también de La Rambla, algunos vecinos de Ecija y Córdoba, y hasta un vecino de Arevalo en Avila poseía molino en Santaella

Curiosa, por último, la relación de ganado caballar y asnal de la campiña santaellana. Se enumeran cien yeguas de vientre y ciento sesenta burras, también de vientre, mil setecientas cincuenta cabezas de ovejas de vientre, doscientas cabezas de ganado cabrío. Sin concretar cifras se enumeran ganados vacunos, mulas, caballos, etc. Las cerdas de cría en número de doscientas. También cabe reseñar que una buena parte de esa riqueza ganadera estaba en manos de los eclesiásticos, algunos de ellos hijos de Santaella, sobre todo el ya citado Alcaide y Lorite

Esta es, en resumen, la perspectiva agraria de Santaella, según el Catastro de Ensenada. Una cantidad ingente de datos que nos permiten conocer con exactitud la producción agraria, los cultivos tanto en secano como en regadio, los frutos del esfuerzo humano en sacar provecho de una tierra, a unas tierras que de siempre tuvieron fama de ser de lo mejor de la Campiña cordobesa. Una campiña que por aquel entonces daba trabajo casi al cien por cien de los vecinos de Santaella. Una legión de jornaleros vivían en los cortijos y trabajaban de sol a sol. Una vida dura que ya paso a la historia, porque las faenas agrícolas se han humanizado en grado sumo. Campiña fecunda y fértil, pero que en su mayoría, de siempre estuvo en manos ajenas. Las cosas han ido cambiando, si no del

todo, bastante. Los repartos de tierras en La Montiel, Donadio y otras fincas han favorecido mucho a no pocos trabajadores, que han pasado a ser propietarios. Santaella se siente orgullosa de su Campiña, cantada por poetas de la talla de Pablo García Baena, Vicente Nuñez, Rafael Ruiz González. Y últimamente en su himno oficial estrenado el año pasado. Sigue siendo verdad el lema de que "a Campiña nadie nos gana". Este modesto trabajo de recopilación también pretende ser un homenaje a esas tierras donde tuve el orgullo de nacer.

Fuentes documentales:

- Archivo Municipal de Santaella, Catastro de Ensenada

EL EXCONVENTO CARMELITA DE MONTORO EN 1842

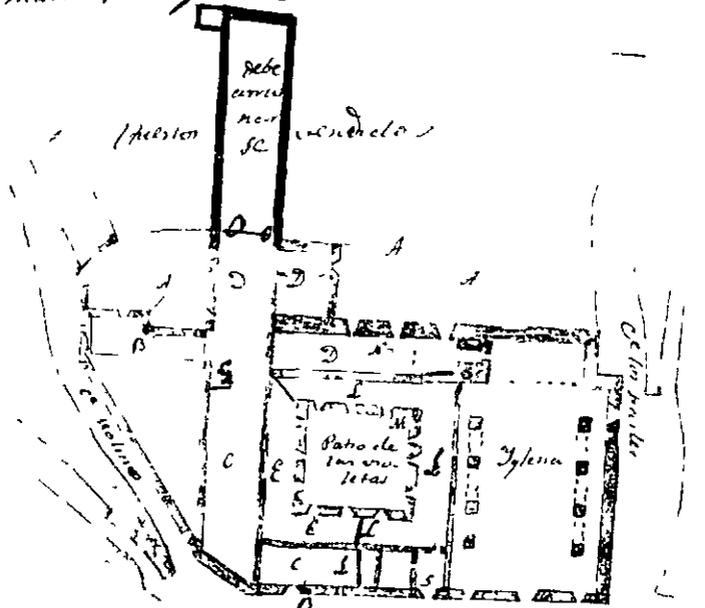
José Lucena Llamas
Cronista Oficial de Montoro

El 30 de agosto de 1837, siendo prior Fray Antonio de San Elías, los carmelitas obligados por la ley de Isabel II que clausuraba los conventos españoles, abandonan Montoro. El Ayuntamiento, escaso de recursos y de inmuebles propios, solicita al Gobierno el exconvento para establecer una escuela, la cárcel y el cuartel de la Milicia Nacional. Unos seis años después, el Intendente de la Provincia, en escrito de 29-12-1842, traslada una comunicación de la Junta Superior de Rentas y Bienes Nacionales de 16-12-1842, notificando al Alcalde Eugenio de Isla la cesión del suprimido convento al Ayuntamiento Constitucional de Montoro. La cesión quedaría sin efecto, si en el plazo de seis meses no estaban funcionando el cuartel, las escuelas y la cárcel. Un plazo un tanto corto, teniendo en cuenta las obras de reforma y rehabilitación del inmueble. La Corporación Municipal no se demoró un momento y encargó al montoreño Benito León y Canales, Coronel de Infantería y Comandante del Cuerpo de Ingenieros que sugiriera la distribución de las distintas dependencias del convento entre los tres estamentos que las iban a ocupar e indicara las reformas necesarias. León presentó un informe, acompañado de croquis explicativo, proyecto y presupuesto, en el que resaltaba que el estado del convento era "malo como dejado por sus antiguos poseedores y en parte por falta de inteligencia al realizar alguna mejora".

Otro aspecto, no menos importante, era la financiación de las obras. La venta del matadero municipal de la calle Carnicerías (hoy Santiago) y la cárcel, instalada en los sótanos de lo que fuera Colegio de Niñas Educandas y hoy dedicada a Archivo Municipal y a dependencias administrativas, serían la fuente de ingresos. El justiprecio de los inmuebles fue realizado por el alarife Francisco Sánchez Canalejo y por el carpintero Miguel Malbo. La cárcel fue tasada en 37 356 reales (32 817 reales por el edificio y 4 539 por ventanas y puertas), el matadero, en 18 928 reales (16 886 reales y 2 042, respectivamente).

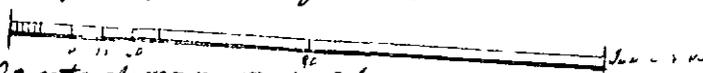
Proyecto de obra, presupuesto y las fuentes generadoras de los recursos necesarios fueron realizados con prontitud, pero hasta el 18 de febrero, no se reci-

Proyecto de edificio y formato al gusto de este no. y figurando los muros de la gran construcc. comun



- A tapias de aislamiento
- B sitio donde puede hacerse la cisterna
- C calabozos
- D Prisiones bajas, aunque se propone el relleno
- E Corredor a que deben dar las puertas de calabozos
- F punto en que se hace la escalera de comunicacion con las prisiones altas que ocuparan toda parte B D O

de Charco



En O está el gran muro de edificación
 LL levantel de la tuberia donde se hacen las obras para sembrando su entrada por S, pero bajo por el charco y 2º de la 1ª tuberia
 En P se hace la entrada de la casa de matª publica que ocupara todo el segundo piso cuyo espacio en la base se representa por B S L D O G E y el que pertenece a subordinados de diferentes clases, como al Preceptor, y distribuciones de alumnos internos
 E se usa el poco que se usa de la 1ª y 2ª y se usa y en el 1º se pondria la cisterna con las debidas precauciones
 Cuodquiera de las Cisternas O las restanaria a el estado comun

be la aprobación de la Diputación Provincial. Por otro lado, la venta de los dos edificios y las obras de adaptación del exconvento debían hacerse en subasta pública. Esta se fijó para el 19 de marzo, pero nadie se adjudicó ninguno de los inmuebles. La dificultad de la enajenación de los bienes citados y los escasos recursos de la entidad local - por aquel entonces mantenía un pleito con el Duque de Montoro por las correderías del aceite- obliga al Ayuntamiento a solicitar a la Diputación cordobesa autorización para que el Posito financie las obras. Por fin se recibe la autorización (22 de agosto) para que el Posito adelante las cantidades necesarias para las obras, debiendo ser reintegradas cuando se enajenen la cárcel, el matadero y un solar de la Glorieta de la Corredera.

De todo el proceso doy cuenta en mi artículo "El Círculo Primitivo de Montoro", publicado en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, VI, por lo que a el remito al lector interesado. En el momento de publicar el artículo, no contaba con un documento que en fechas posteriores localicé trasapelado en una carpeta del Archivo Municipal de Montoro. El objetivo de este artículo no es otra cosa que da a conocer dicho documento. En el mismo está inserto el siguiente croquis que hace León " a ojo y al paso de reconocimiento" que nos aproxima a la situación y distribución de las dependencias del exconvento en ese momento.

El croquis de León y sus notas a mano informan, por sí solos, al lector. No obstante, en nota aparte, aclara con detalle las dependencias del convento que deben ocupar cada una de las entidades, las obras que deben hacerse y el presupuesto de las mismas.

Para la cárcel se destinarían la cocina, el refectorio, el anterefectorio, la panadería y la bodega de la planta baja del convento, y la biblioteca y cuartillo que forman la celda prioral de planta alta. La parte baja se dedicaría a sala común de presos, calabozos y capilla, y la alta a sala de audiencia, casa del alcaide, prisión de mujeres y de personas importantes, y reformatorio de jóvenes. La entrada se abriría por la Calle Molino. La parte dedicada a cárcel debería aislarse del resto y del exterior con muros de tapia. Así mismo, propone que se coloque una cancela de madera en el centro del refectorio para que los presos pudieran recibir visitas. El importe de la obra detallado es el siguiente:

- Tapias de aislamiento con cubierta de tejas o mojinete de ladrillo 1 400 reales
- Varios muros de cantería 6 000 reales
- Citarones, cítaras y recalzos 6 000 reales
- Relleno y solería 2 500 reales
- Tabiques y división de la parte alta 1 600 reales
- Herraje, puerta de paso, ventanas y rastrillos de madera 12 000 reales

- Soleria de ladrillo de los calabozos 1 000 reales
 - Imprevistos que pueden resultar como edificio antiguo 2000 reales
- Total 32 500 reales

Para el cuerpo de guardia, sala de oficial, deposito y demas dependencias para la tropa se destinarian los corredores de la planta baja y el salon contiguo. Sólo sería necesario levantar unos tabiques y unos muros para incomunicar el cuartel de la Iglesia dedicada al culto parroquial. El montante economico sería de 3 000 reales

Las escuelas publicas ocuparian todo el piso alto, segundo por la Plaza de Espartero (Plaza de El Charco), y tercero por la espalda. Es necesario construir unos tabiques, colocar puertas y ventanas, reparar algunos techos y hacer la puerta de entrada que se indica en el croquis. El importe de la reforma ascenderia a 10 000 reales

En el presupuesto indica tambien unos gastos ocasionados por obras comunes como

- Armaduras y tejados y la demolicion de la parte que esta en ruinas 2 000 reales
- Retejo general y reparacion del tejado 13 000 reales
- Demolicion y apilamiento de materiales 6 000 reales
- Recuperacion de dos pozos: uno en el patio de las Violetas (para cuartel y escuelas) y otro, al que iba el agua sobrante que se encontraba en refectorio (poniendole un brocal y una reja con llave en posesion del alcaide) para ser utilizado por la carcel 2 000 reales
- Desagues y alcantarillado 600 reales

En total los gastos comunes ascenderian a 23 600 reales

Incluyendo los gastos comunes a los propios para cada dependencia resultaria lo siguiente

- Carcel 32 5000 + 7866 23 = 40 366 23 reales
 - Cuartel 3 000 + 7866 23 = 10 866 23 reales "
 - Escuelas 10 000 + 7866 22 = 17 866 22 reales "
- Total 69 100 reales



VISITA DE ALFONSO XIII A BUJALANCE

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

El artifice de la visita del Rey a Bujalance fue, sin duda, su alcalde Antonio Zurita Vera¹, éste era agricultor, versado publicista y experto en temas agrarios, que mantenía unas excelentes relaciones con el Marqués de Viana, con José Cruz Conde y con toda la patronal agraria. Dado que quien organizó y dirigió el viaje fue el Marqués de Viana, Sumiller de Corps del Rey, este tuvo la deferencia a petición de su buen amigo Zurita, de que el Rey a su paso por Bujalance, desde Baeza y Jaen, con destino a la estación de Moratalla realizara una visita a la Ciudad de Bujalance.

La visita de Alfonso XIII a la provincia de Córdoba recuerda otras realizadas con anterioridad, en las que el Rey excitaba a la población a su resurgimiento emprendiendo las obras del Guadalmellato, el Guadalquivir y el ferrocarril. En estos días que vuelve se encontraban en muy avanzado estado las obras de construcción del Pantano del Guadalmellato y aprobados los proyectos de canalización del Guadalquivir y del ferrocarril de Córdoba a Puertollano. Aunque sólo fueran unos momentos, el paso por Bujalance hacia Moratalla bastaría para que Córdoba pudiera demostrar su gratitud al Rey.

En estos viajes, Alfonso XIII se apartaba un poco de la etiqueta del protocolo oficial y venía a Andalucía dispensando honores, acercándose a los pueblos sencillos, sancionando con su presencia y dando sentido a la España de la época. El

1 - Antonio Zurita Vera fue elegido alcalde de Bujalance por primera vez el día dieciséis de julio de 1918 por dieciséis votos a favor y uno en blanco. Presentó la dimisión en la sesión del día doce de junio de 1919 para poder dedicarse a sus asuntos particulares. Según consta literalmente en el acta de pleno. De nuevo fue nombrado alcalde en la sesión del once de enero de 1924 y ratificado dicho nombramiento tras entrar en vigor el nuevo Estatuto Municipal de ocho de marzo de 1924 y la Real Orden del veintiocho del mismo mes en la sesión del día dos de abril de 1924. Dimite de nuevo el día veintinueve de junio de 1926 por discrepancias con José Cruz Conde respecto a cuestiones agrarias y municipales.

Su preocupación por el desarrollo de la agricultura le llevó a escribir miles de artículos en periódicos y revistas cada uno de los cuales era una herida en el cuerpo de la ignorancia oficial estancada en la burocracia. Recio baluarte agrario defensor a ultranza de la agricultura en general temiendo como punta de lanza el aceite de oliva, luchó denodadamente en su defensa contra los aranceles que constituían la protección oficial del aceite de semillas. Sabedor de que el olivo representaba la mayor riqueza de Andalucía y una de las mayores de España y que sus productos eran insuperables

mayor empeño del Rey estaba en el fomento de las obras de utilidad pública fuentes, canales, caminos, pantanos, arterias que unirían a las ciudades y las lanzarían hacia el progreso. Su mano la tendió generosa, para ser estrechada por chicos y grandes, pobres y ricos. Nada de recepciones y uniformes vistosos, prescinde de estos oropeles, en traje de diario sorprendiendo en ocasiones, aunque se hacía acompañar por un séquito plagado de títulos nobiliarios y militares encabezados por el general Primo de Rivera. Las recepciones, preparadas por la Iglesia y los terratenientes gobernantes en los ayuntamientos, envolvían al Monarca en una aureola que le hacía difícil traspasar y apreciar el atraso y las aspiraciones de los pueblos por los que pasaba.

Alfonso XIII a su paso por las ciudades se detiene, como peregrino que lleva bendición y fortaleza a un pueblo necesitado.

El Soberano con estos viajes sin etiqueta, pasea triunfal entre las aclamaciones de las gentes que generalmente, miran al Rey que atraviesa las ciudades, cubriendo su cuerpo con el polvo de los caminos aturridos, quizá, por el vestigio que les dejara todavía el rancio feudalismo. Recibe la bienvenida en los pueblos de Andalucía, venturosos por su presencia. Jaén, Andújar, Baeza, Linares, Ubeda, García-Cañete, Bujalance, El Carpio. Córdoba.

Viaje realizado el día 15 de enero de 1926

Este viaje uno de los varios que realizó el Rey a Andalucía, empezó en Baeza donde llegó a las diez y media de la mañana. A su llegada le esperaban las autoridades y un gentío inmenso. Se habían levantado varios arcos en su honor uno en el sitio llamado Arco del Agua, otro en la entrada de la Ciudad, y otro cerca del Ayuntamiento. Hubo recepción en el Ayuntamiento, en la que el Alcalde le mostró al Monarca el antiguo Fuero de Baeza y le hizo entrega de un ejemplar de la 'Historia de Baeza'. Con posterioridad acompañado por el general Primo de Rivera, se desplazó al Deposito de Caballos Sementales, donde se le obsequio con una comida. Después vio el edificio de la Cuesta y Plaza de la Catedral, lugar

artículos de consumo interior y de exportación consiguió tras una intensa campaña contra los aceites de semillas que el gobierno consideró el zumo de la aceituna el único aceite alimenticio y que una riqueza menor y ajena como los aceites de semillas no destruyeran el desarrollo de la olivicultura andaluza. Los agricultores cordobeses representados por la Cámara Agrícola quisieron patentizar su aprecio y gratitud hacia el Alcalde de Bujalance obsequiándole con un banquete homenajeándole junto al Marqués de Viana y solicitando para él una alta condecoración entregándole en dicho acto un artístico pergamino en el que expresaban los merecimientos del Sr. Zúñiga. Dicho homenaje se le tributó en Córdoba el día doce de julio de 1926 (Libros de Actas sesión del día veintinueve de junio de 1926). En este mismo año los Ayuntamientos de la provincia lanzaron la idea por la prensa recogida y divulgada de pedir al Gobierno una alta condecoración para el Sr. Zúñiga. Como consecuencia de ello en 1928 recibió la imposición de la Gran Cruz del Mérito Agrícola. En octubre de 1930 la Dictadura ya no era más que un recuerdo y el país atravesaba un mal periodo.

de gran riqueza arquitectonica. También, visito la casa del Populo, el Seminario y el Instituto. Todas las visitas las hizo a pie siendo continua e incesantemente ovacionado y vitoreado. En el paseo se habian erigido varios arcos y tribunas desde donde numerosas señoritas arrojaron flores al paso de Su Majestad.

En La Laguna

Posteriormente se desplazó a la finca que el Marques de Viana poseía en La Laguna, inaugurando un molino de aceite. La fábrica era de aceites refinados y fue montada por el ingeniero Sr. Quintanilla, quien explicó al Rey lo relativo a la elaboración y a la acidez del aceite de oliva. Hecha la bendición e inauguración se sirvió una comida al aire libre, ostentando la presidencia el Rey, que tenía a su derecha el Marques de Viana, asistiendo, además de los ministros y el séquito del monarca, las autoridades locales y provinciales, así como significadas personas de las provincias andaluzas invitadas por el Sumiller de Corps, Marques de Viana.

En Jaén

A las cuatro de la tarde, el Rey llegó a Jaén. Se había erigido un arco en el mismo lugar que se instaló otro cuando visitó la Ciudad Isabel II en 1862. Los balcones estaban engalanados y se habían instalado varios arcos de triunfo. Ovacionado incesantemente, la regia comitiva se dirigió primero a la Catedral. En la puerta mayor del templo, esperaban a S. M. el Prelado de la Diócesis, el Cabildo Catedral, el Alcalde y los cinco Tenientes de Alcalde. Bajo palio, cuyos varales llevaban el Alcalde y los Tenientes de Alcalde, penetró S. M. en el templo, seguido de su séquito y autoridades. Terminado el acto, la comitiva se dirigió al Palacio Provincial. En el vestíbulo del Palacio esperaban a S. M. las Corporaciones provincial y municipal bajo mazas. A continuación tuvo lugar la recepción oficial en los salones de la Diputación Provincial. En el centro del salón se colocaron catorce señoritas vestidas de "pastiras", a los laterales del mismo, las representaciones oficiales y particulares por orden de etiqueta, y en el fondo del salón, las repre-

do de transición. Al contrario que la mayor parte de los países europeos España no contaba ni con un partido agrario ni con un Ministerio de Agricultura y el Estado dedicaba menos del 0.50% del presupuesto a la base principal de su economía. Antonio Zurita, arrendatario del Duque de Medinaceli, era quien mostraba así su inquietud y presentaba esta amarga constatación en el número correspondiente al mes de octubre de 1930 del Boletín Agrario de Córdoba. En cada país tiene la Agricultura el trato que merecen los agricultores. Zurita era también primer vicepresidente de la Cámara de Agricultura de Córdoba y director de la revista anterior. En esta cita más que una opinión personal -según Jacques Maurice (*El anarquismo andaluz*, pag. 129)- estaba expresando el punto de vista de un grupo en ascenso, el de los labradores. Este grupo no tenía partido pero si llegaba el caso sus organizaciones sociales y profesionales podía cumplir esa función. Posteriormente, antes de la República, el señor Zurita se afilió a la Unión Monárquica que presidía José Cruz Conde.

sentaciones de los ayuntamientos de la provincia. Los somatenes formaron en la plaza de San Ildefonso. En la Diputación, se obsequio al Rey con una comida. A las cinco de la tarde, salio el Rey para Bujalance.

El Rey y las personas que constituian su sequito hicieron en automovil el trayecto de Jaen a Bujalance pasando por Torredonjimeno, Torre del Campo, Porcuna y Cañete de las Torres. En estas poblaciones la presencia de S M fue acogida con muestras de entusiasmo.

Paso por Cañete de las Torres

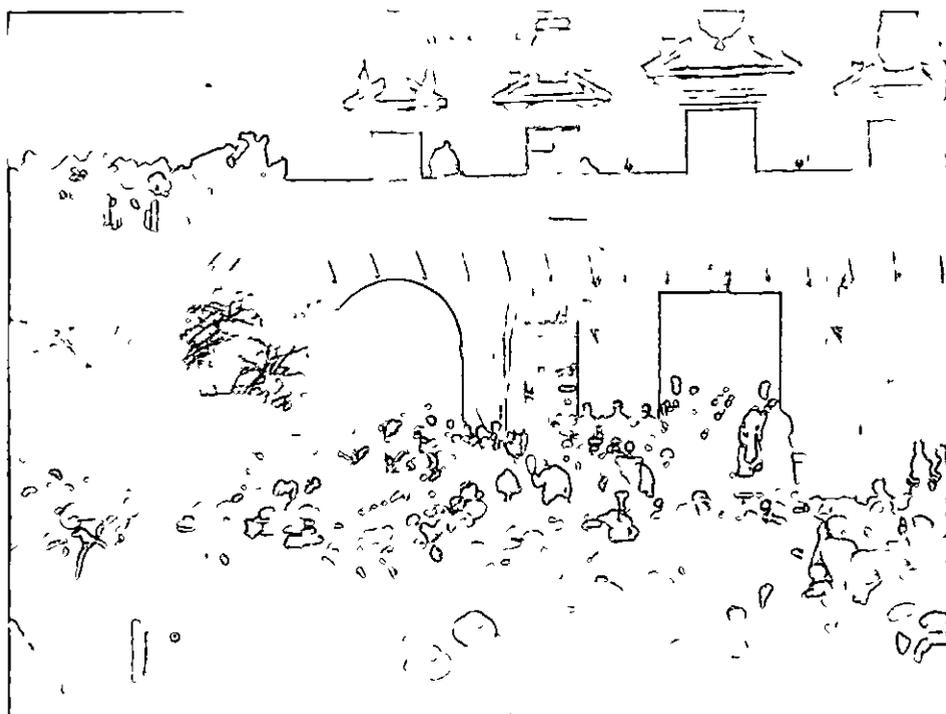
Al pasar el Rey y su sequito por Cañete de las Torres, pararon sus automoviles en la Plaza del Ayuntamiento. Don Alfonso observo que en la cupula de la iglesia habia un arco con luces.

Hablo con las autoridades, y el Alcalde, Ramon Hernandez, le contestó a cuantas preguntas hizo el Monarca sobre el numero de habitantes y las condiciones prosperas del terreno. Asimismo, hablo de la Cofradia de la Virgen de Nuestra Señora de la Cabeza, de la que don Alfonso era Presidente Honorario.

Entre las personas que concurrieron a saludar al Rey figuraban el parroco Alvarez Baena, Salvador y Manuel Moyano, Angel y Alfonso Caracuel Ponce, Antonio y Santos Muñoz Flores, Antonio Delgado Valle, Jose Pulido, José Hita, Manuel Huertas, Diego Galan Polo, Diego Fernandez Molina y otros. Muchos de estos marcharon despues a Bujalance.

En Bujalance

En la tarde del dia quince de enero de 1926, Alfonso XIII visito la Ciudad de Bujalance. La poblacion se hallaba engalanada con profusion de gallardetes. La mayoría de los balcones y ventanas ostentaban mantones de Manila y vistosas colgaduras, muchas de ellas de los colores nacionales. Se habian levantado arcos formados con ramas de olivo, adornados con banderolas españolas. Ostentaban entre otras las siguientes inscripciones: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Agricultura! ¡Viva el primer agricultor de España! La poblacion ofrecia animadísimo aspecto. Multitud de personas, el vecindario en masa y muchos forasteros procedentes de Cordoba y de los pueblos contiguos a Bujalance ocupaban las plazas y las calles por donde pasaria el Rey y se estacionaban principalmente en la hermosa Plaza de Alfonso XII, donde se hallaba la Casa del Ayuntamiento. En todas partes y singularmente en los balcones y las ventanas, las bellisimas mujeres constituian el principal atractivo del excepcional dia de fiesta que se celebraba en Bujalance. La Casa del Ayuntamiento se hallaba engalanada con plantas flores, colgaduras y banderas.



El Rey en la puerta del Ayuntamiento

A las cinco de la tarde, se encontraba en Bujalance el gobernador civil de la provincia de Córdoba Luis María Cabello Lapedra con su secretario particular Angel Morales Antequera, quien se puso al habla con Jaén para saber la salida del Rey de aquella provincia. El alcalde Antonio Zurita llegó poco después de la finca de La Laguna, donde había estado almorzando con el Rey y sus acompañantes. También, habían llegado representantes de la prensa de Córdoba.

El salón de sesiones del Ayuntamiento estaba ocupado por la representación oficial de la población, distinguidas damas y encantadoras señoritas. En el salón capitular, no se cabía a las seis de la tarde. Figuraban entre los concurrentes el primer teniente de alcalde Teodoro Ibañez, con los demás tenientes de alcalde, concejales y funcionarios del Ayuntamiento, el Juez de Instrucción Joaquín Pérez Romero, el arcipreste Nicolás Hidalgo García, los notarios Juan Díaz del Moral y Cayetano Aldama Tabino, el párroco Teodoro Martín Camacho, el juez municipal Hipólito Bernaldo de Quirós, el fiscal municipal Fernando Estrada García, el teniente de la Guardia Civil José Blázquez, el jefe de telegrafos Juan Begué, el de correos Diego León Notario, médicos, farmacéuticos y todos los elementos más significativos de la Ciudad.

También, de Córdoba, el coronel de la Guardia Civil Rafael Torrero y el teniente coronel Antonio Escobedo, el delegado gubernativo Guillermo García Carrasco, el

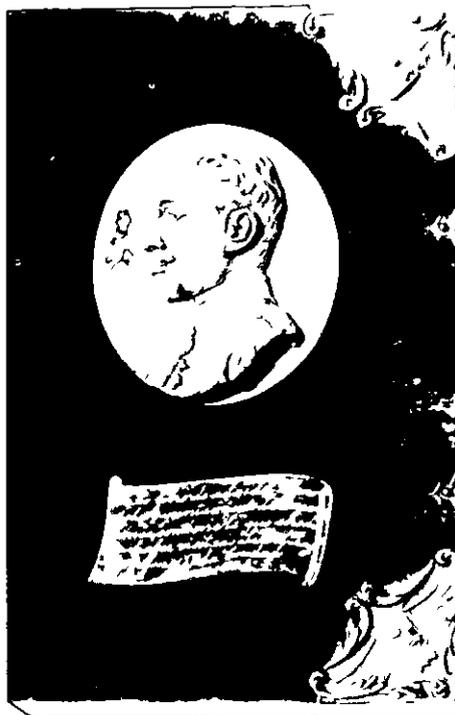
ingeniero jefe de Obras Públicas Praxedes Mateo Cruz y el ingeniero encargado de la conservación de carreteras Martín Rodríguez López

Acompañaban al Rey los Marqueses de Estella y Viana, el gobernador civil de Sevilla José Cruz Conde, el alcalde de Bujalance Antonio Zurita Vera, el exsenador del reino Florentino Sotomayor, el Presidente de la Cámara Agrícola y otros señores

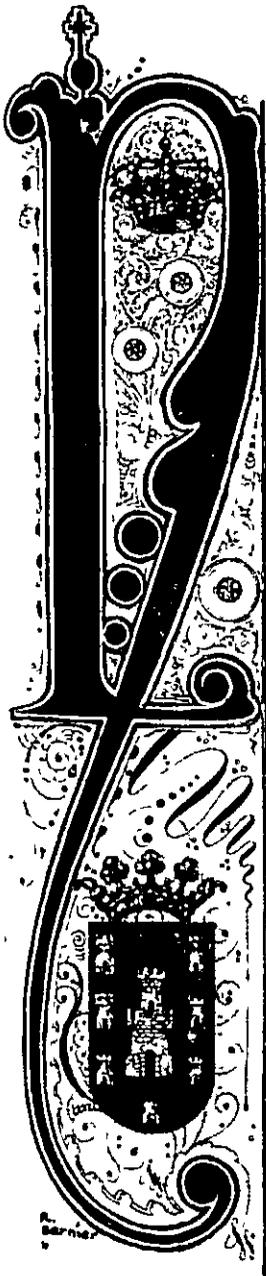
A las siete menos diez minutos de la noche, llegó el Rey a Bujalance, el vecindario salió a las afueras para recibir a S M, rodeando el vehículo y aclamándolo incesantemente. Lentamente, a causa de que las calles se hallaban ocupadas por compacta multitud, el automóvil del Rey llegó a la puerta del Ayuntamiento, en la Plaza de Alfonso XII, donde la multitud se hallaba estacionada. Fue recibida la llegada de S M con una ovación imponente. Las campanas fueron echadas a vuelo. El Rey y su séquito tuvieron grandes dificultades para abrirse paso y llegar al Ayuntamiento. Allí esperaban unas sesenta señoritas distribuidas desde la puerta de entrada y escaleras formando fila, primorosamente ataviadas a la andaluza, con el clásico manto de Manila y peineta, portando cestas de claveles que arrojaron al paso del Rey.

Firma del Rey

Se impuso un silencio para que el Alcalde de la Ciudad dirigiese la bienvenida al Rey. Don Antonio Zurita Vera presentó a Don Alfonso XIII el lujosísimo libro de actas del Ayuntamiento de Bujalance, preparado brillantemente para la ocasión. Este libro es una hermosa obra de arte, en cuya portada, hecha en plata, figura el retrato del Rey, adornado con los escudos de España y Bujalance. Trabajo realizado en los talleres cordobeses de platería y filigrana de los señores Fraguero. Grabada en plata, tiene la inscripción siguiente: "Este libro de actas del Pleno del Ayuntamiento de Bujalance contiene la que acredita haber sido visitada por Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII la Ciudad 15 Enero de 1926". La página reservada a S M está adornada con una orla del conocido artista, dibujante y miniaturista cordobés Rafael Bernier.



Portada del Libro de Actas (Foto AA Carazo)



uestro **N**onarea glorifica
 hoy esta **C**iudad con su
 visita. **D**ios hace el inme-
 recido honor de estampar
 su firma en el libro de su
o necio
 as generaciones vende-
 ras conservaran esta pa-
 gina como preciosa joya
 que se dignó donarle su
 magnánimo **A**cy.

BUALANCE 15 ENERO 1926.

Alfonso XIII
W. M. J. ...

VI-tic.

Página donde firmo el Rey

(Foto A.A. Carazo)

Tiene el siguiente epigrafe "Nuestro Monarca glorifica hoy esta Ciudad con su visita Nos hace el inmerecido honor de estampar su firma en el libro de su Concejo Las generaciones venideras conservaran esta pagina como preciada joya que se digno donarle su magnánimo Rey BUJALANCE, 15 ENERO 1926"

Don Alfonso XIII estampo su firma A continuacion firmo el Marques de Estella

Tanto el libro de actas, como la lujosa pluma con que firmo el Monarca, fueron depositados en una vitrina especial construida para el efecto²

Mensaje de las mujeres de Bujalance

Seguidamente, la señorita Teresa Coca Cañas, en nombre de las mujeres de Bujalance, entrego a Don Alfonso XIII un hermosísimo ramo de claveles, sujeto con una cinta de los colores nacionales, en la que se había estampado la siguiente inscripcion "El pueblo de Bujalance, a su augusta Reina' Despues, leyo este mensaje "Señor nada valgo ni nada soy, mas aprendi en la cuna que, despues de Dios, debemos de amar a nuestros Reyes y por esto, sin arrogancias ni pretensiones, considerandome la más insignificante de estas señoras y señoritas, dirijo a Vuestra Majestad este saludo, segura de que la grandeza de corazon de VM sabra perdonarme Si en este instante nos preguntara qué deseáramos poseer, contestariamos reverentes que el de acertar a decir a VM , interpretándolo exactamente, el sentimiento de nuestra admittacion y adhesion a VM y la bella y augusta Reina que con Vos comparte las penas y alegrías de la Patria Dignese Vuestra Majestad hacer llegar estas flores a S M la Reina, por ser ellas fieles interpretes de nuestros sentimientos ¡Viva España! ¡Vivan sus Reyes!³

Su Majestad agradeció mucho este mensaje, saludando a la señorita Coca, quien beso la mano del Monarca

Discurso del Alcalde

Hablo el alcalde Antonio Zurita Vera, quien expreso un elocuente discurso saludando al Monarca en nombre de Bujalance "No me importan las multitudes, pero

2 - Años despues desaparecio la pluma del lugar que la custodiaba encontrandose en paradero desconocido hasta hace pocos años que aparecio en poder de Alberto Redondo Villa nieto de Jose Villa Vázquez que fuera durante muchos años Oficial Mayor y Secretario Accidental del Ayuntamiento de Bujalance Segun las declaraciones realizadas por el actual tenedor de la pluma su abuelo la compro en el rastro en Madrid sin embargo parece que hay buena disposicion por su parte para que esta vuelva a ser depositada en el Ayuntamiento que es el lugar que le corresponde como objeto historico local

3 - *Diario de Cordoba y El Defensor de Cordoba* 16 de enero de 1926 pag 1



El Rey en el Salon de Plenos con el Alcalde y los concejales

siento profundo respeto para recibir a S M Quisiera que fuese en estos momentos una localidad populosa para recoger debidamente la gloria que obtiene con la visita de S M” El Sr Zurita continuo rogando al Soberano que viniera a esta Ciudad la Reina doña Victoria “[] en el libro donde S M ha estampado su firma queda en blanco una pagina reservada para la Reina, ya que hay en Bujalance miles de corazones que quieren rendirle homenaje porque ciñe sus sienas la triple corona de la realeza de la hermosura y de la maternidad () Bujalance conservara indeleble el recuerdo de este dia, que es uno de los mas importantes de su Historia De esta conservase la bandera gloriosa que los hombres de Bujalance tremolaron en la batalla de Bailen” Termino expresando la gratitud de la Ciudad por el honor que el Rey le concedía con su visita⁴

Tanto el discurso del señor Zurita Vera, como el mensaje de la señorita Coca Cañas fueron acogidos con nutridos aplausos

Discurso del Rey

Se oyo una voz que dijo “El Rey va a hablar” En medio de un silencio sepulcral, se dispuso su Majestad a hablar El Rey agradecio las frases del Sr Zurita, que expresaban los anhelos y los sentimientos de un pueblo Dijo que ese mismo dia por la mañana cuando visitó Bailén, recordó que en aquellos campos se dio una memorable batalla que es honra y gloria de la historia patria y en ella tomaron parte importante los hijos de Bujalance Prometio que la Reina vendria a Bujalance cuando pudiera, y sabia bien con el entusiasmo con que seria recibida y el afecto que se le tenia “Llegan a mi corazon las muestras de afecto de la Ciudad de Bujalance, tanto en cuanto se refiere a mi, como lo que afecta a mi familia aqui recordada Hace pocas horas pase por Bailen y recorde a los hijos de Bujalance, cuya bandera conocia por haberla contemplado en el Museo de la Academia de Infanteria de Toledo No olvidara la Reina el caluroso requerimiento de Bujalance y ella vendra en cuanto disponga de ocasion propicia Ya sabra por mi lo que es Bujalance y como ha recibido al Rey”⁵

Su breve discurso hizo desbordar el entusiasmo de los concurrentes, quienes le aclamaron durante largo rato

4 - Se trata de la bandera del 9º Batallon de Cordoba llamado Bujalance perteneciente a esta Ciudad Batallon de voluntarios organizados en esta que lucharon en las Batallas de Bailen y Ocaña En el Salon de Actos del Ayuntamiento y en el Alcazar toledano en el Museo de la Academia de Infanteria se puede admirar una vieja bandera que luce el nombre de los voluntarios de Bujalance

5 - *Diario de Cordoba y El Defensor de Cordoba* 16 de enero de 1926 pag 1

6 - *Ibidem*

Dedicatoria de un retrato del Rey

Después, el gobernador civil de Sevilla, Jose Cruz Conde, presentó al Rey un retrato de S M que, envuelto el marco en la bandera de España, se tenía colocado en el salón de sesiones

El Monarca escribió la siguientes dedicatoria 'Al pueblo de Bujalance, Alfonso XIII, 15 de Enero de 1926' En este retrato, el Rey aparece vestido de paisano

Aclamado por el pueblo

Alfonso XIII se asomó al balcón principal de la Casa del Ayuntamiento, que estaba totalmente ocupada por la multitud que ofrecía animadísimo aspecto. La banda de música interpretó la Marcha Real. El pueblo aclamó con entusiasmo a Alfonso XIII.

Volvió S M al salón de sesiones y, con las personas de su séquito, bebió unas copas y probó los dulces y fiambres de la espléndida comida que se le tenía preparada⁷

Acto seguido el Soberano y sus acompañantes ocuparon de nuevo sus automóviles. El Rey vestía uniforme militar de diario. Constantemente aclamado con las personas de su séquito, marchó a El Carpio, donde subió al tren real que lo condujo a Córdoba, de paso para Moratalla.

En la Casa del Ayuntamiento y en el pueblo entero, continuó la celebración del hecho memorable de la visita del Rey. A las muestras de entusiasmo dirigidas al alcalde Antonio Zurita Vera por haber llevado al Rey a Bujalance, aquel correspondió manifestando que las felicitaciones correspondían a la Ciudad entera, porque había sido de carácter claramente popular la acogida tributada al Rey habiendo cooperado el vecindario entero.

Los redactores de la prensa gráfica Torres y García Santos obtuvieron numerosas fotografías.

Todos los ciudadanos que acudieron a Bujalance con motivo de la visita del Rey fueron atendidos con la amabilidad exquisita y la espléndida hospitalidad bujalanceña, que quedó suficientemente demostrada en esta ocasión.

7 - La comida fue cuidadosamente preparada y servida por el restaurante 'Casa Macedo' y los dulces por la confitería 'Veguita' integrada por Bartolomé Vega Palacios y José Pedro y Francisco Vega Penalba.

Nombramiento de Alcalde Honorario

Para que quedara constancia de esta visita, esa misma noche se reunió el Pleno de la Corporación, acordándose, por unanimidad nombrar a Alfonso XIII, Rey de España, Alcalde Honorario de la Ciudad de Bujalance, dejar en blanco una página en el libro de actas del Pleno, que había de ocupar con su firma la Reina, y guardar el libro de actas y la pluma con que estampó su firma el Rey en la Sala Capitular en una vitrina especial construida al efecto. El acuerdo decía: "En la Ciudad de Bujalance, a quince de enero de mil novecientos veinte y seis. Siendo las nueve y media de la noche, estando constituido el Pleno de este Ayuntamiento con todos sus concejales propietarios y suplentes bajo la presidencia del alcalde Don Antonio Zurita Vera, para recibir a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en la visita con que se ha dignado honrar nuestra Ciudad, acordó inmediatamente, después de despedir al Monarca y por tanto a la hora que se esta, extender este acta consignando el acuerdo unánime de nombrar a Don Alfonso XIII, Rey de España, Alcalde Honorario de la Ciudad de Bujalance. Decir aquí, para que pase a la posteridad el entusiasmo delirante y espontáneo, el cariño y las pruebas de elevada cultura, que los vecinos de Bujalance pusieron a tributo, para conseguir que el Monarca llevara de este pueblo la favorable impresión que sabe conquistarse en momentos tan solemnes, y que este libro de actas del Pleno en el que existe la valiosa página firmada por S. M., quede cerrado con la hoja en blanco que ha de ocupar con su firma nuestra magnánima Soberana, si Don Alfonso puede, como desea y ha manifestado, visitarnos nuevamente con S. M. la Reina. Guardese el libro en la Sala Capitular en una vitrina construida a base de las artísticas puertas existentes en la segunda Escuela pública de niños y guardese también con ella la pluma con que estampó su firma el Rey, así como también los títulos de Ciudad. De tales acuerdos y de que firman todos los concurrentes, yo el Secretario certifico. Firman Antonio Zurita (Alcalde), Teodoro Ibañez, José Barea, Francisco Ramos, Juan A. Canales, Antonio Luis Cerezo, Cristóbal Pérez, Antonio Muñoz, Francisco Zurita, Carlos G. González de Canales, Miguel Barco, Marcelino López, Bartolomé Baena, Salvador Frías, Luis Gómez, Juan Moreno, Eulogio Galiano, Salvador Sabariego, Francisco García, José Castro, Rafael Lara y Gaspar Zurita ⁸

En el Carpio

Procedente de Bujalance llegó a esta estación, pasadas las siete de la tarde, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, el Presidente del Consejo de Ministros, el Marqués de Viana, el gobernador civil de Sevilla José Cruz Conde y su séquito

8 - Archivo Histórico Municipal de Bujalance. acta de 15 de enero de 1926. folios 23 y 24



El Rey abandonando el Ayuntamiento junto al alcalde Sr Zurita Vera. Además aparecen en la foto de izquierda a derecha: José Moreno Velasco, Teresa Coca, Rosa Palomino, Remedios Navarro, Beatriz Canales, Caimen Navarro, Mantilla y José Cruz Conde. (Foto del álbum familiar de Juana Moreno Nuñez.)

En la estación, esperaban la llegada del Rey, el Gobernador Civil de la provincia el Ayuntamiento en pleno presidido por el teniente de alcalde Tomas Lopez Cubero y el secretario del mismo Sr Cantero Bioque el presbitero Francisco Bioque Moreno y varios jefes y oficiales de la Guardia Civil

Tambien, esperaban al Rey el subdelegado de farmacia Francisco Morero, Francisco Gavilan Gaitan, Francisco Gavilan Muñoz, Juan y Ramon del Prado y Porras, Francisco de Gracia Espin los maestros nacionales Francisco Carrillo Muñoz, Antonio Arias de Saavedra, Manuel Luna Rivera, los médicos titulares Jose María Rodriguez Pino y Francisco Espin Garcia, el farmacéutico Jose Bayona, y el administrador de correos Francisco Lopez Ortiz

Hechas las presentaciones de rigor, el Rey tomo el tren y en medio de vitores y aplausos se despido de las autoridades y el publico

Paso por Cordoba

Despues de las siete y media, el tren especial en el que viajaba el Rey llevo a la Ciudad de Cordoba

En la estación, le esperaban el Obispo de la Diócesis doctor Perez Muñoz, el gobernador civil Cabello Lapiedra, el gobernador militar general Queipo de Llano el alcalde de la ciudad Barbudo Suarez Varela, el presidente de la Diputacion Provincial Santolaya Natera, el delegado regio de Bellas Artes Enrique Romero de Torres, y otros muchos Además, concurren representaciones de todos los cuerpos y dependencias militares de la plaza, jefes de la Guardia Civil, comisario de vigilancia, jefe de la seccion de seguridad e inspector de la Guardia Municipal, comision del Cabildo Catedral, presidente de la Audiencia, concejales, diputados provinciales comisiones de las Escuela Normal de Maestros y del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, así como representaciones de otros centros y organismos de la poblacion

La banda municipal de musica interpreto la Marcha Real a la llegada del tren regio El convoy se detuvo unicamente tres minutos El Rey de asomo a una ventanilla del coche-salon, a su lado, venian el Presidente del Consejo de Ministros, el Marques de Viana y el exalcalde de Cordoba y gobernador civil de Sevilla Jose Cruz Conde El Rey fue saludado por el Obispo, el Gobernador Militar y el Presidente de la Diputación Provincial El señor Cruz Conde hizo la presentacion del nuevo alcalde de Córdoba, señor Barbudo y Suarez Varela, interesandose el Rey por la marcha de las obras de la Ciudad, así mismo expreso que venia muy satisfecho del viaje realizado

El tren continuo su marcha, quedandose en Cordoba el gobernador civil de Sevilla Jose Cruz Conde y el de Cordoba que lo acompaño desde El Carpio

Motivo de inspiración en el Carnaval

Esta visita del Monarca a Bujalance fue motivo de inspiración para las coplas del Carnaval de ese año. Un grupo de mascaradas integrantes de una murga amparadas en la impunidad que les facilitaba el disfraz interpretaron varias coplas alusivas a la visita del Rey y al alcalde de Bujalance, Zurita Vera, acompañadas de algunas que otras palabras que la autoridad consideró ofensivas, por lo que fueron requeridas por un agente de vigilancia gubernativa amenazándoles con ser detenidos y trasladados a la cárcel municipal, conocida popularmente con el nombre de "La Jiguerilla".

Algunas de las coplas más populares en el Carnaval de 1926 fueron las siguientes:

Si fisiologicamente
siente una indisposición,
tiene aquí un regio retrete
Don Alfonso de Borbon
consta el cuarto
de un elegante "water clos"
con lavadero, bañera y ducha,
y hasta un bidé
¡Ay que dicha!
si un día podemos hacer constar
que, al pasar, cagase en ésta
Su Majestad⁹

II

Al señor Zurita Vera
del pueblo una comisión,
hace poco, le hizo entrega
de un magnífico bastón,
Bien merece tal atributo
de autoridad, el que supo

9 - Copla de Antonio González Grande. El Maestro Latonero se basa en la visita que el rey Alfonso XIII hizo a Bujalance. Esto provocó ante el estado impracticable en que se encontraban los servicios que se dispusiera con toda urgencia hacer un cuarto de baño por si su Majestad necesitaba utilizarlo (Cañete Márfil R. León Márquez J. Coplero Carnavalesco de Bujalance (1900-1936) Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance 1997 pags. 113-114)

su patriotismo patentizar
Y de mimbre, según nosotros,
debiera ser,
que antes de saltar
pudiera mas bien ceder ¹⁰

Bibliografía

- Archivo Historico Municipal de Bujalance Actas capitulares
- ROMERO BELMONTE, A (1996) "El Faro" Revista quincenal de anuncios (Bujalance, 1926-1929) *Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance*, 7
- CAÑETE MARFIL, R LEON MARQUEZ J (1997) "Copleto Carnavalesco de Bujalance (1900-1936)" *Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance*, 11
- MAURICE, JACQUES (1989) *El anarquismo andaluz Campesinos y sindicalistas 1869-1936* Editorial Critica Barcelona

Periódicos y revistas

- Andalucía Ilustrada Revista Ilustrada Órgano Regional de Turismo
- Andalucía Órgano Regional de Turismo
- Diario de Córdoba
- El Defensor de Córdoba
- Mundo Gráfico
- Boletín Agrario
- Córdoba Gráfica
- Patria Chica

Numerosos testimonios orales

10 - Unos meses después de la visita del Rey Antonio Zurita Vera dejó la alcaldía pero antes se afilió a la Unión Patriótica. Sus correligionarios en reconocimientos de la labor realizada le regalaron un bastón de mando fruto de una suscripción (Cañete Marfil León Marquez ob cit pag 82)

LA FIESTA DE LOS QUINTOS EN LOS PEDROCHES

Manuel Moreno Valero
Cronista Oficial de Pozoblanco

Interés de esta comunicación

En estos días, se ha legislado en España el finiquito del Servicio Militar. De un plumazo ha desaparecido una actividad temporal de cada varón nacido en España, por la que pasaba un tiempo más o menos largo en el servicio a la Patria.

Con el advenimiento de la democracia, los diversos partidos políticos prometieron en sus programas electorales acortar o eliminar el tiempo de la milicia, como reclamo para ganar votos. Desde hacía tiempo, se venía mostrando una contestación, cada día más grande al servicio militar por multitud de razones: tiempo perdido, no se le daba valor alguno a su cometido, suponía un parón en la vida de los jóvenes, etc. Sobre todo se originó una contestación a la vida militar y a las guerras y lo que antes había sido un estamento envidiado por todos, poco a poco pasó a ser casi vilipendiado y en algunas ocasiones, hasta odiado.

Sin embargo, como han sido muchos los años y siglos que los pueblos han vivido esta realidad, llegó a engendrar una serie de costumbres. De todo lo relacionado con ello en la comarca de Los Pedroches, queremos tratar en esta comunicación.

1. Historia del Servicio Militar

Para entender bien lo que fue en el pasado esta costumbre popular y muy extendida por toda la geografía nacional, hay que remontarse a siglos atrás y hacer un poco de historia.

Un hecho doloroso, pero no menos real, han sido las guerras de unas naciones contra otras a lo largo del tiempo. Para hacer frente a esta realidad y defender-

se unos pueblos de otros, usaron de personas cualificadas y preparadas que formaban sus ejercitos

¿Cómo se constituían estos ejercitos? En España tenemos constancia a partir del cardenal Cisneros del primer proyecto de reclutamiento. No era bueno que todos los ciudadanos tuvieran armas por temor a motivar desordenes y esto hizo que la función militar tuviera ciertos privilegios frente a otros estamentos sociales

Pero cuando se dio un paso gigante en España fue con motivo de la llegada de la Casa de Borbon despues de la guerra de Sucesion. Habían sido años de muchas guerras y sobrevino en la ciudadanía un cansancio por lo que se instauraron las Milicias Provinciales que se nutrian del reclutamiento forzoso

Se propuso la solución de las quintas que, como su nombre indica, quiere decir que de cada cinco hombres utiles para el servicio militar iría uno y por tanto debía sortearse y la suerte designaba a quien se incorporaba al ejercito

Estos reclutamientos se establecieron por municipios y se hacían

- 1 Mediante la leva. Famosas fueron las reclutas realizadas en las plazas publicas de los pueblos y ciudades. Allí acudían los distintos cuerpos con sus respectivas banderas agitandolas al son de musica y gritos propagandísticos. Fundamentalmente se alistaban los vagos y maleantes a quienes se ofrecían fabulosos e imaginarios botines
- 2 Se dio un paso adelante señalando a cada provincia un contingente proporcional de reclutas previamente determinado. Cuando llegaba la ordenanza, se leía en los pulpitos por los curas, pues no existían otros archivos que los libros sacramentales de las iglesias y de ahí la colaboración que los eclesiásticos ofrecieron siempre a las autoridades civiles y militares

En esa fecha debían reunirse en cada pueblo o lugar todos los mozos comprendidos en edad de prestar servicio en la Milicia, ante la iglesia parroquial, a fin de asistir al sorteo, que comprendía a todos los solteros y casados que no tuvieran hijos, desde los dieciocho a los cuarenta años. Dentro de un sombrero o recipiente adecuado colocaban las papeletas blancas y negras, las ultimas correspondían al contingente de mozos con que dicha población contribuía. Los mozos afortunados que sacaban una papeleta blanca quedaban exentos del servicio militar y solían celebrarlo con canciones y gritos de júbilo¹

1 - Estaban exentos de este servicio según las Reales Cédulas de 1771 y 1772 los que trabajaban en las minas de Almadén y para los hijos de fabricantes de lana bataneros. De ahí que siempre se ha dicho que en Pozoblanco por sus afamados telares estaban dispensados de ir al servicio

Tenemos una muestra de como se desarrollaba en Pozoblanco en pleno siglo XVIII. El cupo que le pertenecía era de 34 mozos, para ejecutarlo con la formalidad requerida, se alistaban todos los mozos. Se procedía luego a excluir los mozos que habían probado su legítima excepción, en conformidad con las reales ordenanzas y adiciones que sobre ello trataban. Los que resultaban hábiles se sorteaban.

Se hacían tantas cédulas como mozos resultaban hábiles y en cada una de ellas se escribía el nombre de uno. Cada una de las cédulas se metía en una bolita y todas las bolitas se introducían en una cántara, se tapaba la boca con un pañuelo y se mecía la cántara varias veces poniendo la parte de arriba hacia abajo y al contrario, para que se mezclasen unas con otras, y un muchacho de corta edad sacaba tantas bolitas como mozos se requerían. Cada bolita que sacaba se la entregaba a las autoridades que presidían el sorteo y estas proclamaban el nombre resultado².

En la reseña que hacen de cada mozo, puede verse el nombre y filiación, naturaleza, vecindad, estatura, color del rostro, color del pelo, si existía alguna cicatriz en el rostro se describía y edad del mozo³.

2 Epoca contemporanea

La Guerra de la Independencia fue una guerra popular y los modos de reclutamientos fueron eminentemente populares. Las Cortes Españolas reunidas en Cadiz en 1812 dieron forma legal a lo que el pueblo había hecho e implantaron el servicio militar obligatorio.

Se constituyeron en cada provincia Milicias Nacionales compuestas por ciudadanos de ellas mismas, en cantidad y proporción a su población⁴.

Es en 1821 cuando se publica la ley constitutiva del ejército el día 9 de junio y aparecen fuerzas de dos clases: de continuo servicio y milicias nacionales.

Durante el mandato de Isabel II, en 1856, se impuso el servicio obligatorio, sin distinción de clases sociales o medios de fortuna, que ha llegado hasta nuestros días.

2 - A. M. P. *Sección Actas Capitulares*. La correspondiente al día 1 de octubre de 1752. La presidencia la constituían las autoridades municipales, militares y eclesiásticas.

3 - En cuanto a la edad, no todos tenían la misma, pues en un mismo reemplazo los hay de 19, 20, 21, 22, 23 y hasta 28 años. Cfr. A. M. P. *Sección Actas Capitulares*, correspondiente al 28 de abril de 1752.

4 - En 1867 para el reemplazo del ejército se sorteaban anualmente en Pozoblanco de sesenta a setenta mozos de veinte años y venían a corresponder de catorce a veinte quintos en los ordinarios. Cfr. MUÑOZ ANTONIO FELIX. Ensayo topográfico.

Durante el reinado de Alfonso XII, la duracion del servicio era de ocho años de los cuales la mitad debian de cumplirse en servicio activo y la otra mitad en reserva. Para designar los mozos que ingresaban se organizo el sorteo entre todos aquellos que reunían las condiciones requeridas.

La ley del 28 de agosto de 1878 implica algunas modificaciones. El Ministro de la Gobernacion señalaba el cupo para cada provincia y la comisión provincial distribuía dicho cupo entre los pueblos de su respectiva provincia.

En todos los ayuntamientos el día 1 de noviembre de cada año se hacia el alistamiento obligatorio y el primer día festivo del mes de febrero del siguiente año se realizaba el sorteo.

Otra variacion era la edad de alistamiento, que quedo fijada a los dieciocho años.

Más reciente y cercano a nosotros, tenemos las bases del 29 de junio de 1911, la de 19 de enero de 1912 y el Real Decreto de 2 diciembre de 1914, cuyas modificaciones mas sobresalientes son:

Servicio militar obligatorio. Para todos los que tenga la aptitud para el manejo de armas. Este servicio debe constituir un título de honor y la prestación por su condición personal no admite la redención a metálico, ni la sustitución, ni el cambio de número o situación militar.

Cupos de filas y de instruccion. Mediante sorteo quedaran incluidos en el cupo de filas o en el de instruccion. Los últimos sólo estaban obligados a recibir la instruccion y realizar practicas y maniobras.

Alistamiento y sorteo. Se efectuaría en los ayuntamientos entre los mozos de veinte años.

Duración del servicio militar. Quedo establecido en dieciocho años distribuidos así:

- Reclutas en Caja máximo un año
- Servicio activo tres años
- Reserva activa cinco años
- Reserva seis años
- Reserva territorial el resto

Soldados de cuota. Se estableció una reducción del servicio en filas de cinco a diez meses en favor de aquellos mozos con instruccion premilitar, previo abono al estado de la cantidad metálica de 2 000 y 1 000 pts según cada caso.

Estos podían elegir cuerpo y prestaban su servicio en tres periodos anuales, durante los meses de verano y tenían autorización para no pernoctar en el cuartel⁵

3. Normativa

3.1 Alistamiento

El día primero del año la alcaldía publicaba un bando haciendo saber que se iba a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos que en ese año cumplían los veinte años la obligación de inscribirse durante los primeros diez días de ese mes y avisando de las penas en que incurrirían de no hacerlo así

Como desde final del pasado siglo existen los archivos de los juzgados, el juez enviaría la relación de todos los mozos

3.2 Sorteo

El tercer domingo del mes de febrero, a las siete de la mañana se hacía el sorteo en el lugar anteriormente señalado y anunciado por pregones y además de esta anuncio los mozos correspondientes recibían una doble papeleta, una se le entregaba al mozo y otra se unía a su expediente personal

Se hacía en sesión pública escribiendo los nombres de los mozos en papeletas iguales. Las papeletas se introducían en bolas y estas en dos globos, en uno se contendrían los nombres y en el otro los números

Una vez introducidas las bolas se movían suficientemente y la extracción la hacían dos niños, uno sacaba el nombre y el otro el número⁶

3.3 Medir

El primer domingo de marzo con asistencia del médico y un individuo, sargento del ejército, nombrado expresamente para tallar y pesar a los mozos y medir su torax

5 - DE SOTTO Y MONTES JOAQUÍN. El reclutamiento militar en España. Cfr. *Revista de Historia Militar*. Año VIII n° 16. 1964. p 7 ss.

6 - En el siglo XVIII no eran quintos sino decenarios. o sea de cada diez se escogía uno. Se hacían las cédulas y se metían en una bola. la bola se introducía en un cantaró y un muchacho sacaba con la mano una de las bolas. Cfr. Archivo Municipal de Pozoblanco. *Actas Capitulares*. 30 noviembre 1726.

En ese momento se exponían las posibles causas para ser excluidos del servicio

Era una fiesta agrídulce, pues por un lado se tenía la esperanza de recibir un número alto pero al mismo tiempo se tenía el miedo de que fuera un número bajo que podía llevar al hijo fuera, a África

Por eso acudían a todos los santos de la devoción popular para comprometerlos con su intercesión

3.4 Ingreso en caja

El día uno de agosto los mozos entraban en caja y se les entregaba la cartilla militar que era para ellos como su cédula personal

3.5 Incorporación a filas

La concentración de los reclutas del contingente anual se realizaba en las cabeceras de las cajas a partir del día uno de noviembre del año del reemplazo. Allí se le entrega el petate y el destino del cuartel donde debía incorporarse. Posteriormente, se hicieron grandes complejos o Centros de Instrucción de Reclutas (C I R)

4 Repercusión en la vida en los mozos

Hasta aquí hemos hecho una breve síntesis histórica de todos los pormenores que afectaban a los mozos en orden a ese deber de ciudadanos de servir a la Patria. Pero ahora nos adentramos en conocer todas las costumbres que con el tiempo se han ido fraguando alrededor de este hecho militar

I Solo para hombres. En nuestra Nación solamente estaban y están obligados al servicio militar los varones. En épocas recientes se implantó otro servicio femenino en pro de la Patria que se le denominó Servicio Social. Consistía en exigir durante un tiempo determinado a las chicas una labor eminentemente femenina como era costura, bordado etc. que tenía que entregar y luego se donaba a establecimientos de beneficencia. Después de este servicio se adquiría un título que le acreditaba haberlo realizado y sin él no podían acceder empleos. De ello se encargaba la Sección Femenina de Falange

7 - Hemos recogido un elenco de causas que eximían de hacer el servicio militar: quebrantamiento, tuertos, mancos, sordos, padecer achaque habitual contagioso, estatura. Cfr. Archivo Municipal de Pozoblanco. *Actas Capitulares*, 24 agosto 1703

2 Rito iniciático El sector agrícola, era el que empleaba mayor contingente de mano de obra. Cada joven vivía al margen de los demás, de manera individualizada, todo el día en el campo, desde muy temprano antes de salir el sol hasta que se ocultaba el sol.

Por eso el encuentro con todos los que habían nacido dentro del mismo año era altamente significativo y quedaba plasmado para siempre en su vida. Eran muy pocas las escuelas existentes y muy bajo el número de los niños escolarizados. Se ponían a trabajar siendo muy niños en la guarda de animales como zagalillos o ayudantes de porquerizos.

Predominaba la virilidad y la fortaleza física pues constituían, inconscientemente, un desafío para mostrar unos a otros su potencial de machismo y lo significaban en grandes borracheras y alardes de este tipo.

Los pertenecientes a la misma quinta quedaban marcados de tal modo que tenían entre sí relaciones a veces más íntimas y cercanas que con la misma familia. Una manera de decir la edad era señalar la quinta a la que pertenecía. Para hablar de que eran de una misma edad señalaban que eran de la misma quinta o quinta más arriba o abajo si se diferenciaban en algún año. Ser de la misma quinta era algo que les unía con mucha profundidad y de manera indeleble.

Cuando eran ancianos solían decir "de mi quinta sólo quedamos vivos fulano y sutano".

5. Promoción social

Para muchos jóvenes, la primera ocasión que se le ofrecía de salir de su pueblo natal era con motivo del servicio militar. A veces, las salidas en toda su vida estaban reducidas a ésta. La incorporación a filas les ofrecía salir de su pueblo, conocer otras tierras, otras costumbres, otras maneras de vida diferentes.

Para otros mozos era la única oportunidad de adquirir una cultura que antes la vida les había negado porque se les había puesto muy niños a guardar ganados en los campos para ganarse el sustento diario. Muchos no habían pisado una escuela hasta que llegaban a los cuarteles y allí tenían su primer contacto, y a veces el único, con la cultura. Aprendían a leer y escribir, al menos su nombre, y las cuatro reglas: sumar, restar, multiplicar y dividir.

En más de una ocasión, les sirvieron los conocimientos allí adquiridos para una promoción social. Muchos quedaron reenganchados en el ejército para siempre con unos galones de cabo o sargento. Otros aprendieron allí un oficio u obtuvieron su carnet de conducir que les sacaron de los duros trabajos en el campo.

Todos adquirían un barniz pues a los que entraban rudos se les abrían un poco la inteligencia y para otros que accedían desde las aulas universitarias, con aires de suficiencia, aquello les resultaba deprimente y se les venía a los pies, cuando en ocasiones, un hombre rudo pero con galones, se mostraba poderoso y les humillaba. En parte esto se solucionó, sobre todo para los universitarios, constituyendo la Milicia Universitaria que tenía unas modalidades distintas y a la que sólo podían acceder los estudiantes universitarios y en tiempos fraccionados, aprovechando los periodos de vacaciones estivales en la universidad.

6 Costumbres en los diferentes pueblos

ALCARACEJOS

A partir del día 8 de diciembre salían cantando todas las noches por las calles canciones, en las que no faltan algo de picante, y se acompañan de una garrafa llena de vino y alguna bota de donde bebían y cuando se vaciaba se volvía a llenar. Unían los sones de bronces y triángulos y antiguamente entre todos compraban una guitarra que luego sorteaban entre ellos el mismo día 25 de diciembre, si ya no estaba rota.

En la madrugada del 23 al 24 salían al campo a arrancar chaparros y los colocaban en la plaza donde llegaba la noche del 24, se les prendía fuego y cantaban coplas.

El 25 vuelven a juntarse, y van por las casas de cada uno recogiendo un gallo, que cada familia previamente ha ido engordando para ese día. Llevaban los gallos, por las calles, atados de patas y colgados en palos a hombros de dos quintos. De vez en cuando sueltan uno para correrlo por las calles.

Cuando han recogido todos los llevan donde se va a celebrar la comida que arreglan entre todas las madres de los quintos y se los comen en tres veces.

Manana Solo las partes interiores fritas

Mediodía Unos los preparan con arroz y otros simplemente su carne frita

Noche Se cocinan con tomate⁸

AÑORA

La fiesta de los quintos consistía en arrancar una encina y transportarla a la plaza del pueblo donde se quemaba y se hacía fiesta alrededor con bailes y canciones.

8 - LÓPEZ NAVARRETE JOSE *Recopilación de datos sobre Alcaracejos y sus costumbres*
Pozoblanco. Imprenta Pedro Lopez 1988 p. 215

BELALCÁZAR

Era un día muy señalado en la localidad, pues los quintos y sus novias formalizaban bailes con la asistencia de amistades y sus respectivas novias. Preparaban una suculenta comida que consistía en guisar unos pollos de campo con arroz o bien se preparaban un cochinito aliñado con ajos, vino, perejil como si se tratase de un adobo y frito en la sartén. Para beber tenían en abundancia el vino de pitarra de fabricación casera se escogía siempre el cortijo de alguno de los mozos allí presentes.

Cuando llegaba la hora de despedirse iban casa por casa de familiares y amigos y ellos le obsequiaban con dinero y a veces con un regalo que le sirviera de recuerdo. Tomaban el tren para Córdoba en la estación del Zujar y hasta allí llegaban andando o en carro o bestias.

CARDEÑA

Cuando se les comunicaba el alistamiento se juntaban todos para perfilar en qué iba a consistir la fiesta. Cuando medían a los quintos, era tiempo de carnaval.

Unos cuantos se hacían cargo de la organización que consistía en contratar un conjunto musical para amenizar la fiesta y los borregos que se iban a consumir ese día, que transcurría con alegría y jovialidad entre el vecindario. Una vez terminado, se encaminaban al lugar escogido para la celebración donde ya estaba el cocinero contratado, y se comenzaba a comer y beber. Terminada la comida se pintaban unos a otros las caras, y así paseaban por el pueblo cantando, y las gentes se asomaba a las puertas para verlos. Por la noche había un gran baile donde estaba convidada toda la juventud.

CONQUISTA

Los quintos se reunían todos los de la misma quinta o año por la mañana del día 24 de diciembre. Durante todo el día se dedicaban a los preparativos y consistían en ir casa por casa de cada uno de los mozos a recoger su gallo, preparar la casa donde pensaban hacer la fiesta por la noche y aquella casa era el cuartel general donde se almacenaba todo lo que se recogía.

Llegada la noche con improvisados instrumentos musicales, recorrían las calles provistos siempre de una gran garrafa de vino que ofrecían a cuantos se encontraban por la calle. Mientras, en la casa escogida para la celebración el cocinero buscado para esta ocasión, preparaba la cena a base de los gallos recogidos.

Cuando la campana llamaba a la Misa del Gallo, los quintos cogían un carro y tirando de él se dedicaban a robar leña de los corrales de las casas aprovechando que estaban en la Misa

La leña sustraída, la reunía en la plaza y se formaba una gran candela llamada "*La candela de los quintos*" El fuego se prolongaba hasta muy tarde y para entonces acudían muchos vecinos, mientras ellos con sus músicas recorrían las calles hasta amanecer

DOS TORRES

Los quintos solían comenzar su día asistiendo todos juntos a la Misa y a continuación se iban a las tabernas a pedir un litro de vino corrientemente manchego o de Villaviciosa, servido en una copa en la que bebían todos y así una botella tras otra, era como testimoniaban que eran los quintos

Se tomó la costumbre de hacer la Misa a la Patrona la Virgen de Loreto y ofrecerle el banderín de la quinta bordado por las novias de algunos de los mozos con un letrero que dice "Quintos del reemplazo del año " que se conservan en la ermita como recuerdo

Después se marchaban al campo, todos juntos, donde se comían unos pollos con arroz, unos chorizos y unas morcillas aportados por cada uno de los quintos y la típica garrafa de vino

En la actualidad, en lugar del banderín cada quinta obsequia a la ermita una banca, y en su respaldo escriben el año del reemplazo La comida sigue como vínculo de unión entre todos y alguna gamberrada como llevar por la fuerza de todos algún carro viejo a la plaza u otro de los pesados enseres agrícolas

VILLARALTO

Se reunían todos juntos para comer y beber acompañados de cantos con guitarras y otros instrumentos musicales A final de la fiesta echaban serenatas a sus respectivas novias En esa fiesta solo participaban ellos

POZOBLANCO

Se vivía como en todos los pueblos con cierto recelo los días cercanos al sorteo porque existía el miedo de que el hijo, nieto o hermano sacara un número bajo y marchara fuera de la Península

Aparte de los aspectos religiosos, se organizaba un baile nocturno en la sede del Café Colón, edificio de principio del siglo XX, que sirvió como casino del Partido Liberal, adornados con esplendidos salones para bailes y salas de juego⁹

Desde tempranas horas, los familiares y mozos acudían ante las puertas del Ayuntamiento. El aguacil municipal cantaba los números desde el balcón.

Luego comidas y cantos por las calles, siendo ellos los dueños del pueblo en esa jornada.

TORRECAMPO

La coincidencia con los días de carnaval se "quinteaba", así se llamaba a salir por las calles tocando los platillos y cantando todos los mozos de la misma quinta. Se arrancaban unas encinas y se quemaban en la plaza donde acudía toda la vecindad.

*Si te toca te jodes
que te tienes que ir,
que tu madre no tiene
para librarte a tí*

*Los quintos de "hogaño"
que mulos que son,
han hecho candela
y han comido lechón*

Por la mañana de domingo se tallaban y cuando terminaba la medición y peso se marchaban a la ermita de la Virgen de Veredas y allí celebraban una comilona a base de lechones.

7. Caja de reclutas de Pozoblanco

A finales de los años veinte de este siglo, se instaló en Pozoblanco una zona o Caja de Reclutamiento, que estuvo situada en la calle Muñoz de Sepulveda, esquina con la calle Fomento. Para su construcción se emplearon unos terrenos que comprendían el molino y almacén de los Cabrera.

9 - El presidente D. Rafael Moreno, que fue alcalde y presidente de la Diputación de Córdoba, libraba del servicio a los hijos de sus correligionarios. Esto dio pie para que una copla de carnaval cantara: "Otras veces los abuelos / no valían ni un ochavo / Hoy vale ocho mil reales para / librar un soldado".

En esta zona se hacían los sorteos de los reclutas y se conocían los destinos de los mismos, lo que dio cierta fisonomía militar a esta localidad con ocasión de estas movilizaciones anuales pues no solo acudían los ciudadanos pozoblanco sino todos los de la comarca¹⁰

8 Los quintos y la guerra

A veces, sobre todo el pasado siglo y principios de este, las guerras en las colonias americanas y plazas africanas eran frecuentes. Al malestar por la ausencia y el riesgo de lo desconocido se le añadía el miedo que conlleva una confrontación bélica.

En los pueblos repercutían mucho estas circunstancias, y sobre todo en las familias, que tenían hijos en el frente. Se hacían festivales taurinos y se representaban obras de teatro para recaudar medios económicos con que aliviar a estos soldados.

Algunas veces el miedo se convertía en la realidad de la muerte y en la localidad de Pozoblanco existe una lápida en la fachada de las Casas Consistoriales en recuerdo de los caídos en África. Con este motivo se instituyó la Madrina de Guerra, personas de buena posición económica y costumbres morales que hacían como de madres de aquellos soldaditos que luchaban por la patria y les consolaban enviándoles tabaco, regalos con que endulzar un poco su vida de guerreros.

9. Recogida de coplas

Prácticamente en todos los pueblos inciden en comer, beber, alguna gamberrada y cantar. Traemos aquí algunos ejemplos de canciones que hemos recogido.

*Ya se van los quintos,
madre, que dolor
Ya se van los quintos
del cuarenta y dos*

*Ya se van los quintos,
madre que dolor
Vamonos con ellos
hasta la estación*

10 - El *Diario Oficial* n.º 142 del día 28 de junio de 1928 trajo dicha noticia halagüeña para Pozoblanco. El Rey tuvo a bien que la Caja de Reclutas de la circunscripción de Montoro se trasladase a Pozoblanco. Las personas que más trabajaron para que se hiciera así fue el secretario del Ayuntamiento D. Juan Machado y la parte técnica corrió a cargo del arquitecto D. Juan Bautista Caballero. Cfr. *El Cronista del Valle* n.º 956. Pozoblanco 7 julio 1928.

EL SORTEO

Los números altos eran casi siempre exentos porque los primeros eran para cubrir los puestos, de ahí que todos quisieran sacar número alto que era presagio de librarse de la mili. Por eso cuando citado el nombre del mozo y el número era bajo, podía haber entre los familiares y personas allegadas que sufrieran desvanecimiento. Esto lo ha recogido una coplilla que dice

*El día de mi sorteo
estabas en la ventana
y al oír mi mala suerte
te caíste desmayada*

*Me tocó el número uno
el día de mi sorteo,
saltó mi suegra diciendo
"ya se va del pueblo, un tuno"*

LOS NOVIOS

La mayoría de los quintos, cuando marchaban para hacer el servicio militar ya tenían sus novias. Para ellos era costoso pero más era para ellas, porque en ese tiempo largo que iban a estar ausentes tenían que guardar al novio. No salían apenas de su casa y por supuesto no pisaban el baile, ni salían de paseo con las amigas. Si alguna vez salía ella, se colocaba en el centro para que ningún hombre se le arrimara. Esto está recogido en coplillas

*Ya se van los quintos, madre,
y a mi novio se lo llevan
Cuánto tendré que sufrir
hasta que mi novio venga*

*El día que a mí me digan
"los quintos nuevos se van",
mis ojos serán dos fuentes,
los arroyos correrán*

*Viva la media naranja,
partida por la mitad
Viva la niña que espera
dos años a un militar*

*Viva la media naranja
y de la naranja un casquito
Viva la niña que espera
dos años a un soldadito*

*Ya no son las madres solas
las que lloran por los hijos
que lloran también las novias
cuando se van al servicio*

De otro calado muy diferente es la siguiente

*Las madres son las que lloran
que las novias se divierten*

*Los quintos cuando se van
se dicen unos a otros,
mi novia me va a esperar
hasta que le salga otro*

Entre los mozos del pueblo también saben de esta circunstancia y la usaban con frecuencia en coplillas dando aviso a navegantes. Así los veteranos que ya habían cumplido su servicio con la Patria cantaban

*Si te toca te jodes,
que te tienes que ir,
y las buenas muchachas
se quedan para mí*

10. Aspectos religiosos

10.1 Regalo especial

Ha sido tradición que a la hora de marcharse el novio a la mili, la novia le obsequie con una medalla-escapulario de oro para colgarla en su cuello

Los quintos que en ese momento no tenían novia, ese obsequio correspondía hacerlo a su madre o madrina de bautismo

10 2 Ermitas, hornacinas y santos

Para pedir suerte en el sorteo del destino, las madres, familia y novia se encomendaban a todos los santos de su devoción. En esas fechas las ermitas de la patrona se veían más concurridas por familiares de los quintos implorando protección y amparo.

En Dos Torres, Hinojosa del Duque y Pozoblanco tenemos constatado que en las hornacinas callejeras que la devoción popular ha colocado a través de los siglos también acudían a rezar y encender la lamparilla.

Cobra especial interés la fiesta de los quintos en Pedroche pero no antes sino después de haber realizado el servicio. A la vuelta, ya licenciados, son los mismos soldados uniformados y en perfecta formación militar, los que acuden a dar gracias a la patrona en su ermita¹¹.

Esta función se verifica todos los lunes de Pascua de Resurrección en la ermita de Pidrasantas, y una vez finalizados los actos religiosos, que consta de una Misa de campaña, los soldados desfilan delante de la imagen con los correajes y vestiduras militares.

10 3 La Cruz del Credo

En Pozoblanco existe una cruz de piedra en la carretera actual a Villaharta, en el lugar en que se une con el antiguo camino a Espiel. En ese preciso lugar se deja de divisar la población cuando se le da las espaldas o si se viene de frente se comienza a ver la ciudad de Pozoblanco.

Por este camino se marchaban los quintos buscando la estación del ferrocarril en Espiel y cuenta la tradición que hasta aquí venían, acompañados de la familia y las novias. Todos juntos antes de despedirse, rezaban un Credo mientras las novias colocaban el escapulario en sus cuellos colgado de una cadena, de allí la toponimia.

10 4 Charlas de Formación

En los años cincuenta del siglo precedente, y promovido por la Juventud de Acción Católica, la incorporación a filas de los mozos de la localidad, se aprovechaba en un sentido apostólico y formativo.

Se daban unas charlas de formación humana y religiosa en las que se les

11 - De esta fiesta se tiene documentación de que existía a final del pasado siglo y se realizó con ocasión de la guerra de Cuba.

prevenia de los obstaculos que se les podían presentar en uno y otro aspecto

En Pozoblanco, con esta ocasion, se les entregaba un carnet de Pozoalbense Ausente en el que tenia por una parte la imagen de la Virgen de Luna y por el anverso, el escudo de la poblacion

Dichas charlas se impartian en los salones del Ayuntamiento y el final consistía en una fiesta de exaltacion popular donde se abundaba en el amor a su pueblo y a sus costumbres y se les alentaba a que alli donde cada uno estuviera fuera embajador de las virtudes de sus paisanos

11. Ultramar

Hoy las distancias se nos hacen pequeñas y nos parece sencillo coger un avion y volar a muchos kilometros pero hay que ponerse en el mundo de principio de siglo en nuestro ambiente rural y meterse en su pellejo para ver como pensaban nuestros progenitores

Sólo salían de la localidad para ir a los médicos a la capital, lo que sembraba de dificultades y miedos. A los que tenían que trasponer mas alla de los mares, suponía el colmo de los peligros y algo vitando por todos los medios a su alcance

A principio de siglo, estaba la impopular guerra de Africa que sangro a muchos soldados. En Pozoblanco existe una lápida en la fachada del sus Casas Consistoriales conmemorativa de los que dieron su sangre allí

De ahí comprenderemos que esto esté reflejado en muchas coplillas como esta

*Suspiros de Larache
no pueden llegar a España,
porque está la mar por medio
y se ahogan en el alma*

*Muchas mujeres esta mañana salen para Madrid
en trenes especiales de distintos puntos del país
¿Saben ustedes a qué van?
Estas buenas mujeres
van a hablar con el Ministro de Estado
y el de la Guerra*

*Van a suplicarle, según se asegura,
que no vayan más soldados a Cuba
En España los hombres están escasos
y no se encuentra un novio ni de casarse se hace caso¹²*

12 Librarse de la Mili

La ley cuidaba de concretar que defectos físicos eximían de hacer este servicio obligatorio. La picaresca inventaba con argucia muchos pretextos que tenían que confirmarse por tribunal militar. Las madres se alegraban, porque era señal de que su hijo estaba sano y eso le consolaba de su posible mala suerte en el sorteo. Muchos hubieran querido mejor atravesar incluso los mares y prolongar sus estancia aún más tiempo en lugar de ser eximidos de esta obligación que delataba su estado físico deteriorado.

También esto se refleja en algunas cancioncillas que hemos escogido

*Ya se van los quintos, madre,
ya se van los elegidos,
y nosotros nos quedamos
con los que el Rey no ha querido*

*Ya se van los quintos, madre,
ya se van los buenos mozos,
y nosotros nos quedamos
con los gatos cenizosos*

*Estos son los quintos
los que son soldados,
que los que se libran
son unos jardaos*

12 - La hemos tomado de una murga del carnaval de Dos Torres que nos canturreó nuestro amigo Jose Loreto Fernandez en una de las muchas visitas que le hicimos para recabar datos. El nos confeso que las había oído a su padre.

LA II REPÚBLICA EN LAS CANCIONES POPULARES: ANÁLISIS DE LAS COPLAS DEL CARNAVAL AGUILARENSE

María de la Soledad Igeño Luque
Diego Igeño Luque
Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera

(A Mima)

I. Introducción

No hace mucho tiempo tuvimos la extraordinaria experiencia de leer un entretenido libro de J V Pascual titulado *Juan Latino*. En el su protagonista, un esclavo negro de la casa de los Fernandez de Cordoba, criado en las cercanías de Baena, que por avatares del destino se convierte en uno de los hombres mas ilustrados del momento, hace la siguiente afirmación (PASCUAL, 1998, 16) "[] mirarlo todo con curiosidad, con la mente y los sentidos bien dispuestos recordad que esa es la básica norma del hombre de letras"

Esta sentencia nos hizo reflexionar sobre el sosten ideologico que cimienta la labor que los cronistas realizamos en cada uno de nuestros pueblos. Compartimos la afirmación arriba reseñada y la identificamos con el espíritu que debe alentar nuestra tarea, puesto que entendemos, y esto logicamente es una afirmacion muy personal y por tanto discutible, que cronista y humanista son conceptos que deben ir indisolublemente unidos, que deben ser tratados casi como sinonimos. Y ello a pesar de que una de las definiciones que de lo humanístico, de las humanidades más concretamente, hemos consultado, la del Diccionario de doña María Moliner, no nos remite precisamente a un valor cotizado en los tiempos en que vivimos "conocimientos o estudios que enriquecen el espíritu, pero no son de aplicacion practica inmediata"

En fin, esta visión curiosa por las cosas humanas nos hace, en esta ocasión, volver la vista a una de las manifestaciones lúdicas, festivas, mas interesantes, a nuestro juicio, de la actividad del hombre el carnaval

Pero además de esta premisa, otros han sido también los motivos que nos han empujado a este estudio

En primer lugar, el hecho de habernos encontrado con una gran cantidad de material. Pensábamos que este esfuerzo no debía quedar desaprovechado. El trabajo microfónico en ristre, realizando una verdadera labor de rastreo, valiéndonos de la inestimable colaboración de nuestros mayores, pozo inigualable de sabiduría, nos ha permitido gozar de una recopilación de más de un centenar de letras del carnaval aguilareño de principios de siglo. De ellas solamente utilizaremos en este trabajo aquellas que hacen referencia a la situación político-social vivida en nuestro país, en nuestro pueblo, a comienzos de los años treinta

En segundo lugar, nuestro cariño a una etapa histórica de gran trascendencia en la Historia General de España y en nuestra historia local: la II República. Esta época supuso sin lugar a dudas, uno de los momentos de mayor protagonismo de las clases populares en la cosa pública. Su nivel de articulación política y social, su grado de compromiso y participación, e incluso su capacidad de decisión alcanzan unas cotas no logradas en ninguna otra etapa de la Historia de nuestro país

Por último, el interés por la manifestación del folklore en la que el pueblo expresa más abiertamente sus filias y sus fobias, sus deseos, anhelos y preocupaciones

De este modo el trabajo que ahora presentamos nace de la conjunción de todos estos factores. Así, a través de un acercamiento a las canciones surgidas del más hondo sentir del pueblo aguilareño, veremos como este vivió, sintió y canto algunos de los acontecimientos más destacados acaecidos durante la II República. La mayoría de las canciones fueron interpretadas en Aguilar durante la época objeto de estudio, algunas son de autores muy conocidos en la localidad (como Eustasio Monedero, Baltasar o el Niño Reyes), otras son anónimas pero, en cualquier caso, en todas ellas se manifiesta el ingenio popular, la percepción privilegiada que tuvieron de los fenómenos, de los hechos que en torno a ellos sucedieron

II. El Carnaval

Mucho se ha escrito sobre la importancia de las fiestas de Carnaval en la sociedad española. Nos encontramos con toda seguridad, con una de las celebraciones festivas en la que el pueblo se expresa de un modo más espontáneo, en la que las inhibiciones colectivas se camuflan bajo el velo de un disfraz

Dejando a un lado las disquisiciones acerca de los orígenes de la fiesta, de las fechas de la misma o incluso del propio vocablo¹, qué duda cabe que nos encontramos con una tradición festiva que ha sufrido importantes vaivenes a lo largo de la Historia de nuestro país. La actitud de los distintos monarcas fue determinante para marcar el desarrollo del carnaval, y esta actitud fue muy distinta según la coyuntura política que les tocó vivir o incluso su propio carácter personal. De este modo, por señalar tan solo algunos hitos, bien es sabido, por ejemplo, cómo en las Cortes de Valladolid (1523) se aprobó una ley que prohibía el uso de mascarar en el reino con el fin de evitar entre otras cosas los posibles altercados derivados como consecuencia de tener oculto el rostro. Sin embargo, bajo el reinado de Felipe IV se vivió una época de permisividad que contrasta con la vivida con Felipe V en la que se dictaron varios bandos prohibiendo la utilización de mascarar o los bailes.

El siglo XIX comenzó con el mismo cariz represivo que los últimos años de la centuria anterior. Así podemos apreciar por parte de las diferentes autoridades su intento de (CUADRADO, U, BARBOSA, F, 1999: 21) "evitar los excesos que se producían durante esos días en las calles y lugares frecuentados por las clases populares" en contraste (CUADRADO, U, BARBOSA, F, 1999: 21) "con la complacencia cuando se trataba de celebraciones de las clases privilegiadas en recintos cerrados o cuando estaban organizadas en honor de algún miembro de la realeza".

Y es que, como dice Salvador Rodríguez Becerra (RODRIGUEZ BECERRA 2000: 154) "ninguna otra fiesta como el carnaval ha concentrado tal variedad de juegos, acciones y comportamientos, todos ellos bajo el denominador común de la trasgresión e inversión de normas y comportamientos habituales []". Del mismo modo, se expresa Caro Baroja cuando afirma que lo que imperaba (CARO BAROJA, 1983: 50) "era una violencia establecida, un desenfreno de hechos y de palabras que se ajustaba a formas específicas, así, la inversión del orden normal de las cosas tenía un papel primordial en la fiesta". Esto trajo como consecuencia que el carnaval se expresara de maneras muy diversas a lo largo y ancho de toda nuestra nación, aunque existieran varios denominadores comunes a todos ellos: el disfraz, la chanza, etc.²

Pero, a pesar de este innegable peso histórico y de la riqueza de las manifestaciones carnavalescas, nos encontramos ante una fiesta en crisis, devaluada. Y lo está porque ha perdido en buena parte el carácter espontáneo y transgresor de sus orígenes. Sin llegar a la radicalidad de la afirmación de don Julio

1 - Sobre estos asuntos podría debatirse *in extenso*. Es por ello, por lo que, para evitar desviarme en exceso del eje central de este trabajo, dejo la cuestión solamente planteada. Para mayor información podrá consultarse la bibliografía recogida en la última página.

2 - Caro Baroja recoge en su obra un nutrido repertorio de celebraciones carnavalescas de nuestro país.

Caro cuando dijo que el Carnaval (CARO BAROJA, 1983 25) "ha muerto y no para resucitar como en otro tiempo resucitaba anualmente" y, a pesar, de la innegable buena salud que goza en diversos puntos de nuestra geografía, se trata de una fiesta evidentemente en crisis motivada, a juicio de alguno de los autores consultados, por la reglamentación, por el dirigismo de la clase política que ha coartado la creatividad del pueblo

Esta crisis, traducida en la radical pobreza de las manifestaciones carnavalescas de muchos lugares de España, se aprecia igualmente en lo que se refiere a los estudios históricos o antropológicos sobre el fenómeno. Así, ciñendonos a Andalucía frente al polo positivo que representa Cádiz (libros de actas, monografías etc) nos encontramos con la ausencia de buenos análisis en nuestra provincia de Córdoba, donde sin hacer una búsqueda excesivamente exhaustiva, bien es cierto, hemos visto muy poco publicado sobre el Carnaval. Algunas de las excepciones a esta afirmación son el libro realizado por Rafael Cañete Marfil y Juan Leon Marquez sobre el *Coplero Carnavalesco de Bujalance (1900-1936)* o las aportaciones de nuestros compañeros cronistas Antonio Merino Madrid o Fernando Leiva Briones³

III La II República en Aguilar'

La Segunda República es una de las etapas más interesantes de nuestra historia reciente y una de las que más atención ha merecido por parte de los historiadores nacionales y extranjeros y del público en general. Ello es así porque ha sido posiblemente, la época histórica de mayor y más importante vertebración política sindical, asociativa, etc, consiguiéndose incluso que colectivos antes ajenos a la vida pública (como mujeres y jóvenes) participaran de modo muy activo en ella. Es sin duda, la primera experiencia verdaderamente democrática de la sociedad española, en donde la minoría dominante (la burguesía agraria en el caso de Córdoba) firmemente asentada en sus prerrogativas tradicionales, vera suplantado su protagonismo social y político por una nueva "élite" surgida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Nos encontramos, por tanto, ante la irrupción definitiva (después del primer ensayo del trienio Bolchevique) de sectores sociales como las clases medias y la clase trabajadora, endémicamente alejados de las esferas del poder, que ahora, (sin un respaldo económico que les avale) controlarían por momentos el régimen republicano

3 - MERINO MADRID A. (1997) *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches*. Córdoba y F. LIVA BRIONES F. (2000) *Requiem por los carnavales tojeños*. *Cronica de Córdoba y sus pueblos*. VI

4 - Toda la información recogida en este capítulo está basada en trabajos de investigación realizados por Diego Igeño y Segundo Ríos que han sido publicados en diversos medios

Seria un error metodológico, en cualquier caso, comenzar el estudio de la II República en Aguilar con las elecciones del 12 de abril del 31. El paso de la dictadura a la democracia no fue tan radical. En Aguilar, como en todo el territorio nacional, cabría hablar de un período anterior de normalización de la vida política, básicamente comprendido entre la caída de Primo de Rivera y el advenimiento de la República. Este período, de algo más de un año, actuó como revitalizador y dinamizador de la vida política local, anquilosada y absolutamente monocolor bajo el mandato del alcalde de la dictadura Vicente Romero y la Unión Patriótica que el presidía.

Sin poder hablar de un total restablecimiento de las garantías constitucionales, sí cabe afirmar que durante este período -en el que un Alfonso XIII muy dañado en su imagen busca la forma menos peligrosa de restablecer la normalidad política-, asistimos a una intensa y activa reorganización de algunas fuerzas sindicales y políticas antimonárquicas, que posteriormente jugarán un papel fundamental.

Ocupándonos de los acontecimientos locales, vemos cómo el 25 de febrero de 1930 Vicente Romero y el resto de los concejales primorriveristas cesaron en sus funciones, siendo sustituidos por un Pleno compuesto por los nueve mayores contribuyentes y los nueve ex-concejales más votados en el período electoral 1917-23. Se crea por tanto, de forma interina, un consistorio que responde en parte al resultado de las urnas. Y vuelven un buen número de políticos habituales en la política local (republicanos, socialistas, monárquicos), marginados por el anterior régimen dictatorial, que en Aguilar, como por lo general en todo el país, se nutría de hombres nuevos, alejados de la política durante la Restauración.⁵

En el nuevo Ayuntamiento, de mayoría conservadora monárquica, destaca la presencia de una significativa minoría republicana y socialista, esta última reforzada, en algún momento de este período, con la importante afiliación del abogado y ex-alcalde monárquico Rafael Aparicio de Arcos.

No podemos hablar, sin embargo, de una actividad política normalizada. La escasa representatividad de buena parte de los mayores contribuyentes, el más que manifiesto desinterés de algunos de ellos por ostentar cargos de representación, la dudosa y más que antidemocrática forma de constituir los nuevos ayuntamientos, la elección por R O del alcalde, sustrayendo su nombramiento

5 - En concepto de mayores contribuyentes serán nombrados Juan López Zurera, José G. de la Cámara Carrillo, José Jiménez Carretero, José María Lora Lucena, Gabriel Zurera Varo, Francisco Alguacil López, Francisco Lora Lucena, Baldomero Luque Gálvez y Ricardo Aparicio y Aparicio. En concepto de ex-concejales: José Ladrón de Guevara y Aumente, Miguel García Carretero, Rafael Aparicio de Arcos, José Cecilia Córdoba, José María León Jiménez, Francisco Romero López, Eduardo Varo Pino, Antonio J. Luque Cuenca y Baltasar Rincon Tienda.

a las fuerzas políticas allí representadas, así como el subsiguiente baile de alcaldes avalan esta afirmación ⁶

Las elecciones del 12 de abril de 1931 se producen en un contexto de recuperación del ritmo político y, sobre todo, tras un momento en el que, bajo lo que podríamos llamar "libertad vigilada", las fuerzas antimonárquicas - socialistas y las distintas familias de nuevos y viejos republicanos - consiguen estructurarse y reorganizarse presentan, tanto aquí como en el resto del Estado, un frente común o conjunción electoral. Por su parte las fuerzas monárquicas están representadas en nuestro pueblo por ex-mauristas, liberales fernandistas, monárquicos independientes y nostálgicos del dictador, reconvertidos en la nueva Unión Monárquica. Un conjunto amplio de fuerzas que muy pronto se mostraría incapaz de articular una respuesta conjunta y que será víctima de su propia atomización producto más que de diferencias ideológicas y programáticas, de rencillas, diferencias personales y clientelismos más o menos velados. Es una incógnita el papel del PCE en estas sus primeras elecciones. Sabido es que la mayor parte del PCE cordobés siguiendo consignas rechazaron la posibilidad de formar parte del Frente de Izquierdas y presentaron una candidatura separada, que dada la escasa implantación del partido en estos primeros comarcas, obtuvo exclusivamente los votos testimoniales de sus exiguas bases. Creemos más que probable que se pudiese repetir el caso en Aguilar pero los fragmentarios e insuficientes datos que publicó la prensa nos impide confirmarlo con total seguridad.

El día 12 de abril a partir de las 11 de la mañana, los aguilarenses fueron a las urnas a elegir a sus representantes municipales. La jornada fue tranquila y al final de la misma las urnas propiciaron el siguiente reparto: 7 concejales monárquicos y 13 de la coalición. De este modo, el pueblo de Aguilar fiel a su dilatada historia reivindicativa expresaba su deseo de cambio, su afán por sustituir la periclitada monarquía de Alfonso XIII ⁷.

6 - Bajo el gobierno Berenguer y tras la depuración de Vicente Romero será elegido por R.O. -por ser el concejal de mayor edad- Juan López hombre de gran fortuna personal y con una cierta experiencia política en el pasado. Apenas dos meses después el 9 de abril de 1930 es sustituido (gracias también a R.O.) por el ex-alcalde liberal Alfonso Berlanga que permanecerá diez meses al frente del Ayuntamiento precisamente hasta el momento (6 II 31) en el que el nuevo gobierno. Aun que ya prepara las elecciones municipales de abril permite en un intento de dotar de mayor autenticidad y vida propia a los ayuntamientos provisionales la elección de nuevos alcaldes no a través del Gobierno Civil sino mediante elección entre los concejales y las fuerzas allí representadas.

A través de este nuevo mecanismo se imponía por un estrecho margen el ex-alcalde conservador maurista José Ladron de Guevara (10 votos) al socialista José Mel con (7 votos). Este capta el apoyo de los cuatro socialistas y los tres republicanos del Consistorio insuficientes ante la mencionada mayoría conservadora pero reveladores de cuál habría de ser la fuerza sobre la que pivote la vida política durante la República.

7 - Por los monárquicos José Ladron de Guevara y Aumente 375 votos independiente Rafael Jurado López 364 votos independiente Joaquín Rincón Henda 360 liberal fernandista Alfonso Berlanga Cabezas 309 liberal fernandista Eugenio Lencero Ubeda 306 independien-

Conocidos los resultados en toda España, se desató una verdadera tormenta política que condujo el día 14 a la proclamación de la II República. Este hecho fue debido a que se consideraron como plebiscitarios los resultados de las elecciones municipales, que habían dado la mayoría a los republicanos en las principales ciudades. Al día siguiente, en Aguilar, bajo la presidencia del delegado gubernativo, se constituye, con la ausencia de los ediles monárquicos el primer Ayuntamiento de la II República, siendo nombrado alcalde el radical José Jiménez Carretero y repartiéndose los demás miembros de la coalición republicano-socialista el resto de los cargos y tenencias de alcaldía, correspondiendo el 50% al PSOE y el 50% a los republicanos. Cinco días después, el 20, en doble sesión, se procederá a la elección esta vez por el Pleno, del alcalde de Aguilar, que de nuevo será José Jiménez.

Siguiendo con el hilo de los acontecimientos, hay que señalar que el clima de euforia inicial rápidamente dará paso a una situación de tenso malestar tanto en lo político como en lo económico. Los problemas políticos, derivados de los diversos enfrentamientos entre los socios de la coalición local (especialmente entre el Partido Radical y el PSOE), provocarán la ruptura de la misma en julio de 1931 y el posterior nombramiento de un nuevo alcalde, ahora socialista, José María León Jiménez. En cuanto a lo económico, aparte de la penosa situación de las arcas municipales, no podemos olvidar la pésima coyuntura general que traera consigo un clima de extraordinaria tensión. Las leyes laborales, con tanta esperanza acogidas, eran significativamente incumplidas por el elemento patronal y la estructura de la propiedad, aun por revisar en la prometida Reforma Agraria, hacia poco menos que imposible acabar con la situación de desempleo, que en Aguilar, aquel verano, como todos los veranos, alcanzaba cifras superiores a los 1250 jornaleros.

En Aguilar, el gobierno municipal socialista, quizás por su dilatada experiencia política y su pragmatismo, quizás por lo limitado de sus atribuciones políticas y económicas, desarrollara una acción de gobierno de tono ciertamente moderado, tendente a hacer cumplir la legislación y los mandatos del gobierno civil, e inspirada en los principios desarrollados en el diario "Política" con ocasión de un Congreso Municipal Socialista, en el que diversos ponentes de Aguilar (Aparicio y Cabello) consiguen imponer las propuestas y las tesis de nuestro pueblo, evidenciando así un cierto peso de los socialistas aguilareños en la organización provincial. Incluso en los momentos de mayor agitación social, la corporación

te Olegario Pérez Caballero 303 Unión Monárquica y Manuel Aragón Carrillo 193 independiente

Por la coalición los socialistas José María León Jiménez 435 votos Antonio García Márquez 435 Rafael Aparicio de Arcos 420 Juan Linares Rosa 265 Antonio Cabello Almeda 247 y Antonio Romero Jarabo, 242. Y los republicanos José Cecilia Córdoba 415 José Jiménez Carretero y Francisco León Serrano 320 Andrés Alberca Conde 252 Leoncio Mejías Carmona 248 Francisco Jarabo Roldán 247 y Miguel Leiva Jiménez 244

socialista mostrara un caracter moderado que le llevará, en lugar de fomentar soluciones radicales (huelgas, insurrecciones etc) hostiles a la Republica o agitadoras del orden público, a procurar encontrar siempre soluciones por la via del dialogo Para ello, solicitara en todo momento el apoyo y el consejo de la autoridad gubernativa, así como medidas inversoras que palien el paro obrero existente en la localidad (carretera de Moriles, Puente Genil, fuente don Marcelo, etc) Sí demuestra un tenue anticlericalismo en algunas ocasiones, como se puede deducir de la petición cursada al Gobierno Civil para establecer un impuesto sobre los toques de las campanas de las iglesias (rapidamente rechazado), o de la imposición de unas multas a los vecinos de Aguilar que, con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón, adornaron sus fachadas con colgaduras, contraviniendo lo ordenado por el Ayuntamiento

Social y sindicalmente el período que estudiamos es tambien conflictivo No podia ser de otro modo habida cuenta de que el malestar y sus causas estructurales de caracter socio-economico no habian desaparecido Buena parte de la documentacion municipal del período corresponde a denuncias de incumplimiento de contrato o de la ley de laboreo forzoso por parte patronal Los anuncios de huelgas (no siempre llevadas a cabo), los comunicados del Gobernador Civil interesándose por el estado de la tensión social, el volumen y la cuantía de las subsistencias básicas, etc estan a la orden del día Es también más que evidente el papel de intermediario que el alcalde realizo, con gran frecuencia, en todo tipo de conflictos o anuncios de huelga por parte de unas sociedades obreras sumamente activas

En este contexto, llegamos a las elecciones de 1933 en las que se produce un radical giro en la coyuntura política de la República con el triunfo de los partidos del centro derecha La victoria de estos en Aguilar y Cordoba, mas que por su pujanza o por el supuesto voto conservador de la mujer, hay que atribuirlo a su capacidad (frente a una izquierda dividida) para establecer alianzas electorales que contrarrestasen la dispersion del voto conservador

Desde el punto de vista politico, la principal consecuencia del triunfo radicalcedista en el ámbito aguilarenses sera la presentacion de una mocion el 25 de enero del 34 por parte de los concejales radicales y monarquicos unidos por la que piden la marcha del alcalde, a lo que este se niega Sin embargo, la tenaz persecucion de los ayuntamientos de izquierdas no cesara Bajo diversos pretextos unos gobernadores civiles excesivamente celosos actuaran contra las corporaciones de izquierdas (Luque e Iznajar el 21 2 34, Puente Genil el 12 3 34, El Carpio el 24 4 34)

En Aguilar de forma mas tardia la excusa la proporcionaria los sucesos de Asturias Todo parece indicar que no se produjo ningun hecho que pudiera implicar ramificaciones del movimiento asturiano en nuestra localidad, con excepcion, tal vez, de la aparición en nuestras calles de carteles que incitaban a la

revolución y de la lógica excitación de la clase obrera por las noticias que llegaban del Principado

A pesar de ello, la reacción del Gobierno no se hizo esperar. La Casa del Pueblo fue clausurada y se inició una sistemática depuración en el Ayuntamiento que afectó tanto a concejales como a empleados. El día 12 de noviembre de 1934, se recibe una comunicación del gobernador civil, José Gardoqui, por la que se destituye de sus cargos al alcalde, José María León, y a varios concejales socialistas y republicanos. Igualmente, se nombra alcalde interino al radical Miguel Leiva Jiménez. Al día siguiente, se verificaba el nombramiento de varios concejales interinos, todos lerrouxistas, para suplir las bajas de los ediles cesados.

En definitiva, los sucesos de Asturias fueron utilizados por el gobierno para actuar en las corporaciones desafectadas y para minar la representación obrera en toda la nación. En Aguilar, los radicales se convirtieron en los directores de la vida municipal durante algo más de un año, hasta que un nuevo vaivén en la política nacional hizo variar el signo de nuestra Corporación.

En cuanto a los concejales y funcionarios suspendidos, hubo que esperar a las elecciones legislativas de febrero de 1936, que dieron la victoria al Frente Popular, para que fueran reintegrados en sus cargos. De este modo, nuestros ediles, elegidos democráticamente en las municipales de 1931, volvieron a regir los destinos del pueblo.

IV. La II República vista a través de las coplas del carnaval aguilareño⁸

El estado actual de nuestras investigaciones no nos permite hacer una rigurosa reconstrucción de los orígenes del carnaval en Aguilar, de cómo se vivía en el pueblo, de quiénes eran sus protagonistas, etc. Si hemos encontrado, de un modo más casual que sistemático, algunas referencias que nos permiten hablar de una fiesta que se celebraba a finales del siglo XIX. Así, tenemos noticia de una solicitud del Presidente del Círculo de Labradores, una de las instituciones de más peso en la historia aguilareña, fechada el 11 de febrero de 1899, interesando autorización para dar cuatro bailes de máscaras con ocasión de las fiestas carnavalescas. No sabemos el tenor de estos bailes, quiénes asistirían, cuáles serían los disfraces utilizados, aunque sí tenemos referencia de una queja del jefe de la Guardia Rural en la que manifiesta que no se le había permitido la entrada al cabo Remigio López, como agente de la autoridad, a uno de esos bailes.

8 - En este punto debemos hacer dos precisiones: en primer lugar que la mayoría de las coplas que citamos en el trabajo no aparecen transcritas completas, luego, aunque a todas las canciones se les da un título, este ha sido puesto por los autores para poder identificarlas mejor.

Durante la II República los bailes de mascaradas siguieron siendo un ingrediente fundamental de las celebraciones del carnaval. Pero además, durante estas fechas también existían en Aguilar las agrupaciones (comparsas y murgas) que disfrazadas desfilaban por nuestras calles cantando coplas alusivas a la situación política, a las costumbres, a la crítica de los convecinos, etc. De estos años hemos encontrado un bando firmado por el alcalde radical Don Miguel Leiva Jiménez y hecho público el 27 de febrero de 1935, en el que se hacen algunas recomendaciones para conseguir que las celebraciones se desarrollaran del mejor modo posible: prohibición de realizar actos contrarios a la moral o a las buenas costumbres, prohibición de vestir disfraces alusivos a las órdenes religiosas, militares, disolución inmediata de las comparsas no autorizadas, etc. Por su interés, dicho documento es transcrito al final de este trabajo.

Sabemos por un vecino de Aguilar, comparsista de la época que ha preferido quedar en el anonimato, que muchas de las letras de las comparsas no eran autorizadas por la Alcaldía por lo que no podían ser cantadas durante el desfile. Debido a ello no gozaron de gran popularidad, aunque a pesar de todo se interpretaban en grupos o reuniones privadas (generalmente en el Barrio Bajo) una vez terminado el desfile oficial y en los cortijos durante la recolección de aceitunas.

El carnaval arrancaba con el Jueves Lardero que se celebra el jueves anterior al Domingo de Carnaval. Todas las fuentes (personas consultadas) coinciden en lo siguiente: Tanto las niñas como los niños se disfrazan. En el caso de las primeras una iba de reina y las demás con cualquier otro tipo de disfraz. Los niños, ataviados con gorros a estilo Napoleón y sables de madera, cerraban este cortejo.

Parece ser que acompañados por una comparsa organizaban el desfile hacia la Plaza de San José según unos o hasta el Llano de las Coronadas, según otros. Allí la comparsa cantaba las canciones compuestas para ese año y, al final se disolvía la concentración y comenzaba un recorrido por los distintos barrios del pueblo.

También, sabemos que durante estos años se celebraba de una manera especial "el domingo de Piñata" festejo que hoy ha desaparecido de nuestro calendario carnavalesco.

Por tanto, desfiles, bailes, disfraces, cucañas, música y coplas críticas constituían los componentes del carnaval aguilareño de principios de siglo.

De todos ellos analizaremos con mayor profundidad el de las coplas.

Lamentablemente, no conocemos la fecha exacta de composición de ninguna de las obras a que vamos a referirnos, aunque sí podemos decir que fueron rea-

lizadas y cantadas en Aguilar durante la II República, época de gran esplendor de nuestro carnaval

En cuanto a los autores ya mencionamos más arriba quienes fueron los principales compositores del carnaval aguilarenses Eustasio Monedero, Baltasar y El Niño Reyes

En lo que a los temas se refiere nos encontramos un amplio abanico que engloba cuestiones tan diversas como los fusilamientos de los capitanes Galan y García Hernández, la proclamación de la República, los procesos electorales, algunos sucesos escandalosos las costumbres venidas con la nueva época, así como algunas anécdotas acaecidas en la vida local La mayoría de las veces, los asuntos son tratados con ironía, con sentido del humor aunque también se entreen críticas feroces y descarnadas

Asimismo, son muchos los personajes que aparecen reflejados en las letras que conocemos Los hay de índole nacional como el caso de nuestros ilustres parianos D Niceto Alcalá Zamora y D Alejandro Lerroux, los ya citados capitanes Galan y García Hernández el rey Alfonso XIII, Indalecio Prieto, Gil Robles, Salazar y Maura Los hay también aguilarenses como Vicente Romero, Baltasar, Don Amador Jordan y otros

En cuanto a los lugares, lógicamente Aguilar, sus calles, sus rincones son los más mencionados aunque también aparecen referencias a Madrid Francia, España o el Parlamento

Entrando ya en un análisis más detallado de las composiciones, vamos a iniciar el recorrido con dos coplas que se remontan todavía a la Dictadura de Primo de Rivera, pero que por su jugosidad hemos querido incluir en este trabajo La primera de ellas se titula "Aguilar de la Frontera" y está compuesta por el Niño Reyes En ella se hace un canto laudatorio del alcalde primorriverista de Aguilar, Vicente Romero García de Leániz, hombre que a semejanza de los Cruz Conde en Córdoba presidirá de forma casi omnimoda la vida aguilarenses entre 1924 y 1930 Las primeras frases son, en este sentido, elocuentes

"Aguilar de la Frontera/
quien te iba a ti a decir/
que ibas a tener un Alcalde/
que no durmiera por ti/
quien te ha visto abandonada/
y hecha una calamidad/
ahora te ve orgullosa/
y a estilo de capital"

El resto de la composición hace referencia a la gestión constructiva del mencionado alcalde

"Todas las calles/
están "recifadas"/
con losas finas/
y adoquinadas/
un barrio nuevo/
y un variete/
"rebajas" las Coronadas/
y un gran cementerio/
que es lo que/
hay que ver"⁹

Y en este mismo sentido, se manifiesta la segunda de las coplas recogidas, titulada "El Cementerio". En ella además de hacer referencias a la construcción de dicho recinto, se ironiza con gran sentido del humor sobre los distintos servicios funerarios que se organizan en función del poder adquisitivo del "cliente"

"Ha traído cuatro coches /
uno para el regular/
para el pobre que no pueda/
lo tendrá de caridad /
Los otros dos de más lujo/
no se pueden costear/
el paisano que lo pueda/
el de lujo llevará"

A continuación, encontramos ya un amplio bloque de veintitrés coplas que se refieren a diversos capítulos del decurso de la etapa republicana, tanto a nivel nacional como local

La primera de ellas, titulada precisamente "Alcala Zamora", es un pequeño homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, mártires del nuevo estado y que según el autor

"dieron su vida/
por un ideal"

También se recoge la llegada del nuevo régimen y la consiguiente huida del rey Alfonso XII así como los duros comienzos de la República

9 - Todas las obras a las que hace referencia fueron muy bien acogidas por el pueblo hasta el punto de que aun se recuerda esta gestión en Aguilar: la construcción del cementerio municipal del Barrio San Vicente y del Teatro Alfonso XIII y el arreglo del Paseo de las Coronadas

"Pronto entró Alcala Zamora/
y al Alfonso fue y me lo trinco/
vete a Francia con la yesca/
con esta gente me las entenderé yo /
Y enseguida la peseta/
comenzo a desprestigiar/
Prieto se encargó de Hacienda/
sin saber multiplicar/

La segunda, "La Huida", es una durísima y mordaz crítica a la persona de Alfonso XIII y a la institución monárquica. Es una composición de tono muy irreverente que fue prohibida por las autoridades. Prueba el grado de descrédito que la monarquía gozaba entre las clases populares. Las siguientes frases son bastante elocuentes:

"Que se vaya y que no venga [Alfonso XIII]/
que a España no vuelva más/
porque no queremos reyes"

Este mismo sentimiento de alegría por la caída de la monarquía se aprecia en la siguiente composición titulada "Viva la República", que en sus primeros párrafos dice:

"Cantemos vivas y oles/
con bandera tricolor/
así que nos enteramos/
que el monarca se marchó"

Sin embargo, el pronto desencanto ante el nuevo sistema es también evidente y se manifiesta en esta misma copla:

"Todos los pueblos unidos/
nos pusimos a llevar/
obreros al Parlamento/
y no nos sirvió de "na"/
Ellos cobran las pesetas/
y tienen un vivir bien/
mientras que sus compañeros/
en la miseria se ven "

La siguiente obra, "La Niña República", es un grito de esperanza hacia el nuevo régimen:

"que sólo quiere/
poner al pueblo en justicia"

No obstante, se manifiesta la desconfianza hacia personajes de pasado monárquico como por ejemplo

"Maura en particular/
aunque a monja se metiera/
no lo puedo perdonar"

Esta desconfianza vuelve a manifestarse en la siguiente composición "Los cambios"¹⁰, en la que se ironiza sobre la inestabilidad ministerial que caracteriza al régimen republicano en los siguientes términos

"Aquí en España los ministerios/
entran y salen tan de repente/
que quien preside por la mañana/
ya por la tarde no es presidente "

Y de nuevo es al Sr Maura al que responsabilizan de esta situación

"De estos trastornos ministeriales/
dicen que tiene la culpa sola/
un astro errante llamado Maura/
que es un cometa de mucha cola"

Un bloque interesante de creaciones "La Votación", "La Pelea" y "Mi vecina Leonor" tiene como *leit motiv* las elecciones. De ellas, sin lugar a dudas, la más interesante a juicio de los autores es "La Pelea", en la que se recoge un incidente que tuvo lugar en Aguilar con motivo de un acto electoral en el que participaron Balbotín y García Larde tras el cual se celebró un ágape en un establecimiento de la localidad, al que se presentó "un cacique" increpando a los mencionados políticos

"Todavía no acabo el decirlo/
cuando tenía encima un puesto bastones/
de convite un canasto tortas/
y también le daban como a los balones/
Pero un muchacho que también tuvo valor/
sin saber de cirugía /
un ojo le empavono"

Los sucesos escandalosos de la época, las corruptelas no podían dejar de ser recogidos en las Coplas. Así presentamos dos composiciones "El Estraperlo" y "El Juego" que tratan estos contenidos

10 - Aunque tenemos constatado que esta copla se cantaba en el *currículo* aguilarenses sabemos no obstante que fue un *trío* muy popular interpretado por Carmen Andrés sobre una variación de una de las canciones de la Corte del Faraón

En la primera, prohibida en la época, se hace una acida crítica a una de las figuras políticas más destacadas del momento, el rambleño Alejandro Lerroux, a quien se le hace responsable de uno de los escándalos financieros más importantes de la época, el que se conoció como el "estraperlo". Así, entre otras cosas, se dice lo siguiente

"Vergüenza me de pensar que soy español/
y más también por ser andaluz/
esa mancha no me la podré quitar yo/
ser paisano de Lerroux []/
Lo de Lerroux es peor/
eso no tiene perdón/
por un paquete de puros/
y un reloj de cinco duros/
el "traspelo" nos metió"

En la misma línea encontramos estas reflexiones en la segunda de las coplas mencionadas

"Si quieres jugar en serio/
en el Ministerio esta/
que tiene la banca puesta/
el señor de Salazar /
Valiente bandido será ese señor/
que consintió el juego/
mientras el mando /
Cobardes traidores/
que queréis hacer/
meter a la España/
por la horca otra vez "

También se menciona en las letras, en un tono muy crítico, la subida de las clases populares al gobierno local

"Cuando yo era jornalero/
chillaba más que una rata/
ahora mojo en el tintero/
vengan vino y buenas tapas "
Pues el tintero es lo esencial/
para el bote poder chupar /
Cuando esto cambie ya veras tu,
esos no chupan ni "palodu"

No fue Aguilar un pueblo especialmente conflictivo durante la II República. A pesar de ello, en las coplas de carnaval sí puede apreciarse un importante grado de resquemor social

Es el caso de "Los desheredados", "Dichoso Aguilar" y "Trabajadores y Burgueses", coplas prohibidas en las que se manifiesta la división, el odio existente entre las dos Españas que acabarían enfrentándose trágicamente años más tarde. Valga como botón de muestra la siguiente estrofa de "Los desheredados"

"Nos llaman desheredados/
estos malditos burgueses/
que se están comiendo ellos/
lo que a nosotros pertenece/

O la mucho más dura de "Dichoso Aguilar"

"Con estos señóriticos/
todos se debían de ver/
cincuenta metros de altura/
y en el pescuezo un cordel /

La explicación a estas palabras aparece más abajo en la composición y se sitúan en el contexto de uno de los problemas más peliagudos en nuestros campos andaluces: la contratación de obreros forasteros para realizar las labores agrarias.

"Teniendo cosechas/
para el año entero/
y "pa" recogerlas/
traen forasteros /
Vienen forasteros/
nosotros quedamos/
con nuestros verdugos/
"to" el año bregando "

Las nuevas costumbres venidas con la República, vinculadas a un mayor grado de libertad y laicismo, también entran en el repertorio de nuestros autores locales. Así, "La Boda" es una simpática sátira en la que se refleja el cambio de hábitos en una de las instituciones más sacrosantas de la vida española: el matrimonio.

"Todos recordais el año pasado/
que hubo una boda, llamó la atención[]/
De músicos iban diez municipales/
y once concejales "tos" por lo civil/
"Viva la República, gritan a coro/
vengan buenos tragos, venga buen vivir "

O veamos como analizan dichos autores a algunos personajes que desfilan por las calles de Aguilar

"Varios pollos se van propasando/
en la compostura que le es natural/
yo no digo que sean del quince/
pero del catorce se han pasado ya /
De claveles, rosas y jazmines/
llevan la solapa muy bien "pertrecha"/
callandito dicen las mocitas/
estos tiparracos ¿de que se las dan?
El pelo ondulado, con un rico olor/
en la mano llevan abanico/
haciéndose aire, ¡Jesús, qué calor!
Llega el día que son "casaos"/
dice la novia me has "engañao"/
que en "toa" la noche
no me has "tocaó", "chalaó"

También, cómo no, lo religioso tiene su cabida en el cancionero de los autores aguilarenses. Aquí, también se manifiesta el enfrentamiento existente en una sociedad claramente dividida en dos sectores. De este modo en "La Monarquía" se hace una crítica de las que hacen ostentación de fe en los siguientes términos:

"En el tiempo de la monarquía/
tantas cruces no había/
no se por qué será/
y es que ahora/
las llevan "toas" consigo/
cuando hay menos motivo/
será por "refinas"

O vemos como en "Las firmas" se narra cómo hay quien aprovechaba la reclamación de la Semana Santa para hacer propaganda electoral:

Continuamos este breve recorrido por el coplero carnavalesco de Aguilar haciéndonos eco de una serie de composiciones sobre varias calles y rincones del pueblo, en las que han sucedido anécdotas que han captado la atención de los compositores. Siempre el sentido del humor, la ironía, aparecen en estas coplas. En la dedicada a la Fuente Nueva, recientemente reconstruida en Aguilar, se comenta lo siguiente:

"En la Fuente Nueva hay un caño/
tiene un misterio/
que lo ignora el personal/
porque se halla/
muy retirado/
de la piedra del pilar /

Llegan al caño/
que es un engaño/
las mocitas y se ponen a llenar/
y retratan al instante/
lo que tienen por detras /

Una de las arterias principales del pueblo, la Calle Moralejo II, no queda muy bien parada en esta nueva copla en la que se alude al sempiterno problema de las obras publicas

"Con mayor tristeza/
se puso a explicar/
en la Calle Moralejo Segundo/
al cambiar de acera/
me quede "atasca"/[]
En el barro cayo a las dos/
pudo salirse a la oracion/
le pertenece medio peon "

Tambien, hay una referencia a un establecimiento abierto en la calle Lorca, otra de las centricas del pueblo, que segun se deduce de lo escrito debio de estar de moda en aquellos años

"Dicen que en la Calle Lorca/
están las chicas locas/
porque han puesto un bar/
con unas pinturas/
que están a la altura/
de una capital"

La ultima de las canciones de este bloque tuvo un gran exito tanto es así que aun es recordada y cantada por los aguilarenses "La Calle de los Peligros", un ingeniosísimo fresco que describe uno de los lugares mas emblematicos de Aguilar de la Frontera, la calle Carrera, nucleo en aquellos años de la vida politica y social de Aguilar y que transcribimos integramente Comprueben si no

"Al entrar en el pueblo/
nos hemos enterado/
que a la Calle Carrera/
un nuevo nombre le han colocado/
Ahora la llaman la Calle de los Peligros/
y eso tiene su justificación/
con el cuartel de la Cruz Roja/
los socialistas y el Juzgado de Instrucción /
Allí está la funeraria/
registro la propiedad./
la contribución y el Duende./

tambien la Comunidad /
Los comunistas y el cura./
la matrona y el doctor/
y las cajillas del mundo/
que vende don Amador /

Finalizaremos este trabajo con una copla titulada "La Sociedad" ya que en ella, aparte de una crítica a un personaje de la localidad se hace un explicita referencia a una de las murgas que desfilaba por las calles de Aguilar

"El Carnaval me han dicho/
que sacas murga, que sacas murga/
que sale Castuerilla, sale Chirivo/
y tambien Zahurda /
Adodó con la flauta/
y el Cartonero como tenor/
y los que hacian falta/
eran Cornelio y Don Amador"

Aguilar, julio 2001

V. Bando

Don Miguel Leiva Jimenez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Hago saber Que en uso de las facultades que la Ley me confiere y con objeto de esclarecer dudas con motivo de las fiestas y expansiones propias de estos días de Carnaval y en evitacion de todo motivo de alteracion del orden publico, vengo en dictar las siguientes disposiciones

- 1 Queda permitido transitar por las calles con disfraz en los TRES dias de Carnaval y Domingo de Piñata, hasta el anochecer, ya individualmente ya en comparsas
- 2 Queda prohibido realizar actos contrarios a la moral, o a las buenas costumbres
- 3 No se permitiran como disfraz, trajes de las ordenes religiosos, militares, ni se usaran condecoraciones, o insignias del Estado
- 4 Será castigada toda máscara que con sátira punzante, o palabras soeces, ofenda a los transeúntes no enmascarados y a estos bajo ningun pretesto le sera permitido quitar la careta a aquellas Los que se consideren ofendidos lo denunciaran a la Autoridad, o sus agentes, que serán los encargados de descubrirlo
- 5 Seran disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente, a cuyo efecto, con 48 horas de

- antelacion, presentaran en esta Alcaldia dos ejemplares escritos a maquina de las coplas que han de cantar
- 6 No se permitira la entrada de personas enmascaradas en los cafes, tabernas y demas establecimientos públicos. Igualmente se prohíbe circular con caretas o antifaces despues de la puesta de sol
 - 7 Las personas que se propongan dar bailes publicos de máscaras, recurriran a mi autoridad en *solicitud de la correspondiente licencia*
 - 8 En estos bailes no se podra penetrar con armas, palos, espuelas y bastones
 - 9 Queda terminantemente prohibido a los hombres, permanecer disfrazados en los bailes publicos
 - 10 Los infractores de estas disposiciones y los que de cualquiera manera perturbasen el órden publico seran severamente castigados

Aguilar de la Frontera 27 de Febrero de 1935

Miguel Leiva

Bibliografía

- AA VV (1992) *III Congreso de folclore andaluz Danza, musica e indumentaria tradicional* Granada
- CALVO POYATO, J, CASAS SANCHEZ, J L *Cabra en el siglo XIX Cabra en el siglo XX* Cabra
- CAÑETE MARFIL, R , LEON MARQUEZ, J (1997) *Coplero carnavalesco de Bujalance (1900-1936)* Bujalance
- CARO BAROJA, J (1983) *El Carnaval* Madrid
- COBOS RUIZ DE ADANA, J (2001) "El Carnaval de Fuentes de Andalucía" en *Cajasur*, nº 82, pag 46-49
- CRUZ GUTIERREZ, J (1997) "Costumbres de Carnaval" en *Diario Córdoba*, pags 29-31
- CUADRADO, U, BARBOSA, F (1999) *El Carnaval de Cádiz Origen y evolucion Siglos XVI-XIX* Cadiz
- IGEÑO LUQUE, D , RIOS JIMENEZ, S (1998) *La II Republica en Aguilar Primeros pasos en Terceras Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época* Priego
- LEIVA BRIONES, F (2000) "Réquiem por el carnaval tojeño" en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*
- LOPEZ LOBATO, E M (1998) *Cádiz durante la Segunda Republica Su reflejo en las coplas de carnaval* Cadiz
- MERINO MADRID, A (1997) *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches* Cordoba
- MONTOTO, L (1998) *Costumbres populares andaluzas* Sevilla
- MORENO, I (1993) *Andalucía Identidad y cultura* Malaga
- RAMOS SANTANA, A (1985) *Historia del carnaval de Cádiz (Epoca Contemporánea)* Cadiz
- RODRIGUEZ BECERRA, S (2000) *Religion y fiesta Antropología de las creencias y rituales en Andalucía* Sevilla

HORNACHUELOS Y LA EXTRACCIÓN DEL CORCHO

Antonio Ortega Serrano
Cronista Oficial de Hornachuelos

*AL ALCORNOQUE no hay palo que le toque
sino la encina, que le quiebra las costillas, o sino
la carrasca, que le casca*

El Alcornoque es un árbol siempre verde, de la familia de las fagáceas, de 8 a 10 metros de altura, copa muy extensa, madera durísima, corteza formada por una gruesa capa de corcho, hojas aovadas, enteras o dentadas, flores poco visibles y bellotas por fruto. La especie, conocida botánicamente por *Quercus suber*, crece en terrenos silíceos y rechaza los calizos. Es propio del Sur de Europa y del Norte de África, y abunda particularmente en España y Portugal. La capa suberosa de la corteza, cortada en láminas o planchas, proporciona el corcho del comercio. La primera extracción, en que se obtiene el corcho virgen o *bornizo*, se realiza a los 15 o 20 años, y las siguientes a intervalos de nueve años, (pues si se deja diez o más pierde su calidad). El rendimiento es considerable dada la circunferencia del tronco hasta 4 ó 5 metros. También se aprovechan las bellotas en régimen de monte alto o montanera. Este árbol suele alcanzar gran longevidad y su madera es muy dura, por este motivo existe el dicho, cuando un niño o un hombre no consigue aprender lo que se le está explicando se dice *tiene la cabeza tan dura como un alcornoque*.

* * *

En plena Sierra Morena, en la denominada Sierra de Hornachuelos. Se encuentra esta bella Villa de su mismo nombre, blanca como una paloma, fue Hornachuelos uno de los más extensos en término municipal de España, con casi 129 000 Hectáreas. En la provincia de Córdoba, sólo era superado por el de Montoro, hasta la segregación de Venta del Charco y Cardena.

Hornachuelos cuenta en la actualidad con unas 67 300 Hectareas y tiene una superficie de unos 905 Kilómetros cuadrados. En la actualidad cuenta con unos 5 500 habitantes, pero que la época a que se refiere esta crónica llegó a los 7 500. Era como una capital de provincia en pequeño, ya que en su término tutelaba su Ilustrísimo Ayuntamiento, como cabecera, en aquellos años de las

decadas de los años cuarenta y cincuenta, siete Pedanias, que enumero por orden de importancia San Calixto, La Cardenchosa, Los Morenos, Navalcuervo, El Alcornocal, Ojuelos Altos Ojuelos Bajos y Los Panchez o Piconcillo, actualmente segregadas y autonomas

Entre otras actividades, tipicamente agricolas, cuenta con una serie de posibilidades como es la produccion de miel de los mas variados sabores, con la que los monjes Cistercienses del Monasterio de las Escalonias, que ademas de acoger a los visitantes en sus celdas, elaboran ricas conservas de mermelada, miel y meloja – de ahí el por que se les llama a los aborigenes con el sobrenombre de "Melojas" Amen de numerosos cotos de caza mayor, distraen y sacian su placer los mejores cazadores en sus ya famosas 'monterías", el cultivo de aceituna, en extensos olivares, la produccion de aceite, la no menos importante de cereales, las huertas con ricas naranjas de todas variedades el higo chumbo y otros manjares, que por abundantes son dificiles de enumerar

Las aproximadamente 67 202 Hectáreas de extension, que pueblan su Parque Natural "Sierra de Hornachuelos", constituyen un ecosistema mediterraneo de media montaña en cuya vegetacion predominan el alcornoque y la encina aunque importantes son tambien el quejigo, el lentisco, el madroño, la jara y el cantueso entre otros La buena conservacion de las masas vegetales ha permitido un buen desarrollo de las especies animales, como el águila real, imperial y perdicera o perdiguera, el buitre negro y leonado, el alimoche, el azor, el gavilan y la cigüeña negra entre la comunidad de aves Tambien los mamíferos depredadores en peligro de extincion como el lobo común, el linco, el meloncillo, la jireta, la nutria y la comadreja Por otro lado, las numerosas poblaciones de ciervo y jabali han possibilitado que la Sierra de Hornachuelos esté considerada como reserva cinegetica de primera magnitud en el ambito nacional Pero una de las mas importante, es su produccion corchera por antonomasia a la que me refiero en esta cronica

En su extenso termino las fincas mas importantes productoras de corcho, y que cuentan con mayor numero de Alcornokes, que son los arboles criadores del corcho, entre otras estan La finca de San Calixto o el Tardon, Nava de los Corchos, Las Aljazaras, Las Mesas, San Antonio o El Desmonte El Peñon de Friter, Nava de los Corchos , Torrealba, Navadurazno, El Pedrejon Bajo, Las Altas Alta y Baja, La Mata, El Jardín, La Toba, Las dos Mezquetillas, El Rincon Alto y el Bajo los llanos de Antoñito Jimenez, Las Lomas, Los Arenales, Las Zahurdillas Las Umbrias de Santa Maria, El Cerro de los Rayos, El Asiento, y un largo etcetera Todas estas fincas enmarcadas en una zona montañosa donde se encuentran los sitios conocidos por Cerrejon de Vaciatalegas, Cerro del Cura Cerro de Matagallanes, Llano de la Cobatilla, Cerro del Peco, Cerro de los Blanquillos, Cerro de los Venados, Cerro del Madroño, Loma de los Peñones Los Cabezos, Cerro de la Mata, Cerro de Mirabueno, El Cerrejon de la Alcarria etcetera

En Hornachuelos y naturalmente por tradición, existen los mejores «corcheros» y «talaos» del mundo, sólo les siguen a la zaga, los de Las Navas de la Concepción (Sevilla), llamados «naveros», los de Benalut de Sidonia (Cádiz) y los Mondeños. Por tal motivo para este pueblo tiene una gran importancia económica el cultivo, cría y aprovechamiento de este producto tan singular como necesario, ya que de él salen infinidad de subproductos comerciales, que dan trabajo a una ingente población, además de la de Hornachuelos, Cádiz y Monda, a la capital de su provincia Córdoba, Sevilla, Castellón, Barcelona, Tarragona, Lerida, para las bodegas del Cava, Teruel, Huesca y otras en España y en el Sur de Francia donde se cultiva el Champagne

Por otro lado en la zona de Hornachuelos, madre del corcho, sigue teniendo una gran importancia la producción de este bien de la naturaleza, cuya extracción mantiene una tradición tan trascendental como antigua en las inmensas extensiones de producción natural de su sierra

«La Saca» o recolección

Una vez que los dueños de las fincas deciden que el corcho está en su punto para ser extraído, llaman al hombre de confianza «El Manijero» (Capataz o encargado de contratar una cuadrilla de trabajadores del campo), y que en Hornachuelos, hubo, habra y seguirán habiendo, varios de gran renombre como fueron Antonio Ortega «Abril» Rafael León Antonio «El Escudero», Manuel Ortega «Abril», José Castro «Pepe Conde» y otros y que también ejercían éste puesto en la época de la tala y poda de árboles, con preferencia de alcornoques y encinas de los que son grandes especialistas. Todos ellos, hombres avezados, de gran profesionalidad y conocimiento en la materia, y aunque parezca una paradoja incongruente, apreciados tanto por «Señoritos», como por los propios braceros o corcheros del lugar

Estos hombres, fuese cual fuese, el elegido, tenían a sus hombres de confianza. El Listero, que sería luego preferentemente, «el segundo Manijero» o «Rajador», por si en algún momento se tenía que quedar en el Rancho haciendo algo especial de las cuentas, no, «mancara» una collera, el resto de «Rajadores» (el que raja, madera, leña o corcho), que en la «cuadrilla» tienen el cometido y la ineludible misión de preparar el corcho en planchas adecuadas y de similares dimensiones para que luego puedan ser pesadas sin dar problemas, y posteriormente en los cocederos de la fábrica

Una vez que «El Manijero» tiene la «cuadrilla» reclutada, va «acollerando» (unir dos cosas o personas) a los hombres de dos en dos (que en otros sitios los denominan «pareja» y en Hornachuelos «collera»), los más expertos con los nuevos y, a los «sacadores» especializados, como maestros y responsables de los «novicios»

«El Rancho»

En los años cuarenta o cincuenta, «El Rancho», era tan imprescindible como necesario, como ya se ha dicho antes, época a la que corresponde este relato, no existía las posibilidades y comodidades que en la actualidad, (que la mayoría de los corcheros tiene coche propio y de esta forma pueden dormir todas las noches en su casa, aunque tengan que madrugar un poco, usan guantes especiales para no mancharse las manos de «el curtido» del árbol y que impregnaban en la piel y las plantas de las manos de los «sacadores», que se mantenían teñidas durante varios meses), por lo que la «cuadrilla» se trasladaba a la finca y en un lugar ya previsto, preferentemente en el llano junto al pozo se ubicaba el «Rancho» (lugar donde trabajaría el cocinero), nada más llegar. Lo primero que se hacía era preparar entre todos la enramada que iba a ser el lugar donde el cocinero prepararía a diario la comida de la «tropa» se preparaba la hornilla, la estantería para poner el pan y las viandas más apreciadas para las hormigas el tocino, las legumbres, garbanzos, lentejas, habichuelas, ajos habas, aceite, etc. En el suelo se hacían unos agujeros donde se colocarían los cantaros llenos de agua, después de *humedecer el hoyo* para que se mantuviese el agua fresca.

Después cada grupo preparaba sus camastros bajo un frondoso alcornoque (que sería el último a el que se le extrayera el corcho al finalizar la «vara»), encina o quejigo.

Una vez terminada la labor de instalación «El Manijero», dando la voz de ¡Aquí todos! Reunía a los hombres para darles unas consignas, por las que regiría durante el tiempo que durara la extracción. Les hacía las recomendaciones de lo que debían o no debían hacer las ayudas que se debían prestar unos a otros, la camaradería que debía existir entre todos y en todo momento (ya que no permitiría discusiones ni peleas, y que al que las provocase sería despedido en el acto), que jamás por difícil que estuviese, ninguna «collera» se dejaría un «palo» por sacar y menos darle de «lado» (en el argot corchero, se llama «endonarselo» a la «collera de su izquierda o derecha y eso está muy mal visto y sancionado con el «abuqueo» del resto de la «cuadrilla» para evitar que se produzcan discusiones y reyertas por el hecho.

Una vez terminadas las recomendaciones o arenga, le da orden al cocinero para que les entregara las «fuentes» de barro cocido en el tejar, llenas de patatas, para que una vez «peladas» las friera el cocinero para la merienda, que estarían acompañadas de un exquisito gazpacho andaluz, hecho con habas pujadas, ajos, pan, sal y un buen aceite de oliva virgen, que previamente había preparado el experto hombre de la cocina, ayudado por el «pinche» (ayudante de cocina, que sería escogido de los «Rajamantas» o Recogedores del corcho, contratados, posiblemente el más endeble de todos ellos).

En la «cuadrilla» hay otro hombre imprescindible. El «Chiquichanca» o Aguador, que está a cargo de llevar en una mula, unas «angarillas» con seis u ocho cántaros de fresca agua, y con unos cuencos de corcho, le va dando agua a las «colleras» que se la piden y se los tiene llenos en un lugar que ha previsto «El Manijero», en el que se descansara un cuarto de hora, para echar el cigarro reglamentario.

A la mañana siguiente y antes de despuntar el sol, se oye la potente voz del Manijero ¡irse espavilandoooo! Los hombres se levantan, se asean un poco en los cuencos de corcho que cada uno se ha preparado y a «pelar» las patatas para el almuerzo, una vez terminada esta labor, comenzará la jornada de trabajo, en un lugar cercano al «Rancho».

Transcurrida una hora aproximadamente, y con el ruido ensordecedor del repiqueteo de las hachas, se escucha de nuevo la voz tan esperada como deseada ¡Vamos a echar un cigarrillo! Y como por arte de magia todo queda en silencio, solo se escuchan las amenas conversaciones de los hombres y las piedras «asienta filos» sobre las hachas.

A la voz de ¡Vamos otro poquito! Como si ésta se tratase de un resorte de reloj de precisión, las «colleras» vuelven al «palo» que habían dejado por terminar, y con una exactitud que raya en lo excepcional, van extrayendo el corcho de los árboles.

Cuando llegan al alcornoque, lo primero que hacen es el «rodeo», (que es rodear al tronco del árbol en su perímetro) y a continuación, con precisión de cirujano, van subiendo la «raya» hasta la cruz, con certeros golpes de hacha, siguiendo las «colenas» de los picotazos que le hicieron a la corteza en la «saca» anterior, tratando de no herir el tronco, luego para despegar el corcho, usan los «astiles» del hacha que ya lleva una afilada paleta a la terminación que usan como «desollador» y si el árbol fuese muy alto, es atacado por dos «colleras». En la cuadrilla, llevan una pértiga (que es un palo largo de avellano, terminado al igual que las hachas en paleta afilada y con él llegan a lo más alto despegando el corcho, con la ayuda de los corcheros, que con sus hachas, golpean el rayado corcho. Antes una de las colleras ha subido a la cruz del árbol, usando una «burra» que llevan para este menester, (se trata de un palo de encina largo de unos dos metros y medio con unas hendiduras a modo de peldaños y terminado en una horquilla para sujetarlo al tronco, hoy día, llevan unas largas escaleras para este menester, que permite realizar este trabajo sin tanto esfuerzo, con más comodidad y rapidez). Con la ayuda de estos primitivos instrumentos y las hachas (que hay que decir de ellas, que las más famosas y mejores, y porque estaban fabricada a mano, eran las que hacía el herrero José Castilla de Almodóvar del Río, así como las mejores botas de piel de becerro, con sus suelas llenas de tachuelas para su mejor agarre a los troncos, eran las que hacían Manuel Garres

«El Cojo Garres» y «El Zapatero de San Calixto», existia otro zapatero pero este le trabaja «a la otra clase», este era Currillo Camacho, que como ayudante tenia a uno de los Tamayo, apodado «el Zopo») que se van clavando una tras otra, o los escalones que se hacen en el propio corcho. Una vez en la cruz, van rayando las ramas y echo el «cuello» al «bornizo» (separar el corcho de fabrica de bornizo) se procede por todos a la extraccion del preciado traje del arbol

Pero amigos mios, los alcornoques tienen unos aliados para que los defiendan y que en muchos casos ponen en apuros a los hombres, son las bravas y temibles hormigas rojas, que tienen su hormiguero en la parte alta donde finaliza el corcho llamado de fabrica y comienza el «bornizo». Se han dado muchos casos de que un hombre se ha tenido que tirar al suelo desde lo alto de la cruz, porque era practicamente comido por los voraces bichillos

Al cabo de otra hora aproximadamente, se vuelve a escuchar la esperada voz ¡Vamos al Rancho! Y el Manijero comienza a andar el suele ir siempre delante, como un buen General de un Cuerpo de ejercito hacia donde les espera una buena fuente de patatas fritas revueltas de huevo y otra de exquisito gazpacho blanco como la leche condimentado con habas o clara de huevo ajos pan sal y aceite, todo ello batido con presteza y procurando que no se «corte»

Una vez reparadas las fuerzas y afiladas las hachas, vuelven al tajo para seguir su trabajo hasta la hora de la comida, que esta vez sera, unos suculentos garbanzos aderezados con buena carne (de conejos cazados por los propios corcheros), morcilla de Cartama o de Ronda y tocino con veta (desgraciadamente en aquella epoca es donde se podia comer esa comida, en el resto se pasaba mucha hambre)

Despues de una merecida siesta de dos o tres horas, reanudan el trabajo hasta la hora de la cena, que se realiza antes de que las ultimas luces del dia se apaguen

El corcho es sacado como ya se ha dicho por los «Rajamantas» y ayudados a ultima hora por los corcheros, a fin de que no se quede ningun corcho en el tajo. Lo sacan a un claro del monte, donde es rajado y preparado por los Rajadores y llevado a la pila por los porteadores hasta altas horas de la noche, donde es pesado al dia siguiente, ya que se deja reposar y orear hasta las once de la mañana aproximadamente

Las mulas o burros con «garabatos», llevan buenas cargas que los muleros o arneros se cuidan de que lleguen a su destino sin problemas (Actualmente y al igual que ocurre con las escaleras, también se usan «tractores de oruga» con remolque, que aceleran la labor de recogida)

El corcho como todo en la sabia naturaleza, unas veces se «da» mejor y otras peor, pero siempre se consigue extraerlo con menos o mas trabajo

En los años de lluvias y de buena pluviometría, se da mejor y en los que las aguas no son tan benévolas y se han resistido, cuesta mas extraerlo no se suelta bien el tronco, (y a veces, si los sacadores se descuidan, se traen pegando a la plancha, un trozo de corteza, que sera una calva perpetua para el árbol), se rompe mas y el precio baja. Los fabricantes quieren buenas planchas, y como todo en la vida tiene su categoria, en el corcho hay clase extra, de primera, de segunda y de deshecho. La clase especial o extra, es un corcho, prensado, fino, sin poros y limpio de defectos, el de primera un poco inferior pero de características similares, el de segunda, bueno pero mas grueso, con muchos poros y «fofo» y por último el de deshecho, es que sale de las «zapatas» (en la parte que pega a la tierra del arbol), los cuellos y los «palos» nuevos, que se les «pela» el «bornizo», para que produzcan corcho dentro de nueve años que es el tiempo de cria para una nueva «saca» y que en las planchas se puede comprobar la edad por la cantidad de vetas que tiene

En la pila hay una gran «cabria», de la que cuelga una potente romana (posiblemente fabricada en la herreria de Tiburcio Cárdenas), que puede pesar dos o tres mil kilos. De la romana pende una plataforma que admita hasta cuatro quintales castellanos (46 kilos cada quintal), que van llenando de planchas los operarios, hasta que el pesador encargado, pronuncia la palabra ¡Peso! Y da el visto bueno el vigilante de la fabrica, que es el inspector por parte del comprador, para que se lleven las cosas con normalidad y se procede al refugado de las planchas que no son de su agrado o que viene en bruto, o sea, sin quitar el bornizo o las zapatas o «repie», las planchas con pegas de otro año, las que tiene trozos de corteza, los segunderos los de cuarta y los quemados

Por las manos de los tres o cuatro hombres o mujeres, (ya que actualmente para este cometido, contratan a mujeres, después por los apiladores o apiladoras, hombres o mujeres puestas por los compradores, para organizar la pila y que luego van volteando para que oreo del corcho suelen pasar a diario, sin temor a equivocacion y dependiendo de la calidad de colleras de la cuadrilla, entre trescientos y quinientos quintales de corcho, y posterior traslado a la fabrica en vehiculos preparados al efecto

Fernando «El Corredor», Roman, Camacho u otra persona, representan al comprador y la persona que representa a la propiedad de la finca, controlan, como ya se ha dicho, cada pesada con pulcritud y buena voluntad, van apuntando las pesadas realizadas y al final de la jornada, cotejan las cuentas y se ponen de acuerdo si surgiera alguna anomalia

Un quintal de corcho de aquella epoca, tenia un precio de unas doscientas cin-

cuenta pesetas el extra, doscientas veinticinco el de primera, ciento setenta y cinco el de segunda, y el refugado, bornizo, zapatas y quemado aprovechable a cincuenta pesetas. Actualmente el mismo quintal de corcho se paga a unas doce mil pesetas, dependiendo de la clase, el refugado o de deshecho se afora y se calcula a ojo su peso y tiene un precio de mil a mil quinientas pesetas el quintal. Ya que este producto lo destinan en la fabrica para el prensado de planchas de aislamientos, embellecedores de paredes y techos en restaurantes y bares y tiendas de moda, esto es, despues de triturado

El buen corcho se cuece en grandes calderas, y de él salen los tapones del Cava, el Champagne, el vino de Rioja, Jerez y Montilla-Moriles y demas excelentes caldos que se cultivan, crian y producen en nuestra piel de toro

Por estos motivos y razonamiento, el corcho se puede considerar como uno de los sectores mas importantes y de mayor trascendencia en mano de obra y empleo para este pueblo de unos siete mil quinientos habitantes por aquellos años y que junto con el ganadero agricultura en general, caza cinegetica, turismo rural, etc es uno de los pilares que sustentan el desarrollo fundamental y economico de la localidad

La importancia de este sector viene dada a que como cada «saca» se lleva a cabo, cada nueve años y son muchas las fincas productoras, todos los años se extraen una o dos fincas importantes, por lo que ningun año deja de haber «varada» en el parque natural de la Sierra de Hornachuelos

Con una produccion aproximada de 8 a 9 000 quintales año, lo que genera una gran cantidad de jornales durante los meses de mayo, junio y julio, sobre todo en la tarea de la «saca» del corcho, ya que aun no cuenta el pueblo con una planta de transformacion del producto. Si hubo por entonces una pequeña fabrica, de un tal Don Alfredo que vino desde Almeria, (que por cierto ocurrió en ella un desgraciado accidente, que conmocionó al pueblo, que fue que el empleado que estaba en la trituradora del «refugado», esta se trago su mano derecha, destrozandose la casi a la altura del codo) situada en el Molino de Manolo Ortega «El Niño Orgaz», y que contrataba parte de la recoleccion, pero además daba trabajo, a ancianos, mujeres y niños, que despues de la saca, se dedicaba a la «rebusca del bornizo», que unos transportaban en un borriquillo, en sacos en la cabeza o colgados al hombro, que con su pequeña carga recorrían a veces, hasta quince o veinte kilometros. Y que como comida llevaban unos un poco de pan, bellotas, pan de higo, y los más afortunados, un poco de queso o tocino, bebían agua de los veneros o arroyos que encontraban en el camino y con esto se ganaban su pequeño sueldo

Y este amigos míos es el pasaje en un día cualquiera en la Sierra de Hornachuelos con la extraccion del corcho

Cuando se termina la vara, a disfrutar de los festejos en honor de San Abundio que es el Patron de los corcheros

Cuentan desde tiempo inmemorial que San Abundio fue un corchero excepcional, era rajador y tenía su cuchillo tan bien afilado que cuando estaba cortando una plancha de corcho se le escapo y se cortó el cuello Pero se le aparecio un ángel y le dijo «Abundio, el Señor me envia para decirte que te curaras, pero con la condicion de que te hagas sacerdote y veles por este pueblo y sus hombres y los protejas cuando estén realizando esa labor tan bella como es la de coger de la naturaleza lo que ella nos da para subsistir y ganar con el sudor de nuestra frente, el Pan nuestro de cada día, y al igual que cada año se realiza la saca del corcho, el día 11 de julio se celebra la fiesta en Hornachuelos, en honor a San Abundio, Patrón de los corcheros

Pasadas tres semanas, exactamente el 2 de agosto, se celebra la fiesta Grande en honor de la Patrona de Hornachuelos, Nuestra Señora la Reina de los Angeles, pero esta es otra historia que algun día será contada, con la misma devocion y cariño que la que acabo de terminar

*Esta cronica ha sido escrita como homenaje
a mi abuelo a mi padre y a todos
los hombres de esta maravillosa tierra*

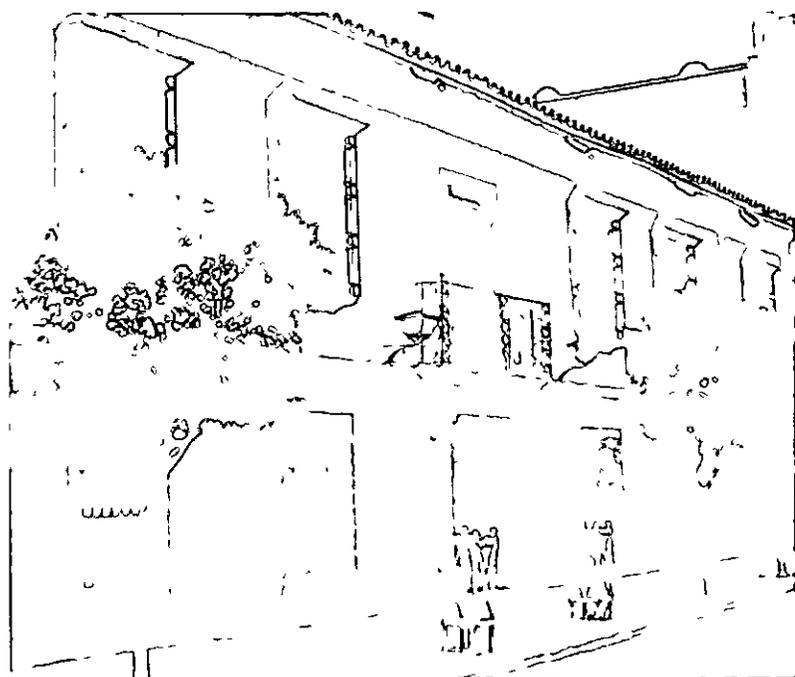
PEDRO ABAD Y EL 150 ANIVERSARIO DE SANTA RAFAELA MARÍA (II)

Rosario González Puentes

Cronista Oficial de Pedro Abad

De entre toda la programación preparada para los actos conmemorativos del 150 aniversario de Santa Rafaela María, sin duda la estrella fue la Exposición creada por las Esclavas en la Casa Natal

Prácticamente la totalidad del convento se ha visto ocupada por esta muestra, que se prevé permanezca abierta hasta el año 2002, cuando se conmemora el 25 aniversario de la canonización de nuestra santa. Distribuida entre las tres plantas principales de la casa, bajo el título de "Las Raíces", se compone de fotografías, objetos y enseres personales de la madre Rafaela



*Fachada de
la casa natal
de Santa
Rafaela
María*

Se inicia el recorrido en el mismo zaguán de la casa, donde dos grandes paneles introducen al visitante en el ambiente juvenil de Santa Rafaela. El primero de los paneles recoge una visión de la santa de paisana, tal y como la conoció su pueblo. El segundo panel se abre con una fotografía de un olivo, símbolo que da título a la exposición. El olivo es el árbol de la vida, de su tierra.

Continúa la exposición en el hall de la casa. Allí, grandes paneles muestran los caminos de su vida:

- Pedro Abad y los paisajes de su infancia
- Córdoba y los lugares a los que estuvo ligada
- Cádiz, donde acudía por temporadas
- Madrid, a donde también viajaba

Ya en la vida religiosa:

- Córdoba. El Convento de Santa Cruz y la calle San Roque
- Andujar y su hospital
- Madrid. Las calles de la Bola y San Bernardo
- Roma. Las primeras Constituciones de las Esclavas
- Los símbolos del Corazón y de la Cruz

Esta parte sirve como de apertura a la Exposición, que continúa en la planta sótano. Allí se exponen los motivos que impulsaban a la vocación:

- Fotografías de la familia
- Fotos que nos evocan las acciones de las dos hermanas Porras, Dolores y Rafaela María
- La dedicación a los pobres y enfermos que siempre tuvieron en Pedro Abad

Alusiones al servir y no ser servidas

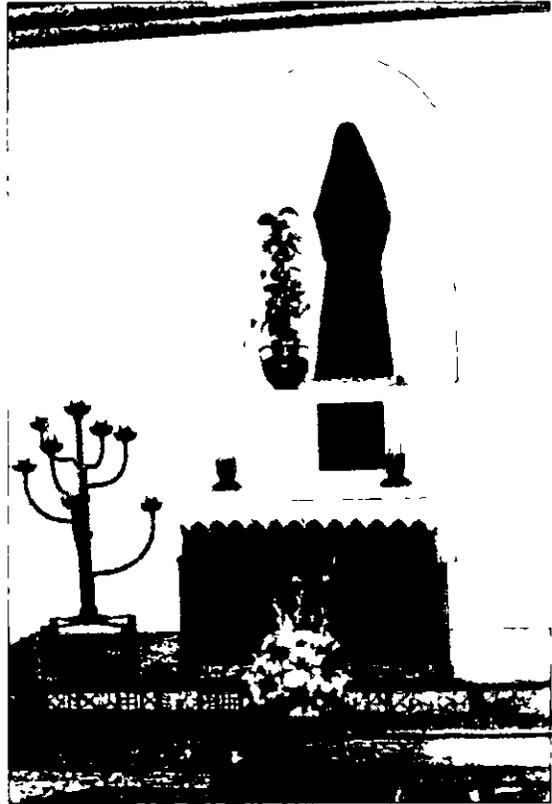
En esta planta también se exponen una serie de objetos del campo y del hogar típicos de la época (mediados del siglo XIX). Es muy interesante, sobre todo para conocer el modo de vida en aquellos años.

Por último, finaliza la exposición en la planta alta de la casa, rodeando el Oratorio, que fue la habitación natal de la santa. El pequeño museo de recuerdos de Santa Rafaela se ha visto ampliado para la ocasión. Sus gafas, su misal, un libro de oraciones, labores, rosario, y diversos objetos propios, quizá de poco valor, pero de muchísimo interés, que han sido especialmente traídos desde Roma.

En las salas contiguas, el Instituto de Esclavas es el protagonista de la Exposición. Así, distribuidos por Provincias, aparecen reflejados en los paneles los nombres de todas las religiosas que lo componen, así como la labor que

desempeñan en las diversas sociedades en las que se integran. Se trata, sin duda, de un buen repaso al mundo de este Instituto.

Es una gran muestra, de la que tan solo hacemos una mínima reseña, que puede motivar el interés por conocer más y mejor la vida de esta gran mujer, y para perpetuar su memoria en el recuerdo.



*Oratorio
Habitación
donde nació
Santa Rafaela Maria*

EL ESCULTOR VENANCIO BLANCO Y PRIEGO

Miguel Forcada Serrano

Cronista Oficial de Priego de Cordoba

La trascendencia que para Priego –y también, por extensión, para Córdoba– van a tener los cursos de artes plásticas que se imparten desde 1988 en la ciudad del agua y del barroco, no podrá ser evaluada hasta dentro de muchos años. Pero de vez en cuando, publicaciones, premios o acontecimientos especiales, nos permiten realizar balances parciales que auguran una riquísima cosecha¹.

Uno de estos acontecimientos ha sido la aparición del libro titulado "Dibujos", del escultor Venancio Blanco, editado en marzo de 2001 por la Diputación de Salamanca. El volumen, de 216 páginas y realizado en el inusual formato de 33 x 23,5 cm, lujosamente impreso, contiene un total de 138 dibujos, selección de los realizados por Venancio Blanco desde los años cincuenta hasta nuestros días, en Salamanca, Madrid, Roma, Venecia, Peñaranda de Duero, Campoamor y Priego de Córdoba.

De los publicados en este libro, al menos 36 dibujos han sido realizados en Priego. De ellos, 25 llevan escrito el topónimo "Priego de Córdoba", junto a la fecha y la firma del maestro. Los temas de "estos dibujos prieguenses" de Venancio Blanco, son variados, aunque abundan más las imágenes de caballos, figura humana (casi siempre alumnos de sus cursos de escultura), retratos y flores.

Venancio Blanco nació en 1923 en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), en los alrededores de una ganadería de reses bravas. En 1943 ingresa en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde inicia una larga y profunda amistad con el pintor Antonio Povedano. A partir de 1960 se convierte en uno de los más grandes escultores españoles, recibe los más importantes premios en el campo de las Artes Plásticas y ocupa cargos tan importantes como el de director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma. Su labor docen-

1 - Véase el libro *Diez años de enseñanza libre del paisaje en Priego de Córdoba* de Mario Antolín Paz y otros, editado por el Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro en 1997.

te en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid y su experiencia en la fundición artística, se ha divulgado en los últimos años a través de cursos monográficos en la Facultad de Bellas Artes de Madrid y en cursos impartidos en Salamanca, Peñaranda y Priego de Córdoba

Aunque había visitado la ciudad anteriormente, Venancio Blanco se incorporó a los cursos de verano de Priego en 1990, invitado por Antonio Povedano, en el marco del III Curso de Paisaje pronunció una conferencia sobre el proceso de creación de su escultura "El vaquero charro", una estatua ecuestre que hoy luce en una plaza de la ciudad de Salamanca. Le hice entonces una entrevista para el periódico local "Adarve"² y en ella, como si tuviera una premonición, Venancio dijo "Priego es un pueblo inquieto y muy sensible, y estos valores van a obligar a muchas cosas". Pero sus diez años de dibujo y escultura en Priego, no se podían entonces ni siquiera imaginar.

En 1991 y respondiendo de nuevo a la invitación de Antonio Povedano, el escultor volvió para dirigir la primera variación temática de los Cursos de Paisaje, a través de un Curso de Dibujo que iba a ocupar quince días del mes de agosto. A partir de ese año ya no se interrumpiría, hasta hoy, la presencia de Venancio y de su curso "de dibujo" en el agosto prieguense.

En 1994 – cuarto curso de dibujo – se introdujeron actividades de modelado en barro y en 1995 se lograron fundir las primeras piezas en bronce. Parecía que entonces, ante el esplendor del bronce, el dibujo pasaría a ser cosa muy secundaria o incluso que podría desaparecer del programa de un curso que se orientaba ambiciosamente hacia la escultura en bronce. Nada más lejos de la realidad, descubrimos entonces – nos lo descubrió el – que para Venancio, la escultura es imposible sin el dibujo, que "la idea" que en un principio es la escultura solo puede materializarse, mostrando todas sus posibilidades, a través del dibujo, en resumen, aprendimos que el dibujo es la esencia artística de las cosas, aquello inmaterial que las anima: el movimiento, las emociones, la vida.

Y así, en el título de su curso se mantuvo el dibujo, pero, para sorpresa de algunos, no solo en el título, sino también en el programa: dos horas diarias de disciplina frente a modelos de yeso o del natural.

No sabemos si alguno de sus alumnos llegará a alcanzar su absoluta maestría con el lápiz o los carboncillos, pero sí que a muchos les ha contagiado su pasión por ese medio de expresión, poderoso y sutil que es el dibujo.

Desde aquella su primera aparición por los cursos de verano, he acompañado a Venancio Blanco en todas sus estancias en Priego. Como responsable de la

2 - Periódico Local ADARVE nº 345 de 1-10 1990 pag. 10

organización de los Cursos desde 1994, he tratado con el sobre todo tipo de temas, le he visto dibujar en multitud de ocasiones, he escuchado sus comentarios sobre los valores artísticos y vitales del dibujo, he compartido su emoción ante un ramo de jazmines marchitos, en alguna ocasión he salido a buscarle, casi de noche ya, campo traves, hasta encontrarle, dibujando caballos, en medio de un agostado rastrojo

Venancio se enfrenta a todos sus temas – caballos, escenas taurinas, desnudos, figuras de escayola, retratos, imágenes religiosas e incluso paisajes – con similar actitud. Dotado de un poder de concentración que resulta imposible interrumpir, el artista parece establecer una relación casi mística con el modelo, como si pretendiera llegar a descubrir su esencia, absorber *el espíritu que da vida a las cosas* y trasladarlo a su representación plástica, el dibujo que surge de su mano con la naturalidad – la rapidez, la decisión, la suavidad – de quien tuviera el poder de reanimar lo inerte

Impresiona, viéndole pintar, la firmeza del trazo, su seguridad que hace innecesarias las correcciones y sobre todo, ese impulso vital que transmiten sus dibujos. De lo que digo pueden dar fe la mayor parte de los alumnos que, a lo largo de más de una década, han pasado por sus cursos en Priego, pues la generosidad de Venancio le hace repartir sus magistrales dibujos entre amigos y alumnos

No será pues el fruto más pequeño de los cursos de Priego, el que madura en la obra de los artistas – grandes todos ellos – que imparten allí sus enseñanzas. Aunque en esta ocasión nos hemos referido especialmente a la obra prieguesa de Venancio Blanco, los paisajes rurales y urbanos de la capital del barroco cordobés, han dejado huella en otros

Luis García-Ochoa (San Sebastián, 1920), uno de los más destacados pintores de la Escuela de Madrid, creada en la postguerra en torno a Benjamín Palencia, fue profesor de los cursos de Priego en 1992 y realizó en distintos parajes de la Subbética, en 1993, una extraordinaria serie de acuarelas que después ha incluido en algunas de sus exposiciones antológicas. José Sánchez Carralero, uno de los más destacados paisajistas españoles de la actualidad, también ha pintado en Priego. Antonio Zarco (Madrid, 1930), permanece como profesor en los cursos de verano y, desde su refugio de la aldea de El Poleo, ha interpretado los paisajes rurales de la comarca en numerosos lienzos. Justo San Felices (Luquín, Navarra, 1951) ha dedicado en sus últimas exposiciones un apartado notable a las obras que realiza durante los veranos en Priego

Algunos grandes pintores del futuro anotarán en su curriculum que parte de su formación artística la recibieron en Priego. Los residentes en la comarca, están gozando desde hace más de una década, de un ambiente cultural y de un alto nivel de disfrute de las artes plásticas gracias a los cursos de la

Escuela Libre de Artes Plásticas, algún día se reconocera plenamente. Además, tal vez surja algún buen pintor de lo que se está sembrando entre los niños y jóvenes.

Todo eso serían frutos mayores: la influencia de los artistas en quienes participan en los cursos. Hoy hemos destacado esa otra savia que brota de manera difusa y menos cuantificable, en la obra de los artistas que imparten los cursos: la influencia de Priego sobre esos artistas.

Toda esa cosecha, trascendental para este municipio en el campo de las Artes Plásticas, es consecuencia directa de la iniciativa y del trabajo realizado por el pintor Antonio Povedano desde 1988, como creador de la Escuela Libre de Artes Plásticas de Priego de Córdoba, iniciativa y trabajo que, por suerte para el desarrollo del proyecto, contó siempre con el apoyo organizativo y económico, del Ayuntamiento de la localidad.

FRANCISCO ALCÁNTARA Y EL KRAUSISMO

Rosario González Puentes
Cronista Oficial de Pedro Abad

Francisco Alcantara Jurado es una de las personas que honran a su pueblo, Pedro Abad, por haber nacido en el. Además, el lo hace doblemente, ya que siempre paseo orgulloso, por doquier, su condición de perabeño.

Su destino hubiera sido, sin duda, el de otros muchos de su generación: ser abogado, con el esfuerzo de sus padres, y poco más. Sin embargo, una inteligencia sobrada, acompañada de una voluntad de hierro, un don de gentes peculiar y una exquisita humildad, lo llevaron a encumbrarse de un modo tal, que ni el mismo hubiera soñado nunca.

Nacido el 27 de marzo de 1854, fue el mayor de los doce hijos del matrimonio formado por el agricultor y ebanista Fernando Alcantara Muñoz y María Josefa Jurado Alejandre. Pieza clave en su niñez fue su tío, don Manuel Jurado Alejandre, el primer maestro que tuvo Pedro Abad, desde 1849, fecha en que se creó la Escuela Pública. Este hombre educó a toda una generación local, que muy bien podríamos calificar como miembros de una época dorada, en el espectro cultural perabeño.

Dos de sus alumnas más destacadas fueron Dolores y Rafaela María Porras Ayllón, fundadoras del Instituto de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, la segunda, además, santa. Sin duda, en la formación intelectual de Pedro Abad, hay un antes y un después de don Manuel Jurado, y es justo reconocerlo. Para el futuro de Francisco Alcántara y sus hermanos, fue decisiva la amistad de su tío con los miembros de la familia Porras Terratenientes poderosos, todos ellos salían del pueblo para estudiar. Algunos miembros de esta familia accedieron a la Universidad y ocuparon puestos relevantes, incluso a nivel nacional.

La sana ambición se despertó en don Manuel con respecto a sus sobrinos y, tras una magnífica preparación infantil, son enviados a Córdoba para estudiar el Bachillerato, a pesar de las estrecheces económicas de la familia. Don Manuel utilizó técnicas pedagógicas muy innovadoras en el Pedro Abad de las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XIX. Por las mañanas, los niños

acudían a clase, dedicando las tardes a visitar las fábricas y talleres locales, donde practicaban diversos oficios

Por lo tanto, cuando en 1866 Francisco llega al Instituto en Córdoba (antiguo Colegio de la Asunción, hoy Instituto Luis de Gongora) no se siente desplazado en un mundo que le es totalmente desconocido. El nivel educativo del Instituto era alto, y en él se daba gran importancia a las asignaturas, inverosímiles en el ámbito rural como el Dibujo o las Nuevas Tecnologías Agrícolas

En una España que ya luchaba por desprenderse del lastre que le supuso el reinado de Isabel II, Francisco tiene como amigos en Córdoba a niños de familias con talante liberal. Algunos de ellos, con padres que se dedican a la política. Así, compañeros suyos son José Sánchez Guerra, futuro Presidente del Gobierno y Julio Burell, varias veces ministro

Comienza a escuchar términos como Progreso, Engrandecimiento de la Patria, Liberalismo, etc. Palabras hasta ese momento desconocidas para él y, en nuestros días, bastante desvirtuadas, pero que, sin embargo, en aquella época, fueron germen de generaciones enteras de nuevos pensadores, como las del 1898, 1914 o 1927, las cuales supusieron un nuevo Siglo de Oro para la nación

Propongo pues, dejar nuestra mente abierta y el espíritu en blanco, para retrotraernos el tiempo y asimilar mejor el significado que tuvo todo aquello, debido a la lejanía en el tiempo, el espacio y, sobre todo, con la ideología actual. Para ello, nada mejor que escuchar las aspiraciones que niños con poco más de quince años, tenían en aquellos momentos. Gracias a la pluma de Francisco Alcántara, nos han llegado estos recuerdos

" La vida henchida aun del calor y la santidad de las caricias maternas, prometían a un puñado de muchachillos incontables bienandanzas para la nación. Libertad, prosperidad, justicia. España volvía a ser grande y Córdoba, en nuestra ambición, marcharía por la posta de un apogeo fantástico. Eran aquellos muchachillos alumnos de tercero o cuarto años de bachillerato, Julio Burell, José Sánchez Guerra, Luis Valenzuela, Antonio Terrova, Martín Barrios, Vasconi y Aros y el que esto escribe, a ratos estudiantes, rabinistas algún día de excursión y curioso camino de la sierra o por las ruinas y antiguallas urbanas, y ya en aquellos tiempos periodistas y redactores de una publicación semanal. Córdoba ya tenía su Chimeneón

En sus campañas empezaba a ensayar la maquinaria agrícola y los abonos, gracias en gran parte a las enseñanzas de don José Rodríguez, profesor de agricultura del Instituto () Ya llevábamos, aunque tan niños, en el fondo de nuestros corazones la idealidad legendaria española, y la milagrosa historia de la ciudad. Seneca, Acisclo y Victoria los Abderramanes

Averroes Almazor, San Fernando, la casa de Aguilar, Gonzalo de Córdoba, Gongora Mas tambien llevabamos los anhelos renovadores de la epoca, del momenfo() los estudiantillos, llevabamos en nuestros corazones como un compuesto de ciudad metropoli semejante a la legendaria, y a la vez nueva y gloriosa, como aurora de abril contemplada desde las ermitas Para cuando fuesemos hombres barbados como los profesores, como los políticos que lanzaban a cada instante y desde cualquier tribuna alados discursos, como los caudillos que llegaban mandando tropas en un diario ir y venir de regimientos y de cuerpos francos o voluntarios, los sucesos habrian llegado a madurez tal, que en poco tiempo verriase con nuestro propio ímpetu, y nuestras propias manos, realizadas las ilusiones Mucha industria, muchas chimeneas para hacer compañía al solitario chimeneon El Guadalquivir canalizado hasta Córdoba, prospera la agricultura, modernizada la ciencia de las Escuelas del Califato, una magnífica Universidad, poetas, filosofos, artistas, oradores, abundancia, riqueza, el espiritu señoreando la vida de una Cordoba tan grande y bella como para glorificar en sí a la Patria toda" ¹

Francisco ademas aprende Dibujo en el estudio de Rafael Romero Barros Este hombre, casi un padre para sus alumnos, suele llevarles a la tertulias, multiples en Cordoba Hay, sobre todo, una muy importante la que don Francisco de Borja Pavon mantiene en su rebotica En ella se desgranar y analizan todos los aconteceres de la nacion Alli, oye por primera vez Francisco el nombre de Julian Sanz del Rio, y de una ideologia, una corriente de pensamiento que esta haciendo furor en Madrid el Krausismo

En este ambiente culto se desarrollara la adolescencia de Francisco Y, mientras va creciendo, va alentando en su alma una idea, para sus amigos muy próxima, para el prácticamente inalcanzable estudiar en Madrid Los medios económicos de sus padres no permiten enviarle a la capital, y Francisco estudiara Derecho en Sevilla Alli contactara con algunos profesores de ideologia krausista Todo esto aumentara su aspiracion por llegar a la capital del reino Además, lo hace, en un principio, como modo de adquirir mejor preparacion, para volver a su tierra despues Por fin, en 1872, llega a Madrid Sera el cambio definitivo de su vida, a todos los niveles

Antes de continuar, es hora de acercarnos un poco a lo que es y significa la ideologia krausista, y de conocer a los hombres que la alentaron El introductor en España del pensamiento de Krause fue Julián Sanz del Rio Este hombre quiso ser sacerdote, llegando a estudiar en el Seminario de San Pelagio, en Cordoba, con Borja Pavón Soriano de nacimiento, Julián se convertirá pronto en un reconocido filósofo Estudia en Toledo, Granada y, finalmente, en Madrid Se licencia en Leyes en la Universidad Central, solicitando la Cátedra de Filosofia

1 - La calle de Luis Valenzuela' Diario de Córdoba 1922 B R A C id

Moral Al serle denegada, decide doctorarse Abre entonces un bufete en Madrid Pero sus problemas de conciencia (uno de sus defendidos fue ahorcado) lo acucian constantemente, dejando definitivamente la abogacia, para dedicarse por entero a la Filosofía Se acerca entonces al pensamiento de Ahrens y Krause a quien considera el heredero de la obra de Kant

Tras diversos avatares y cambios políticos en la nacion, consigue por fin la Catedra de Historia de la Filosofia, que el mismo habia propuesto al Gobierno, en 1843 Es enviado a Alemania, donde estudiara durante dieciseis meses, en contacto directo con los discipulos de Krause Allí conocera otra forma de vida que se traduce en un modo distinto de ver la religion, la moral y el espiritu, con repercusiones directas en la vida publica Y escribe Julian

"La religion como elemento fundamental de la vida en cuanto a moral, no existe en nuestro pais () De aqui nace hacia la religion en su forma actual entre nosotros impiedad o incredulidad Y a quienes se llaman maestros, hipocresia (se refiere a los clerigos)"

Don Julian se dedica a traducir los filosofos alemanes y, una vez al mes, viene desde Illescas, donde reside, a Madrid, para explicar sus ideas Asi en la Apertura del Curso de 1857, en la Universidad, dice en un discurso

"El resurgimiento de la Patria debe corresponder a una minoria intelectual que habra de prepararse para ser la clase dirigente de la vida publica española Esa clase debera emprender nada menos que la conversion del pais todo a las ideas liberales y democraticas "

Julian era consciente como otros muchos, de que el catolicismo habia agotado en España -al menos, de momento- todas las vias para el progreso de la nacion Pronto se hara famoso en Madrid y, ya en 1860, se creara el Centro Filosofico, donde los intelectuales y curiosos debaten estos temas Las claves del krausismo, como explica Sanz del Rio, son

- El hombre es la imagen viva de Dios
- Debe vivir la religion unido a Dios
- Debe actuar segun su conciencia
- Hay que vivir una existencia moral elevada
- Se debe conocer a Dios en el mundo y en la ciencia
- Se debe buscar la perfeccion politico-social

Todo esto, pensando libremente y actuando con miras al bien del individuo como persona

Quienes se aferraban al poder con firmeza a mediados del siglo XIX, vieron en la llegada de estas ideas una declaracion de guerra a los poderes estableci-

dos La mayor parte de los intelectuales españoles, en su mayoría católicos practicantes, advirtieron en esta ideología una forma de sacar al país del lamentable estado en que se encontraba. Muy pronto, el choque sería irremediable. La sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe prohibió los libros de Sanz del Río. El y sus seguidores hubieron de separarse, muy a su pesar, de la Iglesia.

Herederos de Sanz y krausistas convencidos, serán don Francisco Giner de los Ríos, sobrino de don Antonio de los Ríos Rosas, miembro de la Unión Liberal y varias veces ministro. Giner, con un grupo de hombres afines, se propondrá algo difícilísimo en la España del momento. Una reforma radical de la nación española, empezando por la educación y basándose en ella. Esto, traducido a palabras más fáciles, podría ser: El poder para los intelectuales que con su saber e inteligencia pueden hacer una España más grande y, sobre todo, poner a cada cual en su sitio, incluida la Iglesia Católica.

Como es lógico, la Iglesia, la Monarquía y los terratenientes no iban a permanecer quietos ante todo esto. Así, se inventan acusaciones de todo tipo contra los krausistas. Son tildados de masones, anticlericales e, incluso, antiespañoles.

Francisco Alcántara será alumno de Giner en la Universidad Central de Madrid. Muy pronto intimará con el que será, andando el tiempo, el hijo espiritual de Giner: Manuel Bartolomé Cossío. Este joven y Julio Burell serán los dos pilares principales de apoyo con los que contará Alcántara en Madrid. Cossío lo acercará más a Giner y su ambiente. Burell lo introduce en el Ateneo, centro cultural e intelectual del Madrid del último cuarto del XIX, allí conocerá a Galdos - íntimo amigo de Giner - el cual lo ayudará a moverse por las redacciones de los periódicos.

Desde este momento, conocerá e intimará con Praxedes Mateo Sagasta y José Ortega y Munilla. Con el primero comienza a colaborar bien pronto (en 1876) en los diarios *El Globo* y *La Iberia*. En el círculo de Giner conocerá a Juan Facundo Riaño, el hombre más interesado por la estética dentro del grupo de los krausistas. Ese mismo año se funda la Institución Libre de Enseñanza. Alcántara estará a lo largo de su vida vinculado a ella por medio de estos hombres y sus ideales. Riaño, varias veces ministro de Instrucción Pública, despierta en él la inquietud por la cerámica, comenzando enseguida a escribir sobre ella.

Los detractores de Giner y de la I L E hicieron campaña contra todos ellos, de la forma más ruin posible. Fueron destituidos catedráticos, por negarse a enseñar a sus alumnos que todos los españoles debían de pensar como el gobierno de turno decía, algunos fueron encarcelados (Giner entre ellos), todos fueron acusados de conspiradores, reaccionarios y anticlericales. Nada

mas lejos de la realidad, puesto que la I L E , que fue el cauce por el cual mejor se desarrollo el krausismo, se declaraba en sus estatutos del modo siguiente

- Era ajena a todo pensamiento o ideología política
- Ajena tambien a cualquier creencia religiosa (que no contraria)
- No contraria ni beligerante cualquiera que fuera el gobierno de la nacion

El interes que propulsaba a los krausistas era unico y firme. La creacion de hombres, bien formados culturalmente desde la niñez, para regenerar a España y apartarla del atraso espectacular que padecia con respecto a la mayoría de los países europeos

Francisco Alcantara comenzo muy pronto a sentirse atraido por este ambiente. Giner queria hombres inteligentes y trabajadores, hallando en Alcantara ambas cosas. Por tanto, Francisco fue pronto alumno espiritual suyo, y afianzo la idea de permanecer en Madrid. Comprendio que en la capital podia abrirse camino en sus tres vocaciones: La Enseñanza, el Periodismo y el Arte. Estos fueron los tres pilares sobre los que baso su porvenir. Los tres tenian un solo cimiento: la Pedagogia. Porque Francisco fue durante toda su vida exactamente eso: Un PEDAGOGO. Aprender y enseñar en coeducacion continua entre alumno y maestro. Así lo entendian y practicaban los krausistas. Tambien de ese modo actuaban todos los miembros de la I L E y personas afines o cercanas.

Alcantara, a lo largo de su dilatada vida profesional, ejercio en tres centros. En primer lugar, en el Colegio Hispano-Americano, fundado por el y otro gran amigo suyo, José Fernandez Jimenez. Luego, en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Y, finalmente, en la Escuela de Ceramica fundada por el y para el. En estos tres centros desarrollo el metodo adoptado por los krausistas e institucionalistas. El denominado metodo de Froebel, alumno y seguidor de otro gran pedagogo Pestalozzi. Los metodos empleados por estos dos revolucionarios de la enseñanza daban gran importancia a valores como la higiene en el niño, las formas de expresion, los modos de observacion y el estudio de la Naturaleza, las tradiciones y la industria. En definitiva, todos los valores que contribuyen a engrandecer y formar a una persona y, sobre todo, una nacion.

No podemos extendernos mas en esta faceta de Francisco Alcantara, pues cada centro podria abarcar una monografia.

Pasamos, pues, a su faceta periodistica. Los escritos de Alcantara, en su mayoría, cumplen tambien su deseo de enseñar. Abarcan infinidad de temas. Así habla sobre Cordoba, Toledo, biografias, el arte en cualquiera de sus manifestaciones, etc. Hace especial mencion a la acuarela, su tecnica pictorica preferida. Del trabajo en prensa se puede destacar

- La revitalización de talleres y alfares antiguos a lo largo de la geografía hispana. Más de cuarenta años dedico a este menester
- El redescubrimiento y potenciación de la figura del El Greco, pintor mal visto en el siglo XIX y casi olvidado
- El lanzamiento a la fama de pintores tan importantes como Julio Romero de Torres, Darío de Regoyos, Daniel Vázquez Díaz, Rafael Boti y una interminable lista de nuevos valores
- Acercamiento a España toda de pueblos perdidos que encerraban Museos Vivos, como el los llamaba. El ejemplo más relevante será La Alberca, en Salamanca
- Diversos temas que se pueden resumir en las palabras que don Julio Caro Baroja dedico a la I L E y a Francisco Alcantara "Acechar la vida para atraparla"

El prestigio alcanzado muy pronto por Francisco a nivel nacional fue importantísimo. Junto a Giner, Cossío y Gumersindo de Azcarate, estaba considerado como uno de los hombres más elegantes, educados y de pensamiento más conienzudo de España. Por ello, en muchos círculos sociales era denominado El Maestro, Apostol o Patriarca. Alcantara fue maestro espiritual de, entre otros muchos, José Ortega y Gasset. Aprendió este de Francisco el Arte y su pensamiento estético estuvo muy influenciado por el del maestro.

Alcantara desarrolló amistades con gentes tan valiosas para España y de caracteres tan diversos como Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja, Valle Inclán o Unamuno. Con este último, vasco europeísta, desarrolló el pensamiento universalista de una nación. Era de la opinión de que había que europeizar España. Unamuno apostaba por españolizar Europa. Bien pensado, ambos tenían en mente la misma idea: El engrandecimiento de la nación.

Y, para finalizar, hemos de apuntar que Alcantara fue un gran municipalista. Creía en las personas, que con sus aportaciones personales, por pequeñas que estas fueran, engrandecían a los pueblos. Opinaba que, pueblo a pueblo, se hacía una nación fuerte. Escribió, no pocas veces, que cada pueblo debe potenciar sus recursos naturales, culturales o ancestrales y hacer de ellos industria, comercio y, en definitiva, un recurso económico para la vida de cada localidad.

FRANCISCO SANTISTEBAN GARCÍA (1922 - 2001): UN HIJO ILUSTRE DE HORNACHUELOS

José María Palencia Cerezo
Cronista Oficial de Hornachuelos

Entre los hombres más sobresalientes que ha dado Hornachuelos al siglo XX se encuentra don Francisco Santisteban García, nacido en el seno de esta bella villa cordobesa el 28 de marzo de 1922 como menor de los tres hijos del matrimonio formado por Manuel Santisteban Reina y Matilde Garcia Vazquez. Desde muy joven sintió verdadera afición tanto por los animales como por la enseñanza y la pedagogía, faceta esta última que heredaría de su madre, -maestra de varias generaciones de hornacholeros que supieron apreciar en ella su amor por el trabajo y su incansable dedicación a la infancia -, lo que le lleva a una pronta afición por el estudio, y en especial por los relacionados con lo que en adelante constituirían su salida profesional: la salud animal, es decir, la veterinaria.

Casado con Feli Valenzuela Cerezuelo, este descendiente de una de las ramas de ganaderos sorianos oriundos de Molinos de Razon/ Sotillo del Rincon, que se habrían asentado primero en Posadas y luego definitivamente en Hornachuelos en las primeras décadas del siglo XIX, llegaría a tener ocho hijos (Francisco, Rafael, José M^º, Manuel, Ángel, Lola, Matilde y Chari), alguno de los cuales serían también herederos de la vocación paterna.

Una vocación que comienza a fraguarse en los tiempos de bonanza que supusieron la terminación de una cruenta Guerra Civil, que le haría ver pasar ante los ojos de su inocente adolescencia el injusto fusilamiento de algunos compañeros de su padre -Victoria Díez y Bustos de Molina, José Palencia Muñoz, etc -, cuando puede establecerse en Córdoba y comenzar sus estudios en su ya famosa Facultad de Veterinaria -pionera entonces en España en este tipo de estudios, y pionera todavía en nuestro tiempo gracias a las personas que, como él, han contribuido a que ello fuese posible-, que finaliza en 1944 con la calificación de sobresaliente.

A partir de entonces su carrera se mostraria ya imparable. Cinco años más tarde se diploma en Estudios Superiores por la Facultad de Madrid y, en 1958 obtiene el Doctorado con identica calificacion, consiguiendo tambien muy pronto asociarse a la Universidad, la cual ya no abandonaria.

Su larga actividad docente en la Veterinaria cordobesa puede resumirse de la siguiente forma. Tras finalizar la licenciatura se incorpora a la Catedra de Histologia y Anatomia Patologica, donde actuo como Auxiliar de prácticas, aunque, mas tarde y a propuesta del decano, se encargaria de las enseñanzas de Patologia Quirurgica y Reproduccion Animal, llegando a organizar sus Clinicas respectivas muy poco desarrolladas todavia por aquellos años de la decada de 1950.

Poco tiempo despues inicia aqui sus primeros trabajos sobre Inseminacion Artificial Ganadera, siendo nombrado Jefe del Centro respectivo -que dependia del Ministerio de Agricultura- consiguiendo que quedase definitivamente instalado en la Facultad con el consiguiente aprovechamiento no solo para los alumnos, sino para la ciudad entera.

A partir de entonces seria siempre Profesor y Director de Cursos de Cirujia e Inseminacion Artificial para postgraduados en los Colegios Oficiales Veterinarios de toda Andalucia, desde los que llevo a formar a mas de treinta y siete generaciones de alumnos, relacionando tambien de forma fehaciente a la Universidad con el ambito ganadero.

El 11 de agosto de 1960 le era reconocida la dedicacion exclusiva en su calidad de Catedratico perteneciente al Departamento de Patologia Clínica Veterinaria, que le finalizaria el 30 de septiembre de 1987, cuando se vio obligado a la jubilacion forzosa de derecho, que no de hecho, ya que debido a su calidad de Profesor Emerito, continuo desarrollando su labor, especialmente en el terreno de la practica, hasta su muerte.

Fue tambien a mediados de la decada de los cincuenta cuando comenzaron sus desvelos para con la Clinica Quirurgica y la Reproduccion Animal, siendo de vital importancia el Curso de Cirugia realizado en 1954 en la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort (Francia), llegando a ser finalmente una personalidad a nivel europeo en este campo. A su estancia en Alfort, que se prolongaria a lo largo de un año, habria que añadir tambien sus permanencias de tres meses estudiando y trabajando en las Facultades Veterinarias de Milán, Bolonia y Toulouse.

Francisco Santisteban Garcia jalono su intachable trayectoria academica con un sin fin de publicaciones en la especialidad, llegando a pertenecer a la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucia Oriental con sede en Granada desde 1975, y a la Sevillana de Ciencias Veterinarias. Entre sus tra-

bajos mas prestigiosos podriamos señalar *Estudio de algunas pasteurellas y salmonellas en membrana coriolantoidea de embrion de pollo* (1945) *Excreción urinaria en 17 cetosteroides neutros de yeguas en osertus* (su tesis doctoral de 1958), *Implantacion de electrodos intracerebrales* (1964), *Técnica Quirúrgica de la ligadura de la arteria vertebral en la raza de lidia* (1979), *Recogida y control del semen del toro bravo* (1972), *Trasplante de testículos* (1980, donde expuso proceso y método del primer trasplante de este tipo en animales en España), *Sincronización del celo y tratamiento conceptivo en ganado vacuno bravo*, etc etc

Con todo ello Santisteban desarrollo tambien un incansable trabajo de verdadero mérito en relacion a dos de los animales que constituyen la esencia de la fiesta nacional, el exponente mítico de España el toro bravo de lidia y el caballo -a los que amaba-, siendo para estas dos razas no solo un autentico "medico de cabecera", sino tambien su verdadero cirujano

La encomiable andadura académica de Santisteban le llevaria a obtener numerosas distinciones personales y profesionales Asi, ademas de Director del Departamento de Cirugia y Reproduccion de la Facultad de Veterinaria de Cordoba, llego a ser Decano de la misma entre 1973 y 1977, siendo nombrado Colegiado de Honor de las Colegios Oficiales de Vetrinarios de Sevilla Jaen y Córdoba, Asesor Tecnico de la Federacion Ecuestre Internacional y de la Federacion Hispanica Española, Presidente del Colegio Oficial de Vetrinarios de Córdoba, Comendador de la Orden Civil del Merito Agrícola, etc

Sus permanentes desvelos para con la sociedad que le rodeaba y su incansable dedicación a la cultura y al trabajo, le llevaron a alcanzar tambien la Vicepresidencia de la entidad bancaria cordobesa Cajasur

Fueron mas de sesenta las promociones de veterinarios cordobeses que llegaron a pasar por sus aulas, formando parte de ese glorioso cuadro de honor que, a lo largo del siglo XX, ha tenido la Veterinaria cordobesa, cuya cabeza comienza sin duda con don Rafael Castejon y Martinez de Arizala, y se ha continuado en distinguidos nombres tales como los de Diego Jordano Barea, Francisco Castejón, Ildefonso Montero Aguera, Manuel Pérez, Félix Infante, Sebastian Miranda, Rodrigo Pozo Lora, Juan Aparicio, Alfonso Vera, Gaspar Gomez, Manuel Medina, etc , todos los cuales cumplieron y supieron de la valia, no sólo profesional, sino especialmente humana de Francisco Santisteban

Porque, en definitiva, Francisco Santisteban García fue un hombre vitalista y singular, implicado hasta la medula con la sociedad que le rodeaba, hasta el punto de que, durante los últimos años de su existencia, llevo también la responsabilidad de dirigir ese logrado avance de la Universidad cordobesa que

ha sido la llamada Catedra Intergeneracional, a la que finalmente se le daría su nombre para perpetuar definitivamente su memoria

Una memoria que no ha conseguido destruir la parca que quiso se marchara de nuestro lado un tragico 23 de enero de 2001 a los 78 años de su edad y cuando su inagotable vitalidad hacia presagiar todavia innumerables dones

Por todo ello, Francisco Santisteban, ilustre hornacholero, merece ser recordado para siempre y que la historia no le juegue una mala pasada con respecto a aquellos que, en el futuro, quieran realizar un acercamiento breve a una destacada personalidad de la ciencia cordobesa del siglo XX tal y como aqui hemos hecho

LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DE MONTALBÁN

Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor

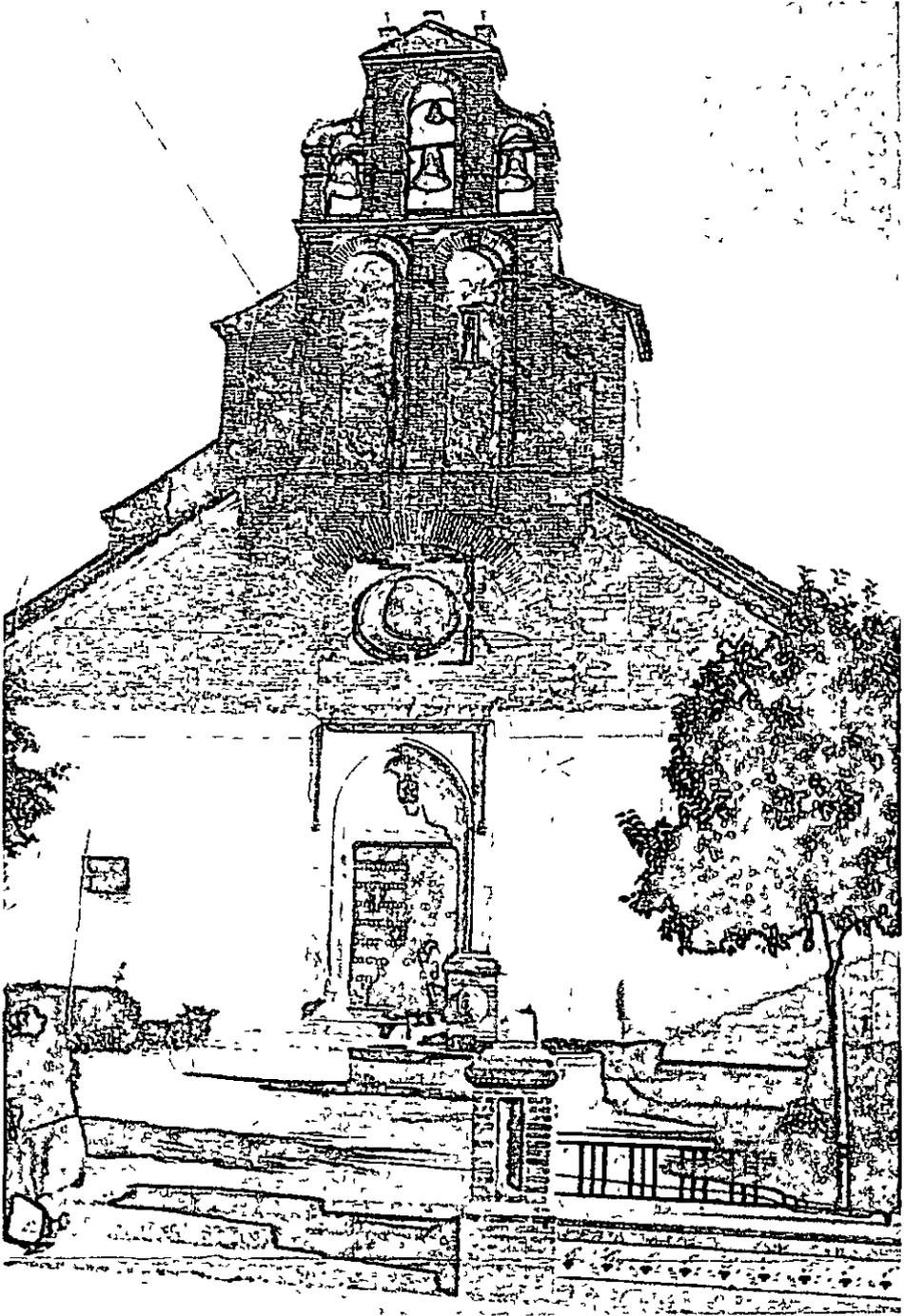
Cronista Oficial de Montalban

Fue construida a principios del siglo XVI a expensas del Duque de Medinaceli, pero por motivos que se ignoran las obras se paralizaron terminandose un siglo después, ya que la primitiva parroquia - actual Ermita de la Madre de Dios - era insuficiente debido a sus reducidas dimensiones y al aumento de la poblacion, para acoger a los fieles que asistían a los cultos que en ella se celebraban

En el año 1964 siendo parroco D Joaquin Granados, fue derribada por encontrarse en estado ruinoso, version no compartida por la mayor parte de los montalbeños, en realidad, necesitaba algunas reparaciones, sobre todo en la cubierta, por las filtraciones que a causa del mal estado de los tejados se producían en tiempo de lluvia, pero no amenazaba peligro, prueba de ello que no se interrumpio el culto hasta que empezo su demolicion, no se pudo hacer nada para evitarlo, desapareciendo aquella obra de arte, orgullo de Montalban Tenia bella fachada y una portada conocida por la Puerta del Sol, algo más arriba y en su eje vertical un roseton ovalado con artistica vidriera que daba luz al coro, una ventana al trascoro, otra en la parte baja para iluminar el Batisterio y una pequeña para el reloj, como remate una grandiosa espadaña de ladrillo visto compuesta de dos cuerpos con cuatro pilares, aunque los arcos del primer cuerpo estaban cegados, sobre estos, tres vanos terminados en arcos, el central mas alto que los laterales, rematados por un fronton triangular decorado con piezas de ceramica de vivos colores, de los que colgaban cuatro campanas, tres de gran tamaño y otra mas pequeña

La entrada principal estaba cubierta por una bóveda de yesería profusamente decorada con el escudo del Duque de Medinaceli en el centro, tenia una puerta frontal de grandes dimensiones y dos más pequeñas en los laterales

El templo era de tres naves en forma de cruz latina, la central de mayor altura y anchura que las laterales, estaban separadas por robustos pilares rec-



Fachada de la antigua Iglesia

tangulares de piedra labrada en los que se apoyaban seis arcos ojivales y cúpula con decoración floral, flanqueada por dos ángeles lampararios, en las pechinas, los Evangelistas y sus símbolos. El pavimento era de lozas de barro cocido.

La cúpula de la nave central se cubría con un artesonado de madera noble con tirantas de lacería y en las laterales, las bóvedas eran de yesería sin decoración.

A la entrada, en el lado izquierdo, el Batisterio, cerrado por una reja de madera torneada, en su interior la pila de piedra labrada y un cuadro de grandes dimensiones con el Bautismo de Cristo, a su lado la puerta de la escalera para subir a la torre, frente a ella otra de estilo barroco de acceso al coro en el que estaba el órgano, instrumento de grandes dimensiones y una artística sillería.

El retablo de la Capilla Mayor era de madera tallada y dorada, con tres calles formadas por columnas salomónicas decoradas con hojas y racimos de vid, en la central se alojaban las imágenes de San Pedro en Catedra y San Pablo, en las laterales en artísticas repisas, San Acisclo y Santa Victoria, San Marcos y San Sebastián y los escudos del Duque de Medinaceli, en los extremos dos cuadros de regular tamaño, con San Antonio Abad y San José con el Niño. Coronaba el retablo una magnífica talla de Nuestra Señora de Gracia, titular de la iglesia.

En la cabecera de la nave de la Epístola, la Capilla de San Miguel, de estilo plateresco con exuberante decoración, la bóveda estaba pintada al óleo con ángeles tocando trompetas tras los pentagramas. El retablo era de madera dorada y policromada de delicada labor con una hornacina que cobijaba la imagen de su titular, magnífica talla anónima del siglo XVIII, en el lateral izquierdo el retablo de la Virgen del Rosario, procedente de la ermita de San Sebastián. A continuación, la Capilla de la Virgen de la Cabeza, de sencilla traza, construida en el 1802, costeada por D. Antonio Crespo, era de reducidas dimensiones con bóveda de yesería sin decorar, un modesto retablo con la imagen en hornacina y varios cuadros en los extremos, al lado izquierdo otro retablo con el Señor Amarrado a la Columna, que por su pequeño tamaño era llamado "El Amarrito" y en el derecho el de San José "el Viejo". Junto a esta y sobresaliendo al exterior, la Capilla barroca de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de planta cuadrada de gran amplitud y altura, con cúpula profusamente decorada con ángeles y motivos vegetales, fue construida en el 1820 por D. Antonio de Villalba y Pineda, Caballero de la Real Maestranza de Ronda y Alguacil Mayor del Santo Oficio, para enterramiento familiar. Estaba compuesta por tres magníficos retablos, el del Santo Sepulcro en madera tallada y policromada, el de Nuestra Señora de las Angustias, de bella decoración, que procedía de la primera ermita del Calvario. En la parte frontal otro retablo de estilo neoclásico con tres hornacinas, que alojaban las



Capilla del Sagrario

imagenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores y San Juan, en los ángulos sobre repisas, la Verónica y la Magdalena. En la clave del arco que la comunicaba con el templo colgaba una gran lámpara de plata.

En la nave del Evangelio, junto al altar mayor, estaba la Capilla del Sagrario, de planta rectangular compuesta de dos espacios, el primero tenía cúpula con exuberante decoración y dos suntuosos retablos, el de la derecha dedicado a San Francisco de Asís, patrón del pueblo, en madera de caoba en su color con cuatro columnas octogonales recargadas de ornamentación y dos hornacinas con las imágenes de San Francisco y San Nicolás de Bari y el de la izquierda al Corazón de Jesús, en madera tallada y dorada con columnas salomónicas profusamente decoradas, en los intercolumnios dos magníficas hornacinas que alojaban las imágenes de San Joaquín y Santa Ana, y la puerta que la comunicaba con el altar mayor y la sacristía.

En los pilares que sustentaban el arco divisorio de entrada al Sagrario, dos ángeles sostenían lámparas de plata, estando coronado con una cúpula de linternillo decorada, de la que pendía una lámpara de plata cincelada, en las pechinas los Evangelistas y sus símbolos.

El altar ocupaba el muro frontero, se componía de una artística hornacina en la que se alojaba la imagen de la Purísima Concepción sobre peana, en los extremos dos oleos con el Corazón de María a la derecha y a la izquierda el Corazón de Jesús, en el atico un lienzo con marco semicircular en el que estaba representada la Gloria, sobre la mesa altar el Sagrario con artística puerta de plata cincelada, en los extremos dos ángeles arrodillados sosteniendo velas, varios candelabros y jarrones con flores. En el lado izquierdo de la capilla había un retablo neoclásico con la Oración en el Huerto y un óleo con la Anunciación, de la escuela de Morales.

Adosados a los muros del templo, varios altares, junto al Sagrario el de la Virgen del Carmen, compuesto de dos cuadros con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, en el centro la imagen de su titular y en la parte superior el escudo del Carmelo, otro neoclásico de yesería imitando mármol con la imagen del Cristo de las Penas, costeado por D. José Saetero. Entre los altares varios oleos, con la Purísima Concepción, San Jerónimo y Jesús Nazareno y dos ventanas con cristalería de colores.

Entre las Capillas de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de la Virgen de la Cabeza, estaba el retablo de la Virgen de la Aurora, de bella factura y líneas delicadas, fue construido en el 1802 y costeado por D. Miguel Prieto. En el espacio comprendido entre la puerta lateral y la Capilla de Jesús Nazareno, un retablo de estilo barroco dedicado a la Virgen de Fatima, obra del escultor local Francisco Adamuz.

La Sacristia estaba tras el altar mayor y la capilla de San Miguel, era de gran amplitud, en la que había una mesa de regular tamaño, dos arcones y tres alacenas, una de ellas policromada con los Evangelistas representados en las puertas, donde se guardaba el Caliz el Pelicano y la Patena , otra para los libros diarios, y la última metálica para guardar el tesoro, tres espejos con marcos barrocos, un Crucificado, y en la pared una pila de mármol rosado

Junto al segundo pilar de la nave central, estaba el pulpito en madera de caoba primorosamente tallado, con el tornavoz en forma de pirámide. En los muros el Via Crucis, compuesto de catorce pequeños cuadros con escenas de la Pasión

EL ARCHIVO DE LA REAL Y PONTIFICIA COFRADÍA Y HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Rafael Requerey Ballesteros
Cronista Oficial de Almedinilla

Introducción

Desde su fundación, año 1593, la Cofradía ha cuidado con esmero su patrimonio, tanto artístico como documental. Una muestra inequívoca de ello la encontramos en el inventario de 1699. En él se especifica que la Cofradía posee un libro empergaminado donde se escriben las luminarias que pagan los hermanos, el manual de cuentas que rinden los mayordomos, un ejemplar con las cuadrillas y meses para la petición de demandas, un volumen donde se anotan las altas de hermanos, y un legajo de cabildos realizados y otro en activo.

La preocupación por tener al día el Archivo ha sido una constante histórica en la Cofradía - Hermandad. Aún se conserva, en la sacristía, una alacena con puerta de madera en la que aparece el rótulo de " Archivo ". Las dimensiones del mismo son pequeñas si lo comparamos con el lugar que actualmente ocupa, pero que era suficiente para cubrir las necesidades de aquella época. El habitáculo daba cobijo a los libros de actas, hermanos, misas de difuntos y cuentas. Se ha estado utilizando para este fin hasta mediados del siglo XX.

Debido al aumento del volumen de la documentación se sustituye por un hermoso armario de nogal, que en la actualidad es utilizado para guardar objetos de regalo y otros distintivos de la Hermandad. Con motivo de la restauración de la Iglesia de San Francisco, 1995, se detectó la urgencia de contar con un espacio suficiente que sirviera para Archivo y oficina. Es así como se crea la

figura del archivero, que no viene especificada en los vigentes estatutos, pero que esta poniendo de relieve la importancia de contar con una persona que realice estas funciones

Ubicación

Conocida como capilla de La Sangre es la estancia mas primitiva que se conserva en la Iglesia de San Francisco. No es propiedad de la Hermandad. Pertenece a la obra y fabrica del conjunto eclesial. Estaba en un lamentable estado de deterioro y abandono. La Cofradia con ocasion de la restauracion de la Iglesia de San Francisco - 1995 -, la puso en valor, sufragando los gastos con fondos propios.

Algunos autores la identifican con las capillas de Santa Ines, patronato de Gamiz Carrillo, y de Santa Rosa, de los Rueda Palomar - 1520 -. Desde la misma, a traves de una escalera y puerta de boveda de cañon, se accede al pulpito hoy en desuso, pero en buen estado de conservación.

Hasta el momento de su adecuación fue utilizada como almacén para guardar los trajes e indumentarias del antiguo Escuadron de Soldados Romanos. Ha tenido que ser remozada en distintas épocas por presentar un estado casi ruinoso. Existian, pues, precedentes de su uso por parte de la Hermandad. Continuando con esta tradición se decide su restauracion para ubicacion del Archivo.

Esta proyectada en dos cuerpos. Uno, el de entrada, en un nivel inferior. Podemos afirmar que su origen se remonta al siglo XVI. Las cronicas recogen que estaba situada junto a la sacristia principal, detras de los retablos de San Francisco y San Antonio de Padua, en el lado de la Epistola, en las inmediaciones del altar mayor. Una de estas estancias tiene una boveda gotica de terceletes con decoración gotica - renacentista, mientras que en la otra solo estan los arranques de los nervios.

Metodo de clasificación

He tomado como punto de partida la clasificacion que mis predecesores hicieron del mismo. Por tanto, el Archivo consta de tres grandes apartados: Historico, Documental y Bibliografico, que a su vez se dividen en diferentes secciones. La parte historica recoge, cronologicamente, desde su comienzo, los libros de actas y cabildos, libros de cuentas, libros de misas de difuntos, partituras musicales e inventarios. Se puede tener una nitida vision sincronica y diacronica a traves de los legajos conservados, que abarca desde las primeras constituciones, 1593, hasta el periodo actual.

La parte documental esta integrada por las secciones sonora, videografica, fotografica, Revista Jesus Nazareno, Boletín Informativo, materiales de religiosidad popular (revistas, articulos, folletos, cartelería), mundo cofrade prieguense y Hermandad de Jesus Nazareno El apartado bibliografico acoge volúmenes que van desde misales en desuso hasta publicaciones de religiosidad popular, de tematica local o foranea

El criterio aplicado ha supuesto ajustarse a los patrones marcados historicamente Y no ahorrar el Archivo a la medida del archivero ni a criterios de biblioteconomia o archivística que condujesen a una clasificacion extemporanea del mismo El conjunto se completa, decora, con documentacion plastica y visual de gran sabor cofrade y calidad artistica que, por si misma, constituye un soporte relevante del propio Archivo

Partiendo de esta concepcion mediatica, se ha realizado una sistematica labor de recuperacion, clasificacion y proteccion de los documentos existentes Así como un fuerte impulso a la creación de nuevas secciones fotografica, audiovisual y documental Esta ha sido la tarea de estos primeros ocho años Queda por delante el reto de catalogacion del propio Archivo, el crecimiento sostenido del mismo y su puesta en valor

El material se presenta en carpetas, protegidas a su vez por archivadores, ordenado cronologica, en los casos que así lo requieren, y exhaustivamente Para aislarlo de agentes corrosivos y patógenos, se ha dispuesto en amplios bazares de estanterias de madera La parte historica, por ser la mas delicada, se guarda en un armario diseñado especialmente para ello Consiguiendo, de este modo, mantener unas condiciones mínimas de conservacion en temperatura y humedad del ambiente Se ha tenido en cuenta la seguridad del mismo instalando un sistema sofisticado de alarma - 1999 -

Un rico y valioso legado

Las actas, en libros de cabildos, se conservan aceptablemente Dan un montante de veintitres carpetas – archivadores y un numero aproximado de dos mil documentos manuscritos Se puede seguir secuencialmente la vida de la Cofradía - Hermandad a traves de las mismas - 1593 a 1999 - Tan solo queda un cabo suelto - el periodo comprendido entre 1801 y 1819 - que por mas teson mostrado no hemos podido recuperar

Otras veintitres carpetas - archivadores, con mas de cinco mil documentos manuscritos, nos permiten conocer la ascendencia nazarena de la sociedad prieguense Desde el primer asiento y nomina de hermanos - año 1764 -, de misas de difuntos - 1795 - hasta el presente ejercicio podemos consultar en sus páginas

La contabilidad - veintinueve carpetas archivadores - nos permite hacer una auditoria pormenorizada de los ingresos y gastos habidos en la Cofradia - Hermandad - 1671 a 1998 - Una andadura que abarca mas de seis mil documentos manuscritos o mecanografiados, incluyendo facturas y recibos

De este modo, podemos comprobar que, en 1903, Jose Santaella, depositario paga siete pesetas con cincuenta centimos a Antonio Bizarro por " los servicios prestados como corneta en el Batallon de los Romanos " Conocer, por poner otro ejemplo, que, en 1720, Manuel Sanchez Cañete, mayordomo, anota una limosna de cuatrocientos ochenta y un reales y diecisiete maravedies procedente de la aportacion de la industria de la seda

Aunque alguna vez se ha hecho referencia al preciado legado musical que atesora la Cofradia - Hermandad, es de justicia reseñar que lo componen mas de mil hojas musicales, en un papel de excelente calidad, y que cualquier estudio sobre la musica en Priego tiene que contar con la referencia indispensable del mismo Todo el circunscrito al siglo XIX Sobresaliendo por su magistral composicion " la Misa a duo y seis voces con acompañamiento de gran orquesta " de Juan Francisco Rodriguez, " Misa a tres y cuatro voces " de M. Vazquez, " Misa a tres voces " y " Misa a cuatro voces " de Celestino Vila de Jeorns - 1890 -, " Misa en sol mayor a cuatro voces " de Antonio de Palancar, " Misa a cuatro voces " de Antonio M Blanca, " Misa a cuatro voces y gran orquesta " de Juan Antonio Gómez Navarro - 1898 -, " Misa a cuatro voces y orquesta " y " Misa a tres voces y orquesta " del maestro Obejero - 1864 -

Nueve carpetas archivadores, con mas de mil documentos, completan el apartado Histórico Recopilando inventarios, escrituras de bienes inmuebles, prestamos a otras entidades y registro de la propiedad industrial sobre la imagen de Jesus Nazareno

Actualidad cofrade Mas de veinte mil documentos

La Edad Contemporanea cofrade esta magnificamente documentada Noventa y siete carpetas - archivadores recogen testimonios fidedignos de dicha afirmacion Por su relevancia grafica, hay que significar la seccion fotografica, completisima, que abarca desde 1885 hasta 1999 En este sentido, es obligado dar las gracias a cuantas personas, hermanos y devotos, han aportado documentos plasticos de gran valor archivístico e historico

Gracias a esta labor de rescate y produccion propia, podemos verificar la evolucion retablistica de mayo, el proceso evolutivo del Viernes Santo, tener acceso a cada una de las hermandades de gloria y de pasion de nuestra ciudad, desentrañar los entresijos de la revista Jesus Nazareno, comparar cronicas periodistica pasadas con las actuales, beber el sentimiento nazareno de la

pluma de los escritores de temas prieguenses mas preclaros y, entre otros, tener acceso a las biografías de nazarenos destacados por su labor cristiana y humana dentro y fuera de la Hermandad, tal como es el caso de Angel Carrillo Trucios

Se ha adoptado como criterio basico el no despreciar la mas mínima fuente de informacion cofrade por insignificante que pudiera parecer, ya sea en el ambito local o general. Esta premisa ha posibilitado hacernos de unos fondos sumamente interesantes por lo anecdótico y por lo relevante que podemos encontrar en ellos. Son dignas de destacar, en este sentido, las colecciones de recordatorias de misas de difuntos, de insignias y emblemas propagandísticos, de programas de mayo y de selecciones de artículos de prensa, local, provincial y nacional

El soporte artistico del Archivo es muy interesante. Se ha pretendido poner en valor elementos plasticos de gran belleza y contenido documental en si mismos. Firmas de pintores prieguenses actuales de prestigio cuelgan de las paredes y paramentos de la estancia. Es el caso de Cristobal Povedano y Antonio del Pino. Ambos han plasmado bellamente, de forma subjetiva, el rostro de Jesús Nazareno. La orfebrería, en su vertiente de arte sacro, está representada por una pareja de candelabros de bronce de la mejor factura lucentina. El óleo sobre lienzo, de autor desconocido, tiene en el retrato de Antonio Serrano Leon un magnífico exponente. Como pieza de gran rango documental, se haya el diploma acreditativo de la concesion de la Cruz Pro Eclesial y Pontífice a D. Angel Carrillo Trucios por el papa Juan XXIII. Completa el conjunto la imagen de la Magdalena, obra del imaginero local Niceto Mateo, y una serie de fotografías y carteles alusivos a momentos de gran trascendencia para la Hermandad.

Los dos últimos siglos – XIX y XX - estan magníficamente representados, en su vertiente histórica, documental y bibliográfica. Mas de un tercio de la informacion recogida pertenece a este periodo. Cosa, por otro lado, bastante logica si nos atenemos a la evolucion tecnologica y científica experimentada en esos doscientos años. Nada desdeñable, por otra parte, es el resto de la documentacion almacenada y catalogada, correspondiente a los siglos XVI, XVII y XVIII, como ha quedado anteriormente reflejado.

Una fuerte apuesta por la conservación, catalogación y difusión del patrimonio

La tarea del Archivo no termina en si mismo, sino que se prolonga a traves de tres líneas de trabajo maestras: conservación, recopilación y catalogación de nuevos materiales, difusión de los mismos y apertura del Archivo a los investigadores. La Hermandad no ha regateado esfuerzos para el cumplimiento de estos objetivos, aportando los fondos necesarios para realizar las labores men-

cionadas Mas de tres millones de pesetas se ha invertido en el mismo en estos últimos seis años restauracion de la estancia, compra de equipo informatico, instalacion de alarma, dotación bibliografica adquisicion de material de oficina y archivístico, optimizacion del soporte audiovisual y consolidacion de publicaciones específicas

Una clara consciencia de la importancia del patrimonio documental y artistico que posee la Hermandad se ha desarrollado en el seno de la misma durante este largo lustro de existencia del Archivo como tal Una clara muestra de ello es el aluvión de donaciones de materiales de archivo que se ha producido, aumentando considerablemente sus fondos y contribuyendo a su consolidacion

Ha sido esta una labor de equipo que ha dado interesantes frutos elaboracion de " Los inventarios historicos y actuales " -1999-, confeccion del " Boletin Informativo ", edicion de la revista " Jesus Nazareno ", participacion con ponencias en jornadas y congresos - " Jornadas historicas de la Abadia de Alcala la Real", " El franciscanismo ", entre otros -, articulos en medios de comunicacion - Diario CORDOBA, ADARVE FUENTEZUELA, PRIEGO SEMANAL, " Priego de Cordoba, sus Hermandades y Cofradias ", ALTO GUADALQUIVIR, " Priego de Córdoba Semana Santa 1999 ", " Cronica de Cordoba y sus pueblos IV ", etc

El cargo de archivero ha llevado aparejado las funciones de fotografo de la Hermandad y director de la revista " Jesus Nazareno" - decana de las publicaciones cofrades en nuestra ciudad - como un apartado mas del Archivo Esta extension le ha dado un dinamismo inusual a la vez que un contenido excesivo Hay que diversificar funciones y desglosar responsabilidades, adjudicandoselas a personas diferentes, de tal forma que constituyan un equipo cohesinado, autonomo y multidisciplinar Todo ello posibilitara la continuacion de la institucion, sobre todo pensando en el caracter altruista de la misma, y la apertura a los investigadores interesados

Esta apuesta, pionera en el mundo cofrade local y provincial, supone un serio compromiso de futuro para la Hermandad La concienciacion de la importancia de la misma debe basarse en la dotacion de un presupuesto propio, que le otorgara vida y autonomia de funcionamiento, y de un personal estable no inamovible, que le dara dinamismo, frescura y solucion de continuidad Contamos, pues, con otra herramienta mas que ayudara a desentrañar y difundir el patrimonio y la historia local Algo inusual para una poblacion menor de veinticinco mil habitantes y para una Cofradia de mas de tres mil hermanos, que no esta subvencionada oficialmente, que se nutre de medios y recursos propios

CARLOS VALVERDE LÓPEZ

LOS ESTUDIOS DE UN POETA

Enrique Alcalá Ortiz
Cronista Oficial de Priego de Cordoba

1. Breves apuntes biograficos

Carlos Valverde Lopez es considerado como el mayor de los poetas y dramaturgos con los que cuenta Priego

Nació en Priego de Cordoba en 1856 Estudia sus primeras letras con maestros particulares Hizo el bachiller en Cabra (Cordoba) y la carrera de Derecho en Granada que nunca ejerce puesto que se dedico intensamente a la literatura Fue alcalde de Priego y fervoroso devoto de la imagen de Jesus Nazareno en cuya cofradia ejercio cargos directivos, siendo hermano mayor durante diez años Gran parte de su dilatada vida la paso en Malaga, donde publicó la mayoría de sus libros y cientos de articulos en los diarios y revistas malagueños Murio en Malaga en 1941, ciudad donde tiene dedicada una calle

Autor de numerosas obras teatrales como *Los Espúreos* y libretos de zarzuela como *El domine Cabra*, con música de Laureano Cano Rodríguez De su ingenite obra poetica, en la que sigue siempre los cánones clasicos, destacamos los libros *Poesías meridionales* y *Poesías laureadas* y su *Canto a las feas* En 1992 publica su primera novela *Gaspar de Montellano* de carácter costumbrista y tintes didacticos donde retrata muchas de las costumbres de su Priego natal y en 1923 su obra crítica en forma de coloquios titulada la *Resurrección de don Quijote*

Fue galardonado en numerosos certámenes literarios celebrados en España y en el extranjero, siendo correspondiente de la Real Academia de Cordoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

2. Su escuela en Priego

La formacion académica de Carlos Valverde Lopez presenta la tipologia caracteristica de los estudios que por esta época recibían los hijos de familias acomodadas de Priego, donde impartían clases unas pocas escuelas de instrucción públi-

ca abarrotadas de niños, siempre insuficientes para la población infantil y otras escuelas con maestros de pago en las que aprendían a leer y escribir con un poco de más calidad aquellos que podían permitírselo. Al no haber instituto a los estudios medios solo accedían los alumnos de estas escuelas, en número muy escaso y más escaso aun eran los que iban a la universidad. Nuestro poeta asiste a una escuela de pago de su localidad, estudia el bachiller en el internado de Cabra y se licencia en Derecho en Granada. Le viene, pues, al dedillo una letra satírica-humorística que por aquellos años se decía

*Bachiller en Cabra
y abogado en Graná
igual que na'*

Según Madoz en la villa de Priego a mediados del siglo XIX existían dos escuelas en el desamortizado convento alcantarino de San Pedro, dotadas con dos maestros a lo que se les daba 2750 reales a cada uno, y otra escuela con un maestro aprobado, cuidando entre todos a más de 200 alumnos. La oferta se completaba con la escuela para unas 400 niñas pobres que existía en el beaterio fundado por María Josefa del Marmol y tres escuelas de señoras a la que concurrían unas 70 discipulas². Esto explica, según ha puesto de manifiesto Rafael Osuna Luque³ que la tasa de analfabetismo en Priego en este periodo sea superior a la de la provincia de Córdoba, (superior a la vez a la media nacional), alcanzando un porcentaje neto (en la población superior a 10 años) de 86,6 por ciento, siendo para los varones 82,6% y para las hembras un 90,3%.

Cuando Carlos Valverde López acaba de cumplir los cinco años, en septiembre de 1861 ingresa como alumno en la escuela particular del maestro de enseñanza primaria Ubaldo Calvo y Sánchez y en ella continúa hasta su ingreso en el instituto. A la clase que entra estaban como alumnos mayores Francisco López Vilchez, Fausto Moyano Rubio y José Zurita Machado. Otros compañeros suyos de banca fueron Baldomero Ruiz Amores, Antonio Alcalá-Zamora y Castillo y Eusebio Uceda. Según nos cuenta *la asignatura en que ponía más empeño era la Gramática y, dentro de ella, la Ortografía. De mí sé decir, que las mismas reglas ortográficas conozco ahora que el año 1867 que salí de su escuela*⁴. El maestro, además, como nota destacada de su currículo docente procuraba no abarcar muchas materias, pero las que daba las enseñaba bien. A esto debemos añadirle el estilo de la letra del poeta. Desde que salió de la

1 - ALCALÁ ORTIZ, E. *Cancionero popular de Priego*. Obra en seis tomos.

2 - MADOZ, P. I. *Diccionario geográfico, estadístico-histórico de Andalucía*. Madrid 1845-1850.

3 - OSUNA LUQUE, R. I. *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*. 1988. pp. 179 ss.

4 - VALVERDE LOPEZ, C. *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Todas las referencias a su vida de este apartado, mientras no conste lo contrario, están tomadas de aquí por lo que no haremos nota de nuevo.

escuela hasta su muerte siguió con la misma que letra que su buen maestro le había inculcado, según se desprende de sus manuscritos existentes. Tiene igual caligrafía cuando redacta la instancia para ingresar en la Universidad que cuando compone unos sonetos ya octogenario. Desde luego, lo que se aprende bien, permanece toda la vida. Seis cursos de primaria intensamente aprovechados. Su formación de estos años la completa recibiendo una esmerada educación cristiana: oyendo misa en el coro de la iglesia del Carmen acompañado de otros amigos, yendo al mes de María que en mayo se celebraba en el convento de las monjas clarisas, recibe el impacto de las procesiones, sobre todo del Nazareno y la Columna, participando en las misiones que llegaban al pueblo y asistiendo a algunas representaciones teatrales con su padre y a los espectáculos de carácter circense que llegan al pueblo como "el elefante Pizarro" y "la cabeza parlante". Durante estos años padece el sarampión como enfermedad física, y, como enfermedad síquica, se va dando cuenta de la división existente entre las personas mayores debido a sus ideas liberales o carlistas, de los que en su familia había miembros destacados.

A su maestro, Ubaldo Calvo y Sánchez, nos lo encontramos, por primera vez, el día 15 de enero de 1861, fecha de su ingreso en el Casino Círculo de la Amistad. Un año más tarde será elegido vocal de la Junta Directiva⁵. Con el tiempo participaría en alguna ocasión en las veladas literarias del Casino de Priego junto a ex alumno Carlos Valverde López, siendo una de ellas la del año 1890 cuando leyó un discurso muy regocijado⁶. También participa en asociaciones religiosas, siendo vocal de la junta de la cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad que le reza, a su muerte acaecida en junio de 1900, las misas reglamentarias⁷. En alguna ocasión ocupó interinamente el puesto de maestro de adultos cobrando un sueldo de 1 000 pesetas anuales⁸.

Este maestro tuvo la suerte de enseñar las primeras letras a otros chavales del pueblo que con el tiempo llegarían a ser personalidades importantes en la historia española como Niceto Alcalá-Zamora y Torres, primer Presidente de la República Española proclamada el 14 de abril de 1931. Este otro alumno destacado dice de su maestro quien le daba clases gratuitamente al ver lo inteligente que era () *Oí decir que en su mocedad trabajó como albañil, lo cual le honraba, tanto más cuanto que llegó a ser hombre de cuidada y correcta urbanidad. Como era natural, no poseía extensa cultura, pero sabía transmitir sus conocimientos. Me distinguió los primeros días con predilección singularísima () Creyó en mí, quiso asociarse a mi nombre, y al ganar notoriedad he cuidado siempre de rendir un tributo piadoso a su memoria*⁹. Y lo consiguió en época republicana, con-

5 - ALCALÁ ORTIZ E. *El Casino de Priego y otras sociedades recreativas (1848-1998)*. Priego de Córdoba. 2000.

6 - VALVERDE *ibidem* año 1890.

7 - ALCALÁ ORTIZ E. *Soledad en todos*. Priego 1994. p. 354.

8 - ALCALÁ ORTIZ E. *Historia de Priego de Andalucía*. pp. 32-33.

cretamente el 10 de octubre de 1935, cuando a la calle denominada hasta entonces Cañamero, se le cambia por el de Ubaldo Calvo y Sanchez¹⁰. A pesar de los cambios políticos, todas las tendencias, hasta ahora, han dejado tranquilo el nombre de este maestro que enseñó a leer a alumnos de tal categoría

3. Bachiller por Cabra

Con seis años de escuela primaria con su único maestro Ubaldo Calvo Sanchez y con once años recién cumplidos, el 25 de septiembre de 1867 su padre el médico Juan de la Cruz Valverde Penche, lo monta con él en el coche de caballos que hacía el recorrido de Priego a Cabra en seis horas, en lo que sería el primer viaje de su vida y lo deja como interno en el instituto de dicha localidad para que haga los estudios de bachiller cuyo plan de estudios abarcaba cuatro cursos

El año de su ingreso, a causa de las sequías, se produjo una fuerte subida en el precio de los alimentos básicos por lo que las clases jornaleras padecieron una intensa hambruna que fue paliada en parte por la burguesía repartiendo sopa o empleándolos en sus fincas. Este curso de 1867 a 1868 ganó, previo el examen de ingreso en el que obtuvo censura de Bueno las asignaturas de primer curso de *Latín y Castellano*, y *Explicación del Catecismo* con las notas de Bueno y Mediano respectivamente¹¹

En 1868 a principios de mayo estando en el instituto recibe la visita de su tío José María López Caracuel, quien después de saludarle y hacerle un regalo *le recomienda que no le revelara a nadie su estancia allí*. La razón era que como general carlista acudía a la llamada del pretendiente a la corona española, Carlos de Borbón y de Este, quien se preparaba para hacer valer sus derechos en el caso del destronamiento de Isabel II que finalmente lograría la revolución llamada "La Gloriosa". En su segundo curso de estudios, 1868 a 1869, aprueba *Latín y Castellano*, y, *Aritmética y Álgebra* con calificaciones de aprobado en ambas. En sus vacaciones en Priego participa en algunas ocasiones en la caza de colorines, con puestos de reclamo, y es testigo con sus propios ojos de la excomunión de las monjas clarisas cuya abadesa era una tía suya

En su tercer curso como Bachiller ve como se promulga la constitución y el desarrollo de las milicias populares de la libertad, mientras en su centro docente aprueba en el examen de junio las asignaturas de *Geografía*

9 - ALCALÁ-ZAMORAY TORRES N. *Memorias* Editorial Planeta 1977 p 24

10 - ALCALÁ ORTIZ E. *Historia de Priego de Andalucía* pp 32 - 33

11 - ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Facultad de Derecho Expediente académico 121/49 y 229/22 donde consta además de otra documentación las calificaciones obtenidas en el Instituto de Cabra y en la Facultad de Derecho

Geometría y Trigonometría, Historia Natural, y Fisiología e Higiene, con calificación de aprobado en todas, y en el examen de septiembre la de *Historia General* con la misma censura

Los días festivos del verano, antes de las comidas del mediodía y del paseo se divierte escuchando la banda de música en el Paseo y asistiendo a la celebración de capeas de vacas que se daban en la Carrera del Aguila y se alegra con el vecindario cuando el Ayuntamiento instala en las calles el alumbrado por el sistema de petróleo. En su último curso como bachiller, 1870-1871, supera en los exámenes de junio las asignaturas de *Historia de España, Física y Química, y Psicología, Lógica y Ética* con nota de aprobado en cada una de ellas, quedándole *Retórica y Poética* para septiembre. El joven estudiante con catorce años empezaba a tropezar en los estudios y a sobresalir en la composición poética. En el verano de 1871 le presenta sus primeras poesías a su prima Amparo García Pérez, poetisa acreditada, quien le anima para que se dedique de lleno a la creación poética, asiste con varios amigos a algún baile que se daba en Carcabuey y sufre la pérdida de su padre a finales de agosto a causa de un ataque hepático. En septiembre, ya de nuevo en Cabra, aprueba la asignatura que le quedaba y verifico los ejercicios de Grado de Bachiller en Artes el 19 y 20 de septiembre, con la calificación de aprobado en el primero y aprobado en el segundo. El título correspondiente se le expidió con fecha 20 de septiembre de 1871, autorizado con la firma del Director de dicho establecimiento Pedro de Torres y secretario del mismo Bernardo Barranco y Aguilar, licenciado en Medicina, Catedrático Numerario de Latin y Castellano, pagando dos pesetas y cincuenta centimos por su expedición.

El cuadro siguiente nos muestra sintéticamente el desarrollo de su vida de bachiller

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN CABRA (Córdoba)			
CURSO	ASIGNATURA	EXÁMENES	
		Ordinarios	Extraordinarios
1867-1868	Examen de ingreso	Bueno	
1867-1868	Latín y Castellano (1º curso)	Bueno	
1867-1868	Explicación del Catecismo (1º curso)	Mediano	
1868-1869	Latín y Castellano	Aprobado	
1868-1869	Aritmética y Álgebra	Aprobado	
1869-1870	Geografía	Aprobado	
1869-1870	Geometría y Trigonometría	Aprobado	
1869-1870	Historia Natural	Aprobado	
1869-1870	Fisiología e Higiene	Aprobado	
1869-1870	Historia General		Aprobado
1870-1871	Historia de España	Aprobado	
1870-1871	Física y Química	Aprobado	
1870-1871	Psicología, Lógica y Ética	Aprobado	
1870-1871	Retórica y Poética		Aprobado
1871	Grado de Bachiller (19/20-09-1871)		Aprobado

4 Abogado en Granada

Con su flamante título de Bachiller en la mano obtenido en septiembre del año 1871 y con quince años de edad recién cumplidos, huérfano de padre y con la cabeza llena de ímpetu poético creativo, marcha a la ciudad de los carmenes, el día 4 de octubre y en la entonces llamada entonces *Universidad Literaria de Granada* se matricula de primer curso en la Facultad de Derecho, iniciando una carrera que por diversas circunstancias se le va a hacer muy larga ya que los tres años del plan de estudios, se le prolongan hasta doce, pues será en 1883 cuando obtenga el Grado de Licenciado. Compañeros de Universidad de estos primeros años son Eduardo Aguayo, Rafael Pedrajas, José Ramón Quesada y los hermanos Galisteo de Carcabuey, además de otros amigos que seguían la carrera eclesiástica en el Sacromonte, a la sazón, Antonio Linares Martos, Domingo Arjona Casado y los hermanos Antonio y Juan de la Cruz Aguilera Jiménez.

A primeros de noviembre, cuando aun no llevaba un mes en Granada, contrae unas fuertes fiebres intermitentes que le obligan a regresar a Priego. *Segui gravemente durante el resto del invierno con todos los síntomas de una tisis incipiente: fiebre continua, tos seca e incesante y demacración excesiva*, nos dice, síntomas que le duran hasta la Semana Santa de este año de 1871 cuando al fin recobra la salud, según él, por haber tomado leche de burra. Abandonados los estudios, durante estos meses se dedicaba a la lectura de periódicos, llamándole la atención el inicio de la segunda guerra carlista donde hemos visto que intervienen miembros de su familia y así como los encendidos debates parlamentarios y los pucherazos que se producían en las elecciones a diputados. A pesar de todo lo expuesto, en su primer curso de carrera, (1871-1872), si bien se matricula de varias asignaturas solo aprueba *Derecho Romano*, correspondiente al primer curso y *Derecho Canónico*, esta con notable, el primero conseguido en su vida académica que seguramente le ilusionaría bastante pero no lo suficiente para continuar con normalidad los estudios emprendidos.

En el otoño de 1872, repuesto definitivamente de su enfermedad, vuelve a Granada a continuar sus interrumpidos estudios. Allí le coge la dimisión de Amadeo de Saboya, la proclamación de la Primera República, siendo testigo del descubrimiento de la estatua de Mariana Pineda y los graves enfrentamientos entre los carabineros y la milicia nacional. A pesar de su estancia, este curso de 1872-73, se lo tira en blanco sin lograr aprobar ninguna asignatura. Sobre su cabeza si lucían los blancos sombreros de paja, del tipo jipi-japa que tanto se popularizaron.

Si sobre su cabeza luce sombreros de importación dentro de ella no paran de bullirle ideas creativas. En la Semana Santa de 1874 publica su primera y larga poesía dedicada al supuesto milagro que la imagen de Jesús Nazareno había

realizado al traer las aguas para los sedientos campos. Dos años antes, ya había sido nombrado oficial de la Cofradía. En junio de este año aprueba las asignaturas *Economía Política y Estadística* e *Historia Universal*. Durante el verano, ya tiene 17 años. Se da de alta como socio en el Casino y todas las noches lee poemas junto a Antonio Caracuel y al teniente de Infantería Agustín Fernando Laserna que son muy aplaudidas, además estrena en Priego su drama en tres actos y en verso titulado *Los Huérfanos*, alcanzando un extraordinario éxito. Con todo, le queda tiempo para en octubre sacar otro notable en *Derecho Romano* de segundo curso.

El año 1875 por lo que respecta a sus estudios lo pasa en blanco, color de la intensa nieve caída en el mes de enero cuando vuelve a Granada, después de las vacaciones de Navidad, en compañía de sus compañeros Rafael Ruiz-Amores y Antonio Madrid Villalba. Allí escribe su segundo drama histórico en cuatro actos y en verso titulado "*La toma de Zaragoza*" que estrena de nuevo en Priego. Publica un ensayo épico, escrito en octavas reales, dividido en dos cantos, titulado *La muerte de Jesús*, dedicado a su tía materna María de la Concepción López, religiosa del convento capuchino. Hace de actor en compañías locales de zarzuela y se desplaza a Córdoba, junto a su tío y tutor Francisco Valverde, para presentar al individuo que habría de sustituirle en el servicio militar. En octubre no puede volver a Granada para proseguir sus discontinuos estudios debido a la enfermedad de su madre, viuda, que había sufrido un ataque de hemiplejía. Después de esto y de esta intensa actividad literaria, se comprende que este año no aprobara nada. No hay tiempo para todo. La llamada poética es más fuerte y está decidido a seguirla.

Hace de actor en el verano de 1876, teniendo que dejar la afición por la muerte de su madre. A pesar de todo, en septiembre logra superar la asignatura *Elementos de Derecho Civil Español, Común y Foral*, sin dejar de continuar con su creatividad. A finales de año se estrena la zarzuela *La maldición del gitano* con letra suya y música de Juan Cruz Abad, maestro de capilla de Cabra. El día de los inocentes estrena "*Inocentada*", un juguete disparatado, donde salían a relucir de un modo bufo y grotesco, celebridades de actualidad.

En 1877 colabora con trabajos en prosa y verso en la revista quincenal de Literatura *La Amistad* fundada por su amigo y presbítero Domingo Arjona Casado, aprobando en junio la asignatura de *Derecho Mercantil y Penal*. En octubre, y ya en Granada, comparte cuarto con Arcadio Ortega, puesto que sus anteriores compañeros, los hermanos Galisteo de Carcabuey habían terminado sus estudios.

Durante los cursos 1878-79 y 1879-80 otras preocupaciones ocupan a nuestro poeta, quien vive prácticamente alejado de sus obligaciones estudiantiles, pues aunque consta su matriculación no hay notas en el expediente. No obstante encontrarse en Granada en 1878, una epidemia de tífus, la muerte de una tía y

su desplazamiento a Almería para asistir a la apertura del testamento, le hacen pasar unos meses fuera del ámbito universitario y su vuelta a Priego donde se ocupa de los preparativos para su boda que realiza en mayo con Paulina Castilla Ruiz rica heredera, hija de José Eugenio Castilla Serrano, uno de los mayores hacendados de la villa. Carlos Valverde López no había cumplido aun los veintidos años.

A los nueve meses de su boda, ya en 1879, nace su primera hija Paulina y pasados otros diez, a principios de 1880, su segunda hija Carmen. Sera en el curso 1880-1881 y en la convocatoria extraordinaria cuando aprueba la asignatura de *Procedimientos judiciales*.

La tercera, Angeles le nacera en febrero de 1882. En este año decidido ya a terminar lo que parece interminable consigue pasar en septiembre tres asignaturas: *Derecho Político y Administrativo, Disciplina Eclesiástica y Literatura Latina*. Y por fin en el curso 1882-1883, termina definitivamente sus estudios al obtener en junio, la calificación de "Bueno" en *Literatura General Española* y en septiembre, aprueba las dos que le quedaban, *Ampliación del Derecho Civil y Práctica forense*. Por estos años participa intensamente en la vida del Casino y en la Hermandad del Nazareno ocupando diversos cargos. Siguiendo intensamente su actividad de poeta y dramaturgo, la compañía italiana de Carolina Civili le estrena en Priego y después en Cabra sus obras *La mejor venganza* drama en tres actos y en verso, y, *El grito de una madre*, tragedia en verso y en un acto, que fueron muy bien acogidas por el público.

El Grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, en la Sección de Civil y Canónico lo solicita en Granada el 8 de octubre de 1883, admitida su matrícula con el número 78, el 18 de octubre realizó ejercicio oral con el tema *Del título de ordenación y si el de patrimonio llena las justas exigencias de la Iglesia Católica*, obteniendo la calificación de Sobresaliente. El Presidente del tribunal calificador fue José Hinojosa, de Vocal actuó el Dr. Jiménez y de Secretario, Francisco Leal de Ibarra. Carlos Valverde contaba entonces con 27 años de edad.

En mayo de 1885 paga las 777 50 pesetas en papel de pagos al Estado, necesarias para que la Dirección General de Instrucción Pública la expida su título de Licenciado que retira de la Facultad el 18 de junio de ese mismo año. Colgado el título en la pared de su casa nunca lo descolgaría, es decir, no ejerció la profesión por la que tantos años había luchado.

Si bien en el expediente académico consta la historia de su carrera, en el certificado expedido a su término para poder hacer el examen de grado existen algunas pequeñas diferencias con el desarrollo de sus estudios expuesto más arriba, razón por la cual lo copiamos íntegramente según consta en el archivo de la Facultad de Derecho de Granada.

ASIGNATURAS de la LICENCIATURA EN DERECHO	Matriculado en el curso de	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
		Ordinarios	Extraordinarios
ESTUDIOS PREPARATORIOS			
Literatura Española	1882-1883	Bueno	
Literatura Latina	1881-1882		Aprobado
Historia Universal	1874-1875	Aprobado	
DERECHO CIVIL Y CANÓNICO			
Derecho Romano (1º curso)	1871-1872		Aprobado
Derecho Romano (2º curso)	1871-1872		Notable (Oct-74)
Derecho Civil Español	1871-1872		Aprob (Sept-75)
Derecho Mercantil y Penal	1871-1872		Aprob (Sept-76)
Derecho Político y Administrativo	1881-1882		Aprob (Junio-77)
Derecho Canónico	1871-1872		Notable
Economía Política y Estadística	1871-1872		Aprob (Junio-77)
Ampliación del Derecho Civil	1882-1883		Aprob (Junio-74)
Disciplina Eclesiástica	1881-1882		Aprobado
Procedimientos judiciales	1880-1881		Aprobado
Práctica forense	1882-1883		Aprobado

5. Bibliografía

- ALCALÁ ORTIZ, E
 - * *Cancionero popular de Priego* Obra en seis tomos
 - * *Historia de Priego de Andalucía*, tomo I Priego de Córdoba, 1988
 - * *Soledad en todos* Priego de Córdoba, 1994
 - * *El Casino de Priego y otras sociedades recreativas (1848-1998)* Priego de Córdoba, 2000
- ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, N , *Memorias* Editorial Planeta, 1977
- ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Facultad de Derecho *Expediente académico 121/49 y 229-22*
- MADOZ, P, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía* Madrid, 1845-1850
- OSUNA LUQUE, R , *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)* Priego de Cordoba, 1988
- VALVERDE LOPEZ, C , *Memorias íntimas y populares* Manuscrito, Priego de Cordoba, 1917

al mi
muy querido
hijo Mercedes.



Carlos Valverde Lopez a finales del siglo XIX



Carlos Valverde Lopez con su esposa e hijos (finales del siglo XIX)



Carlos Valverde Lopez (1913)

Foto Ascenso



Carlos Valverde Lopez (por los años 30)

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES A LA VILLA DE ESPEJO (1912-1959)

Miguel Ventura Gracia
Cronista Oficial de Espejo

1 Introducción

No se ha caracterizado la actual villa de Espejo ni su término por la existencia de acuíferos o manantiales de agua potable para abastecer debidamente a esta población. De hecho, el mayor volumen ha llegado desde puntos alejados del enclave urbano, algunos de ellos, como veremos más adelante, allende incluso su propio territorio municipal. Pues bien, con el presente trabajo pretendemos dar a conocer cómo han sorteado los espejeños esta deficiencia y, sobre todo, su primera iniciativa de extender una red de canalización capaz de acercar tan preciado líquido a los puntos de consumo, intramuros del pueblo. Para uno y otro aspecto nos hemos valido de las fuentes documentales que se custodian en el Archivo Municipal¹, y también de la información oral sobre todo de D. Francisco Romero Giron, técnico municipal encargado de velar por el estado de la red de conducción de agua y atento siempre a los problemas que con bastante frecuencia surgían en la misma. Asimismo, hemos manejado la Memoria y balance de la gestión municipal llevada a cabo por el Ayuntamiento espejeño entre los años 1936 y 1949².

2. Antecedentes históricos

La escasez de agua potable en Espejo ha supuesto, en verdad, un problema acuciante a lo largo de su historia. Una serie de indicadores lo constata. Valga, a título de ejemplo, la devoción que profesaron sus habitantes a Nuestra Señora de la Fuensanta durante la Edad Moderna, o el erigirle una ermita en su

1 - Archivo Municipal de Espejo. *Proyecto de abastecimiento de aguas potables a la villa de Espejo. Memoria descriptiva Año 1912*

2 - BARRIENTOS SÁNCHEZ, V. *Memoria de doce años de vida municipal del 25 de septiembre de 1936 al 31 de diciembre de 1948*. Espejo 1949

honor, junto a un claro manantial, y nombrarla su Patrona³, o de una manera mas contundente, la documentación en el Archivo Parroquial relativa a las procesiones y correspondientes rogativas *ad petendam pluviam*, o las actas capitulares, que certifican los agobios que por entonces –sobre todo en tiempos de seca- se cernían sobre este pueblo campiñes. Dichas fuentes nos revelan, además, las medidas que el Concejo Municipal adopta en estos casos. Sirva como botón de muestra la urgente reparación del conocido como Pilar Salado, en el extremo de la calle del mismo nombre, que hubo de realizarse en los comedios del siglo XVII, con motivo de una etapa de grave sequía. “Otro sí por quanto en esta villa ai neçesidad y esterilidad de aguas p^a el serbicio de los vec^{os} y ganados respecto destar hundido el encañamiento del pilar salado y redificar el dicho pilar y el alberca que sirve de labadero acordaron se gane provision de su md p^a dho reparo entre los v^{os} desta villa con que primero justifique por declaracion de los alarifes y cañeros que han ido sera neçesario p^a el gasto y reparo de dha obra y se remitan con las demas diligencias que conbengan a md p^a ganar dicha real probision”⁴. O la llamada que el Concejo hace a la poblacion en 1731 para ahorrar consumo de agua – atento a la Escasez q ai deella en este pueblo - y procurar su abastecimiento a la comitiva que acompaña al Infante Don Carlos de Borbon, y a sus caballerias, cuando pernocta en esta villa la noche del 31 de octubre. “Que para el dia beinte y quatro del corriente todos los vez^{os} tengan () basttante Preuencion de Agua Dulce atento a la Escazes q ai deella en este pueblo y se guarden las fuentes y pilares encargandose este particular por el dho Theniente de Aguacil a Pers^a de confianza que desde q empiece a llegar la Real familia hasta el deella no faltten de dhas fuentes y Pilares ni permitan q los harrieros ni otros consuman las aguas se aprovechen de los Pozos de las Casas, retirados o del rio porq No falte Este Abasto a la Mulas de Su Alteza y demas Caballerias de su Real Comttiva”⁵.

Y ello, sin detenernos en los importantes restos de construcciones hidráulicas romanas que la Antigüedad- en un momento algido de la historia remota de esta poblacion- ha dejado en este solar, alguno de los cuales atestigua la provision de agua desde lugares muy alejados del mismo. Nos referimos a la argamasa de La Albuhera, restos en continuo y lamentable retroceso de los muros de un depósito circular cuyas características parecen identificarle con el *lacus* de un acueducto romano que recogía las aguas en las inmediaciones de la Plaza de Armas, a 700 m de altitud, en la cadena del Monte Horquera, muy cerca de Nueva

3 - Vid VENTURA GRACIA M. “Nuestro Señor e de la Fuente e patrona de Espejo. Aportacion al conocimiento de la religiosidad popular andaluza”. VENTURA GRACIA M. (Coord.) *Espejo. Apuntes para su historia*. Espejo, 2000. pp 139-151.

4 - A. M. L. *Actas capitulares*. Acuerdo tomado en la sesion celebrada el dia 14 de abril de 1641 siendo corregidor de la villa D. Antonio de Ueles y Quintana.

5 - A. M. L. *Autos y hechos sobre la venida del Serenissimo Sr Dn Carlos Infante de Castilla con su Real Familia y Comitiva y Aposentamiento que Su Alteza tubo en esta Villa Año de 1731*.

Carteya, para conducir las hasta la *Colonia Claritas Julia Ucubi*, tras un recorrido de cerca de 20 kilómetros. También a la espléndida construcción de El Aljibe, depósito de agua tal vez en funciones de ninfeo, perfectamente conservado, a más de un kilómetro de la población. Especial interés revisten asimismo las grandes cisternas romanas –todavía por estudiar– en el interior de la localidad⁶. En cualquier caso hablamos de testimonios –en épocas muy alejadas entre sí– que nos indican como los habitantes de estas tierras – en sus respectivos contextos, pagano o cristiano– han apelado indistintamente a la divinidad, mientras ponían los medios materiales para el acopio de tan imprescindible elemento.

3. Fuentes y pozos artesianos

No creemos ocioso el destacar, por otro lado, el amplio rosario de fuentes y pozos artesianos en el interior y alrededores del casco urbano o los diseminados por el resto del término municipal. Unos y otros han cumplido un impagable servicio a esta población, ayuna de una red mínima de aguas potables hasta bien entrada la centuria que acaba de finalizar. Algunos de estos manantiales han surtido de agua potable al espejeño – y todavía lo hacen de manera esporádica – y, al mismo tiempo, en su caso, servido de lavadero público o abrevadero para el ganado y animales de labor.

Sin perjuicio de volver en una próxima ocasión al estudio pormenorizado de todos y cada uno de estos pozos y manantiales, con especificación de su situación, servidumbre y calidad de sus aguas, permitásenos, de momento, hacer tan solo ciertas referencias a los mismos. En el casco urbano se localizan el Pozo Marmol, de agua no potable, y el de San Roque, así denominado en recuerdo de la antigua ermita de tal advocación que existió junto a él hasta los comedios del siglo XVIII. También en el interior de la población, fueron celebradas las aguas del desaparecido “Pocillo” o Pozo de San José, en la calle del mismo nombre, frente a un antiguo lavadero público, también desaparecido. Asimismo, perviven el Pilar Salado y la Fuente Nueva, donde aun brotan aguas insalubres, utilizados de lavadero y abrevadero hasta época no excesivamente lejana. Camino del cementerio, se abre otro pozo, de gran capacidad, cuyas aguas sirvieron exclusivamente para usos domésticos, básicamente como lavadero. Y otro más, cerca de los muros que cierran el Camposanto. En la margen derecha de la N-432, en dirección a Castro del Río, a unos cien metros de la población, se halla el pozo de Los Olivares, recientemente clausurado, dada la escasa calidad de sus aguas, el servicio que presta este pozo fue también básicamente doméstico. Más adelante – en la misma dirección, a algo más de un

6 - Vid LACORT NAVARRO P. El vaciamiento arqueológico de El Aljibe (Espejo Córdoba). *Revista de Feria Espejo* 1989. Del mismo autor. El contexto arqueológico romano en el territorio de Ucubi (Espejo). *II Encuentros de Historia Local La Campiña* Córdoba 1991 pp 173-190.

kilometro, aunque en la margen izquierda, se encuentra el manantial de La Fuensanta, con su correspondiente lavadero, que aun se conserva, aunque en desuso, en un paraje donde antaño, hasta el primer tercio del siglo XVIII, se veneraba la imagen de Nuestra Señora en la ermita de su propio nombre. Otras fuentes, El Aljibe – muy cerca del ninfeo romano-, cuyas aguas eran acarreadas hasta el pueblo en un incesante ir y venir de mujeres con sus cantaros a la cabeza o transportada a lomos de las caballerías siguen ofreciendo sus aguas, aunque sin garantía de salubridad. Y la de Tejadilla, a unos tres kilómetros en dirección a Córdoba, a orillas de la misma N- 432, muy visitada todavía de lugareños y viajeros para aprovisionamiento de sus aguas, consideradas de gran calidad. Por otra parte, en la antigua vereda – hoy muy mermada- que cruza el paraje de Casalillas, se localiza el pozo del mismo nombre cuyas aguas han saciado cumplidamente la sed del espejeño. Otro pozo, junto al asiento del cortijo, se ha utilizado solamente para uso del mismo. A unos 5 km. en dirección a Nueva Carteya encontramos el rico manantial de la Mina, de aguas potables canalizadas a comienzos de los años cincuenta del pasado siglo para solucionar la grave dificultad ante la gran escasez de tan preciado líquido. Los demás responden a los nombres de Pozo Ancho, La Poza, El Pozuelo, dos en el camino "Chinchilla" – Eraschinchilla-, o a los de El Espino, Tumbabueyes, Larios, Retamar, Ventigena "Granaillo", Pacheco, Utrilla – con agua de buena calidad-, Pozo Ortiz y el más alejado de La Alcubilla, en la Huerta de Alguacil, de agua potable que surtía a la población hortelana, diseminada por sus alrededores. Por otra parte, en el paraje de Bañuelos se localizan tres pozos, dos en Bañuelos Bajo y otro en el Alto, cuyo uso ha quedado siempre restringido a las necesidades del cortijo. Por último aunque tan solo en el recuerdo el Pozo Nuevo, en la bifurcación del camino de El Aljibe al regreso del manantial del mismo nombre.

Este lineal y apretado recorrido por los pozos y fuentes que suministraron sus aguas a la población espejeña, no debe encubrir las enormes dificultades que hubo de sufrir para poder disponer de un mínimo indispensable para la subsistencia y para subvenir a los más elementales cuidados higiénicos, en los que el agua se revela como elemento imprescindible. En los albores de la pasada centuria, empero, una loable tentativa de canalizar agua potable y distribuirla en fuentes públicas y en domicilios particulares, hizo soñar a una población que había sufrido históricamente una lacerante escasez de agua y enormes dificultades para su acarreo desde algunos de los pozos y fuentes que acabamos de reseñar.

4 Abastecimiento de aguas potables en 1912

Conocido el déficit de agua potable y servicios para su conducción, nos vamos a centrar ahora en el análisis, valoración y alcance de la primera tentativa, en el año 1912, de abastecer de "agua corriente" a esta rancia y antigua villa seño-

rial Con este proyecto, se pretendía poner fin como decíamos, al acarreo interminable de cantaros de agua desde algunos de estos pozos, bien a lomos de caballerías o sobre la cabeza y cadera de la esforzada mujer espejeña, en un alarde de equilibrio y prodigioso malabarismo “ No se necesita hacer esfuerzo alguno para demostrar la necesidad imprescindible de dotar a la villa de Espejo en la provincia de Córdoba de aguas potables en cantidad suficiente para todas sus necesidades, basta permanecer en el pueblo sobre todo en la época de estío un solo momento para oír continuas lamentaciones, y ver las mujeres conducir cantaros de agua en malas condiciones desde largas distancias sobre sus cabezas esperando en algún pozo durante horas hasta que les llegue el turno para poderlos llenar”⁷

Por esta época, Espejo rondaba los siete mil habitantes que se surtían fundamentalmente de sendos pozos ya mencionados localizados en los márgenes de la carretera de Castro del Río el pozo de Los Olivares y el pilar de La Fuensanta El primero – del que tan sólo nos queda un irreconocible testimonio – se localiza en su margen derecho, a unos escasos cien metros del pueblo, frente al ramal de carretera que conduce al silo de trigo y a los edificios escolares Disponía a su alrededor, hasta hace unos veinte años, de un gran espacio libre y público que ocasionalmente era utilizado como lugar de asueto y descanso por los paseantes que sobre todo los días de fiesta lo solían ocupar Asimismo, prestaba sus servicios como abrevadero para el ganado En la actualidad, dicho espacio aparece muy mermado en favor de parcelas de tierra vecinas, que propenden a convertirlo en “heredad particular” Por su parte, La Fuensanta, con un sólido pilar utilizado como abrevadero, y cuyas aguas surtían también a un lavadero muy cercano, hoy lógicamente en desuso, se levanta a unos dos kilómetros escasos en el margen izquierdo de dicha carretera A su alrededor se extendía un amplio prado, a donde se acudía con frecuencia a gozar del rumor del agua y de la frescura de su entorno Un ancho camino, conocido por la vereda de la Fuensanta, unía este espacio con la población, y era muy transitado por rebaños de ovejas y animales de labor También, por muchas personas cuando la primavera invitaba a pasear Hoy, detentado en gran parte por los propietarios de tierras vecinas, apenas se dibuja, lamentablemente, como un punto perdido en la fronda del olivar El escaso caudal de estas fuentes – insuficiente para cubrir las mínimas necesidades - y la dificultad de su transporte ocasionaban al espejeño serios perjuicios, que se agravaban considerablemente en el período estival

Otras fuentes, como El Aljibe y Tejadilla –todavía en uso- eran también aprovechadas para el consumo humano La primera, en el camino del mismo nombre, junto al antiguo depósito romano, con pilar abrevadero, se enclava en un contexto arqueológico interesante, con una superficie del comun asimismo en continua regresión Por su parte, la fuente de Tejadilla, ha proporcionado, como ya

7 - A M E. *Proyecto de abastecimiento de aguas potables*, doc cit

dijimos, agua de buena calidad, si bien la lejanía y la dificultad para su transporte minoraba el uso por parte de la población. Remodelado su entorno y habilitado como zona de descanso, es uno de los espacios que mejor conservan su virtualidad.

En aquella época esto es a comienzos de la pasada centuria, el único manantial relativamente cercano capaz de proporcionar agua en cantidad suficiente, se hallaba en el paraje conocido como El Borbollón⁸, si bien no reunía al parecer, las condiciones higiénicas aceptables para el consumo humano. De ahí que, en principio, fuera desechado su aprovechamiento. "A cuatro kilómetros de la villa existen dos manantiales abundantísimos, en el sitio llamado el Borbollón pero estudios verificados y análisis hechos de sus aguas, han dado por resultado que no se pueden utilizar para la bebida por la cantidad de principios minerales que contienen, sobre todo cloruros y exceso de materia orgánica"⁹. Pese a que este agua era susceptible de mejora por procedimientos químicos, existía otro inconveniente añadido: la conducción se hacía muy costosa al tener que alcanzar la cima de la villa por medio de elevador. Razones, una y otra, que hacen pensar en otros manantiales alternativos que, aunque bastante más alejados del núcleo urbano, sus aguas y su conducción no se veían afectados de tales impedimentos.

Por el contrario a más de poseer un alto grado de potabilidad el lugar de captación permitía que las aguas pudieran alcanzar por su propio peso la zona más alta del pueblo. Hablamos de los Atanores, y del proyecto de canalización de aguas, que a instancias de D. Francisco Castro Santos se redacta a comienzos del pasado siglo para proporcionar agua corriente a la población.

4.1 El proyecto de los Atanores

El paraje conocido por Los Atanores se halla en el término municipal de Castro del Río, cerca de los cerros de los Almiares, en las estribaciones de la sierra de Cabra, y a unos trece kilómetros de Espejo. Es una zona rica en acuíferos -que todavía sorprende su amplio caudal- sobre todo en la huerta del mismo nombre, donde en 1911 se realiza el aforo de un manantial que arroja entonces la cantidad de 110 metros cúbicos por hora, o lo que es igual, la posibilidad de abastecer de agua potable a la villa de Espejo con un promedio de unos 15 litros por habitante y día. Con pequeños trabajos de exploración y canalización cabía la posibilidad de aumentar esta cantidad hasta los 50 litros en la misma propor-

8 - El Borbollón está enclavado en el paraje Dehesa de Vacas a unos 4 km de la población con agua abundante y rodeado de espeso olivar. Sus manantiales fueron expropiados a D. Mariano Jiménez Roldán por el Instituto Nacional de Colonización. Estas tierras habían sido adquiridas a la Condesa de Peñarrubia y cultivadas entonces por colonos de Nueva Carteya, aunque desde tiempo inmemorial lo habían sido por campesinos espejeños. Hoy se ha convertido este paraje en un atractivo parque periurbano muy utilizado tanto espejeños como por vecinos de otras localidades limítrofes.

9 - A.M.I. *Proyecto de abastecimientos de aguas potables* - doc. cit.

ción “ tenemos otros manantiales en los terrenos mismos de los Atanores que con verificar pequeños trabajos de encauzamiento y exploraciones alumbraríamos cantidad de agua suficiente para resolver el problema, y si la unimos a la de los Atanores conseguiríamos más de 50 litros por habitante y por día pudiendo incluso aplicar la sobrante á usos industriales, sobrante que sera considerable, pues segun los cálculos derivados de otros abastecimientos el termino medio de consumo en Espejo no rebasará en muchos años de 60 metros y razonando sobre esta cifra constituiria un buen negocio para el capital invertido”¹⁰ Se trataba, además, ‘de manantiales de aguas riquisimas de un grado de potabilidad ideal, con la inmensa ventaja sobre las del Borbollón que así como éstas tienen que ser elevadas por medio de un sistema cualquiera de elevador, la de los referidos manantiales llegan por su propio peso a la parte mas alta de la villa con una presion de cerca de diez atmósferas”¹¹

Estas y otras consideraciones son las que maneja el ingeniero D Jose Gallo y Garcia de Linares en su “Proyecto de abastecimiento de aguas potables a la villa de Espejo” del que se hace portavoz y presenta al Ayuntamiento D Francisco Castro Santos Consistia, basicamente, en reunir en un solo deposito todas las aguas de estos manantiales y reconducirlas, a traves de tuberias, a otro deposito similar que se habria de levantar en el punto mas alto de la villa Desde ahí se distriburia a traves de fuentes en sendos enclaves de la población “claro esta que con el depósito construido en los Atanores tendríamos suficiente para resolver el problema de abastecer las tres fuentes y las casas, pero con este segundo deposito en el pueblo aseguramos el servicio y cualquier rotura en la línea de tuberia de conduccion ó en el deposito de acumulacion de los Atanores podría remediarse sin interrumpir un solo momento el servicio publico y el abastecimiento á las casas”¹² El trazado de la tubería sigue “el camino que partiendo de la huerta de los Atanores va a unirse con el de Cabra a Espejo, continuando por este camino que va casi en linea recta hasta cortar la carretera de Montilla á Castro del Rio, desde cuyo punto entra en el pueblo”¹³ La diferencia de nivel ente ambos depósitos – el de los Atanores y el levantado en el pueblo- se cifra en noventa y dos metros, lo que permite que el agua arribe por su propio peso y, por supuesto, con desnivel asimismo suficiente para abastecer a todas las casas de la villa Por otra parte, el estar este segundo deposito en la zona más alta del pueblo, en caso de necesidad, se tiene tambien asegurado el suministro a las fuentes y a las casas Conocemos literalmente el proyecto de erección de dicho deposito

“El deposito proyectado () tiene diez metros de longitud siete de ancho por tres de profundidad, los muros y pilares seran de ladrillos de buena

10 - *Ibidem*

11 - *Ibidem*

12 - *Ibidem*

13 - *Ibidem*

calidad trabados con mezcla de arena y cal y de las dimensiones marcadas en la fig^a 1, el rampeado del fondo que tendra sesenta centímetros de espesor y toda la parte que haya de ser bañada por las aguas llevara un enlucido de cemento de un centimetro Para que el agua se mantenga fresca y sin alteraciones el deposito se cubrira con dos bóvedas circulares de ladrillo de las llamadas de cañon seguido de tres metros y medio de luz sesenta centímetros de flecha, y sobre ellas, una capa de tierra de cuarenta centímetros de espesor además en lo costados laterales se abrirán las ventanas necesarias para que se verifique una completa ventilacion Estas bóvedas se apoyan por uno de sus arranques en hierros en forma de "T" soportados por los muros laterales, y por el otro, en hierros de doble "T", sostenidos por los pilares y muros de cabeza para contrarrestar el empuje de las bóvedas, se enlazaran los citados hierros planos (planchuelas) de 0,04 x 0,014 cosidos por redoblonos a las cabezas de las viguetas y a las placas de hierro por cuyo intermedio se apoyan en los pilares El trasdos se cubrira con una capa de cemento de un centimetro de espesor cuidando de dejarle la pendiente necesaria para dar salida a las aguas, y en el centro de una de las bóvedas se dejara una abertura circular de setenta centímetros de diametro para dar entrada al deposito Los muros han de construirse por aparejos cruzados y no por hiladas horizontales de ladrillos () el concesionario se reserva el desarrollo de construirlo de hormigon armado en condiciones de capacidad y resistencia iguales a las proyectadas si las condiciones de la localidad se prestaran a ello, es decir, si puede alli encontrar obreros utiles para esta clase de trabajos y el hacerlos con este nuevo material no implicara aumento de tiempo en la obra ni mayor coste que el que se presupuesta para el primer trazado

Tambien se podra adoptar para el deposito la forma cilindrica a la que estan muy acostumbrados los maestros de la localidad al tener que construir pozos para el servicio de las casas del pueblo"¹⁴

Asimismo, el documento describe minuciosamente el proyecto de las tuberias que han de conducir el agua desde la huerta de los Atanores hasta el deposito principal, la obra de drenaje en la zanja de dicha tuberia llaves de interrupcion cada 500 metros para poder localizar fácilmente cualquier averia, expropiaciones de fincas coincidentes con el tazado de las tuberias, características de los tubos, instalacion de tres fuentes cada una con tres grifos " llevara cada una como hemos dicho tres grifos y un contador de 20 milímetros para poder vigilar el consumo de la fuente () Para asegurar el servicio se pondran todas las fuentes en comunicacion con el deposito que se construya en la poblacion y de este modo si ocurriera alguna averia en el depósito de los Atanores o en el largo recorrido de la tuberia se puede abastecer las fuentes por este otro medio El

14 - *Ibidem*

agua que contenga el deposito de la villa se consumirá con frecuencia renovandola continuamente para mantenerla siempre en buenas condiciones de frescura y potabilidad”¹⁵

Por ultimo, el proyecto tambien contempla los gastos de explotacion de dicha empresa, cifrandose en un empleado para posibles averías o contingencias, con un jornal diario de tres pesetas, y un guarda-recaudador con un jornal de una peseta. Los gastos de manutencion se presupuestan en unas ocho pesetas y otras nueve pesetas para mantener los depositos en las condiciones debidas. El tarifaje sería de dos pesetas el metro cúbico, por lo que el cantaro de diez litros se vendería a dos centimos de peseta. En definitiva, un proyecto tan solo a falta de ser aprobado por el Pleno Municipal y algun empresario dispuesto a capitalizarlo

4.2 Aprobación del proyecto

La primera tentativa de proporcionar agua potable a la villa de Espejo se debe, como ya dijimos mas arriba, a D. Francisco Castro Santos - “el exponente bien por si o constituyendo Sociedad Anónima desea abastecer de aguas a Espejo”, quien presenta el citado proyecto al Concejo Municipal, presidido por el alcalde D. Justino Gracia Casado, que lo aprueba con fecha 20 de septiembre de 1912. Era su objetivo el “establecer tres fuentes públicas en los sitios que se designen para la venta de agua que también se expendera á las casas particulares que lo deseen, utilizando el sobrante para lavaderos, riegos, usos industriales, etc , y vendiendose como precio a dos pesetas el metro cubico, con preferencia cual es costumbre en incendios”¹⁶. Al mismo tiempo, solicita su concesion

La Comisión de Fomento local, integrada por D. Emilio García Garcia, D. Jose Garcia y D. Desiderio Jimenez, se reúne tres días más tarde y, luego de su estudio, emite una valoración positiva de dicho proyecto , pues, a su juicio, “ si se realiza será una obra magna por la cual merecerán gratitud eterna sus iniciadores y la persona o Sociedad que la lleve a feliz termino”¹⁷. El amplio informe donde se establecen las condiciones de la concesión es remitido a la Corporación Municipal “la cual congratulandose de que el anhelo de tantos años llegue á tener realidad y de que el pueblo de Espejo pueda en breve contar con tan importante mejora que representa un paso gigantesco en el camino del progreso, acuerdo aceptar en todas sus partes y por unanimidad dicho informe y otorgar la concesión de la magna obra con las condiciones contenidas en el referido acertado dictamen”¹⁸

16 *Ibidem*

17 - *Ibidem*

18 - *Ibidem*

Por último, la Junta Municipal refrenda dicho acuerdo, al que el Gobierno Civil de Córdoba, en uso de sus competencias, da luz verde el 31 de octubre del mismo año

4.3. "La Constancia", empresa concesionaria del abastecimiento de aguas potables a la villa de Espejo.

Para poner en marcha el proyecto su impulsor funda una sociedad anónima formalizada el 2 de noviembre de 1912 con el nombre de 'La Constancia'. Posee un capital social de doscientas mil pesetas, representado por cuatrocientas acciones - 288 acciones A, con un capital desembolsado de 144 000 pesetas - y 112 acciones B, de quinientas pesetas cada una. Dicha sociedad se rige por un Consejo de administración constituido por el propio D. Francisco Castro, D. Diego Casado y D. Francisco Reyes.

La sociedad se compromete a realizar las obras necesarias para suministrar al pueblo cien metros cúbicos de agua al día, y si el consumo de agua excediese a dicha cantidad, a captar nuevos alumbramientos en los parajes Arroyo Lucena y Cerro del Almiar, del término municipal de Castro del Río, y aumentar de ese modo el caudal de los Atanores en caso de que la población lo necesitase. Por otra parte, acepta las condiciones que impone el Ayuntamiento, que en realidad ya están contempladas en el mencionado proyecto. A saber, instalar fuentes públicas en el interior de la población - serían cinco en vez de tres como estaba previsto - abastecer del agua necesaria y gratuita en caso de incendio, fijar en dos céntimos el precio de venta del cantar de diez litros, esto es, dos pesetas el metro cúbico, sin que el abastecedor pueda modificarlo y, por último, la obligación del concesionario de permanecer en la localidad o al menos alguna persona en quien delegue, para asegurar el servicio en caso de cualquier contingencia.

En contrapartida, La Constancia se beneficia de tener en el Ayuntamiento a su principal cliente y consumidor, pues este se compromete a abonarse a un consumo de dos mil litros de agua diarios para sus propias dependencias y para el riego de calles y paseos, lo que supone un desembolso anual de mil cuatrocientas pesetas. También se favorece con los derechos de alumbramiento de agua en los citados parajes Arroyo Lucena y Cerro del Almiar, que el Ayuntamiento de Castro del Río había cedido al de Espejo. Pero sobre todo se beneficiaba con el monopolio de las aguas potables durante noventa y nueve años. 'El municipio otorgara al solicitante o sociedad que este constituya concesión por noventa y nueve años con privilegio exclusivo para que durante ese tiempo ninguna otra persona pueda traer aguas al pueblo'¹⁹. Tan solo se permi-

19 - *Ibidem*

te el suministro de agua potable en la forma tradicional, y no en otra “ No obstante la prohibición sentada en la base anterior, los vecinos de Espejo podrán traer aguas a la localidad de los pozos limítrofes, en la misma forma y no en otra que ahora lo hacen”²⁰ Transcurrido dicho período de tiempo, la concesión y la infraestructura de la empresa pasarían directamente a dominio municipal “Transcurridos que sean los noventa y nueve años por que se otorga la concesión tanto las aguas y lavaderos como todo el material que tuviese la Empresa destinado á la traída, abastecimiento y servicio público, pasarán a la propiedad del Municipio sin alterar su estado”²¹

La más que presumible utilidad pública que la empresa concesionaria habría de prestar a esta población , tal como se recoge en las cláusulas antedichas, le hace acreedora a una libertad de maniobra absoluta a la hora de afrontar el proyecto “ En razón al marcado carácter de utilidad pública de las obras de cuya ejecución se trata, el Ayuntamiento se obliga a consentir las obras necesarias en las vías públicas interiores y en las veredas y caminos vecinales de este término para la canalización interior y exterior así como para la distribución de las aguas en todo momento, sin que en ningún tiempo pueda imponerle á la Empresa arbitrio alguno por tales conceptos ú otros analogos”²²

4.4 Puesta en marcha del proyecto

Fuentes documentales del Archivo Municipal de Espejo así como la Memoria comprensiva de la actividad municipal entre el 25 de septiembre de 1936 y el 31 de diciembre de 1948 , nos informan sobre la implantación y desarrollo del proyecto que nos ocupa. Al parecer, muy pronto los problemas técnicos comenzaron a surgir. Ello es lo que se desprende del informe del Secretario de la Corporación, D. Valentín Barrientos Sánchez, que se expresa de manera crítica y contundente, en los siguientes términos:

“Se realizaron las obras, y el agua empezó a llegar a Espejo procedente de los manantiales citados, y empezó a suministrarse desde cinco fuentes públicas²³, y en los domicilios particulares, mediante instalaciones de con-

20 - A M E Informe de la Comisión encargada de evaluar el proyecto firmado el día 23 de septiembre de 1912

21 - *Ibidem*

22 - *Ibidem*

23 - Las fuentes estaban ubicadas en las siguientes calles: Torrecilla en su cruce con calle Barronuevo Baturones (hoy, Ramon y Cajal) conocida por ‘ la fuente de Santo Domingo’ Valenzuela (actualmente Federico García Lorca) esquina con calle Empedrada Calvo Sotelo (Piqueras) conocida por fuente de las Piqueras y una quinta fuente situada justo al pie de los antiguos depósitos de agua en el ‘Carrillillo’. A principios de los años cincuenta ante la escasez de agua el Ayuntamiento instaló fuentes públicas provisionales en el Carril – actual calle Dr. Fernández Carrillo- y otra junto al pozo Marmol conocidas por ‘fuentes de los cuatro caños’ al contar con cuatro grifos cada una

tadores y con acometidas privadas a la red general de distribución. Pero desde un principio empezó a observarse que la concesión se había otorgado por la Corporación de aquella fecha, atendiendo más a los beneficios de la Empresa concesionaria que a los intereses del Ayuntamiento y del vecindario, pues nunca sirvió el agua que se comprometió a suministrar, y a medida que el tiempo pasaba y las necesidades de la población iban en aumento, la cantidad de agua suministrada disminuía, a pesar de exponerse en la Memoria y condiciones que se podría elevar el suministro hasta DOSCIENTOS METROS CUBICOS en 24 horas, bien por agotamiento de los manantiales o porque la Empresa no realizara las obras necesarias para conseguir mayor caudal.

Lo cierto es que en las épocas de estiaje, el agua no llegaba a la mayoría de las fuentes aunque se cortaba los grifos en los domicilios particulares y las colas de cantaros se estacionaban en la vía pública para conseguir durante la noche el preciado elemento, si no en la cantidad necesaria, al menos, en la imprescindible, para cubrir las más perentorias necesidades²⁴.

A la vista de la insuficiencia de abastecimiento de agua, el Ayuntamiento trata de atajar el problema iniciando los trámites para desbloquear el monopolio en manos de La Constancia y procurar que Regiones Devastadas financiara un nuevo proyecto que permitiera el incremento de dicho suministro. Así, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de agosto de 1940, toma el acuerdo unánime de iniciar el expediente de expropiación forzosa de esta Sociedad Anónima y simultáneamente el de municipalizar este servicio, designando al ingeniero D. Julián Azofra Herrería para realizar los estudios pertinentes²⁵. Previamente, el Alcalde-Presidente, D. Juan Casado Ramírez, había informado a la Corporación del escrito remitido al Director General de Regiones Devastadas en abril de ese mismo año, solicitando sus medios para nueva captación de agua, instalación de lavaderos públicos así como la construcción de una piscina pública, si la cantidad de agua lo permite.

“Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto a la Corporación que por escrito fecha de Abril último fueron formuladas al Ilmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas las peticiones de obras y servicios que a juicio del Ayuntamiento deben realizarse ()

Aguas potables. Captación de aguas potables en cantidad suficiente toda vez que la empresa que tiene la exclusiva del abastecimiento no suministra la cantidad que es necesaria () Construcción de cinco lavaderos dis-

Para cubrir provisionalmente esta carencia se había instalado una conducción de agua desde el manantial de La Mina.

24 - Vid. BARRIENTOS Sánchez V. *Memoria de doce años de vida municipal* - op. cit. p. 38.

25 - A.M.E. *Actas capitulares*. Pleno celebrado el día 27 de agosto de 1940. leg. 8.

tribuidos en distintos sectores de la población, construcción que ha de quedar subordinada al aumento en la dotación de agua. Piscina. Construcción de una piscina dotada de baños individuales y duchas, también subordinada al aumento de dotación de aguas ()²⁶

Entre tanto, la empresa concesionaria solicita el aumento del tarifaje que rige para la venta pública de aguas potables. En la sesión ordinaria de 15 de mayo de 1942, y en el seno de la Comisión Municipal Gestora, "se dio cuenta de un escrito que dirige Don Antonio Reyes Casado en calidad de presidente de la Sociedad Anónima 'la Constancia', solicitando aumento en la tarifa que rige para la venta pública de aguas potables de las que dicha sociedad tiene la exclusiva". La Corporación no se cree con capacidad para ello y dirige escrito a la Jefatura Provincial de Industria. A partir de entonces se entabla una serie de desencuentros entre la empresa y el Ayuntamiento.

La situación, por tanto, era bastante acuciante. A mediados de diciembre de 1944 la Comisión Municipal Gestora - constituida por D. Antonio David Lucena Trenas como Alcalde accidental y los gestores D. Mateo Navajas Castro, D. César Lucena Castro, D. Leonardo Gracia López y D. Luis Barrón Santos - acordó "la limpieza de los pozos propiedad del Municipio llamados "San Roque", "Marmol", "Lavadero", "Cementerio Viejo", "Pozuelo", "Pozo Nuevo" y "Pozo La Beleña"²⁷. Llegado el verano, el propio Ayuntamiento tuvo que hacer frente a dicha situación, acarreado el agua desde los manantiales del paraje "El Borbollón", a unos cuatro kilómetros y medio de la población, por medio de tanques facilitados por la Jefatura Provincial de Obras Públicas y camiones contratados a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. El precio del cantar de agua de 16 litros se fijó en 0,30 ptas., y el importe recaudado se destinaba a sufragar los gastos de dicho transporte. Asimismo, se procedió a la limpieza de los pozos de agua potable cercanos al pueblo, como El Aljibe, La Fuensanta y el pozo de Los Olivares, y de otros más alejados, como los de Tejadilla y Casalilla, a donde acudía el vecindario para abastecerse del líquido elemento. Desde estos pozos, sobre todo de los tres primeros, era frecuente comprobar el trasiego de mujeres portando sobre su cabeza y caderas cantaros de agua potable, o a lomos de caballerías, en aguaderas con capacidad para cuatro o seis cantaros, cuando el agua provenía de los pozos de Tejadilla o Casalilla, distantes a unos tres o cuatro kilómetros. La citada Memoria carga las tintas a este respecto, en los siguientes términos:

"En el citado verano (1945), y con motivo de una visita a esta Villa, del entonces Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia (hoy Gobernador Civil de Oviedo), esta autoridad pudo apreciar la gravedad del problema al

26 - A. M. E. Leg. 6

27 - A. M. E. *Actas capitulares*. Sesión Plenaria de 15 de diciembre de 1944. Leg. 9

contemplar las colas infinitas de cantaros y toda clase de cacharros que estaban cogiendo vez para obtener un poco de agua, y, aun mas, las enormes caravanas de hombres y mujeres que, bajo un sol abrasador y tanto de dia como de noche, recogian el camino de los manantiales para poder llevar a la cabeza o en la forma de podian , un poco de agua a sus casas para aplacar la sed, ya que pensar utilizarla en otros usos, era un verdadero lujo al alcance de muy pocos²⁸

Por boca del entrañable y recordado amigo Diego Palacios Luque llegó a oídos de este cronista la siguiente anécdota. Estando el Gobernador Civil dirigiéndose al pueblo desde el balcón del Ayuntamiento – entonces ubicado en la Casa de la Cadena- se oyó a D. Antonio Castro gritar con voz potente “¡Queremos agua !” No paso inadvertido el problema para la autoridad provincial, quien traslado a Madrid dicha cuestion. Ese año, tras la estancia de dos ingenieros en el pueblo durante dos meses de estudio, la Direccion General de Regiones Devastadas ordeno a sus técnicos de la Oficina Comarcal de Cordoba acometer los trabajos necesarios para traer agua a Espejo en cantidad suficiente para sus necesidades. Un año mas tarde, coincidiendo el propio Director General del mencionado organismo, D. Jose Moreno Torres, con motivo de la inauguracion de las Barridas de Casas construidas por dicho Organismo, prometio al pueblo que tan anhelado deseo seria pronto una realidad. Sabemos que dos años mas tarde, La Constancia – mas de tres decadas despues de su fundación- daba señales de serias dificultades para poder subvenir al compromiso contratado. Y asi lo manifiesta el Pleno Municipal “Dada cuenta de una instancia de La Constancia S A , que para informe ha remitido a la Delegacion de Industria de la provincia en la que pide se le autorice para fijar el minimo de cuatro metros cubicos en el suministro de agua a particulares, se acuerda que se informe a dicha Delegacion que por la Sociedad de referencia, no se cubren en las epocas de estiaje los cuatro metros cúbicos solicitados, e incluso en las temporadas de lluvia, no llegan a cubrirse, razon por la que no se estima pertinente señalar un tope que no puede suministrar²⁹ El problema del agua era , por tanto, angustioso, al punto que, dos años mas tarde incluso hubo de suprimirse los festejos feriales – los mas importantes de la localidad- para dedicar su presupuesto al imprescindible elemento. Y asi lo acuña la Comision Municipal Permanente de 26 de julio “ Aprobar la Moción presentada por el Sr. Alcalde con las medidas a tomar para hacer frente al gravisimo problema de falta de agua para el suministro de la poblacion, subvencionando el Ayuntamiento el servicio que se monte para ello, con los fondos presupuestados para festejos en la proxima feria que debe suprimirse, a fin de que el agua pueda llegar a las clases económicamente debiles a un precio asequible a sus posibilidades³⁰ Este

28 - Vid. BARRIENOS SANCHEZ V. *op. cit.*

29 - A. M. I. Pleno de 20 abril de 1959.

30 - A. M. L. Leg. 0.

extremo es igualmente recogido en la ya citada Memoria , en los siguientes terminos

“ la Sociedad “La Constanca” concesionaria del servicio de abastecimiento de agua, no suministra ni CUATRO METROS CUBICOS diarios y se ha llegado a dar el agua racionada por cartilla, teniendo que intervenir la Alcaldia, a razon de un cántaro de 16 litros por persona cada seis dias, y el Ayuntamiento ha tenido que volver a organizar nuevamente como en el año 1945, un servicio de abastecimiento con un camión contratado a la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, transportándola de sus manantiales de “El Borbollon” (), vendiendo al público el cantaro de 16 litros a 0,40 pesetas y teniendo el Ayuntamiento que subvencionar este suministro con la cantidad presupuestada para festejos de feria, los que han sido suprimidos para poder transferir su consignación a esta necesidad primordial, y poder así enjugar los gastos de transporte, que de tenerlos que abonar íntegramente el público, habría de venderse el agua a 0,60 pesetas el cántaro de 16 litros, precio que no está al alcance del vecindario”³¹

Muy pronto el Ayuntamiento acomete el rescate del monopolio en manos de La Constanca, e inicia los trámites para canalizar el agua desde el Borbollón

5. El Borbollón

No resulto fácil la conducción de aguas desde este paraje, pues una serie de impedimentos legales y la oposicion del dueño de la finca, D Mariano Jimenez Roldan disconforme con la valoración de la misma, retrasaron considerablemente el inicio del proyecto. No obstante, en 1947, el Ministerio de Agricultura consigue que el Instituto de Colonizacion expropie y adjudique al Ayuntamiento una parcela de unas cuatro fanegas de tierra aproximadamente, donde afloran los manantiales. Otros motivos sin embargo, van a dificultar la prosecucion de las obras , pues la Intervencion General del Estado aduce que la existencia de una conducción de aguas era competencia exclusiva de las arcas municipales, por lo que debían hacer frente al proyecto redactado por la Seccion de Ingenieria de la Direccion General de regiones Devastadas, con un presupuesto de 1 679 214,41 pesetas. Además, tras los análisis quimicos practicados, se volvía a poner sobre el tapete el informe desfavorable sobre la calidad de las aguas de este manantial, cuando en realidad se habian consumido “desde tiempo inmemorial” Por otra parte no había en todo el termino municipal otro acuífero para abastecer a la población. Después de nuevos analisis, y demostrar que dichas aguas reunían las mismas características que las que se surtian en

31 - Vid BARRIENTOS SANCHEZ *V op cit* p 42

los pueblos limítrofes, y que en el anterior se habían detectado ciertos errores de cálculo, la Intervención General del Estado accede finalmente e informa favorablemente el mencionado proyecto en febrero de 1948. Trasladado dicho acuerdo de manera inmediata a la Dirección General de Regiones Devastadas esta la tramita al organismo competente y es aprobado días después – el día 18 del mismo mes de febrero- en Consejo de Ministros. Y enseguida, la Oficina Comarcal de Córdoba de la Dirección General de Regiones Devastadas procede a la ejecución de las obras de la nueva conducción de agua hasta Espejo.

El proyecto contempla la construcción de un pozo general de recogida de agua de los distintos manantiales, y otro en la parte más elevada de la población con una capacidad de 492 metros cúbicos. Se trata del depósito situado frente al castillo ducal, levantado en dos fases, aunque en realidad, no entró en uso hasta finales de los sesenta, una vez finalizada su construcción. Mientras tanto, el depósito primitivo era el único que seguía prestando su servicio a la población. Los cálculos permiten asegurar en época de estiaje hasta 518 00 metros cúbicos diarios, con lo cual se asegura un abastecimiento de 52 litros por habitante y día. Para su impulsión y elevación desde los manantiales al depósito regulador, se instalaría junto al pozo general de captación un grupo moto-bomba eléctrico con un motor de 65 H P y otro motor de reserva de aceite pesado de 80 H P. Es preciso indicar los muchos problemas técnicos del grupo moto-bomba y sobre todo, el costo de energía eléctrica al que hubo de hacer frente el Ayuntamiento " es de necesidad el solucionar la situación económica del déficit que se tiene con la Compañía Sevillana de Electricidad por fluido que acciona el motor del manantial del Borbollón () y apreciar que tal solución no puede hacerla el ayuntamiento por sí , ante su falta de recursos"³²

6 Rescate de la concesión de aguas potables y proyecto parcial de distribución de aguas potables a cargo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La decisión de canalizar el Ayuntamiento las aguas potables desde los manantiales de El Borbollón pasaba por rescatar el monopolio que aun poseía La Constancia para este servicio, como así sucedió según acuerdo del Pleno Municipal con fecha 14 de junio de 1954, y Decreto del siguiente tenor:

"DECRETO Alcaldía de Espejo a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. Teniendo acordado el ayuntamiento Pleno de mi Presidencia el pago de determinadas acciones de las series A y B, emitidas por la Sociedad Anónima 'La Constancia', abastecedora de aguas, y que hoy corresponde su pago al Ayuntamiento por rescate de la concesión de

³² - A M F Pleno de 20 junio 1959

dicho servicio publico, a fin de comprobar dichas acciones con los antecedentes que se tienen, siendo base para efectuar el sorteo de las acciones que han de ser pagadas, requierese a los titulares de ellas para que en un plazo de diez días las presenten en la Oficina de Intervención Municipal a los fines de confrontar que se indica fijándose para ello los correspondientes anuncios en los sitios de costumbre de esta localidad Lo manda y firma el Sr Alcalde D Antonio David Lucena Trenas que certifica Firmado y rubricado, Juan F Garcia Marcos³³

Pero además, y sobre todo, al revelarse insuficiente el caudal de los Atanores – “el caudal de agua que proporciona el manantial de los Atanores es casi nulo³⁴”- para una sociedad que alcanzaba entonces las 9 500 almas, y, por otra parte muy deteriorada la red que lo conducia “ la red de distribucion de agua potable actualmente es muy precaria ya que faltan tuberías en la mayor parte de las calles de la poblacion y aun en las que disponen de estos elementos estan parcialmente inutilizadas, ya que la gran dureza de las aguas empleadas y la escasa seccion de las tuberias instaladas han dado como resultado el que las secciones utiles hayan disminuido extraordinariamente, hasta el extremo de su practica inutilizacion, ya que por emplearse tuberías de fundicion las incrustaciones calizas han sido considerables³⁵ Ante la escasez de agua, el Ayuntamiento acomete provisionalmente una conducción de agua desde los manantiales de La Mina, e instala dos fuentes públicas – cada una con cuatro grifos, las “fuentes de los cuatro caños”- , una en el Carril, actualmente calle Dr Fernandez Carrillo, y otra, junto al Pozo Mármol, al final de la calle Empedrada Todo ello, en fin, hace que el Ayuntamiento vuelva la vista a las aguas que afloran en El Borbollón y encargue a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la redacción y ejecucion de un “Proyecto parcial de distribución de agua potable” , que se hace realidad en 1959 y que, segun el propio sentir del Pleno “cubre con exceso las necesidades locales³⁶ A partir de entonces, y tras cerca de medio siglo, dejan de llegar las aguas desde los Atanores hasta Espejo mientras las viejas y antiguas tuberías eran puestas a la venta

7 A modo de conclusión

Los altibajos en el abastecimiento de agua potable a la villa de Espejo, a partir de 1912, - logicos si tenemos en cuenta los medios tecnicos de la epoca- las opiniones controvertidas que se pueden extraer de la documentacion manejada, incluso la falta de acierto en las previsiones (¿?) no fueron obstáculo para

33 - A M E Lcg 92

34 - A M E Memoria del proyecto parcial de distribución de aguas potables en Espejo a cargo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir leg 91

35 - *Ibidem*

36 - A M E Lcg 96

que el pueblo, representado en su Ayuntamiento Pleno dejara de reconocer la feliz iniciativa de proporcionar "agua corriente" a una poblacion sedienta a lo largo de su historia Y mucho menos olvidar a quien fuera el pionero de la misma Por ello, hoy el nombre de D Francisco Castro Santos, o más literalmente Frasquito Castro, rotula primorosamente una de sus calles principales

* * *

Apendice documental

1 Informe emitido por la Comision de Fomento del Ayuntamiento de Espejo sobre el proyecto presentado por D Francisco Castro Santos para abastecimiento de aguas potables a esta villa

La Comision que suscribe evacuando el informe que se interesa sobre la solicitud, planos memorial, presupuesto, etc , presentados por Don Francisco Castro y Santos, para el abastecimiento de aguas a esta Villa, muestra su conformidad con cuanto se expone en dicho memorial suscrito por el Ingeniero Don Jose Gallo, y en su virtud la considera parte integrante de este informe, añadiendo como resultante de la inspeccion y estudio de los documentos presentados que entiende debe otorgarse la concesion solicitada con arreglo a las siguientes condiciones generales, las cuales deben servir de base a la misma

1ª Se acepta en todas sus partes el contenido de la memoria presentada y suscrita por el referido Señor Gallo, reconociendo que las aguas son buenas y potables y que se pueden y deben conducir con presion bastante para que rodadas se distribuyan en la poblacion, viniendo de los manantiales sitios en el paraje de los "Atanores" del término de Castro del Rio, en la cantidad que se refiere la memoria y la solicitud

2ª Se construira en la fuente de origen un deposito para la reunión de las aguas llamadas de toma y descansadero de arenas y otro en la poblacion

3ª Se instalaran y construiran dentro del pueblo tres fuentes publicas en los sitios que el Ayuntamiento de acuerdo con la empresa designe y en las que se expendieran y venderan el agua a los vecinos, sin perjuicio de renovarle el derecho al concesionario para variar la situacion de ellas o establecer otras nuevas Las aguas que sobren del consumo publico en las fuentes y casas particulares, podrán destinarse a lavaderos usos agricolas, fabriles o industriales

4ª Las aguas se conduciran a la poblacion con tuberías de hierro fundido sistema "Smith" que iran enterradas proxivamente a un metro de profundidad de la superficie del terreno , perfectamente nivelada, para que los tubos se vayan colocando con la pendiente de 1/100, evitando toda curva ya en sentido horizontal como el vertical Para evitar las primeras , se emplearán codos con ángulos de 22 grados como maximum, ó construyéndolos menores si preciso fuera, las otras, las verticales, se evitaran llevando como ya se ha dicho una nivelacion, elevando o profundizando el fondo de la zanja para que el tanto por ciento de desnivel sea el fijado De este modo evitaremos todo lo posible las perdidas de velocidad debida a los choques de cambio de dirección en las tuberias, así como la destruccion de estas y que los enchufes no sufran deterioros prematuros

5ª La canalizacion interior o por las calles será tambien por tubería de la llamada corriente, que sera probada con la prensa Hidráulica a 20 atmosferas, para que en carga constante trabaje a diez, en la referida prueba hidraulica, cuando el manometro marque las 20 atmósferas, se golpeará el tubo sometido al examen con martillo de medio kilogramo de peso Se fijaran previamente las bocas para caso de incendio, servicio que hara gratis el abastecedor, obligando en tales momentos todo el caudal de agua de que disponga

6ª Para que el servicio de incendios a que antes se alude pueda sin quejas ni reclamaciones llevarse a cabo con toda amplitud, se hará constar su prestacion al hacerse las ventas de agua tanto para las fuentes a domicilio como para usos agrícolas e industriales

7ª El municipio otorgara al solicitante o sociedad que este contribuya concesión por noventa y nueve años con privilegio exclusivo para que durante ese tiempo ninguna otra persona pueda traer aguas al pueblo

8ª No obstante la prohibición sentada en la base anterior, los vecinos de Espejo podrán traer agua a la localidad de los pozos limítrofes, en la misma forma y no en otra que ahora se hacen

9ª El precio maximum a que haya de venderse el agua en la población no excederá de dos centimos de peseta el cantaro de a diez litros o sea dos pesetas el metro cúbico, no pudiendo el abastecedor establecer otros mas caros

10ª El Ayuntamiento patrocinara tan importante mejora local satisfaciendo al mismo tiempo necesidades propias, obligándose a abonar durante todo el tiempo de la duracion del contrato por un consumo diario de dos mil litros de agua con destino a sus dependencias y al riego de las calles y paseos, y satisfaciendo por dozavas partes con la mayor puntualidad y con cargo al

presupuesto municipal las mil cuatrocientas sesenta pesetas importe de dicha agua, la cual no podra destinarse a otros usos. Con la anticipacion debida señalara a la empresa los sitios de las bocas de riego, así como los lugares donde hayan de establecerse las bocas para combatir los incendios todo ello antes de que se canalicen las calles. Si el Ayuntamiento dejara de abonar tres mensualidades seguidas podra la empresa sin tramite alguno y a su eleccion o dejar de servirle los dos mil litros de agua referidos o apremiarle para el pago

11ª Si la empresa ó concesionario tuvieran necesidad de hacer a algun particular concesion gratuita de agua a cambio de servicios que facilitaran el abastecimiento general sera respetada en su dia por la Corporacion municipal. Lo propio sucedera si hubiera enajenado agua a perpetuidad pero estas pagaran al municipio en su dia un canon mensual de una peseta por la unidad de un metro cubico de agua gastado cada veinte y cuatro horas

12ª Con dos meses de anterioridad al dia en que haya de principiarse el surtido de agua a la poblacion deberá presentar la Empresa al conocimiento y aprobacion del Ayuntamiento el Reglamento porque se haya de regir el abastecimiento de aguas, y la Corporacion no podra entorpecerlo ni negarle la referida aprobacion siempre que los precios esten comprendidos dentro de los limites señalados y los de los lavaderos sean razonables

13ª El concesionario o los que su derecho hubieren deberan residir en esta localidad o tener en ella un representante suficientemente apoderado

14ª Transcurridos que sean los noventa y nueve años porque se otorga la concesion, tanto las aguas como los lavaderos como todo el material que tuviese la Empresa destinado a la traida abastecimiento y servicio publico pasaran a la propiedad del Municipio sin alterar su estado

15ª En razon al marcado caracter de utilidad publica de las obras de cuya ejecucion se trata, el Ayuntamiento se obliga a consentir las obras necesarias en las vias publicas interiores y en las veredas y caminos vecinales de este termino para la canalizacion interior y exterior así como para la distribucion de las aguas en todo momento sin que en ningun tiempo pueda imponerle a la Empresa arbitrio alguno por tales conceptos u otros analogos

16ª La Municipalidad podra dar por caducada la concesion si transcurridos tres años no se hubiesen conducido las aguas a esta Villa

17ª Si el concesionario o la Sociedad que se constituyese dandole de ello conocimiento al Ayuntamiento, traspasasen sus derechos a otras personas

o entidad quedaran obligadas estas en la misma forma y se dara tambien cuenta al Municipio para los fines procedentes

18ª Luego que el Municipio otorgue la concesion y sea aprobada por la superioridad será elevada a instrumento publico

19ª El abastecimiento de aguas potables de esta poblacion sera considerado como de utilidad y conveniencia pública y se llevara a efecto por cuenta de una Empresa particular

20ª El Ayuntamiento cedera a dicha Empresa la autorizacion que le otorgue el de Castro del Rio en 22 de Enero último para atravesar los caminos de aquel termino y aprovechar y alumbrar las aguas que haya ó pudiera haber en el "Arroyo de Lucena" y "Cerro del Almiar"

21ª Se expondra al publico la concesion y acuerdo adoptado y se elevara en su dia el expediente al Señor Gobernador para su aprobacion y para que autorice el paso de la tuberia por la carretera de Castro del Rio a Montilla con lo demas que proceda en derecho

Bajo estas bases entiende la Comision que el abastecimiento de aguas resultara ventajoso para el pueblo hoy y más aun el día en que transcurran los noventa y nueve años que resultara gratis el servicio público y ademas producira el de los particulares, grandes rendimientos al presupuesto municipal aparte de lo que influirá en la salud del vecindario desde los primeros momentos Si se realiza sera el abastecimiento una obra magna por la cual mereceran gratitud eterna sus iniciadores y la persona o Sociedad que la lleve a feliz termino El Ayuntamiento, no obstante, acordara como siempre lo que crea mas conveniente Espejo a 23 de Septiembre de 1912 Firmado y rubricado José García, Emilio García Garcia y Desiderio Jiménez

2 Certificación de acuerdo de la Junta Municipal de la villa de Espejo celebrada el día 1 de octubre de 1912

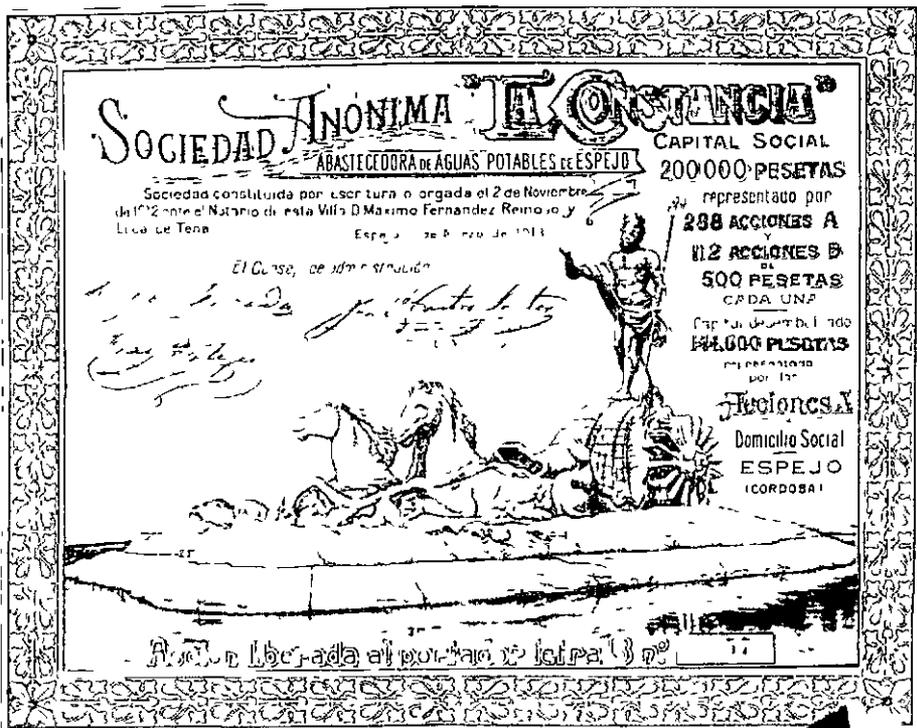
Don Narciso Pineda y Sánchez de Murga, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa Certifico Que en el acta de la reunión supletoria a la ordinaria celebrada en el día primero del corriente mes existe , entre otros, el siguiente acuerdo

‘Y por último yo el Secretario di lectura de orden de la presidencia del informe emitido por la Comisión de Fomento en la instancia, expediente y proyecto presentados al Ayuntamiento relativos al abastecimiento de aguas potables a esta Villa, cuyo informe copiado a la letra es del tenor siguiente (Sigue el dictamen emitido por la Comision de Fomento y que obra en este expediente)

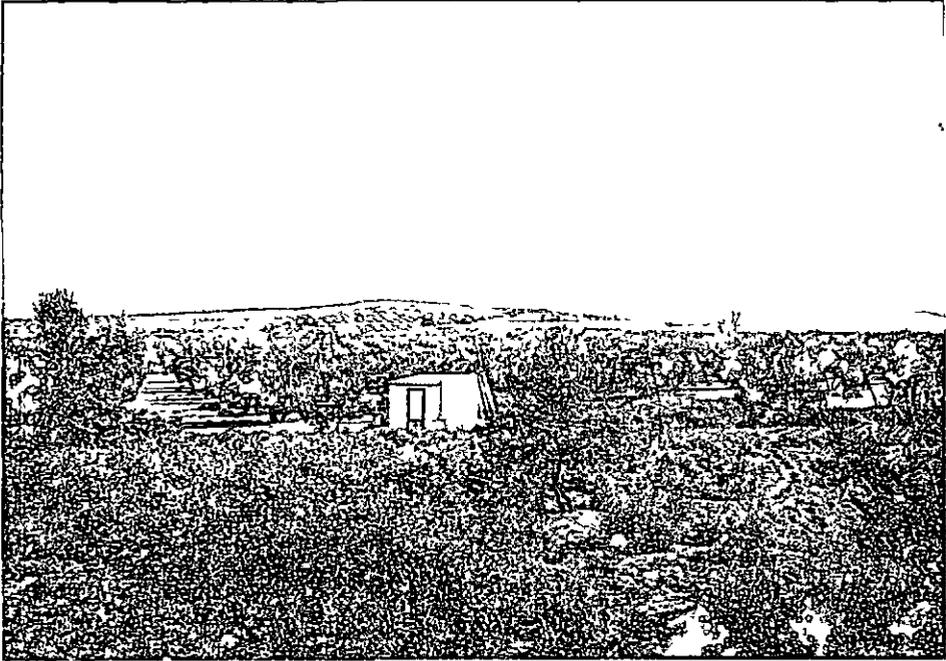
La Junta examino a continuacion y detenidamente todo el expediente instruido

con motivo de la presentacion de la instancia de Don Francisco Castro Santos y los planos, presupuestos y memoria que acompaña y encontrandolo todo ajustado a los preceptos legales y acertado el dictamen de la Comision de Fomento acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho expediente, haciendo suyos esta Junta las manifestaciones que a favor de la obra hizo el Ayuntamiento de aprobar el dictamen, acordando asimismo que se anuncie por medio de edictos que se fijaran en los sitios de costumbre de esta localidad y se publicaran en el Boletin Oficial de esta provincia. Que el expediente se hallara de manifiesto en la Secretaria municipal por el termino de ocho dias a contar desde el de su aparicion en dicho periódico para que las personas que se crean con derecho puedan hacer las reclamaciones y observaciones que procedan'

Lo inserto esta literalmente conforme con un original a que me refiero. Y para que conste expido la presente de orden del Señor Alcalde con su visto buen en Espejo a tres de octubre de mil novecientos doce. Firmado y rubricado Narciso Pineda V B Justino Gracia

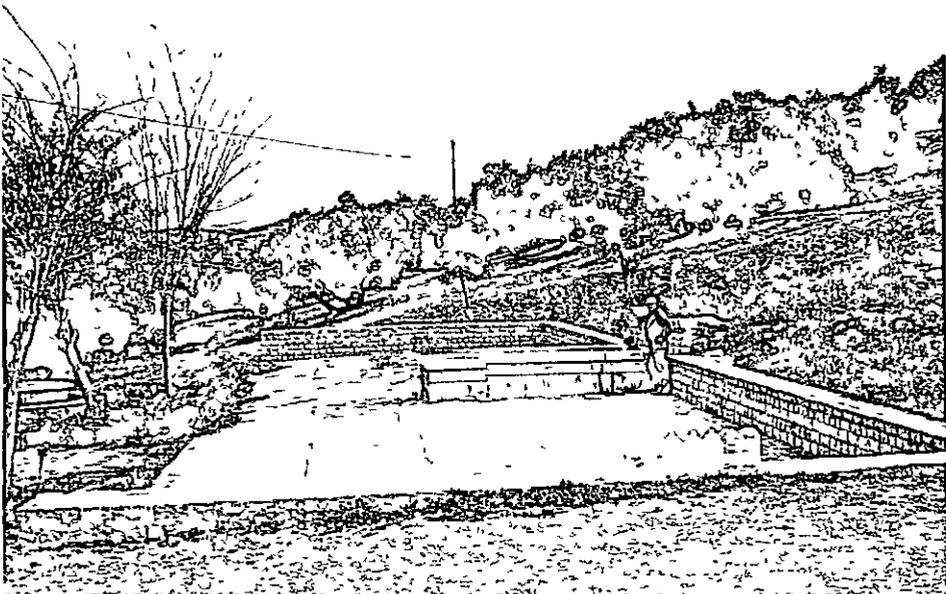


Título de Accion de LA CONSTANCIA S.A



Manantial de La Mina

Foto M Ventura



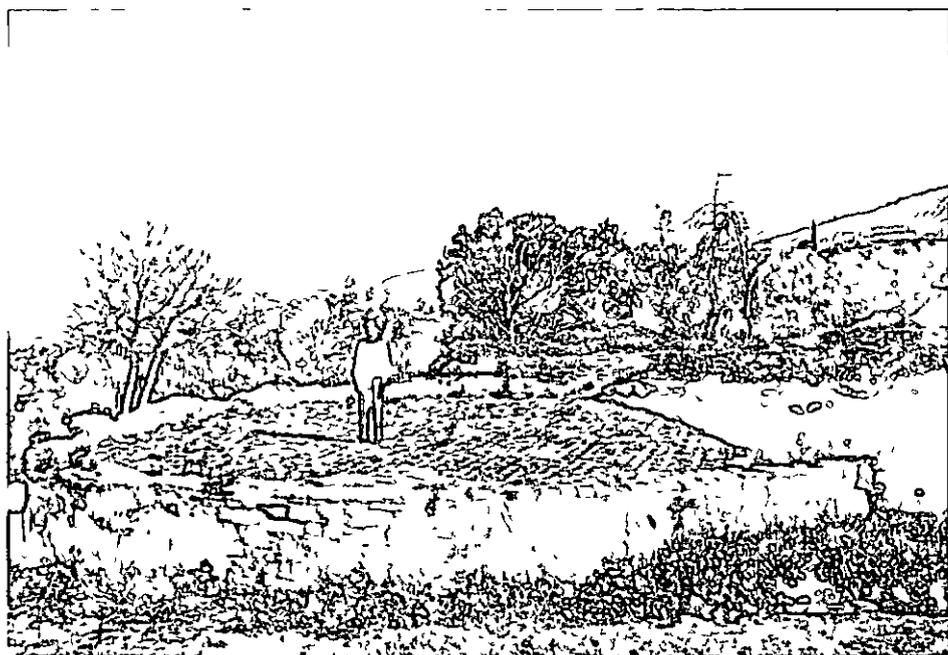
Fuente de Tejadilla Estado actual

Foto M Ventura



Los Atanores, estado actual. Depósitos y antigua casa del guarda

Foto: M. Ventura



Cubierta de uno de los depósitos de los Atanores

Foto: M. Ventura



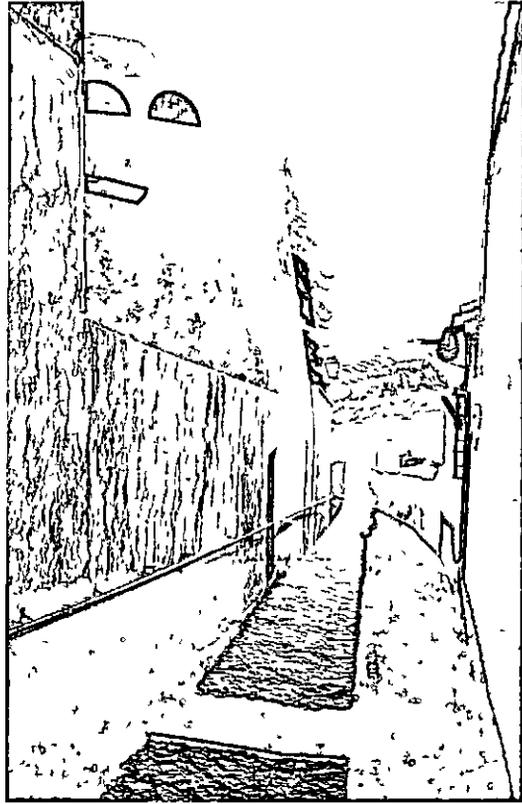
Antiguos depósitos de los Atanores

Foto M. Ventura

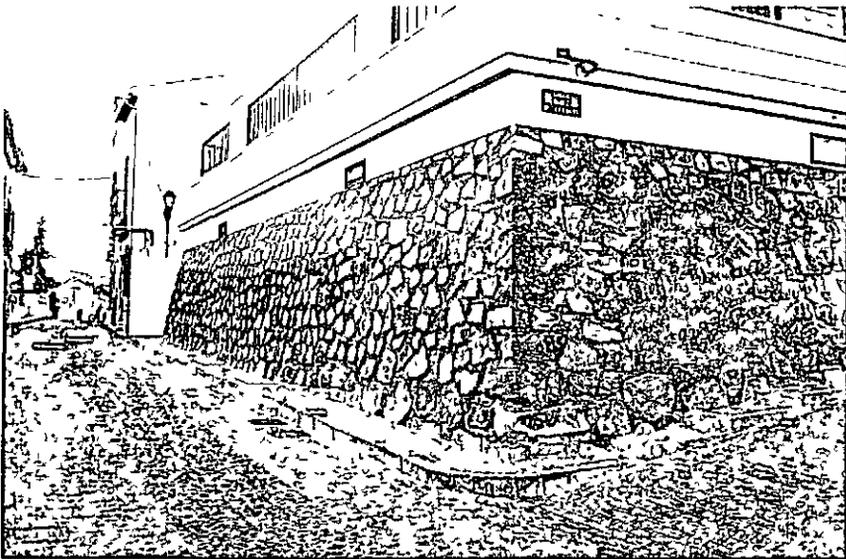


Excedente de agua en los depósitos de los Atanores

Foto M. Ventura



*Antiguo deposito
-todavía en uso
en la zona mas alta
de la poblacion
(Foto M Ventura)*



Nuevo deposito mas cerca del anterior junto al castillo dual (Foto M Ventura)



*Estampa familiar
Al fondo fuente de las Piqueras
(Foto Archivo particular)*



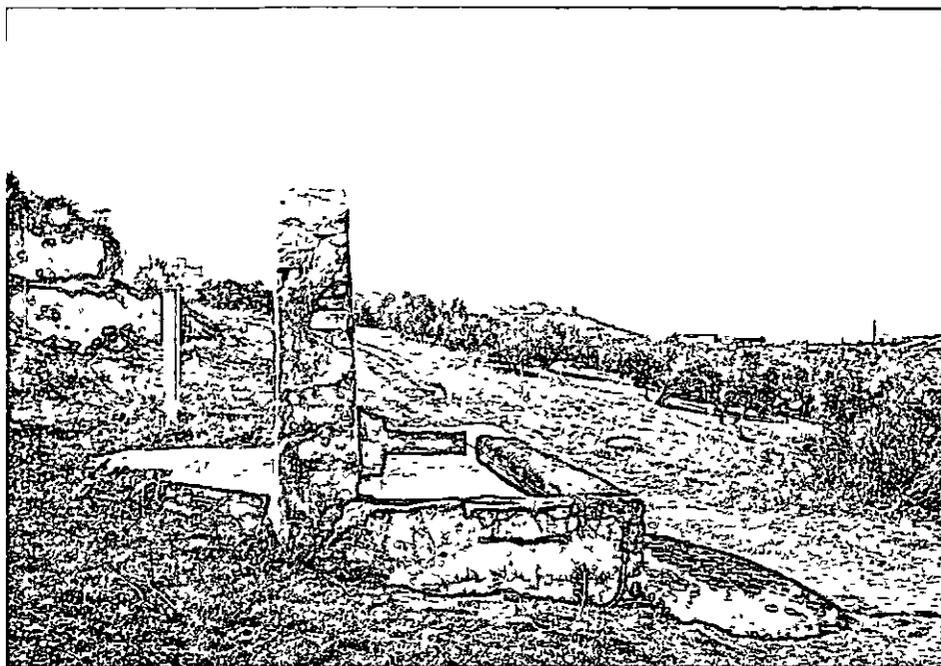
Mujeres acarreado agua desde la fuente

Foto Archivo particular



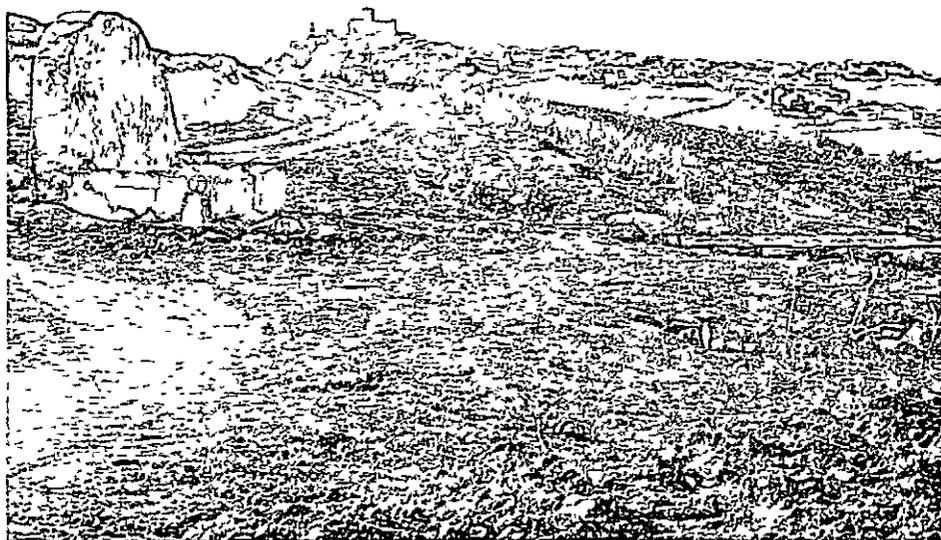
Acarreando agua

Foto Archivo particular



La Fuensanta Estado actual

Foto M Ventura



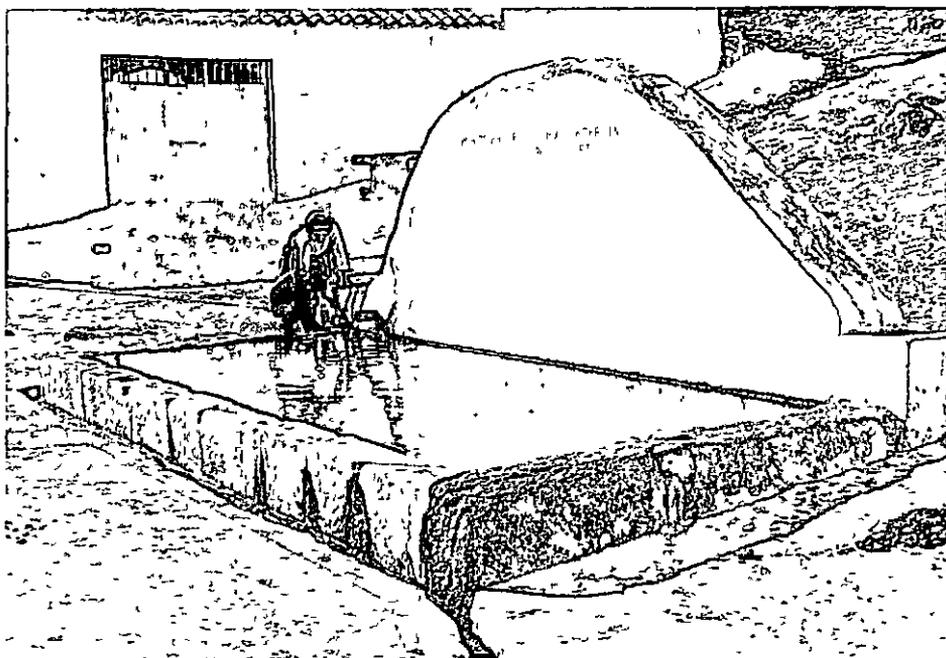
Paraje de la Fuensanta Años 70

Foto Archivo



Pozo de Casalilla

Foto M. Ventura



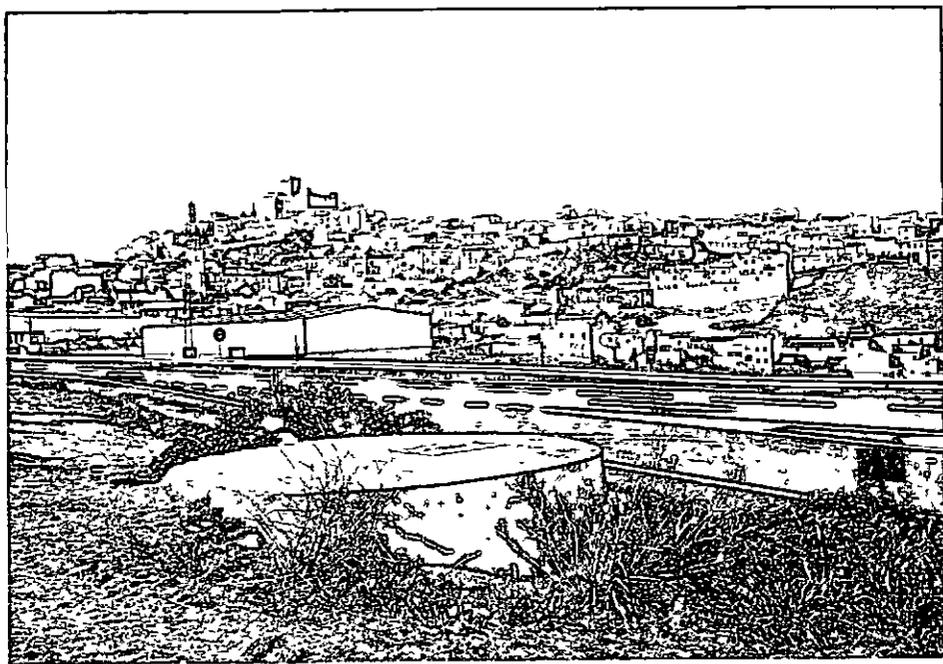
El Pilar Salado Años 80

Foto Archivo particular



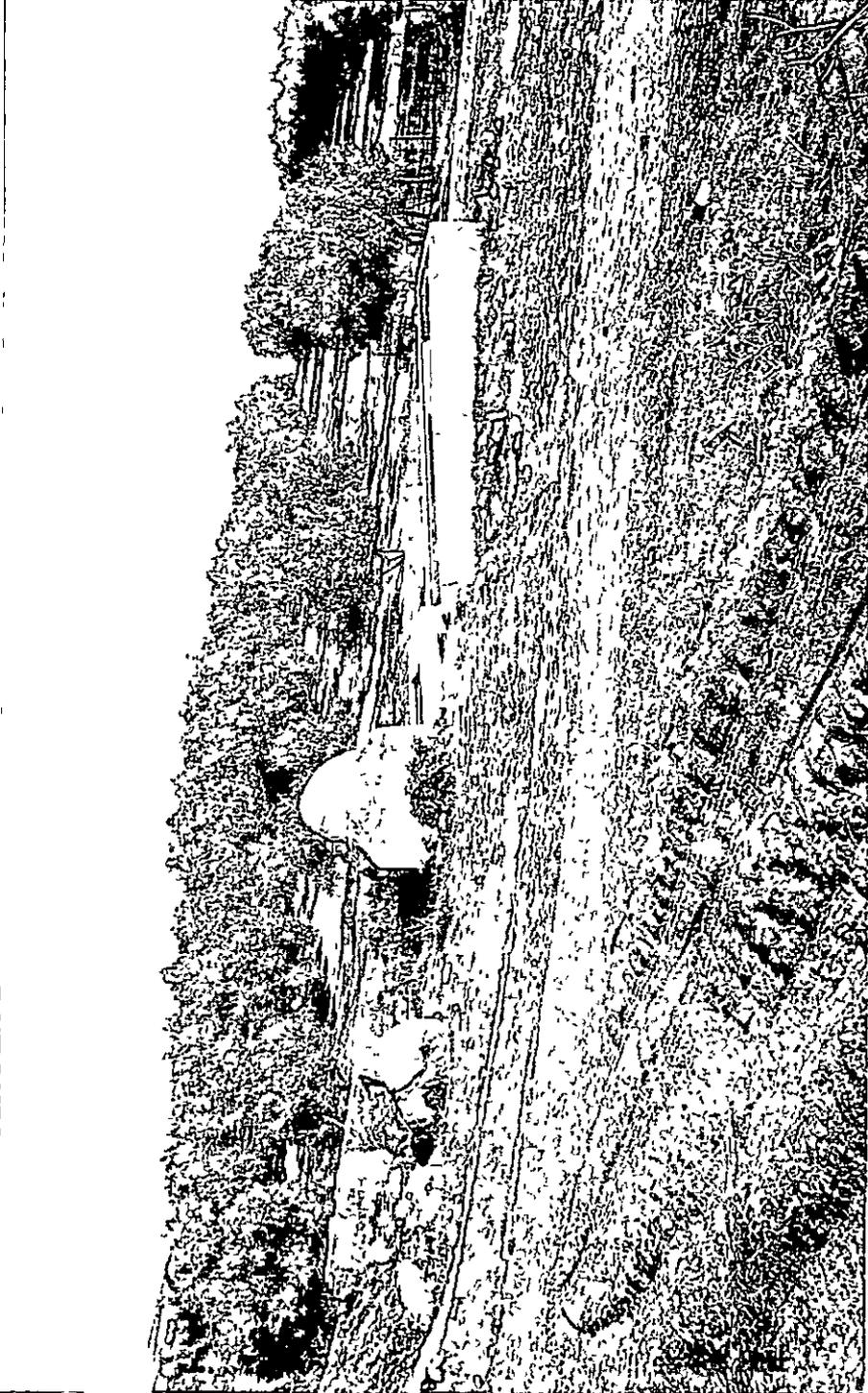
Al fondo el pozo de Los Olivares Años 40

Foto Navarro

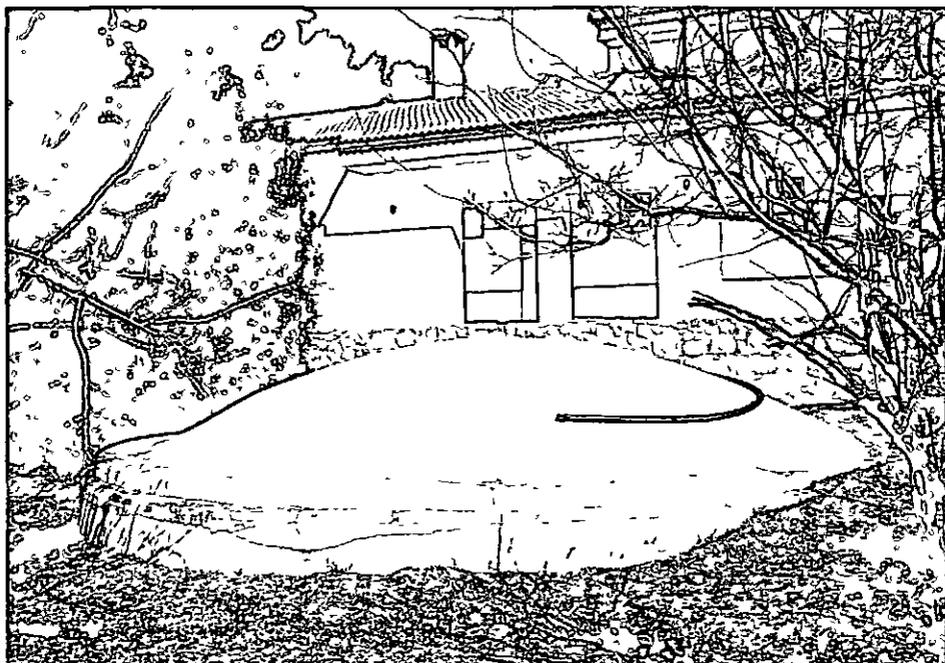


En primer plano el pozo de Los Olivares

Foto M Ventura

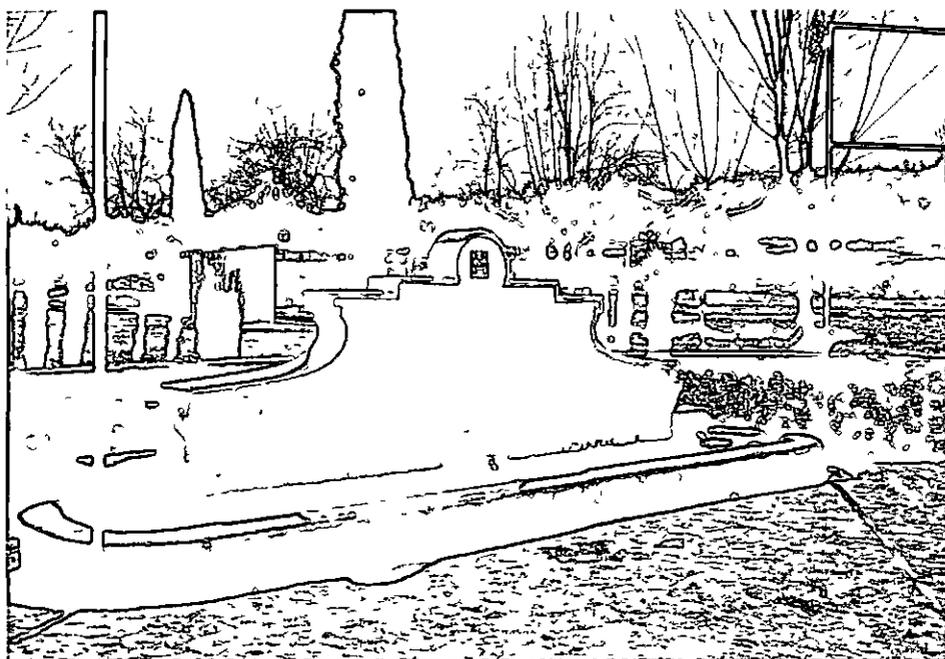


El Alpbu. Estado actual. Foto M. Ventura



Deposito de El Borbollon

Foto M Ventura



Pilar de El Borbollón

Foto M Ventura

LEYENDA DE BELMEZ

(COMENTARIO A ESTE LIBRO)

Juan Peñalta Castro

Cronista Oficial de Belmez

*Dedicado a su autor,
Don Rafael Canalejo Cantero
como homenaje postumo*

El que fuera uno de los Alcaldes mas famosos de España por su valiente intervención en Television, ademas de Doctor en Medicina, poseía un gran espíritu industrial y creador, aparte de otras cualidades, una de ellas, madera de escritor, aunque no se atreviera a tocarlo a fondo y solo hizo unos cuantos ensayos, algunos de excelente calidad literaria

De esta faceta me voy a permitir comentar *Leyenda de Belmez* que divulgo en 1971 dedicándola a un juguete que producía en su fabrica de Belmez

De las diferentes leyendas tradicionales, a veces producto de versiones y cuentos imaginarios, localizamos este interesante librito, cuyo contenido pudo suceder, pero no sucedio, y de ahí su calificacion de leyenda, tiene un contenido



que puede hasta considerarse en parte veraz y otra de fantasía imaginativa. El autor, amante de su pueblo, ha querido relacionar la antigüedad de las construcciones defensivas en la roca con la narración de una fábula o un mito tradicional legendario.

Nos la cuenta en un cuaderno especial para el juego mecánico que inventó, el cual consistía en la lucha por la conquista del castillo entre los ejércitos moro y cristiano, en el que resultaba ganador aquél o aquellos a los que la suerte acompañara, mediante tirada de dados, algo así como el clásico juego de parchis con sus penalizaciones.

Historia perfectamente pensada para tal objetivo de entretenimiento, que muy bien "podía" haber sucedido en esos o similares términos, en torno al Castillo. La existencia de la roca y del asentamiento de Belmez es muy antigua y esta probada la presencia en distintos lugares cercanos de vestigios localizados del Neolítico y de la Edad de Bronce.

De este texto, en versión restringida y comentada, con algunas alteraciones de redacción, me permito detraer estos apuntes.

El Castillo

Dice que se trata de la leyenda del Castillo de Belmez, un castillo-fortaleza roquero que los moros comenzaron a construir sobre una peña grande y blanca, en medio de un valle por el que discurre el río Guadiato, al pie del cual está el pueblo, uno de tantos blancos y bonitos de Andalucía, en plena Sierra Morena.

El Duende "Mino", Viejísimo Hombrecillo

Yo sé toda la historia de Belmez, -así nos lo comenta don Rafael, que continúa- "porque me lo ha contado "MINO" - No me preguntéis cómo, pero hace años que conozco al duende Mino y soy amigo suyo. Él sabe todo porque ya es muy viejo, viejísimo. Me explica muchas cosas cuando algunas tardes subo arriba donde vive, en el Castillo.

El quiere mucho a los niños y un día me dijo que había inventado un juego para que todos los de España se divirtieran jugando a los moros y cristianos. Le pedí que me escribiera la historia y así lo hizo.

Yo por mi parte, sigue comentando don Rafael Canalejo, solamente deseo que sea de vuestro agrado, y que al jugar al asalto del Castillo, seáis nobles y caballerosos como siempre lo fueron aquellos buenos guerreros españoles.

En esta leyenda nos sigue contando Que "Mino" le comentó un día, que era un duende de los poquitos que quedan en el mundo, puesto que solo conocía a otro, que es primo suyo que vive en Mallorca, en unas grutas preciosas

Antiguamente, hace ya muchísimos años, su primo vivía cerca de aquí, pero un día le dio la ventolera por hacer turismo y se marchó en un barco fenicio, desde un puerto, que hoy es Cádiz Y como el barco naufragó por un temporal de Levante, tuvo que salvarse a nado, hasta llegar a una isla perdida Vive en esa isla desde entonces, y viene algunas veces a verle, aunque ahora mas, desde que los hombres han inventado los barcos, automóviles y aviones y el viaje se hace mas cómodo

Pretendio que se fuera con el, pero como el nuestro es muy alegre y juguetón y ama la tranquilidad, no quiso nunca marcharse de aquí, donde vive muy a gusto en su aljibe fresquito

Las Vivencias de "Mino"

-Porque yo, "Mino", -dice- vivo desde siempre en esta tierra tan bonita de Sierra Morena desde los tiempos de los celtiberos, y cuando los romanos comenzaron esta fortaleza en lo alto de la roca blanca, me traslade a vivir arriba, desde la gruta que hay al pie de la piedra Y cuando en tiempo de los visigodos el castillo estaba destruido me volví a la gruta Y cuando los moros volvieron a reconstruir la fortaleza arriba del peñon, aquí me vine definitivamente, y desde entonces vivo en el aljibe, que, sobre todo en verano, se está muy fresquito

-Al principio no habia alrededor de la roca ni siquiera pueblo, ni tan sólo una casa, todas estaban mas distantes Yo vivía en una gruta que ahora la llaman la cueva de la Pica, en el peñón blanco que se alza en medio del valle

-Por aquí cruzaban las legiones romanas, porque esto es el valle del río Guadiato, y pasaba entonces una carretera o calzada empedrada que los romanos hicieron para ir desde Córdoba hasta Mérida Tenían que cruzar por delante mismito de mi nariz, y yo me divertia tirandoles piedras desde lo alto de la roca, y aunque a nadie le daba ni hacía daño, los centuriones mandaban subir a sus hombres, que sudaban gateando por las piedras, por si arriba estuvieran escondidos los guerreros de alguna tribu celtibérica

Pompeyo, un día que paso con sus legiones camino de Mérida, donde se celebraban fiestas en el circo y precisamente sus gladiadores ganaban todos los combates, se fijo en el peñon tan alto, al pie del mismo camino, al punto que a la vuelta dejo a un centurión encargado, que pasó dos años construyendo un fortin o recinto fortificado, para vigía y defensa de la calzada, aprovechando el trabajo de prisioneros y esclavos

Allí aprendí bastante latín -le decía "Mino"- y pasando y pasando el tiempo los romanos se marcharon y las edificaciones quedaron vacías. Nadie se preocupaba de ellas y se fueron desmoronando tanto que no quedaron casi murallas.

Los Amigos del Duende

Más tarde llegó su amigo el Buho para avisarle que al pie de la roca había gente. Eran dos familias de unas gentes que luego supo que se llamaban visigodos. Venían de muy lejos, de las tierras frías que hay al Norte. Eran altos, rubios y fuertes. Las mujeres también eran rubias, de piel muy blanca y muy guapas, como las turistas que ahora se ven. Y los niños, todos con los ojos azules y el pelo de oro, que a diario se les veía jugando a los guerreros. Siempre hubo al pie de la roca donde ya no había Castillo varias casas de aquella gente rubia, formando un pequeño poblado.

Adoraban aquellos visigodos a dioses lejanos, dioses guerreros y feroces, hasta que con el tiempo un rey, en Toledo se hizo cristiano y aparecieron aquí monjes y ermitaños para convertirlos al cristianismo. Todo iba bien, un año tras otro, y cien años después de otros cien años hasta que su amigo el Buho se murió, y sólo podía charlar con la Urraca y con los Grajos de las peñas. Entonces hurgabá colmenas por los huecos de las rocas y en los agujeros que hay en los troncos de las encinas, sobre todo en verano, cuando la miel sabe a la flor de jara de estas sierras, y pescaba en los remansos del río, y en el arroyo, al pie de un gran Fresno¹ y jugaba con los cervatillos, que entonces por aquí andaban triscando y ahora están muy lejos, casi a tres leguas, cuando

Aparecen de improviso los Moros

Para nuestro duende "Mino" todo continuaba igual, sintiéndose bien feliz y tranquilo, con sus desplazamientos desde las ruinas de la cima de la alta peña, al arroyo y otros lugares en verano, hasta que un día aparecieron por aquí gentes nuevas. Vinieron a caballo, con gritos guerreros y espadas curvas, con media luna en sus banderas y en los escudos.

Gritaban por Ala, su Dios, como si no fuera el mismo Dios de todos los hombres. Rezaban a un falso profeta llamado Mahoma y creían que muriendo en combate Ala les llevaría al paraíso. Llegaron arrasándolo todo, incendiando y robando - Mataron a muchos de los que habitaban en las pocas casas de la aldea visi-

1 - De ahí el nombre de arroyo del Fresno, donde se formó por acumulación de agua potable el pequeño lago conocido por el Chorro, muy cerca de donde más tarde el autor de la leyenda construyó el Gran Complejo Turístico del Hotel Playa.

goda, y aquí se establecieron, como en la parte de España que iban conquistando, porque habían derrotado al último rey visigodo, Don Rodrigo, en una batalla en el río Guadalete. Se quedaron y con el tiempo no parecían tan malos. Le costó bastante entender su lengua y siempre le pareció que su escritura era difícil de leer.

Trajeron muchos cristianos como esclavos y los hacían trabajar de firme. Levantaron de nuevo la fortaleza, consiguiendo una buena defensa, con fuertes muros, donde más tarde se edificó la torre alta para el Capitán. Decían que venían del desierto y que sabían aprovechar el agua porque allí tenían poca. Por eso hicieron un aljibe en lo alto de la roca, dentro de las murallas del Castillo. No desperdiciaban ni una gota de la lluvia y el aljibe procuraban que siempre estuviera lleno de agua fresca.

Allí se fue nuestro "Mino" a vivir, en un hueco que dejaron entre las piedras, y allí se quedó, porque le entretenía y gustaba oír a los soldados de la guardia contar historias del desierto y cuentos de las Mil y Una Noches y porque algunos capitanes moros que hubo tenían hijas bellísimas de ojos negros, profundos y tranquilos, a las que nadie veía la cara más que él, que era invisible y se presentaba donde quería.

También fue feliz con los moros de la guarnición, en lo alto de la roca blanca que dominaba el valle, como un gran mirador.

Desde allí veía pasar las caravanas, por la ruta que construyeron los romanos. Venían valle arriba, entonces Córdoba era una gran ciudad, casi la mayor del mundo, o por lo menos de las mayores, porque era la Ciudad de los Califas, los reyes moros de toda España.

Hurgando entre las carretas de una caravana encontró nuestro "Mino" varios libros que se quedó. Entonces supo que en Córdoba había muchos sabios moros y poetas, y grandes artistas haciendo filigranas de oro y plata. Y que había más de cien bibliotecas, donde estaban todos los libros del saber humano.

Y en toda la ciudad más de cien mezquitas y, sobre todo, una, la mayor, de las más bonitas del mundo, con un bosque de columnas sustentando los techos de rico artesanado.

Igualmente se enteró por los soldados de la guardia, que allá lejos, en las montañas de Asturias y de los Pirineos quedaron algunos cristianos sin rendirse a los moros, y que año tras año creaban pequeños reinos, pero al ser los Califas tan fuertes los cristianos prosperaban poco.

Hasta que tras el último Califá, el reino moro se dividió en muchos pequeños reinos, con jefezuelos que se llamaban reyes taifas. Hubo reinos taifas en Córdoba.

y Badajoz y en otros lugares. Por aquí era frecuente el paso de reyes moros, con su sequito, desde Badajoz, en peregrinación a la Mezquita de Córdoba.

Mientras tanto los cristianos habían engrandecido sus reinos y se atrevían a hacer incursiones hasta estas tierras debido a la debilidad de los moros divididos, aunque no se atrevían a asaltar el Castillo de Belmez, que consideraban inexpugnable sobre la roca.

Sigue la leyenda de don Rafael Canalejo, hablando del Cid Campeador, de Fernando III que envió nuevas fuerzas y del paso por Belmez de tropas reales con cautivos moros, como antes lo hacían las tropas moras con cautivos cristianos.

Y que una mañana, cuando el muecín, al levantarse el sol, se disponía a lanzar sus plegarias vuelto hacia la Meca desde las murallas, diviso algo insolito, dando la voz de alarma muy cerca de la peña donde se ubicaba el Castillo y abajo el pueblo, aparecían tiendas de campaña cristianas plantadas en campamento que albergaban parte del regular ejército cristiano, llegado de refresco.

La Reconquista

Poco después aprestaronse moros y cristianos a iniciar una feroz batalla: los moros, por defender la fortaleza, y los cristianos en desventaja, por asaltarla. Y todo ello porque en Castilla, un rey, Fernando III, había decidido la reconquista de Córdoba y era la fortaleza de Belmez la que tenazmente podía guardar y conservar una ruta valiosa.

Duro empeño el de las huestes cristianas. Una y otra vez intentaron asaltar la inmensa roca y llegar al pie de la muralla, pero el capitán moro Aben-Muley, les recibía con una lluvia de flechas. Caían soldados de la cruz entre las rocas y si alguno llegaba a la muralla superior, el aceite hirviendo, la pez y las piedras que los moros arrojaban desde el muro le hacían perder el equilibrio, rodando hasta la base de la peña.

Más tarde Fernando III envió nuevas tropas de refresco, tiendas y pertrechos, dando comienzo a otros intentos, a la vez que los cristianos enviaban algunos emisarios ofreciendo a los moros la rendición en condiciones favorables, sin conseguir resultados.

En otra ocasión, le dijo el duende Mino, que se presentó una gran tormenta con fuerte viento, procedente del Noreste, desde los Pedroches, por el puerto de las Cabezas, arrastrando polvo sobre la roca y las murallas, que impedía el asalto, circunstancia que atribuían los moros a un milagro de Mahoma, sintiéndose jubi-

losos, hasta el punto de atreverse a salir de su encierro, e incluso atacar el campamento cristiano, produciendo algunas bajas y prisioneros, que levantó su moral decaída

Más de cien cristianos habían muerto en estos empeños inútiles de asalto, cuando el capitán cristiano decidió otra táctica. Puso sitio por hambre al Castillo, con el ánimo de rendir a los sitiados. Y así transcurrió un mes, y la comida empezaba a escasearles, a pesar de tenerla racionada.

Asimismo narra los ya referidos y constantes intentos de asalto, sin resultado, hasta que una mañana, al alborar el día, sonaron fuertes trompetas en el Castillo y una bandera blanca se izó en la torre más alta. Abriéronse las puertas y una cabalgata descendió por la vereda de la roca y avanzó hacia el campamento cristiano. Los jinetes, con grandes voces, invitaron al capitán cristiano a parlamentar.

Acepto este y, adelantándose, recibió el cortejo. El mismo capitán moro Aben-Muley estaba a la cabeza. Iba rodeado por tres enormes, casi gigantescos soldados negros del desierto. Y a su lado, una figurilla delicada, una mujer, cubierto el rostro con un velo.

-Señor -dijo el Capitán moro- fuertes son vuestros soldados, pero más fuerte es mi Castillo. Mucha sangre ha corrido por sus peñas, sangre de cristianos que no irán al paraíso de las Huries. Mas cristianos han de morir, porque jamás rendire este Castillo que me encomendó mi señor, el rey de Córdoba, que Alá guarde. Ni siquiera el hambre ha de rendirnos, porque mucha comida nos queda todavía, y en último lugar seríamos capaces de comernos nuestros propios muertos para seguir luchando y para demostraros vuestra cobardía, que os hace llegar al pie de una pequeña fortaleza con cientos de soldados. Yo os propongo un singular desafío: escoger vuestros tres más fuertes soldados para que luchen en torneo con los míos, estos tres que veis aquí.

-Y si vencemos, como espero y es seguro, solamente os impongo una condición: que retiréis vuestras tropas y levantéis el asedio.

-Mal habéis hablado -replicó el capitán cristiano- Yo sé que en el Castillo no queda ni siquiera leña para asar las ratas que coméis. Y sé que vuestros soldados huirán despavoridos y ellos solos se despeñarán cuando mis tropas de nuevo asalten el Castillo. Pero nunca un esclavo de falso profeta osó llamar cobardes a los cristianos. Acepto vuestro desafío y tres de mis campeones lucharán en justas con los vuestros. Y si vencemos, como es seguro, con la gracia de Dios, de María Santísima y la ayuda de Santiago Apóstol, me rendiréis la fortaleza.

-Nunca -exclamó el moro- que no podría yo rendir cosa que mi rey me entregó.

-¿Pues que me dareis a cambio si vencemos, moro maldito? ¿Acaso vuestra vida?

-Con gusto la daría, cristiano, porque sería para mí un honor morir por mi dueño y por Ala, que me tiene prometido su paraíso. Pero necesito mi vida para seguir defendiendo mi fortaleza y por ello no es posible. Si pierdo os entregaré a mi hija.

-Me haceis gracia Aben-Muley ¿desde cuándo a un cristiano apetece una mora que seguramente será...?

Pero no pudo terminar la frase. Iban los moros a responder con las espadas al insulto cuando la figura de la cara tapada, lenta y silenciosamente, se adelantó. Bajo el velo y levanto la cara.

La Belleza Mora

Todos los cristianos quedaron asombrados, casi sin atreverse a respirar.

Una joven bellísima, una mora como seguramente no habría en todos los reinos de la morería, les miraba serenamente. Una diadema de perlas realzaba sobre su frente, la profunda serenidad de unos ojos grandes, negros y luminosos. Y unos labios como la grana sonreían mirando al capitán cristiano.

Quedose este suspenso como herido por el rayo. Así fue, mas que un flechazo un rayo caído en su corazón, pues al punto enamorose el joven capitán de tanta beldad.

Tardo largo rato en contestar, mas luego hablo.

-Llevas razón Aben Muley, yo nunca creí que de un infiel pudiera surgir tanta beldad, que herido me haya el corazón. Mia ha de ser tu hija, y yo prometo hacerla mi esposa si ella consiente en ser cristiana.

-Mañana habremos de celebrar el Torneo al amanecer.

-Lleva a tus campeones y diez soldados mas de tu guardia, que yo juro respetaré vuestra vida, tanto si perdeis como si ganais el combate. En el llano que esta entre la peña y mi campamento celebrese la justa. Y si no teneis caballos para vuestros campeones, yo mismo os dejaré alazanes a escoger. Sea la lucha a muerte y por parejas.

-Si tenemos caballos -replico Aben Muley-, que no llevo nuestra hambre al punto de comernoslos.

Cuando rayaron las primeras luces del alba, recortando contra el cielo la majestuosa silueta del Castillo roquero, se reunieron moros y cristianos en la explanada y dio comienzo el desafío

Por parte cristiana destacan Don Lope de Tovaes y el Capitan Ruiz de Sosa

Primero caen dos cristianos y un moro, teniendo que batirse por ultimo Don Lope de Tovaes con los dos restantes moros, a los que al final vence

Mino, el duendecillo del Castillo, a través de esta leyenda, hace una bella descripción de lo acontecido, con tal precisión que nos hace pensar estar viviendo las peripecias y las conversaciones entre el moro Aben-Muley y Don Lope de Tovaes

La Derrota

Asegura Mino que los moros ante la derrota se hallaron en la mas terrible consternación, siendo el instante más tenso aquel cuando Aben-Muley se abrió paso en medio de la masa, acompañado de su hija, avanzando lentamente hasta el capitán cristiano, a quien hizo entrega de la bella mora, con las siguientes palabras

-Señor Capitan, habeis ganado en noble lid y yo vengo a pagar mi tributo
Cúmplase la voluntad de Alá

Heroico gesto de la Bella Mora

Entonces, con la rapidez de un rayo, la hija saco del cinto de su padre una pequeña daga y se la hundió en su propio corazón, queriendo decir con este gesto que prefería ser doncella muerta a esclava viva

-Tú perdiste y has pagado el precio, dijo Don Lope, y ella prefirió sacrificar su vida a perder su fe, por ello merece todos mis respetos, siguio diciendo el capitán cristiano, llevate su cadaver y dale digna sepultura, mañana asaltaré el Castillo Tienes solo veinticuatro horas para abandonarlo

Final de la Leyenda

Termina esta intrigante y bella leyenda con la victoria cristiana, y el cumplimiento por parte de Don Lope, de los deseos del capitán moro -si moria en el combate- de ser enterrado junto a su hija, dentro de las murallas del Castillo

Así se hizo con los máximos honores y respeto a sus personas, depositandolos en una tumba especial, cuyo lugar no se menciona en la leyenda

A nosotros puede que algún día nos corresponda fijar el lugar del enterramiento colocando una piedra o monolito como señal, para que se transmita esta bella leyenda a futuras generaciones que expliquen "Dice la leyenda que " y comenten a los visitantes el supuesto enterramiento del Capitán moro y de su hija, y las peripecias narradas por el duendecillo "Mino" en las LEYENDAS DE BELMEZ de R C C año 1971

El Sueño de los Niños

El duendecillo "Mino" sigue en el Castillo, según su autor. Algunas veces se da una carrera por el pueblo y les cuenta a los niños, cuando duermen, historias de las batallas que presenció. Luego, los niños creen haberlas soñado, porque "Mino" solo puede comunicarse con ellos cuando están dormidos. Al despertarse se vuelve invisible y desaparece.

Mino está allí en lo alto del Castillo de Belmez esperando. Él sabe que un día u otro iremos a verle. Mientras tanto, todas las noches abre la compuerta de sus sueños y juega por los peñascales, recorre con la vista el antiguo campamento cristiano, recuerda la fortaleza mora, revive el torneo de los campeones, ve como batallan escalon a escalon por los alrededores de la roca.

Y todas las noches también recoge del campo un manojo de espliego y un ramillete de flores silvestres, para ponerlos en la tumba de la morita hermosa.

* * *

NOTA - Me he permitido acortar esta leyenda introduciendo varias modificaciones propias del comentario y prescindiendo de algunos párrafos de menor relevancia para hacer más corta esta exposición. JPC 30/3 año I SXXI

Aprovechando este comentario a la "LEYENDA DE BELMEZ" de don Rafael C. Malcejo y la lectura posterior que han de hacer los vecinos me permito recordar y recordar una vez más que continúa pendiente la restauración de antiguos eventos conmemorativos de la reconquista del Castillo parecidos a los que en otras ciudades titulan "FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS".

En las Revistas BELMEZ 1985 publiqué dos estudios además de hacer llegar a la Corporación Municipal razonados escritos sobre la restauración del supuesto combate armisticesco entre moros y cristianos que culminó con la toma del Castillo a los moros y de las fuerzas que intervinieron vestidas con indumentaria muy bien recreándose a sátira y grotesca que a reproducción exacta.

Iban acompañados de trompetas, bombos, pitillos con redobles y ruidos estrépitos muy parecido a las "murgas" de carnavales sin utilizar los petardos o cañonazos desde la fortaleza hechos que desaparecieron después de la Guerra de la Independencia y que servían de regocijo a jóvenes y mayores. De restaurarse algún día sería colaborando autoridades y todas y cada una de sociedades de todo tipo previo reglamento debiendo buscarse algo más ambicioso y mejor indumentaria acorde con los tiempos actuales.

Y hablando del Castillo de Belmez don Fernando Piqui Lizaso en el año 1949 nos decía "Mirando muchas veces las murallas parece que sobre sus torres van a aparecer turbantes moros, cuyos espíritus podían vagar en tensos vigiles recordando su antiguo dominio".

**APUNTES BIOGRÁFICOS
DE UN ILUSTRE CAÑETERO:
D. ELÍAS VARGAS Y ZURITA,
TENIENTE VICARIO GENERAL DE LA
ARMADA Y CAPELLÁN DE HONOR DEL
REY ALFONSO XIII**

Amador del Toro Polo
José Antonio Morena López
Cronista Oficial de Cañete de las Torres

No parece que la villa de Cañete de las Torres haya sido cuna de personajes destacados o, al menos, no se tiene constancia de ello, con alguna que otra honrosa excepcion, caso de aquel intrépido militar que fue Juan Perez de Zurita, que en el siglo XVI se embarco a las Indias donde fundo una poblacion en recuerdo de su patria chica (Cañete), o quien hoy centra nuestra investigacion, que alcanzo el grado de Teniente Vicario General de la Armada, llegando a ser, igualmente, Capellán de Honor de su majestad el Rey Alfonso XIII. Es muy probable que existan además otros ilustres cañeteros que aún permanecen en el olvido y que iremos rescatando de ese anonimato conforme tengamos alguna noticia al respecto. Los datos biográficos que aportamos sobre la figura de Elías Vargas, que por sus meritos personales llegó a disfrutar de la consideracion de "Ilustrísimo Señor", proceden básicamente del Archivo-Museo de la Armada "Don Alvaro de Bazan", ubicado en la localidad de El Viso del Marques (Ciudad Real), del Museo Naval de Madrid y del Archivo del Seminario Conciliar "San Pelagio" de Córdoba.

Elías Vargas y Zurita nació en Cañete de las Torres el 27 de abril de 1854, hijo legítimo de Francisco Vargas-Machuca y Betetar y de María Antonia Zurita y Luque, naturales tambien de la villa de Cañete. Había iniciado sus estudios en el Seminario del Sacramento de Jaén, ingresando en el curso 1869-1870 en el Seminario "San Pelagio" de Córdoba, previo examen y aprobacion de la lengua latina. Allí se matriculó en el primer año de Filosofía, estudiando las asignaturas de Logica y Metafísica, Aritmética y Álgebra, Ética e Historia de España. En los



D. Elias Vargas y Zurita cuando ingreso en el cuerpo eclesiastico de la Armada

años sucesivos se matriculó en Teología y Derecho. En el curso 1900-1901 se matriculó al segundo año de Derecho, estudiando decretales y obteniendo una calificación de "meritissimus". El grado de bachiller en Teología lo obtuvo el 18 de junio de 1875 y el grado de Doctor en Derecho Canónico el 5 de junio de 1901. Llegó a ser Presidente y Catedrático del Seminario "San Pelagio" de Córdoba. Dos años después, 13 de enero de 1903, fue investido en Derecho Canónico en el Seminario Conciliar Central de Valencia.

Veamos a continuación los nombramientos que obtuvo, mediante Reales Ordenes, y cargos que desempeñó. En 1885, previa oposición obtuvo plaza y en virtud de la R.O., de 9 de marzo, fue nombrado segundo Capellán del Cuerpo Eclesiástico de la Armada con destino al departamento de Cartagena para atenciones de servicio en el mismo. Entre 1885 y 1890 ejercería como tal en varios hospitales, departamentos marítimos y unidades de la Armada, en tierra y embarcaciones. En 1890 fue ascendido a Capellán 1º y tres años después consiguió el nombramiento de Teniente Cura del Departamento Marítimo de El Ferrol. En 1903 asciende a Capellán Mayor, siendo nombrado Teniente Cura de la Parroquia de Cartagena. Por R.O., de 12 de junio, paso a ejercer de Teniente Vicario de la Armada y poco después es nombrado Jefe del Negociado de Marina en el Vicariato General Castrense. En la patente de Teniente Vicario de la Armada a favor de D. Elías Vargas, que se conserva en el Museo Naval se dice textualmente:

"Don Alfonso XIII, Por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España. Por cuanto, en atención a los méritos literarios, buena conducta y demás circunstancias que el Vicario general de la Armada me ha representado concurren en vos el Cura de Departamento del cuerpo Eclesiástico de la Armada Don Elías Vargas Zurita, he venido en conferirlos el empleo de Teniente Vicario del referido cuerpo por resolución de doce de Junio del presente año, con antigüedad de dieciséis de Mayo anterior.

Por tanto, mando al citado Vicario general, a los Oficiales generales y particulares de todos los Cuerpos de la Armada, a los de todas las Armas e Institutos del Ejército, Intendentes, Ministros, Autoridades y demás funcionarios de otros ramos, os reconozcan a vos al referido Don Elías Vargas Zurita, por tal Teniente Vicario de la Armada y que conforme a este empleo se os guarden y hagan guardar todas las honras, preeminencias y exenciones que os pertenecen, y que presentada que sea esta Patente, firmada por Mi, y refrendada por el Ministro de Marina, con el "Cúmplase" del Almirante de la Armada, al Intendente general, disponga se tome razón en la Intervención Central y anote lo concerniente para el goce de sueldo, según Reglamento.

Dada en San Ildefonso a 23 de Junio de 1909"



*D. Elias Vareas (segundo por la derecha) en unton de otras personalidades de las cadax del cuerpo clevstástico castrense
presenciando un desfile militar junto a S.M. el Rey Alfonso XIII (a caballo)*

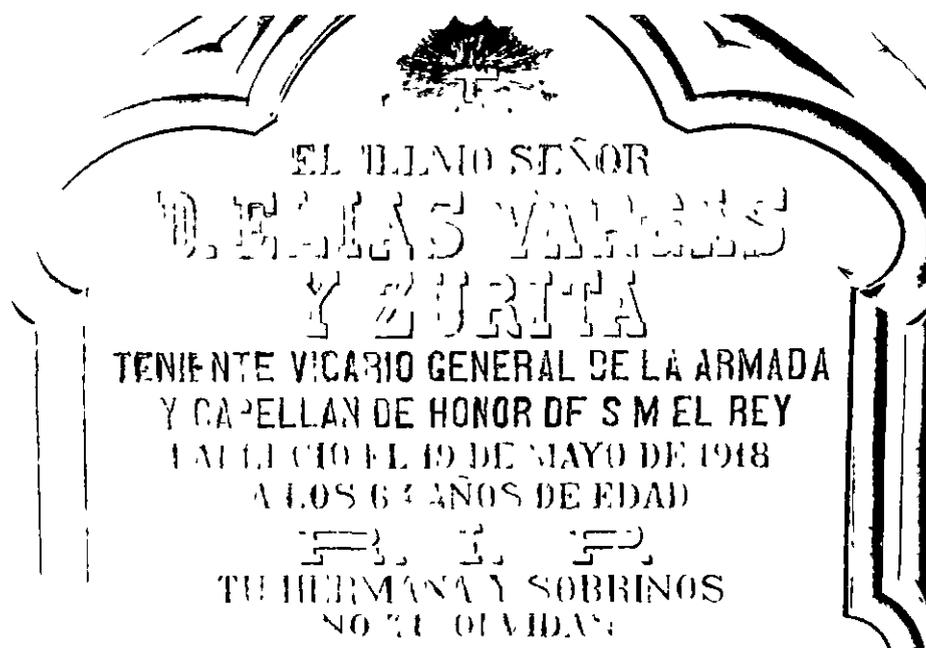
Un hecho que resulta llamativo, y que hemos de resaltar es que hallándose en su destino de Cartagena, en 1903, Elías Vargas hizo donación de varios efectos para la Capilla del Arsenal, en concreto, una casulla, una estola, un manipulo, un cubre caliz y una bolsa para corporales, de tejido seda blanca bordado en sedas de colores. Así consta en varios escritos, uno de ellos de la Capitanía General de Marina (Departamento de Cartagena) dirigido a la Secretaría Militar del Ministerio de Marina, con fecha 1 de agosto de 1903, dice

"Excmo Sr El Excmo Sr Comandante del Arsenal, en oficio de 23 del mes último, me dijo "Excmo Sr El Señor Ayudante Mayor del Arsenal, en oficio nº 404 de fecha 17 del actual, pone en mi conocimiento lo siguiente Excmo Sr Me complace en poner en conocimiento de VE haber quedado puestos a cargo del Capellán de este Arsenal D Elías Vargas Zurita, los efectos que en 2ª hoja reseño y que han sido regalados por dicho Sr Capellán para el servicio de esta Capilla Independiente de lo que VE considere conveniente he hecho a dicho Sr Capellán las manifestaciones que son del caso, por su generosa donación Y al tener el honor de manifestárselo a VE y solicitar su autorización para que dichos efectos que en 2ª hoja reseño queden de aumento provisional al cargo me permito significarle la satisfacción con que he visto el donativo que de una manera tan desinteresada ha efectuado el capellán de la Armada D Elías Vargas y Zurita, cuyo hecho unido a sus excepcionales condiciones me impulsan a recomendarlo a su Autoridad para la Resolución que estime más conveniente

Y de conformidad, tengo el honor de trasladarlo a VE con reseña en 2ª hoja de los efectos de que se hace mérito, para su debido superior conocimiento, significándole haber autorizado se pongan como aumento provisional al cargo respectivo "

En otro escrito, firmado por el Ministro de Marina, con fecha 19 de agosto, y dirigido al Capitán General del Departamento de Cartagena, se da cuenta de la autorización correspondiente para que se pongan a cargo de la Capilla del Arsenal los referidos ornamentos

"S M el Rey (q d g), ha tenido a bien aprobar la disposición de VE, por la que se han aumentado al cargo de la Capilla de ese arsenal, los ornamentos sagrados que para el culto ha donado el Capellán de la Armada, Don Elías Vargas Zurita, consistentes en una estola, un manipulo, un cubre cáliz y una bolsa para corporales, de tejido de seda blanca, bordado en sedas de colores. Es asimismo la soberana voluntad se sirva VE significar al Capellán mencionado el agrado con que ha visto S M, tan desinteresado donativo "



*Lapida situada en el nicho donde descansan los restos de D. Elias Vargas
Cementerio de San Rafael de Cañete de las Torres*

El 5 de febrero de 1911 fue ascendido a Capellan de Honor del rey Alfonso XIII. En 1913 desempeñó el cargo de Presidente de la Junta encargada de reformar el Reglamento del Cuerpo Eclesiástico de la Armada y en 1916, lo encontramos como Vocal del Tribunal de Oposiciones a Capellanes del Ejército. La última anotación que consta en su historial corresponde a 1918 año en que, por R O de 15 de enero, se le concedieron tres meses de licencia por enfermo " que comenzó a usar el día 21 y en la que continúa" Cuatro meses después, en concreto el día 19 de mayo a la edad de 64 años moría en su casa de la C/ Pedro Gomez de su pueblo natal.

Entre los años 1896 y 1898 combatió y participó en diversas acciones de guerra según consta en su hoja de servicios. En mayo de 1895 se embarcó con su batallón del 2º Regimiento de Infantería de Marina con destino a la Isla de Cuba. En 1896 estuvo de operaciones en Santiago de Cuba, en abril de ese año asistió a los fuegos en Tasageras y Aguada la Piedra (Isla de Cuba). En mayo, a los habidos en Bariay y en octubre a los de Fray Benito. En 1897 continúa en el mismo destino y operaciones en el distrito de Holguín (Santiago de Cuba), el 14 de mayo de ese año estuvo en el fuego sostenido con el enemigo en la Loma de Santalo, el 12 de junio a los combates del sitio llamado Cuatro Caminos y los días 13, 15, 16, 18 y 29 en los sitios del Río Chaparra, Borboradores, Sabanas,

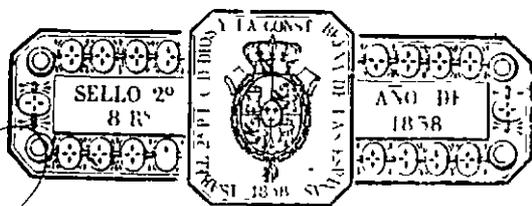
Guillen y Palmilla, Corajo y Lomas de Aguaras, respectivamente En el mes de agosto asistio, los días 21, 24, 27 y 28, a los combates habidos en las Lomas de la Entrada, Rio Barriay, Juba y Puerto Rico, respectivamente Y en septiembre de ese mismo año estuvo presente en los combates celebrados a la entrada de Bijarin (día 2) y en la Loma de los Agices (día 3) Al año siguiente combato con su batallón en el distrito de Puerto Padre, asistiendo al fuego sostenido en los sitios de Aguaticos (día 25 de marzo), de San Martin (día 26) y Palma Picada (día 28) El 6 de mayo se traslado con su batallón a Holguin a causa del bloqueo impuesto por el ejercito norteamericano a Cuba y el 7 de noviembre embarcó para la península en el correo "Chateau Laffete", en virtud de orden de repatriacion, llegando a La Coruña, el día 24 Después realizo varios trabajos en El Ferrol y Cartagena

En reconocimiento a los servicios prestados le fueron concedidas varias e importantes condecoraciones El 9 de febrero de 1898 le fue concedida la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo por servicios prestados en la campaña de Cuba hasta el 30 de julio de 1897 Por R O de 28 de abril de 1899 se le otorgo la Cruz de 1ª clase del Merito Militar con distintivo rojo, pensionada, por el combate sostenido en el Mario, distrito militar de Holguin El 6 de julio de ese mismo año obtuvo la Medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con el uso de dos pasadores, por haber permanecido en la guerra desde el 17 de mayo de 1895 hasta el 31 de agosto de 1898 Y, finalmente, el 12 de agosto de 1903 se le concedio la Medalla de Alfonso XIII Algunas de estas insignias las obtuvo previa peticion suya como se comprueba a través de algunos documentos Así, junto a un escrito del Subsecretario del Ministerio de Marina, de fecha 21 de junio de 1899, dirigido al Sr Ministro de la Guerra, le hace llegar la instancia de D Elías Vargas suplicando se le sea concedida la Medalla de Cuba

"Excmo Señor De Real Orden comunicada por el Señor Ministro de Marina y para la resolución que proceda por el Ministerio de su digno cargo, adjunta remito a VE la instancia que en súplica del uso de la Medalla de Cuba eleva el primer capellán de la Armada Don Elías Vargas Zurita, debiendo informar a VE que según consta en su hoja de servicios permaneció prestándolos en el 2º Batallón de Infantería de Marina en aquella Isla desde el 4 de Mayo de 1895 hasta el 24 de Noviembre de 1898"

De su testamento (otorgado en la villa de Cañete de las Torres, el 30 de abril, ante el ilustre notario de Bujalance D Juan Díaz del Moral, autor del famoso libro *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*) podemos extraer otros datos de interes que a continuacion detallamos Por ejemplo pone de manifiesto su gran humildad al desear ser enterrado de la manera más sencilla posible, sin ningún tipo boato o adorno, con el objeto de socorrer a los mas necesitados

"Ordena el testador que su cadáver sea enterrado en una caja sencilla



En la villa de Canete los Torres a die
y once dias del mes de Febrero se celebraron
los testamentos p[re]sentes ante mi el 'frontero' p[re]sente
publico por el el, que d[ic]o que en el d[ic]ho testamento
digo que se referen a p[re]sentes de el, y de
D[omi]ngos Caracul P[re]sente, D[omi]ngos Caracul
Lara, Gutierrez, y D[omi]ngos Caracul P[re]sente
por veranos de la unan[im]idad, y p[re]sente de el
D[omi]ngos Caracul P[re]sente, con p[re]sente de el
que se las d[ic]ho testamentos se celebraron en el
mes de setiembre que otorgo ante mi alor,
veinte y quatro de Julio al ano ultimo, b[er]o tr[un]co

El qual fallamos el tres de Octubre el mismo en
nombramiento por su eltorado, y sus almoros, y
actuarios por una de sus clausulas conferido-

Primera pagina del testamento de D. Elias Vargas

de madera sin adornos de ninguna clase y que sea inhumado en el cementerio del lugar donde falleciere, con entierro modestísimo. La diferencia de lo que éste cueste y lo que había de gastarse en un entierro ostentoso se repartirá a los pobres en varias semanas quedando al arbitrio de los Albaceas que después nombrará la determinación de esa diferencia y por consiguiente la cantidad que ha de repartirse a los pobres que han de ser vecinos o domiciliados en Cañete de las Torres. También designarán los albaceas, los pobres que han de percibir la limosna, la cuantía de lo que cada cual debe percibir "

En otra parte de este documento deja prueba fehaciente de la devoción que sentía por la patrona de su localidad, Ntra. Sra. del Campo. Por un lado, lega la cantidad de dos mil pesetas para la reparación del Santuario de Madre de Dios, donde se venera la imagen de María Santísima del Campo, con la condición de que dicha cantidad se invierta dentro de los dos años siguientes a la muerte del testador y, por otro, lega

"las condecoraciones e insignias que corresponden al dicente por su cargo de Teniente Vicario General de la Armada, a la imagen de la Santísima Virgen del Campo de esta villa con el fin de que las luzca en las grandes solemnidades"

Por lo demás, D. Elías Vargas instituye por su única y universal heredera a su hermana D^a Catalina Vargas Zurita. Fue enterrado en el cementerio de San José de Cañete de las Torres, aunque sus restos descansan en la actualidad en el nuevo cementerio de San Rafael de la misma localidad, según consta en una sencilla lápida.

Todos los méritos descritos fueron, recientemente, y a título póstumo reconocidos por la Corporación Municipal de Cañete, que tomó el acuerdo de perpetuar con el nombre de D. Elías Vargas Zurita una de las calles de su pueblo natal.

EL POBLADO "SANTIAGO GARCÍA FUENTES": LA ÚLTIMA BARRIADA MINERA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Jerónimo López Mohedano

Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo

La ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo había tenido su origen más remoto en una pequeña aldea, Peñarroya, que debía su subsistencia al laboreo de los campos y a la ganadería, desde el siglo XV, distante unos siete kilómetros de la Villa de Belmez, que no habría dejado de ser una aldea sin el descubrimiento y denuncia del carbón en las proximidades del cercano arroyo de Hontanilla en 1788 por parte de Jose Simon de Lillo, Abastecedor de Carnes del Presidio de Almadén que, tras asociarse con el Alcalde belmezano Pedro Lozano de la Vera como financiero, explotaron el yacimiento de una manera tímida durante un corto espacio de tiempo. En 1890 las labores fueron reemprendidas por el alemán Killman, bajo patrocinio estatal, y durante los diez años en los que se trabajaron, a pesar de las interrupciones, se produjeron 42 743 arrobas de carbón que en su mayor parte fue destinado a ser quemado por la máquina de vapor de las minas de Almadén (Ciudad Real). Siguió cuatro décadas de abandono y olvido para el carbón y las minas de donde se obtenía este combustible quedó reducido a ser usado únicamente por los herreros de pueblos y aldeas del alto Valle del Guadiato, pues la madera procedente de las dehesas de encinares y el carbón vegetal seguía siendo la única fuente de energía utilizada por las gentes del Valle, como si las máquinas de vapor alimentadas por el carbón no hubieran existido y provocado la primera revolución industrial en media Europa.

Hacia 1840 se produce una verdadera fiebre para realizar denuncias mineras de yacimientos metálicos y hulleros en la provincia de Córdoba. Años después compañías de capital francés y andaluz, este en menor medida, con técnicos ingleses, franceses o belgas, explotaron las riquezas del subsuelo de la Cuenca del Guadiato. Los nombres de las minas Terrible, Rosalía, Santa Elisa se convirtieron en faros que atraerán mano de obra desde el resto de la provincia, de las provincias y regiones colindantes para realizar los durísimos trabajos precisos para la extracción del negro mineral. También acudieron al reclamo que son estas Indias Negras andaluzas, extranjeros de Portugal, Italia, Francia,

Inglaterra o Austria-Hungría. Inicialmente, dependiendo de la categoría profesional, se instalaban en Belmez o en la aldea de Peñarroya pero los peones encontraban dificultades para encontrar casa o alojamiento los precios iban subiendo con la demanda, además de la dificultad añadida que suponía el hecho de ser gente aventurera, arrojada de sus lares por la miseria, o que buscaban reunir trabajando debajo de la tierra la cantidad necesaria que les permitiera volver a sus pueblos y adquirir un trozo de tierra que les permitiera vivir con la que creían, holgura del pequeño propietario agrícola. Gentes llamadas un tanto despectivamente por los bienpensantes de la época como de "aluvion", lo que inclinaba a los naturales a desear que se instalasen lo más lejos posible de sus casas y de sus familias.

Como además, las explotaciones mineras quedaban entre dos y seis kilómetros de los núcleos de población más importantes Belmez y Peñarroya, empezaron a instalar sus chozas en las cercanías de las explotaciones, sobre terrenos simplemente ocupados o cedidos a precios simbólicos por las empresas mineras en la proximidad de sus oficinas y almacenes, lo que permitía a éstas disponer de los obreros necesarios en caso de necesidad, urgencia o catastrofe algo desgraciadamente demasiado frecuente. A medida que fueron haciéndose más estables esos poblados se instalaron tabernas, pequeños comercios que proporcionaban un poco de todo para atender las necesidades de aquellos moradores sin que tuviesen que desplazarse a la Villa o a la aldea, vendiendo "a cantina", esto es a crédito hasta que cada quien cobrase los estipendios debidos por sus largas y duras jornadas de trabajo. Se fueron construyendo casas de hormigón, carbonilla, cal, adobe y piedra formando calles, cuyos primeros nombres fueron los del más antiguo vecino. A veces las casas se construían en contra de la voluntad de la empresa propietaria del terreno, sobre lugares que podrían ser explotables por la empresa en un futuro. Para ello, siguiendo una ley no escrita, se reunían vecinos y familiares, y todos, en una noche, levantaban muros y techaban de cualquier forma el terreno dedicado a la vivienda del minero. Cuando al día siguiente los guardas de la empresa descubrían la nueva edificación, no podían hacer otra cosa que comunicar a sus jefes el hecho consumado pues no era posible derribar la humilde casa cuyo interior se iba terminando cuando y como se podía.

Antes de 1870 se podía hablar con propiedad de un pueblo nuevo, que como había nacido en las inmediaciones de la mina "Terrible" recibió también este apelativo, y se fue extendiendo hacia el norte el desarrollo por los lados sur y oeste estaba impedido por las propias instalaciones mineras y barrancos, desbordó el Cerro de San Miguel y atravesó decididamente la sinuosa y estrecha frontera que señalaba el arroyo de "El Arriero" para trepar con casas y chozas hasta alcanzar las eras de "El Llano", frente a las instalaciones fabriles del Cerco Industrial levantado por la Société Houlliere et Metallurgique de Belmez en las inmediaciones de la estación de ferrocarril de la Compañía Madrid-Zaragoza y Alicante, pero ya con calles trazadas siguiendo una cuadrícula urba-

nística racional que le dio un aire de modernidad del que carecían los pueblos y aldeas vecinos. A poca distancia quedaba la colonia extranjera que habitaba el barrio francés levantado en la dehesa de Navapandero, barrio con calles anchas y amplios edificios ajardinados de oficinas y viviendas de estilo del sur vasco-francés siguiendo modelos constructivos propios del momento: los de la ciudad-jardín, bajo la influencia, no siempre aceptada, de las ideas de los socialistas utópicos del siglo XIX que buscaban en sus poblaciones un difícil maridaje entre la naturaleza y los centros de trabajo, pero que calaron en la burguesía decimonónica poseedora del poder económico capaz de llevar a la práctica estas ideas.

Pero para los nuevos colonizadores estas construcciones no solo les servían para vivir, sino también, por lo radicalmente distinto de las de esta zona, como demostración del poderío económico-social de la empresa y de la propia cultura de su país de origen. Buscando la proximidad a este poder fáctico y tangible, se instalaron empleados y comerciantes, además de obreros, y se construyó por los dueños de la compañía de los Ferrocarriles Andaluces una pequeña y humilde iglesia para remarcar el carácter burgués, del nuevo y floreciente núcleo de Pueblonuevo y en dos de los laterales de las eras de El Llano se construyeron casas ajardinadas para demostrar a donde quedaba el centro neurálgico de la nueva población, que recibiría el nombre de Pueblonuevo del Terrible unificando la parte obrera y burguesa, e intentaría la segregación de la villa belmezana ya en 1886 de la mano de los intereses de la recién creada Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP).



Mercado de abastos de Pueblonuevo del Terrible (antes de 1905)

La afluencia de inmigrantes a las dos aldeas de Peñarroya y, especialmente a la de Pueblonuevo del Terrible, crea un gravísimo problema de viviendas e infraestructuras urbanas. Así, desde los 560 vecinos de la Peñarroya de 1855, que ya duplicaban la población que la aldea tenía a principios de este siglo se llegan a los 823 de 1863, cuando ya existían las dos aldeas, número que alcanza diez años después los 2 368 moradores, afincados en sus casi dos tercios en la nueva entidad terribleense. En la "Guía de Córdoba y su Provincia para 1891-2" Manuel Cambronero recoge 3 492 habitantes, 779 edificios y 68 albergues en distribuidos en las 29 calles de esta última población y 10 calles con 355 edificios, 9 albergues y 1756 vecinos para la primera de estas aldeas. En 1900 Pueblonuevo del Terrible censaba 6 789 vecinos que vivían en 53 calles. Al término de la primera década del siglo XX esta cifra subía hasta los 10 354 vecinos que habitaban en 2 557 edificios y en 1920 se alcanzaban los 16 963 habitantes de derecho. El crecimiento de población suponía para esta villa un 149,86% en estas dos décadas. Coincidiendo con el auge generado por la Gran Guerra, la SMMP construiría el primer barrio específico para sus obreros en el llamado Cerro de San Miguel, siguiendo modelos foráneos. Fueron un total de 232 viviendas, llamadas popularmente "cuarteles", sobre solares de 136 y 156 metros cuadrados, con un jardincito delantero, 3-4 habitaciones y un amplio patio trasero, utilizable como huerto o como corral para criar animales y redondear así los magros sueldos que recibían los mineros. Eran casas que la Empresa arrendaba a sus obreros a unos precios muy asequibles, pues se trataba de un beneficio empresarial, muy funcionales que inicialmente precisaban un fuerte aporte energético para caldearse pero que mantenían fácilmente el calor en invierno, y eran relativamente frescas en verano. Carecían de instalaciones de agua potable y de agua corriente, aunque tenían fosa séptica.

Por su parte Peñarroya censaba respectivamente en las fechas anteriormente expresadas 3 156 4 529 y 6 963 vecinos, lo que señalaba un crecimiento poblacional de un 120,63% y, desde el primitivo núcleo apiñado, la villa se extendía en calles trazadas siguiendo criterios urbanísticos hacia el arroyo de La Hontanilla y la carretera de Hinojosa del Duque, hacia el sur este, o hacia el oeste en dirección al lejano río Guadiato.

Fusionadas las dos villas en 1927 y creada la nueva ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo el año siguiente, las crisis de los años veinte moderara notablemente el crecimiento demográfico que marcará los 24 260 vecinos en el censo de 1930, lo que suponía prácticamente un estancamiento, pues el aumento demográfico fue del 1'99%. Era muy frecuente dada la carencia de viviendas, el arriendo de habitaciones en las casas o bien lo que se llamaban casas de

1 - El término *cuarteles* aplicado a estas viviendas puede tener su origen en unidades medievales francesas de *aparcería fija* pues sería la mitad del *semmanse* y la cuarta parte del *manse* que era la extensión de tierra capaz de mantener a una familia según JACQUES VERGER en su obra *La Alta Edad Media* Ed. Sarpe n.º 56 colección Historia p. 150

vecinos, en las que vivían varias familias compartiendo los servicios higienicos. Por ello, ante la falta de iniciativa municipal y estatal, el alicantino afincado en Pueblonuevo del Terrible, Vicente Hernández Rizo, crearia la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias" apoyado por la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, para paliar el pavoroso problema de la vivienda. Siguiendo un modelo de casas adosadas en L por el lado más corto, con un amplio patio delantero y 3 habitaciones, se construyeron 60 viviendas "higiénicas" ya en tiempos de la Republica, a pesar de haber sido proyectadas en 1922, sobre terrenos adquiridos a la SMMP en una colina, "Cerro Camello", entre los distritos de Peñarroya y de Pueblonuevo, a menos de trescientos metros del moderno hospital que la Sociedad Minera habia construido para atender las necesidades de sus obreros y empleados. Esta barriada formada por tres grupos de viviendas alineadas de norte a sur aproximadamente, para el mejor aprovechamiento de la luz y del sol, estuvo dotada de escuela, centro de cultura y baile, panaderia y otros servicios y se tenían planes para seguir construyendo más viviendas del mismo tipo en el resto de terreno que circundaba la barriada que fueron truncados por la Guerra Civil en 1936. Este modelo de construcción se exporto no solo a Belmez o a Azuaga, dentro del territorio de la SMMP, pues esta Cooperativa saltó con éxito al ámbito nacional, convirtiéndose en la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", como forma practica de aplicación de la ideología obrera socialista que encarnaba la UGT de la época. Su creador alcanzo responsabilidades políticas en la capital de la Republica como diputado, lo que puede entenderse como un reconocimiento a su labor al frente de esta cooperativa.

El que Peñarroya-Pueblonuevo estuviera durante toda la guerra en las inmediaciones del frente belico desde su toma por los nacionales, hizo que fuera el objetivo de todas las ofensivas republicanas, dada su importancia fabril y minera, que se produjeron en la zona durante el conflicto, incluso la última ofensiva gubernamental se realizó, aunque incompleta, el famoso Plan P (por Peñarroya) del general Vicente Rojo, en los primeros días de enero del 1939, para intentar detener o retrasar la ofensiva nacionalista sobre Barcelona. La masiva huida de los peñarriblenses al llegar los nacionales hizo que su población se redujera en los dos tercios, a pesar de los aportes sucesivos que supusieron las llegadas de los refugiados de pueblos de los alrededores afectados por los combates. Cuando se inicia la década de los cuarenta la población de Peñarroya-Pueblonuevo alcanza los 30 196 habitantes según datos oficiales municipales, el cenit de la población peñarriblense, aunque parece que estos datos no recogían a la numerosa población flotante, según el sentir de quienes vivieron aquel tiempo y que, apasionadamente elevan la cifra en varios miles a pesar de su falta de constancia documental. Tal vez pudiera ser explicable esta creencia por la nueva realidad que suponían las numerosas destrucciones de viviendas efectuadas durante la guerra en una población tradicionalmente necesitada de viviendas y por el elevado número de forasteros llegados principalmente de las poblaciones y comarcas limítrofes, censados efectivamente en número de



VI 1961 D. Santiago Garcia Fuentes con la nueva direccion de ENCASUR frente a las oficinas de la empresa en Peñarroya-Pueblonuevo

5 026 al finalizar 1940, lo que ayudaría a explicar esa suerte de sentimiento de vivir en el lugar mucha más gente de la que realmente vivía, sin olvidar la política seguida por la SMMP de no admitir en los antiguos trabajaderos a quienes de alguna manera se habían significado luchando por los derechos obreros durante el pasado régimen republicano, actuación que obligó a marcharse a muchos peñarriblenses buscando el trabajo que aquí se les negaba, a pesar de la alta cualificación profesional de algunos de ellos

Diez años después se habían perdido más de dos mil habitantes y el número de viviendas era de 5 320 pero como el número de familias sumaba 6 430, todavía existía un déficit mínimo a cubrir de 1 110 viviendas, entendiéndose que el entonces vigente Fuero de los Españoles expresaba el derecho de los españoles a disponer de una vivienda las autoridades municipales reclaman al Estado una y otra vez la resolución de este problema Durante esta década se inicia el abandono de la cuenca por la SMMP se cierran explotaciones mineras tan señaladas como la de "El Antolín", se venden las fabricas de Productos Químicos a la Unión Española de Explosivos, se cierran las fabricas de cok y la de briquetas y ovoides, se cede la explotación de la Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano al Estado y, finalmente se abandona en manos del Estado las explotaciones mineras de la Cuenca En 1961 el Instituto Nacional de Industria (INI) crea dos empresas para el aprovechamiento integral de los recursos de la zona la Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR) y la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba (ENECO) pero se había producido un nuevo descenso de población de 3 056

habitantes que dejaba el censo peñarriblense en los 24 152 vecinos y la puerta de la emigración abierta como única vía posible para resolver la fortísima crisis que sacudía a la Cuenca y que pondría en 16 330 el número de habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo al confeccionarse el censo demográfico de 1970, significando la brutal pérdida de 7 822 vecinos en los diez años precedentes ²

Y es justamente en esta década de los años sesenta cuando la nueva empresa estatal, explotadora de las minas de la cuenca del Guadiato, proyectara y llevara a cabo la construcción de la última barriada obrera construida en Peñarroya-Pueblonuevo casi medio siglo después que la decadente Sociedad de Peñarroya, convertida ya en la multinacional SMMP-España, construyera la primera barriada obrera en la entonces villa de Pueblonuevo del Terrible

Cuando en junio de 1961 se hace cargo de las explotaciones mineras, pertenencias y demás instalaciones existentes en la Cuenca del Guadiato que hasta entonces habían pertenecido a la SMMP, la nueva empresa estatal -cuyas siglas fueron inicialmente ENCARSUR- en la que la Sociedad de Peñarroya participaba en su accionariado con un 17% del capital inicial, importe del valor de las mencionadas pertenencias que aportaba la flamante dirección encabezada por D. Santiago García Fuentes como Presidente del Consejo de Administración el panorama presentado por el deficiente estado de conservación y la falta de modernización en los trabajadores mineros que se venían sufriendo desde hacía más de una década, eran más que evidente. Existía, además, un exceso de personal en plantilla, a pesar de los expedientes parciales de crisis que se habían incoado desde años atrás la anterior empresa explotadora, por ello se hizo preciso que las primeras inversiones fueran destinadas a las imprescindibles mejoras en seguridad, higiene, equipamientos en los tajos, aplicación de nuevas técnicas y maquinarias, formación profesional de los empleados, racionalización de los tiempos de producción (fue la famosa "época del reloj") Estas medidas, junto a la más contestada como fuera la inevitable reducción de plantilla en 264 operarios, permitirían que la empresa estatal empezase a tener sus primeros resultados netos positivos, cifrados en unos modestos 5,1 millones de pesetas, al cumplirse su primer sexenio de implantación en la Cuenca

Pero ENCASUR también tenía una marcada preocupación social, además de la económica, inspirada en el espíritu paternalista de las leyes del Fuero del Trabajo y del anterior Ministro de Trabajo, D. José Antonio Girón de Velasco, por ello no es de extrañar que cuando el Sr. García Fuentes girase visita a los poblados mineros de La Parrilla y de El Porvenir de la Industria quedase negativamente afectado por las lamentables condiciones en las que estaban las viviendas de los mineros de aquellas explotaciones antracitosas, viviendas construi-

2 - Datos demográficos elaborados a partir de las memorias municipales de 1950, 60, 70 y 75 y del censo de 1941

das hacia mas de cuatro decadas por la Sociedad de Peñarroya, que aun seguian sin agua corriente, ni potable hacinandose las habitualmente familias numerosas tan caras al Regimen, de los mineros en sus pequeñas habitaciones de reducidas ventanas Por ello no es de extrañar que el Presidente de ENCASUR manifestase que «ni como cristiano, ni como Presidente de esta Empresa, puedo consentir que nuestros productores sigan viviendo en estas condiciones inhumanas» e iniciase las gestiones pertinentes para la construccion de un poblado en el que se agrupasen los moradores de los ya existentes tanto en esas dos pedanias melarienses, como los mineros dispersos en las poblaciones de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo, pues hay que tener en cuenta que los "cuarteles" de San Miguel fueron mantenidos en propiedad por la empresa francesa y vendidos a sus ocupantes por la misma epoca en la que se habito el nuevo Poblado de ENCASUR

Sin embargo entre los elementos obreros de aquellas pedanias la cosa no estaba tan clara cuando se supo lo que queria hacer Carbonifera Inmediatamente se hablo de que lo que realmente deseaba la Empresa era disponer del subsuelo de sus casas para continuar las explotaciones, especialmente en la zona de El Porvenir y derribar sus cuarteles a cambio de una vivienda en otro lugar que a la empresa le conviniera, pues hay que tener en cuenta que aquellos mineros completaban sus sueldos trabajando en tareas agricolas, o en pequeñas parcelas que les cedia la propia empresa para cultivarlas, por lo que no les venia bien el trasladarse a una zona urbana, que ademas de carecer de estos beneficios, añadia el inconveniente de estar a una gran distancia de los tajos en los que trabajaban habitualmente a pesar de la existencia de un servicio de transporte para el personal, heredado de la SMMP por parte de Carbonifera, el Ramal del Ferrocarril Minero, popularmente conocido como "la Maquinilla" y que pronto seria sustituido por uno mas moderno de autobuses

El primer problema que se planteo fue el de la ubicacion en un lugar que fuera sano, agradable para vivir y que permitiera la dotacion de una infraestructura urbana moderna y fuera susceptible de ser ampliado si asi lo aconsejaban las circunstancias economicas y demograficas en el futuro Tras visitar detenidamente los posibles lugares de emplazamiento, el Sr Garcia Fuentes selecciono dos la falda oeste del castillo belmezano y la suave loma que se extendia hacia el este desde la recién creada barriada "Jose Giron de Velasco" en Peñarroya-Pueblonuevo Los alcaldes de ambas localidades pusieron toda su influencia para conseguir que la instalacion se hiciera en sus respectivas poblaciones pero finalmente los argumentos del dinamico y luchador alcalde peñarriblense, D Alfredo Gil Muñoz, que facilito al máximo los trámites necesarios, llevando a cabo algunos por la propia cuenta del Ayuntamiento que presidia, junto al hecho de estar situado en el centro de la cuenca minera la disponibilidad de servicios municipales y sanitarios y una mejor y mas moderna infraestructura urbana, hizo que la decision del Presidente de ENCASUR se decantase por la opcion

de "Cerro Camello", también conocido por "Monte Herruz", que permitía que el nuevo poblado fuera independiente y estuviera integrado simultáneamente en la Ciudad disponiendo de unas hermosas vistas de ambos distritos, así como del simbólico Peñón y al mismo tiempo contribuyera a la unión física entre los dos distritos, de la no lejana Sierra del Hoyo o de los Santos y de los llanos de Fuente Obejuna y de esta misma Villa

En abril de 1963 una nutrida comisión representativa del Consejo Económico Sindical de Córdoba presidida por el Ministro Secretario General del Movimiento D José Solís, de la que también formaba parte el alcalde peñarriblense, es recibida en audiencia en Madrid por el Jefe del Estado D Francisco Franco para informarle y entregarle el programa de desarrollo económico social de la provincia elaborado por el III Pleno de aquel Consejo. Incidía fundamentalmente en una mejora de la producción agrícola, con el aumento de terrenos dedicados al regadío en 70 190 hectáreas, en la necesidad de construir viviendas y edificaciones complementarias, 10 000 viviendas, en la creación de sendos polígonos industriales en la capital provincial y en Peñarroya-Pueblonuevo, fomentar el turismo y en la mejora de la educación y formación profesional. En este mismo mes se desplazó a Peñarroya-Pueblonuevo el Consejo de Administración de ENCASUR y tras celebrar en el edificio de la Dirección la junta General de Accionistas el Consejo realizó una detenida visita a instalaciones y explotaciones de la empresa y procedieron a la inauguración de un moderno Economato Laboral que funcionaría en régimen de autoservicio para los mil seiscientos cincuenta trabajadores beneficiarios y sus familiares. El Sr García Fuentes mostró a sus acompañantes el lugar sobre el que se iba a construir el nuevo poblado para los productores de la empresa, anunciando el inmediato comienzo de las obras.

Pero aún en esas fechas no estaba resuelto el problema de la adquisición del terreno necesario ofrecido a la empresa para erigir el futuro poblado, ya que las disponibilidades económicas municipales casi rozaban el cero absoluto y el suelo que se precisaba era propiedad de la SMMP, empresa en retirada que intentaba sacar beneficios económicos de las posesiones que aun le restaban en la Cuenca, con la que se habían iniciado negociaciones inmediatamente. Para la compra de la precisada superficie de 63 286 metros cuadrados, cuyo valor alcanzaba las 250 000 pesetas, se buscó por parte del equipo municipal un artificio que permitiera, en tan precarias condiciones del erario municipal, realizar esta adquisición. Tal artificio legal consistió en la inclusión de estos terrenos en el monto final de los dos nuevos polígonos a construir, uno industrial y otro residencial, con una extensión de ciento veinte hectáreas y un valor aproximado de tres millones de pesetas, que fueron financiados por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda. La firma de esta escritura se realizó en el despacho de la Alcaldía peñarriblense en mayo de 1963 por los representantes de la referida Dirección General, Ilmo Sr D Jose Rueda Serrano y del de la empresa vendedora, la SMMP, D Pedro Icart, ante el nota-

rio local, D. José Antonio García.³ Ultimado este trámite, con un presupuesto inicial aprobado en enero de este año 1963 por valor de, se empiezan las obras, según el proyecto aprobado al Arquitecto y Director de las obras D. Salvador Gayarre Galvete, integrado en el Departamento de Construcción de AUXINI, Empresa Auxiliar de la Industria, del Instituto Nacional de Industria, en el mes de marzo anterior. También pertenecía a esta empresa el Aparejador, D. Ángel Herranz Guerra encargado de supervisar las obras, por lo que trasladaría su residencia hasta el término de las mismas a Peñarroya-Pueblonuevo.⁴

Inicialmente el proyecto contemplaba la construcción de 200 viviendas que se acogían, por parte de la empresa promotora, al régimen de "Viviendas de Renta Limitada" que regulaba la Ley de 15-I-1954 y el Reglamento de 24-VI-1955, según el expediente CO-1/8791 tramitado, por el que se clasificaban las nuevas viviendas dentro de la tercera categoría del grupo segundo, según el artículo 15 de este Reglamento. Estas viviendas serían de dos clases, ciento cincuenta del tipo A, con una superficie construida de 60 76 metros cuadrados, y las restantes del tipo B, con 88,40 metros cuadrados de superficie útil. El valor que se les adjudicaba era de 113 335,07 y 150 846, 41 pesetas, respectivamente, lo que suponía un total de 24 582 541 pesetas, modificado al alza tras la confección del proyecto (pues el aprobado en enero de este mismo año de 1963 alcanzaba solo el valor de 23 397 236,52 pesetas, aunque sería sobre esta cantidad sobre la que la empresa recibiera el 50% del presupuesto protegido total reintegrable en cincuenta años y el resto como préstamo en condiciones especiales de financiación) cantidad a la que había que sumar otros cuatro millones más para la dotación de las infraestructuras que necesitaba el poblado. El plazo que se estipulaba para la terminación de obras era de 26 meses contados a partir de la fecha de la escritura de concesión de beneficios.⁵

Nuevamente se seguían el modelo constructivo de la ciudad-jardín entre las curvas de nivel comprendidas entre los 568 y los 553 metros. Las casas eran externamente todas iguales, con dos plantas que se distribuirían así:

<i>Nº de manzanas</i>	<i>Orientación</i>	<i>Por nº de casas</i>
12	Noroeste a Sureste	8 de 7 y 4 de 8
13	Este a Oeste	7 de 7 y 6 de 5
5	Norte Sur	-
2	Este-Norte-Oeste	-

3 - "Peñarroya" periódico quincenal 6 de junio 1963

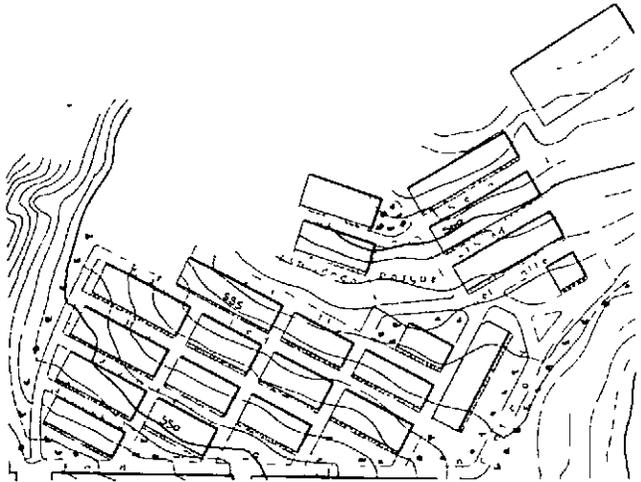
4 - Archivo ENCASUR Legajo «Poblado» Santiago García Fuentes. De ahora en adelante solo ENCASUR

5 - *Ibid* "Peñarroya" de 30 de Mayo 1963
- ENCASUR

Este espacio físico se organizaría así: 17 estarían separadas de otras 12 por una ronda al Norte y 3 más al Este, con 7 zonas verdes pequeñas 9 grandes con diferentes formas geométricas para adaptarse a los lugares en los que se ubicarían, por lo que dos serían rectangulares, 4 triangulares y trapezoidales y uno en dientes de sierra

Tendrían una fachada principal en la que estaría un pequeño jardín remarcado con piedra de granito hacia el exterior, un porche corrido al que daba un amplio ventanal con postigos articulados en el piso bajo y dos ventanas en el superior. Y una puerta trasera, puesto que se extenderían de un lado a otro de las calles en cada manzana y entre aquella y la superficie cubierta había un amplio patio trasero encementado para que los inquilinos pudiesen realizar ampliaciones temporales de la vivienda, siempre bajo la autorización de la empresa propietaria. Cada casa llevaría su arqueta de saneamiento y su empalme individual a la red. Sus tejados tendrían una pendiente de 25°, canalón de cinc y forjado cerámico

Pero aquellas obras se iban a paralizar tras el primer mes, y no se reanudaron hasta primeros del año siguiente, sin que haya sido posible saber las causas del parón. Nadie recuerda aquello y en el periódico local no aparece la más mínima referencia a las obras realizadas. Por algunos se aventura la posibilidad de que se hubiera estado realizando la acotación y el desmonte de la zona con personal de la propia ENCASUR y al termi-



*Plano del poblado 'Santiago García Fuentes'
(Primeros años setenta)*

narse se detuvieran los trabajos. Otros apuntan la posibilidad de que se hubieran empezado los trabajos simplemente de una manera propagandística, pues en el ánimo de los peñarriblenses más optimistas estaba aquello de que "las cosas de palacio van despacio", o los habituales incumplimientos de promesas por parte de la Administración Pública, para los pesimistas

Aunque la empresa promotora de la construcción del nuevo Poblado convocó en la primavera de 1964 subasta pública para la adjudicación de las obras, se daba el caso de que las obras se habían iniciado nuevamente en enero de una

manera extraoficial por parte de una empresa local, que luego sería la adjudicataria definitiva. Pero el proyecto ya no era el inicial, ahora serían solamente 178 las viviendas a construir, todas iguales, por lo que habían sido modificadas al modelo de comedor-estar y cocina, en la planta baja y a 3 habitaciones y un pequeño cuarto de aseo en la alta y una superficie de 60 76 metros cuadrados. El plazo de entrega a partir de la firma del contrato, se estipulaba en 18 meses fijándose las sanciones por demora en la entrega de obras en 5 000 pesetas por cada día de retraso, siendo la recepción definitiva de las obras un año después de la provisional, tras comprobarse las obras y se devolvería a la empresa constructora el millón de pesetas que se había entregado mediante un aval bancario como fianza para la realización de las obras.

El 22-VII-1964 la Constructora de Peñarroya S L presentó la oferta que resultaría finalmente la elegida. Incluido el 7% de los gastos generales alcanzaba la cifra de 20 383 735,86 pesetas y la firma del contrato para la construcción del nuevo Poblado no se verificó hasta el día primero de diciembre de 1964 entre el Sub-Gerente de contratación de la empresa promotora ENCASUR, D Juan Rubio Mestre, y el Director-Gerente de la Empresa Constructora Peñarroya S L creada para la ocasión entre varios pequeños, pero conocidos contratistas de la localidad como lo eran D Salvador Murillo, D Jose Manzano, el Sr Moreno y otros más. Este Director-Gerente el peñarriense D Emilio Peña Hidalgo, que había estado empleado en el Servicio Comercial de la SMMP hasta la llegada de Carbonifera y la obligada reducción de personal lo había puesto en la calle tras recibir la preceptiva indemnización y que, además de sus conocimientos contables y de sus contactos con empresas suministradoras, aportaba el hecho de ser excombatiente en la guerra civil y en la División Azul, datos muy útiles a la hora de relacionarse con la administración pública o financiera en estos años, ya que a pesar del cuarto de siglo transcurrido desde la terminación de la Guerra Civil, esas circunstancias mantenían una notable influencia, como lo demostraba la celebración en ese año, a bombo y platillo por parte de las autoridades del Régimen, de los XXV Años de Paz, aun de una manera revanchista y excluyente, y es un éxito de taquilla y público la película "Franco, ese hombre" de la que se hacen sesiones especiales para los alumnos de las Escuelas Nacionales y del Instituto Nacional de Bachillerato.

La génesis de esta constructora resultó un tanto difícil primero hubo que superar la dificultad tradicional entre iguales que siempre ha existido en esta zona para asociarse entre profesionales iguales y, en segundo lugar apareció el asunto de la financiación necesaria para el inicio de obras. El primer problema se resolvió colocando a la cabecera a alguien que nada tenía que ver con la profesión y que evitaría de esa manera los celos profesionales. El segundo resultó ser más difícil de resolver aun que el primero, pues en la mente de todos los componentes estaba muy arraigada la idea de que si se constituían en empresa común era para forrarse con los beneficios obtenidos en la obra, una obra promovida por una empresa estatal y como era común sentir en la época «lo que

hay en España es de los españoles» y al Estado no se le robaba, simplemente se retomaba lo que antes les había quitado él a los ciudadanos, por lo que nadie quería exponer su propio capital. Idearon una complicada trama para obtener de bancos y cajas de ahorros los créditos precisos para hacer la aportación individual a la nueva empresa constructora, que alcanzaba las 250 000 pesetas, hipotecando sus casas u otras propiedades y avalándose luego los unos a los otros. Para el manejo del capital empresarial se puso como condición que sería preceptiva, además de la firma del Director-Gerente, la de todos los socios para poder sacar dinero, no así a la hora de aportarlo, que podría hacerlo uno sólo, condición que puede dar una idea del grado de desconfianza con el que se miraban los asociados. La nueva empresa constructora facilitó la vivienda que ocuparía el Aparejador, a corta distancia de su sede social en la calle Ramón y Cajal.

Cada uno de aquellos contratistas que integraban la Empresa Constructora de Peñarroya S L aportaron parte de sus empleados para el nuevo trabajo, aunque dada su potencialidad y el prestigio que le había dado la adjudicación de tan importante contrata, participaron y ganaron concursos para realizar otras obras en Almería, Madrid en otros pueblos de la provincia cordobesa, lo que iba a suponer que los maestros de obras empleados en la construcción del poblado no fueran los necesarios, en cuanto a su número se refiere, ya que eran precisos en otros lugares. Para trabajar al ritmo previsto se acudió al expediente de realizar dos turnos, el primero con los obreros de Peñarroya S L, el segundo utilizando a los albañiles del Servicio de Construcción de Carbonífera que, además, tenían la ventaja de no necesitar seguro, pues ya estaban asegurados en la empresa minera y esta hacía la vista gorda, por lo que su trabajo resultaba altamente rentable para los contratistas.

En el pueblo los comentarios de los vecinos sobre la construcción del nuevo poblado manifiestan una saludable división de opiniones: unos negativos, criticándose el emplazamiento elegido por Carbonífera por su lejanía, por la adjudicación a la empresa constructora considerándola como un chanchullo, dado el cargo que como empleado había ocupado en la anterior empresa minera su director. Sin embargo los vecinos de las barriadas colindantes lo consideraban un acierto, pues estimaban que al aumentar la población en la zona serían necesarias llevar a cabo imprescindibles mejoras urbanísticas de acceso e iluminación y que el servicio de autobuses urbanos, conocido popularmente como "El Total", por aquello que se decía «Total, por seis reales no vamos a ir andando a Peñarroya», les permitiría ir con comodidad al centro comercial. Los mineros de Peñarroya que trabajaban en las explotaciones mineras de "El Antolín" que necesitaban unos tres cuartos de hora para salvar esa distancia a pie a través del distrito de Pueblonuevo, pero cuando la claridad se lo permitía utilizaban el camino de Cerro Camello para alcanzar el trazado del ferrocarril de vía estrecha del Peñarroya-Puertollano, la seguían durante casi dos kilómetros hasta llegar a su destino, para disminuir en diez minutos o un cuarto de hora el itinerario, por lo que pudieron ver como se iban realizando las obras de aque-

llas viviendas que algunos de ellos iban a poder también ocupar, si es que no tenían que irse a buscar trabajo a otro lugar como lo habían hecho mil ciento setenta y cuatro peñarriblenses durante el pasado 1964 año que sería el más duro, desde el punto de vista de la emigración local, de toda la historia de Peñarroya-Pueblonuevo

Era entonces alcalde peñarriblense D. Rafael del Pino Losada que se sentía ungido en su cargo tras haber entregado en el Palacio de El Pardo al Dictador la Primera Medalla de Oro de Peñarroya-Pueblonuevo. De este encuentro diría el alcalde que «Franco irradia algo difícil de explicar. Pregunto por los problemas de Peñarroya-Pueblonuevo, que conoce perfectamente e hizo alusión al frente de guerra situado en Peñarroya»⁶. Poco antes se había iniciado una efímera expansión en los Talleres Generales de la SMMP, cuyos productos fabricados bajo patentes francesas, se exponen triunfalmente en la Feria del Campo en Madrid, era la época en la que la mayoría de las fábricas de cerveza españolas encargaban sus depósitos a estos Talleres. Se cierra la emisora sindical, única existente en la zona de la Sierra cordobesa y se expone el nuevo proyecto para la construcción de un embalse en Sierra Boyera y se establece en Peñarroya-Pueblonuevo la nueva capitalidad de un nuevo Partido Judicial.

Mientras seguía la construcción del Poblado. Se montó una fábrica de baldosas rojas y verdes con las que se iba a pavimentar la parte cubierta y se fabricaron en el lugar los bloques de hormigón precisos. Los cimientos no eran muy profundos, -de un metro-, dada la altura de las paredes, y en ellos se introducían estructuras de hierro que posteriormente se rellenaban de hormigón. A la altura de la primera planta se colocaban unos zunchos que abarcaban la manzana completa para darle una adecuada solidez al conjunto, además de tener en cuenta las normas de construcción antisísmicas existentes en la época. Entraban camiones de materiales, parte de los cuales desaparecían especialmente el cemento, como era práctica habitual pues la corrupción era alta y salpicaba a todos los niveles. La empresa AUXINI estableció un nuevo precio para cada una de las viviendas por mejora de la calidad de los materiales empleados, con lo que se establece en 114 515,37 pesetas en lugar de las 94 387,20 consideradas hasta entonces, incluyendo la terminación con "doble de mano de pintura a la cal", lo que suponía una elevación del 21,32% en el valor de cada vivienda. En diciembre de 1965 se habían gastado 23,69 millones de pesetas, cantidad que superaba en 3 307 000 la cantidad presupuestada para la entrega prevista en mayo del año siguiente.

Pero los gastos reales sobre el presupuesto inicial seguían disparándose. El 29-IV-1966 AUXINI comunicaba que el Consejo de Administración de ENCA-

6 - "Peñarroya" nº 229-230

7 - *Ibid* ENCASUR

SUR aceptaba el presupuesto por valor de 11 489 345,10 pesetas y los planos enviados por la Empresa Constructora "Peñarroya" SL un mes antes, con los posibles gastos que se originarían por la traída de aguas, saneamientos y red viaria, formada con lecho de piedra partida apisonada con dos riegos asfálticos de 2 y 1 kilos respectivamente y los bordillos en granito de adoquín, teniendo estas calles una anchura de 6 metros más el acerado correspondiente, con losas de 20x20 sobre capa de hormigón apisonado de cal y carbonilla. Se incluían los cerramientos de los patios de las viviendas con muros de 2,30 metros de alto por 1 pie de ancho (forma de medida que sorprende por lo anacrónico) utilizando hormigón enfoscado y encalándolo después. El desglose era el que sigue:

Obras complementarias en viviendas	4 865 705,22 ptas
Saneamiento	2 192 760,24 ptas
Red viaria	3 443 404,47 ptas
Abastecimiento de aguas	987 475,17 ptas

A mediados de junio de 1966 la constructora "Peñarroya SL" comunicaba a AUXINI su disponibilidad para hacerle la entrega provisional de las viviendas construidas en el Poblado "Santiago García Fuentes", pero hasta un mes después no reciben la respuesta de AUXINI en sentido negativo, debido a motivos administrativos en el Ministerio de la Vivienda, por lo que se aplazaba a hasta nuevo aviso la mencionada recepción.

Dado el alto número de alumnos del Instituto Nacional de Enseñanza Media existente en Peñarroya-Pueblonuevo, por aquellos años era el único existente en toda la zona norte de Córdoba, las autoridades peñarriblenses encabezadas por el alcalde D. Rafael del Pino Losada, obtuvieron de ENCASUR la cesión del terreno necesario para la construcción de un nuevo edificio -y del camino de acceso al mismo- en las proximidades del Poblado. ENCASUR cedió 10 000 metros cuadrados en las cercanías del Poblado, cuyas infraestructuras se estaban terminando, para que se construyera en aquel terreno el nuevo Instituto, con capacidad para más de un millar de alumnos, con lo que se potenciaba el nuevo poblado y se remarcaba el acierto a la hora de haber construido aquella barriada en aquel lugar.

El proyecto de iluminación contemplaba la existencia de 64 brazos de luz y de 39 farolas. La instalación del tendido eléctrico de las casas fue realizada tras haber sido solicitada en el mes de febrero, mientras que la iluminación y el trazado externo, a pesar de que ya había sido solicitado por ENCASUR el 17-I-66, no se había llevado a cabo y, con evidente retraso, la Compañía Sevillana de Electricidad que era quien debía llevarla a cabo solicitó el 14 de julio ayuda económica de Carbonífera para llevar a cabo las obras de la subestación y en el trazado del tendido eléctrico, cosa que acepta la empresa estatal el 15 de septiembre, dada la urgencia que existía en que se terminasen las obras. Para esta

infraestructura aportara 150 000 pesetas. Luego "Sevillana" solicitaría de ENCASUR el 75% del valor de los proyectos del Centro de Transformación y por la red de Baja Tensión valorados en 251 710 y 180 713 pesetas. Los permisos de enlace de la energía eléctrica para 142 de las viviendas serían traídos con urgencia por personal de la compañía "Autotransportes López" el 3-1-67, tan solo dos días antes de la entrega de las viviendas a sus inquilinos.

Aquel mes de diciembre de 1966 fue bastante agitado, pues por ser final de año también fue tiempo de balances sociales, no muy halagueños para Peñarroya-Pueblonuevo. Las esperanzadoras noticias sobre la inversión de 150 millones en la conversión de vía estrecha en ancha para los 241 kilómetros del ferrocarril del FEVE de Fuente del Arco-Peñarroya-Puertollano dadas por la agencia "Europa Press" se habían quedado en tipos de imprenta y el mismo limbo en el que parecían dormir los no nacidos proyectos del embalse de Sierra Boyera y del Polígono industrial, en los que tantas esperanzas se habían depositado. Casi trescientos mineros habían perdido su puesto de trabajo en Carbonífera, para intentar evitar los habituales déficits económicos desde que se instalara en la zona. La otra gran empresa, la SMMP había despedido de sus Talleres Generales a 81 productores, a pesar de las palabras esperanzadoras pronunciadas por el Ingeniero-Jefe de este servicio D. Pierre Rousseau en la primavera y por sí aun fuera poco, 936 peñarriblenses habían tenido que tomar el duro camino de la emigración. Y sobresaliendo de este ruido de fondo, el altavoz que el régimen ponía a su Referendum para la aprobación de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado identificando el SI con la persona de Franco, con la paz y el progreso con el resurgir concreto de la Cuenca, removiendo los miedos latentes tras la guerra civil. No es de extrañar que el 98% de los votantes peñarriblenses aprobasen aquella Ley que permitiría la sucesión de Francisco Franco por el entonces Príncipe, y hoy Rey, Juan Carlos.

La celebración del 4 de diciembre, fiesta de Santa Bárbara patrona de los mineros y de la Villa de Pueblonuevo del Terrible hasta su fusión con la villa de Peñarroya, resultó brillante. Además de la procesión y misa solemne habituales, de los estallidos constates de petardos y cohetes, la comida de hermandad que se celebraba entre técnicos, empleados y productores tuvo un ingrediente especial, aunque no por ello menos esperado: oficialmente se daban por concluidas las obras en el Poblado "Santiago García Fuentes" y se anunció que se iba a proceder en fechas próximas antes de la Navidad al sorteo de las viviendas entre los inquilinos trabajadores en la Empresa que lo habían solicitado. Había otra buena noticia añadida: muchos de los vecinos de los cuarteles de "El Porvenir de la Industria", cuyo lamentable estado había movido el sentimiento del difunto Presidente de Carbonífera, Sr. Fuentes, seguían prefiriendo, como otros del Poblado de La Parrilla, quedarse viviendo en sus casas, por lo que el número de solicitudes era ligeramente inferior al de las casas habitables.

Realizado el sorteo en las oficinas de la Empresa, se comunico el número de la vivienda que habia correspondido a cada uno de los productores que iban a habitarlas y se levanto un estrado en la llanada sureste del Poblado El domin-

go que precedio a la Navidad, en una soleada y fria mañana, se realizo la inauguración y bendición, por parte del coadjutor de la parroquia arciprestal de Santa Bárbara del nuevo Poblado, con la asistencia del Presidente del Consejo de Administracion de ENCASUR, D Ricardo Ruiz-Benitez de Lugo, que dedicó un cariñoso recuerdo a su antecesor, D Santiago Garcia Fuentes, que de manera tan decisiva había



XII-1966 Entrega de títulos de arrendamiento a los nuevos inquilinos del poblado Santiago Garcia Fuentes

intervenido para que el Poblado fuera una realidad, autoridades provinciales, locales y el director del centro minero de Peñarroya-Pueblonuevo, D Jose Morales Abad, que había seguido atentamente todo el proceso de construcción y del que se dice había sugerido a los contratistas locales la posibilidad de formar una empresa capaz de atender las obras que promovía la empresa estatal. Después el Presidente de ENCASUR acompañado por su señora procedieron a descubrir un monolito con el nombre del poblado y el logotipo empresarial. Seguidamente el alcalde peñarriblense, Sr del Pino Losada, el vicepresidente de Carbonífera, Sr Garcia Camas y el consejero-gerente, Sr Rubio Maestre procedieron a la entrega de los correspondientes contratos a los trabajadores beneficiarios de las viviendas. Se daba el caso que la Empresa había amueblado una de ellas, la numerada con el 177, con el fin de orientar a los futuros ocupantes sobre las posibilidades a la hora de hacerla habitable, en otras dos puso algun electrodoméstico, y todos esos extras quedaron en manos de los nuevos inquilinos. Luego, en la comida ofrecida por la Empresa, su presidente, después de brindar por la prosperidad de la misma, manifesto su deseo de que se siguieran construyendo nuevas viviendas de esta clase.

El conjunto disponia de amplias calles y espacios ajardinados que le daban un aspecto agradable y habitable. Los árboles se irían poniendo posteriormente por parte del personal de Carbonífera y por cuenta de esta. Definitivamente cada vivienda disponia de 61 metros cuadrados cubiertos y en dos plantas, a los que se sumaban otros 20 mas de patio descubierto, siendo su precio indivi-

dual de 201 226,19 pesetas al incluirle la parte proporcional de los once millones y medio empleados en la urbanización⁸

Inmediatamente los nuevos inquilinos emplearon unos días en tomar las medidas interiores para adaptar su mobiliario a las nuevas viviendas y para adquirir el necesario, para ello emplearon cuerdas, de ahí que inmediatamente el nuevo barrio fuera bautizado popularmente con el nombre de "Barrio de «La Guita»", aunque para sus moradores bastaba decir que vivían en «El Poblado», sin más

En marzo fue visitado por el Gobernador Civil cuando vino a Peñarroya-Pueblonuevo para inaugurar la nueva estación depuradora de aguas manifestando la grata impresión que le produjo y aprovechando para recordar la preocupación social que guiaba la política del Régimen de Franco, que buscaba siempre la mejora de las condiciones de vida de los obreros, como era ejemplo aquel moderno e higiénico poblado. Aprovechando que varias viviendas estaban desocupadas inmediatamente se realizó una adaptación como centro de enseñanza y de reunión. Allí se impartieron durante años hasta la construcción del llamado "Hogar empresarial, entre otros cursos, los famosos del PPO, subvencionados totalmente por la empresa, como una forma de llevar a cabo sus programas de acción social y mejora de los obreros y sus familias

Aquel mismo año 1967 se celebraron las primeras fiestas, encargándose la Empresa de sufragar los gastos ocasionados, con la colaboración de empresas locales proveedoras de la misma el Ayuntamiento y otras entidades. Se escogieron los días previos a la festividad de Santiago Apóstol, aprovechando el nombre del Poblado. Se celebraron verbenas en las que actuaron renombrados artistas se eligió Reina de las fiestas a una de sus moradoras y se premiaron las viviendas mejor embellecidas y la gente empezó a tener conciencia de pertenencia a un barrio con personalidad propia. Desde entonces se añadieron competiciones deportivas, de fútbol entre equipos infantiles y de cadetes locales, pues tenía su propia representación en el "Santiago FC" que en varias ocasiones se haría merecedor del primer trofeo, trofeos triangulares de minibasket etc. Incluso se organizó un grupo de teatro que ofreció al público "Melocotón en almibar", de Miguel Mihura entre otras obras. La afluencia de feriantes hizo que se pensara en convertirla en la tercera feria oficial peñarriblense, la Feria del Minero pero la decadencia que se vivía en la población hizo que no solo no cuajara este proyecto, sino que llegara incluso a desaparecer a principios de los noventa, aunque en la actualidad se vuelve a celebrar, pero con un carácter mucho más limitado

ENCASUR solicitó del ayuntamiento peñarriblense que el nombre de las calles fuera el de explotaciones mineras de la cuenca, o de cursos de agua existentes

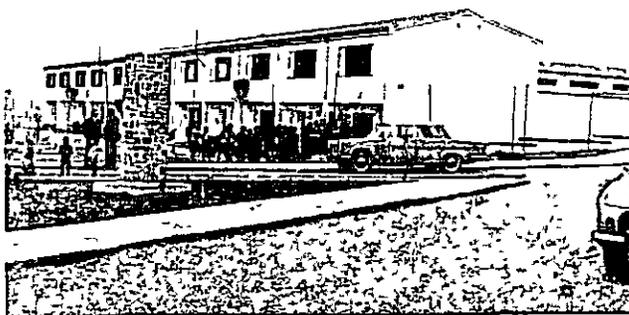
8 *Peñarroya* n.º 269 v. 70

en sus proximidades, eludiendo la costumbre de consignarlas a políticos de la época. Y las calles recibieron estos apelativos: Albardado, del Valle, Hontanilla, Montera, Montuerga, La Parrilla, Ronda del Guadiato, San Pedro, Santa Elisa y Sierra.

A finales de 1967 la "Constructora de Peñarroya SL" cede a Carbonífera las instalaciones de agua industrial del Poblado por 10 214 pesetas. Para abastecer sus industrias, la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya había construido en la segunda década del pasado siglo sendos pantanos sobre los cauces de río Guadiato y del arroyo de San Pedro, por lo que en Pueblonuevo los establecimientos industriales, comercio y algunos particulares disponían de dos redes para el suministro simultáneo de aguas: el de las aguas potables para el consumo humano, y el del agua industrial no potabilizada que se empleaba para riegos, limpieza pública y, naturalmente, usos industriales.

Se confeccionó un Reglamento para la Adjudicación y Utilización de las Viviendas del «Poblado Santiago García Fuentes» en el que se especificaba que aquellas viviendas solo podrían ser habitadas por el personal de ENCASUR y que el contrato de arrendamiento estaría vinculado al contrato laboral, las normas a seguir para la adjudicación de viviendas, en las que se primaba el número de hijos o familiares a cargo del trabajador. Se exigía una buena reputación laboral e intachable conducta moral del nuevo usuario y de su familia. Se extinguía el contrato, además de por la renuncia voluntaria del usuario, al dejar de pertenecer a la plantilla de ENCASUR por sanción o falta de cumplimiento del reglamento, o por no pagar una mensualidad, aunque este último caso no fuera aplicado normalmente. En caso de fallecimiento del titular, su viuda podía seguir en la casa de por vida y los hijos hasta alcanzar la mayoría de edad,

"siempre que siguieran satisfaciendo los alquileres". Se especificaba que las casas estaban destinadas para viviendas exclusivamente, por lo que no podrían instalarse ninguna clase de negocios o subarrendar parte de la misma, a pesar de lo cual al poco tiempo de habitarse el poblado se



1967 Monolito y grupo de casas del poblado Santiago García Fuentes

produjo la ubicación en una de aquellas viviendas del negocio más antiguo del mundo, lo que provocó el desahucio del titular. Así como la instalación de antenas de radio o de televisión, que solo se podría realizar después de recibir la

autorización de la Junta Administrativa del Poblado, una vez que la dirección de la Empresa señalase los emplazamientos adecuados. Las reparaciones correrían por cuenta de la Empresa, siempre que no hubiesen sido causados por el uso indebido de la casa por el arrendatario, que sería el responsable de los daños causados en las viviendas.

La Junta Administrativa se encargaría de los asuntos administrativos y económicos, de acuerdo con las normas fijadas por la Dirección de la Empresa, también designada por esta. Carecía de capacidad para intervenir ante autoridades u organismos y podía proponer normas complementarias del reglamento y proponer la instrucción de expedientes a los infractores e incluso los desahucios. Finalmente se recogía una reducción del alquiler hasta 2 400 pesetas anuales en lugar de las 5 915 fijadas por el Instituto nacional de la vivienda para los inquilinos de este Poblado, especificándose el hecho de ser una concesión graciable y revocable por parte de la Empresa.

Entre los problemas a los que tuvieron que enfrentarse los nuevos pobladores, además del de la distancia a la parte comercial, que ellos apenas consideraban como tal acostumbrados como estaban a realizar sus desplazamientos desde La Parrilla o desde EL Porvenir, que tampoco pudo ser por otra parte resuelto por la ampliación de la línea del transporte público hasta muchos años después, dado el mal estado de los caminos de acceso, estuvo el del suministro de agua, como era habitual que sucediese durante los veranos en toda la población, aunque allí más acentuado por la altura sobre el nivel del resto de la población, que los vecinos resolvieron aprovisionándose de un pozo existente junto a la barriada de Casas Baratas. A pesar de la adecuada instalación que tenían sus viviendas, no sería hasta la puesta en servicio del nuevo embalse de sierra Boyera ya a mediados de los setenta, cuando se solucionara este endémico problema local.

En cuanto a la asistencia infantil a la escuela, los niños del Poblado compartieron con los del vecino barrio "Jose Antonio Giron de Velasco", las 8 aulas, separadas en dos pequeños grupos atendiendo la vigente separación escolar de sexos, situadas a unos trescientos metros en la calle Federico Mayo. Existió un magnífico y bien dotado parque infantil, cercado y celosamente vigilado por el guarda del Poblado, ya que tenía un horario estricto de utilización para los pequeños. Estos guardas solían ser extrabajadores de la Empresa y eran toda una institución en el Poblado: reprendían a los niños por sus travesuras y a sus padres por no controlarlos, cuidaban del arbolado, vigilaban la conducta moral al estilo de la época, evitaban que se tendiese la ropa en lugar visible, que se alterase el color de postigos, puertas y fachadas y eran tan estrictos como para pedir a la vecina en cuya acera se había pintado un simple truque con tiza que lo borrarse cuando las niñas habían terminado el juego infantil.

En cuanto al asunto religioso, tan importante para la época, la distancia existente a cualquiera de las demás parroquias de la localidad se había intentado

subsanan utilizando una dependencia habilitada en el hospital minero de ENCASUR, distante más de medio kilómetro del Poblado, pero aquella solución habilitada desde hacía varios años para atender a los vecinos de las barriadas aledañas al centro sanitario se abandonó atendiendo los desvelos de Doña Francisca Cuenca, eficiente propagandista de Acción Católica Femenina, que consiguió que el Arcipreste de Santa Bárbara, D. Antonio Prieto, aceptase el hecho de aprovechar lo que había sido antiguo almacén de herramientas y materiales durante la construcción del Poblado "Santiago Garcia Fuentes" interesándose la cesión para usos religiosos de la dirección de ENCASUR, conseguida la cual fue adecuada para su nuevo cometido, haciéndose las ventanas necesarias, instalando un humilde altar, presidido por un Crucificado y una imagen de la Milagrosa, y una doble fila de bancos de madera. Su capacidad era de medio centenar de personas que podían cumplir el precepto dominical. Pero la gente prefería bajar a la parroquia de Santa Bárbara para casarse, hacer los bautizos o entierros, por lo que poco a poco se fue abandonando el local siendo cerrado y derribado en los ochenta, lo que no fue óbice para que a principios de los noventa se proyectara sobre su solar una nueva iglesia para los tres barrios vecinos, que no pasó de la intención, ante la casi nula respuesta popular.

Para solventar el problema de un adecuado lugar de reuniones vecinales y esparcimiento, ENCASUR encargó un proyecto de local de una sola planta al arquitecto D. Fernando Plaja Lizaso, que fue sacado a pública subasta por un valor de 3 903 220 ptas. en mayo de 1975. El contratista local D. Víctor Jurado García, vencedor de la subasta firmaría con el gerente D. Pedro Merino el contrato para la realización de las obras el 6 de diciembre de 1975, por un valor de 3 300 000 ptas., obras que entregaría cumpliendo los plazos estipulados el 2 de septiembre del año siguiente. El nuevo Hogar Empresarial, además de un amplio bar, disponía de una gran sala para reuniones, que fue utilizada para realizar cursos de promoción de la mujer y actividades diversas, y una modesta biblioteca, que empezaría a funcionar tiempo después.

Esta sería la última obra social construida por la Empresa en el Poblado, pues acorde con los tiempos que se vivían de la Transición política, a finales de los setenta, el Comité de Empresa de ENCASUR, en manos de la potente sección local de UGT, que representaba los intereses de los casi mil seiscientos trabajadores que entonces trabajaban para ella, solicita a la dirección empresarial que inicien las gestiones para la venta a los moradores de las viviendas del Poblado, según unas fuentes, según otras fue la propia empresa la que solicitó de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda la pertinente autorización para enajenar las 178 viviendas tras haber cancelado la hipoteca que garantizaba la devolución del anticipo al Banco Hipotecario de España de las mismas en diciembre de 1979. Meses antes, aludiendo a las continuas subidas experimentadas en los costos de las reparaciones de las casas, había aumentado desde las 200 pesetas mensuales que se cobraban a los inquilinos desde

la entrega de las viviendas hasta las 350 en un primer tramo, pues al comenzar el siguiente año se harían efectivas las 493 estipuladas como renta legal pero que la empresa había subvencionado hasta la fecha. También se subía la tasa de recogida de basuras de las calles, consideradas de 3ª categoría a efectos tributarios municipales, en 50 pesetas mensuales repercutiendo directamente sobre los vecinos, sin que la empresa la amortizara como había hecho hasta entonces.

Al comenzar la década de los años ochenta, tan fecunda en cambios de todo tipo, era presidente de ENCASUR el egabrense D. José Solís Ruiz, muy relacionado con Peñarroya-Pueblonuevo y se puso en práctica una nueva línea en la política empresarial. ENCASUR anunciaba su intención de no volver a abrir explotaciones mineras subterráneas, sino las siempre más rentables a cielo abierto que precisaban un número mínimo de trabajadores al permitir un empleo masivo de maquinaria pesada en las labores extractivas. Se paralizó la admisión de personal, en un principio y aunque posteriormente volvieron a producirse admisiones, se produjo un descenso sostenido de la plantilla que se ha mantenido hasta este primer año del recién estrenado siglo XXI y que ha sido contestado con movilizaciones obreras, algunas muy contundentes. Ya no sería preciso construir nuevas viviendas para los mineros y sus familias en la cuenca del Guadiato.

Para facilitar la venta de aquellas casas pertenecientes a ENCASUR, se negoció con la entidad de crédito cordobesa Monte de Piedad y Caja de Ahorros la concesión de créditos personales sin intereses sobre el valor de 252 761 pesetas de cada vivienda, a los moradores de la misma, amortizable en seis años que se comprometerían a pagar por trimestres vencidos la cantidad estipulada, que sería descontada de la nómina por la Empresa y cuyo pago podría ser garantizado mediante hipoteca al 17% anual.

Al mismo tiempo se negocia con el nuevo ayuntamiento socialista peñarriblense, salido de las primeras elecciones municipales democráticas desde la guerra civil, la venta de calles, zonas verdes y otros elementos comunes del Poblado que se verificaría posteriormente. El 23 de noviembre de 1983 el Consejo de Administración acordó en Madrid vender las viviendas, todas como si se tratara de un bloque, lo que causó algunos problemas entre los compradores, pues algunos querían seguir viviendo en régimen de alquiler en el que las habían disfrutado hasta entonces. En el Boletín Oficial del Estado del 8-II-1984 se fijaban las condiciones de venta y cinco meses después la Junta de Andalucía autorizaba la venta de las viviendas de ENCASUR, tras lo que se celebra una reunión en el Hogar Empresarial, a la que no asisten todos los afectados, por lo que son requeridos notarialmente para proceder efectivamente al proceso de adquisición.

El miércoles diez de junio de 1985, a las cinco y media de la tarde se procedió a firmar en el Hogar Empresarial, ante el notario de Peñarroya-Pueblonuevo, D

Antonio Jimenez Clar las escrituras de propiedad de los vecinos del Poblado "Santiago García Fuentes", pagando 16 000 pesetas por cada una de ellas. A pesar de los deseos de la Empresa de desentenderse del asunto de aquel Poblado lo mas rapidamente posible, a mediados de julio el Monte de Piedad sólo habia hecho efectivo el valor de 153 de las viviendas, esto es 38 672 586 pesetas, y se necesitaron unos meses más para satisfacer el importe de las 25 viviendas restantes.

Se cerraba así un ciclo historico en la historia, no solo peñarriblense, sino de España entera, en el que las grandes empresas se habían sentido de alguna manera obligadas a mejorar las condiciones de vida de sus empleados construyendo viviendas para ellos. El último poblado minero peñarriblense perdía su singularidad y abandonaba la tutela empresarial, bajo la que habia desenvuelto sus casi cuatro lustros de vida, iniciando sus primeros y vacilantes pasos para incorporarse al fuerte movimiento vecinal existente en Peñarroya-Pueblonuevo creando su propia asociacion vecinal al año siguiente. Luego vendria la perdida de su fisonomía e identidad física, ante la pasividad municipal, al no existir un plan urbanistico que protegiera el conjunto del Poblado, pues atendiendo a las necesidades de los vecinos se han modificado fachadas, han desaparecido los jardincillos delanteros, se han levantado nuevas plantas y se han mejorado y embellecido los espacios colectivos.

Fuentes documentales

Archivo ENCASUR
Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo
Periódico quincenal "Peñarroya"

Testimonios orales

Julian Aranda Pedrajas	Jacinto Barquero Gallardo
Francisca Cuenca Castillejo	Alfredo Gil Muñiz
Victor Jurado Garcia	Flor Parra Franco
Manuel Ruiz	

Fotos

Archivo del autor

LA NAVIDAD EN FUENTE-TÓJAR Y EN SU ENTORNO

Fernando Leiva Briones
Cronista Oficial de Fuente-Tójar

Introducción

La relación de 'coplillas' que a continuación relatamos, y que guardamos en cinta magnetofónica, es una selección de villancicos recopilados desde 1975 en Fuente-Tójar y su demarcación La Cubertilla, Todos Aires y parte de El Cañuelo¹. Los temas y argumentos son, ante todo, religiosos, y por lo tanto serios, pero también existen canciones jocosas, amorosas, suplicatorias y de escarnio. La métrica y rima pueden aparecer variadas, aun dentro de la misma cancioncilla, en donde conviven versos de arte mayor con otros de arte menor y la rima asonantada con la perfecta o consonante, e incluso dentro de una misma estrofa pueden existir versos libres. La melodía, por lo general, es suave, el lenguaje, sencillo y coloquial con algunas incorrecciones gramaticales y de sintaxis, común entre la gente que practica una economía agrícola y aún más si se tiene en cuenta que estos "decires" han pasado de generación en generación, sin embargo no hay grandes saltos en el tiempo, ni prolepsis ni analepsis. Las edades de las personas que las cantan, o cantaban, oscilan entre los de corta edad (niños de menos de una década) y los de edad avanzada (más de setenta años, algunos ya difuntos). Los primeros, siguiendo la ley del mínimo esfuerzo, suelen cantar villancicos harto conocidos por el gran público. De estos no recogemos la letra, solo el título "Yo, pobre gitanillo", "El día de Navidad", "Parrandín", "Dime, Niño, ¿de quién eres?", "Ande, ande, ande la marimorena", "Ya vienen los reyes", "Noche de Paz", "Hacia Belén va una burra", "La Virgen va caminando", etc.

1 - No recogemos en esta ocasión los villancicos de la aldea de Castil de Campos perteneciente actualmente a Priego. Probablemente aquella aldea sea la más fiel continuadora de la tradición existente en Fuente-Tójar en tiempos pasados (las historias de ambas poblaciones junto a las de El Cañuelo, Zamoranos, Camponubes, Caicena, La Cubertilla y Todosaires corrieron paralelas). Castil de Campos se segregó de Fuente-Tójar tanto a nivel eclesiástico como administrativo a mediados del siglo XIX. Son muchas las costumbres que se conservan allí como ejemplos señalamos la Fiesta de la Rifa de la Carne (o de Inocentes trasladada a la de San Anton) y las demandas (ochaveo) que hacen los hombres con música y canto el Día de Nacimiento por las calles conocidas estas últimas como la "Chancharrita".

Algunas coplillas, o parte de ellas - que aparecen en cursiva -, sabemos que también se interpretan en otras latitudes, bien próximas, bien alejadas de Fuente-Tójar² e incluso dentro del propio municipio y de su término³, si las recogemos es porque forman parte de un todo – villancico- o se entonan con ciertas variaciones, ora en ritmo, ora en letra, ora total, ora parcialmente. Asimismo se apreciara que existe más de un villancico con el mismo estribillo, aun siendo así se modulan, o suelen modularse, con melodía y ritmo distintos. A unos y a otras los hemos ubicado atendiendo al lugar en donde se cantan: Iglesia, casa, ronda, pedir el aguinaldo, en Todos Aires y en El Cañuelo.

Cada villancico o canción comienza a la señal que el "maestro" hace con su batuta: carrizo con el extremo adornado con cintas de colores de papel de seda sujetos con un alfiler, o una vareta de olivo decorada con excisiones onduladas en la corteza.

Relacionados con los villancicos están las vestimentas y los instrumentos. Antaño, los componentes de las comparsas⁴ portaban como indumentaria unos pantalones de pana (algunos remendados), chaqueta del mismo tejido, botas de piel o abarcas, gorros de cartón cubiertos con flores variopintas hechas de papel, sombreros de paja o de fieltro adornados de la misma manera que los gorros y el/los que bailaba/n la canción de "refajillo corto" vestía/n con refajo/s (de ahí el apelativo del baile) semejantes a los que empleaban las mujeres en la recogida de la aceituna⁵. Hoy apenas hay diferencia entre el vestuario de los instrumentistas y el de la gente de alrededor (ver foto).

El muestrario instrumental que actúa de acompañamiento son una o varias zambombas, cuyas cajas son orzas (a las que se les rompe el culote) o atano-

2 - Casos de Castil de Campos Zamoranos: El Esparragal, Zagrilla, Almedinilla, Priego de Córdoba, Cabra, Luque, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Córdoba, Valle de los Pedroches, provincias de Jaén, Sevilla y Málaga; Extremadura: Castilla-León: infra ello lo hemos podido comprobar siguiendo a ROI DÁN GARCÍA A. (2000) *La tradición oral II. Pastoradas, zambombas y mochileros*. Cabra (Córdoba). Los villancicos, o parte de ellos, que se cantan en Fuente-Tójar y en otros lugares los escribiremos cuando existan versos o estrofas más o menos completos, en cursiva y anotaremos el número de referencia propuesta por ROLDAN y la población en donde se cantan.

3 - Diferentes versiones existen de los villancicos números 29 y 55, 38, 54, 59 y 60.

4 - En Fuente-Tójar se le denomina comparsa a toda agrupación navideña que canta villancicos y pide el aguinaldo. Actualmente, las comparsas formadas por adultos son monosexuales masculinas o femeninas, nunca mixtas, si bien entre los chiquillos van niños y niñas.

5 - Nos cabe la duda de si antiguamente pudieron existir comparsas mixtas, si así fue, pensamos que serían agrupaciones de gente aceitunera que el día Nochebuena, a la vuelta del trabajo, pidieran el aguinaldo por las casas y bailaran el villancico "El de refajillo corto" o "La de refajillo corto" indistintamente, así se le denomina a este cante danzado. Y es que hasta hace unos 30 años, en Fuente-Tójar, las mujeres no usaban pantalones, ni siquiera en las faenas agrícolas, sí empleaban, sin embargo, el refajo encima del resto del vestido, prenda aquella que llegaba hasta las rodillas.

3

La Nochebuena se viene,
la Nochebuena se va,

y nosotros nos iremos
y no volveremos mas⁹

4

Esta noche es Nochebuena
y mañana es Navidad,
dame la bota Maria
que me voy a emborrachar¹⁰

Esta noche es Nochebuena
y no es noche de dormir,
que ha pario la estanquera
un cochino jabali

Esta noche es Nochebuena
y mañana es Navidad,
lo que le pida a mi novia
esta noche me lo da

Esta noche es Nochebuena
y no es noche de batatas,
que ha pario la estanquera
un cochinitillo sin patas

5

Un viejo se subio
a lo alto de un acebuche,

por abajo se le veia
un palomo con dos buches

6

La Virgen está lavando
con un poquito jabon,

se le picaron las manos,
¡manos de mi corazon!¹¹

7

A San Jose, como era calvo,
le picaban los mosquitos,

y su esposa le decia
"ponte el gorro, Joselito"¹²

8 A LOS DE LA ZAMBOMBA

A los de la zambomba
los traemos disgustados,
porque han ido a ver a la novia
y la puerta les han cerrado

Zambomba, zambomba
carrizo, carrizo,

la mitad la gente
no comen chorizo
No comen chorizo,
que comen morcilla,
que comen morcilla,
que comen morcilla

9 - También en la Campaña cordobesa e Hispanoamérica ref 151

10 - Cantado en Cabra (Córdoba) Vid Idem ref 126

11 - Idem Cantado en España e Hispanoamérica ref 152

12 - Esta canción también se canta en los corros de Carnaval pero en vez de Joselito se dice Perquito cuando se entona en Nochebuena es cuando se usan indistintamente Perquito o Joselito

9

San Jose bendito,
¿cómo te apañaste
pa pillaste el pito
con los alicates?

San Jose bendito,
¿cómo te apañaste?,
sabiendo que eran gachas,
¿por qué no soplaste?¹³

10 MARIA ZAMBULLO

A Belen la llevan
a Maria Zambullo,
más de cien carretas
le tiran del culo

La gente le dice
con mucha alegría
¡ay que ver el culo
que tiene María!¹⁴

11

El maestro de esta murga
tiene mas barba que un oso

(ha roto siete navajas
en la barberia del cojo) bis

12

Por una montaña oscura
la Virgen y San Jose
caminaban despacito
hasta el portal de Belen

Este Niño, muy chiquito,
que ha nacido en el portal,
tiene carita de rosa,
parece una flor hermosa

13

La Virgen esta lavando
debajo de una higuera

Los higos están bailando
de ver a la lavandera

14

Que vengan todos los pastores,
que vengan todos a adorar

a ese Niño Soberano
(que ha nacido en el portal) bis¹⁵

13 - ROLDAN GARCIA A *op cit* n° ref 77 Cantada en las Pastoradas de Castel de Campos. Nuestro villancico es una combinación

14 - Idem nota 134 pág 173 variante cantada en Cabra

15 - Idem ref 93 Variante en Luque sin repetir el último verso

- 15
- La Virgen va caminando
por una montaña oscura
- y al vuelo de una perdiz
se le ha espantao la mula¹⁶
- 16
- Todos le llevan al Niño
yo no tengo que llevarle,
le llevare una zambomba
que se la toque su madre
- Todos le llevan al Niño
yo no tengo que llevarle,
le llevare mi corazon
que le sirva de pañales⁷
- 17
- Esta noche nace un Niño
blanco, rubio y colorao
- y los pastores le dicen
"para guardar el ganao"¹⁸
- 18
- Ya no puedo mas cantar
porque me duelen los dientes,
lo que estoy esperando
es la botella de aguardiente⁹
- Ya no puedo mas cantar
porque me duelen las muelas,
lo que estoy esperando
son los mostachos en la cazuela
- 19
- Échame los frontiles
por la ventana,
- que me voy con los bueyes
pa la besana²⁰
- 20
- Asómate a la ventana
cara de melón podrido,
le pareces a mi novio
cuando esta descolorio
- Asomate a la ventana
y echa medio cuerpo fuera,
despues echa el otro medio,
¡veras que jarmazo²¹ pegas!²²

16 - Idem ref 112 Tambien se canta en Castilleja de la Cuesta - Sevilla y una variante en Cabra - ref 123

17 - Idem ref 115 Los cuatro versos o los dos hemistiquios con que comienza este villancico de Campillos son practicamente iguales a los cuatro versos que recogemos de Fuente-Tójar

18 - Idem ref 159 Variante popular cantado en la mayor parte de España y Sudamerica. Similar al de Fuente-Tójar

19 - Idem ref 9 Variante en Cabra

20 - Idem semejante en El Esparragal ref 59

21 - Jarmazo en Fuente-Tójar porrazo

22 - ROLDAN GARCIA A *op cit* ref 126 En Cabra (Cordoba) variante

21

¡Eres más tonto, mas tonto,
eres más tonto que aquel,

que llevó la burra al agua
y la trajo sin beber²³

22

En el Portal de Belen
han entrao los ratones

y al pobre de San Jose
le han roio los calzones²⁴

23

La Virgen lava pañales
y los tiende en el romero,

los pajarillos cantando
y el agua se va riendo²⁵

24

Esta noche nace un Niño,
es mentira que no nace,

eso son las ceremonias
que todos los años hacen²⁶

25

San Jose era carpintero
y vendía las virutas,

y se gastaba el dinero
en una casa de putas

26

Dime, Niño, ¿de quien eres
todo vestido de blanco?
Soy de la Virgen Maria
y de Espiritu Santo

Dime, Niño, ¿de quien eres
todo vestido de azul?
Soy amor en el pesebre²⁷
y sufrimiento en la Cruz²⁷

27

Que vengan todos los pastores,
que vengan todos a adorar

a ese Niño Soberano
que ha nacido en el portal²⁸

23 - En Fuente-Tojar en Carnaval se canta la misma canción pero con diferente melodía

24 - Villancico muy popular se entona en muchos lugares

25 - Variante en Puente Genil Vid ROLDAN GARCÍA A *op cit* ref 193 Villancico muy popular cantado en muchas partes de España e Hispanoamérica

26 - Idem Variantes en Gaena (Cabra), ref 28, y Luque ref 217 El de Fuente-Tójar es una combinación de ambos

27 - Idem Variante en Zuheros ref 51

28 - Idem Así comienza el villancico "Que vengan todos los pastores" de Luque Ref 93

En mi vida he visto yo un elefante en un charco
lo que he visto esta mañana dándole teta a una rana

B - Villancicos cantados en la Misa del Gallo (Pastorelas)

Siguiendo viejas costumbres, como hemos podido deducir de las líneas del Libro Ymbentario de los bienes de N^a Sr^a de el RoSsario de la hermita de el Partido de Fuente Toxar²⁹, la noche del 24 de diciembre, el Coro Parroquial, compuesto actualmente por unas 20 mujeres, durante la celebración de la Misa del Gallo canta una sarta de villancicos de temas religiosos, entre los que hemos elegido los siguientes

29 DE LA SACRISTIA SALE

- Uno De la Sacristia sale que ha nacido Cristo,
sacerdote revestido Cristo Redentor
con el caliz en la mano
diciendo ¡Cristo ha nacido!³⁰
- Coro Agachad las ramas - Uno Si los pastores supieran
y coged limones, se dejarían el ganado
y dadle a la Virgen perdido por esos montes
de los mas mejores - Coro Vaya de regocijo,
Agachad las ramas vaya de fiesta, vaya,
y coged la flor³¹, que en Belen ha nacido³²
el Redentor del alma

30 EL PAJARILLO

- Uno Silencio, pajarillo, - Coro Y los reyes de Oriente
que los pastores van a adorar ante su cuna postrados estan,
al Niño Dios que ha nacido y la cuna la mece su madre
y esta dormido en el portal mientras que la nieve cae sin cesar-
(bis)

29 - Por poner unos ejemplos vemos que en 1789 consta que el día de Pascua se juntan 758 reales de vellón y 20 maravedies. el 1-1-1803 se dice que el día de Nacimiento se han juntado 104 reales y el 1-1-1813 se especifica del ochavo del día de Nacimiento 71 reales de vellón y limosnas por las calles ese día 152 reales.

30 - Una variante aparece en Castel de Campos en el 'introito a la Misa del Gallo' y otra en Luque. Vid. ref. 74 y 90.

31 - Variante en las Sierras de Jaén. Vid. ref. 95.

32 - Variante en Luque. Vid. ref. 83.

31 ¿QUE COSE LA VIRGEN?

- Uno ¿Que es lo que cose la Virgen
que al Niño le da risa?
Es que del azul del cielo
le esta haciendo una camisa
- Estribillo y a coro
Alegria, alegría, alegría
Alegria con sumo placer,
- que esta noche nace el Niño
en el portal de Belen- (bis)
- Uno En el portal de Belen
hay estrellas, Sol y Luna,
la Virgen y San Jose
y el Niño, que esta en la cuna
(Al estribillo y a coro)
- Uno Esta noche nace el Niño
entre las pajas y el yelo,
¿quien pudiera, Niño hermoso,
vestirte de terciopelo?
(Al estribillo y a coro)

32 A UN CAÑAVERAL ESPESO

- Uno A un cañaveral espeso,
a la orillita del mar,
para hacerle una zambomba
una caña fui a cortar
Esta noche es Nochebuena
y tenemos que cantar
Esta noche nace el Niño
en Belén, en un portal,
para redimir al mundo
de todo pecado y mal³³
- Estribillo y a coro
Retumba, zambomba alegre,
retumba para llamar
a pastores y zagalas,
que pronto van a llegar
- Y juntos iremos todos
contentos a celebrar
la noche mas pura y bella
que al Niño le van a dar
- Uno Un buey y una mula al Niño
con su aliento dan calor,
y le ofrecen mil regalos
la zagala y el pastor
San Jose, con embeleso,
le da una hermosa flor
La Virgen besa su cara
con ternura y con amor,
y hasta los angeles cantan
del pesebre, alrededor
(Al estribillo y a coro)

33 PASTORES QUE A BELEN

- Uno Pastores, que a Belén,
marcháis con alegria
a ver a nuestro bien,
al Hijo de Maria
- A coro, hasta el final
Allí, allí, allí nos espera Jesus
Allí, allí con vida y con luz
Llevemos, pues, turrónes y miel
- para ofrecer al Niño Emmanuel
Emmanuel, turrónes y miel
para ofrecer al Niño Emmanuel
Emmanuel, Emmanuel
Tortas y requesones,
yo traigo en mi zurrón
Quesones y piñones y también un panal
yo traigo en mi zurrón

33 - Variantes en El Esparragal Vid ref 58

34 LOS CAMPANILLEROS³⁴

En la noche de la Nochebuena,
bajo las estrellas por la madrugada,
los pastores con sus campanillas
adoran al Niño que ha nacido ya

Y con devoción
van tocando zambombas, panderos
y cantándole coplas al Niño de Dios

A la puerta de un rico avariento
llego Jesucristo y limosna pidió,
pero en vez de darle limosna
los perros que había se los asuso³⁵
Pero quiso Dios
que los perros murieran de hambre
y el rico avariento limosna pidió³⁶

C - Villancicos cantados en casa

Algunos de los villancicos que a continuación presentamos también se cantan cuando se pide el aguinaldo (numero 46), mientras los numeros 43 y 45 se entonaban cuando se iba de ronda y los numeros 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 se cantaban en la Misa del Gallo

35 DE MI REBAÑO

- Uno De mi rebaño, Niño, te ofrezco
un corderito manso y leal
Y en cambio pido Divino Niño,
la mansedumbre con la humildad
- A coro, hasta el final
¡Ay que Niño tan guapo y tan bello,

ay, qué bello que está!
Tu bajaste de Cielo a la Tierra,
Niño mío, de mí ten piedad
Tu bajaste del Cielo a la Tierra,
Tu brillas en tu pobre portal

36 UNA NOCHE TAN FRIA

- Uno Una noche tan fría (bis)
y esta serena
- A coro Cantemos villancicos,
que es Nochebuena³
Que es Nochebuena,

que es Nochebuena
Una noche tan fría
y una noche tan fría y esta serena
- Uno Una noche tan fría (bis)
y esta serena

34 - Aunque con otra toná "Los Campanilleros" se ha cantado en Fuente-Tojar incluso en el campo durante el tiempo de la recolección de la aceituna y como canto de trilla. El origen de tal villancico en la villa quizá arranque como más tarde en el siglo XIX cuando en este municipio hacían su ronda Los Hermanos de la Aurora según consta en *Libro Ymbentario de los bienes de Na Sra de el Rosario de la hermita de el Parido de Fuente Tojar*. Libro en paradero desconocido pero del que existen dos fotocopias una de ellas la poseemos nosotros.

35 - Por influencia del seseo de la vecina población de Priego en Fuente-Tojar en vez de azuso se dice asuso.

36 - Villancico muy popular. Vid ref. 160 y PELAEZ DEL ROSAL M y JIMENEZ PFDRAJAS R (1978) *Cancionero Popular del Rosario de la Aurora* pag. 114. La copla nº 133 varía del villancico de Fuente-Tojar.

37 - Una variante se canta en Luque. Vid ROI DAN ref. 92.

37 EN EL MONTE

- Uno En el monte, por ver al chaval, al Rey Celestial
hay un pajarito que quiere cantar - Uno Mi Niño chiquito
Vereis cómo canta, me va a despertar,
qué bonito que es, porque el pajarito
su trino gracioso le quiere cantar
nos va a complacer Vereis como canta,
- Estribillo, a coro Escuchad, atended ¡qué bonito que es!,
Que lindo y que bello, su trino gracioso
qué lindo y qué bello que esta, nos va a complacer
que viene adorando (Al estribillo y a coro)

38 HUYENDO DE HERODES³⁸

- Uno La Virgen va caminando piedras que te se vuelvan"
huyendo del rey Herodes - Uno Fue tanta la multitud
por el camino han pasado que Dios le mandó de piedras
muchas hambres y calores que parecía el pedazo
- Coro Al niño lo llevan una grandísima sierra
con grande cuidado, - Coro Ese fue el castigo
porque el rey Herodes que Dios le mando,
quiere degollarlo por ser mal hablado
- Uno Pasaron mas adelante a quien bien le hablo
y a un labrador que se encuentran, - Uno Pasaron mas adelante
le ha preguntado la Virgen y a otro labrador se encuentran
"labrador, ¿que es lo que siembras?" Le ha preguntado la Virgen
- Coro El labrador dice "labrador, ¿qué es lo que siembras?"
"Señora, sembrando - Coro El labrador dice
unas pocas piedras "Señora, sembrando
para el otro año" un poquito trigo
- La Virgen "Pues si estás para el otro año"
sembrando piedras,

38 - Existen variantes de este villancico en el mismo Fuente-Ítojar y en sus alrededores de Todos Aires y El Cañuelo, también en San Sebastián de los Ballesteros vid CRIADO COSTA J (1994) 'Un villancico casi olvidado en la Villa Carolina de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)' en *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* III pp 185-191 Asimismo se canta otra versión en el Valle de los Pedroches vid MERINO MADRID A (2001) "Fuentes literarias escritas para dos romances de la tradición oral de los Pedroches" en *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* VI pp 351-353 Merino recoge el poema bajo el título "La Virgen por un camino" o "El milagro del trigo" también menciona otros romances que como villancicos se cantan en Fuente-Ítojar son "Madre a la puerta hay un niño", "La Virgen y el ciego" (que en Fuente-Ítojar hay dos versiones "Que le den con el cascabelito" y "Viva el amor viva el laurel") y "La baraja de los naipes", pag 353 Además de los romances recogidos por Merino Diego Lopez Risquez nos ha facilitado la letra de uno de esos romances "En busca del rey Herodes" (otra versión de "La Virgen por un camino" o "El milagro del trigo") y "Las doce palabras de Moisés" Por su parte ROLDAN recoge otras versiones en Cabra ref 14 en El Algar ref 26 y en Luque ref 87

- La Virgen "Pues si estas sembrando trigo mañana vienes a segarlo, que es gran caridad que Jesucristo ha mandado Y si por nosotros vienen preguntando díles que nos vites³⁹ estando sembrando"

- Uno Por la noche llega a casa y a su mujer y a sus hijos les cuenta lo que le pasa

- Coro Y la mujer dice "eso no puede ser, entre noche y día sembrar y coger"

Buscaron peones llenos de contentos y fueron al trigo y ya estaba seco

- Uno Estando segando el trigo pasaron tres a caballo, por una mujer y un niño y un viejo van preguntando

- Coro El labrador dice "cierto que los vi estando sembrando pasar por aquí"

Se miran unos a otros y mil reniegos se echaban de ver que no podían lograr el intento que llevaban Los tres ¡inetes se volvieron llenos de ira y coraje, por no coger al Niño ni degollar al Padre

El intento era coger al Niño preso, para estregarlo al rey mas soberbio

39 CAMINO DE ROMA

- Uno Que van dos romanos caminito de Roma, que van dos romanos caminito de Roma, que van dos romanos

- Coro Van dos romanos (a que los case el Papa, que son primos hermanos) bis

- Uno Dijo el mozuolo al pasar el arroyo, le dijo el mozuolo "¡Ay, primita del alma!, ¡ay, lo que te quiero!"

- Coro (Que van preguntando por las calles de Roma) bis que van preguntando

Van preguntando por donde esta el palacio del Padre Santo,

por donde esta el palacio que del Padre Santo

- Uno Que suben arriba, llegaron al palacio, que suben arriba (y en una sala grande que los examinan) bis

- Coro "¿Que si han pecado?", el Papa les pregunto, "¿que si han pecado?"

- Ella ("Al pasar el arroyo, que me dio la mano") bis

- Uno Tan vergonzosa era la peregrina, que era tan vergonzosa que se le puso la cara como una rosa

- Coro "Con ser tan Santo", entonces, dijo el Papa, "que con ser tan Santo,

39 En Fuente-Tojar vites por viste.

¡quien tuviera la dicha
para otro tanto!"

- Uno Buscan posada
a la entrada de Valencia,
que buscan posada
para la peregrina,

que va embarazada

- Coro Tuvo una niña
a la entrada de Valencia,
que tuvo una niña
y por nombre le han puesto
que Rosa Divina

40 TRES REYES DEL DESIERTO

- Uno Tres reyes del desierto
llegaron a Belen,
los tres trajeron dones,
Jesús les dio su fe
- Estribillo, a coro No me digais, Maria
quién fue el primer mortal

que adoro a nuestro Hijo
en el pobre portal

- Uno Yo, pobre pastorcito,
que acaso allí llego,
en cuanto amor, mi Niño,
me dio su bendicion
(Al estribillo, a coro y bis)

41 LA VIRGEN MARÍA DONCELLA Y PREÑADA

- Uno "¿Que es esto que veo?
(San Jose decía)
está mi esposa preñada⁴⁰,
mi honra perdía"
Los celos de San José
le dan quebranto a Maria,
de ver que se va y la deja
solita y sin compañía
A San José, su esposa,
la Virgen decía
"Anda y no te vayas,
dame compañía

¿Para que te quieres ir
pobre, viejo y sin dinero?,
por donde quiera que vayas
detras mandaran los perros⁴¹

Con su bultito liado
para irse, se durmió⁴²
Un angel bajo del cielo,
la verdad le revelo

"Despierta risueño
a ver a esa rosa"
Le pidió perdon⁴³
San José a su Esposa
En una piedra se sientan
San Jose y su Esposa
y abrazandola le dice
'¿Qué tienes, querida rosa?"

- La Virgen "No tengo nada, Jose,
ni dejo de tener penas
de ver al Niño de Dios
nacer con tanta miseria"

- Uno Bajo acudio al portal
la Purísima Doncella,
bajo acudió al portal
muchos angeles con Ella

- Estribillo, a coro Ardian las zarzas,
las zarzas ardian
y no se quemaba,
y no se quemaba
la Virgen María

40 - Variante en Castil de Campos. Vid ROLDÁN ref 76

41 - *Ibidem* y en Zúheros ref 50

42 - *Idem* Variantes en Luque ref 88

43 - *Ibidem*

42 DEL CIELO HA BAJADO UN ANGEL

- Uno Del cielo ha bajado un angel
lleno de gloria y contento
a anunciar a los pastores
de Jesus el nacimiento

- Coro En un portal de Belen,
entre la mula y el buey,
tendra su cuna esta noche
(este ultimo verso se repite tres veces)
todo un Dios y todo un Rey

Todo un Dios, todo un Rey,
todo un Dios, todo un Rey,
todo un Dios y todo un Rey
Vamos a ver al Niño Manuel

Vamos a ver, vamos a ver,
vamos a ver al recién nacido
Vamos a ver, vamos a ver,
vamos a ver al Niño Manuel,
al Niño Manuel

43 EL RELOJ

- Coro A su puerta hemos llegado
con la intencion de tocar,
y si quiere que toquemos
licencia nos ha de dar ¹⁴

- El padre Esta la niña en la cama
con muchisimo primor

- La hija Padre ¿me da usted licencia
para que cante mi amor?

- Padre Si sabes que no lo quiero
y mi gusto es que no cante,
pero ya que ha empezao
anda y dile que acabe
Esta la niña en la cama
con muchisima alegria,
a tocar, y estad tocando
hasta que amanezca el dia

- Cantan a Coro coplas de
serenata y, finalizando

- El novio Vamonos de aqui,
galanes,
vamonos de uno en uno,
nos iremos despidiendo
de este bonito capullo

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de dos en dos,
nos iremos despidiendo
de este bonito reloj

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de tres en tres,
nos iremos despidiendo
de este bonito clavel

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de cuatro en cuatro,
Nos iremos despidiendo
De este bonito retrato

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de cinco en cinco,
nos iremos despidiendo
de este retrato bonito

Vámonos de aqui, galanes,
vamonos de seis en seis,
nos iremos despidiendo
de la novia que teneis

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de siete en siete,
nos iremos despidiendo
de la novia y de su gente

Vámonos de aqui galanes,
vamonos de ocho en ocho,
nos iremos despidiendo
de este bonito bizcocho

Vamonos de aqui, galanes,
vamonos de nueve en nueve,
nos iremos despidiendo
de toa la gente presente

14 - Idem variante en Girona (cf. 30)

Vámonos de aquí, galanes,
vamonos de diez en diez,
nos iremos despidiendo
de este bonito clavel

- Coro Ya se acabo la copla
de este bonito reloj,
que, como no le han dao cuerda,
a las diez se paro

44 TU, ¿QUE LE MANDAS AL POLLO?

- Uno Tu, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando (tres veces)
Le mando unos calzones
- Coro ¡Ay, que bonito estara el
pollito!
encapotado, encalzonado, enhorigado,
en Orihuela, ,
cómo le pica y vuela ¡vaya!
- Uno Tu, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando (tres veces)
Le mando a una cazuela
- Coro ¡Ay, que bonito esta el pollito!
encazolado, enhoribueno, enhoriguano
Como repica el gallo emborrizado,
enhoribueno, enhoriguano
- Uno Tu, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando (tres veces)
Le mandare un pañuelo
- Coro ¡Ay qué bonito estara el
pollito! empañolado, encazolado,
encalzonado, enhoribueno,
como estara el pollito emborrizado,
enhoribueno
- Uno Tu, ¿qué le mandas al pollo?
- Otro Yo, sí le mando (tres veces)
Le mandaré un sombrero
- Coro ¡Ay, que bonito esta el pollito!

ensombrerado, encazolado empañolado,
encalzonado, enhoribueno
- Uno Tú, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando (tres veces)
Le mando unos zapatos
- Coro ¡Ay, qué bonito estara el pollito!
enzapatado, enhorigado, en Orihuela
¡Cómo repica y vuela!, ¡ay!,
el pollo en la cazuela, ¡vaya!
- Uno Tu, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando (tres veces)
Le mando una camisa
- Coro ¡Ay, que bonito estara el pollito!
enzapatado, encalzonado,
encamisado, enhorigado, en Orihuela
¡Cómo repica y vuela!, ¡vaya!
el pollo en la cazuela, ¡ay!
- Uno Tu, ¿que le mandas al pollo?
- Otro Yo, si le mando(tres veces)
Le mando una corbata
- Coro ¡Ay que bonito estara el pollito!
Enzapatado, encalzonado, encamisado,
encorbatado, enhorigado, en Orihuela
¡Como repica y vuela!, ¡ay!
El pollo en la cazuela, ¡vaya!
(Y así se va repitiendo con un
sombrero, etc)

45 A CANTAR LOS MAYOS

- Coro A cantar los mayos,
señora, venimos
y para cantarlos
licencia pedimos

Licencia pedimos,
no nos dice nada,
seña que tenemos
la licencia dada⁴⁵

45 - Idem variantes cantadas en Gaena ref 34 muy similar a la canción de Fuente-Tojar y en Extremadura ref 98

- Uno Esa⁴⁶ tu cabeza,
tan richiquitita,
ella tiene forma
de una naranjita

- Otro Ese es tu pelo,
con oro engarzado
y cintas de plata
lo llevas atado

- Otro Esa es tu frente,
plaza de la guerra,
donde el dios⁴⁷ Cupido
puso su bandera

- Otro Esos son tus ojos
que son dos luceros,
que cuando me miran
me matas con ellos

- Otro Esa es tu nariz
filo de mi espada,
que cuando me huele
con ella me matas

- Otro Esa es tu boca,
que es un mantelito
Los dientes menudos
son los soldaditos

- Otro Esa es tu garganta,
que es tan cristalina,

que to lo que dices
son cosas bonitas

- Otro Esos lindos pechos,
son dos fuentes claras,
donde yo bebiera
si tu me dejaras

- Otro Ese es tu vientre,
que es una alameda,
que a los nueve meses
echas frutas nuevas

- Otro Ya hemos llegado
a sitios ocultos
No me digas nada,
yo no te pregunto

- Otro Esas son tus piernas,
que son dos columnas,
donde se recrea
el Sol y la Luna

Esos son tus pies,
que son tan chiquitos,
que hasta cuando pisan
lo hacen bonito

- Coro Se acabo el papel,
bastante ha durado
todito tu cuerpo
te lo he dibujado

46 LA VIRGEN SALIO UNA TARDE

- Coro La Virgen salio una tarde,
se dejo al Niño en la tienda
hizo una cruz con tres clavos
para recrearse en ella

Se encuentra San Jose a la Virgen,
- La Virgen ¿El Niño se fue contigo?
Y ahora que me veo sola
el corazon me ha partido ⁴⁸

Mi Niño perdido,
mi pena doblada,
vamos a buscarlo (bis)
por calles y plazas

- Coro Lo empezaron a buscar
por las calles y las plazas,
donde fueron a encontrarlo
en el templo disfrutando

Empezo el Niño a contar
to lo que le habia pasado
"a casa de un rico llegue
los anales me han echado
Pero le prometo,
aunque soy muchacho
que mandaré un castigo,
Señor, lo ha logrado

46 - En 1 y 2 se transforman en algunas versiones en Puente-Tojar porpuria

47 - En algunas versiones dios por rey

48 - ROLDAN variante en Almedinilla rcl 64

Desde allí, pille y me fui
a la casa de un pobrete,
me pusieron en las manos
un lindísimo rosquete

Yo le dije a la señora
ya traere la paga,
si no es en esta noche
sera por la madrugada

Tres horas antes del día
ya estaba el Niño en la puerta
con una cuartilla de trigo
y en la mano una peseta

Tenga usted, señora,
ya traigo la paga
que le ofreci anoche
por la madrugada⁴⁹

D. Villancicos cantados en los bares y cuando se pide el aguinaldo

Como ocurre en el apartado anterior, también ciertos villancicos de los que recogemos a continuación se cantaban en la Iglesia el 24 de diciembre, son los números 52, 54, 55, 56, 57, 59, 61 y 65

47 PEDIR EL AGUILANDO

- Coro A tu puerta hemos
llegado⁵⁰
cuatrocientos en pandilla⁵¹,
si quieres que nos sentemos
saca cuatrocientas sillas⁵²

- Uno Saca una para mí
y otra para mi compañero,
porque va a salir bailando
la del refajillo corto

- Coro La del refajillo corto
dice "que ya no se va
como no saques mostachos"
¡Saca la canasta, ya!⁵³

Entra, entra mochilero
con la mochila en la mano,
pidiendo con cortesía
que nos den el aguinaldo

El aguinaldo Real
son tres libras de tocino
y cuatro de longaniza

y arroba y media de vino

El aguilandillo
me lo has de dar
que la noche es corta
y hay mucho que andar
(Si daban el aguinaldo se cantaba

¿De quien es esta casa nueva
con tantísimos balcones?
es de mi amigo, o pariente, o
¡Dios le de muchos millones!⁵⁴

Echemos la despedia
con un rabanito verde,
y a la gente de esta casa
¡Dios le dé un billete verde!⁵⁵

Echemos la despedia,
la que Cristo echo en el monte,
y a la gente de esta casa
¡Dios les dé las buenas noches!

Echemos la despedia
con un granito de arroz,

49 - Idem variante en Gaena ref 38

50 - Así comienza un villancico en Cabra Vid ROLDAN ref 0

51 - Idem variante en Cabra ref 8 Se dice veinticinco en cuadrilla saca veinticinco sillas

52 - REQUEREY BALLESTEROS R (1990) *La tradición oral en la Subbetica Almedinilla un punto de referencia* pag 61 nota 41 Aquí se dice "trescientos en pandilla saca trescientas sillas

53 - Variante cantada en El Esparragal Vid ROLDAN ref 62 Vid nota 5

y a la gente de esta casa,
todos. se queden con Dios)
(Si no daban el aguinaldo se cantaba

Si no me das el aguinaldo
al Niño le he de pedir
que te de un dolor de muelas
que no te deje dormir)

(Si cuando se llamaba a la puerta
para pedir el aguinaldo no abrían, se
cantaba

Esta casa es de corcho
con las ventanas de alambre,
y la gente que hay dentro
se esta muriendo de hambre)⁵⁶

48 EL AGUILANDO PEDIMOS

- Coro El aguinaldo pedimos,
no hay tiempo que perder,
pues nosotros nos marchamos
a ver al Niño nacer

(Estrillo y a coro A Belen, pastores,
a Belen, chiquitos,
que ha nacido el Rey
de los angelitos)

49 DAME EL AGUILANDO ESTRELLA

- Coro Dame el aguinaldo, estrella,
lucero del medio día,
que una noche como esta
pario la Virgen María⁵⁷

No pario en cama de reyes,
ni tampoco en reyería,
que pario en un pesebre⁵⁸
donde la mula comía⁵⁹

Donde la mula comía
Digan todos como yo
¡Vivan la recién parida

y el infante que nació!

Y el infante que nació
Vamos a coger romero
le haremos a María
con sus flores un sombrero

Y al Niño, también,
le haremos un gorro,
de plata y de seda,
de plata y de seda
y bordado en oro

50 DE AQUÍ NO NOS VAMOS

- Estrillo, a coro De aquí no
nos vamos,
porque no queremos

Si nos das mostachos⁶⁰
nos los comeremos
Si nos echas vino

54 - Variante en Cabra Vid ROLDAN ref 8

55 - Estrofa moderna por lo del 'billete verde' (se refiere al de mil pesetas) En algunas casas se suele dar este aguinaldo

56 - Variante en Cabra Vid ROI DÁN ref 43

57 - Idem ref 28

58 - En Fuente Lójar pesebre por pesebre

59 - Vid ROI DAN variante en El Espanagal ref 57

60 - En Fuente-Tojar los mostachos al igual que los polvorones son los dulces más característicos de Navidad. Estos dulces artesanos los primeros de forma redonda y los segundos alargados se hacen con aceite de oliva o manteca de cerdo harina azúcar ajonjolí y a veces con chocolate materia ésta última más propia de los polvorones

nos lo beberemos
De aquí no nos vamos,
porque no queremos
- Uno La comparsa de este año
os tiene que dar la lata,
ha aprendido una copla
no sabe como arremata

(Al estribillo y a coro)
- Uno La comparsa de este año
son un poquito guasones,
que le gustan los mostachos,
rosquillos y polvorones
(Al estribillo y a coro)

51 LA ZAMBOMBA ESTÁ EN LA PUERTA

- Coro La zambomba esta en la puerta, con el señor Pedro Romo⁶¹
no puede tocar de risa, parente de la papada
porque ha visto en el jumero El morcón sera el padrino,
a la señora longaniza la morcilla, convidada,
La señora longaniza ¡quien no fuera convidado
se quiere casar mañana de esta gente tan honrada!

52 MADRE, EN LA PUERTA HAY UN NIÑO

- Uno Madre, en la puerta hay "¿de qué tierra y de que patria?"⁶²
un Niño - Coro Mi Madre, del Cielo,
mas hermoso que el Sol bello, mi Padre, tambien,
yo dire que traera frio, Yo bajé a la Tierra
porque el pobre viene en cueros para padecer⁶³
- Coro Le dire que entre - Uno Hare la cama a este Niño
se calentara, en la alcoba y con primor
porque en esta Tierra - Niño "No me la haga usted, señora,
ya no hay caridad que mi cama es un rincón"⁶⁴
- Uno Entro el niño y se sento - Coro (Desde que naci
y mientras se calentaba hasta que me muera
le pregunta la patrona he de ser así) bis⁶⁵

53 LA CAMPANA GORDA

- Uno La campana gorda si no me lo das
de la catedral - Coro Si no me lo das,
te se caiga encima si no me lo dieras

61 - Desconocemos quien fue el tal Pedro Romo

62 - Vid ROLDÁN ref 38 y nota 253 de esa misma pag (237) El recogido por Roldan es más completo que el de Fuente-Tojar Se canta en Gaena Cabra Rute El Algar Valladolid Zamora y Atorga

63 - *Ibidem*

64 - *Ibidem*

65 - *Ibidem*

pasaras las Pascuas
con pan y ciruelas
(Y dale y dale y dale
al pumpumpum purumpumpum

Dale, dale, dale,
veras como suenan
los cascabelitos
de la Nochebuena) bis⁶⁶

54 LOS DIEZ MOMENTOS⁶⁷

- Uno Si vas a la una,
veras al Niño en la cuna
- Estribillo, a coro En Belen hay
un portal
¡Ay! tarara como adoran al Niño,
¡Ay! tarara como al Niño adoran
- Uno Si vas a las dos
veras al Niño de Dios
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las tres,
veras al Niño Emmanuel
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las cuatro
veras su lindo retrato
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las cinco,
veras al Niño chiquito

(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las seis,
veras la mula y al buey
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las siete,
veras repartir molletes
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las ocho,
veras repartir bizcochos
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las nueve,
empina la bota y bebe
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si vas a las diez,
empinala otra vez
(Al estribillo y a coro)

55 A BELEN TENGO QUE IR

- Uno A Belen tengo que ir
cuando este la gente junta,
para regalarle al Niño
un arado con su yunta⁶⁸
- Estribillo, a coro Acachad
la rama
y coged limones,
y dadle a la Virgen
de las mas mejores

Acachad las ramas
y coged aceitunas
y dadle a la Virgen
de las mas mauras
- Uno De la sacristia sale
sacerdote revestido
con el caliz en la mano
diciendo "¡Cristo ha nacido!"⁶⁹
(Al estribillo y a coro)

66 - Idem variante en Cabra con el título 'La Virgen de la Sietra' ref. 84

67 - Variante en Cabra con el título 'No hay tarantan' ref. 124. También existe otra variante en El Cañuelo según nos ha informado Manuel Avalos Fuentes

68 - Vid. ROLDAN. También cantado en Caena ref. 44

69 - Idem ref. 90 cantado en Luque

56 UNA NOCHE MUY OSCURA

- Uno Una noche muy oscura
de relampagos y agua
se pasea don Luis⁷⁰
desde la esquina a su casa

- Estribillo, a coro Desde la
esquina a su casa,
vamos a coger romero,
le haremos a Maria
con sus flores un sombrero

Y al Niño, tambien,
le haremos un gorro
de plata y de seda,
de plata y de seda
y bordado en oro

- La Virgen "Abre, molinero abre,
que quiero moler primero,
soy la Reina de los Cielos
y al Niño de Dios pari
Esta harina ha de servir
para hostia consagrada,
que no la ha de tomar nadie
que tenga el alma manchada

Si alguno la tomara
ha de confesar primero
a los pies de un Padre Eterno,
Dios y Hombre verdadero

- Coro Dios y Hombre verdadero"
(Al estribillo y a coro)

57 SAN JOSE, LIRIO MORADO

- Coro San José, lirio morado,
y la Virgen, una azucena
y el Niño es el clavel
que nacio la Nochebuena

Virgen María
con gran cariño
lava pañales
y viste al Niño

Dicen los pastores
que vieron bajar
una luz del cielo
derecha al portal
¡Una luz del cielo
derecha al portal!

Todos los que aqui venimos
somos gente de marina
y al Niño-Dios le traemos
de aguilando una sardina⁷¹

¡Ay, portallito precioso!,
¡ay, que bonito portall!
cuando te veo alumbrando,
¡que bonito que estara!

Naranja y lima,
lima y limones,
y dadle a la Virgen
de los mas mejores
¡Y dadle a la Virgen
de los mas mejores!

58 HE VENIDO DE MADRID

- Coro He venido de Madrid,
para irme a Valladolid,

para montarme en el tren,
para irme a Santander

70 - A pesar que hemos preguntado tras haber escuchado el villancico en diferente ocasiones y por diferentes cantores desconocemos quien fue D Luis ¿Fue un cura? En el mencionado Libro Ymbentario aparece un capellan de nombre Pablo Luis Arenas que estuvo en Fuente-Tojar desde 1732 a 1749

71 - Villancico importado en Fuente-Tojar quizá por algún muchacho que sirvió en el Ejército de Manna

Las estaciones las estan cerrando
y los cordones los estan cortando
por el señor gobernador,

(y a los quintos los estan licenciando
morenita mia quedarse con Dios) bis
¡Con Dios!

59 QUE LE DEN CON EL CASCABELITO⁷²

- Uno Que camina, caminando,
que camina pa Belen
- Estribillo y a coro Que le den,
que le den
con el cascabelito,
que le den con el cascabel⁷³
- Uno Y en la mitad del camino
pidio el Niño de beber
(Al estribillo y a coro)
- La Virgen "Calla Niño, calla Niño
que aqui no se puede beber"
(Al estribillo y a coro)
- Uno Pasaron mas adelante
y vieron a un viejo naranjuel⁷⁴
(Al estribillo y a coro)
- La Virgen "Ciego, dame
una naranja
para el Niño Emmanuel"

(Al estribillo y a coro)
- El viejo Entre usted, Señora
y coja
para el Niño y para usted
(Al estribillo y a coro)
- Uno Mientras mas cogia el Niño
mas le echaba el naranjuel
(Al estribillo y a coro)
- El viejo "¿Quien ha sido
esta Señora
que me ha hecho tanto bien?"
(Al estribillo y a coro)
- Uno Ha sido la Virgen Maria
y su esposo San Jose
(Al estribillo y a coro)
- Uno Y su Niño que, de la mano,
caminan pa Belen
(Al estribillo y a coro)

60 VIVA EL AMOR, VIVA EL LAUREL⁷⁵

- Coro (La Virgen y San Jose
Viva el amor) bis
Caminan pa Belen Viva el laurel
Caminan pa Belen

(En la mitad del camino
Viva el amor) bis
pide el Niño de beber Viva el laurel
Pide el Niño de beber

72 - Villancico cantado - si bien con diferente letra y melodía - en numerosos lugares - un claro ejemplo lo tenemos en Fuente-Tojar. En este municipio existen dos versiones: la que nos ocupa y 'Viva el amor viva el laurel' cantada en El Cañuelo (infra). Conocemos otras interpretaciones: por ejemplo en la aldea de Villalon (Fuente Palmera) informe que nos ha facilitado doña Carmen Quero Moro. Por su parte, ROLDAN recoge otras de Castilla-León (ref. 106 de Cuera; ref. 36 y de Zuhetos ref. 52). Otra versión muy interesante nos la muestra CRIADO COSTA J. (1997) "Otro villancico casi olvidado en la Villa Carolina y Cordobesa de San Sebastian de los Ballesteros" en *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses*, pp. 203-207. Córdoba.

73 - Así se entona en Cabra el estribillo del Villancico: 'Si el Niño tiene frío'. Vid. ROLDAN ref. 1.

74 - Otra versión en Fuente-Tojar es naranjuel. En nuestro villancico se emplea naranjuel indistintamente tanto para designar al campo cultivado con naranjos (naranjal) como al 'viejo' que guarda la finca.

75 - Villancico cantado en El Cañuelo: versión del anterior supra. Guarda ciertos paralelos con la variante de Zuhetos.

No pidas agua, mi vida
Viva el amor
No pidas agua, mi bien Viva el laurel
Que vienen los rios turbios
Viva el amor
Y no se puede beber Viva el laurel
Un poquito más adelante
Viva el amor
Hay un huerto naranjuel Viva el laurel
Y un ciego que lo guarda Viva el amor
Es un ciego que no ve Viva el laurel
Ciego, dame una naranja
Viva el amor
Para callar a Manuel Viva el laurel
Entre usted, señora, y coja
Viva el amor
Para el Niño y para usted
Viva el laurel
La Virgen, como era Virgen
Viva el amor
No cogio na mas que tres
Viva el laurel
La Virgen fue tan prudente
Viva el amor

No cogio na más que tres
Viva el laurel
Una le dio a San Jose
Viva el amor
Otra al Niño Manuel Viva el laurel
Y otra se quedo con ella Viva el amor
Para apaciguar su sed Viva el laurel
El Niño como era Niño
Viva el amor
Todas las queria coger Viva el laurel
Cuanto mas cogia el Niño
Viva el amor
Mas echaba el naranjuel Viva el laurel
A la salida del huerto Viva el amor
Empezaba el ciego a ver Viva el laurel
¿Quién ha sido esa Señora?
Viva el amor
Que me ha hecho tanto bien
Viva el laurel
Sera la Virgen Maria Viva el amor
Y su esposo San Jose Viva el laurel
Con el Niño de la mano
Viva el amor
Que caminan pa Belen Viva el laurel

61 VAYA DE REGOCIJO

- Uno El Niño de Dios es tan pobre
que no tiene una cunita,
los angelitos le han hecho
una cuna de pajitas
- Estribillo, a coro Vaya de
regocijo,
vaya de fiesta vaya,
que en Belen ha nacio
el Bello Sol del alba⁷⁶ (o el
Redentor del alma)
- Uno Los pastores no son
hombres
que son angeles del cielo

y en el portal de Belen
ellos fueron los primeros⁷⁷
(Al estribillo y a coro)
- Uno En la puerta de la iglesia
hay una piedra redonda,
donde subió San Jose
para subir a la Gloria⁷⁸
(Al estribillo y a coro)
- Uno Si los pastores supieran
lo que ha nacido esta noche
se dejarían el ganado
perdido por esos montes⁷⁹
(Al estribillo y a coro)

76 - Cantado también en Luque Vid ROLDAN ref 83

77 - Versos cantados en Cabra Idem ref 4

78 - Villancico muy popular cantado incluso en Hispanoamerica Idem ref 146

79 - Una variante existe en Cabra Vid ROLDAN ref 4

- Uno Todos le llevan al Niño con su cuchillo dorao
yo no tengo que llevarle, (Al estribillo y a coro)
le llevare una zambomba
que se la toque su Madre⁸⁰
(Al estribillo y a coro)
- Uno En la puerta de la iglesia
hay un cochino matao para subir a la Gloria⁸¹
que lo mato San Jose (Al estribillo y a coro)

62 PASTORES, VENID

- Uno San Jose, al Niño Jesus, venid,
un beso le dio en la cara pastores, llegad,
y el Niño Jesus le dice adorad al Niño,
'que me pinchas con la barba'⁸² adorad al Niño
- Estribillo y a coro Pastores, (que ha nacido ya) bis⁸³

63 ¡AY, NIÑO CHIQUITO!

- Uno Vente, rico, vente, dandonos sentio
yo te mecere, pa que te cantemos
y con muchos besos Si no sabemos cantar,
te calentare cantamos lo que sabemos,
- Coro ¡Ay, Niño chiquito!, y a Maria y a su Hijo
lo que te queremos, es verdad que los queremos

64 LA VIRGEN ESTABA PARIENDO

- Uno La Virgen estaba pariendo ¡San Jose Bendito,
antes de apuntar el dia, ¿como te apañaste
y cuando nacio el Niño pa pillar una pea
San Jose así decia y no la soltaste?
- Coro Esta noche es Nochebuena Y no la soltaste
y mañana es Navidad, hasta el otro dia
saca la bota Maria El Niño lloraba,
que me voy a emborrachar⁸⁴ San Jose reia

80 - Estrofa que es muy popular. Se canta incluso en Hispanoamerica. Idem ref. 168

81 - Vid. nota 78

82 - También recogido en Almedinilla. Vid. RÍQUERTE Y BALLESTEROS. *R. op. cit.* pag. 53. En la canción 'San Jose al niño Jesus' recogida por Requerey que consta de tres estrofas, la primera es igual a la que nosotros mostramos. Igual ocurre con el villancico 'Las barbas de San Jose' recogido por Roldán. ref. 156

83 - Con poca variación se canta el estribillo en varios lugares. Vid. de Roldán ref. 156

84 - Idem ref. 126. Vid. nota 10

65 EL PEREGRINO

- Coro En un borriquito van para Belen la Virgen Maria junto a San Jose	camino, tambien, pobre peregrino, con hambre y con sed
Y siendo santos, señores, pasan frio y calores en un borriquito	Pero tu me alumbras bombilla encendida, estrella bonita que luce en Belen

66 LA VIRGEN TENIA UNA ROSA

- Uno La Virgen tenia una rosa en su divina pechera que se la dio San Jose el dia de Nochebuena El dia de Nochebuena que se la dio con cariño, y por estribillo traemos el nacimiento del Niño Estribillo y a coro El nacimiento del Niño digan todos como yo	viva la recien parida y el Infante que nacio Y el Infante que nacio, vamos a coger romero, le haremos a la Virgen con sus flores un sombrero Y al Niño, tambien, le haremos un gorro de plata y de seda. de plata y de seda y bordado en oro
---	--

67 LA ROMERIA

- Coro La Virgen y San Jose iban pa su romeria, la Virgen iba preñada dar un paso no podia Y San Jose le decia aprieta el paso María,	que lleguemos a Belen entre la noche y el dia ⁸⁵ (A Belen llegaron al anochecer Vamonos nosotros, que Dios va a nacer) bis
--	--

85 - Idem cantado en Cabra ref 10 y 130 y Gaena ref 40 En estos lugares el villancico tiene mas estrofas

E Villancicos cantados en todos aires y en la cubertilla

Solo recogemos, de momento, dos. Se cantaban en torno al fuego y durante la jornada de la recolección de la aceituna en los días previos a la Navidad

68 LA BARAJA DE LOS NAIPES⁸⁶

- Uno La baraja de los naipes (Al estribillo y a coro)
yo te la vengo a explicar, - Uno En el cinco considero
para que de ella te acuerdes las llagas del Redentor
cuando vayas a jugar Tratarlas con humildad
Limpiarselas al Señor
Para comenzar el juego Limpiarselas al Señor
yo considero en el as - Coro Limpiarselas al Señor
un solo Dios inmenso (Al estribillo y a coro)
Sin El no puedo pasar - Uno En el seis considero
- Coro Sin El no puedo pasar cuando Dios el mundo hizo
- Estribillo, a coro Vamos a trabajando los seis días,
coger romero descansando el domingo
le haremos al Niño - Coro Descansando el domingo
con las flores un sombrero⁸⁷ (Al estribillo y a coro)
- Uno En el dos yo considero - Uno En el siete considero
que es la carta mas hermosa que son los siete dolores
toda la pasión de Cristo que paso la Virgen Pura
aflicta y dolorosa por nosotros pecadores
- Coro Aflicta y dolorosa - Coro Por nosotros pecadores
(Al estribillo y a coro) (Al estribillo y a coro)
- Uno En el tres yo considero - Uno En la sota considero
las Tres Divinas Personas que es la mujer mas piadosa
las Tres Divinas Personas que con su mano limpio,
y un solo Dios verdadero a Jesus, su cara hermosa
- Coro Un solo Dios verdadero - Coro A Jesus, su cara hermosa
(Al estribillo y a coro) (Al estribillo y a coro)
- Uno En el cuatro considero - Uno En el caballo contemplo
que son los cuatro Evangelios, aquel infante ladino⁸⁸,
y aquel que no los creyere que con su lanza rompio
no tiene parte en el Cielo aquel costado divino
- Coro No tiene parte en el Cielo - Coro Aquel costado divino

86 - Es una composición bastante generalizada. Se canta con variaciones en Cabra y Luque (vid ROLDAN, rcl. 11 y 82. Otras versiones existen en El Valle de Los Pedroches (vid nota 38) y en Añora. de este último municipio tenemos noticias gracias a D. Diego Lopez Risquez

87 - Este estribillo se entona con diferente melodía al de los números 49, 56 y 66

88 - Otra versión es Gabino. Nos inclinamos más por Lidino, si bien en Luque aparece el nombre de Longinos, el soldado que atravesó el costado de Jesús. En el caballo contemplo⁸⁷ a Longinos en el caballo⁸⁸ que con su lanza rompio⁸⁷ aquel divino costado (vid nota 86)

(Al estribillo y a coro)

- Uno En el rey yo considero
que es hombre de gran poder,
siendo Rey de Cielo y Tierra

se ha humillado a padecer

- Coro Se ha humillado a padecer
(Al estribillo y a coro)

69 EL PIOJO Y LA PULGA

- Uno El piojo y la pulga
se quieren casar
y no tienen trigo
para convidar

Responde la hormiga
ende su hormigal
"dispongan la boda,
yo pongo un costal"

- Coro Contentos estamos,
trigo ya tenemos
Por falta de carne
no nos casaremos

- Uno Responde el pastor
ende lo alto el cerro
"dispongan la boda,
yo pongo un carnero"

- Coro Contentos estamos,
carne ya tenemos
Por falta del vino
no nos casaremos

- Uno Responde el mosquito
ende el calabacino
"dispongan la boda,
que yo pongo el vino"

- Coro Contentos estamos,
vino ya tenemos
Por falta de cocinera
no nos casaremos

- Uno Responde la chinche
debajo la estera
"dispongan la boda,
yo soy cocinera"

- Coro Contentos estamos,
cocinera tenemos
Por falta de madrina
no nos casaremos

- Coro Responde la cigüeña
ende su torrecilla
"dispongan la boda,
yo soy la madrina"

- Coro Contentos estamos,
madrina tenemos
Por falta de cura
no nos casaremos

- Uno Responde el lagarto
ende su sepultura
"dispongan la boda
que yo soy el cura"

- Coro Contentos estamos,
cura ya tenemos
Por falta de padrino
no nos casaremos

- Uno Responde el raton
"cara de cochino,
dispongan la boda,
yo soy el padrino"

- Coro Y estando en la boda
con su regocijo
viene el gato negro,
se lleva al padrino

Y el piojo y la pulga,
pobre garrafate
¡Vamonos de aqui
que viene el uñate!

F Canciones de El Cañuelo

70 CAMPANILLEROS⁸⁹

- Coro En la noche de la Nochebuena,
los campanilleros por la madrugada
me despiertan con sus campanillas
y con su zambomba me hacen llorar
Y empiezo a cantar
y al oírme to los pajarillos
que estan en la sierra se van al portal
To las flores del campo andaluz,
al rayar el día y llenas de amor,
cantan todas llenas de alegría
que hoy es Nochebuena y ha nacido
Dios

Porque al Niño Dios,
que ha nacido entre pajas,
la mula y el buey le dieron calor
Pajarillos que estais en el campo
gozando el amor y la libertad,
corred y decidle al pueblo de
El Cañuelo
que al Niño Divino vengan a adorar
Y al Niño Dios
le pedimos los campanilleros
de nuestro Cañuelo
nos de bendición

71 EN EL PORTAL DE BELEN

- Uno En el portal de Belen
hay estrellas Sol y Luna,
- Coro la Virgen y San Jose
y el Niño que esta en la Cuna⁹⁰- bis
- Uno En el portal de Belen
hay una mata albahaca,

- Coro donde nació el Niño Dios
entre la mula y la vaca -^o bis
- Uno En el portal de Belen
hay una mata claveles,
- Coro donde nació el Niño Dios
tocando los cascabeles- bis

72 EL NIÑO YA ESTA LLORANDO

- Uno El Niño ya esta llorando,
dice la Virgen "¿por que?",
porque hay hambre en este mundo
El hambre yo la quitare
- Coro La guerra y sus
destrucciones
el hambre y sus miserias,
su muerte y desolacion, ¡eh!,
quitalo tu Virgencita,
quitalo tu por favor
- Uno El Niño ya esta llorando,

dice la Virgen "¿por que?",
porque hay pecado en el mundo
El pecado quitare
- Coro El pecado y sus maldades,
la guerra y sus destrucciones,
su muerte y desolacion, ¡eh!,
quitalo tu, Virgencita,
quitalo tu, por favor
- Uno El Niño ya esta llorando
dice la Virgen "¿por qué?",
porque hay odio en el mundo

89 - Adaptacion del popular villancico "Los Campanilleros" Vid. nota 34

90 - Villancico muy popular. Se canta en muchos lugares, solo que en El Cañuelo se repiten cada una de las estrofas

91 - Los dos ultimos versos tambien se cantan en Giené. Vid. ROJAS, p. 10

El odio yo quitare
- Coro El odio con sus envidias,
la guerra y sus destrucciones,
el pecado con sus maldades

su muerte y desolacion, ¡eh!,
quitalo tú, Virgencita,
quitalo tu, por favor

73 LA NOCHEBUENA QUE SE VIENE Y SE VA

- Estribillo y a coro
La Nochebuena se viene,
la Nochebuena se va
- y nosotros nos iremos
y no volveremos mas-⁹² bis
- Uno Yo soy un pobre pastor
que vengo de la montaña
y al Niño de Dios le traigo
un saquito de castañas
(Al estribillo y a coro)

- Uno Yo soy un pobre pastor
que viene de la Galicia
y al Niño de Dios le traigo
lienzo para una camisa
(Al estribillo y a coro)
- Uno Yo soy un pobre pastor
que vengo de Egipto aqui
y al Niño de Dios le traigo
un gallo quiquiriqui⁹³
(Al estribillo y a coro)

74 CAPULLITO, CAPULLITO⁹⁴

- Uno Capullito, capullito,
que naciste en Belen,
te criaste entre los hombres
para hacernos mucho bien
Estribillo y a coro
Que bonito en el Niño
que va a nacer,
¡llevame madre!,

lo quiero ver⁹⁵
(Musica, pasos)
- Uno Una gitana graciosa
le decia a su marido
"mira, ¿por que no me llevas
a ver al recién nacido?"⁹⁶
(Al estribillo y a coro)
(Musica, pasos)

75 LA VIRGEN DE LA NOGUERA

- Coro La Virgen se esta peinando
debajo de una noguera,
paso por allí Jesus
le dijo de esta manera
'¿Por que no canta la blanca?,
¿por que no canta la bella?'

Como quiere usted que cante
si yo estoy en tierra ajena
y un Hijo que tenía,
mas blanco que la azucena,
- me lo estan crucificando
en una cruz de madera- bis

92 - Estrofa muy popular

93 - Variante del villancico gitano cantado en Itojar La hoja de laurel vid ROLDAN ref 217

94 - Esta canción comienza con musica y dando pasos danzando el maestro

95 - Versos cantados en El Esparragal Vid ROLDAN ref 54

96 - *Ibidem* Variante

76 LA JUVENTUD DE EL CAÑUELO

- Coro La juventud de El Cañuelo Pedimos al Niño de Dios
canta los campanilleros que nos de siempre ayuda
y a ver al Niño divino Jesus, ayuda a este pueblo,
siempre llegan los primeros que en el reine la alegría,
Cantan coplillas antiguas, y siempre sea El Cañuelo
que aprenden de sus mayores ejemplo de luz y vida
y aunque parezca mentira Y al Niño de Dios bendito,
para ellos son las mejores que hoy han venido a adorar,
Somos de una Asociacion piden los campanilleros
y amantes de la cultura que nos de felicidad

77 TATI-TATIERO

- Coro Ibamos caminando, Todos los pastores
la nieve cubrio el camino de la serrania
y llegamos al portal salieron corriendo, salieron corriendo
por un milagro del Niño a ver al Mesias
Por eso llevamos Mujeres, si quereis pan
nieve en el sombrero mas blanco que la azucena,
de ir caminando, de ir caminando en el portal de Belen
por aquel sendero la Virgen es panadera⁹⁷
A los balcones de Oriente San Jose lo cierne,
se asomo Santa Isabel la Virgen lo amasa
a decirle a los pastores y el Niño de Dios y el Niño de Dios
que el Mesias iba a nacer lo vende en la plaza

78 POR LA SIERRA DE BELEN

- Uno Por la sierra de Belen Uno Lo llevaron entre cuatro
un pobre pastor venia sierra arriba, sierra abajo,
- Coro con la chaquetilla al hombro y en lo alto de la sierra
y la zamarra caia- bis sepultura allí le han dado- bis
- Uno Al lado del corazon - Uno No le tocaron campanas,
cinco puñales traia porque allí no las habia,
- Coro que se las dio otro pastor - Coro le tocaron un violin
por palabras de una niña- bis que el pobre pastor tenia- bis

97 - Idem Versos cantados en Almedinilla ref 73

79 AURORA MARIA

- Uno Aurora Maria,
San Jose la lleva
pa su romeria
- Estribillo y a coro Si para Belen
hay mucho que andar,
antes de las doce
hemos de llegar⁹⁸

- Uno Siguen paralante
y se han encontrao
unos pastorcillos
y le han preguntado
(Al estribillo y a coro)

- Uno Siguen paralante
y se han encontrao
una posadita
y alli se han parao
(Al estribillo y a coro)

- Uno Va y dice la Virgen
"llama tu, Jose,
que si hay alguien dentro
ha de responder"
(Al estribillo y a coro)

- Uno Sale el posadero
por una ventana,
"¿quién es el arriero
que a mi puerta llama?"
(Al estribillo y a coro)

- Uno Siguen paralante
y se han encontrado
a unos pastorcitos
y alli se han parao
(Al estribillo y a coro)

- Uno Le dice la Virgen
"duerme tu, José,

que antes de las doce
yo te llamaré"

(Al estribillo y a coro)

- Uno Antes de las doce
la Virgen veia
que el Rey de los Cielos
nacer ya queria

(Al estribillo y a coro)

- Uno Le dice la Virgen
"despierta, Jose,
que el Rey de los Cielos
ya quiere nacer"

(Al estribillo y a coro)

- Uno Despierta Jose
triste y afligido,
pues no tiene manto
pa abrigar al Niño

(Al estribillo y a coro)

- Uno Le dice la Virgen
"no llores, Jose,
con mi manto negro
yo le abrigare"

(Al estribillo y a coro)

- Uno Ha nacido el Niño
entre los pesebres,
entre paja y heno
sin tener albergue

(Al estribillo y a coro)

- Coro Ha nacido el Niño,
el Niño de Dios,
- ha nacido el Rey
de la salvacion- bis

(Al estribillo y a coro)

98 - Idem Versos cantados en Extremadura ref 89 Tiene paralelos en Almedinilla y Castilla-Leon vid ref 66 104 y 108 respectivamente



Comparsa entonando villancicos

Foto: F. Leiva

NOTA Nuestro agradecimiento Para **Fuente-Fojar** al Coro Parroquial Nuestra Señora del Rosario y a las siguientes personas a José Ruiz Marín (difunto) José Antonio Ruiz Matas María del Carmen Leiva Briones Inés Briones Calvo Francisco Rodríguez Pérez Dolores Pérez González Consuelo Fernández Nistal José Briones Ayala y a las comparsas de muchachos y muchas y chavalillos Para **Iodosaires** a Juana Ortega María Jesús Pérez Ortega Antonio Olmo Zuheros las hermanas Juana y Dolores Gutiérrez y Gutiérrez los hermanos Pablo y Ratael Olmo Matas Para **El Cañuelo** a Manuel Avalos Fuentes

Memoria de las Actividades de la Asociación en el año 2001

Miguel Ventura Gracia

*Secretario de la Asociación Provincial
Cordobesa de Cronistas Oficiales*



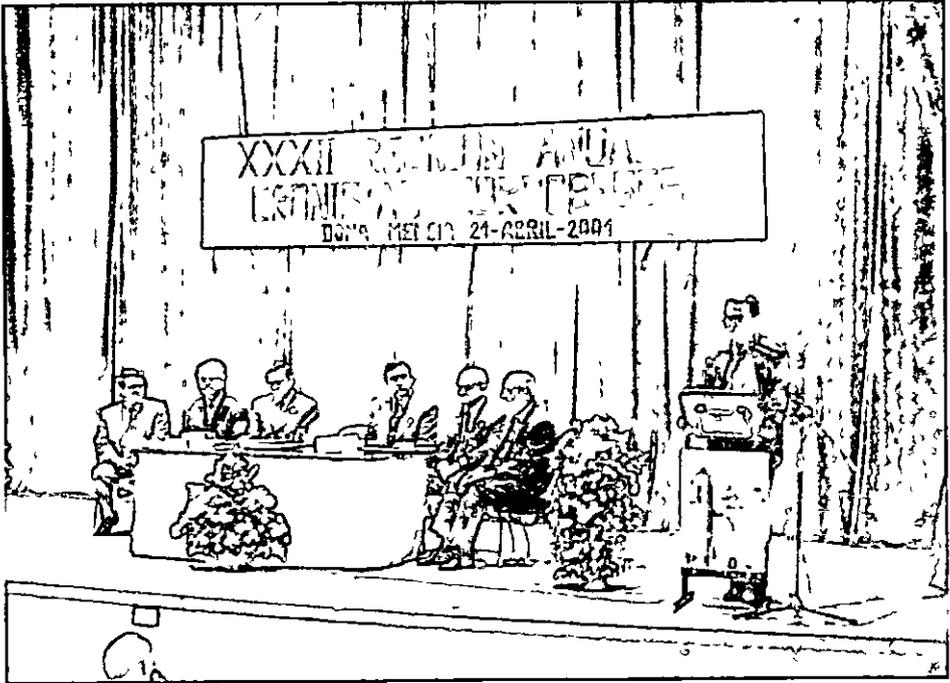
Como es preceptivo, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, por medio de su Secretario, elabora al final de cada año natural una Memoria comprensiva de las actividades más relevantes de la misma, así como cualesquiera otros aspectos destacables relacionados ella y que igualmente hayan tenido lugar en dicho periodo de tiempo

En el año 2001, la Junta Rectora se ha reunido oficialmente en tres ocasiones. La primera, el día 17 de Enero, en Montilla, para preparar la inmediata Asamblea General de la Asociación, así como para co-

nocer los primeros avances sobre la *XXXII Reunion Anual*, que habria de celebrarse en Doña Mencía Asimismo, se tomaron una serie de acuerdos, que oportunamente se reflejaran El día 7 de mayo, volvió a reunirse la Junta Rectora —en esta ocasión en Cañete de las Torres— para estudiar las cláusulas del Convenio entre la Diputación Provincial de Córdoba y nuestra Asociación, aprobarla y facultar a nuestro Presidente para la firma del mismo Por otra parte, se conoció el programa de actos con motivo de la presentación del volumen VII de *Cronica de Córdoba y sus pueblos*, a expensas de fijar la fecha por parte del Diputado de Cultura Además se trataron otros asuntos de interés y se tomaron los correspondientes acuerdos Por último, la Junta Rectora se reunió de nuevo en la misma localidad de Cañete de las Torres, el día 3 de diciembre, para establecer la fecha y lugar para la celebración de la próxima Asamblea General También, para estudiar los distintos presupuestos de otras tantas imprentas con vistas a la edición del próximo volumen, la preparación de los trabajos presentados y selección de fotografías, así como la distribución de tareas entre los integrantes de la comisión de publicaciones Esporadicamente, además, han sido muchos los contactos entre los miembros de la Junta Rectora para tratar y resolver asuntos puntuales Por lo que respecta a la Asamblea General ésta se reunió en una sola ocasión, el día 17 de febrero, en la Casa de Galicia, de nuestra capital, con la asistencia de veintidos miembros La Reunion Anual, celebrada el día 21 de abril, en Doña Mencía, contó asimismo con la presencia de treinta y tres compañeros Cronistas y un crecido número de acompañantes y amigos A la misma fueron presentadas un total de treinta y seis comunicaciones, y la jornada se desarrolló dentro de un magnífico ambiente de cordialidad y camaradería de acuerdo con el programa previsto

CRÓNICA DE LA XXXII REUNION ANUAL

En el año primero del tercer milenio, los Cronistas cordobeses acuden a Doña Mencía para celebrar su XXXII Reunion Anual Cerca de cuarenta comunicaciones se presentan el 21 de abril de dos mil uno en la Casa de la Cultura "Juan Valera" de esta bellísima localidad En ellas, el latido de otros tantos pueblos cordobeses, que año tras año, y ya son treinta y dos, proclaman, por boca de sus Cronistas Oficiales, la historia, la cultura la vida misma, en los puntos más diversos de la geografía cordobesa Aquella soleada mañana, tocada de la ilusión del reencuentro partía de la explanada del Hotel Meliá de nuestra capital el autobús que conducía a un buen puñado de Cronistas esposas, familiares y amigos para compartir una jornada de trabajo, a la par que de asueto, convivencia y solaz Otros muchos, por las serpenteantes rutas de la Campiña y de otros puntos de la Subbética llegaban igualmente jubilosos para unirse a ese grupo extraordinario de hombres y alguna mujer que componen esta acrisolada Asociación Y deseosos todos de proseguir la misión honrosísima y voluntarista —rige de manera tácita el lema del trabajo realizado *gratis et amore*— de dar a la luz los aspectos más diversos relacionados con el devenir histórico, la cul-



Mesa Presidencial de izquierda a derecha D Juan Gregorio Nevado Calero D Enrique Garramiola Prieto D Jose Antonio Moreno Lopez D Miguel Ventura Gracia D Jose Lucena Llamas D Cesar Sanchez Romero \ D Julio Priego Priego

tura o las tradiciones de Cordoba y nuestros pueblos, compatibles y en feliz coyunda con su mas relevante actualidad

Y para desarrollar ese trabajo, la inmensa alegría de racalar este año en una de las más entrañables y justamente renombradas localidades cordobesas Para gozo y disfrute de todos sus compañeros, el Cronista local, D Cesar Sánchez Romero, convertido en cicerone de lujo, habia cincelado primorosamente un sugestivo programa de actos, al punto que al abandonar Doña Mencía ya bajo el crepusculo, los Cronistas lo hicieran todos con el regusto de una hermosísima jornada compartida y el ferviente deseo de volver No fue ajeno a este sentimiento la magnífica acogida de su M I Ayuntamiento, dignísimamente representado por su Alcalde, D Julio Priego Priego y la Concejala de Cultura, D^a Juana Baena Alcantara quienes a lo largo de la jornada dieron más que cumplida muestra de afecto y hospitalidad

La XXXII Reunión Anual, en fin, se desarrollo segun lo previsto Nada más desembarcar en el pueblo, ya tuvimos la primera muestra de la gentileza del mismo Antes incluso de iniciarse los actos protocolarios de recepción el Ayuntamiento ofrecio a todos los asistentes un suculento desayuno en los salo-

nes del Bar "Cantero" Saludos y abrazos entre la concurrencia presagiaban el comienzo de una memorable jornada Inmediatamente despues, Cronistas, familiares y amigos dirigimos nuestros pasos hacia la Casa de la Cultura "Juan Valera", para dar comienzo a la sesion academica, acto central de cada Reunión

La mesa presidencial estuvo formada por las siguientes personas D Julio Priego Priego (Alcalde de Doña Mencía), D José Antonio Morena Lopez (Presidente de la Asociacion), D Enrique Garramiola Prieto (Vicepresidente), D Jose Lucena Llamas (Tesorero), D Cesar Sanchez Romero (Cronista local y Coordinador de la Reunion) y D Miguel Ventura Gracia (Secretario de la Asociacion) También estuvo presente la Concejala de Cultura D^a Juana Baena Alcántara quien sustituiria mas tarde al Sr Alcalde en la Presidencia de la mesa

Recepción por el Sr Alcalde

De acuerdo con el programa previsto , siendo las diez horas y treinta minutos, el Sr Alcalde, **D Julio Priego Priego**, abrio el acto con palabras de bienvenida y ofrecimiento institucional y personal a todos los asistentes, así como de agradecimiento a la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales por haber elegido la localidad de Doña Mencía como sede para la presente Reunion También dejo patente su adhesion a la tarea que el Cronista desarrolla, a la que calificó de "encomiable" Y lo hizo, digo con esta breve y sincera alocución

"Sr. D José Antonio Morena López, Presidente de la Asociacion Provincial de Cronistas Oficiales. D César Sanchez Romero, Cronista Oficial de Doña Mencía. Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Señoras y señores

Permitanme darles la mas calurosa bienvenida a esta Villa en nombre de todos los mencianos y mencianas en este entrañable marco que en su dia fue la casa de la familia de nuestro paisano D Juan Valera Alcalá-Galiano Quiero aprovechar esta ocasion para decirles que esta tarea, que de manera absolutamente altruista desarrollan ustedes individualmente a lo largo y ancho de nuestra provincia, me parece encomiable por todo cuanto nos permite conocer sobre nuestra tierra, nuestra historia y nuestra cultura

Asimismo, he de expresarles la gran satisfaccion que para nosotros supone el que los Cronistas cordobeses hayan decidido la celebracion de esta XXXII Reunion Anual en Doña Mencía

Desde que nuestro amigo Cesar Sanchez nos comunico su pretension, este Ayuntamiento ha puesto a su disposicion los medios con que cuenta,

además de la colaboración personal de la Delegada de Cultura, Juaní Baena

Espero que su estancia a lo largo de esta jornada en nuestro pueblo sea lo mas agradable posible y les permita disfrutar de la alegría y la hospitalidad que caracteriza a los mencianos. Gracias "

Un caluroso aplauso abrocho estas palabras del Sr Alcalde, que reflejaban fielmente el afecto y hospitalidad del pueblo que acogía a los Cronistas cordobeses en su XXXII Reunion Anual

Contestación del Sr. Presidente de la Asociación

La intervencion del Sr Alcalde fue contestada por el Presidente de la Asociacion, **D. Jose Antonio Morena López**, quien dio lectura a las siguientes líneas

"Sr Alcalde de Doña Mencía. Dignísimas autoridades. Compañeros Cronistas y Académicos. Señoras y señores.

Este año 2001 la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebra su XXXII Reunion Anual en la bella localidad de Doña Mencía, municipio integrado en la mancomunidad de la Subbética y lo hacemos claro esta por decisión de su Ayuntamiento y del empeño, cómo no, de su Cronista Oficial, D César Sanchez Romero. Y creo que ya era hora de que la Asociación volviese por estas latitudes porque, al menos desde que yo ingresé en ella, y de esto hace ya 10 años, los Cronistas cordobeses no han vuelto a pisar esta comarca tan singular y tan hermosa

Esta XXXII Reunion de Cronistas Cordobeses va a suponer una nueva aportación al mundo de la cultura cordobesa en su sentido más amplio, con varios trabajos de investigación centrados en Doña Mencía y otros que afrontan distintas facetas del saber referentes a otras muchas poblaciones de la provincia de Córdoba. Creo que esta Reunión es la más nutrida de cuantas se han celebrado hasta ahora, con un total de 36 comunicaciones que abordan estudios sobre heráldica, tradiciones, historia, arqueología, religiosidad popular, urbanismo, etc. Estos trabajos serán publicados con anterioridad a la celebración de la XXXIII Reunion que tendrá lugar el próximo año en Aguilar de la Frontera, y que conformarán el volumen VIII de la serie *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, gracias al convenio de colaboración que esta Asociación tiene suscrito con la Excmá Diputación de Córdoba. Sin duda, la publicación de la investigaciones que realizamos los Cronistas constituye uno de los momentos de mayor satisfacción porque, al final, esos libros son los que dejan prueba fehaciente de nuestra labor

callada y altruista. Hace unos días se presentó en la Diputación Cordobesa el volumen VI de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*, y dentro de un mes se presentará el número VII en la villa de Espejo, que recoge los trabajos presentados hace un año en dicha localidad con motivo de la Reunión anterior. Y adelanto que dicho libro, que está prácticamente ultimado, ha quedado muy digno con una edición bien cuidada, dentro, claro está, de nuestras posibilidades económicas, y que espero y deseo sea bien acogido por todos los Cronistas.

Gracias por acogernos en nuestra XXXII Reunión Anual, por la colaboración que el Ilustre Ayuntamiento de Doña Mencía ha prestado en su organización, tanto a su Alcalde como a la Sra. Concejala de Cultura, gracias por esas palabras de bienvenida y por la hospitalidad que nos brinda a todos. Estoy convencido de que el programa que ha preparado nuestro querido amigo César Sánchez, sea del agrado de todos porque desde luego ganas le has puesto y quebraderos de cabeza también me consta te han costado. Gracias a todos los aquí presentes y a los que se sumen después porque con su presencia dan sentido pleno a todos los actos que hoy vamos a celebrar."

Por último y tras escucharse un sonoro aplauso dedicado al Sr. Moreno, hizo lo propio el Cronista local y coordinador de la presente Reunión.

Saludo del Cronista de la Villa, D. César Sánchez Romero

En efecto, tras la intervención del Presidente de la Asociación, hizo uso de la palabra **D. César Sánchez Romero** para saludar y dar la bienvenida a los compañeros Cronistas, acompañantes y a cuantas personas habían querido sumarse al acto académico que enseguida se iba a iniciar. Esta fue su intervención:

"Sr. Alcalde. Junta Rectora de la Asociación. Queridos compañeros Cronistas de los pueblos cordobeses. Señoras y señores

Estáis en un pueblo de orígenes netamente de frontera y con un nombre de un fuerte sabor de dama medieval: Doña Mencía. Esta dama, que dio nombre a este pueblo cordobés, se apellidaba López de Haro, al ser hija de D. Diego López de Haro, XI Señor de Vizcaya, y esposa de D. Alvar Pérez de Castro, uno de los adalides que acompañaron a Fernando III en la conquista de Andalucía, el cual recibió estas tierras de manos del Rey como premio o recompensa por sus relevantes servicios prestados a la Corona, y donde levantó de cimientos un castillo-fortaleza para la defensa de la peligrosa frontera cristiano-nazari.

Estáis también en un pueblo de profundo sabor literario, porque su paisaje y sus tipos humanos fueron inmortalizados por la pluma de uno de los escri-

tores mas universales del siglo XIX de este país Don Juan Valera y Alcalá-Galiano

Y estais tambien, justamente en estos momentos, dentro de la casa palacio de los Marqueses de la Paniega, los padres de este eminente escritor Casa que le inspiro no pocos parrafos de sus novelas e incluso lugar en el que concibió algunas de sus obras literarias Mucho de esto sabia su gran amigo, el diplomático belga baron Jules De Greindl, por las confidencias del propio Valera, cuando le envio a esta casa en el otoño de 1883 una serie de dibujos titulados "*Las delicias de Doña Mencía*"

Y vuelvo a lo de los tiempos fundacionales de este pueblo por ser "de libro", como se dice en el argot de los especialistas Aunos decia que las continuas guerras, correrías y terribles "*raids*" de la caballería sarracena sobre el territorio cristiano durante la Reconquista española obligo a los campesinos, igual que en otros países, a concentrarse en determinados puntos para guarecerse al final de la jornada "*Estos emplazamientos obedecen a dos instituciones básicas de la época el castillo y el templo La capilla del noble se convierte en iglesia parroquial, y la población se condensa en torno de ella, que, a su vez, se haya protegida por el castillo*"

Éste es el caso concretísimo de Doña Mencía, población fundada en el año 1425 por Diego Fernandez de Cordoba, Mariscal de Castilla, al construir por privilegio de Juan II algunos edificios alrededor de las murallas del castillo y que poco a poco fue ampliando por sucesivas construcciones y traslados de familias de las inmediatas poblaciones de Baena y Luque De Baena proceden los Alcala, los Roldan, los Vargas, los Cuberos, los Lopez De Luque, los Pérez Los Valera también pero pasan a Doña Mencía mas tarde, en el siglo XVI

Las primeras familias que se trajeron de Baena y Luque fueron de ánimo esforzado, belicosas, "*escogidas*—según el Abad de Rute—, *entre cristianos viejos, sin mezcla alguna mudéjar*", que habían bajado de la montañas de León para ayudar a los reyes cristianos Fernando III y Alfonso XI en la conquista de los reinos andaluces Los primeros veinte vecinos de la flamante poblacion de Doña Mencía, que procedían de Baena, quedaron "*escusados de pagar Alcabalas y todos cualesquiera pechos, derechos e imposiciones*", según Real Cédula de 15 de enero de 1420 Así se formó el primer nucleo poblacional de esta villa

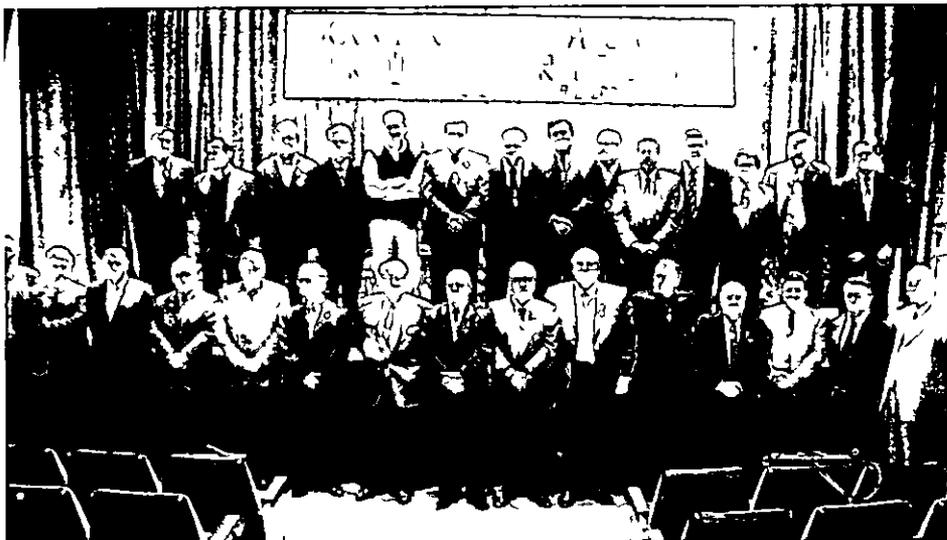
Desde su fundacion quedo ligada a Baena a la que estaba sujeta en todo, a pesar de que D Diego concedió a la recién fundada villa cierta parte de termino para que privativamente la gozasen, además de lo comun que tenían en todo el de Baena como vecinos originarios de ella Pero desde finales del siglo XVI y comienzos del XVII, los vecinos de Doña Mencía se

sentian incomodos con este sistema y pidieron la separacion de Baena en reiteradas ocasiones al Duque de Sessa, como Jefe de dicho Estado, argumentando que *"se les seguian yntolerables daños assi a sus vecinos como a los bienes comunes y particulares por hallarse subordinados la jurisdicción hordinaria de la dicha uilla de Baena en que los Correjidores della conocen en todas las causas ciuiles y criminales"*, pidiendo y suplicando se les concediese e hiciese merced de separarles de la jurisdiccion ordinaria de Baena *"solo dentro de los muros della –Doña Mencía-, quedándose como hasta aqui a estado i está en la uecindad en lo restante del termino para el goce y aprovechamiento de los pastos, aguas y montes"* Asi como que *"los alcaldes, correjidores y oficiales del concejo que adelante se nombraren an de ser naturales y vecinos de esta uilla cuio nombramiento se a de hacer por tiempo de un año"* Todo lo cual fue atendido por el citado señor como lo atestigua este parrafo, y todos los anteriores que he citado, que proceden del documento que se guarda en el Archivo Municipal titulado "Escritura de separacion de la jurisdiccion de Baena" fechado en 1653 *" les concedo a los vecinos de la dicha mi uilla de Doñamencia que a el presente son o adelante fueren de la dicha separacion de jurisdiccion de la dicha uilla de Baena y los eximo y aparto della para que de aqui adelante el alcalde o alcaldes que en ella fueren conozcan de toda causas ciuiles, criminales, executibas y mistas i otras cualesquiera que se ofreciesen en esta raçon dentro del termino de dicha uilla de Doñamencia"*, quedando el Monte Horquera para pasto comun entre Doña Mencía y Baena

Este importantísimo documento para el pueblo de Doña Mencía se firmo en Cabra el 4 de mayo de 1653 por el Duque de Sessa y Baena, y su hijo el Conde de Cabra, actuando de testigos Francisco Suares Ortuño, Contador Mayor de su Excelencia, Lucas Martín Collados Tesorero de su Excelencia en la villa de Iznajar el licenciado D Cristobal de Aguilar Presbítero capellan de su Excelencia y Diego de Montes vecino de Doña Mencía Se nombro a renglon seguido Regidor de la villa, que recayo en el vecino de Doña Mencía Francisco Lopez de Alcalá Como nota curiosa he de decir que la compra de dicha jurisdiccion al Duque de Sessa costo dos mil trescientos reales de a ocho en plata, renunciando por su parte el Duque a las "Leyes de la no numerata pecunia"

Así quedo constituido de manera definitiva en 1653 el Municipio de Doña Mencía con identidad e independencía propia El Duque de Sessa le concedio ademas al pueblo el blason, que desde ese momento hasta la actualidad viene usando este Ayuntamiento, así como el titulo de Ilustre

Espero haber acertado con estas breves lineas, en la descripción ajustada del origen de este pueblo –obligado por mi condicion de Cronista Oficial de el- pueblo que hoy os acoge con gran afecto y hospitalidad



Cronistas asistentes a la XXVII Reunion Anual de Doña Mencía

Muchas gracias a todos, y sentirlos aquí como en vuestra casa"

Un gran aplauso sello la intervencion del Cronista local, que, junto a sus palabras de bienvenida y ofrecimiento de hospitalidad, perfiló y dio marco a los orígenes de la villa que en esta ocasion acogia gozosa a los Cronistas cordobeses

Presentación del Anuario 2001-2002 a cargo del Secretario de la Asociación, D. Miguel Ventura Gracia

Finalizados los actos de recepción, cuando ya el reloj marcaba las once horas, y antes de dar comienzo el acto académico se procedió a la presentacion del Anuario 2001-2002, a cargo del Secretario de la Asociación, **D. Miguel Ventura Gracia**, a cuyo cuidado había corrido su edicion Y lo hizo con las siguientes palabras

"Sr. Presidente y Junta Rectora de la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales Sr. Cronista Oficial de esta bellisima localidad de Doña Mencía. Compañeros Cronistas. Académicos Señoras y señores. Amigos todos"

Cumplo de parte de nuestro Presidente el honroso encargo de presentar el nuevo Anuario de nuestra Asociacion Y lo hago, en este alborar ilusioante del tercer milenio, con absoluta complacencia y satisfacción Lo cual no empece el que, como ya manifestara en circunstancias similares, años

atras, a la vera misma, entonces, de la Gran Mezquita cordobesa, me vuelva a asaltar la duda de si este modesto ejemplar posee entidad suficiente para ameritar una presentacion ¿ Acaso no sabemos todos los aqui presentes que se trata simple y llanamente de una guia practica para localizar, en un momento determinado con facilidad y prontitud a cualquiera de los setenta y cuatro miembros de esta dignisima Corporacion? ¿Hace falta volverlo a recordar ? Ante estas o similares cuestiones la respuesta negativa podria aflorar pronta y de manera unilateral

Sin embargo, he creido oportuno y de estricta justicia valorar otros considerandos para no obviar este dignisimo menester Se trata de razones y argumentos que enseguida, estoy seguro, todos vais a compartir Este Anuario, digo, que en un momento todos tendreis en vuestras manos, delata al punto – si lo comparamos con el anterior- insustituibles ausencias, dolorosas e irreversibles al tiempo que se ilustra y remoja con la aparicion entrañable de nuevos rostros, con nuevas y aquilatadas ilusiones que vienen a enriquecer notablemente la tarea ardua y callada que asume cada uno de los Cronistas que se asoman a las paginas niveas del Anuario que acaba de nacer Y es precisamente en esta encrucijada antitetica del gozo y el dolor, del presente y el recuerdo, donde halla quien esta en el uso de la palabra razones mas que poderosas para situar en el frontis de nuestra XXXII Reunion Anual la presentacion encomendada

No podriamos iniciar la tarea que hoy nos convoca – y en ello todos estaremos tacitamente de acuerdo- sin testimoniar prioritariamente nuestro pesar profundo por las irreparables ausencias de compañeros y amigos, cuyos rostros ennoblecieron hasta su ultima edicion las paginas de Anuarios precedentes Me refiero a nuestros queridos compañeros D Francisco Fernández Caballero, Cronista Oficial de Almodovar del Río quien encaramado a las almenas de su castillo eterno estara atento y vigilante al rodaje de esta Reunion También a nuestro venerable compañero D Rafael Gomez Muñoz, ejemplo de trabajo y pundonor, en cuya vieja cartera el infatigable Cronista de Villaralto guardara con cariño la admiracion y el respeto que todos le profesamos Y en el peldaño último de esta amarga nomina de sentidas ausencias, la de nuestro no menos querido y añorado D Francisco Crespín Cuesta, Cronista de Fernan Nuñez y de la Victoria, figura irremplazable por su entrega total y absoluta a la causa noble de los Cronistas cordobeses Para vosotros, queridos compañeros y amigos, nuestro recuerdo sentido y una oracion

Lejos de mí sin embargo, la idea de recargar con trazos umbrios mi breve exposicion Cuando abrais las paginas del recién alumbrado Anuario, digo, tendreis ocasion de reconocer los nuevos rostros que lo iluminan Savia nueva para una ya vieja y pujante Institucion Hornachuelos acrecienta su representacion en la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas

Oficiales con la incorporación de tres nuevos miembros me refiero a nuestros queridos amigos, el Ilmo Sr Dr D Jose Manuel Escobar Camacho, D Jose M^a Palencia Cerezo y D Antonio Ortega Serrano La Historia , el Arte y el amor telurico por esta preciosa parcela de la geografía cordobesa tienen asegurados unos magníficos valedores Y la poblacion de El Carpio, cuyo recuadro en el Anuario, ciego antaño, lo ilumina a partir de ahora la bonhomia y sonrisa amplia de su Cronista Oficial, D Julián Hurtado de Molina Delgado, atento siempre a cualquier tarea solidaria y cultural Y la localidad de Villaviciosa, que duplica, por su parte, la figura del Cronista Oficial, como queda igualmente plasmado en la guia que presentamos A la tarea de nuestro querido amigo y compañero D Juan Gregorio Nevado Calero, une su esfuerzo y saber el nuevo Cronista Oficial, nuestro tambien querido y admirado compañero y amigo el Ilmo Sr Dr D Angel Fernandez Dueñas, cuya producción en el ambito del conocimiento de la Medicina, la Historia y las letras no vamos ahora a descubrir

Pues bien, para todos ellos, una vez mas, nuestra más calurosa bienvenida a nuestra Asociacion Ahí teneis ya vuestro Anuario Estamos seguros que vuestra presencia refuerza notablemente esta Corporacion que aspira a seguir con paso firme la tarea noble y altruista que nuestros pueblos, villas o ciudades un día nos encomendo Recuerdos, añoranzas, bienvenidas e ilusion Una mezcla preciosa fundida en este crisol, que se agranda con el latido de un puñado de amigos hermanados en esas paginas entrañables que en tierras subbéticas, donde late el espíritu de Valera, ven por vez primera la luz A todos, enhorabuena y muchas gracias"

Lectura de Comunicaciones

Tras el fuerte aplauso con que fue refrendada la emotiva intervencion del Sr Ventura Gracia, de nuevo hizo uso de la palabra el Sr Presidente para comunicar que habían excusado su ausencia el Presidente de la Diputacion Provincial y la Delegada Provincial de la Consejeria de Educación y Ciencia, así como los siguientes compañeros Cronistas D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Cordoba y Presidente de Honor de nuestra Asociación, D Joaquin Moreno Manzano, Cronista de Honor, D Juan Fernández Cruz, Cronista de Zuheros – por motivos luctuosos que todos los compañeros lamentamos de corazon, D Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de Priego de Córdoba, por menesteres protocolarios propios de su cargo, D Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora, D Eulogio R Quintanilla Gonzalez, Cronista Oficial de Obejo, D^a Rosano González Puentes, por motivos de salud, y a quienes todos deseamos su pronto restablecimiento, y D Antonio Recuerda Burgos, compañero Cronista de la localidad jennense de Porcuna Pese a ello, y como se recoge mas adelante , la mayoría de los Cronistas citados, que tenían anunciada su intervención, remiten sus trabajos

Inmediatamente despues, se procedio a la lectura de las siguientes comunicaciones a cargo de los compañeros Cronistas que se indican

I Sesion de Trabajo

- **D Cesar Sanchez Romero**, Cronista Oficial de Doña Mencía "*Genealogía de los Valera y los Alcala-Galiano*"
- **D Joaquin Moreno Manzano**, Cronista de Honor "*Testamento del Teniente de Navio D José Valera y Viaña, Marques de Paniagua*" (A petición de su autor, y ante la imposibilidad de poder estar presente en la sesion, este trabajo fue leído por D Jose Lucena Llamas Cronista Oficial de Montoro)
- **D. Antonio Cantero Muñoz**, investigador local "*Notas sobre religiosidad popular en Doña Mencía*"
- **D Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar "*Carlos de Toro Soule un maestro ejemplar*"
- **D José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro "*El vino de Doña Mencía Bodegas Luque*"
- **D. Jose Manuel Escobar Camacho**, Cronista Oficial de Hornachuelos "*Hornachuelos en la Baja Edad Media sus iglesias parroquiales*"
- **D Manuel Horcas Galvez**, Cronista Oficial de Baena "*El baenense Joaquin del Pino, fundador de San Carlos de Chile*"
- **D Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornaachuelos "*Cordobeses en America D Anuel Priego Luque, un carteyano en Cordoba de Argentina*"
- **D Antonio Jimenez Azcona**, Cronista Oficial de Espiel "*Las Gamonosas de Espiel Una dehesa en litigio*"
- **D Julián Hurtado de Molina**, Cronista Oficial de El Carpio "*Estructura y distribucion interior de la Torre de Garcí-Méndez de El Carpio*"
- **D Enrique Garramiola Prieto**, Cronista Oficial de Montilla "*El autor de la Cronica manuscrita de El Gran Capitan*"
- **D. Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar "*El palacio de los marqueses en Guadalcazar*"

- **D. Pablo Moyano Llamas**, Cronista Oficial de Montemayor y Santaella *"Producción agraria en Santaella en 1752"*
- **D. Manuel Pelaez del Rosal**, Cronista Oficial de Priego de Cordoba *"Notas sobre el primer cronista oficial de Córdoba, D. Luis Maraver y Alfaro (Fuenteobejuna-1814 y Madrid-1886) y su polémico nombramiento"*

II Sesión de Trabajo

- **D. Joaquin Martínez Aguilar**, Cronista Oficial de La Carlota *"Acta de la visita-inspección en el año 1864 al Posito de La Carlota"*
- **D. Luis Segado Gómez**, Cronista Oficial de Villafranca de Cordoba *"La educación primaria en Villafranca de Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX"*
- **D. Jose Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro *"El Convento de Ntra. Sra. de Consolación de Montoro en 1845"*
- **D. Antonio Perez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya *"Primeros bautismos en la Ermita de San Pedro del Monte Horquera y en la Parroquia de San Pedro de Nueva Carteya (1812-1826)"*
- **D. Manuel Perez de la Lastra**, Cronista Oficial de Montalbán *"La antigua iglesia parroquial de Montalbán"*
- **D. Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo *"Iglesias filiales de la Parroquia de San Bartolomé de Espejo a comienzos del siglo XX"*
- **D. Rafael Basilio Requerey Ballesteros**, Cronista Oficial de Almedinilla *"El archivo de la real y pontificia cofradía y hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista de Priego"*
- **D. Amador del Toro Polo**, investigador, y **D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres *"Apuntes biográficos de un ilustre cañetero D. Elías Vargas y Zurita, Teniente Vicario general de la Armada y Capellán de honor del rey Alfonso XIII"*
- **D. Francisco Martínez Mejías**, Cronista Oficial de Bujalance *"Visita de Alfonso XIII a Bujalance"*
- **D. Diego Igeño Luque**, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera *"La II República en las letras del carnaval aguilareño"*

- **D Jose Maria Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos *"Francisco Santisteban García (1922-2001) un hijo ilustre de Hornachuelos"*
- **D Juan Peñalta Castro**, Cronista Oficial de Belmez *"Comentario al libro Leyenda de Belmez de Rafael Canalejo Cantero"*
- **D Jeronimo Lopez Mohedano**, Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo *"La barriada de Santiago García Fuentes, ultima construcción de viviendas para mineros en Peñarroya-Pueblonuevo"*
- **D Jose Luis de Lope y Lopez de Rego**, Cronista Oficial de Villa del Rio *"El escudo de Villa del Rio"*
- **D Fernando Leiva Briones**, Cronista de Fuente Tojar *"La Navidad en Fuente Tojar y su entorno"*
- **D Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco *"La fiesta de los quintos en los Pedroches"*

Habian anunciado sendas comunicaciones aunque no fueron leidas, los siguientes Cronistas

- **D. Eulogio Ricardo Quintanilla Gonzalez**, Cronista Oficial de Obejo *"El desarrollo del territorio de Obejo en epoca medieval alfoz, dehesas, coto y egido"*
- **D. Antonio Merino Madrid**, Cronista Oficial de Añora *"Nuevas aportaciones sobre los corregidores de las Siete Villas de los Pedroches"*
- **D^a Rosario González Puentes**, Cronista Oficial de Pedro Abad *"Pedro Abad y el 150 Aniversario de santa María Rafaela (II)"*

Ademas de los citados, tambien estuvieron presentes en la Reunion D Antonio Arjona Castro Cronista Oficial de Zuheros, D Angel Fernandez Dueñas, Cronista Oficial de Villaviciosa, D Miguel Forcada Serrano Cronista Oficial de Priego de Cordoba D Julian Garcia Garcia, Cronista Oficial de Cabra, D Manuel Garcia Hurtado, Cronista Oficial de Palenciana, D Juan Gregorio Nevado Calero Cronista Oficial de Villaviciosa D Jose Maria Palencia Cerezo, Cronista Oficial de Hornachuelos, D Luis Romero Fernandez Cronista Oficial de Hinojosa del Duque D Miguel Salcedo Hierro, Cronista Oficial de Cordoba D Rafael Vázquez Lesmes, Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros Asimismo, tuvieron la delicadeza de acompañar a los Cronistas en esta Reunion el afamado pintor y academico D Antonio Bujalance y D Juan Jose Vazquez Lesmes, leal y entrañable amigo de esta Asociacion

Otras actividades

El programa contemplaba otras actividades de carácter lúdico cultural, que se desarrollaron de manera puntual. Algunas expresamente dedicadas a las esposas de los Cronistas, como la visita a la fábrica de caramelos "Trucongo", donde fueron generosamente obsequiadas. Y como dato igualmente reseñable, la que giraron a un domicilio particular donde se custodia la imagen de Jesús Nazareno, que procesiona cada año por Semana Santa. Otras actividades fueron las que indicamos a continuación.

Visita a las Bodegas "Lama"

Finalizado el acto académico a la hora anunciada - trece horas y treinta minutos- todos los asistentes se encaminaron hacia las Bodegas "Lama", donde fue ofrecida una generosa copa de vino por gentileza otra vez del Ilmo Ayuntamiento local. Previamente, habían sido recibidos por su Director Técnico, D. Francisco Fernández Jurado, quien informó sobre los orígenes de esta bodega, fundada



Visita a las Bodegas "Lama"

por D. Miguel Lamas Úbeda en 1920 - "aunque ya funcionaba en 1885"- y su desarrollo ulterior. El Sr. Fernández Jurado se detuvo en las características de sus vinos, la mayoría de ellos vinos finos, crianza y criadera, sin descuidar la actual demanda del vino tinto, que en el caso de esta bodega, se trata - según nuestro bien informado guía- "de un vino tinto, de poco color, similar al clarete riojano". Con esmero y mal disimulado cariño, el Director Técnico de esta empresa fue disertando sabiamente sobre el tesoro que anidaba en esta bodega, bañada en olores añejos y evocadores de historia, trabajo e ilusión.

Almuerzo de hermandad

Tras la degustación de tan preciados caldos, que regaron abundantes y selectas tapas, dirigimos nuestros pasos hacia el afamado restaurante local "Casa

Morejon", donde se celebro el almuerzo de hermandad, muy celebrado de todos los comensales

Recorrido turistico y visita al Museo Arqueológico local

Luego, cuando ya la tarde habitaba en el fondo de los montes que custodian las antiguas heredades de Doña Mencia Lopez de Haro, recorrimos las calles típicas de la villa – Bendicion, plaza de Andalucía, Obispo Cubero, Pedro Martir, Juanita la Larga, calle Llana - hasta recalar de nuevo en la Casa de la Cultura. Se trata de la antigua mansion solariega de Dionisio Alcalá-Galiano, aquel intrepido marino muerto en el puesto de mando del navio "Bahama" en la batalla de Trafalgar y acudiamos para visitar en ella el Museo Arqueológico local mas antiguo de la provincia. Tras unos primeros y jugosos comentarios y anécdotas, a cargo del Cronista anfitrión, sobre la estancia de D Juan Valera en Doña Mencia y, en concreto en esta misma casa que el autor de Pepita Jimenez habito tuvimos ocasion de conocer pormenorizadamente el interesantísimo museo donde se exponen materiales procedentes de mas de trescientos yacimientos de nuestra provincia y zona limítrofe de la de Jaen. Su Director D Alfonso Sanchez Romero, arqueologo y muy querido amigo explico detalladamente las piezas mas importantes del mismo, expuestas con un criterio eminentemente didáctico y cronológico, a la espera de ser trasladadas a la nueva ubicacion del Museo en el castillo, una vez finalicen en el las excavaciones en curso.

Iglesia Parroquial de Ntra Sra de Consolacion. Santa Misa

Mas tarde, a las diecinueve horas asistimos en la iglesia parroquial de Ntra Sra de Consolacion a la Santa Misa celebrada por el Rvdo Sr D Manuel Perea Gutierrez, en sufragio por el alma de compañeros Cronistas difuntos. A la solemnidad de la misma contribuyo la espléndida actuacion de la Agrupacion Polifonica "San Pedro Martir", dirigida por D Rafael Jurado Ortiz, que interpreto magistralmente el siguiente programa: Canto de entrada *Gloria*, de Vivaldi, *Kyrie*, Misa Pastorela, y *Gloria*, Misa Pastorela. Interlectura *Aleluya* Gregoriano. Ofertorio *Ave Verum* de Mozart, *Sanctus*, Misa Pastorela, *Benedictus*, Misa Pastorela, y *Agnus Dei*, Misa Pastorela. Comunión *Coral de la Cantata 147* de Mozart. Accion de gracias *Ave María* de Schubert. Canto final *Aleluya* de Haendel. Al final de la Misa los componentes de la Agrupacion Polifonica recibieron un fuerte y agradecido aplauso de todos los asistentes.

Presentación de libro "D. Juan Valera y Doña Mencía" , de Gregorio Sánchez Mohedano, a cargo de D.^a Juana Baena Alcántara, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Tras la Santa Misa, Cronistas y acompañantes volvieron de nuevo el salón de actos de la Casa de la Cultura, para asistir a la presentación del libro *Don Juan Valera y Doña Mencía*, de D. Gregorio Sánchez Mohedano, reeditado con motivo de esta XXXII Reunión Anual. La mesa presidencial estuvo integrada por el Sr. Alcalde, el Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, el Cronista local y la propia Concejala Delegada de Cultura, a cuyo cargo corrió la presentación.

"Buenas noches. Damos comienzo al acto de presentación de la reedición, llevada a cabo por el Ilustre Ayuntamiento de Doña Mencía, en colaboración con la Diputación Provincial, del libro *Don Juan Valera y Doña Mencía*, de D. Gregorio Sánchez Mohedano, con motivo de la XXXII Reunión Anual de Cronistas Oficiales. Nueva edición que viene a sumarse a las seis con que cuenta esta entidad, la cual desde 1948 comenzó en esta tarea de colaborar con los autores mencianos y en esta ocasión, en el rescate de nuestra historia a través de la pluma de un insigne escritor y estudioso de nuestras raíces.

Fue relevante este libro en el año de su primera edición, y así acertadamente lo apreció la corporación local de entonces y la Agrupación "Amigos de Juan Valera", al otorgar su premio "Juan Valera para 1948", al autor, considerando esta obra como la que faltaba en la bibliografía de Valera, en la cual Sánchez Mohedano no solo presenta los lazos del gran escritor Juan Valera con nuestro pueblo al describir su infancia en él, los paisajes y la psicología de sus personajes, sino que también se constituye como el primer estudio genealógico de éste, con testimonios y documentos, que Sánchez Mohedano sacaría a la luz, tras su infatigable labor investigadora y tras los cuales arrancaría el desarrollar nuevos estudios sobre nuestro gran escritor.

Mucho más relevante e importante supone para nosotros el volver a editar esta magna obra, no sólo por lo que ésta envuelve, por lo que D. Juan Valera significa para todos los mencianos, por el arraigo de este escritor con el pueblo de sus antepasados y de su infancia, por las buenas descripciones que realiza de nuestras calles, de nuestros vecinos, del carácter menciano, no solamente por todo esto y más también por reconocimiento a ese Secretario, que realizó tan gran labor, escudriñando en documentos, reconocimiento que hacemos, hoy en día, extensivo a sus hijos, también por ser esta obra una referencia para investigadores y estudiosos de la vida y obra de Valera, por llevar algún tiempo ésta agotada, lo que podría llevarla a ser un buen recuerdo, y nada más, de una época ilustre de nuestra

historia. Por todo ello, esta edición ve la luz en el día de hoy, tras varios meses de infatigable trabajo.

Gregorio Sanchez Mohedano, menciona por el sentimiento, como lo describe D. Cesar Sanchez Romero en el prólogo a la segunda edición, cuando se afincó en Doña Mencía, a partir de 1937 desarrolla su gran labor cultural. Esto junto a su gran humanidad le llevaría a observar las raíces de este pueblo en el que comenzaría a vivir. Solo una persona de gran concepto humano y sentimiento de cultura, llevaría a cabo este trabajo, en esa época, y en un pueblo que no era el suyo, pero al que adoptó como suyo, cuidando y entresacando con sumo cuidado y con gran rigor, parte de su historia en la persona de Valera.

Junto a esto hay otro aspecto en esta nueva edición, que sin duda, enriquecerá sobremanera, como complemento artístico e histórico, las hojas de nuestro nuevo libro. Son el total de ilustraciones que nuestro buen amigo, el reconocido menciano Antonio Bujalance ha realizado, captando, con gran maestría esos rincones de la historia nuestra: el arco de la Iglesia, el Panteón de los Alcázar-Galiano, el pilar de abajo, la Iglesia dominicana y el Castillo, todos ellos observadores mudos de los avatares de nuestra vida, que han dejado huella en todos los mencianos y a partir de hoy, señalarán la huella perenne, la de Antonio Bujalance, en las hojas del libro de Sanchez Mohedano.

Antes aludía a las ediciones llevadas a cabo por nuestro Ayuntamiento seis siendo esta la primera reedición. La primera vez que *Don Juan Valera y Doña Mencía* vio la luz, fue en 1948. Habrían de pasar veinticinco años, para que una nueva edición se sumara a ésta. Sería la del libro de Cesar Sanchez Romero *Doña Mencía, aspectos físico, económico y humano* que vería la luz en 1973. Seis años más tarde, en 1979, comenzaría la publicación mensual del periódico local "El Bermejino", retomando el nombre que Valera, daría a los "lugareños" que describe y "Villabermeja al lugar en que viven". En 1990, se editaría la obra de José Jimenez Urbano, *Corros y cantares populares de Doña Mencía*. En el mismo año, Luis Jimenez Martos, Matilde Galera Sanchez, Antonio Gomez Pérez y Cesar Sánchez Romero, escribirían *Juan Valera y Doña Mencía*. En 1999, nueve años más tarde, el poeta Manuel Luque Tapia publicaría *Sombras del crepúsculo*.

De este forma, en este breve comentario llegamos a la segunda edición del libro de Sanchez Mohedano *Don Juan Valera y Doña Mencía*, siendo un orgullo para nosotros, no solo llevarla a cabo, sino el contar entre nuestros mencianos ilustres con Don Gregorio que aunque no fuese menciano, siempre será considerado como hijo de este pueblo, ya que gracias a este, todos hemos conocido mejor la persona de Valera y su arraigo con nuestro

pueblo, y gracias a el, tantos han completado sus conocimientos de la genealogía de D Juan Valera

Termino esta breve introducción, agradeciendo la colaboración de todos los que han hecho posible esta reedición y cómo no, agradeciendo a mi gran amigo Antonio Bujalance sus ilustraciones. Al terminar, quiero hacerlo con la palabras que

D Luis Araujo-Costa, en el prologo a la primera edición, escribe acerca de D Gregorio Sanchez Mohedano y de su obra, por considerar que son palabras muy acertadas y que sintetizan toda la escritura y humanidad de este gran escritor menciano de sentimiento "Posee Sanchez Mohedano, buen juicio, gusto depurado, sagacidad para la investigación en los archivos, amor a su terruño, estilo cuidado y la modestia –patente del verdadero merito- que le hace desaparecer a cada instante para que los periodos deliciosos del inmortal hablista sean los documentos probatorios de su estudio critico" Muchas Gracias"



Presentación del libro 'D Juan Valera y Doña Mencía' de D Gregorio Sanchez Mohedano a cargo de Doña Juana Baena Alcantara

Tras el cálido aplauso con que fue refrendada la intervención de la Sra Concejala, de nuevo hizo uso de la palabra el Cronista local, D César Sanchez Romero, para glosar la figura de su padre, D Gregorio Sánchez Mohedano, autor de libro que se reeditaba con motivo de esta Reunión Anual , pero sobre todo para defender con vehemencia y argumentos la cuna de D Juan Valera en Doña Mencía en contraposición a Cabra, según se desprende " de la minuciosidad y fidelidad con que Valera refleja en sus escritos descripciones locales, así como historias, anécdotas y leyendas acaecidas en aquella población" Un cerrado aplauso puso broche igualmente la intervención del Sr Sánchez Romero

Clausura de la XXXII Reunión

Por último, hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales para agradecer una vez más las atenciones

del Ayuntamiento de Doña Mencía, en las personas de su Alcalde y la Sra Concejala de Cultura, y para su Cronista Oficial, D Cesar Sánchez Romero , por la jornada tan atractiva e interesante que nos ha deparado. De esta manera y tras pronunciar de manera clara y sentida "estamos contentos", dio por clausurada la XXXII Reunion Anual de los Cronistas cordobeses

Nitida aun en nuestra retina la imagen de compañeros y amigos, jornalistas todos, portando en sus manos una bolsa - "*La Subbetica Conocela Descúbrela Vive!*" - conteniendo un artistico recuerdo de esta Reunion , a más de un obsequioso puñado de interesantes publicaciones locales , a través de cuya lectura los Cronistas tendremos siempre presente la hospitalidad y la generosidad - la nostalgia - de este hermosísimo pueblo cordobés

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

A lo largo del año 2001, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales organizo otras actividades culturales, entre las que destacaron las siguientes

Otras comunicaciones

En la Asamblea General de la Asociación, celebrada en Córdoba el día 17 de febrero, fueron presentadas las siguientes comunicaciones por los compañeros Cronistas que se indican

- **D^a Rosario Gonzalez Puentes**, Cronista Oficial de Pedro Abad "*Francisco Alcántara Jurado y el Krausismo*"
- **D Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos "*Hornachuelos y la extracción del corcho*"
- **D Manuel Pelaez del Rosal**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba "*Los primeros nombramientos historicos de Cronistas Oficiales en España*"
- **D Antonio Perez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya "*Cien años de historia del Casino de Nueva Carteya*"

Visita a la Exposición "*El Esplendor de los Omeyas*"

Organizado por la Asociación, un buen número de Cronistas, familiares y amigos, visitaron el día 8 de septiembre, a las 10 horas, la exposición "*El esplendor*"

dor de los Omeyas cordobeses", guiados por **D^a Ana Maria Zamorano Arenas**, conocedora privilegiada del recinto arqueológico de Medina Azahara, donde desempeña su labor. Durante más de dos horas, la experta arqueóloga describió de una manera didáctica y clara, a la vez que profunda, la mayoría de las piezas expuestas a lo largo de un recorrido deslumbrante y ameno. Al final del mismo, todos los asistentes coincidieron en resaltar el interés de la visita y la oportunidad de haber contado con una guía de excepción, a quien, en nombre de la Asociación Provincial de Cronistas Cordobeses, su Secretario, **D Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo, agradeció públicamente su desinteresada colaboración. Por su parte, y antes de iniciar el paseo y haber dado la bienvenida a todos los asistentes, el Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, **D. José Antonio Morena López**, presentó a **D^a Ana Zamorano** y le hizo entrega de los últimos ejemplares de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, como recuerdo y gratitud.

Pero dejemos que sean las palabras del Cronista Oficial de Fuente Tójar, **D Fernando Leiva Briones**, quien nos traslade lo acontecido aquella inolvidable jornada a través de la crónica que titula "*Medina Azahara, entre el mito y la realidad*", y que reproducimos íntegramente a continuación:

"Organizado por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, un grupo de treinta y nueve personas, en su mayoría cronistas, académicos y directores de museos locales, se desplazó al conjunto monumental de la vieja ciudad de Medina Azahara con el objeto de visitar la exposición "*El esplendor de los Omeyas cordobeses*", muestra, que, por espacio de varios meses, estuvo visitable en la ruinas de la que fue capital de Al-Ándalus durante cuarenta años bajo los gobiernos de Abderramán III y Alhakén II.

José Antonio Morena, Presidente de la Asociación y Cronista Oficial de Cañete de las Torres, abrió la jornada presentando a Ana Zamorano, arqueóloga y excavadora de la ciudad califal, quien, con verbo aseQUIBLE, metódicamente, nos fue introduciendo con su peripatetismo en la lejana época comentando las circunstancias y tradiciones emirales y califales que hicieron posible la construcción de la sin par ciudad-fortaleza y el encumbramiento de al-Nasir. Conducidos por su mano se recorrieron recovecos, viejos edificios basilicales, dependencias privadas y públicas, zonas industriales, sectores administrativos, harenas, plaza de armas, albercas, parterres, el salón de Embajadores y la mezquita, con su clásica planta omeya de cinco naves y su ortodoxa orientación hacia la Meca. Su enseñanza hizo comprender el por qué del aquel arte andalusí, resultado del contacto con bizantinos, fatimíes, abbasíes, sirios y otras culturas orientales en sus distintos periodos y manifestaciones cuajadas de realismo o esquematismo. Cuando, por fin, se entró en el "Salón Rico", nada sorprendió.

Si interesantes fueron los comentarios históricos de nuestra guía, no menos lo fueron las leyendas contadas por Manuel Pérez de la Lastra, Cronista Oficial de Montalbán. Este aprovechando la sombra de aquellos copiosos árboles que pueblan Medina Azahara o la panorámica vislumbrante desde las plantas de los edificios superiores, relato historietas como la que se dice acerca de la construcción de la ciudad en el Monte de la Novia, como se desmontó y su cuantía, o la de las amonestaciones hechas a Abderraman III por no cumplir los preceptos coránicos del viernes y las escenas de celos de Coral, la murciana, esposa del Califa

Transcurridas más de tres horas a la sombra de un madroño, Miguel Ventura, Cronista Oficial de Espejo y Secretario de la Asociación, despidió a los asistentes, no sin antes recalcar que, a pesar de haber estado con anterioridad en varias ocasiones en la capital Omeya. "en esta me he metido de lleno y fundido en la ciudad, recreandola y gozandola profundamente, a través de este paseo deleitoso y ameno, que se me ha antojado un sueño, de la mano experta y la exposición clara y didáctica que Ana nos ha proporcionado"

Presentación "Crónica de Córdoba y sus pueblos, VII"

El día 30 de noviembre, más de doscientas personas – entre ellas todos los miembros del Pleno de su Ayuntamiento y un buen puñado de Cronistas Oficiales y amigos- se dieron cita en Espejo, para asistir en su salón de actos municipal a la presentación del volumen VII de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, editado por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. La obra, patrocinada por el Área de Cultura de la Diputación Provincial, recoge cerca de una treintena de comunicaciones de temática heterogénea – arqueología, literatura, demografía, heráldica, arquitectura, historia - y referidas a un buen número de municipios cordobeses (Montilla, Bujalance, El Carpio, Hornachuelos, Fuente Tojar, Montalbán, Peñarroya Nueva Carteya, Priego), pero con especial atención a la localidad de Espejo donde los Cronistas celebraron su XXXI Reunión

La presentación corrió a cargo del Presidente de la Asociación, **D José Antonio Morena Lopez**, quien puso de manifiesto que el nuevo volumen " es un testimonio más del trabajo abnegado de los Cronistas y una obra necesaria para quien desee profundizar en el conocimiento de nuestros pueblos"

El acto fue presidido por el Alcalde de la localidad, **D Santiago Castro Crego**, quien tuvo palabras de reconocimiento para los Cronistas por haber sido elegido Espejo como lugar para la presentación de sus trabajos. La Diputación Provincial estuvo representada por **D. Jose Antonio Albañir Albala**, Diputado de Recursos Humanos y Cooperación al Desarrollo, al no haber podido asistir



Presentación del libro ' Crónica de Córdoba y sus pueblos VII' Mesa presidencial de izquierda a derecha, Dª Francisca Casado Irenas D Jose Antonio Morena Lopez D Jose Antonio Albañir Albalá, D Santiago Castro Castro D Joaquin Criado Costa y D Miguel Ventura Gracia

el Diputado de Cultura, J Alberto Gomez, por incompatibilidades en su agenda, a ultima hora El Sr Albañir destaco la labor de los Cronistas y les animo a seguir en esa linea de esfuerzo y dedicación altruista al ambito de la cultura que tanto repercute en sus respectivas poblaciones Asimismo, el acto conto con la presencia del Presidente Nacional de los Cronistas Españoles, **D. Joaquín Criado Costa**, quien, con gran conocimiento de causa, esbozo el perfil de la figura del Cronista, personificandola luego en la del Cronista local, **D Miguel Ventura Gracia**, para quien tuvo palabras de reconocimiento a su "brillante labor" El Sr Ventura, coordinador de la mencionada XXXI Reunión Anual y del acto de presentación del libro, agradeció dichas palabras, así como la concurrencia de los numerosos paisanos y amigos "pues sin duda –dijo- es vuestra presencia la que nos infunde aliento, la que nos motiva, la que nos fortalece y anima a seguir en este honrosísimo menester, que se forja día a día en el dulce yunque del amor por nuestra tierra y en una insobornable ilusión "

A continuación, **el coro Ziryab**, dirigido por **D. Javier Saenz-Lopez**, puso broche de oro en la noche con la interpretacion de "*Nanas populares de Federico García Lorca*", que fue seguida con embeleso por un publico expectante y absolutamente entregado Se trataba de "*Nanas Infantiles*", para Narrador – Antonio Moreno , Coro - solistas Teresa Mantero, Ana Mª Montes, Pilar García, Fatima Muñoz, Blanca Reyes, Beatriz Pecero, Carmen Ruiz, Nuria Alvarez, Carmen Blanco, Maribel Guerrero, Mª Jose Martinez, Mª Dolores Casco y Sara Montero- y Piano – Javier Lara Preciosas canciones de cuna adaptadas por Felipe Pedrell y Luis Bedmar, sobre una conferencia de Federico Garcia Lorca

Mucho tiempo ha de pasar para que Espejo olvide la palabra de Lorca en la voz grave, rotunda y a veces misteriosa en la garganta privilegiada de tan magnifico narrador, ni las notas musicales arrancadas con mimo al piano para acompañar a un Coro espléndido – el Corc Ziryab- que supo hacer de la presentacion de *Cronica de Cordoba y sus pueblos VII* un acto realmente inolvidable



Actuacion del Coro Ziryab dirigido por D Javier Saenz-Lopez

Finalmente, fulgidas las almenas del castillo ducal, en los salones del restaurante "La Alcazaba", el Ayuntamiento, con la presencia del Sr Alcalde y la Sra Concejala de Cultura – ademas de otros representantes locales- ofrecio a Cronistas y acompañantes una mas que bien surtida copa de agradecimiento y despedida. Horas despues ya en la madrugada, Cronistas y amigos que habian querido acompañarnos retornaban gozosos a sus respectivos puntos de origen. Y bajo el brazo, el cuidado ejemplar donde se recogia el fruto sazonado de su esfuerzo e ilusion.

SUBVENCIONES MÁS IMPORTANTES

Las subvenciones más importantes recibidas por la Asociacion en el año 2001 han sido las siguientes:

- De la Delegación Provincial de Cultura, cien mil (100 000,00) pesetas (18 enero) (Año 2000)
- De la Obra Social y Cultural de CajaSur, cien mil (100 000,00) pesetas (4 junio)
- De la Excmá Diputacion Provincial de Cordoba, un millon (1 000 000,00) de pesetas distribuidas en dos pagos: doscientas cincuenta mil (250 000 00) pesetas (20 octubre), correspondientes al veinticinco por ciento del año 2000, y setecientas cincuenta mil (750 000,00) pesetas (19 diciembre)

ACUERDOS MAS IMPORTANTES

De entre los acuerdos tomados a lo largo del año 2001, destacan los siguientes:

- Dirigirse al Director de la Real Academia de Córdoba solicitando de tan docta Institución tenga a bien remitir a todos los miembros de esta Asociación los ejemplares del BRAC que periódicamente se publican, en la confianza de hallar en ellos una magnífica herramienta en la labor cultural e investigadora que esta Asociación y cada uno de los Cronistas cordobeses vienen desarrollando (17 enero)
- Trasladar a los familiares de D Francisco Crespín Cuesta (q e p d), Cronista Oficial de Fernán Nuñez y La Victoria, el pesar de los Cronistas cordobeses por tan sensible pérdida, al tiempo que elevan una plegaria por el alma del que fuera destacado y queridísimo miembro de esta Asociación (17 enero)
- Trasladar a nuestro compañero y amigo D Juan Fernández Cruz, Cronista Oficial de Zuheros, y a sus familiares, el más hondo pesar de los Cronistas cordobeses por la irreparable pérdida de su hija – hoy, al lado del Padre-compartiendo todos su inmenso dolor (17 enero)
- Trasladar a nuestro compañero y amigo D Jose Cosano Moyano, Cronista Oficial de Villaharta, el pesar de los Cronistas cordobeses por la irreparable pérdida de su padre (q e p d), compartiendo todos su dolor (17 enero)
- Acceder la solicitud del Ayuntamiento de El Carpio para que la XXXV Reunión Anual , en el año 2004, se celebre en dicha localidad (17 febrero)
- Trasladar al sábado las Reuniones Anuales (17 febrero)
- Solicitar de la Diputación Provincial rebajar el número de mil ejemplares de *Crónica de Córdoba y sus pueblos* contemplados en el Convenio al de seiscientos, y de esa manera poder hacer frente al costo de la edición. Asimismo, procurar distribuir separatas entre los colaboradores de cada volumen (17 febrero)
- Presentar en Espejo el volumen VII de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, donde se recogen las comunicaciones de la XXXI Reunión Anual celebrada en esta villa (17 febrero)
- Dirigirse la Asociación a los distintos medios de comunicación provinciales para que éstos cubran informativamente la actividad que la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y cada uno en particular desarrolla en los distintos puntos de nuestra geografía provincial (17 febrero)
- Invitar a los compañeros a que envíen al Secretario de la Asociación lo más destacable de su actividad como Cronista para su publicación en la Memoria anual (17 febrero)
- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración suscrito entre la Excmo Diputación Provincial de Córdoba y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y facultar a su Presidente, D Jose Antonio Morena Lopez, para la firma de dicho Convenio (7 mayo)
- Solicitar del Excmo Ayuntamiento de Córdoba la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en atención a su espléndida y altruista labor cultural

que viene desarrollando a lo largo de sus ya casi doscientos años de existencia (7 mayo)

Agradecimientos

La Asociación, en el año 2001, expreso su agradecimiento a las personas e instituciones que se indican, por los motivos que en cada caso se expresan

- A la Dirección de la Casa de Galicia en Córdoba, por haber accedido a que nuestra Asociación celebre en ella su última Asamblea General (7 mayo)
- A D Julio Priego Priego, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Doña Mencía, y al propio Ayuntamiento, por sus atenciones con los Cronistas cordobeses en su XXXII Reunión Anual celebrada en esta población (7 mayo)
- A la Concejala de Cultura del Ayuntamiento menciano, D^a Juana Baena Alcantara, por los mismos motivos (7 mayo)
- A D Joaquin Higuera Granados, Parroco de la de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía, por haber cedido gentilmente el templo para celebrar la Santa Misa con motivo de la citada XXXII Reunión Anual (7 mayo)
- A D Manuel Perea Gutierrez, por haber oficiado la Santa Misa en sufragio por nuestros compañeros Cronistas difuntos (7 mayo)
- A D Julian Garcia Garcia Cronista Oficial de Cabra, por su valiosa gestión para contar con sacerdote que oficiase la Misa con motivo de la XXXII Reunión Anual de los Cronistas Cordobeses, ante la imposibilidad de poderla officiar los sacerdotes y compañeros Cronistas que habitualmente concelebran (7 mayo)
- A D Antonio Martinez Fernandez-Pacheco, Presidente de la Agrupación Polifónica "San Pedro Martir de Verona", y a todos y cada uno de los miembros de esta espléndida Agrupación, por haber contribuido con su actuación a la solemnidad y brillantez con que se oficio la Santa Misa con motivo de la citada Reunión (7 mayo)
- A D Rafael Jurado Ortiz Director de la mencionada Agrupación Polifónica, por los mismos motivos (7 mayo)
- A D Alfonso Sanchez Romero, Director del Museo Histórico-Arqueológico de Doña Mencía por su valiosa participación en los actos culturales programados con motivo de la XXXII Reunión Anual (7 mayo)
- A D Francisco Fernandez Jurado, Director Técnico de las Bodegas "Lama" de Doña Mencía, por su colaboración en los actos programados con motivo de la XXXII Reunión Anual (7 mayo)
- A la Dirección del restaurante "Morejon", de Doña Mencía, por haber brindado sus dependencias para celebrar el almuerzo de hermandad de los Cronistas cordobeses con motivo de su XXXII Reunión Anual (7 mayo)

- A D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla, por el obsequio a los compañeros Cronistas de su obra *Inventarios históricos y actuales de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista*, Priego de Córdoba, 1999 (7 mayo)
- A D^a Ana Zamorano Arenas, arqueóloga , por su magnificas explicaciones con motivo de la visita girada al Conjunto Arqueologico de Madinat al-Zahra durante la exposición "El Splendor de los Omeyas" (3 diciembre)
- A D Santiago Jesus Castro Crego, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la M L Villa de Espejo, a la Concejala de Cultura, D^a Francisca Casado Trenas, y al propio Ayuntamiento, por las muchas atenciones con los Cronistas cordobeses con motivo de la presentación del volumen VII de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, celebrada el 30 de noviembre en dicha localidad (3 diciembre)
- A D Jose Antonio Albañir Albala, diputado provincial de Recursos Humanos y Cooperacion al Desarrollo, por su presencia en la mesa presidencial con motivo de la presentación en Espejo de dicha publicación , y por sus palabras de estímulo y reconocimiento para la labor que los Cronistas desarrollan (3 diciembre)
- A D Joaquin Criado Costa, Presidente de la Asociacion Española de Cronistas Oficiales, por los mismos motivos (3 diciembre)
- A D^a Maria Victoria Falcon Aguilar, Tecnico Cultural de la Mancomunidad del Guadajoz-Campiña Este de Córdoba, y personal administrativo a su cargo, por la extraordinaria colaboración prestada en los actos arriba indicados, y sobre todo por sus gestiones para poder gozar esa noche de la espléndida actuación del Coro Ziryab, de nuestra capital (3 diciembre)

Felicitaciones

Asimismo, la Asociación dejó constancia y trasladó su felicitación en este año a las siguientes personas, por los motivos que se expresan

- A D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros y Villanueva de Cordoba y Presidente de Honor de nuestra Asociacion , por haber sido elegido Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales (17 enero)
- A D José Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro, por su elección como Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba en dicha población (17 enero)
- A D Antonio Perez Oteros, Cronista Oficial de Nueva Carteya, por el homenaje tributado por la Corporación Municipal , con motivo de su jubilación, siendo el primero en haber recibido el "leon ibérico", tras el recientemente creado reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento carteyano (17 enero)

- A D Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco, por la publicación de su libro *La Virgen de Luna Rituales y tradiciones* (17 enero)
- A D Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de Priego de Córdoba, por la reciente publicación de su nuevo libro *El Casino de Priego y otras Sociedades Recreativas (1848-1998)* (17 enero)
- A D Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora, por su brillante Pregon de la Semana Santa, pronunciado en la parroquia de San Sebastian de esta bella localidad (7 mayo)
- A D Jose Antonio Morena Lopez Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, y a D Cesar Sánchez Romero, Cronista Oficial de Doña Mencía, coordinadores de la XXXII Reunion Anual de los Cronistas cordobeses celebrada en esta localidad, por la brillantez de la misma (7 mayo)
- A D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla, por la publicación de su libro *Inventarios historicos y actuales de la Pontificia y Real Cofradia y Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno, María Santisima de los Dolores y San Juan Evangelista* Priego de Córdoba, 1999 (7 mayo)
- D Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco, por su comunicación "Patrimonio e identidad cultural" presentada en las *I Jornadas de Patrimonio en los Pedroches* y celebradas en esta localidad Asimismo, por haber recibido del Ayuntamiento local la solicitud para la reedición, corregida y aumentada, de su libro *Los Toros en Pozoblanco* 1981, con motivo de la remodelación de la plaza de toros de esta localidad, entre cuyos actos se cuenta con la presentación de la obra Y también por haber oficiado con brillantez la presentación en el Pregon de la Virgen de Luna, al haberlo pronunciado nuestro compañero el pasado año jubilar (7 mayo)
- A D Julian Hurtado de Molina, Cronista Oficial de El Carpio, y a D Jose Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro, por haber sido elegidos Director-Decano y Secretario, respectivamente de la "Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos", recientemente constituida en nuestra capital (7 mayo)
- A D^a Rosario Gonzalez Puentes, Cronista Oficial de Pedro Abad, por haber sido distinguida con el nombramiento de "Mujer destacada de Pedro Abad" por la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento perabeño, en reconocimiento a su labor como Cronista Oficial Asimismo, por sendas comunicaciones presentadas en el *V Curso de Patrimonio Histórico-Artístico Alto Guadalquivir* y en la *Asamblea de Antiguas alumnas*, en el Colegio Esclavas de esta localidad, con los títulos "Francisco Alcantara y el Krausismo" y "Las relaciones de Santa Rafaela María en Pedro Abad", respectivamente (7 mayo)
- A D Angel Fernandez Dueñas, Cronista Oficial de Villaviciosa, por su esplendido Pregon de Linares pronunciado este año en el Salón Liceo del Circulo de la Amistad, de Córdoba (7 mayo)

- A D Antonio Ortega Serrano, Cronista Oficial de Hornachuelos, por su reciente y brillante Pregon de las Ermitas de Córdoba , en el que fue presentado por D Joaquín Criado Costa, Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales (7 mayo)
- A D Manuel Gahete Jurado, Cronista Oficial de Fuente Obejuna, por la publicación de su libro *Textos con pretexto* , Córdoba 2001 (7 mayo)
- A D Antonio Ortega Serrano, Cronista Oficial de Hornachuelos por su libro *El amor venció al linaje*, Córdoba 2001, prologado y presentado por D José Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro y Tesorero de nuestra Asociación (3 diciembre)
- A D Miguel Ventura Gracia, Cronista Oficial de Espejo, por la esmerada coordinación de los actos con motivo de la presentación del volumen VII de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, Córdoba, 2001, celebrada en aquella localidad (3 diciembre)
- Al Coro Ziryab, de Córdoba, y a su Director, D Javier Saenz-Lopez, por su magnífica intervención en Espejo, con motivo de los actos de la presentación del libro más arriba reseñado (3 diciembre)
- A D Manuel Horcas Galvez, Cronista Oficial de Baena, por la publicación de su libro *Joaquín del Pino, un gobernante español en América* (3 diciembre)
- A D Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora, por haber obtenido un primer premio en el "I Certamen de Programaciones Didácticas y Materiales Curriculares que tienen como contenido específico la comunidad de Castilla - La Mancha", convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (3 diciembre)
- A D José Manuel Escobar Camacho, Cronista Oficial de Hornachuelos, por la edición del libro *El Veinticuatro Fernán Alonso y los Comendadores de Córdoba Historia, Literatura y Leyenda*, en colaboración con el profesor D Antonio Varo Pineda (3 diciembre)
- A todos los compañeros Cronistas, en general, que han publicado libros a lo largo del presente año

CONCLUSIÓN

Hasta aquí, pues, el latido de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales en el año que alumbra los comienzos del nuevo milenio Ilusion renovada y trabajo constante en este grupo de Cronistas que no aspiran sino a dar a sus pueblos, villas o ciudades lo mejor de su paciencia y preparación Sin pedir nada a cambio Tan sólo el reconocimiento a una labor desinteresada, honesta y callada, que se cimenta en el amor profundo a nuestra tierra y en el lícito orgullo y satisfacción de haber respondido, una año más y en las medida de nuestras posibilidades, a la confianza que un día se nos otorgo



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba

ESTE
VOLUMEN
SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES
DE A.G. UNIGRAF, S.L.
EL 23 DE ABRIL DE 2002.
"DÍA DEL LIBRO"